ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA

DE ESPAÑA

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

VIGÉSIMO SÉPTIMO AÑO

TOMO CXLIV.—ENERO Y FEBRERO

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Arco de Santa María, 23, pral.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1894

463039
10-6-47

AP
60
R4
t.144

IDEAS DE ALGUNOS FILÓSOFOS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

SOBRE LA CIENCIA DEL DERECHO NATURAL

«¿Por qué mi España, mi sabia España, no ostenta en la capital de su Monarquía estatuas, obeliscos eternos que recuerden sin intermisión el nombre de este ilustre reformador de la sabiduría? No fué el nombradísimo Bacon más digno del magisterio universal, que le ha adjudicado el olvido del grande hombre que le llevó por la mano, y le indicó el camino. Hay grande diferencia del uno al otro, ora se atienda á la extensión de los conocimientos, ora á la perspicacia en descubrir y proponer. No se ofendan los Manes del inmortal Bacon; si él hizo admirables pruebas de su profundidad en los medios de desentrañar la naturaleza física, Vives perfeccionó al hombre: demostró los errores del saber en su mismo origen, redujo la razón á sus límites: manifestó á los sabios lo que no eran, y lo que debían ser. . . . . .

. . . . . .

¿A qué ciencia, á qué arte no llegó la ilustración filosófica del fecundo Vives? En los teólogos y juristas que éste formó halló Grocio los materiales con que ordenó el Código de las naciones, y la Jurisprudencia de los monarcas. Oración apologética por la España y su mérito literario por D. Juan Pablo Forner» (1).

I

Atraídos nuestros escritores de filosofía del Derecho por los sistemas panteístas germánicos y por el positivismo in-

(1) Fué D. Juan Pablo Forner una de las inteligencias más claras y poderosas que en el siglo XVIII produjo España. («Ciencia Española», por D. Marcelino Menéndez Pelayo, segunda edición, página 71). Sobrino del ilustre médico y filósofo D. Andrés Piquer, y educado por éste, era Forner un entusiasta propagandista de la ciencia nacional, y, muy particularmente, de la filosofía del sabio valenciano Juan Luis Vives. Brilló también en la jurisprudencia y en la poesía.

Las notas de sus «Discursos filosóficos» y de su «Oración apologética», le acreditan de consumado filósofo, pero de filósofo que sin dejar de ser católico, antes bien, siéndolo muy sincero, supo libertarse de las trabas que las doctrinas de las escuelas ponían á entendimientos menos brillantes que el suyo.

Aunque este eximio escritor no hubiera dejado más que la primera de las notas de la indicada «Oración apologética», habría méritos muy sobrados para juzgarlo jurisconsulto eminente. Además de este bellísimo y profundo trabajo, existen los dictámenes fiscales y el «Plan sobre unas instituciones de Derecho Español», que revelan claramente los grandes conocimientos jurídicos de Forner.

Ellos fueron motivo para que la Academia de Derecho de Madrid le

glés, relegaron á completo olvido la ciencia jurídica española, que tanto y tan merecida gloria alcanzó en el siglo XVI.

Es frecuente leer en libros, folletos y revistas las teorías filosófico-jurídicas de Grocio, Kant, Ficht, Schelling, Hegel y Krause; no falta tampoco en dichos trabajos la exposición del pensamiento de los más conspicuos positivistas modernos, sin exceptuar los representantes de la peregrina escuela antropológica italiana, la que, no satisfecha con desnaturalizar las más brillantes y consoladoras facultades del sér humano, niega implícitamente, con su fantástica creación de «criminal nato», la santidad y la justicia de Dios (1). Pero en cambio es raro, rarísimo, que tal ó cual escritor español de ciencia jurídica, dedique alguna página para dar á conocer las sólidas y brillantes teorías de Francisco Victoria, llamado con razón el Sócrates español, de su discípulo Domingo Soto, quien por su inmortal obra *De Justitia et jure*, merece ser considerado como el príncipe de los juristas del siglo XVI, del eximio jesuíta Francisco Suares, flor la más hermosa y fragante de los cármenes granadinos, de sus hermanos el celebérrimo Molina, el atrevido y original Gabriel Vázquez, el profundo cardenal de Lugo y otros no menos eminentes que inundaron de luz las escuelas patrias y fueron á la par clarísimas antorchas de las Universidades de Roma, Oxfor y París.

---

eligiese presidente á los pocos meses de haber fijado su residencia en la corte. En el mismo año (1793) falleció Forner, y, para honrar su memoria, esta Sociedad celebró una solemne sesión, en la que leyó, un muy notable panegírico del mismo, el docto académico D. Joaquín María Sotelo.

La colección de poesías de aquel clarísimo, varón reunidas por el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, que forman el tomo 62 de la biblioteca de Rivadeneyra, habla muy alto de las cualidades de inspirado poeta que poseyó el ilustre escritor á quien se refieren estas escasas noticias biográficas. ¡Lástima grande que sus obras no sean tan leídas como el mérito de ellas hacía esperar!

(1) Al frente de esta escuela aparecen los escritores italianos Lombroso, Ferri y Garófalo, quienes pretenden hacer del Derecho penal una ciencia derivada directamente de la zoología.

En Italia se han publicado varias refutaciones de esta escuela, sobresaliendo entre ellas las de los profesores Luchini y Buccellati. En España solo se ha escrito la del catedrático de la Universidad de Oviedo Sr. Aramburo.

No rompieron estos ilustres pensadores, es cierto, el vínculo que enlaza el Derecho con la *ratio vel voluntas Dei*, fuente y razón última de toda facultad jurídica; muy al contrario, siendo profundos conocedores de la naturaleza humana y de su fin último, comprobaron, por el estudio de ella, la verdad del sublime pensamiento del águila de Hipona: *feciste nos ad te, Deus, et inquietum est cor nostrum donee requiescat inte;* y creyeron con perfecta certeza que el verdadero Derecho no impide ó entorpece, antes bien es la fuerza moral, es la potestad inviolable que contribuye eficazmente á que se efectúe aquella *operación circular*, como la llama *Liberatore*, del sér humano, quien recibe de Dios la existencia y después de haber conocido el mundo visible con los sentidos, á sí mismo con la conciencia y de haber deducido de uno y otro conocimiento, con la razón, á Dios, á Él se dirige con la voluntad y con Él se une por el amor (1).

Para el racionalista, esta relación del Derecho con la Divinidad, es un vicio ó una flaqueza de tales teorías; pero la sana razón, exenta de prejuicios de escuela, no puede menos de reconocer que lejos de ser vicio ó flaqueza, esta afirmación primordial de nuestros filósofos, es la savia fecunda que vigoriza y da lozanía al Derecho, y la que lo presenta ante los hombres con un no sé qué de divino que le comunica autoridad y le concede universal asentimiento.

Es preciso no ser adoradores sistemáticos de lo nuevo, ni despreciadores empedernidos de lo antiguo. Mucho y bueno se encuentra relativo á la ciencia del Derecho en nuestros escritores filosóficos del siglo XVI, los que ilustraron algunas cuestiones jurídicas con luces superiores á la de los siglos posteriores. Esta verdad ha sido reconocida y proclamada por los más ilustres publicistas nacionales y extranjeros.

Un escritor francés de talento profundo, de imaginación brillante y de conocimientos filosóficos nada vulgares, el

---

(1) Mateo Liberatore. Istituzioni de Etica e Diritto Naturale, terza edizione, pág. 10.

ilustre Conde de Maistre, decía en sus célebres Veladas de San Petersburgo: «quisiera yo saber cuál sería la suerte del *Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu, escrito en el latín de Suares, y cuál hubiera sido la del tratado *De lejibus*, de Suares, escrito con la pluma del publicista francés.»

No obstante ser superior, según Maistre, la obra del jesuíta español al libro del enciclopedista, necesario es confesar que no hay entre los juristas patrios quien no haya leído el *Espíritu de las Leyes*, y que son muy escasos en número los que han estudiado el hermoso tratado *De lejibus et Deo legislatore.*

La juiciosa observación del elocuente escritor tradicionalista, es indicio de que pecan por exageración, y más aún por injusticia, los que niegan que nuestros filósofos juristas hayan ejercido influencia científica fuera de los límites de nuestra nación.

Quizá la opinión del escritor católico, por serlo, y devotísimo como Maistre, no tenga autoridad para los racionalistas; pero por fortuna á él se unen, en la defensa de la tesis que sostiene, escritores de las más opuestas ideas.

Mucho antes que el Conde de Maistre escribiera el juicio citado, había reconocido explícitamente el célebre Hubo Grocio, á quien equivocadamente se juzga fundador de la ciencia del Derecho natural, lo mucho que debía á nuestros escritores del siglo XVI. Verdaderamente el tratado «De jure pacis et bellis» del filósofo holandés, revela, por modo claro, que éste conocía perfectamente las profundas selecciones de jure bellé y de indis del domini Victoria.

El ilustre Federico Julio Stahl, profesor que fué de la Universidad de Berlín, en su Historia de la filosofía del Derecho (1), obra celebrada por católicos y racionalistas, concede valor científico á los tratados De Legibus, y De Rege et rejis instituciones de los jesuítas Suares y Mariana respectivamente.

---

(1) Storia della Filosofía del Diritto de Federico Giulío Stahl, página 325. (Edición italiana).

Stahl tiene grandísima autoridad en esta materia, porque no se puede encontrar un escritor que haya dedicado más tiempo que él al estudio de la misma y que la haya conocido con mayor perfección. Su importante obra es la única brújula que guía á los cultivadores de este ramo del saber, y los fallos que en ella se pronuncian podrán ser aceptados ó impugnados por los pensadores más ilustres, pero todos les conceden gran peso y autoridad.

Algún tiempo después de haber publicado el profesor alemán la Historia de la filosofía del Derecho, los ilustres filósofos Liberatore, Taparelli, Prisco, Costa Rosseti y el sabio alemán Teodoro Meyor escribieron sendos tratados de Derecho natural, formados, en su mayor parte, con materiales tomados de las obras de Victoria, Soto, Suares y Lugo.

La ocasión es propicia para defender las producciones de aquellos escritores de una censura que, aunque benigna, no deja de ser injusta. El Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, verdadero mónstruo de talento y de saber, á quien la antigua ciencia española debe en este último tercio de siglo lo que se pudiera llamar «su exhumación» fustiga á la juventud que estudia el Derecho natural en las obras de los referidos filósofos modernos por que éstos extrajeron lo mejor de sus libros de nuestros escritores de los siglos XVI y XVII (1).

Aunque los juicios y las opiniones del egregio profesor tienen para nosotros indiscutible autoridad, creemos que la censura no es justa, porque si bien es cierto que en las citadas obras de nuestros sabios se proponen y resuelven las cuestiones fundamentales y todas las de importancia de la indicada ciencia, no puede negarse que los asaltos del racionalismo contra la ciencia ortodoxa han sido causa de que se planteen problemas nuevos que no estudiaron estos ilustres pensadores. Es indubitable que en las producciones científicas de nuestros antiguos escritores se encuentran los princi-

---

(1) La Ciencia Española (2.ª edición), pág. 4. Es esta una de las mejores obras que se han publicado en nuestra nación en este siglo.

pios que sirven de clave para solucionar las nuevas cuestiones y cuantas puedan presentarse, pero la aplicación de estas ideas á los problemas contemporáneos exige un grado de talento y una cultura superiores al patrimonio intelectual de la gran mayoría de los que estudian la ciencia del Derecho natural.

El ilustre profesor de la Central reconoce la valía é importancia de nuestros filósofos juristas y aquilata, con crítica imparcial, el mérito científico de gran número de ellos, curando diligentemente de indicarnos que los ilustrados bibliotecarios de la Vaticana, Laurenciana y Ambrosiana tienen elevado concepto de las obras de los mismos.

Filósofos y juristas extranjeros, y aunque en corto número, nacionales, proclaman el valor real y la importancia de nuestros pensadores de los siglos XVI y XVII y no obstante las obras de estos eximios escritores yacen olvidadas en nuestras bibliotecas carcomidas por el polvo y la polilla.

Más de una vez nos hemos preguntado la razón de tan extraño fenómeno y, prescindiendo de la ignorancia casi general en España de la hermosa lengua de Cicerón y Virgilio, creemos que puede encontrarse en la exageración y la falsedad del sistema racionalista, que proclama la autonomía de la razón humana y rechaza toda enseñanza en la que se conceda algo á la autoridad divina ó la humana.

Prueba de la verdad de esta apreciación es el juicio de Ahrens sobre nuestros publicistas del siglo XVI, el cual autor cree que en las obras de éstos se aducen pruebas ó demostraciones tomadas de las letras sagradas ó revelación divina, y se prescinde de las de razón. Esta opinión es seguida por muchos escritores españoles, que han bebido en los libros del filósofo krausista, los cuales escritores al combatir acerbamente el criterio de autoridad en la investigación científica se colocan en posición contradictoria con sus afirmaciones, porque creen, por su palabra, al jefe de la escuela, quien no leyó ciertamente las obras de nuestros pensadores.

Es error craso, á la par que grande injusticia, decir que

nuestros filósofos del siglo XVI no manejan más pruebas que las derivadas de la Sagrada Escritura. Esta afirmación indica que quienes tal dicen no han leído las obras que critican. Pasaran por la vista un capítulo en cualquiera del tratado de Justicia et jure, de Soto, v. gr.: aquel en que expone el concepto de ley natural, y verían claramente que el juicio de Ahrens es poco ó nada conforme con la realidad.

Lo que hay es que nuestros filósofos juristas distinguían por modo perfecto los derechos de la razón y los de la fe; sabían, por lo tanto, que aquélla es instrumento necesario para la adquisición ó conocimiento de la ciencia, y en consonancia con esta firme creencia discutieron con argumentos de razón todas las cuestiones que trataron en sus obras, pero de razón sana nunca viciada por alardes de autonomismo. Emplearon, también es cierto, pruebas deducidas de la autoridad de las divinas letras, mas no debe olvidarse que en aquellas cuestiones en las cuales á la evidencia y certeza de la verdad obtenida por la demostración se aunaba la certidumbre manada de los libros sagrados, la ciencia era más perfecta y por lo tanto imposible el error. Cuando la razón humana, dotada de poderosas aunque limitadas fuerzas, llegaba á poseer la verdad, si luego la autoridad divina confirmaba el juicio de aquella potencia, la certeza era absoluta.

El criterio de autoridad, pues, no impedía el empleo del racional, sino le auxiliaba, siendo siempre aquel faro luminoso que indicaba al navegante el puerto seguro.

Este procedimiento estaba en perfecta armonía con las doctrinas filosóficas de nuestros escritores de los siglos XVI y XVII: la fe y la razón, la autoridad divina y la potencia intelectual se juzgaban medios para conocer la verdad y ambas se utilizaban para obtener la posesión de ésta. Ni la fe invadía el círculo de las verdades naturales mas que para proteger su certeza, ni la razón osaba penetrar por sí sola en la esfera de las sobrenaturales. (1)

---

(1) Porque es cosa cierta que si sus enemigos ahondasen algo en el

No hay razón que justifique el olvido de las obras de nuestros grandes pensadores, antes bien la misma bondad y el valor real de éstas, imponen hacer alto en el camino emprendido por los publicistas españoles del siglo actual y volver la vista á aquéllos, los cuales, más modestos y menos presuntuosos que gran número de los actuales, trabajaron con entusiasmo y constancia y obtuvieron éxito brillantísimo en el estudio de la ciencia del Derecho Natural. Abandonemos por algunos años la Metafísica del Derecho de Kant y los tratados de Filosofía de Derecho de Hegel, Krause y Ahrens y apliquemos nuestra actividad intelectual á los de *Justicia et Jure*, de Báñez, Soto, Molina, á la hermosa obra del Doctor eximio, y, en general, á las de los teólogos y filósofos de los siglos indicados, que trataron cuestiones de Derecho natural.

El estudio de esta ciencia tomará una nueva dirección y abandonando los cenagosos cauces del panteísmo y del grosero positivismo, llegará á un período de restauración completa de la filosofía cristiana del Derecho, la que es y siempre será la verdadera, la única filosofía jurídica.

Medio necesario para conseguir este laudable fin, es la publicación de una historia del Derecho natural en España, que propague el entusiasmo por los pensadores nacionales y á la par sirva de guía á aquellos que, sintiéndose con fuerzas, quieran escribir obras sobre dicha materia, fundadas ora en la doctrina de uno, ora en las de algunos de nuestros antiguos filósofos.

No tenemos suficiencia para acometer estas empresas y por ello nos limitamos á linear lo más saliente de las doctrinas de dichos escritores sobre la ciencia del Derecho natural.

Nuestro trabajo, modestísimo de suyo, acaso pueda mover

---

conocimiento de lo que constituye la esencia de la fe, luego echarían de ver que ninguno de los derechos de la razón es violado por ella, y que la fe recibe de la razón los más preciosos y bellos testimonios: verían que la fe presupone los derechos de la razón, cuyo más sublime acto, como notó Pascal, es la fe misma. «Los Derechos de la Razón y de la Fe», por H. Hurter, de la Compañía de Jesús (traducción española), pág. 13.

á alguien, que posea talento é ilustración, para que escriba aquellas obras y quizá sirva también de índice, de poderosas razones, á los que noblemente combaten, en esta época, contra el racionalismo, terrible ola que amenaza hundir á las sociedades modernas en los antros oscuros del vicio, del desenfreno moral y hasta del crimen (1).

No pido para nuestros ilustres filósofos de los siglos XVI y XVII estatuas y obeliscos eternos (2), como demandaba el ilustre Forner y Piquer para el filósofo valenciano; sólo deseo que se estudien y mediten las obras de aquéllos, porque estoy cierto de que el hombre ilustrado que las dedique algunas vigilias, no ha de perder el tiempo en vagas é inútiles cavilaciones de sofistas.

II

La escuela escolástica aparece en el siglo IX, y arrastra incipiente y mísera vida hasta el undécimo, en el cual, á virtud del intento de explicar y resolver la cuestión planteada en el *celebérrimo texto* de Porfirio, surge el problema de los universales.

Inútil fuera condensar en pocas páginas las luchas filosóficas que nacieron de este hecho, las peligrosas doctrinas

---

(1) Fr. Ceferino González demostró cumplidamente este punto en el magistral discurso que leyó en su recepción en la Academia de Ciencias morales y políticas, verificada el 3 de Junio de 1883. En las páginas 58 y siguientes, presenta con verdad y elocuencia las funestas consecuencias del racionalismo en el orden práctico.

(2) Lejos estamos de pensar que el filósofo valenciano no merezca el homenaje que Forner deseaba. Vives fué la gran personificación del renacimiento literario del siglo XV, en lo que este tuvo de bueno, superior á Erasmo de Roterdan y uno de los hombres que más han trabajado por la reforma de las ciencias. Prescindiendo de sus tratados genuinamente filosóficos y religiosos, sus siete libros sobre las «Causas de la corrupción de las Artes», y los cinco sobre el «Método de enseñarlas», son trabajos que no honran sólo la patria de este hombre ilustre, sino que son también una gloria para el entendimiento humano.

afirmadas en las polémicas que determinó y, sobre todo, las consecuencias funestas que en el orden práctico tuvieron aquellas luchas y algunas de estas doctrinas.

El hombre que piense con madurez, sin prejuicios de escuela, y que reconozca de buena fe la acción providente de Dios sobre el mundo, no puede menos de ver con claridad en aquel ardor, aquel entusiasmo, aquella fiebre filosófica que presenció la Europa de los siglos XI, XII y parte del XIII, que el problema de los universales fué arrojado por Dios á los hombres más grandes de aquella época para que aprendieran una gran verdad: *que la razón humana, cuando se mueve dentro de su órbita propia, es luz excelsa que eleva y coloca al hombre en el grado más alto de la escala de los seres contingentes; pero que se torna en instrumento de perdición y de muerte, cuando, engañada por falso resplandor, cree que su potencia es infinita y sale fuera de aquella órbita.*

Roscelin, Abelardo, Bernardo de Chartres, Gilberto de la Porrée, Amauri de Chartres y David de Dinant siguen una dirección esencialmente racionalista é incurren en graves errores teológicos. Frente á esta falange de escritores brillan San Anselmo, Guillermo Chapeaux, Hugo y Ricardo de San Víctor, San Bernardo, Pedro Lombardo y otros. Nunca con más razón que entonces se evidenció la verdad del *oportet hereses esse* del Apóstol de las gentes. San Anselmo luce sus hermosas facultades refutando á Rosceliu; Guillermo de Chapeaux combate la doctrina del sutil y galante Abelardo y el abad de Claravad, San Bernardo, impugna á Gilberto de la Porrée y al amante de Eloisa.

El mérito científico de los escritores ortodoxos de esta época no permite comparación con el de sus competidores. Nuestro inmortal Jaime Balmes (1) expresó esta verdad con palabra elocuentísima: «qué diferencia tan grande, dice, entre el profundo y juicioso metafísico autor del Monologio y

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea», por D. Jaime Balmes (5.ª edición.) Tomo 4.°, cap. 71.

Prosologio, y el frívolo disputador corifeo de los nominales». Las sutilezas de Rosceliu ¿valen algo si se las compara con los elevados pensamientos del hombre, que en el siglo XI llevaba tan adelantadas sus ideas metafísicas, que para probar la existencia de Dios sabía desprenderse de palabras vanas y quisquillosas, concentrarse dentro de sí mismo, consultar sus ideas, analizarlas, compararlas con su objeto y fundar la demostración de la existencia de Dios en la misma idea de Dios, adelantándose cinco siglos á Descartes? Y Abelardo, el mismo Abelardo ¿puede acaso ponerse en parangón con su adversario católico, con San Bernardo? Ni como hombre ni como escritor ¿qué es Abelardo comparado con el insigne abad de Claravad...?

De la lucha entre estas contrarias tendencias filosóficas y de la confusa mezcla de filosofía griega, árabe y principios cristianos, surgió un estado de anarquía intelectual que se reflejó muy pronto en el orden social, quebrantado en aquel entonces, y amenazó empujar las naciones de Europa, muy jóvenes á la sazón, á un aniquilamiento moral completo.

La providencia divina que dirige los pueblos como los individuos al cumplimiento de los eternos designios, concedió á Europa un hombre de talento penetrante, profundo, angélico y de indiscutible santidad, para que, levantándose muchos codos sobre el nivel de todos los entendimientos de aquella época, ejerciera (1) una saludable dictadura intelectual. Tomás de Aquino, tal se llamaba este egregio varón, impidió los progresos del mal que latía en las entrañas de aquella sociedad y encauzó la ciencia por los únicos senderos que la pueden hacer objeto digno del entendimiento y útil para la humanidad. A la voz poderosa del angélico Tomás callaron las de otros hombres más presuntuosos que sabios,

---

(1) Para formar idea exacta del estado intelectual de Europa en aquella época, conviene leer el citado capítulo 71 de la obra portentosa del ilustre filósofo de Vich, en la que, con mano maestra, se presentan los hechos y sus causas.

los cuales habían hecho de la ciencia asunto más de vanidad ó de orgullo que elemento esencial de perfección religiosa, moral y material.

Por la debilidad propia de la razón humana, los discípulos del Aguila de la filosofía tomaron direcciones distintas y aun opuestas, y algunos dejaron en sus escritos las semillas de groseros errores, que fueron desenvueltos por escritores menos ortodoxos en el siglo XIV y principios del XV, época de verdadera decadencia para la escolástica. Entonces se renovó por Occam el nominalismo de Roscelin: las obras que se escribieron estaban plagadas de cuestiones inútiles, y la palabra del maestro fué uno de los principales medios de demostración. A tal extremo llegó la ciencia filosófica, que más que obra de hombres serios parecía tarea de inteligencias enfermas ó de corazones corrompidos.

Durante el largo período que acabamos de bosquejar, España, empeñada en santa y heróica reconquista, fué extraña por completo á las indicadas luchas filosóficas. Según Mariana hasta principios del siglo XIII, que se fundó la de Palencia, no tuvimos otra universidad. A mediados de dicho siglo se trasladó ésta á Salamanca, por el Rey Sabio, quien, á juzgar por lo que dispuso en las leyes 3.ª y 7.ª, título 31 partida 2.ª, en las que no incluye la metafísica entre las ciencias que debían enseñarse en los estudios generales, parece que aspiraba á evitar que se reprodujeran en la nueva institución docente los escándalos que, á diario, ofrecía la de París. En todo el siglo XIII no hubo en España filósofos ó teólogos propiamente escolásticos, al menos ninguno nombra nuestro Nicolás Antonio. Después de este siglo muchos españoles van á estudiar á París y Bolonia atraídos por la justa fama de estas escuelas y ellos fueron, como dicen Jorner (1), el instrumento por el cual se implanta en España el escolasticismo. Pero en esta época la escolástica estaba decadente; ya no podía ostentar nombres como los de Santo Tomás y San Bue-

(1) Oración apologética.

naventura, y se divisaba, sin esfuerzo, cuál había de ser su porvenir.

En el siglo XV recibe terrible golpe con el renacimiento literario. No precisa, para nuestro intento, determinar la causa de este importante período, basta fijar que los caracteres principales del mismo fueron: *la imitación exagerada de la antigüedad*, y *la tenaz oposición* á la filosofía de la escuela, blanco en aquel entonces, de toda clase de censuras. Del primero derivó el culto de la forma con preferencia al fondo y hasta con perjuicio de él; del segundo la violenta y constante diatriba contra la escolástica, sin distinguir, como la justicia y la verdad histórica exigían, las distintas épocas de la escuela y los talentos poderosos que en ella se formaron.

Con ser tan grande la oposición de los escritores del renacimiento á la escolástica, no pudo desterrarla de la esfera científica. Purgada de los vicios y defectos que labraron su decadencia, aparece, en la última mitad del siglo XVI, adornada de aquellos hermosos caracteres que presentó en el XIII y del que hacían necesarios los progresos de los tiempos, quitando á los novadores, por este modo, el pretexto para combatirla con saña (1).

En las obras de los escritores escolásticos de esta época, españoles en gran mayoría, se perciben con claridad dos notas: 1.ª *sobriedad en el método y solidez en la doctrina y* 2.ª *entrada*, en mayor ó menor proporción, *de los elementos literarior, críticos y filosóficos que había aportado el renacimiento* á la vida intelectual de Europa.

En los escritos de estos verdaderos cultivadores de la ciencia no hay cuestiones inútiles, aunque es frecuente encontrar (2) la censura acre de las mismas; no se hallan las sutilezas que dieron tanto que hablar de la escuela; el lenguaje,

---

(1) «Historia de la Filosofía», por Fr. Ceferino González, tomo 2.º, pág. 504 (1.ª edición).

(13) Fr. Domingo Soto. «De Justitia et Jure», lib.º 4.º, cuest.º 1.º, artículo 1.º

lejos de ser bárbaro, es correcto y puro en todos ellos, y en alguno, como Melchor Cano, elegantísimo é inmejorable.

Victoria, Báñez, Soto, Molina, Suares, Lugo y otros españoles de esta época cultivan la filosofía del Derecho y nos dejan imperecedera memoria de su peregrina ciencia.

A las obras de estos ilustres campeones del saber, discípulos fieles del grande Aquino, vamos á pedir elementos para desarrollar la materia de estos artículos.

JOSÉ MARÍA RICO FUENSALIDA

VIDA Y HECHOS DE DON PEDRO DE LA GASCA

I

Descubierto el Nuevo Mundo por Colón, y habiendo llegado á España la noticia de la feracidad del país, en cuyas llanuras se producían los frutos más ricos y sabrosos, y en cuyos inmensos bosques se encontraba gran variedad de maderas preciosas, donde los veneros de oro, las minas de plata, y las canteras de mármol, eran las más ricas del mundo; allí, donde los templos de los dioses y los palacios de los grandes, adornados del precioso metal, se alzaban en las floridas llanuras ó al pie de gigantescas cordilleras de eterna nieve; al Perú, á ese antiguo imperio de los Incas, dirigieron sus ojos, aventureros navegantes, deseosos de riquezas más que de renombre. Hernán-Cortés había realizado la deslumbradora Conquista de Méjico, y la fortuna brindaba ahora á Francisco Pizarro á otra empresa maravillosa y sorprendente. Cayó el Perú bajo el poder de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, auxiliados por el P. Fernando de Luque, no sin que la historia registre el horrible asesinato de Huascar, el bárbaro suplicio de Atahualpa, y otros feroces hechos llevados á cabo por los conquistadores. Presa de la anarquía la colonia del Perú, muerto Juan Pizarro en sangrienta batalla, sentenciado Almagro á la pena de garrote, asesinado Francisco Pizarro en su mismo palacio, destituído el virrey Blasco Núñez, proclamado gobernador Gonzalo Pizarro, muerto el virrey en encarnizado combate, el terror reinando en todo el país, talados los campos y entradas á saco las ciudades,

necesitaban una inteligencia superior, una voluntad enérgica y un carácter de hierro para poner paz en el país.

La nueva de tales sucesos llegó á España en el verano de 1545. A la sazón Carlos I se hallaba en Alemania, ocupado en sosegar las turbulencias del imperio, y su hijo Felipe, gobernador del reino, residía en Valladolid con la Corte. Como en semejantes casos acontece, se puso en cuestión por el Consejo, presidido por Felipe, y del cual formaba parte el duque de Alba, el modo de restablecer el orden en las colonias. «Ventilóse la forma del remedio de tan grave caso en que hubo dos opiniones; la una, de enviar un gran soldado con fuerza de gente á la demostración de este castigo; la otra, que se llevase el negocio por prudente y suaves medios por la imposibilidad y falta de dinero para llevar gente, caballos, armas, municiones y bastimentos, y para sustentarlos en tierra firme y pasarlos al Perú» (1). De la primera opinión debieron ser, lo mismo el príncipe que había de reinar pronto con el nombre de Felipe II, que el severo gobernador después de los Países Bajos. El emperador, desde Colonia, con buen acuerdo se decidió por la última opinión, y nombró á D. Pedro de la Gasca para pacificar aquel inmenso territorio (2).

---

(1) M. S. de Caravantes.

(2) A la carta de Carlos V del 6 de Agosto de 1545, contestó el licenciado la Gasca, entre otras cosas lo siguiente:

«S. C. C. M.

Recibí la carta de V. M. en que me manda vaya á entender en las cosas del Perú, y aunque es jornada peligrosa para la salud y vida; mas como viendo que los hombres desde que nacemos estamos condenados á la muerte, y obligados al trabajo, y cuán particular obligacion tenemos á esto, los vasallos de V. M. viendo la determinacion que todas las veces que de ello hay necesidad, V. M. por lo que á nosotros conviene, no rehusa de poner á todo riesgo y trabajo su persona; siendo lo que es, é importando su conservación, tanto al bien universal de la República Cristiana.» Y en otra cláusula añade: «Conozco mis pocas fuerzas y corta industria, que ninguna experiencia tengo de las cosas de las I ndias; y conforme á esto, si me faltare la vida, ó salud en el camino, ó medios en los negocios, sería inútil para servir á Dios y á V. M. en ellos, y no se conseguiría el fin de la pacificacion de aquella tierra. Mas considerando la determinacion con que V. M. me lo manda, me pareció, que sin réplica ni excusa le debía obedecer, considerando, que con hacer lo que en mi suele, tratando los negocios con la fé, ver-

II

Darase una ligera biografía de tan insigne personaje. Nació en Navarregadilla, lugar anejo, en lo antiguo del Barco de Avila, y hoy de Santa María de los Caballeros (1). Todavía se conservan restos de su palacio en aquella población (2). Físicamente considerado era D. Pedro de la Gasca feo y de mal gesto, de aspecto vulgar y su pequeño cuerpo se hallaba sostenido por largas y delgadas piernas (3).

Estudió en el colegio mayor de Alcalá de Henares, fundación del Cardenal Jiménez de Cisneros. Como en estos tiempos la guerra de las Comunidades se hallaba pujante en Castilla, cuéntase que el joven Gasca, poniéndose al frente de una fuerza armada, conservó la ciudad bajo el poder de la corona (4), trasladóse á Salamanca «donde estudió el Derecho civil y canónico y salió buen letrado» (5) distinguiéndose por

---

dad y limpieza que debo á Dios y á mi príncipe, habré cumplido. En Madrid, 14 de Noviembre de 1545. De vuestra S. C. C. M. humilde vasallo é indigno criado que sus Reales manos besa, El lic. Gasca Gil Fernández Dávila, teatro eclesiástico, t. I, Iglesia de Sigüenza, p. 192.

(1) En el *Diccionario geográfico* de Madoz se dice que su patria era Navarredondilla, lugar de la provincia de Avila.

(2) En la *información de la persona y linaje del maestro Pedro de la Gasca, opositor que es del colegio de San Bartolomé*, hecha en Marzo de 1530, en Puente del Congosto, Aldeanueva y Navarregadilla, resulta la siguiente genealogía, según las declaraciones de varios testigos: Padres: Juan Jiménez y María Gasca. *Abuelos paternos:* Pedro García de Navarregadilla y María Jiménez, hija de Juan Antón. *Abuelos maternos:* Pedro de la Gasca y Catalina García. *Legajos procedentes del Colegio Mayor de San Bartolomé. Archivo de la Universidad de Salamanca.* Afirman sus biógrafos que descendía de la familia romana de Casca, uno de los conjurados y asesinos de Julio César; pero nada se puede asegurar de semejante genealogía. «Pasando á España vinieron á tierra de Avila y quedó del nombre dellos el lugar y familia de Casca; mudándose por la afinidad de la pronunciación que hay entre las dos letras consonantes *c* y *g* el nombre de Casca en Gasca.» Hist. de D. Pedro Gasca M. S.

(3) Garcilaso, *Com. Real*, parte 2.ª, lib. 5.º, cap. 2.—Ruiz de Vergara, *Hist.* del Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, I parte, 2.ª ed., t. I, págs. 324 y 325.

(4) Ruiz de Vergara, O. C., 1.ª parte, t. 1.º, p. 322. Madrid, 1776.—Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico*, t. 1.º, p. 191.—Prescott, *Hist. del descubrimiento y conquista del Perú,* t. 2.º, págs. 292 y 293.

(5) Ruiz de Vergara, O. C., p. 322.

su habilidad en las disputas escolásticas y obteniendo los más altos honores académicos en aquella antigua Universidad, madre fecunda del saber y del *ingenio* (1), y fué Rector de la Universidad» (2). En San Bartolomé tomó los hábitos el 18 de Octubre 1531, desempeñando en aquel colegio dos veces el Rectorado (3).

Era tanta su fama de varón justo, que el Cardenal D. Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, le dió algunos cargos importantes. Luego fué nombrado del Consejo de la General Inquisición, con cuyo carácter, y con otro compañero, hubo de pasar á Valencia en el año 1540. Después el Emperador le encargó la visita de la justicia del reino de Valencia, y de todos los oficiales del Patrimonio Real, desempeñando su comisión con prudencia y tacto (4). Por entonces, en el año de 1542, el terrible Barbaroja amenazó las costas de Valencia y las islas Baleares, y D. Fernando de Aragón, aconsejado de la Gasca, puso en seguridad aquellas posesiones (5). Tales hechos le granjearon en el ánimo del Emperador tanta estima, que, cuando se recibió en España la noticia de los suce-

---

(1) Prescott, O. C., p. 293.

(2) Así lo afirman Ruiz de Vergara y Gil González Dávila. En los libros y legajos del Archivo de la Universidad de Salamanca, se halla que fué Rector en el curso de 1528 al 29. Opusiéronse á su elección algunos consiliarios y no llegó á cumplir el año, porque habiendo venido como visitadores y reformadores por S. M. D. Pedro Pacheco, deán de Santiago, y el licenciado Alonso Mejía, canónigo de Toledo, mandaron en Abril de 1529 elegir nuevo Rector, prohibiendo la reelección del maestro la Gasca y la de todos los que hubiesen desempeñado el cargo ocho años antes. Se habla en algún claustro de que la Gasca estaba excomulgado y desterrado. En mi sentir, la oposición que tuvo de parte de los Consiliarios de la Universidad, su deposición por los visitadores nombrados por S. M. y las voces que corrieron de su excomunión y destierro debieron tener origen en la conducta un tanto revolucionaria y revoltosa que observó como defensor de Alcalá, peleando contra los comuneros.

(3) Ruiz de Vergara, O. C., p. 322.

(4) Ruiz de Vergara, O. C., p. 323.—Gil González Dávila, O. C., p. 191. «Era tanta la opinión que en Valencia tenían de la integridad y prudencia de Gasca, que en las Cortes de Monzón, los Estados de aquel reino le pidieron por visitador contra la costumbre y fuero del reino, que no puede serlo sino el que fuere natural de la corona de Aragón, y consintiendo que el fuero se derogase, el Emperador le nombró á instancia y petición dellos.» Historia de D. Pedro de la Gasca. M. S.

(5) Ya se sabe que la desgraciada jornada de Argel tuvo lugar en el año 1541.

sos del Perú, fué elegido la Gasca para poner orden y paz en este país (1). «Finalmente quiso enviar una oveja, pues un león no aprovechó, y así escogió al licenciado Pedro de la Gasca» (2).

Presentóse la Gasca ante el Consejo de Valladolid, y pidió, no sólo ir al Perú como representante del soberano, sino revestido de toda la real autoridad. «No quiero, dijo, sueldo ni recompensa de ninguna especie; con mis hábitos y mi breviario espero llevar á cabo la empresa que se me confía» (3). Como los individuos del Consejo no se creyesen autorizados para conceder los extensos poderes que solicitaba el licenciado la Gasca, éste mismo escribió á D. Carlos, quien, desde Flandes le contestó, en 16 de Febrero de 1546, confiriéndole absoluta autoridad. La Gasca sería nombrado presidente de la Real Audiencia, pero su poder se extendería á todos los departamentos de la colonia, así civiles como judiciales y militares. Estaba autorizado para hacer nuevos repartimientos y confirmarlos ya hechos, declarar la guerra y levantar tropas, nombrar y separar á todos los empleados, según su voluntad. Podía ejercer la regia prerrogativa de perdonar los delitos y conceder una amnistía á todos los complicados en la rebelión, y se le ordenaba que revocase las odiadas Ordenanzas; estas dos últimas medidas formaban la base de todas sus operaciones (4). Indicaron algunos cortesanos la conveniencia de nombrarle obispo para que con mayor prestigio se presentase en el Perú; pero él se negó á ello, y acompañado del valiente capitán Alonso de Alvarado «se embarcó en San Lúcar el 26 de Mayo de 1546» (5) llegando al Nuevo Mundo, después de un viaje próspero, el 3 de Ju-

---

(1) Ruiz de Vergara, p. 323.—Gil González Dávila, págs. 191 y 192.—Prescott, págs. 293-295.

(2) Gomara, *Hist. de las Indias*, c. CLXXIV.

(3) Fernández, *Hist. del Perú*, parte I, lib. II, cap. XVI.

(4) Véanse los documentos relativos sobre la comisión que Carlos V dió á La Gasca, en 1545, para la pacificación del Perú. *Col. de doc. inéd.*, t. 49 y 50, desde la p. 5 á la 206. También la *Instrucción* de Felipe II sobre el mismo objeto. *Col. de doc. inéd.*, t. 26, p. 274.

(5) Ruiz de Vergara dice que fué en Abril.

lio (1). Antes de partir, fué á Toledo, á tomar posesión del Arzobispado en nombre del Cardenal Juan Martínez Silíceo (2).

Pacificado el Perú, de cuyo hecho se dará cuenta más adelante, D. Pedro se embarcó para España, á donde volvió «lleno de aclamaciones y méritos» (3), en Octubre de 1550.

Enseguida se dirigió á Flandes, presentó al Emperador el tesoro y dinero que había traído y refirió brevemente lo sucedido en el Perú, añadiendo que él venía con el breviario y 46.000 ducados de deudas, por lo cual suplicaba á Carlos V que mandase pagar á sus acreedores: el César le hubo de contestar con cariño: que del tesoro que traía, los tomase en buena hora (4). El Emperador recompensó sus servicios presentándole en el año 1551 para la silla episcopal de Palencia. En el auto de fe celebrado en Valladolid el 21 de Mayo de 1559 contra el célebre D. Agustín Cazalla y otros, la Gasca hizo la degradación de los sacerdotes herejes, porque aquella población estaba en su obispado (5); y también fué uno de los jueces que votaron la prisión de Fr. Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo (6). Durante el tiempo que estuvo la Gasca al frente de la iglesia palentina, se hicieron obras de importancia en la Catedral, como lo indican las armas de aquel prelado, las cuales se ven en las bóvedas primera y segunda de la nave central en la verja del coro, en la sala donde el prelado administraba justicia, y en una ventana colocada en el lienzo exterior de la iglesia, próxima á la puerta de los *Novios*. Mereció ser promovido á la iglesia de Sigüenza, de cuya silla tomó posesión el 11 de Agosto de 1561.

---

(1) Prescott asegura que á mediados de Julio.
(2) Ruiz de Vergara, p. 323.
(3) Sánchez Portocarrero, *Catálogo* de los obispos de Sigüenza, página 76.
(4) Ruiz de Vergara, pág. 325.
(5) Ibidem, págs. 259 y 325.
(6) «De las vistas de aquel proceso y de las confesiones de los delincuentes, resultó culpado el arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé de Carranza, por algunas proposiciones de su *catecismo cristiano*, escrito en lengua castellana.» Salazar de Mendoza, *Historia manuscrita de Fr. Bartolomé de Carranza*, cap. 19.

Una tarde asistió al Concilio Provincial, celebrado en Toledo; pasó en 1565 á Alcalá de Henares, y con el obispo de Cuenca y el de Segovia, D. Diego de Covarrubias, tomó parte en el informe sobre la canonización de Fr. Diego de Alcalá; por último, en 1566, según las disposiciones del Concilio Tridentino, celebró sínodo en Sigüenza, muriendo en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1567 (1).

Fué enterrado en la iglesia de Santa María Magdalena de Valladolid, que él hizo construir, y su sepulcro, obra del escultor Esteban Jordán, tiene mucho mérito. La estatua yacente, que representa al obispo, colocada en el crucero del templo, es primorosa; y á sus pies hay una tarjeta con este letrero:

Accepit regnum decores et diadema pecici de manu Domini.

En el lado de la epístola se halla una capilla donde se ve el escudo heráldico de la Gasca. Dicho escudo está dividido en dos cuarteles por una diagonal: en el de la izquierda se ven castillos y leones, y en el de la derecha 13 roeles. Léese la siguiente inscripción:

Cesari restitutis Peru regnis tiranorum spolia.

En la cornisa que corre alrededor del templo se lee esta inscripción:

Illustrissimus, ac Reverendissimus D. D. Petrus Gasca, qui primo Santd Generalis Inquisitionis et consilio. Post Palentinus deinde seguntinus Antistes. Peru Regua Novi-orbis Regian invictissimi. Caroli quinti Imperatoris Hispania rumque Regis, vicen gesturus adivit unde tyranis, rebellibusque primo congressu superatis, Provinciisque illis Regis Imperio subactis, vesilla hec novellaque troplica arripuit. Quo circa decies centena millia supra trecentem millia ducatorum census cesaris militibus una die ipse solus auri contenplor erogavit. Quibus feliciter gestis, cupiens

(1) Prescott dice erradamente que murió en Valladolid, O. C., página 397.

pro tantis beneficiis divinitus in eum collatis, vota solverer hanc sacsam edem ad lauden, et gloriam Omnipotentis Dei et honorem Beatæ María Maydalena á fundamentis erexit, et munificentissime dotavit eamque sibi nomine Mausolei vindicavit, Obüt saguntiæ anno á Nativitate Domini 1567. Quarto idus Novembris ætatis eua 74.

En su testimonio, que se guarda en el Archivo de la iglesia de la Magdalena, dice el fundador: que la edificaba por satisfacer en algo las faltas que había tenido en celebrar, las cuales eran debidas á las ocupaciones que le dió el Emperador Carlos V en Valencia en la visita de los tribunales de aquel reino, así de Justicia, como de Hacienda, y en la defensa del mismo reino é islas de Mallorca, Menorca é Ibiza, cuando Barbaroja vino, año de 1542, con la armada del Turco y del rey de Francia á invadir aquel reino é islas; como también en la ida al Perú y reducción de aquellos reinos á su real servicio y castigo de los tiranos, ocupándole todo esto más de ocho años, en cuyo tiempo no se atrevió á decir misa, aunque S. S., á instancia y pedimento de S. M. F. le envió su breve copiosísimo para poder entender en todos los negocios de cualquier calidad que fuesen, así civiles como criminales, de guerra y de paz, y no cayese en otra irregularidad. Añade que, del mismo modo, le movió á hacer esta obra pía el que la parroquia de la Magdalena, si bien era la más antigua, estaba casi derruída—y era la más pobre, y porque en ella tenía la casa su hermano D. Diego de la Gasca, á quien nombraba patrono. Dotó en 400 ducados la capilla mayor de la Magdalena é instituyó doce capellanías, una de ellas con el nombre de Mayor, un organista, un sacristán y cuatro mozos de coro. Además de varias misas que encargó á dichos sacerdotes, dispuso, que habiendo sido el oficio muzárabe antiguamente de mucha devoción y uso en España, en tiempos de tanta persecución de infieles, él, siguiendo el ejemplo del Reverendísimo Sr. Cardenal D. Francisco Jiménez, Arzobispo de Toledo, de buena memoria, quien fundó una misa, se-

gún aquel ritual, en la iglesia Metropolitana de Toledo, ordena y manda que se diga en dos viernes de cada mes una misa y el dicho oficio en su capilla de la Magdalena por los trece capellanes en turno y como se dice en la del Sr. Cardenal.

En la parte exterior de la iglesia se destacan diferentes escudos, con las armas de la Gasca, llamando la atención uno grande y poco artístico que adorna la fachada principal. Edificó una casa para los sacerdotes, la cual está situada frente á la fachada principal de aquel templo (1).

El retrato de D. Pedro de la Gasca, que se hallaba en la sacristía, se lo llevó el general Concha, patrono de la iglesia, allá por el año 1860. De los muchos y ricos objetos que se guardaban en la Magdalena, al presente sólo existe un cáliz de plata, de estilo gótico florido, regalado por el fundador. Entre los patronos del templo sólo se hará especial mención de D. Francisco de la Gasca, del hábito de Santiago y alférez perpetuo de la ciudad de Valladolid (año de 1661), y del actual, Doña Petra Concha, Marquesa de Revilla, mujer del Excmo. Marqués de Sardoal.

III

Cuando D. Pedro de la Gasca llegó al puerto de *Santa María* y supo que el virrey Blasco Núñez había muerto en cruel combate y que Gonzalo Pizarro gobernaba absolutamente en el país, se dirigió á *Nombre de Dios,* donde Hernán Mexía, uno de los capitanes más fieles de Pizarro, le recibió con los honores debidos á su alta dignidad. Como no inspiraba recelos un humilde sacerdote, deseoso de paz y con escasas fuerzas militares, Mexía cayó en las redes que aquél le pusiera. La Gasca se presentó después en Panamá, en cuyas aguas se hallaba la escuadra; y aquí el gobernador Hinojosa,

(1) En la calle de Colón, señalada hoy con el núm. 13.

hombre suspicaz, aunque se mostró fiel á su antigua bandera, no quiso romper con el Presidente, pues su sistema era nadar á dos aguas. Ganábase Gasca todos los corazones, y comprendiendo Gonzalo Pizarro que el enviado de Carlos V, *con toda su reputación de Santo, era el hombre más mañoso que había en toda España é más sabio* (1), determinó enviar un mensaje al Emperador, no sólo para justificar su conducta, sino también para solicitar la confirmación de su autoridad.

Presidía la comisión Lorenzo de Aldana, quien llevaba también una carta para la Gasca, firmada por 70 de los principales vecinos de Lima y su fecha del 14 de Octubre de 1546, manifestándole que volviese á España, porque su presencia serviría únicamente para renovar los pasados disturbios.

Presentóse Aldana al Presidente, y cuando se hubo convencido de las atribuciones que éste tenía, abandonó la causa de Pizarro, y lo mismo hizo poco después Hinojosa, poniendo la escuadra á las órdenes de la Gasca.

El Presidente se decidió á obrar. Levantó empréstitos sobre el crédito del gobierno, recibió los fondos que le adelantaron los vecinos ricos de Panamá, reunió gente y almacenó provisiones; al mismo tiempo hizo repartir proclamas y manifiestos, valiéndose principalmente de algunos religiosos. Por última vez, mandó copias autorizadas de sus poderes á Gonzalo Pizarro, y le escribió que aún era tiempo de volver á la obediencia del rey (2). El momento era decisivo y la situación apurada; y habiéndolo comprendido así Pizarro, consultó cuestión tan ardua con el veterano Carvajal y con el Abogado Cepeda, los cuales no estuvieron conformes en sus apreciaciones, pues Carvajal, que poco antes había dicho que las proclamas del Presidente «eran más de temer que las lanzas del rey de Castilla,» opinó que debía aceptarse la real gracia; pero Cepeda, más pedante que cuerdo, aconsejó la lucha y aun llegó á decir que el valiente Carvajal obraba por

(1) Carta de Pizarro á Valdivia, M. S.
(2) Entre otros historiadores lo afirman Gomara, O. C , c. CLXXVIII. —Herrera, *Hist. General*, dic. VIII.—l. III, c. III.

las sugestiones del miedo. Entre pareceres tan diversos, Pizarro se decidió por el de Cepeda y se preparó á una lucha desesperada.

Noticioso de la defección de Hinojosa y Aldana, de la entrega de la escuadra y de la toma de Cuzco por Centeno, aquel jefe realista, que escondido un año en una cueva cerca de Arequipa se presentaba ahora con nuevos bríos y deseoso de venganza, Pizarro, sereno en medio de la tormenta y dispuesto á jugar el todo por el todo, llamó á sus capitanes, recordó á todos las obligaciones que le debían, y puso sus tropas en disposición de salir á campaña. Dejó Cepeda su profesión de oidor por la de militar, y cambiando la pluma por la espada, se preparó á la pelea; pero el alma de la empresa era Carvajal, digno de figurar entre los grandes capitanes de su siglo. Un proceso ridículo, lo que formó Cepeda contra la Gasca, Hinojosa y Aldana, y por el cual eran condenados á muerte, no dió resultado alguno favorable, y casi pudiera decirse que fué contraproducente, porque los abogados se negaron á firmar la sentencia, y el público en general ridiculizó aquellos procedimientos (1).

Mientras tanto, Aldana con la escuadra había salido de Panamá á mediados de Febrero de 1547, se detenía en Truxillo y en Caxamalca, y continuaba su viaje á Lima. Ante la noticia de que Aldana estaba cerca, Pizarro abandonó la ciudad, estableciendo su campamento á una legua de Lima y dos de la costa. Antes, el abogado Cepeda, reunió á todos los vecinos y los hizo prestar juramento de fidelidad (2).

Inmediatamente que Aldana echó el ancla en el puerto, los habitantes de Lima volvieron sus ojos al nuevo astro.

---

(1) —«¿Qué objeto tiene vuestro proceso?—preguntó Carvajal.—Evitar dilaciones—contestó Cepeda,—y si fuesen hechos prisioneros, que se les ejecute inmediatamente. —Yo creía—añadió el veterano,—que ese proceso tenía virtud para matarlos como con un rayo. Si alguno de ellos cae en mis manos, no necesitaré de la sentencia y firmas para hacer morir». Fernández, O. C., C. LV.

(2) «¿Cuánto tiempo—preguntó Carvajal á su compañero,—pensáis que durarán esos juramentos? —Luego que hayames salido de aquí, el primer viento que sople de la costa, se los llevará».

Creyó aquél que cumplía con su deber remitiendo á Pizarro una copia de los poderes de la Gasca, y también por medio de sus agentes repartió proclamas entre los habitantes y aun entre la tropa. El objeto que produjeron las proclamas no se hizo esperar, porque muchos soldados de Pizarro abandonaron por la noche el campamento y se pasaron al del Presidente (1).

Cuando vió Gonzalo que por el N. le amenazaba la Gasca y por el S. Centeno, se resolvió á ocupar Arequipa, y después se decidió pasar á Chile, llegando al lago de Titicaca, donde acampaba aquel general. Al mismo tiempo, el Presidente había salido de Panamá, tocaba en la isla de Gorgona, se hacía á la mar para Manta, arribaba á Túmbez, se detenía en Truxillo y entraba en el fértil valle de Xauxa.

Centeno y Pizarro se encontraron el 26 de Octubre de 1547, en las llanuras de Huarinas, al Sudoeste del lago. Pizarro, Carvajal y Cepeda pelearon como bravos, y á malas penas pudo escapar Centeno de su derrota. Con razón exclamaba Pizarro al reconocer el campo cubierto de cadáveres: —*¡Jesús, Jesús, qué victoria!* Renació la esperanza en el ánimo de Gonzalo, y su estrella brillaba todavía resplandeciente.

Llegó la fatal noticia á oídos de la Gasca, cuyo semblante se nubló por breves momentos, pero pronto recobró su natural calma. Salió de Xauxa el 22 de Diciembre de 1547, pasó por Guamanga, entró en la provincia de Andaguaylas, donde se le unió Centeno, como también Benalcázar, célebre conquistador de Quito y Valdivía, famoso conquistador de Chile «cuya persona estimaba más la Gasca que un refuerzo de los mejores ochocientos hombres de guerra.» Hallábanse al lado del Presidente, los Obispos de Cuzco, Quito y Lima, los cuatro jefes de la nueva Audiencia y muchos clérigos seculares y regulares. Marchó la Gasca con su ejército hacia

(1) Cuentan que Carvajal, al tener noticia de la deserción de sus compañeros de armas, se entretenía en cantar:

Estos mis cabellicos, madre,
dos á dos me los lleva el aire.

el Cuzco, y con sus valerosos capitanes Hinojosa, Alvarado y Valdivia, atravesó las elevadas crestas de los Andes, cubiertas de nieve y hielos, caminó entre rocas escarpadas y precipicios, entre barrancos y laderas, echó un puente sobre el río Apurimac y se dirigió al valle de Xaquixaguana. Si gloria merece Aníbal atravesando el pequeño San Bernardo y Napoleón el gran San Bernardo, digno es de fama D. Pedro de la Gasca por su intrepidez y serenidad en el paso de los Andes, no menos peligroso que el de los Alpes. En Xaquixaguana esperaba Pizarro á su enemigo. No había escuchado los Consejos de Carvajal, que le rogaba abandonar el Cuzco y refugiarse en las montañas; no se mostró propicio á las instancias de Cepeda, que ahora no era de opinión que debía entrar en negociaciones con la Gasca, y solo contra todos el atrevido caballero, se aprestó al combate, dió puesto á morir ó vencer. Enfrente los dos ejércitos, refieren los historiadores, que Carvajal al ver las disposiciones de las tropas reales, dijo: «Valdivia está en la tierra y rige el campo, ó el diablo» (1). No sabía el esforzado veterano que, con efecto, Valdivia se hallaba en el campamento real. Cepeda hizo traición á su causa y se pasó al enemigo; la misma conducta observó Garcilaso de la Vega, padre del historiador. Una columna de arcabuceros marchó á unirse con el enemigo, y un escuadrón de caballería siguió su ejemplo. Era imposible la resistencia. «Gonzalo Pizarro, volviendo el rostro á Juan de Acosta, que estaba cerca dél, le dixo: —¿Qué haremos, hermano Juan? Acosta, presumiendo más de valiente que de discreto, respondió: —Señor, arremetamos y muramos como los antiguos romanos. Gonzalo dixo: —Mejor es morir como cristianos» (2). Pizarro debió recordar la rota de los comuneros y las palabras de Juan de Padilla, y Carvajal, ahora con más razón que nunca, entonaba su antigua y ya conocida canción. Gonzalo fué hecho prisionero, y cuando llevaron á Carvajal á los

(1) Fernández, O. C., cap. LXXXIX.
(2) Garcilaso, O. C., cap. XXXVI.—Zárates, *Conquista del Perú*, lib. VII, cap. VII.

reales del Presidente, la soldadesca le hizo blanco de sus iras. «Diego Centeno reprehendía mucho á los que le ofendían. Por lo cual Carvajal le miró y le dijo: —Señor, ¿quién es vuestra merced que tanta merced me haze?—Centeno respondió: —qué, ¿no conoce vuestra merced á Diego Centeno?—dixo entonces Carvajal: —Por Dios, señor, que como siempre ví á vuestra merced de espaldas (1), agora, teniéndole de cara, no le conocía» (2).

Así terminó, no la batalla, porque no merece este nombre, sino el desastre de Xaquixaguana (3). Como en Villalar, el triunfo fué de la causa de la legalidad. Pizarro, Carvajal, Acosta y otros caballeros sufrieron el castigo de su rebeldía, como antes Padilla, Bravo y Maldonado. Los rebeldes que fueron reducidos á prisión, pagaron con la vida su deslealtad; y otros fueron desterrados á galeras; las propiedades de todos fueron confiscadas.

Ocupóse después la Gasca en recompensar á sus partidarios, y con este objeto se retiró al Valle de Guaynarima, donde, con toda calma, hizo los repartimientos, dirigiéndose enseguida á Lima, no sin que turbasen su tranquilidad las quejas y amenazas de los descontentos. Su entrada en Lima fué saludada por las aclamaciones del pueblo que le llamaba *Padre, Restaurador* y Pacificador del Perú. «No vió el mundo semejante transformación; en breve tiempo, desde Pastor de Almas, pasó á ejercer oficio de Virrey, y el Báculo fué Bastón militar, con que gobernó ejércitos que aseguraron á su Príncipe y á su Patria las mayores riquezas, que han logrado los hombres en otras monarquías. Sus victorias fueron más dignas de glorias, cuanto más fuertes fueron los vencidos.... (4).

---

(1) Se refiere á la fuga de Charcas y á la derrota de Huarina.
(2) Fernández, O. C, cap. XC.
(3) Véase la carta enviada desde el Cuzco á la ciudad de Sevilla sobre la victoria de la Gasca contra Gonzalo Pizarro en el valle de Xaquixaguana *Col. de doc. ined.*, tít. 26, pág. 177. Sobre el mismo punto la relación de Juan Pérez de Vergara. Ibidem, pág. 185.
(4) Ruiz de Vergara, O. C., pág. 325.

IV

Había terminado la Gasca la conquista y comenzaba su misión de juez y gobernador. Como presidente de la Audiencia y rodeado de magistrados entendidos y justos, despachó los muchos negocios que estaban atrasados durante las pasadas revueltas. Terminaron los pleitos que sobre la propiedad eran tan frecuentes, merced á las disposiciones de aquel tribunal.

Dignas son de alabanza las reformas que introdujo en el gobierno municipal de las ciudades, cortando de raíz los abusos de los malos administradores.

A algunos caballeros, de genio emprendedor y amigos de motines, les mandó á expediciones lejanas, donde pudiesen, no turbando la tranquilidad y paz de la colonia, correr á su placer, toda clase de aventuras.

Los indios, en particular, debieron bendecir el nombre de D. Pedro de la Gasca. Comprendiendo la triste situación de aquellos infelices y la dureza conque eran tratados por los propietarios, planteó un sistema de impuestos más beneficioso y equitativo que el establecido por los antiguos soberanos. Si no pudo relevar á los indios del servicio personal, como hubiera sido su deseo, dictó leyes humanitarias, y con firmeza rechazó las protestas de los colonos. La raza vencida ensalzó hasta los cielos el nombre de la Gasca, y la humanidad lo pronunciará eternamente con respeto y veneración; porque el Presidente dió el golpe de muerte á la esclavitud, fundiendo con el calor de su corazón las férreas cadenas de los infieles indios. «El Presidente y el Audiencia dieron tales órdenes, que este negocio se asentó de manera que para adelante no se platicó más este nombre de esclavos, sino que la libertad fué general para todo el reino» (1).

---

(1) Herrera, O. C., cap. CLXXXVII.

V

La obra de España escriben los historiadores extranjeros en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y en las conquistas de Méjico y el Perú, es de destrucción y su camino está señalado por el pillaje, el saqueo y la muerte. En aquellas apartadas regiones añaden, los conquistadores exterminaron á los vencidos, derramaron á torrentes la sangre de los indígenas y les redujeron á la esclavitud, fraguaron tiránicas reacciones, levantaron por todas partes montones de ruinas, y todo á sabiendas, premeditadamente y con conciencia del mal que ejecutaban.» España, dice un moderno publicista, pone la primera el pie en América; pero aquella nación devota no sabe ya pensar ni trabajar, no sabe más que asolar, destruir y rezar su rosario: mata, saquea, pasea la cruz y la hoguera á través de Méjico, y deja allí, para bienvenida, la inquisición y la esclavitud (1).

Por ventura, preguntamos nosotros, ¿las naciones más cultas y más adelantadas de Europa, han obrado en sus conquistas y guerras, con más humanidad que los españoles? ¿qué conducta observaron los rusos en Polonia, los ingleses en la India y los franceses en Argel? Se comprende que en el siglo XVI, siglo de violencias, desórdenes y guerras, época de odios, de intolerancia, de fanatismo y de persecuciones; en aquellos tiempos de lucha sangrienta entre católicos y protestantes, luteranos y calvinistas, episcopales y puritanos, arminianos y gomaristas, los españoles se mostraron duros, y hasta, si se quiere, crueles, con otros hombres de diferente raza, de inferior cultura y de absurdas creencias religiosas; pero en el siglo XVIII, cuando se vislumbraba una era de paz y de ventura, acuchillar en una aldea de Polonia mil hombres, mujeres y niños, y saquear sistemática y tiránicamente la

(1) Pelletan, Profesión de fe del siglo XIV, pág. 354. Madrid, 1867.

India como lo hizo el gobierno inglés de Bengala; y en el siglo XIX, en que las ideas de libertad, justicia, igualdad y fraternidad, habían penetrado, lo mismo en la cabaña del pastor que en el palacio del rey, lo mismo en la miserable aldea que en la suntuosa ciudad, es incomprensible la guerra de exterminio y la conquista á sangre y fuego como en Argel.

Lo que España hizo en América lo hubiesen realizado todos los pueblos de Europa, en igual caso y en idénticas circunstancias.

Mr. Pelletan, á quien se cita en la última nota, hubiera debido meditar un poco más sus palabras, recordando que en pleno siglo XIX, para el intento de someter nuestra España al yugo de Napoleón, el ejército francés cometió atrocidades, á las cuales, supuesta la diferencia de costumbres, tal vez no lleguen las de los rudos españoles del tiempo de Carlos V; y es sabido, que Murat y los otros mariscales del emperador, ni rezaban el rosario ni eran dirigidos por la Inquisición. El El cortesísimo Cortés, como le llamó Cervantes, consiguió por medio de una política tolerante y expansiva que los habitantes de Tlascala le ayudaran en su heróica y memorable empresa: ¿tendría Mr. Pelletan noticia de alguna provincia española que hiciera otro tanto en favor de José Bonaparte?

Cumpliendo un deber de justicia y no inspirados por el amor patrio, soy de opinión que, Fr. Bartolomé de las Casas y D. Pedro de la Gasca, el primero por su ardiente caridad y el segundo por sus rectas intenciones y por sus altas miras políticas y de gobierno, deben figurar entre los grandes hombres de su siglo y aun de la historia.

JUAN ORTEGA RUBIO

ALGO SOBRE EL PROGRESO

I

La fe en el progreso constituye uno de los principales motores de la sociedad moderna. Todos, más ó menos, creemos en él; todos consideramos la historia como movimiento y desarrollo de la vida humana; todos vemos en la misma una gigantesca evolución del trabajo, de la actividad, del perfeccionamiento de la especie entera, afirmación de carácter categórico y absoluto mientras nos mantenemos en la vaga generalidad de dicha creencia.

La unanimidad del acuerdo cesa, por desgracia, cuando pretendemos fijar por modo claro su concepto ó demostrar en todos sentidos su existencia. Entonces, lo evidente para unos, conviértese en simple hipótesis para otros, y queda reducido para muchos á límites muy estrechos, por no decir negativos.

¿Qué entendemos vulgarmente por progreso? El manifiesto adelanto de las humanas sociedades en todas las cosas, especialmente en las que afectan al orden intelectual y material. Así, decimos que hay un progreso científico, un progreso industrial, etc., como natural desdoblamiento de varios hechos comparados con la idea que de su naturaleza y su carácter logramos formarnos, acomodada de continuo á nuestras necesidades ó á nuestros gustos.

¿En qué consiste, sin embargo, la verdadera causa de los fenómenos progresivos? ¿Debe buscarse en el simple cambio de las cosas, en el perpetuo mudar de sus *estados*, que dicen

ciertas escuelas? ¿Radica en la necesidad fatal de mejorar la condición de los individuos y de los pueblos? ¿Consiste, como afirman los escolásticos, en la fuerza virtual de la inteligencia, infinita en cierto modo en orden á entender?

Ninguna de estas opiniones explica el *por qué* de la transformación de los organismos naturales ó sociales. Todas dejan en pie el misterio que hace pasar continuamente la vida de lo elemental á lo complejo, de lo homogéneo á lo heterogéneo por acciones y regresiones alternadas, regulares unas veces, anómalas otras, mas siempre para nosotros inexplicables.

La causa generadora del progreso humano, dado que exista en el sentido absoluto que suele dársele, cae fuera de la historia, pura ciencia de hechos, como cae igualmente fuera de las ciencias naturales la causa de la transformación general de los organismos, que presuponen desde luego su existencia, sin haber demostrado sus orígenes ni su carácter.

Ateniéndonos exclusivamente al orden de las cosas humanas, abraza el problema la transformación del hombre entero, tanto bajo el aspecto fisiológico, cuanto bajo el intelectual y el social.

II

¿Dónde principia, por tanto, y cuáles serán sus límites? Ni los orígenes de la vida, ni el fin último de las humanas sociedades, son cuestiones verdaderamente históricas. Tan ambiguo resulta afirmar la existencia del progreso desde la aparición del hombre sobre la tierra, vista la imposibilidad de fijar á dicha aparición época cierta, como establecer aquéllos á la manera que lo hace Ferrari en los de la naturaleza humana, puesto que si la última suele encontrar muchos en las condiciones del mundo exterior, parece también bajo otro aspecto indefinidamente perfectible, y sería absurdo precisarlos.

Perfectibilidad y progreso son, según esto, términos correlativos de una serie lógica, casi siempre interrumpida en el proceso de la vida. Al paso que debe entenderse la primera como pura virtualidad del espíritu humano, supone el segundo multitud de condiciones extrínsecas á dicha fuerza, que la anulan ó debilitan muchas veces. A semejanza de todos los hechos positivos, está, pues, limitado el progreso por numerosas circunstancias, que oponen en ciertos casos barreras casi invencibles al desenvolvimiento de la perfectibilidad, dentro de los grupos sociales para ello mejor dispuestos, y aun en los momentos más favorables de su existencia. De aquí se sigue que, si bien la perfectibilidad carece de límites, el progreso, que es su expresión *real*, los tiene muy marcados ó deja de ser progreso.

Despojado así el problema de ciertas ambigüedades de lenguaje, surge preguntar ahora: ¿Es ley el progreso ineludible y forzosa de la especie humana, impuesta por la naturaleza de las cosas á todos los pueblos y en todos los momentos de su vida? Más claro. ¿Existe perfecta *continuidad* en el progreso?

Repetimos acerca de este pretendido carácter de los fenómenos progresivos, lo dicho acerca de sus límites. Unos y otros son puramente teóricos. Es más. Al modo que el progreso será limitado y definido ó dejará de ser progreso, la continuidad sin soluciones se opone *toto cœlo* á la perpetua fluctuación de las cosas humanas, por ser ley universal de los seres orgánicos desdoblarse bajo el influjo de cierto instable equilibrio, merced á cuyo influjo, á una fase de actividad vigorosa, sucede otra fase de reacción ó de reposo; á un período de florecimiento, otro período de decadencia; á una época en que las varias funciones de la vida social se integran y en cierta manera se confunden, otra muy distinta en que aquéllas se diferencian y separan, con muerte de parte de sus órganos y lenta aparición de otros nuevos, á las veces, sin *probada* ventaja para el perfeccionamiento general de la especie.

Las civilizaciones y los pueblos mueren de tantas maneras como los mismos individuos. El fallecimiento por longevidad es caso verdaderamente raro, una curiosa excepción en la naturaleza y en la historia. La vida de los pueblos llamados progresivos, suele, por tanto, ser breve. Viven menos en el tiempo que en la intensidad que desplegan á su paso por el mundo, y ocurre con ellos algo semejante á lo que sucede con los jóvenes precoces, que, según el dicho del poeta, suelen morir pronto.

III

Mirada la cuestión desde un punto de vista general, no existe por embrionaria que parezca, sociedad humana alguna incapaz de relativo progreso. El hombre de la edad de piedra es un sér progresivo con relación al hombre desconocido de las edades anteriores. El *fuegiano* de hoy lo es igualmente comparado con el de los períodos prehistóricos. Todo esto es cierto; pero uno de los más poderosos argumentos contra la continuidad *geométrica* del progreso, se manifiesta en el hecho de coexistir en todos los momentos de la historia pueblos numerosos que viven en las varias fases hasta aquí recorridas por la cultura desde las más inferiores hasta las más altas, no de otra suerte que dentro de los países más adelantados existen todavía masas inmensas que bajo el aspecto fisiológico y hasta bajo el intelectual y el moral reproducen en gradación casi infinita las modificaciones experimentadas por la especie entera.

¿Qué se desprende de lo dicho? Se desprende que el progreso debe ser forzosamente no sólo limitado y definido, sino también desigual en el seno de cada raza, de cada civilización y aun de cada pueblo, abrazados en el múltiple conjunto de sus respectivos elementos.

Queda en pie, se nos dirá, la continuidad de las grandes culturas nacionales procedentes del mismo tipo y herederas

unas de otras, testimonio suficiente á establecer en la historia la continuidad sucesiva del progreso. Mas, fuera de que no puede decirse que el perfeccionamiento sea en este caso de la especie, sino exclusivamente de contados grupos humanos, hemos de permitirnos observar que las naciones más civilizadas ofrecen en su marcha largos períodos de reacción, altos por decirlo así en su proceso de desdoblamiento, ni menos naturales ni menos característicos que los períodos de progreso; de lo que en el fondo viene á resultar que semejante *continuidad* es *discontinua*, y aun así sólo aparece clara cuando abarcamos los hechos en grandes conjuntos y en considerables espacios de tiempo.

Estudiados de más cerca, se hace patente la intermitencia del progreso, y descubrimos largas épocas de estancamiento durante las cuales la existencia del progreso nos parece casi imperceptible, como la vida de los individuos en el sueño ó el movimiento de las mareas, vivas en un punto y muertas á pocas leguas de distancia.

IV

Pero al lado de ésta surge otra cuestión. ¿Progresa la especie humana en todas las esferas de la actividad social? ¿Progresan la religión, la filosofía, la moral y el arte de modo tan positivo como las ciencias naturales, la industria, la economía y en general todas las aplicaciones de la vida humana? El problema es arduo.

Comencemos por el progreso religioso. El hombre ha *creído* siempre en orden á la construcción divina del universo mucho más de lo que *sabe*. Lo *incognoscible*, como dice Spencer, crece en los horizontes del espíritu humano en proporciones casi infinitas respecto al conocimiento positivo de las cosas. El asentimiento á los primeros principios nace en el fondo de un acto de fe puramente instintivo, forma una especie de revelación común al civilizado y al salvaje, con la

notable diferencia (diferencia en que acaso puede distinguirse la nota progresiva en esta materia) de obrar en el primero el terror, lo que en el segundo la admiración y el raciocinio.

El piel roja cree en su *manitou*, como Sócrates creía en su *demonio*, ó genio familiar; Lutero en el *diablo* que le atormentaba, y Crookes, no obstante sus conocimientos físicos, en la comunicación con los *espíritus*.

Inclinado á lo maravilloso, sólo por los lentos progresos de la razón logra dominar el hombre esta innata tendencia de su espíritu, sin anularla nunca por completo. Cuanto más viva es su imaginación siente con mayor fuerza en el alma la necesidad de lo sobrenatural y multiplica las concepciones llamadas á satisfacerla. Cosas y fenómenos revisten en su espíritu aspectos nada conformes con la realidad. Puebla el universo de milagros, la naturaleza de prodigios, su conciencia de fantasmas, de las que es al propio tiempo creador y víctima. Las naciones primitivas y los pueblos salvajes no adoran por dicha razón *la divinidad*, adoran lo *divino*.

Y no puede ser de otro modo. Porque llegar á la multiplicidad de dioses, distinguir sobre todo, un Dios único distinto ó confundido con la creación, constituye en el desarrollo teológico de la mente humana el progreso más alto que ha podido alcanzar hasta nuestros tiempos. Budhismo é islamismo, cristianismo y deismo, *religión ó irreligión del porvenir* no han rebasado ni podrán jamás rebasar este punto de coincidencia entre las creencias religiosas *naturalmente* entendidas.

La religión constituye, pues, una serie evolutiva hasta tocar dichos límites; pero una vez llegada al *deismo* el movimiento se detiene. Necesita para continuar su marcha el concurso de otra fuerza, la *revelación*. Por este motivo, formará siempre el cristianismo, bajo la variedad de las numerosas formas que reviste y puede todavía revestir, el vértice supremo del perfeccionamiento religioso, no ya debido al hombre, sino á Dios.

El concepto del progreso para las escuelas religiosas tien-

de, por tanto á un fin que no es histórico ni puede en realidad llamarse humano. Consideran la historia hecha de una pieza y arreglada á un plan divino subordinado al gobierno de Dios, en cuyos designios ignorados colabora el hombre con mayor ó menor conciencia de su destino final. Así, mientras los sistemas puramente místicos convierten la historia en una *teodicea*, ó lo que es lo mismo, en una enseñanza directamente *divina* con auxilio de prodigios, de epifanías, de intervenciones sobrenaturales, de pueblos escogidos y de enviados del cielo, conceden los menos tocados de semejante exclusivismo cierta libre participación al hombre en el trabajo de su perfeccionamiento interior y en el de la redención final de la especie. No cabe imaginar otro progreso en las creencias, dirigidas al perfeccionamiento del hombre moral sobre la tierra para su salvación en la otra vida. ¿Pero abraza el problema entero del progreso, el perfeccionamiento intelectual de los individuos y el general de las humanas sociedades bajo sus múltiples aspectos? ¿No se preocupa más del cielo que de la tierra, única escena *hasta aquí conocida* de la vida humana?

Y si el problema es insoluble para místicos y teólogos, no menos lo parece para todas las filosofías, sin exceptuar la llamada filosofía cristiana, que ha infundido algo de su espíritu á todas las demás surgidas en el seno de la civilización moderna; y decimos solamente algo, porque á pesar de la universalidad de sus tendencias, subsiste en el fondo de la civilización iniciada por el cristianismo, mucho que no ha sido ni todavía es cristiano. Cuéntanse ramas numerosas de la ciencia que sostienen pocas ó ningunas relaciones con la religión, en cuyo número entran precisamente aquellas que no tienen color alguno nacional. La filosofía, fuerza es decirlo, reviste siempre caracteres particulares que no sólo diferencian los sistemas, sino también los aspectos con que aparecen á la mente humana según épocas y países. Por lo mismo ha estado y estará perfectamente en estrecha armonía con la religión y con el pensamiento entero de los pueblos.

Es un espejo que refleja el carácter de las naciones en los grados diversos de su desarrollo. Deseosa de encerrar el pensamiento humano en una fórmula científica, la filosofía europea ha sufrido por lo mismo las modificaciones del cristianismo, que ha dado al espíritu humano en el orden religioso, en las relaciones del hombre con Dios, la comunidad universal del mismo pensamiento, sin lograr engañarnos la presencia de gran número de elementos anticristianos en la filosofía moderna, por idéntica razón que no llamamos anticristianos los pueblos actuales, siquiera podamos señalar en su historia y en su constitución multitud de principios en desacuerdo evidente con el cristianismo.

Está de moda renegar de los filósofos y burlarse de la metafísica, pero no hemos de seguir el ejemplo de sus detractores. Hay, como decía Leibnitz, una filosofía *perenne*, incondicionada, inatacable á todas las críticas, y una traducción histórica, transitoria si se quiere, de este fondo sustancial en los sistemas de metafísica, traducciones más ó menos fieles, más ó menos sólidas del edificio aún no erigido por filósofo ni escuela alguna á las verdades primordiales del Universo.

¿Cabe, por ventura, en cuanto á ellas, perfeccionamiento ni progreso? Creemos que no. Una vez descubiertas por la inteligencia, son incapaces de transformarse; permanecen inalterables, lo mismo bajo la dialéctica de Platón, ó bajo la lógica de Aristóteles, que bajo el análisis de Kant y el poderoso método constructivo de Hegel y de las escuelas alemanas, que han reproducido en la primera mitad de nuestro siglo las escuelas neoalejandrinas de la filosofía helénica.

Los sistemas han adoptado al presente caracteres más orgánicos, pero ninguno de los filósofos modernos ha pensado más alto que Platón, ni con más vigor que su discípulo. Ha habido cambios en la exposición de los principios supuestos ó reales del Universo, mas no hemos adquirido desde entonces (á lo menos por su medio) ninguna verdad nueva que haya satisfecho plenamente el anhelo del espíritu por penetrar en los hondos misterios del conocimiento y de la vida.

De aquí, que por un procedimiento análogo al de la teología haya pretendido igualmente resolver la metafísica sin conseguirlo el enigma del progreso. ¿Qué es en último resultado el sistema hegeliano, el más cumplido hasta ahora de los imaginados por la especulación humana?

Consiste en el movimiento de la *idea*, motor inmóvil que todo lo mueve en la historia, ó en términos más claros, consiste en el conocimiento de todas las cosas contenidas en el Universo. Así, cuando hablamos de un principio nuevo surgido en sustitución de otro anterior llegado á su plenitud, no debemos entender que en realidad sea nuevo, sino parte del sistema general de ideas encerradas virtualmente en el espíritu humano, desdobladas bajo mil diversas formas por la razón en los pueblos progresivos.

La división hegeliana de las naciones en *históricas y no históricas*, resulta, según esto, algo parecida á la clasificación de las mismas por los escritores cristianos en pueblos *escogidos* y pueblos *gentiles*. Representan las primeras los momentos de la *idea*, las segundas el *caput mortuum* de la humanidad, según logran ó no encarnar un momento dialéctico de ese inmenso epiciclóide de la ciencia absoluta, fin último, pero inasequible de la historia, falta en definitiva de verdadero objetivo que justifique sus esfuerzos.

V

¿Han sido más afortunados los moralistas, sostenedores del continuo acrecentamiento del bien entre los hombres, y para quienes el ideal del progreso reside por entero en el reinado de la virtud?

Lejos de negar con Buckle, la perfectibilidad de la moral, el imparcial examen de los hechos prueba que á medida que la ciencia y sus aplicaciones avanzan, surgen con los bienes que representan virtudes desconocidas de las épocas pasadas,

compensan en gran parte el proverbio de la Sagrada Escritura: *quien allega ciencia, acrece dolor.*

Por desgracia, si con la suma de mayores bienes resultantes del progreso, disfrutamos mayores ventajas morales que las pasadas sociedades padecen también las presentes mayor número de dolencias, fenómeno nada extraño, aun cuando á primera vista, paradógico para los que saben que á pesar de los adelantos de la medicina y de la higiene, se halla sujeto el hombre civilizado á más enfermedades que el salvaje.

Hay, además de esto, virtudes de virtudes. La virtud contemplativa del asceta no es la virtud práctica del hombre de negocios; la del filósofo no es la del guerrero; la del político no es la del artista. ¿Cuál de ellas deberá considerarse como más perfecta y típica? Porque suponerlas dotadas de idéntico valor moral cuando alcanzan cierto grado de conformidad con su fin, sería declarar que no existe ninguna superior á las otras, y que los órdenes de la vida carecen de verdadero mérito jerárquico á los ojos de la razón, por ser todos ellos igualmente necesarios al carácter armónico de la sociedad humana, doctrina en que no querrán asentir de seguro las escuelas religiosas ni filosóficas, sea cual fuere la amplitud de sus tendencias.

Es difícil empresa, por lo mismo, aquilatar la moralidad de las colectividades sociales, no compuestas exclusivamente de ascetas, de filósofos, de guerreros, de negociantes y de artistas, cualidades privativas de los individuos, ó á lo sumo, de algunos grupos humanos. Preciso sería para obtener resultado aproximativo de la perfectibilidad moral de un pueblo, recurrir á la comparación entre dos períodos algo extensos y apartados de su vida, aceptar como base términos muy genéricos; la instrucción, las costumbres urbanas ó rurales, la literatura, las instituciones públicas ó privadas, imposibles casi siempre de apreciar de una manera positiva aun en los pueblos actuales no obstante los adelantos de la estadística.

Hay todavía otra dificultad. En la moral, de la propia

suerte que en el ejercicio de toda humana energía, existe cierto inestable equilibrio, sin el que el progreso sería imposible, por donde aun en el supuesto de llegar á hacerse más armónico que ahora, no dejarán de cometerse numerosas infracciones contra las leyes morales que harán tan desigual su desarrollo entre los pueblos como lo ha sido hasta aquí entre los individuos.

VI

Y si difícil de apreciar resulta el progreso en las leyes morales, todavía es más difícil de apreciar en el arte. Casi nos atrevemos á decir que es problemático, salvo en las formas que son geniales y en los procedimientos donde influyen poderosamente la ciencia y la industria que le suministran medios técnicos. La variedad de las manifestaciones, la diferencia constitutiva de los tipos, incesantemente transformados, señalan el cambio, no la superioridad jerárquica de unos sobre otros en la historia de las civilizaciones.

Podemos señalar en cada período las fases de preparación, crecimiento, grandeza y decadencia de la cultura artística; se hace realmente difícil precisar en qué consiste el progreso alcanzado en dos civilizaciones de diverso tipo, sobre todo en las producciones de los genios eminentes, que no transmiten á sus sucesores el secreto de construirlas con la misma perfección.

Homero, Valmicki, Virgilio, Dante, Calderón, Shakespeare, Milton y Goethe, son representaciones únicas de una época, de un pueblo, de un estado peculiar de la civilización que jamás vuelve ni se reproduce. Quedan como modelos á los períodos subsiguientes en cuanto á la forma, pero nadie los continúa, aunque todos procuran imitarlos. Este juicio puede igualmente aplicarse á los grandes escultores y pintores de la antigüedad y el renacimiento, superados en cuanto á la técnica, no igualados siquiera en cuanto á la grandiosidad del pensamiento ni al vigor creador de sus obras.

VII

Si el progreso en todo lo que acabamos de decir es, como se ve, disputable, si las pruebas abundan tanto en pro como en contra de su existencia, no sucede lo mismo, por fortuna, en el campo de las ciencias de observación donde el perfeccionamiento resulta evidente.

La concepción del mundo material es hoy completa, ó poco menos, gracias á los descubrimientos astronómicos, á los adelantos de la física, de la química, de las matemáticas, de la navegación, de la geografía, de multitud de otras ciencias debidas al estudio directo de la naturaleza y de los fenómenos naturales. La antropología en todas sus ramas constituye por sí sola un vasto conjunto de ciencias especiales superior al conjunto entero de la ciencia atesorada por la antigüedad y la Edad media. La inteligencia adquiere como Anteo nuevas fuerzas cada vez que toca el suelo firme de la observación y la experiencia, poderosos instrumentos del espíritu en la investigación de la verdad. Nada, digámoslo con el poeta, pueden ocultarla el mundo y las estrellas, á excepción del espíritu que vive en todas las cosas y en ellas queda hasta ahora desconocido é ignorado.

Los pensadores más sagaces, los filósofos más profundos han pretendido resolver el problema explorando el cielo de las ideas para resolver el mundo de las realidades y de los hechos. Han creado en consecuencia hermosos poemas especulativos, desde Platón hasta Hegel, dignos de competir por su construcción ideal con los palacios encantados de los cuentos árabes, pero habitados muchas veces como estos últimos por seres fantásticos desprovistos de realidad y de sustancia.

La medicina, la cirugía, la higiene, no han conseguido ni nunca conseguirán curar todas las dolencias externas é internas, anular por completo el influjo de un mal crónico ó los efectos de la epidemia, reemplazar un órgano importante por otro, un miembro amputado por un miembro igualmente vivo,

porque las panaceas, los elixires de larga vida, lo que en lo humano es imposible no puede pedirse á la ciencia y sólo lo explota el charlatanismo.

Aun con tales limitaciones el progreso es algo real, algo positivo en esta esfera de la vida. Nadie puede poner en duda que la ciencia ha aliviado muchos males, conservado muchas vidas, aumentado el bienestar, no con frases abstractas, no con consuelos teóricos, sino con remedios prácticos. La ciencia emancipa el trabajo, organiza asilos, funda hospitales para los enfermos, crea instituciones filantrópicas de todas clases para educar niños desvalidos, abre horizontes á la actividad de las masas en las colonias, redime gran número de desgraciados de la ignorancia, de la degradación y de la miseria, azotes de toda sociedad humana, de que no están exentas las modernas, donde con el desarrollo de la gran industria, de la producción exagerada, del capital concentrado en escasas manos, surgen á cada paso pavorosos conflictos que ponen en duda la pretendida armonía de las leyes económicas.

¿Podrá evitar dichas deficiencias la equitativa distribución de los bienes humanos: cultura, bienestar y riqueza? ¿Será todo esto el fin útil y verdadero del progreso? Tal es á juicio de sociólogos y científicos la más viva aspiración de la época presente. Todo tiende por el momento al predominio de las civilizaciones industriales y á la organización social de los intereses. Es un gran paso en el progreso; mas no puede ocultarse á los espíritus previsores que si las civilizaciones de este tipo desempeñan una función importante, esencial si se quiere en el movimiento general de las sociedades modernas, no personifican cuando son exclusivas la integridad orgánica de las últimas ni mucho menos pueden pretenderlo en el porvenir.

Llevan en su seno el germen fatal de ciertas enfermedades sociales que á la larga corroen las organizaciones de esta clase, las cuales sino malas por sí mismas, son en alto grado defectuosas por la forma que hoy afectan y han de serlo más en lo futuro. ¿A quién toca remediarlo?

El propietario de la tierra tiene todavía en muchos países el sentido que tenían en el pasado el patricio romano y el barón feudal acerca de este derecho. Sólo las naciones nuevas (los Estados Unidos entre ellas y sobre todo la Australia) van poco á poco prescindiendo de él. En vez de concentrarse en pocas manos, tiende allí el suelo á dividirse en muchas, convirtiéndose la industria agrícola como la fabril en objeto de explotación por grandes empresas. Y obran en esto con buen acuerdo, porque el valor real de la tierra no radica en ella misma, que no puede ser objeto de apropiación; consiste al contrario en el instrumento vivo del trabajo, es decir, en el hombre que le hace producir con su inteligencia, con su capital y con sus brazos.

Y algo análogo salta á los ojos en lo relativo á las otras grandes industrias. La reforma verdadera no debe buscarse únicamente en la distribución del capital entre todos los que contribuyen á fomentarle, esto es, en la formación de grandes sociedades cooperativas, sino también en la manera del trabajo que condena al obrero á ser esclavo de la máquina, como los siervos lo eran del terruño. El progreso indudable, se realizará, por tanto, el día en que sin perder la sociedad ninguna de sus energías productoras, consiga la ciencia transformar la vida comunista del taller y de la fábrica, llevando al mismo hogar del obrero las fuerzas hoy aglomeradas en esos grandes falansterios donde la promiscuidad de los sexos mata los dulces afectos de la familia, apaga los sentimientos del corazón y extingue la independencia del carácter, en medio de una atmósfera viciada para el cuerpo y para el alma, que convierte al trabajador en simple complemento de los útiles que maneja.

¿A quién puede ocultarse la poca solidez de estas organizaciones exclusivas? Basta una crisis fabril ó agrícola, una simple epidemia, la guerra exterior, la revolución interior en un pueblo, para detener el progreso general de las naciones y trocar el relativo bienestar de millones de obreros en pavorosos conflictos de orden público, en catástrofes eco-

nómicas sin cuento, por ser de palmaria evidencia que á compás de la riqueza aumenta también la miseria en todos los pueblos modernos, tanto europeos como americanos.

VIII

Parecerá una paradoja; pero algo más evidente que en las artes de la paz resulta para nosotros el progreso realizado en las artes de la guerra, único aspecto, digámoslo con tristeza, en que no ha padecido soluciones de continuidad el perfeccionamiento de las sociedades.

Y buena prueba de que nada se perfecciona tanto en la historia como la homicida ciencia del combate, es que nunca como ahora ha dispuesto la humanidad de tanta energía militar, no obstante el carácter pacífico de que los modernos pueblos se envanecen.

Las conquistas de la ciencia, las aplicaciones de la industria, los adelantos del comercio, los descubrimientos é invenciones de la física, de la mecánica y de la química, todo lo utiliza el arte de la guerra para la conservación ó conquista de los Estados.

El reclutamiento y la organización se modifican con arreglo á la transformación de las ideas políticas y sociales; el aprovisionamiento y los transportes, en vista de los progresos económicos; las leyes de ataque y defensa, con arreglo al estudio científico de la geografía militar; los sistemas de fortificación cambian á medida de los progresos de la artillería; las armas mismas del soldado se renuevan á cada paso con tan reconocida superioridad sobre los sistemas anteriores, que nos harían creer en la fatalidad de la guerra permanente, si no supiéramos que la lucha armada entre los pueblos constituye, como la enfermedad en los individuos, una crisis transitoria, siempre inminente, para combatir la cual se requieren grandes sacrificios.

Un escritor italiano, Ferrari, llamado por Castelar *el astrónomo de la historia*, ha dicho, con tanta exactitud como ingenio, que la velocidad en los progresos militares de cada período histórico va á la par con la marcha del progreso general de los pueblos.

«Diez años, dice, según cuenta Homero, tardaron los »100.000 griegos de Agamenón en apoderarse de Troya. »¿Cuánto tiempo necesitaría hoy la misma operación? Basta»rían diez días para desembarcar, bombardear é incendiar la »capital; veinte para ocupar todos los puntos estratégicos del »Imperio, suponiendo éste de la misma extensión de Francia, »y en un solo mes quedaría vencida toda resistencia y aca»bada la conquista. Ahora bien; si hacemos hoy en un mes »lo que hace treinta siglos exigía un decenio, seremos ciento »veinte veces más rápidos que los héroes de la Iliada; cada »uno de los veinticuatro períodos (de 120 años) desde el ase»dio de Troya, ha ganado cinco meses de velocidad, esto es, »á razón de treinta y ocho días por generación, y un pueblo »estacionario durante una sola de aquéllas, sería, por tanto, »inferior en treinta y ocho dias á las otras, llegaría al cam»po de batalla con dicho retraso y sus Generales comprende»rían el movimiento del enemigo, después de todo un mes de »reflexiones.»

¿Pero á qué recurrir á Troya? ¿No venció Cortés en Otumba con menos de 3.000 soldados los 100.000 de Moctezuma, y tomó después á Méjico en pocos meses? ¿Qué es, pues, el progreso? En muchos casos una creencia sin pruebas, en otros el simple cambio de las cosas, en algunos una demostración tan clara y evidente como un axioma matemático ó como una ley física.

Vano es declamar contra la guerra, inútil protestar contra los innumerables males que produce. Vivo instrumento de progreso ha servido en unos casos para conservar á la humanidad las razas más vigorosas, en lugar de las débiles ó decadentes; en otros, para defender la civilización contra la barbarie, la libertad contra el despotismo; hasta en ocasiones

para devolver la salud perdida, por medio de dolorosas amputaciones, á los pueblos corrompidos, sujetándoles durante siglos á la rigidez de un duro tratamiento, bajo cuya acción benéfica pueden recobrar un día su posición en el mundo y volver á ser órganos de la civilización y del derecho. Cruel es decirlo; pero las naciones que para siempre han desaparecido por la conquista, holgaban en la economía de las sociedades humanas, no menos sobria en sus creaciones que las leyes de la naturaleza en la conservación y destrucción de sus organismos.

Los ejércitos modernos son grandes mecanismos dotados de inteligencia, armados de ideas, de creencias y hasta de supersticiones, que les hace vencedores ó vencidos en lucha con otros pueblos.

La verdadera fuerza de combate no reside ya en el número. Se mide por la velocidad en la marcha, por la superioridad en la disciplina, por el mayor alcance y rapidez en el tiro, por la facilidad de comunicarse con la base de operaciones, radica en el conocimiento del terreno, y ante todo en la energía moral del soldado que centuplica las fuerzas del moderno, según retrogradamos hacia los pasados siglos.

Sin querer, según esto, trazar límites al humano progreso, sin pretender sustituir á los hechos fantásticas utopias con que llenar los desiertos de la historia, abiertos detrás y delante de nuestros pasos; sin fijar teóricamente finalidades imaginarias al movimiento incesante de la humanidad; sin creer en el reinado absoluto del derecho para el porvenir, en la paz universal, en el universal bienestar ni en la victoria completa de la virtud sobre las pasiones y de las leyes morales sobre la flaqueza de los hombres, victoria más difícil y meritoria, en caso de ser posible, que el triunfo de la ciencia sobre las fuerzas naturales y el de las aplicaciones de la industria sobre las necesidades materiales de nuestra especie, alimentamos la esperanza de que los tiempos futuros corregirán en muchas cosas la obra de los actuales, al modo que los actuales han corregido en algunas la obra del pasado.

Creemos así firmemente que, á pesar de las tremendas crisis que estimamos inmediatas y, acaso, acaso por su medio, se subsanarán ciertos males sin aspirar á borrarlos para siempre en el sueño de una felicidad sin dolores y de una bienandanza idílica, aspiraciones irrealizables y generosas de algunos espíritus.

A. Stor

LEYES OBRERAS, LEYES SOCIALES Ó LEYES DEL TRABAJO [1]

SEÑORES:

Es siempre cuestión ardua la de elegir tema para un discurso, porque va el ánimo de aquí para allá, pensando unas veces en cuál será más del agrado de los oyentos, otras en cuál más del gusto de uno mismo, ya el que pueda inspirar más interés por su propia naturaleza, ya el que es de esperar lo despierte por las circunstancias del momento. En la presente ocasión, aun cuando parecía que, por haberos entretenido en el año último discurriendo sobre un aspecto del *problema social,* en cualquiera otro antes que en éste debiera fijarme, es lo cierto que esa cuestión magna se me presentaba siempre ante el espíritu, ejerciendo sobre él una verdadera obsesión, ya que al fin y al cabo, por su transcendencia, no sólo ha de interesaros muy hondamente, sino que por lo que es en sí y por lo que es con relación á nuestro tiempo, eclipsa y obscurece á todos los demás.

No falta quien descanse tranquilo, dando muestras de un optimismo que recuerda el de no pocos en la víspera de 1789; no falta quien registre con cuidado las divisiones entre los obreros y la diversidad de criterios é ideales entre sus apóstoles; ni quien recuerde cómo la *Internacional* surgió potente y desapareció en un día; ni quien se fije en los muchos trabajadores que viven alejados de ese movimiento, ya porque

---

(1) Disourso leído por el Sr. D. Gumersindo de Azcárate, el día 10 de noviembre de 1893, en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.

permanecen siendo fieles de esta ó aquella iglesia, ya porque las condiciones en que viven los mantienen en el aislamiento, ya porque esté su interés inmediato enlazado con el régimen económico actual; ni quien confíe en la fuerza que dan á lo existente las ventajas incontestables de la posesión; pero ciego está quien no vea lo universal de la agitación obrera, la tendencia manifiesta del proletariado á organizarse, la neuropatía social que conduce á arrostrar tranquilamente la muerte después del crimen, lamentando no tener diez cabezas para sacrificarlas en aras de la buena causa, y el poder formidable que ostentan: el *nihilismo*, en Rusia; las *Trade Unions*, en Inglaterra; la *democracia socialista*, en Alemania, y el *partido obrero*, en los Estados Unidos.

¿Es todo ello fruto del error y de la pasión? Pues entonces consistirá el problema en curar esas enfermedades del espíritu. ¿Es, por el contrario, que el proletariado pide con razón y con derecho? Pues hay que pensar en el modo de otorgarle de buena voluntad lo que pretende recabar por la fuerza y por su propio esfuerzo. ¿Es una mezcla de error y de verdad, de justicia y de injusticia? Pues reconózcase lo que la justicia y la verdad demandan, y muéstrese la injusticia y el error del resto. De todos modos, importa pensar y obrar, y sacudir el lamentable prejuicio de reducir la cuestión á una de derecho penal.

Por esto me he decidido á escribir sobre ella, como la vez pasada, y me propongo, contando por supuesto con la benevolencia á que me tenéis acostumbrado, ocuparme en otro aspecto parcial del problema, discurriendo sobre el alcance y significación de las llamadas *leyes obreras*, *leyes sociales* ó *leyes del trabajo*, ya que su promulgación parece una de las señales de nuestro tiempo.

I

Hasta la saciedad se ha repetido que es tal problema una manifestación y una consecuencia de la antítesis entre la

realidad y la idea, entre el presente y las aspiraciones nuevas, entre la tradición y el progreso, á tal punto que, por hallarse todos conformes en esto, convienen asimismo en considerar como característica de la época moderna la *crisis total* que la lucha entre esos elementos implica; y de ahí que en medio de tantas soluciones como se proponen para resolver la cuestión, quepa clasificarlas en tres grupos, según que se propongan la vuelta al pasado ó al mantenimiento en su integridad de lo presente, la instauración de nuevos principios y nuevas instituciones, ó una, ya ecléctica, ya armónica, en que se compongan y compenetren uno y otro elemento.

Tiene su origen esa crisis total en el lugar que ocupan los tiempos presentes en la historia universal. Por virtud de la ley de división del trabajo, que lo mismo rige la vida de los individuos que la de las sociedades, la obra de la humanidad se distribuye entre los distintos pueblos y las distintas épocas, utilizando los unos la de los otros, ya recibiéndola directamente como legado, ya aprovechándola á la larga, mediante los renacimientos. La Edad Media no es otra cosa que el resultado de la lucha y combinación de las tres civilizaciones producidas inmediatamente antes: la romana, la cristiana y la germana. Desde el siglo XV unióse á estos factores el de la griega, dada á conocer por el Renacimiento, como en nuestros días se suma con todas ellas la oriental, que ha dejado de ser un enigma indescifrable. Por esto, bien puede decirse que la época moderna ha traído á colación cuanto han producido todas las de la historia.

Pero como la humanidad, «si está dotada de receptividad y docilidad, está dotada también de espontaneidad y originalidad, y al recibir este caudal, modifica á su vez la forma y altera á su vez el fondo» (1), enfrente de la obra del pasado, determina la del porvenir en hechos tan culminantes

(1) Discurso leído en la sesión inaugural de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, en el año 1869, por el Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas.

como el Renacimiento del siglo XV, la reforma religiosa del XVI, la aparición de la filosofía moderna, con Bacón y Descartes, del XVII, el movimiento científico enciclopédico del XVIII y las revoluciones del XIX. De la lucha entre estos dos mundos, el que se va y el que viene, lo antiguo y lo nuevo, la tradición y el progreso, surgen la lucha y la crisis, y es esto tan exacto, que, como ya queda apuntado, conformes en ello todos los pensadores, se diferencian en que mientras consideran los unos como causa de los males que aquélla entraña el predominio del elemento progresivo sobre el tradicional, y proponen, en consecuencia, como remedio la restauración de éste en las conciencias y en la vida, los otros estiman, por el contrario, que el elemento tradicional es el obstáculo que retarda y estorba en mal hora la plena realización de los nuevos ideales.

He dicho al comenzar que el *problema social* era una consecuencia y manifestación de la *crisis total*, característica de los tiempos presentes, porque él es tan sólo una parte del que abarca la vida toda. Ciertamente tiene aquél tantos aspectos como ésta, y por eso, bajo el punto de vista económico, es el de la miseria; bajo el científico, el de la ignorancia; bajo el moral, el del vicio; bajo el religioso, el de la impiedad ó del fanatismo, etc.; y por eso, con motivo de esta cuestión, se habla de las relaciones del capital con el trabajo, de sociedades cooperativas, de crédito popular; se habla de la enseñanza primaria gratuita, de la profesional y de la instrucción integral; se habla de las concupiscencias de estas ó aquellas clases sociales, de los deberes de la riqueza, de los efectos del ahorro, de la laboriosidad, de las virtudes todas; se habla de la restauración de la antigua fe, de una renovación religiosa, ó de la renuncia á toda creencia en este orden; se habla de libertad, personalidad, igualdad, asociación, propiedad, arrendamiento, herencia, libre contratación, usura, y se habla, en fin, de sociedades corales, de círculos de recreo, del poder educador del arte, de la necesidad de facilitar á los obreros el acceso á las galerías y museos públicos.

Por desconocer ú olvidar la complejidad del problema social, unos, con Ziegler, no viendo más que el aspecto ético, dicen: «La cuestión social es una cuestión moral;» otros, atendiendo ante todo á lo jurídico, con Gianturco: «Casi todo el problema social está en el Código civil;» y de igual modo el *Socialismo cristiano* se preocupa del punto de vista religioso; los más de los economistas, del de la distribución de la riqueza, y no falta quien considere como lo primero el elemento de cultura, hasta el punto de esperar que la instrucción por sí sola resolvería en gran parte el problema social (1).

Pero que éste tenga tantos aspectos como la vida, no quiere decir que consista en la suma de todos los planteados en los momentos presentes.

Así, por ejemplo, ¿es que dentro del problema social se va á resolver el religioso en sí mismo, investigando cuáles son las relaciones entre el hombre y Dios, ó si la religión del porvenir será la negación de todas las pasadas? Ciertamente que no. Lo que interesa para el caso es tan sólo averiguar el influjo que en las relaciones sociales puedan tener la ausencia de toda religión ó el predominio de ésta ó de aquélla. ¿Qué significa, si no, lo mucho que se ha escrito sobre el *reinado social* del Cristianismo? Tan positiva es esa relación, que ciertas clases se preocupan de ella bajo la inspiración de su propio interés, y dicen que *la llave de la propiedad está en el santuario*, por donde vienen á echar de éste á Dios para poner en él el becerro de oro, y á rebajar la religión á la categoría de complemento de la Guardia civil para garantía de la riqueza.

Dentro del problema social no se va á resolver tampoco el problema filosófico en sí mismo, tomando partido por el positivismo ó por el idealismo; ni se va á dar la razón á la moral racional sobre la positiva, ó dentro de ésta á la de una secta sobre la de otra, ó dentro de aquélla á la de los

---

(1) Véase el libro de Mr. Ernest Gilon, *La lutte pour le bien-être*, capítulos V, IX y X.

sentidos, á la del sentimiento ó la de la razón, ni se va á decidir la cuestión entre el realismo y el idealismo en la esfera del arte; ni se van á resolver los numerosos problemas económicos y jurídicos planteados ó que en el porvenir se planteen. No; lo que interesa para el caso es estudiar el influjo que en la vida social y en las relaciones entre las distintas clases ejercen la cultura y la ignorancia, la virtud y el vicio, la exaltación de este ó aquel móvil de conducta, la afirmación de estos ó aquellos deberes, el buen gusto ó la falta de él, esta ó aquella distribución de la riqueza. En una palabra, en cada uno de esos problemas hay tan sólo un aspecto que forma parte integrante de la cuestión social, el cual no es otro que el derivado de la acción mutua y recíproca entre el individuo y la sociedad, el aspecto sociológico.

Pero además, como por tratarse de la sociedad, y ser ésta un todo compuesto de partes, surge la cuestión de armonizar y componer la individualidad con la totalidad, como decía el inolvidable Moreno Nieto, el problema trasciende á la total organización y vida de aquélla, y resulta que así como lo *particular y específico* contenido en él, toca á las ciencias particulares, lo *total y genérico* del mismo toca á la sociología, ya que ésta viene á ser, como ha dicho Vanni, no sólo el punto central de referencia en el cual deben encontrarse todas las ciencias sociales, sino también la raíz y fundamento común de las mismas, por donde es una ciencia, de una parte, *sintética y coordinadora,* y de otra, *madre y directora.* El estudio de las varias formas de la actividad social corresponde á ciencias distintas y autónomas, mientras que la coordinación general y la síntesis suprema de los resultados obtenidos en cada una de aquéllas, la explicación unitaria de la estructura y de las funciones del organismo social, la determinación de las leyes de su equilibrio, movimiento y desarrollo, corresponde á la sociología (1).

---

(1) En su obra: *Prime linee di un programma de sociologia,* III.

II

¿Cuál es el origen inmediato del problema en la esfera de los *hechos*, ya que, según se ha dicho, describir la génesis de una cosa, sobre todo si es viva, es con frecuencia el mejor método para definirla?

El período del antiguo régimen, el revolucionario que le sucedió y aquel en que nos hallamos, llámalos Spencer: *guerrero, industrial* y *humano,* y Mr. John Mackenzie: de *sujeción,* de *liberación* y de *organización* (1). En efecto, si atendemos á lo que fué el feudalismo en la Edad Media, cuya función social era la guerra, cuyo fundamento era la jerarquía basada en la división del dominio en directo y útil, y cuya característica era la confusión de la propiedad con la soberanía, bien puede llamarse guerrero. Pero si atendemos á que al lado del *mando,* de la *obediencia,* de la *disciplina* que ese régimen implica, esa misma época recibe como herencia de Roma el sentido del poder absoluto y unitario, que á la postre derriba al dividido y fraccionario de los señores, y en ella se levanta y se impone el poder de la Iglesia, que encarna en el Papado, haciéndose también unitario y absoluto, por donde llegó á considerarse como el ideal de aquellos tiempos el expresado en estos términos: un Dios, un Papa, un Emperador, hallaremos que, sobre vencer el elemento de *unidad* romano y católico al de *variedad* feudal, el predominio de los conceptos de la *autoridad* y del *deber* tuvieron una más firme base, como que era á la vez jurídica, política y religiosa. Y de tal suerte ese sentido predominó, que si en los municipios y en los gremios se vislumbra un factor democrático, de libertad, de variedad, bien pronto caen aquéllos bajo la tiranía de los caudillos ó de los reyes, y en éstos, oficiales y aprendices resultan sometidos á la autoridad de los maes-

(1) *An Introduction to Social Philosophy*, cap. II.

tros y á la reglamentación industrial. Por todo ello me parece más propia la denominación que Mackenzie da á este período, al llamarlo de *sujeción* ó de *sumisión*.

De igual modo, hallo más exacta la de período de *libertad* ó de *liberación* con que el mismo escritor distingue el segundo, que la de *industrial*, porque aquélla expresa el modo de ser de la época á que se aplica de un modo más genérico, en cuanto la libertad se ha afirmado en todas las esferas de la actividad. Enfrente de la organización del antiguo régimen, que se sintetizaba en dos palabras, *absolutismo* y *privilegio*, la revolución proclamó la *libertad* y la *igualdad*. El primero de estos principios triunfó por completo y sin apelación en la esfera política, y por ello á las antiguas monarquías absolutas, patrimoniales y de derecho divino han sustituído formas del Estado y del Gobierno basadas en el derecho indiscutible de los pueblos á regirse á sí propios; y triunfó, á lo menos por el momento, esto es, hasta hoy, en la esfera del derecho sustantivo ó civil, lo cual vale tanto como decir en el orden social. En efecto, el carácter *privilegiado* del antiguo régimen se derivaba de los residuos que quedaban del sistema feudal, de las vinculaciones sobre las cuales se organizó la aristocracia en nuestro continente cuando abandonó el castillo por la corte, el *chateau fort* por el *chateau beau;* de la amortización de una gran parte de la propiedad en manos de las instituciones civiles y eclesiásticas, y de la reglamentación á que estaban sometidos el comercio y la industria, y todo eso desapareció. Acabó la servidumbre y con ella sus consecuencias; llevóse á cabo la desvinculación y la desamortización, y se proclamó la libertad de trabajo, la de crédito, la del interés, la de la contratación, terminando, en todo ó en parte, los monopolios, las industrias estancadas, las compañías privilegiadas, los gremios cerrados, la tasa de los precios y del interés, la policía de abastos, el prohibicionismo arancelario, etc. Nótese que todas esas reformas tienen un carácter *negativo*, en cuanto implican tan sólo, ó la cesación del Estado en su función de interventor y aun

rector de la vida, ó la desaparición de las dos grandes excepciones del derecho común de propiedad creado en los siglos anteriores, para volver á someter de nuevo á aquél los bienes que se desvincularon y desamortizaron, para los cuales no se creó un derecho nuevo, sino que fueron desde entonces regulados, como los demás, por el histórico y tradicional, que continuó rigiendo.

Por lo que hace al principio de *igualdad*, triunfó también en la esfera jurídica en cuanto desaparecieron las diferencias que en punto á la capacidad de derecho existían entre libres y siervos, nobles y plebeyos, ortodoxos y heterodoxos, y aun en la *política*, ya que se afirmó la facultad de todos los ciudadanos, en cuanto miembros del Estado, á determinar, por lo menos indirectamente, el régimen y la vida de éste, la obligación que todos tienen de soportar las cargas del mismo en proporción de las fuerzas y recursos de cada uno, y la posibilidad para todos de desempeñar los destinos públicos. Pero se creyó que la abolición de los privilegios iba á traer como consecuencia, *ipso facto*, la igualdad social, y resultó que parecía como si del seno de la libertad proclamada surgiera una desigualdad análoga á la que antes produjera el privilegio. Consecuencia de todo este movimiento ha sido el predominio de la *libertad* y del *derecho*, como en el antiguo régimen predominaron la *autoridad* y el *deber;* antes se le decía al hombre lo que está *obligado* á hacer; luego se le dijo lo que está *facultado* para hacer. La sociedad, dice un escritor (1), pasa del estado de un sólido cristalizado al de un líquido; y se comprueba la afirmación del ilustre Maine, según la cual, si antes predominaba el *status,* la condición jurídica y social impuesta de arriba, ahora predomina el *contrato*, determinándose así aquélla mediante la libre actividad de cada uno.

Enfrente de esta situación de hecho se han levantado protestas y formulado quejas y censuras, en cuyo fondo se halla

(1) Mr. Mackenzie, en el lugar citado.

la aspiración á considerar la libertad, no como fin, sino como medio; á estimar, no sólo que el ideal del hombre abraza algo más que la exterior vida económica, sino que ha de preocuparle el bienestar general á la par que el particular; á proclamar la necesidad de que á las reformas *negativas* sucedan, para completarlas, las reformas *positivas*, y de que, por tanto, se lleve al derecho civil el espíritu del progreso que informa todas las esferas del derecho público; en una palabra, la aspiración á que la sociedad moderna cristalice de nuevo, aunque sobre distinta base que la antigua, para que pierda la disgregación qne hoy la caracteriza, y salga del atomismo reinante por virtud de una *reorganización*. El tránsito del segundo al tercer período determina la crisis en que estamos empeñados y el *problema social*, que á todo el mundo preocupa.

III

Y ahondando más en el sentido que inspira la civilización moderna en cada una de estas tres épocas, hallaremos en cada cual un modo fundamental y distinto de sentir, de pensar y de concebir el mundo y la sociedad.

Mr. Mackenzie, en un libro publicado hace tres años (1), escribe lo siguiente, que trae á la memoria el discurso pronunciado por el Sr. Salmerón en el Congreso, sobre la *Internacional*, en 1871:

«Parece, pues, que podemos señalar tres etapas en la historia de la civilización moderna. Corresponden, en general, y no sucede esto por mero accidente, á las tres fases del pensamiento que Kant ha caracterizado, respectivamente, con los nombres de dogmatismo, escepticismo y criticismo. Hallamos primero la educación del espíritu en todos los aspectos de su vida, por medio de convicciones positivas, místicas

(1) En el citado en las notas precedentes.

y maravillosas, cuya explicación no se busca, sino que se recibe simplemente como revelación de lo alto y de manos de una autoridad que se impone desde fuera. Luego viene la rebelión contra esas convicciones, el destronamiento de la autoridad, la negación de la revelación. Y por último, encontramos el intento de llegar á la afirmación de algo positivo y sistemático, pero al mismo tiempo algo que no sea recibido externamente é impuesto de arriba, sino más bien algo cuya evidencia y autoridad se hallen en nuestra propia vida y experiencia, algo que pueda ser examinado, criticado y comprendido; en suma, una afirmación que en modo alguno se nos imponga desde fuera, sino que tenga el asentimiento de las más profundas energías de nuestra naturaleza. Así resulta que el primer período descansa en lo que es sobrenatural ó trascendental; el segundo, en lo que es puramente natural; el tercero, en lo que es espiritual, ó, tomando el término en su más profundo sentido, en lo que es humano..... Ahora bien: la prominencia de las cuestiones sociales en nuestros días depende en gran parte del hecho de que vivimos en una época de transición entre el segundo período y el tercero. La sociedad ha llegado á ser del todo fluida y disgregada, y no hacen más que comenzar á formarse algunos filamentos orgánicos, para emplear una frase de Carlyle. Los poderes de lo alto se han debilitado, y los que llevamos dentro de nosotros no han crecido lo bastante. No hay nada que nos gobierne, y no hemos aprendido á gobernarnos á nosotros mismos. Éste es hoy el aspecto general de este problema y de todos los problemas humanos.»

El predominio de lo trascendental condujo en la primera época: en el orden jurídico, á la exaltación del principio de autoridad y á la directa intervención del Estado en la vida toda; en el sociológico, á la supeditación del elemento individual al social; en el biológico, al respeto ciego de la tradición con menoscabo del espíritu reformista y progresivo. El predominio de lo inmanente en la segunda ha llevado á preconizar los conceptos oscurecidos en la anterior: la libertad,

el individualismo, el progreso. Y en la tercera, que comienza en nuestros días, pugna el espíritu por hallar la armonía entre esos opuestos principios, presintiendo que cabe entre lo trascendental y lo inmanente, entre la autoridad y la libertad, entre el individuo y la sociedad, entre la tradición y el progreso.

El modo de concebir el mundo tiene por fuerza que reflejarse en el de concebir la sociedad. Según que se considere aquél como un todo simple, como una suma de partes, como un mecanismo ó como un organismo, así resultará ésta como el único ser sustantivo, respecto del cual es el hombre un mero accidente, ó como un agregado de individuos yuxtapuestos, ó como un dualismo insoluble é irreductible en el que quedan frente á frente la sociedad y el individuo, ó como un ser orgánico en el que aquélla y éste se componen, mostrándose á la vez la unidad en el todo y la variedad en las partes. En el antiguo régimen imperó el primer sentido, y de ahí la confusión del Estado con la sociedad, el poder absoluto de aquél, la preocupación por el interés general, el de la nación en su totalidad. Con la revolución triunfó el segundo, y de ahí la emancipación del individuo, la exaltación de la personalidad, la disgregación y el atomismo en la vida social. Y hoy, si por un lado subsiste en los hechos la solución ecléctica inspirada por el doctrinarismo, y que, respondiendo al tercer sentido dicho, busca en una especie de arbitraria transacción el modo de resolver el dualismo entre la sociedad y el Estado y entre aquélla y el individuo, por todas partes se abre paso la concepción orgánica con todas sus naturales consecuencias y con la pretensión de hallar una solución que, sobre serlo de armonía entre el socialismo y el individualismo, corolarios respectivamente del sentido unitario y del empírico, supla de un modo real y positivo la artificial, limitada y relativa mantenida por el doctrinarismo ecléctico.

De igual modo, el punto de vista monístico ó unitario conduce á considerar la unión de los hombres como lo primario y fundamental, y la vida individual como un mero resultado

de las condiciones sociales, por donde toda reforma ha de operarse sobre el todo y no sobre las partes (1). El opuesto sentido, por el contrario, ha de afirmar que, siendo la sociedad la mera suma y yuxtaposición de los individuos, modificados éstos, ha de resultar, sólo con eso, modificada la sociedad. El sentido mecánico sostendrá que, al modo que una máquina se recompone cambiando ésta ó aquellas piezas, cabe reformar la sociedad por partes y desde fuera, sustituyendo lo nuevo á lo antiguo con manifiesta ventaja y ningún inconveniente. Por último, el sentido orgánico mirará la relación entre individuo y sociedad como una relación intrínseca, y estimará la vida de aquél como propia y á la vez dependiente de la de ésta, y por tanto, que no es posible el cambio ni puede ingerirse lo nuevo sino mediante una gradual transformación y de un proceso por virtud del cual nazca y se desenvuelva la nueva relación, siendo íntima é interna como todas las que se dan entre las partes de un organismo.

Y el modo de concebir la sociedad tiene asimismo que reflejarse en el modo de concebir el derecho y el Estado. El sentido unitario, panteísta ó monista, conduce, como condujo en el antiguo régimen, á convertir al derecho de *condición* en *causa* de la vida, y por consecuencia, á erigir al Estado en supremo y único rector de la misma. Hay un solo fin, el social; una sola actividad directora, la del poder; una sola regla de vida, la ley; una sola preocupación, el orden; un solo prestigio, la autoridad; un solo deber, la obediencia. Con el sentido empírico, individualista, el derecho es sólo *condición*, pero no de la vida toda, sino tan sólo de la libertad, y la única misión del Estado consiste en hacer posible la coexistencia de la de unos con la de otros. Hay un solo fin, el individual;

---

(1) Ziegler, en su libro *La cuestión social es una cuestión moral*, capítulo II, dice, hablando de la utopia de Bellamy: «Pone en primera línea el proceso lógico del desenvolvimiento social; en segunda, las transformaciones sociales externas, y en tercero y último lugar, la transformación de los móviles humanos. Ahora bien: lo contrario es lo que pasa en la realidad y en la vida. Lo primero que hay que cambiar son los móviles del alma humana.»

una sola actividad, la suma de las actividades particulares; una sola regla de vida, la voluntad; una sola preocupación, la libertad; un solo prestigio, la sagrada personalidad del hombre; un solo deber, el *neminen lædere.* Con el sentido mecánico, dualista, ecléctico, se oponen los derechos del individuo á los de la sociedad, para ir á parar á la confusión del *derecho* con el *poder;* se atribuye al Estado, además de la función jurídica, una cierta intervención en el cumplimiento de todos los fines sociales, y se intentan arbitrarias transacciones entre la actividad del Estado y la de la sociedad, entre el poder y el derecho, entre la autoridad y la libertad. Con el sentido orgánico resulta que el derecho es, en el orden social, *condición* de la vida, no su *causa,* y por tanto, que el Estado es soberano en la esfera del derecho y no en las demás; por donde, admitiendo la distinción, que es obra del período revolucionario, entre la esfera de acción propia del individuo y la propia del Estado, distingue á su vez la de éste y la de aquel de la de la sociedad, y en consecuencia, admite la coexistencia del fin individual con el social, y como parte de éste, y no más, el jurídico; reconoce que la acción individual, la social y la del Estado se compenetran y necesitan; admite, en correspondencia con estas distintas actividades, la regla que para la suya propia se da el individuo, la ley que dicta é impone el Estado para regular la vida jurídica, y aquellas normas de conducta que formula la sociedad y que hace efectivas mediante la fuerza de la costumbre y el poder sancionador de la opinión pública; y sostiene, por último, que consistiendo el orden en el cumplimiento de la justicia, y siendo el poder y la autoridad medios para que ésta se realice, es absurdo suponer que existe una antinomia entre el orden y la libertad, el derecho y el poder, entre la autoridad y el súbdito.

Y el modo de concebir el mundo y la sociedad tenía que influir por necesidad en el modo de entender la vida y las leyes que la rigen, en especial la que proclama la sucesión y continuidad de aquélla. Bajo el imperio de lo trascendente,

Dios lleva al hombre, y todo cuanto pasa es porque Dios lo quiere: si bueno, para nuestro beneficio; si malo, para probarnos y castigarnos; y de aquí la tendencia á un providencialismo fatalista que enerva la actividad individual y social. Bajo el imperio de lo inmanente, el hombre se considera como el centro del mundo, supone á éste á su disposición y cree poder á su arbitrio hacer y rehacer la sociedad, traduciendo en hechos las ideas que se engendran en su pensamiento y las resoluciones de su voluntad. En un caso, la historia es obra directa y exclusiva de Dios, y por lo mismo la tradición reviste un carácter divino, que le conquista un respeto religioso. En el otro, se contrasta el pasado con los nuevos ideales, y se declara aquél fruto del fanatismo, de la ignorancia, del error, y todo aplazamiento para derribarlo parece tiempo perdido y pecado imperdonable.

IV

Pero se dirá: el problema que tenemos delante de nuestros ojos, no es ese. Lo que preocupa á las sociedades modernas es el de la distribución de la riqueza; es la agitación producida por las pretensiones del proletariado; es la lucha entre capitalistas y obreros. Cierto; y por eso, así como antes os decía que del problema *todo* de la vida hoy planteado, es tan sólo una parte el *problema social*, digo ahora que de éste es únicamente una parte la *cuestión obrera;* es aquél contemplado bajo dos puntos de vista: el económico y el del interés de las clases trabajadoras.

Por lo primero resulta que teniendo, lo mismo la *cuestión obrera* que el *problema social*, tantos aspectos como la vida, la atención, así de los escritores como del proletariado, se fija ante todo en el *económico* y en el *jurídico* á él correspondiente; después, en el *moral* y el de *cultura;* luego, en el *religioso*, y por excepción é incidentalmente, en el *artístico*. Es el aspecto *económico* acaso el más saliente, porque, sobre ser

la preocupación por la riqueza una de las características de nuestro tiempo, no hay que olvidar que el *mal* en esa esfera es el hambre, la inanición, la muerte, y por eso se siente con más viveza. Así aun cuando se pide para los trabajadores un puesto en el banquete de la vida, y ésta comprende la satisfacción de las exigencias todas del espíritu, y en la famosa petición de las ocho horas de trabajo se supone que otras tantas han de dedicarse al cultivo del espíritu, es lo cierto que lo que arranca al proletariado gritos de dolor más agudos, es la falta de alimento, de vestido y de habitación.

Y en cuanto á lo segundo, Mr. William Graham, en su libro sobre *El Socialismo antiguo y el moderno,* hace notar que éste, tal como lo concibieron sus primeros fundadores, Saint-Simón y su escuela, tenía una aspiración más amplia y más comprensiva que la mejora de las clases pobres, pues que, á la par que esto, proponía una reorganización general del trabajo y la distribución de sus frutos sobre una base nueva y más justa. Así, añade, resulta que el antiguo socialismo era más universal que el moderno, en cuanto éste se preocupa tan sólo de lo que interesa á las clases trabajadoras (1).

¿Por qué entonces se toma con frecuencia la parte por el todo, hasta el punto de emplearse de ordinario como términos sinónimos y equivalentes los en que se expresan éste y aquélla, *problema social* y *cuestión obrera?* A mi juicio, por dos motivos. Es el uno, que la esfera económica es la en que se han mostrado de un modo más visible á la vez las ventajas y los inconvenientes del liberalismo abstracto. Según el célebre Karl Marx, la historia de la industria recorre tres etapas. En la primera, que comprende desde los tiempos más remotos hasta mediados del siglo XVII, el obrero es dueño de los útiles y herramientas de que se sirve, y hace suyo todo el producto de su trabajo; en absoluto, si los materiales eran también suyos, y si no, como cuando el sastre y el zapatero recibían de otro la tela ó la piel, se les daba por su labor una

(1) *Socialism new and old;* introducción.

suma fijada por la costumbre. Desde la Edad Media, con la organización de los gremios, el maestro tenía á sus órdenes dos ó tres aprendices y otros tantos oficiales, éstos con salario fijo; y como aquél obtenía algún provecho, puede ser considerado como un capitalista *in potentia* ó en embrión. En la segunda etapa ya aparece éste, aunque parcialmente desenvuelto. Merced al principio de la división del trabajo, los maestros ocuparon á los obreros pagándoles una cantidad fija, por lo general tan escasa como podían, cada día ó cada semana, sometiéndose aquéllos porque no era posible competir con los que producían más en grande, y sólo el trabajo asociado bajo el patrono podía subsistir. Así se organizó el taller, la fábrica, en donde muchos individuos recibían su salario de manos del que los empleaba. Es ya la forma de lo que llama Karl Marx producción *capitalista,* pero en el comienzo de su desarrollo y abrazando, relativamente, muy pocas industrias. Resulta que á mediados del siglo último, en la víspera de la revolución industrial, la situación de las cosas era ésta: en los más de los antiguos oficios había el maestro con unos pocos oficiales y aprendices, trabajando aquél también con su pequeño capital y obteniendo algún interés ó provecho por el mismo. En cierto número de industrias, pequeños capitalistas daban salario á los obreros, los cuales hacían una labor en que aquéllos no tomaban parte, limitándose á inspeccionarla y dirigirla. Entonces, merced á las invenciones y descubrimientos que se llevan á cabo, tuvo lugar la revolución que cambió de todo en todo esa organización relativamente sencilla. La maquinaria abarató la producción y aumentó, por lo menos por algún tiempo, la ganancia del capitalista, y hubo á la vez menos trabajo para los obreros.

Los productores en pequeño fueron devorados por los que producían más en grande, y éstos á su vez por los que les superaban en este respecto. Pero al fin la mayor demanda, sobre todo en las industrias textiles, exigió la ocupación de más brazos, y se apeló á los de las mujeres y de los niños,

y así el capitalista se fué enriqueciendo gracias á la baratura del trabajo, á la excesiva duración de éste, á las condiciones del mercado y también á veces á su genio y aptitud especial para los negocios. Con la general introducción del vapor en la industria fabril entre 1830 y 1850, y la demanda de los nuevos mercados de Oriente y de América, se acentúa esa tendencia más y más, pudiendo señalarse el año de 1848, fecha de la revolución política, como la de la industrial y del establecimiento del régimen capitalista en Inglaterra, y á poco en Francia, los Estados Unidos, Alemania y todas las naciones civilizadas

Ahora bien: toda esta evolución descrita por Marx consiste, en suma, en el tránsito de la pequeña industria á la industria en grande; aquélla, con trabajo manual, capital escaso y mercados locales; ésta, con trabajo mecánico, capital cuantioso acrecentado por el crédito y un mercado universal. Cimbali, hablando de las tres fases del derecho civil, señala otras tantas formas de relaciones y períodos consiguientes; es, á saber: 1.°, la forma primitiva de confusión y de completa absorción del elemento individual en el social, señalada en el orden económico por la ausencia completa de toda industria; 2.°, la forma secundaria de distribución y completa emancipación del elemento individual respecto del social, en la cual surge y se desarrolla en alto grado la pequeña industria, y 3.°, la forma última de reconciliación y de reintegración de esos dos elementos coetánea con el desarrollo gigantesco de la gran industria (1). Salta á la vista que lo que para Cimbali es reconciliación del elemento social con el individual, es para Karl Marx expresión extrema de este último. De cualquier modo, resulta que en la constitución de la gran industria, el capital y el trabajo, considerados como dos entidades abstractas, continúan unidos en aquella inevitable relación sin la cual no se produce la riqueza, pero capitalis-

(1) *La nuova fase del Diritto civile,* § 12.—Recientemente ha sido traducida al castellano por D. Francisco Esteban García, con un prólogo de D. Felipe Sánchez Román.

tas y obreros viven cada día más separados; y como en el fruto manifiesto de esa revolución industrial tienen los primeros una participación perceptible á la simple vista, mientras que á los segundos no alcanza otra que la indirecta que se deriva del aumento en el bienestar general, el contraste entre los millonarios y el proletariado y la separación de clases se hacen más visibles.

De otro lado, por virtud del advenimiento de la democracia al poder político, oyendo por todas partes y á toda hora la clase obrera que la acción del Estado debe encaminarse á proteger el trabajo y á procurar de un modo directo la pública felicidad, no es sorprendente que creyera que tales propósitos se alcanzarían con más justicia y eficacia pensando en los más y no en los menos, y presentara programas de reformas que llevan por lo menos la ventaja de ser más humanas que ese socialismo extremo que enriquece á los ricos y empobrece á los pobres, y de que son manifestaciones vivas el proteccionismo arancelario y los Bancos privilegiados (1).

Además, preciso es no echar en olvido la inspiración que de la esfera del pensamiento recibe esta tendencia, y que reviste en nuestros días caracteres propios. No se trata de aquellas utopias que registra la historia, «testimonio del eterno deseo de lo mejor, de la perpetua ansia por lo perfecto, que fatiga solamente á la especie que es capaz de concebirlo», y obra de pensadores aislados, que no se preocupaban con la realidad, aspiraban á formar escuela, pero no partido, y cuando intentaban llevar á la práctica sus teorías, sobre que, por ser utópicas, se desvanecían á la primera prueba, ésta se hacía en pequeña escala, siendo á modo de ensayos de gabinete. Hoy las cosas llevan otro camino. En primer lugar, algunos de los inspiradores de ese movimiento comienzan por apellidar utopistas á sus predecesores, y reclaman para sus propias lucubraciones el dictado de positivas y prácticas; y

---

(1) Véase el cap. VI, § 5.º de *La Tyrannie socialiste*, por Mr. Ives Guyot.

otros, en vez de buscar argumentos para sus reformas en la filosofía, en la especulación, acuden á la historia é invocan en su pro el *quod ab omnibus, quod ubique, quod semper;* y en segundo, son conjuntamente hombres de pensamiento y de acción, y á la par que escriben, se ponen al frente de la clase obrera organizándola para la lucha. De aquí que la *cuestión obrera* sea el aspecto del *problema social* más manifiesto, el más visible y también el más interesante.

Como más arriba queda dicho, la triste situación de los trabajadores la hace derivar Karl Marx de la sustitución de la pequeña industria por la industria en grande; pero es de notar que los socialistas ni la rechazan por lo que es en sí misma, ni tienen la pretensión de restaurar la antigua organización. Es una de las diferencias entre aquéllas, el empleo de las máquinas en la gran industria, mientras que en la pequeña el trabajo es manual y sin otro auxilio que los útiles y herramientas de cada oficio. Pues bien; la democracia socialista se lamenta de que los capitalistas se aprovechan temporalmente de las ventajas que lleva consigo la introducción de aquéllas, en cuanto producen, con menos obreros, la misma cantidad de mercancías, y venden éstas al precio á que antes las vendían, hasta que la competencia les obliga á rebajarlo; pero no incurren en el error de rechazar en absoluto los adelantos de la mecánica, en su relación con la producción de la riqueza. De igual modo, como no atacan al *capital*, sino á los capitalistas por el provecho que de él obtienen, ni al *crédito*, sino á sus abusos y su falta de universalidad, tampoco desconocen las ventajas que en este respecto lleva la industria en grande á la pequeña. De lo que se lamentan es de que de ellas se aprovechan tan sólo los patronos. Finalmente, si otra de las circunstancias que han acompañado á esta revolución económica es la sustitución de los mercados locales, ó á lo más nacionales, por el mercado universal, ¿cómo ha de repugnar esto á quienes hacen alarde de cosmopolitismo y aspiran á agrupar á los obreros de todos los pueblos en una vasta organización? Lejos de parecerles

mal la gran industria en sí misma, celebran la formación de esos grandes monopolios que, abusando de la libertad, han surgido en nuestros días mediante la constitución de los *sindicatos, trusts, cartels*, etc., que acaparan la venta de una mercancía y señalan á ésta el precio que tienen por conveniente. De ese modo, vienen á decir, el día en que con los pequeños productores acaben los medianos, y con éstos los grandes, bastará que el Estado ocupe el puesto de éstos, para que se realice nuestro plan, salvo que los frutos de esa concentración se han de distribuir de otro modo.

Porque este es el punto en que los socialistas censuran el régimen actual: por su resultado en cuanto á la distribución de los beneficios. De aquí todas las tentativas para sustituir el *salario* con otra forma de remuneración, y para hallar una medida de lo que merece cada trabajador, enfrente de la determinada por la ley de la oferta y del pedido. Claro es que el problema nace del dualismo entre *capitalistas* y *obreros*, *propietarios* y *colonos*. Si toda la tierra estuviera cultivada por *labriegos-propietarios*, como lo está una parte de ella, y toda la industria en manos de sociedades cooperativas de producción, no habría cuestión obrera. Y el caso es que la famosa *ley de bronce*, la que derivaba Karl Marx del modo como funciona el salario, partiendo del supuesto que éste es siempre el mínimum, el impuesto por el *hambre*, ha sido ya abandonado por los mismos socialistas alemanes, de un modo terminante por Liebknecht; y no es extraño, porque los capitales, llevados por unos obreros á las Cajas de ahorros, y por otros á sus asociaciones y á las Cajas de resistencia para sostener las huelgas, demuestran que á lo más podrá verificarse esa ley con relación á la última capa de trabajadores, lo que se ha llamado el ejército de reserva de los capitalistas. ¿Cómo explicarse, si no, los 50 millones de pesetas de que disponen anualmente las *Trades Unions*, y los 2 ½ millones que tuvieron de ingreso en el año último las asociaciones socialistas de Alemania?

¿Qué representan, con relación á este problema y á las

pretensiones del proletariado, las llamadas leyes *sociales*, leyes *obreras* ó leyes del *trabajo?*

V

Si fuera cierto, como cree Cimbali, que el Estado, además de las antiguas funciones de limitación, integración y tutela, está llamado á ejercitar en el mundo moderno una que es por completo nueva, que suele denominarse función propiamente *social*, y cuyo objeto ha de ser la resolución del conflicto en que hoy están empeñados capitalistas y obreros, bien está que se llamen *leyes sociales* todas las dictadas en estos últimos años sobre asuntos íntimamente relacionados con la cuestión obrera.

Luzatti encuentra pomposo este título y más propio denominarlas leyes «destinadas á mejorar las condiciones de las clases trabajadoras». Y por cierto que es muy de tener en cuenta la principal razón que aduce para ello, y que no es otra que la de aplicarse el primer epíteto á leyes de naturaleza muy diferente. Así se llaman las en que el príncipe de Bismarck disciplina la previsión é impone á millones de trabajadores y capitalistas el seguro obligatorio en caso de enfermedad ó daño por accidente. Sociales se llaman instituciones creadas por Napoleón III, y que funcionan todavía; y del mismo modo pueden apellidarse las debidas á la iniciativa de Mr. Gladstone, en lo que concierne, por ejemplo, á las Cajas de ahorros postales. Y sin embargo, bajo el punto de vista económico hay entre estos distintos modos de intervención diferencias esenciales, que Luzzatti clasifica en tres grupos ó categorías. Constituyen la primera las leyes que se proponen sustituir la acción del Estado á la previsión individual y á la asociación libre, empleando al efecto métodos que vendrían á dar á aquél de hecho y de derecho la dirección suprema de las clases obreras.

Tal especie de legislación tiene un carácter *socialista*. En-

tran en la segunda las que intentan emplear dicha acción para alentar, acrecentar y favorecer el ahorro obrero en formas particulares y con objetos diversos, como se ha hecho en Francia con las Cajas de retiro para los ancianos y las Cajas para los perjudicados por los accidentes del trabajo, sentido que inspira diversos proyectos de ley que estaban á la sazón pendientes en el Parlamento italiano. En tales casos, la acción de la autoridad pública trata de dar á la energía individual las fuerzas de que carece, y á este género de legislación se puede llamar *social*. Forman el tercer grupo aquellas otras que consisten en prestar el Estado, á las clases menos afortunadas, como acontece en Inglaterra, sus órganos administrativos para que fructifiquen los ahorros de aquéllas de diversas maneras, pero con el decidido propósito de no ganar ni perder, y llevando el escrúpulo hasta cargar en cuenta á los favorecidos hasta los menores gastos que el servicio ocasiona. A ésta llama el economista italiano legislación *económica*.

La clasificación de Luzzatti responde, hasta cierto punto, á tres modos de entender la misión del Estado en esta materia, á los tres sentidos que predominan respectivamente en Inglaterra, en Alemania y en Italia, como ha observado monsieur León Say (1). En la Gran Bretaña, la escuela democrática y liberal se preocupa, al parecer, poco de las teorías, y resuelve empíricamente las dificultades según se van presentando. El partido conservador no opone tampoco resistencia al impulso de los hechos. En Alemania la doctrina es la soberana, y, so pretexto de que los intereses están muy lejos de ser armónicos, empuja al Estado á intervenir en la distribución de las riquezas por la coacción, y á transformar en impuestos cierta clase de gastos que debían correr á cargo de los individuos. En Italia no siguen sus hombres de Estado al príncipe de Bismarck, ni siquiera á Mr. Gladstone, sino que se limitan á hacer intervenir á aquél para la formación del

(1) En su libro: *Le Socialisme d'État;* conclusión.

capital por el ahorro, y lejos de enervar la iniciativa individual, la despiertan para acrecentar su acción.

No discutamos el nombre. Pensando en el fin, pudiera llamárselas leyes para el mejoramiento de la clase obrera, en efecto; pero esa denominación tiene el inconveniente de suscitar en el ánimo la idea de que se trata de hacer á aquélla, no justicia, sino gracia. Si se atiende á que lo que se intenta es la solución de algunos de los problemas particulares que integran el social, sociales podían denominarse, y quizás á esa circunstancia es debido el uso del vocablo. Si hubiéramos de atenernos á las exigencias de la técnica jurídica, acaso tendríamos que rechazar una y otra denominación, y decir derecho industrial, derecho del trabajo, etc. De cualquier modo, todos sabemos de qué leyes se trata.

Aunque se registran algunas de este orden hace ya años, como los famosos *Factory Acts* de 1850, en Inglaterra; la ley orgánica de las profesiones de 1859, en Austria, y el Código industrial de 1869, en Alemania, las más de ellas datan de 1880 para acá (1). La causa, en la esfera de los hechos, excusado es decirla. La situación de la clase trabajadora, sus peticiones, su organización, todo condujo á que se dijera: *Preciso es hacer algo*. Mr. Ives Guyot, en el libro que publicó hace pocos meses, titulado *La Tiranía socialista*, y que es expresión de un individualismo radical, dice que esas *leyes obreras* no tienen otro objeto que convertir en tales las doctrinas socialistas, y que llevan impreso el sello del privilegio y de la desigualdad, de donde vendría á resultar que son una concesión hecha á los trabajadores y no un acto de justicia (2).

La inspiración de la *legislación social* en la esfera del pen-

(1) El profesor de la Universidad de Oviedo, Sr. Alvarez Buylla, que con tanto provecho se ocupa en el estudio de este problema, está publicando en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* un trabajo interesante bajo el título: *La Cuestión obrera y las leyes*, páginas 311 del t. LXXXI, 38 y 236 del LXXXII, y 23 del LXXXIII.

(2) «Resultaría que habría cierto número de leyes que se harían para los obreros, cuando de lo que estamos encargados aquí todos es de hacer leyes de interés general para todos los ciudadanos.» Lib. III, capítulo VIII.

samiento procede de tres fuentes, que pueden referirse respectivamente á las obras de los publicistas, á las de los economistas y á las de los jurisconsultos civilistas.

Incluyo en el primer grupo á aquellos escritores que desde un punto de vista conservador censuran los modernos Códigos civiles por haber destruído la organización del antiguo régimen al aniquilar el derecho colectivo, así en cuanto á las personas sociales como en cuanto á la propiedad; y los que, sin desconocer las ventajas de lo hecho, proclaman la necesidad de completar la obra de la revolución, facilitando la formación de núcleos que sirvan de centros de reorganización y de intermedios entre el individuo y el Estado, tales como Laveleye, Renán, Le Play, Lanfrey, etc. A todos ellos preocupaba lo que podemos llamar aspecto sociológico del problema, el de concertar el elemento individual con el social, en términos generales.

Forman el segundo grupo los socialistas de cátedra de Alemania y los economistas disidentes ó heterodoxos, principalmente de Inglaterra é Italia, que, apartándose de la ortodoxia clásica, vinieron á rectificar más ó menos el sentido de ésta en cuanto al concepto de la Economía política, al método procedente en ésta, al modo de concebir las leyes económicas, á las relaciones de aquella ciencia con la moral y con el derecho, al juicio que les merecía el régimen económico actual, y, como consecuencia de todo esto, en cuanto á la eficacia de la famosa fórmula del *laisser faire, laisser passer*. Todos ellos, por lo mismo que estudiaban, en primer término, las condiciones de la vida económica y que les preocupaba la suerte que dentro de ella cabía á las clases trabajadoras, entraron por el camino de las concesiones, y tomando una posición intermedia entre el optimismo de los economistas ortodoxos y el pesimismo de los socialistas, entre el *noli me tangere* de aquéllos y los planes atrevidos de reforma de éstos, concluyeron por admitir que *algo* tenía que hacer el Estado, y este algo es, en parte, el contenido de esas *leyes sociales*.

Los civilistas han tomado otro punto de vista, no tan amplio y general como el sociológico de los publicistas, ni tan concreto como el de los economistas, sino uno jurídico y técnico, consistente, en suma, en decir: el derecho civil es la norma, la condición de toda la vida individual y social, y es imposible que ésta cambie y se transforme y aquél permanezca inmóvil y estacionario.

El ilustre Rossi, hace ya más de medio siglo, escribía estas proféticas palabras: «Si la revolución social estaba consumada al promulgarse el Código civil, la revolución económica estaba muy lejos del término de su carrera... Es verdad que el trabajo era libre, y que eran ya cosas realizadas la liberación y la división de la propiedad territorial. Pero estos hechos, de un inmenso alcance moral y político, no podían desenvolver en el mismo instante todas sus consecuencias. Francia, por algún tiempo todavía, tenía que continuar siendo un país por esencia agrícola.

La industria propiamente dicha era entonces pobre, débil, y pasaba casi inadvertida; el comercio marítimo estaba muerto; el crédito era casi desconocido; el espíritu de asociación engendraba apenas algunos proyectos insignificantes, y la ciencia económica era patrimonio de unos cuantos.... Entonces se publicó el Código Civil. Pero tal estado de cosas bien pronto se modificó profundamente.... ¿Qué somos hoy? Un país agrícola que, tomando el suelo por punto de apoyo, se ha lanzado resueltamente, por el camino de la industria, hacia el comercio; que ha reunido en sus manos las tres fuerzas productivas, y trabaja con empuje en favor de una renovación económica de la sociedad. Nuestros Códigos, por la misma marcha natural de las cosas, se han hallado entre dos hechos de inmensa trascendencia: uno, que les ha precedido, la revolución social, y otro, que es posterior, la revolución económica. Han regulado el primero, pero no han podido regular el segundo. Hay, por tanto, y por esto no cabe hacer cargos á nadie, una laguna que llenar; hay que restablecer la armonía entre nuestro derecho privado y nuestro estado

económico» (1). ¡Esto se escribía cuando apenas si se anunciaba la profunda transformación del mundo industrial que más arriba queda descrita!

A Italia corresponde la gloria de esta nueva dirección, no sólo por esos felices atisbos de Rossi y otros análogos de Romagnosi, sino porque en estos últimos trece años una pléyade de escritores, Gabba, Cimbali, Chironi, Polacco, Salvioli, Cogliolo, Gianturco, Vadalà-Papale, Filomusi Guelfi, Fioretti, Cavagnari, Rinaldi, han venido á dar la razón á su compatriota Carle, según el cual, «así como el inglés llegó al gran concepto de la *evolución* que gobierna la *naturaleza universal*, y el alemán al del *progreso*, que más bien se desenvuelve en el mundo del *espíritu*, el ingenio italiano, por su parte, desde Dante y Maquiavelo, ha demostrado una tendencia irresistible á ser el *filósofo de las cosas civiles y humanas*, y ocuparse en la *vida* y la *ciencia* de los *Estados*; á estudiar, en suma, el *proceso de la civilización* en el seno de la sociedad humana». Y añade: «En sus doctrinas políticas y sociales, el ingenio italiano, análogamente, no va en busca de los *extremos* del *individualismo* y del *socialismo*, como le sucede á veces al genio francés, sino que hace especial estudio en conciliar constantemente el *principio individual* y el *principio social*» (2).

G. DE AZCÁRATE

(Concluirá).

---

(1) En sus *Observations sur le droit civil français considéré dans ses rapports avec l'état économique de la société.*

(2) *La vida del derecho en sus relaciones con la vida social*, pág. 366, traducida al castellano por los Sres. D. H. Giner de los Ríos y D. Germán Flórez Llamas.

DICTAMEN

EMITIDO POR LA

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

SOBRE LAS REFORMAS PROYECTADAS POR EL EXCMO. SEÑOR DON EUGENIO MONTERO RÍOS, MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA [1].

Excmo. Señor:

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, correspondiendo gustosa á la deferente invitación de S. M. comunicada por V. E. en la R. O. de 23 de Marzo último, tiene el honor de exponer su opinión sincera y desapasionada sobre las reformas que, respecto á la organización de la Administración de Justicia y á los procedimientos judiciales han

---

(1) Habiendo solicitado el Sr. Montero Ríos que la Academia de Jurisprudencia emitiese su autorizada opinión acerca de las reformas por él proyectadas, el Sr. Cánovas del Castillo, Presidente entonces de aquella Corporación, designó una comisión compuesta de los señores Danvila (D. Manuel), Lastres, Gamazo (D. T.), Montejo y Rica y Llanos y Torriglia, para que formulasen dictamen.

Por ocupaciones urgentes renunciaron sus cargos los Sres. Danvila, Lastres y Montejo, siendo nombrados en su reemplazo los Sres. Cos-Gayón (D. Fernando), Pérez Oliva y Lorente (D. Luis María); y constituída así la Comisión, celebró diferentes reuniones, en la última de las cuales se encomendó al Sr. Llanos y Torriglia, la redacción del dictamen, que es el que hoy publicamos, aprobado por la Academia, en sesión pública celebrada al efecto el 21 de Junio de 1893 después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Bores Romero, Careaga, Pérez Oliva y Maluquer.

Los Sres. Cos-Gayón y Gamazo no llegaron á firmar el dictamen, prefiriendo conservar íntegra su libertad de acción como diputados á Cortes, para tomar parte en los debates que sobre las reformas se estaban verificando aquellos días en las Cámaras.

de ser sometidas al voto de las Cortes por el Ministerio que V. E. tan dignamente rige.

No procedería lealmente la Academia, si movida de irreflexivo amor á los principios absolutos de la ciencia al formular su juicio sobre los proyectos del Gobierno, aparentase desconocer la ineludible precisión de acomodar el ideal á lo relativo de la vida, contando con las estrecheces del Erario público y la presión de las circunstancias bajo las cuales se obra; pero faltaríamos, por el contrario, á los deberes que nuestra historia y nuestros estatutos nos imponen si resignándonos ante la fatalidad de las economías, fatalidad acerca de la cual no es esta la ocasión de discurrir, prescindiéramos de consignar nuestro disentimiento en todo aquello que consideremos nocivo á los intereses de la justicia.

Que en las reformas algo hay recusable por ese concepto no se le ha ocultado ciertamente al preclaro juicio del ilustre jurisconsulto ante el cual informamos, puesto que al remitir á la Academia las bases de su reforma parecía querer cohonestar las deficiencias que en ella se pudieran advertir con la imperiosa necesidad «de la reducción de los gastos públicos á que legítimamente aspira la voluntad general del país.»

Y la Academia de Jurisprudencia que no tiene á su alcance los medios de comprobar el acierto ó desacierto con que la voluntad general demanda esa reducción, no puede en este terreno hacer otra cosa sino deplorar amargamente que el país no sólo no se encuentre con recursos ni energías bastantes para mejorar su deficiente administración de justicia, sino que se vea en el caso de regatear la dotación que hasta hoy consagraba al ejercicio de tan augusto magisterio. Un reputado tratadista alejado de nuestros tiempos y de nuestras miserias de ogaño (1), escribía hace ya medio siglo lo siguiente: «Como las funciones judiciales ni tienen ni pueden esperar lo que con propiedad llamamos gloria ó esplendor, no son de tal naturaleza que puedan desempeñarse gratuitamente;

(1) Macarel.—*Derecho público.*

emplean todo el tiempo de aquellos que las sirven, han de consagrar éstos su vida entera al estudio, á la meditación y al cumplimiento de sus deberes; es preciso, pues, pagarlos bien, porque todo empleo que necesita ser pagado se envilece si la paga es muy pequeña.» Pues bien; esta aspiración de una justicia numerosa y bien retribuída que con aquel jurista extranjero han compartido siempre los jurisconsultos españoles, parece como que huye constantemente de nuestra administración pública; gran esfuerzo costó en los tres últimos decenios aumentar el número de tribunales, formar un personal idóneo, regularizar la tramitación de los asuntos, prestar garantías de respetabilidad y de prestigio á los representantes de la ley; lógico era esperar que este movimiento iniciado no se suspendiese, que los organismos creados se consolidasen ó si se reformaban fuese á impulsos de ese mismo deseo de progreso; que pudiera, en una palabra, la justicia ocupar en el solio de la paz la silla curul de que las guerras y las discordias la desposeyeron; y cuando todos los auspicios auguraban favorablemente á este *desideratum*, surgió de repente el problema económico y con él la dolorosa necesidad de las mermas en el presupuesto.

La Academia no discute este extremo; lo lamenta.

***

Entrando ahora á examinar detenidamente las bases de la reforma, cúmplenos declarar que la Academia se ha complacido muy de veras al encontrar en la primera de ellas el restablecimiento de aquella organización creada por la ley de 1870 y nunca implantada en realidad. Clave de esa organización son los Tribunales colegiados que aquella ley denominaba de *partido* y que rotundamente podemos afirmar constituyen una aspiración general: entendiéndolo así sin duda algún antecesor de V. E. planeó también un sistema del cual eran elemento integrante los susodichos Tribunales. Este consentimiento unánime de las escuelas, ó al menos de las militantes en España, evita á la Academia el encomio de las

ventajas que el tribunal colegiado reporta, dándole condiciones sobradas para sustituir al juez único; y la desaparición ya consumada de las Audiencias de lo criminal no radicantes en capital de provincia, así como la intentada de las restantes del mismo orden, hacen más perentoria la necesidad del organismo expresado, si se ha de evitar el peligro de encomendar en la mayoría de los casos á la voluntad unipersonal y al criterio falible del Juez de primera instancia la hacienda de unos y la honra y la vida de otros.

Un punto, que siquiera parezca nimio detalle no deja de tener su importancia, entiende esta Academia que merecería llamar la atención de V. E. y de las Cortes: tal es la denominación con que ha de designarse á dichos tribunales. Llamóles la ley de 1870 Tribunales de partido, conservaron esa denominación en el proyecto de 1891 y con el mismo nombre aparecen hoy en los proyectos de V. E.; pero aún más que antes desde 1870 hasta el momento presente se ha venido considerando como *partido judicial* al territorio donde ejerce un juez su jurisdicción, los mapas geográficos designan como *cabeza de partido* á la capitalidad de esas pequeñas subdivisiones; *cárceles de partido* son las que ellas costean; las leyes todas, incluso las de administración han aceptado la palabra con esa significación y el uso vulgar sanciona de tal manera esta acepción del vocablo que, desde luego, puede presumirse que no pasará de grado en mucho tiempo por la anfibología que pretende imponérsele. Por el contrario, la palabra *circunscripción* se ha venido empleando hasta hoy en un sentido más amplio; la legislación electoral ha considerado á la circunscripción como un territorio de mayor importancia que los simples distritos, á los cuales han coincidido las más de las veces con los partidos judiciales; y hasta el manejo menos frecuente de la voz *circunscripción* la hace más susceptible de amoldarse á nuevas significaciones. Por todo esto, y habida cuenta además de que nuestro Diccionario de la Lengua exige para el partido una capitalidad en pueblo de importancia, capitalidad de que van á carecer las futuras acéfalas con aglo-

meraciones de cuatro distritos judiciales, la Academia opina que podría conservarse la actual denominación de partido para cada uno de dichos cuatro distritos, adoptándose el nombre de *Tribunales de circunscripción* para los que ejerzan jurisdicción sobre los cuatro reunidos: esto sería además conforme con el concepto geométrico de circunscripción, toda vez que en geometría se define como circunscripción el resultado de una operación que consiste en encerrar una ó varias figuras dentro de otra más extensa á cuyos lados toquen los vértices de las comprendidas en ella.

***

Vendrá luego ocasión más adecuada para examinar despacio dichos tribunales y siguiendo ahora en un todo el orden de las bases que nos han sido remitidas por V. E., hemos de expresar nuestra conformidad con la supresión que en la segunda se anuncia de una de las tres Salas del Tribunal Supremo, supresión que arrastrará consigo la del supérfluo trámite de admisión en la mayoría de los asuntos.

Idea es ésta que, no obstante los motivos que determinaron en su día la creación de la Sala de previo examen, viene abriéndose camino hace algún tiempo y acaso sea de todas las operaciones quirúrgicas intentadas, la que menos protestas ha levantado en el cuerpo judicial; mas no esta consideración (en la que sería preciso aquilatar para apreciarla bien los grados de egoísmo que entraban en su génesis), sino la de que ciertamente no ha de producir gran trastorno esta reforma, es la que inspira á la Academia al darle su beneplácito, como lo daría también si fuese extensiva á la reducción del número de magistrados necesario para conocer de determinados trámites, reducción que al propio tiempo serviría de ensayo para más trascendentales medidas.

Mucho menos rotunda, menos decidida, menos concreta se había presentado la opinión de la Academia en lo relativo al pase del Tribunal de lo Contencioso-administrativo á formar parte del Supremo de Justicia. Quizás contribuyera

esta indecisión de la Academia á la falta de comprensión del alcance que pensaba dar V. E. á la reforma; mas como posteriormente se ha hecho público el propósito del Gobierno de prescindir por ahora de tal innovación, nuestro informe omite consideraciones sobre este extremo, que pudieran ser tachadas de extemporáneas.

***

Ninguna observación de importancia cúmplenos hacer en lo tocante á la organización, competencia y atribuciones de las Audiencias territoriales, materia de la base tercera, como no sea en sus relaciones con los Tribunales de partido que V. E. establece en la cuarta y que requieren detenida consideración, pues son, sin duda alguna, la novedad más interesante del proyecto.

Apellidámosles así, no porque los tales organismos sean en su fundamento creación de ahora, sino porque en la forma que se presentan, no ya en la práctica sino ni siquiera en la esfera científica—salvo algún intento de que luego hablaremos—, encuentra la Academia precedentes de esta innovación; lo cual no será óbice para que la recibamos con aplauso si la consideramos aceptable, pues al llevar la marca de fábrica de V. E., tiene ya recibido un bautizo científico que nadie fácilmente hubiera podido administrarle con mayor autoridad.

Dos caracteres distintivos se advierten en la constitución de estos tribunales de partido, pues así los denominaremos, aceptando la nomenclatura del proyecto: la periodicidad y la movilidad. Estudiémoslas por separado.

No es la movilidad de los Tribunales circunstancia que ceda en su desprestigio como se ha afirmado con notoria ligereza. No lo entiende así, y bien celosa es de la reputación de sus ministros, la Iglesia Romana, que da carácter judicial á la visita girada por el juez eclesiástico en determinadas épocas; no lo entienden así tampoco nuestras vigentes leyes de procedimientos, que prescriben para ciertos casos la tras-

lación del Tribunal al sitio del suceso; y si repasamos la historia de nuestra patria, ningún Tribunal ha sido más respetado nunca que aquéllos presididos en persona por la Reina Católica en Madrid, en Sevilla, en Segovia, en Simancas, en casi todas las ciudades por donde pasaba, en todas las que residía algún tiempo. Cierto es que frente á este prestigio del regio Tribunal, al cual principalmente contribuía la autoridad y los talentos de la augusta señora, pudiera contraponerse la inconsideración que llegó á guardarse con los *alcaldes mayores entregadores del Concejo de la Mesta*, la cual se extremó de tal modo que los reyes D. Carlos y Doña Juana hubieron de acordar en Cortes de 1532 que se les dieren «posadas que no sean mesones» y que «ellos y sus ministros pudieran llevar las armas que quisieren, aunque estén vedadas»; disposiciones ambas que tal vez salvando los tiempos y las distancias sería preciso reproducir ahora; pero aparte de esto, que trae á la memoria las no muy edificantes escenas de la venta de Cervantes en que intervino el oidor Viedma, fuera exageración desmesurada suponer que el prestigio de un juez está ligado solamente á su estabilidad, máxime cuando ésta no le retiene todo el día en el Tribunal de justicia, sino que le deja vagar bastante para participar de los recreos del casino y de las expansiones de la gente moza.

Tampoco la periodicidad es deprimente para los Tribunales. Periódicas son las reuniones del Jurado, siquiera esta periodicidad que sólo afecta á la constitución del Tribunal no interrumpa la administración de justicia; y periódicas son también las reuniones de casi todos los Tribunales ingleses, desde el llamado Alto Tribunal que visita dos veces al año las siete circunscripciones en Inglaterra para fallar los asuntos civiles y cuatro para fallar los criminales, hasta el Tribunal Central de Londres que se reune todos los meses y los Quarter Sessions que se constituyen cuatro veces al año en las capitales de los condados: y á nadie le ha ocurrido ciertamente que la periodicidad de estos organismos los desconceptúe en la conciencia pública.

Mas si bien es cierto que ni el ser movibles, ni el ser periódicos, así aún la combinación de ambas cualidades son notas de desprestigio para los jueces, conviene no perder de vista en este orden de ideas que ni las condiciones de cultura y de comodidades de nuestros pueblos y nuestros medios de locomoción, ni nuestra historia, ni siquiera nuestro clima, que ora tuesta las llanuras de la Mancha y los cañaverales de Granada y Málaga, ora intercepta con nieve las montañas de Reinosa, de Asturias, de Guadarrama y de Sierra Morena, ora inunda las huertas de Murcia y de Valencia, haciendo intransitables los caminos, son elementos favorables á la implantación del Tribunal de partido periódico y ambulante.

Además, este género de Tribunales, formado con los jueces de cada cuatro circunscripciones, lleva consigo el abandono por estos funcionarios durante largo tiempo de sus respectivas demarcaciones que quedarán entregadas al Juez municipal; y como éste, asistido de dos co-jueces, tiene que fallar determinadas infracciones legales y ocuparse además por sí, durante la ausencia del de primera instancia (llamémosle así, aunque este nombre ha de desaparecer en buena lógica) de la instrucción de los sumarios, que no consienten interrupción ni dilaciones, se dará el caso frecuentísimo de que un suplente lego de juez municipal sea quien prevenga los ab-intestatos, decrete desahucios, mande lanzamientos, ordene ejecuciones, organice consejos de familia, y sea, en suma, el dispensador y el intérprete del derecho civil en la esfera de sus atribuciones.

Parece también deducirse del proyecto de V. E. que, al fin de evitar la prolongada ausencia de los jueces, se ha de tasar á éstos el tiempo que en cada reunión han de invertir y el que han de residir en cada distrito; pero esa previsión, nacida de un recelo justísimo, produce otro inconveniente grave. ¿Se prescribe el tiempo que ha de durar la reunión, y no se limita el que ha de residir el Tribunal en cada uno de los distritos? En ese caso, las causas y los pleitos del primer distrito se verán con holgura, las del segundo con despacio,

las del tercero con apremios de tiempo, las del cuarto, si se ven, será con rapidez imprudente. ¿Se limita también el tiempo que el Tribunal ha de invertir en cada distrito? Pues entonces los jueces tendrán que optar por una de estas dos soluciones, á cual más sensibles: ó fallarán los asuntos todos del distrito á un compás que robará autoridad al fallo, ó despacharán solamente los que puedan, dejando los restantes para el trimestre próximo, quedando, mientras tanto, el preso en la cárcel, la cantidad adeudada devengando intereses y la propiedad invadida produciendo rentas al invasor: á no ser que se imponga al Tribunal la obligación de despachar todos los asuntos pendientes, y entonces ¡ay del que espere el último justicia! Se le escuchará con impaciencia y se le sentenciará sin meditación.

Y esta cuestión de tiempo es tan interesante, Sr. Ministro, cuanto que los Tribunales de partido, ora solos, ora con Jurado y con magistrados superiores, van á tener que conocer de los asuntos siguientes: 1.° De los asuntos civiles que determine la ley de Enjuiciamiento. 2.° De todas las causas criminales por delitos. 3.° De las recusaciones contra los jueces municipales del partido. 4.° De las competencias entre los mismos. 5.° De las denuncias y querellas (muy frecuentes, de fijo) contra los dichos jueces municipales. 6.° De la jurisdicción contencioso administrativa, los que residan en capital de provincia; y 7.° De algunos otros asuntos que, dada la incompetencia de los jueces municipales, será preciso encomendarles. Esta enumeración, calcada en la base 4.ª del proyecto de V. E., pone de manifiesto la excesiva labor que sobre tal institución se acumula y la imposibilidad de que en los diez ó doce días que á lo sumo puede detenerse el Tribunal en cada partido, se dé cima á tanto y tan variado cometido, sobre todo, si en uno de los partidos ha de fallarse, v. gr., una causa por delito grave que invierta varias sesiones del Jurado.

Gran parte de estas consideraciones—principalmente las que hacen referencia á lo antitético de este Tribunal de partido con nuestras costumbres y á los inconvenientes del aban-

dono de los juzgados por los jueces propietarios—reconoce la Academia que no son suyas: son las mismas que allá, por los años 1864 y 1865, se opusieron por eximios jurisconsultos á un proyecto de organización judicial que se presentó al Senado español y que tiene gran parecido con el que hoy patrocina el Ministerio de V. E. Establecíanse en aquél los llamados Tribunales correccionales que habían de formarse con los jueces de tres partidos contiguos, y la innovación reclamó desde luego la atención general, pues en la época que aparecía no se había aceptado aún como verdad inconcusa la superioridad del Tribunal colegiado en relación con el juez único; tanto era así que acaso el principal deseo que movía á los conspicuos varones de la Comisión de Códigos para proponer la creación de dichos Tribunales, fué el de realizar un ensayo para que la opinión se cerciorara de las ventajas del Tribunal Colegiado. Así lo dijeron los autores del proyecto en la información pública que abrió la Comisión del Senado para escuchar el parecer de los doctos; así lo repitieron en las sesiones públicas de la Alta Cámara, y prueba plena de que sólo como aspiración implantaban los Tribunales que ellos mismos calificaban de ambulantes, está en la redacción del proyecto de ley, donde se dice que dichos Tribunales existirían «mientras no se estableciesen los Tribunales permanentes.»

Confírmase esta aserción con el respetable testimonio del Sr. Cárdenas, vocal de aquella comisión y redactor de la memoria histórica de sus trabajos, el cual afirma en ella que la Comisión consideraba superior al suyo el sistema de los Tribunales fijos, pero que por el momento no era precisa una organización tan costosa para plantear las reformas más esenciales y de mayor trascendencia en el procedimiento (pues hay que tener presente que estas modificaciones se hacían al objeto de plantear el juicio oral) «y así—añade—la Comisión renunció á lo mejor, que consideraba irrealizable, por no perder lo bueno que podía ser factible.»

No surgió entonces con la misma importancia que hoy el

problema del tiempo que habían de necesitar los Tribunales; y es que en las condiciones de aquel proyecto, las dificultades de tiempo eran mucho más reducidas.

No había de conocer el Tribunal correccional de asunto civil ninguno, no era de su competencia el fallo de las causas por delitos graves—que continuaban siendo de la de las Audiencias—no se asesoraba del Tribunal del Jurado, cuyas diligencias de constitución y cuyo procedimiento son otras tantas rémoras que hoy entorpecerían la marcha de los de partido, y por último, el juez instructor del sumario era ponente en el Tribunal correccional, pues «si bien—como escribe el Sr. Cárdenas—habría sido conveniente encomendarlas (las ponencias) á jueces distintos, para esto habría sido necesario que los Tribunales correccionales hubiesen sido permanentes ó estuviesen reunidos más tiempo del que permitiría el cumplimiento de otras obligaciones; y así fué menester atribuir al mismo juez instructor la ponencia de las causas por él sustanciadas, puesto que sólo de este modo podría limitarse al tiempo necesario para fallarlas el de la ausencia de sus partidos de los otros jueces.»

Pero á pesar de que estas dificultades de tiempo quedaban salvadas en el proyecto, á pesar de que éste contenía otras medidas verdaderamente loables y de que sus líneas generales constituían un progreso sobre lo existente, el proyecto no prosperó. Interrumpida su discusión en el Senado, por los debates á que dieron motivo los sucesos de la noche de San Daniel, las alteraciones políticas subsiguientes impidieron al Gobierno y á la Cámara fijar su atención en temas que tanta mesura requieren para ser tratados, y á partir de entonces no volvió á pensarse en aquellos Tribunales, pues cuantas veces se ha tratado de ellos ha sido con el carácter de permanentes. Así se planearon por V. E. en la ley de 1870, así, al fin y al cabo, puede decirse que se crean en la ley adicional á la orgánica, con el nombre de Audiencia de lo criminal; así se trató de constituirlos en el proyecto de 1891 y así desearía la Academia que se implantase hoy. Si el presupuesto no lo consien-

te, respetaremos los tristes designios de la suerte; pero en tal caso, séanos lícito dolernos de que la penuria del Tesoro obligue á destruir los Tribunales permanentes á que aspiraba la Comisión de Códigos en 1865—pues algo más que eso son las Audiencias provinciales—y á implantar los Tribunales de partido en condiciones tales que lo que hubiese sido un adelanto hace treinta años, constituiría hoy un sensible retroceso.

Con esto terminamos nuestro informe en lo relativo á la base 4.ª, mas antes consiéntanos V. E. que llamemos su ilustrada atención hacia el trabajo ímprobo que ha de pesar sobre el único abogado fiscal que el proyecto asigna á cada Tribunal de partido. A poco que se recapacite sobre las atribuciones que se le confieren, se hace patente la necesidad de que sean compartidas por dos ó más funcionarios del Ministerio público.

***

Consagrada la base 5.ª á la reorganización de la justicia municipal, la Academia encomia sin reservas el espíritu que la informa, tanto en cuanto procura robustecer la autoridad del Juez, prescribiendo para él, siempre que sea posible, la cualidad de Letrado con todas las circunstancias de aptitud moral y profesional requeridas para los demás Jueces, como en cuanto proporciona á las partes mayores garantías de acierto al crear para el ejercicio de la jurisdicción civil y penal una especie de escabinato bajo la forma de dos co-jueces que han de asistir al municipal en el fallo de todos los asuntos.

Ambas medidas son merecedoras de aplauso, y demuestran bien á las claras que ese Ministerio, ante la perspectiva de aquellas prolongadas ausencias de los Jueces de partido que ya hemos presagiado, ha sentido con mayor fuerza la necesidad de mejorar la justicia municipal en cuyo poder van á quedar durante largos períodos los distritos. Desgraciadamente, por lo que hace á las cualidades exigibles para Juez

municipal, muy de temer es que sean muchos los pueblos en cuyo juzgado no pueda sentarse un Letrado, pues si á éste han de exigírsele, como el proyecto expresa, las circunstancias de aptitud moral que se requieren para los Jueces de instrucción, deberán ir incluídas en ellas las incompatibilidades; y difícilmente se encontrarán en los pueblos Letrados que no lleven en ellos muchos años de residencia, no estén casados allí ó no ejerzan alguna industria, comercio ó granjería. Y como sería utópico pensar que los abogados de una población habían de aceptar el nombramiento de Juez municipal para otra distinta, cuando tan escasos rendimientos deja el cargo, habrá que renunciar en gran parte de los pueblos á ese ideal de la independencia é ilustración del Juez, lo cual no obsta para que el principio se consigne como avanzada ó anuncio de mejores días.

No menos digno de loa es el propósito de V. E. de que los co-jueces hayan de ser designados entre los propietarios y capacidades del término respectivo, incluídos en la lista definitiva de Jurados; y el más fundado motivo de nuestro pláceme consiste en la exclusión que, al expresarse así V. E., parece hacer de los cabezas de familia sin carácter de capacidad ni bienes de fortuna. Realmente si los Tribunales municipales han de entender en algunos asuntos civiles, sería pernicioso que pudieran constituirlos quienes sólo son llamados al Tribunal del Jurado, por el hecho de ser mayores de treinta años y saber leer y escribir; ya es mucho que se les haya admitido en aquel organismo, y bueno es que se les cierre la entrada al Tribunal municipal, lo cual no ha de considerarse como una contradicción legal, pues el Jurado no conoce en España de asuntos civiles y en el Tribunal municipal, que ha de entender en litigios hasta de quinientas pesetas, daría resultados funestos la intervención de quienes carecen de toda posición social y están más fácilmente expuestos al cohecho y á la dádiva.

Una sola observación hemos de hacer—después de expresar que la Academia juzga acertadísima la ampliación de la

cuantía de los juicios verbales—y es la que le inspira el propósito anunciado por ese Ministerio de establecer la única instancia para dichos juicios así como para los de faltas, no concediendo contra la sentencia del Tribunal municipal otro recurso sino el de nulidad ante las Audiencias territoriales. Nada opondríamos á este propósito si sólo se refiriese al juicio de faltas, y no se intentase ampliar los límites de éste, pero desde el momento en que además parece ser la tendencia del Gobierno de S. M. reducir á faltas muchos de los hoy considerados como delitos—y esto no significa censura de tal tendencia—resulta algo arriesgado encomendar el fallo decisorio de tales causas, á Tribunales que por las razones antes enunciadas van á ser completamente legos en la mayoría de las localidades; inconveniente que sube aún de punto considerando la facilidad con que las venganzas, los apasionamientos y las rencillas de localidad han de influir en los juicios civiles que ante tales Tribunales se sustancien si ellos han de fallarlos sin temor á la apelación. Cierto es que V. E. cuidará de establecer reglas para el recurso de responsabilidad y que desde luego anuncia el de nulidad para ante las Audiencias territoriales, pero al recurso de nulidad no es posible llevar la apreciación de los hechos ni de las pruebas, pues esto sería convertirlo en la segunda instancia que se quiere evitar, y por lo tanto á poco que los Tribunales municipales estudien la forma de sus sentencias para hacerlas invulnerables, el recurso resultará ficticio y el despotismo de campanario rey y señor de los pueblos pequeños.

No parece, pues, aceptable la única instancia ante los Tribunales municipales. Si subsistiera la actual organización judicial, podría conservarse la apelación ante el Juez de primera instancia, aunque limitando el derecho de apelar á determinados casos, ya que la sentencia emanaría de un Tribunal colegiado; pero este medio no es tampoco compatible con la instalación de los estudiados Tribunales de partido, pues sería aumentar una obligación más á los que tantas han de llenar. Así, pues, tampoco encuentra la Academia solución

á esta dificultad si los Tribunales de partido se establecen en la forma propuesta por V. E., ya que no es conveniente ni económico sustanciar la segunda instancia de aquellos juicios en las Audiencias territoriales; y estas razones constituyen á pesar nuestro nuevos argumentos en contra del Tribunal periódico.

***

No deteniéndonos en la base 6.ª, sino para exponer la opinión de la Academia, favorable á que la inspección de los Tribunales y sus funcionarios se ejerza por superiores jerárquicos á quienes se encomiende exclusivamente esta misión, relevándoles de toda otra,—único medio de que la inspección sea eficaz y activa,—pasaremos á la base 7.ª, relativa á las reformas de la ley de enjuiciamiento civil.

Degeneraría este dictamen en un casuísmo censurable, si tanto al tratar ahora del procedimiento civil, como luego del criminal, fuera examinando y discutiendo punto por punto las modificaciones que en ambos podrían introducir. Esta consideración mueve á la Academia á concretarse á aquellas cuestiones de mayor interés que el estudio de ambos procedimientos suscita.

Omítese en el proyecto de V. E. toda declaración concreta respecto á si ha de subsistir la apelación de las sentencias civiles del Tribunal del partido, ó si por el contrario ha de establecerse la única instancia. Cuestión es ésta de la única instancia en lo civil, que ha sido objeto de los debates de la Academia durante todo el curso que termina (1), sin que en realidad el parecer de la Corporación se haya decidido resueltamente en favor ó en contra; pero no cabe negar que la oposición más tenaz al planteamiento de la única instancia arrancó durante toda la discusión del supuesto de que hubiera de conocer de aquélla el juez único. Planteada por V. E. la reforma de la ley orgánica en el sentido de la inmediata ins-

(1) La discusión de la Academia tuvo por base una Memoria del señor Molero Levenfeld (D. F.).

talación del Tribunal colegiado de partido, aquel argumento cae por su base y los ataques á la única instancia tienen que atenuar grandemente su pujanza. Por eso, la Academia considera que la ocasión es propicia para depurar en el alambique de la práctica el principio abstracto de la única instancia en lo civil, mas como parecería aventurado y peligroso que medida tan radical afectase desde luego á los grandes intereses que á veces se ventilan en los pleitos—máxime cuando aún no se han aquilatado bien las ventajas del sistema—nuestro consejo no alcanza á más sino á que se establezca la única instancia para los juicios declarativos de menor cuantía, la cual tal vez pudiera ampliarse hasta la cantidad de 500 pesetas.

Otros asuntos hay por el contrario, para los cuales el Tribunal colegiado sería una rémora, y que por tanto, han de quedar encomendados á los Jueces en sus respectivos distritos. Tales son casi todos aquellos que no tienen carácter de juicio declarativo, y requieren una rapidez de tramitación y una continuidad de procedimiento, si difíciles de lograr con cualquier Tribunal colegiado, imposible de todo punto con el Tribunal planeado en las bases de ese Ministerio. Muchas de las diligencias del ab-intestato, principalmente las que se relacionan con las medidas de prevención; gran parte de los procedimientos de suspensión de pagos, quiebras y concursos; todo lo que se relaciona con el embargo y el aseguramiento de los bienes litigiosos; el juicio de desahucio; no pocos de los trámites de los interdictos, y muy principalmente cuantos se relacionan con el mal llamado juicio ejecutivo, debe seguir siendo de la competencia del juez único. Debieran también reservárseles la mayoría de los actos de jurisdicción voluntaria, en los cuales su intervención no tiene otro objeto que el de autorizarlos con su aquiescencia y dirigirlos con arreglo á la ley, si bien—dado el peligro de la suplencia por jueces legos—habrá que obrar prudentemente en la determinación de qué asuntos han de sustraerse á los Tribunales de partido, no perdiendo de vista que la ventaja

de la rapidez que algunos de estos actos exigen, puede quedar destruída por el inconveniente de la incompetencia del Juez, que acaso defectuosamente los autorice. Se han de tener en cuenta, pues, ambas circunstancias, pudiendo establecerse una división de los actos de jurisdicción voluntaria en tres clases; una, formada con aquéllos de que necesariamente han de conocer los Tribunales de partido; otra, con los que han de ser de la competencia del Juez único, pero sin que pueda ser sustituído por el suplente, sino en el caso de que la suplencia haya de prorrogarse por período tan largo que produzca grave perjuicio el aplazamiento hasta el regreso del propietario; y la tercera, con los que cabe sean encomendados sin peligro á los mismos jueces suplentes.

Nos llevaría muy lejos entrar en el detalle de otras modificaciones que, aprovechando esta coyuntura, podrían introducirse en la ley de Enjuiciamiento civil, tales como convertir en derecho la obligación de personarse en juicio por medio de Procurador, reformar el recurso de casación y el procedimiento de las recusaciones, facilitando aquél y éstas, dar ciertas facultades á los jueces para impedir que su presencia sirva de escudo á la usura y el fraude bajo la forma del juicio convenido, marcar la tramitación que procede seguir en las reclamaciones de evicción y saneamiento, suprimir el acto de conciliación en los casos en que las partes no lo soliciten, dictar reglas para aliviar de trámites el procedimiento ejecutivo y otras no pocas innovaciones que la práctica y el progreso de la ciencia del derecho adjetivo vienen aconsejando hace tiempo.

También debiera pensarse en extraer, tanto de la ley de Enjuiciamiento civil como de la criminal, las disposiciones referentes á competencias, recusaciones, actuaciones en general, términos judiciales, emplazamientos, citaciones, notificaciones y costas, formando con tales reglas un acerbo común que podría incluirse en la ley orgánica ó en otra especial que al efecto se dictase, procurando la mayor similitud entre el procedimiento civil y el penal, salvo las ex-

cepciones que la distinta naturaleza de uno y otro han de exigir indudablemente.

***

En cuanto á la ley de Enjuiciamiento criminal, la principal reforma que la actualidad legal requiere es la refundición en un solo Código de la Ley de procedimiento de 1882 y de la del Jurado, introduciendo en ambas las modificaciones que V. E. mismo indica, y muy principalmente aquellas que tiendan á disminuir la competencia del Jurado, reduciéndole á los límites que la ley de 1870 le señalaba. Con esta reducción y con la derogación de la ley de 17 de Julio de 1876, y aun si posible fuera, con la conversión en falta de multitud de pequeños delitos de robo, hurto, lesiones, resistencia á la autoridad, etc., etc., que hoy exigen una tramitación costosísima y se castigan con penas excesivas, V. E. podría vanagloriarse de haber simplificado no poco la labor de la justicia con ventaja notoria para los intereses sociales.

Consignar en la ley que las funciones de Jurado son gratuítas—con lo cual las dietas revestirían sólo carácter de indemnización para determinados casos—; no abonar dicha indemnización ni á los empleados públicos ni á los que disfruten de cierta posición social; ampliar las incapacidades absolutas para ser Jurado á los ministros de cualquier culto, á los mayores de 70 años, á los mendigos y á los criados asalariados; imposibilitar para ser jurado en determinada causa á los Registradores, sustitutos fiscales, secretarios judiciales suplentes y otros funcionarios que hayan podido tener intervención en el hecho ó en sus consecuencias y á los cuales olvida la ley vigente; imponer determinada penalidad á los Jueces que omitiesen poner en conocimiento de la Audiencia territorial respectiva los individuos de las listas definitivas que se hallaran ó recayeren en cualquiera de los casos de incapacidad ó incompatibilidad absoluta; disminuir el número de jurados necesario para que pueda verificarse el sorteo, pudiendo abrirse el juicio siempre que existan 14 Jurados

presentes y las partes adviertan que no se proponen recusar á ninguno; declarar costas del juicio el importe de las indemnizaciones de los Jurados; eliminar de la competencia de este Tribunal el conocimiento de las causas en que el defensor y los acusadores estén conformes en los hechos y en las circunstancias de su comisión y del delincuente, divergiendo sólo en la calificación legal; evitar las supérfluas preguntas al Jurado sobre las circunstancias de edad, noctùrnidad, parentesco, reincidencia ó reiteración, lugar sagrado y Palacio de las Cortes ó del Jefe del Estado y otras análogas; prohibir la abstención de los Jurados, obligándoles á que voten, y conceder el recurso de casación por quebrantamiento de forma cuando se haya omitido ó quebrantado alguna formalidad en la constitución del Tribunal ó en su manera de funcionar, son reformas de detalles unas y esenciales otras que la Academia no vacila en aconsejar en la parte referente al Jurado.

Amparar la libertad individual contra posibles arbitrariedades judiciales, prescribiendo que en el auto de procesamiento se determine el delito que se imputa al procesado; poner á cubierto de querellas infundadas á las víctimas de una malevolencia, y evitar complicaciones en la tramitación, negando habilitación para querellarse como pobre en los delitos que puedan ser perseguidos de oficio, concediendo en cambio al denunciador el derecho de utilizar la pobreza si el Ministerio público desiste de la acusación ó el juzgador sobresee; ahorrar gastos en los dictámenes periciales, encomendándolos mientras posible sea á Corporaciones oficiales ó á los profesores de Institutos, Universidades ó Escuelas; autorizar la suspensión del juicio cuando no se presente un testigo ó documento de importancia, siendo motivo la negativa del Tribunal á acceder á esta solicitud, para interponer el recurso de quebrantamiento de forma; conceder al Tribunal el derecho de consultar al Fiscal del Supremo si estima procedente la continuación de la causa, en el caso de que sus delegados retiren la acusación ó no la formulen, estimando el Tribunal que existen motivos para mantenerla ó

formularla; incluir entre los fallos recurribles en casación los sobreseimientos provisionales; buscar una fórmula para que sin llegar al recurso por *injusticia notoria* se amplíen los casos de procedencia de la casación; dar atribuciones al Supremo para casar una sentencia por motivos distintos de los alegados por las partes, y hacer extensivos los efectos de la casación á los que no hayan recurrido aunque dichos efectos les perjudiquen, también son preceptos que atemperándolos á la práctica podrían servir de base á otros tantos artículos de la ley reformada.

Mucho preocupa también á la Academia el problema de la prisión preventiva. Problema es éste que en sus varios conceptos de económico, social, moral y jurídico debe llamar seriamente la atención del Gobierno, y ya que no pueda llegarse á un sistema absoluto de vigilancia preventiva que sustituya á la prisión provisional, cabe facilitar la libertad bajo fianza disminuyendo las cantidades que hoy se exigen á este efecto, y puede compelerse al trabajo á aquellos procesados que sean vagos, reincidentes ó quebrantadores de la prisión ó la condena. Al aumentar las facilidades de la libertad provisional, habría también que crear una penalidad para los que aprovechándose de ella eludiesen la persecución de la justicia, penalidad que pudiera incluirse en la Ley de enjuiciamiento como infracción de la misma.

Todos estos gérmenes de reforma que la Academia aporta á la obra de revisión del procedimiento penal han surgido de dificultades de la práctica y de lecciones de la experiencia, y al someterlos á la consideración del Ministerio de Gracia y Justicia espera ser escuchada por V. E. y secundada de fijo por otros elementos afines.

***

Nada más, Excmo. Sr., ha de añadir la Academia de Jurisprudencia á este su dictamen. Lo prolijo y complejo de las materias que nos han sido sometidas requerían aún mayor desarrollo; pero también reclaman mayor reposo y

más detenimiento del que la perentoriedad del plazo en que hemos de elevar á V. E. nuestro informe, nos consienten.

Terminamos pues, aquí reiterando á V. E. que esta Corporación se conceptúa muy honrada con la consulta de S. M. y queda muy agradecida á la deferencia del Ministro.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Madrid 21 de Junio de 1893.

LUIS MARÍA LORENTE ISIDRO PÉREZ OLIVA
F. DE LLANOS Y TORRIGLIA

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

LOS ESCÁNDALOS DEL PANAMÁ

I

Los sucesos que tuvieron lugar en París, comenzaron por ruidosos debates en las Cámaras, en que se hicieron revelaciones gravísimas contra muchos personajes colocados en las más altas esferas de la política, que fueron seguidas de suplicatorios, procesamientos y prisiones y que no se sabe qué término tendrán; todo eso que se ha publicado con el epígrafe de «los Escándalos del Panamá», es materia de profunda meditación por parte de los hombres pensadores; y debe ser objeto de estudio concienzudo de las clases gobernantes ó directivas, si no quieren perder del todo la poca influencia y prestigio que les quedan en la sociedad actual.

Esos sucesos con todos sus desenvolvimientos ponen de manifiesto el estado social morboso en que se agita la vecina república, nos denuncian desde el sitio más alto y autorizado de Francia una gran perturbación del sentido moral de las clases influyentes en una nación que se precia de ser la más culta y civilizada del mundo, enfermedad que no es privativa de ese pueblo, sino general en la sociedad de estos tiempos, aunque allá pueda estar el foco que invadía á los estados vecinos; enfermedad, no del todo latente, que de ella un síntoma expresivo y peligroso hace tiempo se nota, cual es la tolerancia con los delitos de cierto género, que conduce tal vez involuntariamente á la participación con ellos; enfermedad, que por falta de correctivo ha ido tomando incremento hasta desbordarse de la manera que estamos presenciando

y que sin una gran energía en todas las voluntades sanas, ha de dar por resultado algo más que una variación política, algo más que un cambio de forma de Gobierno.

No es la publicidad lo que hay que condenar en esos sucesos, porque ésta es condición precisa del sistema político que rige en casi toda Europa y América y porque los grandes crímenes traen siempre escándalo y general alarma en la sociedad, y no por eso han de dejar de averiguarse, perseguirse y castigarse con arreglo á las leyes. Cuando se redacta un Código penal, los hombres eminentes que de ellos se encargan, ya ven el lado repugnante de unos delitos y la parte escandalosa de otros y no por eso dejan de consignar para los unos y los otros la debida sanción penal; porque por consideraciones secundarias no han de establecer la impunidad, que es lo que más alienta al criminal.

Por el contrario, esos delitos que por su índole producen tan gran perturbación y que tienen tal trascendencia, que pueden tocar la sociedad en sus cimientos, deben ser con más celo perseguidos y con más rigor castigados, y cuando en ellos se complican las personas á quienes una nación confía la dirección de sus destinos y la administración de sus intereses, mayor aún ha de ser la severidad que se les aplique; sobre todo cuando ese género de delitos cunde y se repite con notoria frecuencia: separarse de estas máximas fundamentales, por preocupaciones de partido, por no manchar una situación política, por no salpicar de lodo una forma de Gobierno, ó por no poner tan de relieve la contradicción que á primera vista aparece entre tantas instituciones tan halagüeñas, tan ponderadas, así políticas como judiciales y administrativas, y el resultado fatal que nos van dando, sería negar la eficacia y virtualidad de ese aparato que tanto estudio representa y tanta sangre ha costado.

Si después de tan fructuosas predicaciones sobre los derechos de la personalidad humana, de tantas garantías consignadas á la inocencia y las minuciosas precauciones adoptadas contra los poderes antiguos, si después de tantos requisitos,

hay que establecer excepciones á favor de los poderes modernos, ¿entonces, qué significa ese gran principio de la igualdad ante la ley? ¿Entonces, para qué tanto sacrificio? Habría que abominar de todas esas conquistas, echar un velo sobre todo lo pasado y pensar en otros medios de gobierno.

La República francesa está, pues, atravesando una crisis honda y peligrosa, porque el mal se presenta con caracteres de una intensidad alarmante: la imparcialidad nos obliga á confesar que todo eso puede ocurrir en otro país regido por la monarquía y en esa misma Francia cuando tenía reyes ó emperadores; esto lo dice un monárquico de convicciones, que ve en la monarquía un punto seguro, algo sólido y permanente á donde volver la vista en todas ocasiones y en donde hacerse firmes las naciones para resistir las tempestades que ya se anuncian en los horizontes y que pueden descargar el día menos pensado; pero no es posible negar que en presencia de tan grande inmoralidad, la República francesa se debilita conocidamente, que puede faltar la fe entre los mismos creyentes y feligreses de esa iglesa y que está corriendo inminente peligro de que todo el edificio se derrumbe, porque al fin se va poniendo en claro que las ideas republicanas se predican á la espartana y luego se practican á la veneciana ó á la florentina.

Sólo puede salvar á la Francia republicana un arranque viril producido por el instinto de conservación, un esfuerzo sobrehumano que se manifieste imponiendo ejemplar castigo á esa hidra de la inmoralidad que por todas partes asoma sus cabezas, para restablecer la calma, restaurar luego los resortes de gobierno, é inspirar confianza. Todo esto nos parece bastante difícil en el estado á que han llegado las cosas; esto dependerá de lo que haya invadido la gangrena, pues tales pueden ser sus progresos, que no haya dejado nada sano, y aunque baste cortar algunos miembros, ¿cómo ha de marchar una República coja, ó manca, ó tuerta?

II

No queremos prejuzgar la culpabilidad de los diferentes personajes, cuyos nombres andan revueltos en todas esas denuncias y recriminaciones; pero sí hemos de examinar los hechos puestos en claro que revisten suma gravedad. Por de pronto vemos que esas Compañías mercantiles ó industriales para realizar grandes empresas, se propinan desde luego, para beneficio industrial, cantidades enormes que hacen las obras excesivamente costosas, que en la cuenta de gastos se consignan todas las partidas que se les antojan á los gerentes ó directores de la Sociedad, aunque sean muy ajenas á las verdaderas y lícitas atenciones de la empresa, que sisando para estos despilfarros, no basta el capital aportado por los accionistas, se acuerda al socorrido recurso de remitir obligaciones con garantía de las obras hechas ó que se fingen hechas, ya esto con perjuicio de los intereses de los accionistas, y por ese camino se va necesariamente á la quiebra de la Sociedad, quedándose sin un cuarto todos los que de buena fe han llevado sus ahorros á esas empresas, cuyos gerentes, banqueros y manipuladores se enriquecen siempre.

Esto parece haber acontecido con esa famosa Sociedad del Canal Interocceánico, á la cual, y en cabeza de Mr. Vysa, concedió la República de Colombia privilegio exclusivo para su construcción y explotación por ley de 18 de Mayo de 1878, y con obligación de dar por terminada la obra en el plazo de doce años, sólo prorrogables por otros seis, y en caso de fuerza mayor. En 1881 quedó constituída la Compañía con un capital de trescientos millones de francos, representado por seiscientas mil acciones de quinientos francos; pues bien, al poco tiempo, en 1882, según parece, ya se apeló al recurso consabido de emitir obligaciones, porque sin duda se habría agotado el capital de la Sociedad, lo cual, aun obrando honradamente los gerentes, significaba que se habían equivoca-

do todos los cálculos, y dado el primer paso impunemente, se repitieron las emisiones y continuaron hasta 1887, en que ascendió el total de las emisiones á 746 millones de francos, es decir, á más del doble del primer capital que se había calculado necesario para la apertura del canal.

Y no para aquí la audacia de esa Compañía que debía tener perfecto conocimiento de su situación de insolvencia, y que comprendía que su crédito había decaído, y que el público se iba enterando de ello, puesto que ya no se cubrían las emisiones, sino que aún se atreve á solicitar del Gobierno una autorización para emitir obligaciones amortizables con premios hasta la cantidad de 600 millones de francos, y lo que es más asombroso, consigue que se vote la ley autorizando esa fraudulenta emisión, para luego ó al poco tiempo declararse en quiebra y pedir al tribunal civil del Sena la disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuando ahora resulta, ateniéndonos á la acusación fiscal, que se han estado malversando y dilapidando los fondos de la Compañía, que se venía hace tiempo estafando á los accionistas y engañando á todo el mundo, causa admiración y sorpresa el que todo ese agio y esos abusos se hayan podido estar verificando durante algunos años por una empresa tan conocida é importante, que afectaba no sólo á los intereses de Francia, sino de todo el mundo, como que se llamaba compañía universal; ¿cómo ha podido suceder esto sin tropiezo alguno en la capital, en presencia de las autoridades, de los Tribunales, de la policía, del Gobierno y de las Cámaras? ¿cómo ha pasado esa ley de 1888 autorizando la emisión con premio? ¿cómo las Cámaras no se han enterado del estado y malos manejos de la Compañía, cuando ya el público le negaba su confianza? ¿cómo ha podido sustraerse ese informe del Ingeniero Valdak Roa Heau, que según parece daba idea de la situación desastrosa de la Compañía? y puesta ya ésta en manos del Tribunal civil ¿cómo ha continuado oculta esa vergonzosa trama hasta que se ha promovido las denuncias del mes de Diciembre? Todo esto sería un misterio

si no se explicara perfectamente por tantas y tan altas complicidades como se han ido descubriendo, y á la verdad que las grandes defraudaciones, esos robos en grande, que es como deben llamarse, no se verifican sino con la pasividad y aun la connivencia de los funcionarios y organismos que están llamados á precaverlos, perseguirlos y castigarlos, y esto es lo que causa más escándalo, alarma y desconsuelo.

Existe caso en que la prensa, ese instrumento de publicidad, elemento poderoso de civilización, que debe ser guía de la opinión pública, que quiere llamarse el cuarto poder del Estado, no sólo haya servido para ocultar la situación y los manejos de la famosa Compañía, sino que se haya complicado en la estafa, aprovechando una parte del fruto de ella con sus noticias halagüeñas sobre la gestión y estado financiero de aquélla: al decir esto no queremos comprender en la acusación á toda la prensa de París y de los departamentos, pues á pesar de lo que decía un magistrado, según parece, en el juicio oral, de que la prensa es la misma en todas partes, entendemos que no es así en Londres y en Berlín, ni en Madrid, en donde la vemos contínuamente denunciando abusos, que más de un disgusto le ocasionan; mas no creemos que la acusación puede generalizarse á toda la prensa francesa, por más que sean muchos los periódicos á quienes se atribuye participación en esta gran trama.

Más triste es aún ver que personajes de buena reputación, á la cual han debido el ocupar tan altos puestos como los de ministros y presidentes de la asamblea legislativa, arrastrados por esa avalancha de la inmoralidad, se vean envueltos en acusaciones tan graves por efecto de ese convencionalismo político, según el cual los fines justifican los medios, sobre todo cuando se trata de fines políticos y de exigencias de partido, ante las cuales sucumben los intereses nacionales y los principios más rudimentarios de la moral. Mr. Floquet, por ejemplo, tenía conocimiento del agio, era sabedor de que se iba á repartir una gran suma de dinero para hacer atmósfera á favor de la emisión de obligaciones

con premio, nada tomó para sí; pero sí pidió que esas liberalidades culpables alcanzaran á la prensa de su color político: es decir, que consideró lícitos esos procedimientos, los dió su visto bueno, los aprovecha para sus fines, cuando por su posición estaba en el deber de impedirlos y promover su castigo.

Lo mismo puede decirse y con más rázón de ese ministro, Mr. Rouvier, el amigo de los bolsistas, el que llegó á poner casi á la par la renta francesa, pero que también era sabedor de los manejos corruptores de la Compañía, participó según parece de esos despilfarros, no aprovechándolos para sí, pero sí para sus fines políticos, puesto que confesó que había recibido cantidades de la Compañía para el objeto á que se destinan los fondos secretos, que se habían agotado, y por si había duda de lo ilícito de ese procedimiento, en medio de su acaloramiento el orador por las interrupciones de la Cámara, apostrofó á sus interruptores diciendo: *si no fuera por esta conducta mía, muchos de los que dáis esas voces no estaríais aquí sentados;* con lo cual da una puñalada á esa asamblea que es parte del poder soberano de la República, porque esto quiere decir que se destinaban esos fondos, entre otras cosas, á corromper el cuerpo electoral.

¡Qué cuadro! y cuadro que no queda completo con ese triste episodio, faltan todavía otros de no menos resonancia; no para en eso el escándalo, no basta que se diga que un diputado, Mr. Saugze Rois, miembro de la comisión del proyecto para emitir obligaciones con premio ha recibido cantidades de la Compañía, queda aún otra acusación más grave, y es que el ex ministro Mr. Bagtraut debía recibir seiscientos mil francos por presentar y sacar adelante esa ley de emisión, y que no se le había entregado más que la mitad de esa suma porque la ley no se votó, y como ésta al fin pasó, aquel antecedente puede dar lugar á presunciones y conjeturas desfavorables.

Algunos toques aún se dan á este cuadro de un colorido más sombrío en la defensa de los administradores, pues todo

eso de la necesidad de sacudirse de los parásitos, la imposibilidad de resistir á las exigencias é imposiciones de la Banca, que eran tales como decirle á un ciudadano la bolsa ó la vida, pueden tener algo de verdad, aun cuando la iniciativa de corrupción proceda de los dichos administradores, sin que tenga mucho valor la réplica del Presidente del Tribunal de que cuando á uno se le pide la bolsa, lo que debe hacer es acudir á la policía, si luego resulta que esa policía estaba en el agio.

Véase, pues, con cuánta razón decimos que estos escándalos del Panamá deben ser objeto de profunda meditación de los hombres pensadores, y materia de estudio preferente por parte de las clases directoras y gobernantes, porque ellos denotan que la marea de la inmoralidad ha subido ya mucho y puede ahogarnos á todos, pues hay motivos sobrados para creer, que esto que ocurre con la compañía del Canal, no es un hecho aislado, y es sólo una muestra de lo que viene pasando hace ya algún tiempo en las esferas de la Banca y de las grandes empresas.

III

Este suceso de fin de siglo, si no se cortan sus causas, ha de traer precisamente muchas y muy perniciosas consecuencias, hasta el punto de detener la marcha de la civilización. Si no se pone pronto remedio á esos procedimientos de la Banca y á las compañías industriales, por los cuales en toda empresa han de entrar tantos factores que significan gastos, y, entre ellos, por lo visto, ese nuevo género de materias, que en tales esferas cobran el barato, las obras magnas, los servicios públicos en grande, han de resultar tan costosas, como ya resultan, que la importancia de los gastos exceda siempre de los beneficios y aun sea superior á las fuerzas de una nación y á las de todas las naciones reunidas, y la consecuencia precisa de ésta, tiene que ser el desistir de ciertas empresas, el no acometer otras, el no atreverse nadie á propo-

ner la realización de grandes proyectos; porque aun tratándose de gastos reproductivos, es preciso que éstos estén en relación con los beneficios que se han de obtener, y si los unos no guardan la debida proporción con las otras, es seguro el fracaso y no se consigue más que debilitar ó agotar los elementos de producción.

Aun antes de llegar este caso, puede ocurrir, y en plazo no lejano, que la opinión pública escarmentada con tantos desastres, como el del Panamá y otros que no meten tanto ruido, pierda toda su confianza en ese Banco y esas empresas, aunque aparezcan amparadas por nombres muy respetables y aun protegidas por los gobiernos y no quiera arriesgar su dinero por sólo la vista de prospectos halagüeños; en resumen, que el capital de suyo tímido se esconde, se debilita y muere el espíritu de asociación, al cual se debe en este siglo tanto bienestar y tanta acumulación de riqueza y tantos adelantos de la civilización.

De otro orden son las consecuencias que trae el desprestigio de tantas personas colocadas en tan altos puestos; porque el público se cerciora de que no son verdaderos merecimientos los que las encumbran, que la audacia y algunas cualidades brillantes, se anteponen á los entendimientos sólidos y á las virtudes tan necesarias para la gobernación de los pueblos y que los esplendores de esas altas jerarquías pueden encubrir muchas miserias; ¿en presencia de estos desengaños, qué influencia pueden conservar en la sociedad esas clases directivas, cuya primera capa aparece tan llena de podredumbre?

El descrédito de las personas influye inevitablemente en el prestigio de los puestos que ellas ocupan y cuando los casos se repiten, aquel descrédito alcanza á todo el sistema político que constituyen esas jerarquías; pero es que las denuncias y recriminaciones expuestas al público atacan directamente á todos los organismos, á la asamblea legislativa, al Senado, al Gobierno y algo, tal vez por negligencia, al Tribunal civil del Sena; porque á la verdad, cuando se ve que

las Cámaras en vez de ser un centinela vigilante de los abusos y la corrupción participa de ellos y aprovecha los agios, cuando se ve que hay un Gobierno que es sabedor de todo ello y no sólo no los persigue y castiga sino que lo aprovecha para sus fines políticos, cuando hay ministros que se prestan á presentar leyes y arrancarlas á las Cámaras en apoyo y mayor desarrollo de la estafa y la dilapidación, ¿qué ha de suceder en cualquier sociedad y más en este siglo del descreimiento y del escepticismo? El aflojamiento de todos los resortes de gobierno, la ausencia de toda disciplina social, el marasmo en los gobernados, la impotencia en los gobernantes y después el caos, quedando la sociedad á merced de las turbas ó al arbitrio del más osado, y gracias, si es alguno capaz y con fortuna.

Hoy unos á otros se acusan y motejan, todos con alguna razón, porque pocos habrá á quienes no remuerda la conciencia por lo menos de estar viendo pasar á sus alrededores con indiferencia procedimientos culpables, y aunque sea vulgar la frase, no deja de ocurrir en estos momentos aquello de que, cuando riñen las comadres salen las verdades. Cuando á raíz de unas elecciones se increpa al Gobierno, porque se vale de medios ilícitos para sacar un cierto número de diputados, los ministros contestan valientemente á la increpación, niegan que hayan pretendido nunca corromper el cuerpo electoral; pero en una discusión acalorada viene ahora á demostrarse que muchos diputados deben su puesto á la corrupción. El abogado de esos administradores que han buscado altas connivencias para hacer el agio y continuar sus dilapidaciones, dice en el juicio, ¿qué extraño es que éstos hayan podido ser engañados por Cornelius Hers, si hay gobierno que da una cruz de la Legión de Honor á ese vividor extranjero y aun le propone para un ascenso en la Orden? Y luego agrega que lo raro es que algún ministro no esté ya en el banco de los acusados. El país que oiga y presencie todo eso, no puede menos de pararse á buscar las causas de tanta vergüenza, no puede menos de pensar que aquí falta algo, que todo ese aparato

político, al parecer tan ingenioso y previsor, es deficiente, que ese Estado no representa á la nación, no ampara los intereses de todos ni garantiza los derechos de los ciudadanos, que sus organismos se rinden al poderoso y olvidan á los débiles, que á su sombra pueden cometerse toda clase de abusos y satisfacerse todas las concupiscencias.

Los que más han de aprovechar el primer efecto de este cuadro escandaloso son los socialistas, que en lo que va diciendo la prensa de un mes á esta parte, encontraron un arsenal bien provisto de datos para pintar á su manera lo que es la burguesía, tan llena de vicios, explotadora de las clases desheredadas y otras cosas por el estilo, con las consiguientes deducciones de la necesidad y urgencia de cambiar los fundamentos sociales, como si todas las capas sociales no estuvieran sujetas á la influencia de las pasiones, y como si dentro del mismo género humano hubiera distintas especies humanas. La intervención en estos sucesos de la Banca, en que predominan los israelitas, puede exacerbar ese movimiento antisemítico, impropio del presente siglo, pero que da chispazos en muchas partes, de manera que bajo cualquier aspecto que se analice esta cuestión compleja, no anuncia más que tormentas.

Mediten, pues, las clases directoras sobre la gravedad del mal que nos aqueja; observen que la enfermedad toma proporciones, se propaga y va generalizando, como lo demuestran los abusos de la Real Compañía de ferrocarriles en Portugal y las defraudaciones cometidas en los Bancos de Italia; analicen las causas del mal, y aplíquenle remedio oportuno; el freno inmediato, no hay que aguzar el ingenio para encontrarlo, ahí está en el Código penal, y para evitar progresos ulteriores rectifíquese el sentido jurídico de los partidos políticos. Las naciones en que la enfermedad no aparece tan intensa, adoptan á tiempo las precauciones debidas: «Pongámonos en guardia, no sea que de sorpresa nos coja la hora de todos», que decía Quevedo.

MANUEL AZCÁRRAGA

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid, 15 de Enero de 1894.

Ni por apasionados llegamos á desconocer, que con el año 1894 ha mejorado el sino de la actual situación, ni por amigos dejamos de advertir los percances y adversidades, señal de mísera existencia, que la adolecen y deshacen como caverna de tubérculos á debilitado pulmón.

Tres errores gravísimos fueron el fundamento y origen de un orden político, predestinado por lógica y naturaleza á ser poco menos que perdurable. Aquella inesperada y grande fortuna, con que vino al poder el partido liberal, fué arrojada por la ventana por sus prohombres, cuando apenas acababa de entrárseles por las puertas, pues no parece sinó que sobre este infeliz país pesa maldición sobrehumana, que lo condena á perpetuo equívoco y á inacabable perdición. Quiso la suerte y el acierto genial de un orador insigne, que por primera vez se produjese una crisis genuinamente parlamentaria, la cual debiera ser en esta nación, condenada á las sorpresas misteriosas y á las intrigas arteras, el origen de un estado político sinceramente constitucional y de bienhechoras concordias y armonías políticas. Mas así como en 1890, cuando estaba á punto de consolidarse idéntico beneficio por virtud de otras circunstancias, fementida conjura dió en el suelo con toda la máquina de venturas soñadas, en Diciembre de 1892 otras conjuras menos alardeadas, pero no menos vituperables, desvirtuaron aquel suceso nunca visto, al cual contribuyeron de consuno el talento del Sr. Moret y la dignidad del Sr. Cánovas.

De aquella conjura ó desconcertado concierto de aspira-

ciones surgió el gabinete de notables, primer error fundamental. Ni al más boto hubiérasele ocultado, que constituía cuando menos temeridad, propensa á riesgos funestos, el echar, como vulgarmente se dice, toda la carne en el asador, cuando es sabido cuánto quebrantan unas elecciones generales al Gobierno que las hace, y es aún más cierto que para estos menesteres electorales, son peores que todos los gobiernos de caudillos. Propenden éstos por inclinación irresistible y ley de naturaleza á formar hueste; por donde resultan las Cortes, que producen congregación de mesnadas y no ejércitos regulares, desvaneciéndose la unidad armónica y el uniforme espíritu, sin los cuales será imposible la vida y eficacia de los parlamentos.

Consecuencia fatal de este error fué el segundo; la desdichada y vergonzosa gestión electoral, de triste memoria. El nepotismo era inevitable; el menosprecio de los leales y de los probados lógico; el predominio de los íntimos afectos y de los intereses secundarios forzoso; el sacrificio de los sinceros y la exaltación de la lisonja suave natural consecuencia. Cada cual tenía que pagar los servicios más gratos, y nadie se creía obligado á respetar derechos de la perseverancia, de los sacrificios políticos y de la natural influencia en los distritos.

Por primera vez el partido liberal iba á practicar aquel sufragio universal, que diera á luz tras lenta y trabajosa gestación. Debía, pues, poner todos sus cuidados en que saliera de la prueba inmaculado y puro y con resplandores de intachable virginidad. Muerto y sin crédito quedó entre las manos pecadoras del Ministro de la Gobernación. Aquella ley, que para el pueblo, como la promulgada en el Sinaí, debiera ser cosa del cielo y reverenciada con acatamientos religiosos, ha recabado todas las repugnancias y es objeto de todos los escarnios y befas. Nadie la pone en labios como no sea para abominarla, y los deseos unánimes se dirigen á pedir su derogación inmediata. Háse descubierto que es el mejor de los instrumentos para los personales logros, y de todo punto inútil como expresión de la opinión nacional.

Ya había quedado maltrecha de los experimentos conservadores, mas restaba la esperanza de verla aplicada por sus

autores y la explicación de que era natural, que sus enemigos la procuraran el mayor descrédito. Por eso es más vituperable la conducta del Gobierno liberal. Hay en lo que éste hizo dejos y vislumbres de incesto, que afean más el pecado, de todas suertes digno de reprobaciones.

Fué el tercer error la política económica y la conducta política en absoluto discordes con el carácter y con la idiosincrasia del partido liberal. Si algo había evidente era que éste debía seguir un derrotero opuesto al proseguido por el gobierno anterior. Habíase perturbado el orden económico y dilatado la miseria con las leyes arancelarias de los conservadores y el insensato prurito de las economías á cercen y desordenadas, comenzaba á producir efectos desastrosos. El gabinete de notables no sólamente no deshizo tamaños dislates, sino que los amplió, agravándolos, dando ocasión á las perturbaciones memorables del famoso y nefasto verano, de que se conservará memoria cruelísima. Contribuyó á que el mal se acrecentase la política de combinados abandonos y arbitrariedades, con que se pretendía atajar el estrago.

***

No culpamos al Gobierno por el infortunio de Melilla. Tan injusto sería esto como acusarlo por el incendio de Santander ó las desolaciones de Villacañas. Sin embargo, en estas últimas y en aquél no deja de advertirse alguna huella de los errores cometidos. Sin ellos no se diera el caso, para un Estado inconcebible, de tener que apoderarse del dinero de Almería para remediar desgracias de Toledo, ni presenciáramos la triste figura, que ha hecho la organización militar flamante, con sus retrasos y desconciertos. Sin aquellas economías, realizadas como quien desvasta á machete espacios de selva virgen, ni siquiera se produjera el conflicto de Melilla, pues no hubiera cogido el acontecimiento desprevenidos.

Mas él sobrevino y, aunque haya descubierto deficiencias, la verdad es que en esta ocasión, el Gobierno háse conducido con acierto. Ha resistido con igual entereza acosamientos irreflexivos dentro y marrullerías é intrigas trascendenta-

les fuera, librando á España del mayor peligro, que haya corrido hace tiempo, peligro que no estaba en Marruecos, ni consistía en guerrear, pues, si en esto consistiese, ni lo temiéramos, ni menos se rehuyera.

Denota, sin embargo, cuán grandes hayan sido las culpas anteriores, cuando resultado tan próspero y transcendental, no las ha borrado y antes por lo contrario, puede aún servir de excusa á los muchos enemigos del Gobierno, para cifrar esperanzas y promoverle disputas y dificultades, lo cual fuera imposible sin la propensión del público á juzgar mal, por virtud de reiteradas y tristes experiencias, cuanto aquél hace y se propone.

No incurriremos nosotros en igual injusticia, seguros de que una vez desvanecido el humo de tanta pasión como todavía envuelve y entenebrece los sucesos, han de darnos la razón los más tenaces y apasionados.

Si reputamos error grave el haber continuado y aún agravado el Gobierno liberal la política económica del conservador, incurriríamos en contradicción y cometeríamos notoria injusticia, no considerando acertadas las resoluciones, con que ha iniciado su política al terminar el año infausto de 1893. No es para juzgar de pasada la bondad de los convenios concertados, y del conseguido *modus vivendi* con Francia. En artículos dedicados á cada uno ha de ventilarse materia tan espinosa y difícil. Aun siendo óptimos siempre podrían ser mejores, y bajo este aspecto claro es que dejarán flanco á la crítica. Obra humana son y por lo tanto no exenta de defectos. Aun siendo inmejorables, no habían de agradar á todos, pues la codicia es insaciable é imposible de concordar el interés general con el desmedido de los privilegiados ó que aspiran á serlo, á costa del mayor número, por serlo de desmedrados menos ruidoso en sus manifestaciones.

Para lo preciso en esta crónica, básta nos advertir propensiones contrarias á un criterio económico, que ha puesto al país en los mismos bordes de la ruina, que ha encarecido las subsistencias, paralizado la vida económica, perturbado la financiera y menoscabado la prosperidad general, enrareciendo el trabajo y disminuyendo la riqueza. Si en los pormenores se advierte algún defecto, ocasión hay de enmendarlo;

lo importante hoy es no haber acabado de hundirnos, como á punto hemos estado, en un abismo de aberraciones, mortales para las naciones pobres y dolorosas para las ricas y fortalecidas.

Por esto decíamos que el año 1894 comienza con mejores auspicios, y para que fuera cabal nuestra esperanza, hubiéramos anhelado ver que también el Gobierno prescindía de aquel loco afán de economías, origen de sus más principales contratiempos y de no pocos sobresaltos y desasosiegos en el país.

Ofenderíamos la cultura de nuestros lectores, si advirtiéramos que esta malquerencia nuestra á las economías del Gobierno se compone bien con razonables reducciones, resultado de sabia y meditada reorganización de servicios. Rechazamos las economías, como fin ú objeto de una política; agrádannos como resultado de mejoras en los servicios. Como pie forzado, son perturbadoras y contraproducentes. Un millón bien gastado, puede ahorrar treinta, mucha sangre y terribles desolaciones, y, entre los dos extremos, preferimos el despilfarro de unos miles de pesetas, porque el daño de esta incuria es conocido, y el de un ahorro insensato puede ser incalculable. Sobre todo, en lo tocante á policía, al ejército, á la higiene y á cuanto implica previsiones, la resolución toma aspectos de temeridad.

Mas como esta es materia dilatadísima y habrá cien ocasiones de tratarla con mayor oportunidad, harto hay con lo dicho para que se advierta lo que por decir queda y para justificar lo que de extraño pudiera hallarse en tan redondas aseveraciones.

***

No es todo optimismo cuanto nos sugiere la novedad del año. Lo tardíamente que llega lo bueno y las heridas que ha dejado abiertas lo malo, han sido parte á encontrar desfallecido y suspicaz el espíritu público, y á que se vacíe por la canal de ambiciones despertadas á causa de injustificadas preferencias, la escasa disciplina de una mayoría incapaz de mucha, por la índole misma de su constitución. Inmerecidos é in-

necesarios agravios á periodistas preclaros, han contribuído á poner enfrente del Gobierno las más activas plumas y las más fecundas y poderosas inteligencias. Háse realizado una cosa, que por imposible parece milagro, y es dar aspecto de vida á los restos del partido conservador. Algo hay de galvanismo en este fenómeno, y aunque vigor, que no arraiga en intrínseca vitalidad, no es fuerza temible y duradera, ni denota mejoría la nerviosa excitación producida por influencias exteriores, no deja de ser un riesgo para la situación, sobre todo, si se considera que esta especie de resurrección de un partido, viene á ser un fenómeno de óptica, resultado de comparaciones con la situación gobernante.

Anúncianse con seguridades, que semejan certidumbres, conjunciones (fuerza es valernos del argot político) de hombres significados y aun de grupos liberales con los conservadores del Sr. Cánovas. No creemos que fortalezcan mucho estas sumas á la mermada agrupación conservadora. La engordarán, como las grasas, pero lo difícil de la asimilación hará que se nutra poco el cuerpo descaecido y macilento del partido conservador. Para que la transfusión fuera eficaz, eran precisas semejanzas en la naturaleza, que faltan en los elementos de que se habla. Todos juntos no darán tanto vigor como uno solo de los amigos preeminentes, que siguen al señor Silvela. Llevóse éste órganos esenciales y la mitad por lo menos del torrente circulatorio de aquel partido, y es muy difícil la sustitución.

Mas, si como elemento de nutrición son muy deficientes las superfetaciones liberales, como causa de debilidad y anemia, son de importancia tales desprendimientos para la situación gobernante. Y en esto encontramos nosotros el mayor peligro del fenómeno, que se anuncia y advierte, puesto que no se compensa con el beneficio de un partido monárquico el perjuicio que al otro se produce, con lo cual puede llegar, y llegará un momento, en que se encuentren ambos con igual incapacidad para gobernar, puesto que la sangre por el uno perdida no ha servido para fortalecer al otro.

En este duro trance, que se avecina, el conflicto ya no será de un partido, ni de dos, ni de ninguno, sino de la Corona, que se encontrará, sin instrumentos constitucionales; momen-

to peligrosísimo que no habrá dejado de prever alguien, que no tuvo pequeña participación en aquellos tres errores, de que hablábamos, aunque en ellos no tenga directa responsabilidad.

Con ocasión de este suceso, que se reputa inevitable, aunque estemos seguros de que en el lance decisivo, no hayan de ser tantos los resolutos, como son ahora los amenazadores, hánse echado las gentes á discurrir promoviendo grandes controversias y disputas, y habiéndose convertido en asunto de coloquios y polémicas domésticas y callejeras; tal es la resonancia, que va adquiriendo. Los defensores del gobierno, los cuales nuestra severa imparcialidad nos obliga á decir que no son los más, hablan de deserciones y deslealtades y truenan contra el Sr. Cánovas, poniendo de manifiesto los fracasos de tamañas conjunciones en España y en el extranjero. Otros limítanse á lamentarlo, excusando estas propensiones á la disidencia en la conducta electoral, de que al principio hablábamos.

El Sr. Cánovas con el gran talento que Dios le dió, con su gran perspicacia y su conocimiento de los hombres, ha visto lo propicio de las circunstancias y llevado de su malquerencia á sus disidentes aspira á sustituirlos. Ceemos sinceramente que se equivoca; pero, como hombre de partido no hay motivo para censurarlo, pues no es cosa de obligarlo á que cuide de la casa ajena más que sus propios dueños y directores. Tal vez pudiera acusársele mirando la cuestión desde el punto de vista monárquico, pero es preciso tener en cuenta lo difícil que es á los hombres en acción, resistir tentaciones tan seductoras.

A los presuntos disidentes liberales son muchas las advertencias que pueden hacerse; lo que no reputamos lícito es hablarles de lealtad. Aunque virtud personal, tiene mucho de bilateral y á ella vienen obligados por igual los gobiernos. Puede invocarse ante un disgustado el afecto, antiguas amistades, generadoras de arraigados sentimientos, altísimos intereses de la Patria, el bien de la Monarquía, los riesgos, á que exponen las conquistas liberales y mil consideraciones del mismo tono; pero de ninguna suerte han de invocarse deberes de lealtad, ante aquellos, que hayan sido víctimas de las mayores desconsideraciones.

Quienes han despojado á un liberal consecuente con artes reprobables y vejaciones humillantes de un distrito, ganado en luchas fieras y objeto de constantes desvelos y sacrificios, no tiene derecho á llamar desleal, á quien tal vez fuera desalojado para colocar en su lugar á un conservador de la víspera; quienes han roto costumbres del partido y aceptado programas al mismo partido antitéticos; quienes han sacrificado á propias conveniencias derechos de los amigos, y quienes menosprecian una vida de luchas incesantes durante largos años mantenidas en pró de una política y de unos hombres, y premia halagos de advenedizo, carecen de autoridad para echar en rostro deslealtades.

Es nuestra opinión sincera, que hacen muy mal esos disidentes, porque sus actos, puesto que lleguen á realizarse, acarrearán graves perturbaciones y peligros; porque dañan más que á los ministros, que los agraviaron, á la Monarquía, de la cual parece que no desertan, y porque tal vez les esperen mayores desengaños donde llegan, que hayan recibido en el campo que abandonan, pues al fin todos nuestros políticos están cortados de la misma madera y padecen de idénticos males, como se demuestra por el triste estado, en que se encuentra el país, á pesar de que todos, con sus diversos colores, trajes y collares, han puesto en él sus manos desacertadas. Mas siendo esta nuestra opinión, nos libraríamos bien en apoyarla en argumentos de lealtad, que tan fácil vuelta tienen y tan ocasionados son á la ofensa injustificada.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Enero de 1894.

I

El socialismo en unos países, el anarquismo en otros, las crisis económicas y el temor de próximas é inminentes catástrofes internacionales en todas, contristan el espíritu y apenan el ánimo de cuantos siguen con alguna atención el curso de los acontecimientos exteriores. Difícil, por lo mismo, se hace no sólo juzgar, sino narrar con serenidad los culminantes sucesos de esta primera quincena del año nuevo que bajo tan pesimistas principios se anuncia. La mala estrella del 93 influye todavía sobre el actual, y lejos de aclararse el horizonte parece obscurecerse más y más en términos de poner miedo en el corazón de los más valientes y espanto en la masa innumerable de los tímidos.

II

La situación de Italia empeora desde luego. Sobre las dificultades no pequeñas del orden político que han motivado la caída del ministerio Giolotti y la subida del ministerio Crispi; sobre los embarazos financieros que obligan al gobierno á pedir á las naciones de la unión latina el numerario de plata que escasea lo indecible en la península; sobre la sangría suelta de la emigración que arroja sobre las costas del Brasil y de la república Argentina millares de familias italianas

faltas en su patria de toda clase de recursos; sobre la carga abrumadora de los impuestos que exprimen al contribuyente sin aliviar el tesoro; sobre la paralización de muchas industrias heridas mortalmente por la falta de cordiales relaciones con Francia, que venga de esta suerte la amistad de los gobiernos italianos con Austria y Alemania; sobre todo esto, repetimos, ha surgido ahora una terrible agitación en gran número de provincias y un armado levantamiento en Sicilia, comparable únicamente por su unanimidad contra el gobierbierno con el levantamiento que hace ya más de 30 años acabó con los Borbones después del desembarco de Garibaldi en Marsella, y por su carácter con las más sangrientas revoluciones de aquella isla, desde las guerras de los esclavos contra Roma hasta las guerras municipales y feudales de los siglos medios, ora contra los anjevinos, ora contra los aragoneses y los españoles.

Sicilia ha sido siempre y continúa siendo todavía terreno muy abonado para los movimientos de carácter social. La concentración de la propiedad rural en pocas manos, el caciquismo en las aldeas, la oligarquía política en las ciudades, la usura campesina devoradora de lo poco que á los colonos y jornaleros dejan los impuestos, unido al espíritu de brigandaje amortiguado en ocasiones pero nunca del todo muerto, han ido favoreciendo la propaganda socialista organizada por el Diputado Felice, hombre de acción más que de doctrina, el cual ha sabido reunir en sus manos por medio de un procedimiento tradicional en las sociedades secretas de la península, gran número de adeptos dispuestos á combatir por la violencia al gobierno que los estruja y á los oligarcas que los ahogan. Conocemos muy imperfectamente las aspiraciones de los afiliados en los *fasci*, para poder determinar de un modo claro su carácter y sus propósitos. Compuestas dichas asociaciones por individuos de las poblaciones y de los campos, de obreros sin trabajo, de muchedumbres campesinas adheridas al terreno, de montañeses medio pastores y medio bandidos, de pescadores familiarizados con los peli-

gros de la mar y del contrabando, de desesperados dispuestos por el hambre á la rapacidad y al secuestro, no hay duda de que elementos tan heterogéneos, bien organizados, podían poner, como lo han hecho, en grave peligro el orden social, atacando á las autoridades, batiéndose con los soldados sostenedores de la paz pública, saqueando é incendiando edificios.

El envio de un ejército de 40.000 hombres á la isla al mando del General Morra, ha logrado restablecer por el pronto el orden material, pero no así el moral de los espíritus, vivamente impresionable en Sicilia como en todos los demás países meridionales. Prudente y enérgico el General Morra, no se ha contentado con reprimir el desorden con las armas, con hacer visitas domiciliarias, con la prisión del mismo jefe de la insurrección, no obstante su inmunidad de Diputado, simples causas exteriores de la insurrección; ha prometido además recomendar al gobierno medidas más importantes para resolver el conflicto mediante un reparto de tierras públicas entre los colonos y los aldeanos pobres, medida que equivale á una pacífica revolución agraria en un país todavía semifeudal por la forma que la propiedad reviste.

Mientras tanto las cámaras italianas se preparan á tempestuosas discusiones tan pronto como se reunan. Se imponen á toda costa reformas de índole social, económicas y financieras, generales y locales, dado el angustioso estado del país. El poder legislativo deberá, pues, afrontar con viril responsabilidad la presente situación de cosas, y acometer tamaña empresa sin subterfugios ni evasivas en que hasta bajo el punto de vista de las prerrogativas constitucionales, especialmente de la libertad política queda mucho por hacer, sin que deban por eso intimidarse los partidos de gobierno, porque en las batallas parlamentarias se vigorizan aquéllos para el poder y llevan al mismo soluciones depuradas por la opinión pública y respetadas por sus mismos adversarios.

III

Así como el socialismo y la triple alianza son las dos llagas de la Italia monárquica, el anarquismo y el fraccionamiento de los partidos políticos son las dos llagas de la Francia republicana. Cierto que el anarquismo no es enfermedad francesa, sino enfermedad universal de todos los países que forman el llamado contingente de los pueblos cultos, una especie de castigo de las sociedades civilizadas en que los menos son dueños de todo bienestar, inteligencia, riqueza, gobierno, posición é influencia, y los más no son dueños de otra cosa que de sus brazos, ociosos por lo común en la pavorosa crisis económica porque actualmente atraviesan los pueblos europeos y en gran parte los americanos de nuestra raza. Pero si el anarquismo no es enfermedad exclusivamente francesa, reviste en Francia tales caracteres, tiene entre sus masas raíces tan hondas, cuenta con tantos y tan numerosos elementos, que el anarquismo francés puede con razón considerarse como el padre del anarquismo en algunos otros pueblos que imitan sus procedimientos destructores, copian á la letra sus héroes criminales ó fanáticos, parafrasean sus doctrinas disolventes, y se complacen en parodiar los dichos y los hechos de sus terribles corifeos y de sus publicaciones malsanas.

Francia, fuerza es reconocerlo, ha sido la primera en sentir el mal y la primera también en reprimirlo con tremendos castigos. No se trata de una doctrina más ó menos utópica, más ó menos admisible bajo el punto de vista de las teorías sociales, de las ideas corrientes en materia de organización y de gobierno, se trata ante todo de una negación rotunda, categórica, completa, insensata de todo el orden social existente, y ante negaciones tan absurdas, sin otro contenido que la desesperación, los gobieruos y las sociedades civilizadas, no han tenido otro remedio que reprimir con el cas-

tigo de las leyes penales los atentados de los anarquistas, y hasta crear leyes nuevas más severas, que si no extirpar el mal en sus raíces, porque las raíces están en las entrañas de nuestra naturaleza, disminuyen los efectos mientras llega el momento de aminorar los males sociales con reformas que afecten á la viciosa organización de la propiedad y de la industria, á las relaciones del patrón con el obrero, del capital con el trabajo intelectual y manual, única forma de poder atenuar los males de un proceso incesante en que al par con la riqueza, con la cultura, con el refinamiento de las costumbres crecen la miseria de las clases trabajadoras, la ignorancia de las muchedumbres, y la barbarie de los instintos antisociales en las masas.

Lejos de nosotros la idea de creer que el anarquismo sea una especie de cuarto Evangelio, la revelación de un nuevo orden social predicado entre truenos de dinamita y relámpagos de bombas explosivas desde las alturas de un Sinaí, donde Dios esconde su rostro para intimidar á los impíos; pero en los males de que los anarquistas se hacen eco hay un fondo de verdad, del cual deben apoderarse los gobiernos reformadores y las clases directoras para no verse sorprendidas por cierta clase de catástrofes. Es justo reprimir con la guillotina, con el garrote, con el hacha, con la deportación, las criminales locuras de un Ravachol, de un Pallás, de un Salvador, de un Vaillant, pero es justo, igualmente, preocuparse de la situación en que se encuentran las clases trabajadoras, porque el presente orden social adolece de gravísimos defectos y la buena voluntad de los gobiernos puede en parte corregirlos.

Vaillant ha puesto de nuevo sobre el tapete el problema anarquista en Francia, arrojando en los bancos del parlamento una bomba que ha causado al estallar numerosas víctimas todas inocentes, del pretendido pecado de burguesía que pretendía al arrojarla castigar el criminal. La Cámara francesa lejos de intimidarse ha contestado al atentado con leyes de represión severísima, y Vaillant á pesar de la timidez del ju-

rado, á pesar de las amenazas de sus amigos, á pesar de sus protestas de no haber querido causar el mal que ha hecho, á pesar de sus filosofías humanitarias de última hora, será ejecutado ya que no para corrección, para escarmiento de sus compañeros de anarquía. Campeón del asesinato, ávido de notoriedad, sediento de venganza contra una sociedad en cuyo favor nada ha hecho, y de la cual se muestra agraviado, marchará al patíbulo no envuelto en la santa aureola de los mártires de una idea perseguida, ni en la atmósfera de piedad compasiva que acompaña á las víctimas de pasiones indomables y homicidas, sino acompañado por la cólera de una multitud enloquecida de terror, y por la tristeza de los hombres pensadores y cristianos que lamentan la existencia de asesinos de esta índole, quienes en vez de apresurar retrasan con sus delitos las deseadas reformas sociales, pedidas por los trabajadores y predicada por todos los espíritus generosos que á la sazón hay en el mundo.

El fraccionamiento de los partidos políticos, no menos deplorable al buen gobierno en Francia que en otros pueblos poco dispuestos en interpretar con pureza los principios del régimen parlamentario, ha producido una serie de ministerios muertos al mismo tiempo de nacer por falta de verdadera orientación en los directores de las agrupaciones políticas, poderosas para derribar situaciones, pero impotentes por falta de coesión para mantenerlas durante cierto tiempo. El sentido gubernamental, los partidos conservadores, los grupos republicanos de orden, han triunfado, sin duda, sobre todos los radicalismos, gracias á la en parte reacción producida en la opinión pública por los atentados anarquistas, por la propaganda del socialismo y por los escándalos del asunto de Panamá; pero gracias más que nada á influencia bienhechora de las predicaciones pontificias en el espíritu de los católicos, y el cansancio de ver caer y surgir gobiernos sin otra razón que las coaliciones inmorales de algunas fracciones descontentas ó enemigas.

El Ministerio Dupuy ha llenado honrosamente su misión.

Llamado para preparar una situación francamente conservadora, ha tenido la suerte de revelar en su presidente un sagaz hombre de estado, cuando se creía encontrar en él un hombre condenado á ser juguete de las cábalas de parlamento, y la fortuna de entregar las riendas del poder á uno de los políticos más firmes, hábiles y prestigiosos de la Francia republicana, Casimiro Perier, cuya primera medida fué exponer con gran lisura su programa de tonos conservadores y gubernamentales. Francia tiene así un gobierno, después de haber tenido muchos ministerios sin carácter, y puede afrontar con probabilidades de buen éxito, la tarea de calmar las pasiones, de acabar con los restos de la oligarquía parlamentaria herida de muerte en las elecciones últimas, presentar enfrente del socialismo prudentes medidas de reforma, y emprender como ha comenzado á hacerlo una viva campaña de represión contra el anarquismo, no ya con la policía sino con los tribunales de justicia, de que ha sido brioso principio la corrección del Código penal, la nueva ley de imprenta y el proceso de Vaillant á que antes nos referímos.

IV

En otro punto merece también elogios el Ministerio Perier, en la cuestión de los tratados de Comercio. Francia se hallaba aislada en Europa, tanto por el egoísmo de los grupos proteccionistas, como por el recelo de muchos países europeos temerosos de las relaciones establecidas entre Francia y Rusia. Podrá discutirse el más ó el menos de las mutuas concesiones hechas por la república á los otros pueblos, pero el hecho sólo de tratar con ellos, el hecho de entrar de nuevo en el régimen de los tratados de comercio hace suponer que la crisis aguda del proteccionismo ha pasado ya y que en ambos lados del Atlántico se abandona la política arancelaria basada en los egoísmos nacionales para reanudar los buenos principios comerciales á que tan grandes beneficios

debe el mundo. La abolición en los Estados Unidos del bill Mac-Kinley, los propósitos atribuídos al Ministro de Hacienda Bordeau, de luchar en favor de la industria francesa contra la oligarquía rural, son signos de buen augurio para las naciones amigas de Francia como la nuestra, cuyos intereses comerciales son en gran parte solidarios, mereciendo en dicho concepto sinceros aplausos los esfuerzos de ambos gobiernos para llegar á un acuerdo, singularmente el Ministro de Estado español, que ha logrado en desventajosas condiciones, sacar de las circunstancias creadas por los conservadores españoles en 1891, provechos innegables para nuestros productores y comerciantes.

V

Tanto nos hemos extendido en consideraciones de un carácter general en las líneas precedentes, que dado el breve espacio de que para esta crónica disponemos, y la prisa conque escribimos, se hace imposible extendernos más, siquiera dejemos sin apuntar multitud de cuestiones tan interesantes como el confiicto anglo-francés en Sierra Leona, la situación de Italia en el Mar Rojo, la conferencia de Crispi con el Cardenal Rampolla, sobre la cual se han hecho misteriosos comentarios; la proposición del arbitraje internacional presentada por algunos diputados americanos en la Cámara de Washington, y sobre todo, por ser la que más nos interesa, la llamada cuestión marroquí, plantea hoy por España con mayor gravedad que cuando nuestro ejército acampaba en Melilla, asuntos de que otro día hemos de tratar con cierta amplitud.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA

LEYES OBRERAS, LEYES SOCIALES Ó LEYES DEL TRABAJO

(Concluisón) [1]

El malogrado Cimbali, tomando como base la conocida clasificación justinianea en personas, cosas y acciones, y la cual le merece un juicio que no comparto, empieza por distinguir, en el derecho privado, el aspecto *estático* y el *dinámico*, considerando como elementos de aquél las *personas* y las *cosas*, el *sujeto* y el *objeto*, y constituyendo éste la *relación jurídica*, para examinar á seguida los vacíos, que, respecto de cada uno de esos tres términos, se observan en los Códigos civiles. Por lo que hace al primero, proclama la necesidad de reconocer la cualidad de sujetos de derecho á las personas jurídicas, cuerpos morales, sociedades y asociaciones, porque se proponen objetos que motivan relaciones de derecho privado, y en tanto caen bajo el inmediato imperio de éste. En cuanto al segundo, el objeto, dice, que hay que tener en cuenta toda la inmensa masa de bienes con que se ha enriquecido el inventario y el patrimonio de las sociedades modernas: formas nuevas de la propiedad inmueble, como montes, minas, corrientes de agua, telégrafos eléctricos, vías férreas, almacenes, fábricas; todo el extenso grupo de los instrumentos de trabajo, productos, géneros y mercancías, y aquellas cosas inmateriales que tienen un valor igual al de los otros bienes, porque prestan servicios y utilidad, como

(1) Véase el núm. 571 de esta REVISTA.

los inventos y descubrimientos industriales, producciones artísticas y científicas, el crédito en los negocios, la clientela en las profesiones, las muestras, las marcas, etc. Finalmente, respecto del tercer elemento, afirma la necesidad de regular, elevándose del estudio de los hechos particulares á los principios y á las causas generales á que obedecen, las nuevas y múltiples formas de adquisición, pérdida y modificación de la propiedad, y las nuevas formas de contratos y de relaciones obligatorias que el empleo del trabajo y del capital y sus combinaciones originan, así como los nuevos medios de transporte y comunicación, el uso de la moneda fiduciaria y los títulos de crédito, como instrumentos del cambio (1).

D'Aguanno, en su obra: *La génesis y la evolución del derecho civil* (2), estudia separadamente las distintas esferas que éste comprende: el de la personalidad, el de familia, el de sucesiones, el de propiedad y el de obligaciones, y respecto de todas, examina su fundamento científico, su génesis, su evolución histórica, y por último, las aplicaciones prácticas del concepto científico de cada institución, en cuya sección expone las reformas que demandan las nuevas condiciones de la vida social. Otro escritor, Gianturco, dice terminantemente: «La cuestión social está casi toda en el Código civil» (3); frase que, según Cavagnari, refleja fielmente la opinión común de los escritores y estadistas italianos, aunque antes no se había expresado en una fórmula tan categórica (4).

¿Cuál es el contenido de esas leyes *sociales?* El trabajo de los niños y el de las mujeres, la limitación de la jornada, la responsabilidad del patrono por los daños que reciba el obrero, las condiciones de salubridad de los talleres, la labor por la noche, la reglamentación de las industrias insalubres, el

---

(1) Obra citada, §§ 239, 240 y 241.

(2) Traducida al castellano por el Sr. D. Pedro Dorado Montero, profesor de derecho en la Universidad de Salamanca.

(3) *L'individualismo e il socialismo nel diritto contractuale.*

(4) *Nuovi orizonti del diritto civile in rapporto colle istitucioni pupillari*, apéndice 4.º sobre *Il Codice civile e la questione sociale.*

contrato de trabajo, el seguro, la asociación, la coalición, los jurados mixtos y tribunales arbitrales, los gremios. Nada hay que se refiera á la propiedad inmueble, porque las trascendentales reformas de la de Irlanda responden á otro orden de ideas y á circunstancias históricas puramente locales. Las más tocan al derecho de la personalidad, alguna al político, al administrativo ó al procesal, y todas implican el reconocimiento de deficiencias en el derecho positivo, y señalan una tendencia en el sentido de la rectificación ó del complemento de lo hecho hasta aquí, pero no el entronizamiento de un criterio, de una doctrina, como vencedora respecto de otra. Las más de ellas cabe sostenerlas como propias del derecho, cuya realización, según opinión de todos, incumbe al Estado. Lo que ocurre es que por haber variado las condiciones del trabajo se han puesto de manifiesto males que antes pasaban inadvertidos, ó se han determinado relaciones sociales nuevas, que piden nuevas reglas jurídicas ó un peculiar desarrollo de las antiguas. Antiguo es, por ejemplo, el principio según el cual los patronos deben responder de los daños que por su culpa experimenten los obreros; pero ¿cómo puede pretenderse que, siendo lo que hoy es la fabricación, baste para el caso con la doctrina de la ley Aquilia ó de las Siete Partidas? Según algunos individualistas, debe procurarse que la esfera de acción del Estado se *reduzca* y no que se *ensanche*, lo cual está bien si se entiende en el sentido de que el poder público se aparte de aquella obra que, por ser social, no jurídica, mejor fuera que la sociedad la realizara. Precisamente una parte del problema social es esa, y se habrá obtenido su solución el día en que la sociedad esté reorganizada, y por tanto capacitada para cumplir esos fines cuya realización, por deficiencia de aquélla, corren hoy más ó menos á cargo del Estado. Pero si éste puede y debe dejar de ser *causa* de la vida en esos órdenes de la actividad, siempre será *condición* para la misma, y por tanto, se ensanchará en la misma medida en que aquéllos se ensanchen y hagan más complejos. Así, por ejemplo, el Estado reducirá su esfera de

acción respecto del comercio, renunciando á darle una dirección determinada con el auxilio de los aranceles de Aduanas; pero tendrá, por fuerza, que llevar sucesivamente al Código todas las normas de vida que demanden los nuevos desarrollos de la vida mercantil. Claro es que no es mi propósito ocuparme en el examen de cada una de esas reformas; pero me ha parecido oportuno hacer estas breves observaciones al tanto de que hay muchos para quienes desde el momento en que se trata de una ley que estatuye algo distinto de lo existente y por añadidura favorable á la clase obrera ya *ipso facto* la tienen por socialista.

¿Está justificado este novísimo movimiento legislativo?

VI

¿Por qué será que el criminalista, el político, el hombre de administración, no han menester, por lo general, acudir para el desempeño de su función práctica, á otras fuentes que á las del derecho vigente, mientras que el civilista, aun después de publicado el Código novísimo, tiene con frecuencia que consultar el Fuero Juzgo y las partidas, el Digesto y las Decretales? No por otra razón, sino porque la renovación en las esferas del derecho público ha sido completa, y el que rige hoy la vida de los más de los pueblos cultos es un derecho nuevo, revolucionario, filosófico, fruto, en fin, de la civilización moderna; mientras que el derecho privado, el civil, como la obra de nuestro tiempo, en ese orden, ha consistido tan sólo en suprimir las excepciones creadas en la época anterior, para afirmar un derecho común, y éste no fué otro que el existente á la sazón, resulta que el que rige la vida de nuestra sociedad es, á diferencia del público, antiguo, tradicional, histórico. Compárese, si no, por ejemplo, el derecho penal con el de propiedad, el de familia, el de sucesiones, el de obligaciones. Es aquél, en todo el mundo civilizado, producto del movimiento reformista iniciado en Italia á fines del

siglo pasado, y ya se anuncia una nueva evolución á consecuencia de las doctrinas hoy en boga en materia criminal. Pero, sea de esto lo que quiera, la etapa andada y la que se intenta abrir tienen de común el romper ambas casi por completo con el pasado. En cambio, el derecho de propiedad, el de sucesiones y el de familia, en cuanto á las relaciones entre los cónyuges y entre padres é hijos, es romano ó germano, según los países, y en todas partes es el matrimonial, canónico, y el de obligaciones, romano.

Hay excepciones que importa señalar por lo mismo que sirven para explicar el por qué de lo hecho y vislumbrar lo que queda por hacer. En primer lugar, hallamos todo un orden de relaciones en que también el derecho sustantivo ó privado es nuevo, el constituído por el derecho de la personalidad, el cual del civil forma parte, aun cuando sólo el Código portugués le regula, contentándose los demás, y lo propio los juristas, con ocuparse en el punto concreto de la capacidad jurídica. La revolución no podía hacer libre al ciudadano sin hacer libre al hombre; no podía consagrar los derechos políticos y dejar en olvido los derechos civiles, y por eso las más de las Constituciones tienen dos partes sustancialmente distintas: la una, cuyo objeto es la consagración de los llamados, con notoria impropiedad, derechos individuales, y otra, cuyo objeto es la organización del Estado; la una, de derecho sustantivo ó privado; la otra, de derecho abjetivo ó público; pero confundidas en la práctica, como lo muestra el hecho de ocuparse en esos derechos los políticos y no los juristas, fenómeno cuya causa no es otra que la de venir unida la reforma, en esta *sola* esfera del derecho civil, con la reforma en el orden político todo.

Constituyen otra excepción dos instituciones jurídicas que han nacido en nuestro tiempo, porque antes no se dieron las condiciones sociales que las han reclamado. Me refiero al *régimen hipotecario ó registro de la propiedad* y á la llamada *propiedad intelectual*, nacidas, la primera, de la necesidad de utilizar el crédito con la garantía de la tierra, y la segunda, del

extraordinario desarrollo de la ciencia y la literatura á la vez que del arte de imprimir y de todas las demás relacionadas con ella. Es otra novedad, aunque sólo en parte, la referente á ciertas materias, como las de minas y aguas, siendo de notar que las leyes respectivas á las mismas, sólo por la circunstancia de ser nuevas, las han incorporado muchos al derecho administrativo.

Resulta, pues, bajo este punto de vista, una antítesis entre el derecho público y el privado, en cuanto predomina en aquél el elemento reformista y progresivo, y en éste el histórico y tradicional.

Otro carácter reviste en este orden la obra de la revolución, que más arriba queda ya indicado, y es el ser por esencia *negativa* y no *positiva*. Al destruir los vestigios que quedaban en pie del régimen feudal, al desvincular los bienes de la aristocracia y desamortizar los de la Iglesia y de las corporaciones civiles, y al abolir la reglamentación de la vida industrial, que tenía su expresión en los gremios, el prohibicionismo arancelario, la tasa, las compañías privilegiadas, etc., no hacía otra cosa que oponer el antiguo régimen una negación. Además, bajo la inspiración de un sentido individualista radical, se destruye el derecho corporativo, representación del elemento social; de donde resultó que, asumiendo el Estado funciones antes á cargo de los organismos suprimidos, la desaparición de éstos produjo una sociedad individualista y un Estado socialista. Por esto se señalaron como los defectos de la obra de la revolución estos tres: individualismo exclusivo, libertad abstracta, atonismo inorgánico.

Y sobre tachar de parcial é incompleta la reforma en este punto, se adujo en su contra otro argumento, apuntado más arriba. De entonces acá, se dijo, ha tenido lugar una profunda revolución en el mundo económico, determinada: primero, por el extraordinario aumento de los medios de comunicación, que han producido el del comercio internacional y la unificacia de los mercados; segundo, la sustitución de la pe-

queña industria, local, reglamentada ó sometida á la costumbre, por la industria en grande, universalizada, libre y regida por la competencia; tercero, por el aumento enorme de la riqueza mueble enfrente de la inmueble, y cuarto, por el desenvolvimiento del espíritu de asociación, del uso del crédito y de las aplicacianes del seguro. Ahora bien: si el derecho sustantivo se da con la vida social, en la relación de condición á condicionado; si es aquél para ésta lo que el vestido al cuerpo, lo que la corteza al árbol, ¿es posible que mientras la sociedad toda, y en especial el orden económico, están en constante y trascendental evolución, permanezca estacionario el derecho civil, el derecho sustantivo? ¿No se impone la necesidad de que se transforme de un modo adecuado á aquel en que se transforma la sociedad, á fin de que sea para ésta concondición de vida, en vez de ser un obstáculo á su desenvolvimiento?

Y luego, fijándose en las principales esferas del derecho civil: se dijo, en cuanto al de la personalidad, que al mismo tiempo que aún quedan importantes vestigios del sentido que inspiraba al antiguo régimen, cuales son los títulos profesionales, las industrias estancadas, el proteccionismo aduanero y los Bancos privilegiados, preciso es rectificar el error padecido, reconociendo que los derechos de la personalidad lo mismo lo son de la individual que de las sociales, y por tanto, que la rica variedad de formas en que las últimas pueden mostrarse, asociaciones, corporaciones, instituciones, fundaciones, necesarias ó voluntarias, totales ó parciales, han de recibir del derecho aquellas condiciones precisas para su existencia y el cumplimiento de sus fines. Y se dijo, además, que si antes se han consagrado los derechos individuales, oponiendo una afirmación á cada negación del antiguo régimen: la seguridad individual á la arbitrariedad de las *lettres de cachet*, el respeto al derecho de propiedad, á la confiscación, etc., se hace forzoso ahora estudiar si en las condiciones de la civilización moderna, en especial en el orden económico, hay algo que sea atentatorio á la vida, á la dignidad,

á aquellas cualidades esenciales de nuestra naturaleza que son una derivación de la personalidad y que han de ser por lo mismo amparadas por el derecho.

En cuanto al derecho de la propiedad, preciso es tener en cuenta que la historia muestra á la vez que lo invariable de su esencia, lo variable de su organización, de su modo de ser, de sus manifestaciones, siendo lo segundo consecuencia de la lucha á través del tiempo entre esos dos principios, que tienen igualmente su fundamento en la naturaleza humana, por lo mismo que el hombre es á la vez ser sustantivo y propio y miembro de la sociedad, el social y el individual. Ahora bien; el desenvolvimiento del derecho de propiedad ha caminado partiendo del predominio del primero de esos elementos, para llegar en los tiempos modernos al predominio del segundo. Así, no es extraño que legisladores y jurisconsultos hayan coincidido en considerar como características de la propiedad, el ser *individual*, *libre*, *absoluta*, *exclusiva* é *ilimitada*. Y, sin embargo, esas circunstancias no acompañan á la propiedad común, á la pública y á muchas formas de la colectiva, y la individual misma es libre, pero no ha de ser arbitrario el uso que de ella haga su dueño, y nunca es exclusiva y absoluta, puesto que la limitan las restricciones que impone la ley: expropiación forzosa, impuestos, todas las que exigen la seguridad, la salubridad, el ornato público y la defensa del país, como las referentes á la alineación de las casas, derribo de las ruinosas, instalación de fábricas de objetos insalubres ó peligrosos, construcciones dentro de la zona militar ó cerca de los cementerios, servidumbres legales ó forzosas, etc. Además, así como es preciso reobrar en favor de la propiedad corporativa, procede rehabilitar algunas instituciones que, como el censo, fueron condenadas sin razón, por estimarlas creación del feudalismo. Precisamente, así como sirvió en la Edad Media para convertir al siervo en censatario, puede servir hoy para convertir al colono en censatario también, y luego en propietario, mediante el uso del crédito territorial, verificándose de este modo una transfor-

mación por virtud de la cual la tierra pasaría á manos del cultivador sin daño del antiguo poseedor.

Por lo que hace al derecho de sucesiones, si se entienden los deberes de la riqueza en la forma en que lo hacen los hombres ilustres, cuyas opiniones examiné hace un año desde este sitio, importa caminar á la libertad de testar, para que los pudientes, extendiendo su mirada más hallá del círculo de la familia, cuadyuven al cumplimiento de los fines sociales, dedicando parte de su fortuna á obras de beneficencia, de enseñanza, etc., sobre todo en interés de los más necesitados de auxilio. É importa, además, seguir el camino abierto ya por algunos Códigos, limitando los llamamientos de los colaterales en la sucesión intestada, y confiriendo la herencia, á falta de aquéllos, no al Estado, sino á las corporaciones á que el finado haya estado unido en vida, al pueblo de su nacimiento ó de su residencia, á los institutos benéficos, etc.

En materia del derecho de obligaciones, ¿será cosa de tocar al principio, característico de nuestro tiempo, de la libertad de contratación, consecuencia del más amplio de la competencia, de la concurrencia social? En mi juicio, no; porque los más de los males innegables que produce no pueden ser remediados por el legislador, y en cambio, entrando por ese camino, la lógica y la necesidad de hacer las cosas completas para que sean eficaces, conduciría al restablecimiento, en lo sustancial, del antiguo régimen, desde la tasa del precio de las mercancías hasta la policía de abastos. Pero sí cabe y procede estudiar si es posible, si es justo, que se amparen bajo la salvaguardia de ese principio las coaliciones que dan lugar al monopolio que logran los *sindicatos*, *trusts*, *cartels*, etc., ó si han de ser perseguidas por atentatorias y destructoras del principio mismo de la libertad de contratación y de la libre concurrencia. Y sobre todo, teniendo en cuenta que este derecho es *supletorio*, en cuanto las partes pueden modificarlo, y en ningún caso la previsión del legislador puede dar lugar á que se convierta en camisa de fuerza, como acontece con el derecho necesario é imperativo, los

Códigos no pueden limitarse á regular únicamente los contratos tradicionales, sino otros posibles y de aplicación en las nuevas condiciones de la vida moderna, como todos aquellos que se relacionan con el trabajo, con la imprenta, la asociación, el crédito, el seguro, y proponer los que podríamos llamar tipos ideales respecto de algunos de ellos, como el arrendamiento y el préstamo, porque siempre servirían como un elemento educador.

Hablando del contrato de trabajo, dice Salvioli: «La ley húngara de 1884 no ha tenido reparo en dedicarle 184 artículos. Contad los que contiene (1) relativos al contrato de venta y al de locación de cosas. Y si el legislador no ha considerado indigno el descender á las menudas particularidades de paredes y fosos comunes, de distancias y obras intermedias para plantar un chopo ó abrir un pozo negro, bien podía haber descendido á las miserias del trabajo.» (2)

De igual modo, es un principio admitido y consagrado el de que no hay consentimiento, y por consiguiente no hay contrato, cuando intervienen el error, el dolo ó la violencia. Pero ¿no ha llegado el momento de darle desenvolvimientos distintos de los que hasta aquí ha recibido en los Códigos, á fin de que alcance su sanción á los que se aprovechan torpemente de la inexperencia, de la candidez, de la debilidad mental, de las necesidades de la otra parte?

Por último, ¿quién se atrevería á sostener que el comercio de hoy puede vivir y desarrollarse dentro de los moldes de un Código de hace cincuenta años? Seguramente que nadie. Pues un Código mercantil no es otro cosa que un tratado de obligaciones con aplicación especial al comercio. En prueba de la necesidad de la reforma, lo mismo Cimbali que D'Aguanno, aducen las contradicciones, en muchos puntos, entre el Código civil y el mercantil de su patria. Así, la obligación *in solidum* entre varios deudores no se presume según

---

(1) El Código civil italiano
(2) Citado por D'Aguanno, § 283.

el primero, sino que debe ser libremente estipulada, y se presume siempre según el segundo; conforme á aquél nadie puede crearse pruebas en su favor, y conforme á éste, puede uno crearlas mediante los libros de comercio; el civil no admite la prueba testifical para un valor superior á 500 liras, y el de comercio la admite para uno cualquiera; la venta de cosa ajena, nula según aquél, es válida según éste; los intereses por deudas corren desde el día en que se cae en mora, según el Código civil; y según el de Comercio, siempre el mandato; gratuíto por su naturaleza según aquél, no se presume tal según éste. Claro es que se trata de divergencias que imprimen al Código de comercio el carácter de una ley de excepción, y no el de una ley especial, porque las leyes especiales lo que hacen es desenvolver, sin contradecirlos, los principios comunes á todas ellas.

¿Cual es la actitud del socialismo enfrente de estas *leyes sociales?*

VII

Sea por conveniencia, sea por inspirarse en el *devenir* hegeliano ó en el sentido empírico de la *evolución* de los positivistas, los marxistas no creen racional ni posible el anticipar de un modo preciso y concreto las condiciones de la sociedad futura.

Liebhnecth declaró en el Congreso de Halle pueril semejante pretensión, diciendo: Es preciso estar loco para preguntar lo que será la organización social en el futuro Estado socialista.» Bebel (1) escribe en uno de sus libros: «Nadie puede prever cómo la humanidad organizará en el porvenir la gestión de sus intereses materiales de manera que le sea dado obtener la más completa satisfacción de sus necesidades.» Y discutiendo en el Reichstag, decía: «Los primeros que conci-

(1) En su libro *La Mujer y el Socialismo*, citado por Ziegler, cap. II.

bieron el pensamiento de reconstituir la nacionalidad alemana, no tenían á la vista ningún medio práctico, ninguna organización más ó menos análoga á la que ha realizado el Imperio. Resulta de los documentos publicados por el historiador Schmidt, de Jena, que el Barón de Stein había formulado, sobre la futura organización de Alemania, las hipótesis más absurdas y más distantes de la realidad. No nos exijáis, por tanto, conceptos precisos sobre la sociedad futura.»

No falta quien, recordando cómo Marx se burla de Proudhon por sus apelaciones frecuentes á la Providencia, diciendo que ésta es la locomotora que pone en movimiento todo el bagaje filosófico de aquél, escriba, que «es preciso reconocer que la evolución hegeliana constituye para los marxistas un medio de salir de apuros tan cómodo como la Providencia de Proudhon» (1). Pero sin desconocer que á veces es éste un recurso útil, en el fondo esa conducta es inspirada, así por el *devenir* hegeliano, como por la *evolución* positivista, y aun más por ésta que por aquél. Lo mismo cuando se proclama que todo lo racional es real, y todo lo real racional, como cuando se niega la virtualidad de las ideas, se considera la Metafísica y las ciencias filosóficas como puras abstracciones, para no admitir otros órdenes de conocimientos que los que estudian los hechos, única cosa cognoscible, y se asimila el organismo social en un todo á los naturales, para sujetar el desenvolvimiento de aquél á las mismas leyes necesarias que rigen el de éstos, la conclusión lógica á que inevitablemente se va á parar es á la imposibilidad de trazar un ideal á cuya realización se encaminen los individuos y los pueblos. Y, sin embargo, ¿de dónde nace, según hemos visto, el problema social, sino de la lucha entre el ideal individualista de la libertad y el ideal socialista de la igualdad; entre el ideal de los que pretenden que el hombre no tenga otras trabas en su vida que las que se imponga á sí mismo por virtud de los

(1) Mr. Palante, en la introducción á la obra de Ziegler, por él traducida.

contratos voluntarios que celebre, y el de los que suponen que la sociedad, como un todo, ha de determinar por completo la condición de aquél; en suma, entre la organización presente, en cuanto es realización de lo que fué ayer un ideal, y la del porvenir, que se espera ha de ser la realización del ideal de hoy? Cierto que puede éste no ser nunca asequible en su integridad, como á modo de «horizonte cuyos límites se van borrando á medida que vamos marchando»; pero siempre resultará que cada adelanto en este sentido es un paso más en el camino de la realización, y siempre resultará que, por lo menos, necesitamos conocer la dirección en que debemos marchar. Pero verdad es también que habiendo de producirse los hechos dentro de infinitas condiciones de tiempo y espacio, no hay quien pueda predecir su concreción última, y por eso no se pueden anunciar aquéllos al modo que se deduce un corolario de un principio; mas esto mismo pone de manifiesto la inconsecuencia de los socialistas alemanes, porque las mismas razones con que se creen autorizados para no precisar las circunstancias de la sociedad del porvenir, debían obligarles á someterse á las de la presente, pues de otra suerte vienen á conducirse hoy como puros idealistas, y proponerse ser mañana hombres positivos y prácticos.

El socialismo alemán ha elaborado cinco programas en treinta años. Según Bebel, no es aquél tan sólo un partido de revolución, sino que evoluciona y avanza continuamente; un partido que aprende sin cesar, que sin cesar hace nuevas experiencias. Estamos en perpetua formación intelectual y no adoptamos ninguna fórmula como definitiva y eterna. Así, los artículos del programa de Gotha se inspiraban en las doctrinas de Lassalle, y en el Congreso de Erfurt fueron sustituídas por las de Marx. Liebknecht abandona en el Congreso de Halle la famosa *ley de bronce*, y se acogen él y sus correligionarios á otro principio del célebre agitador, el de la concentración progresiva del capital. En los Congresos de Erfurt y Berlín, la democracia socialista alemana ha pasado

de la teoría á la práctica. «No es ya Hamlet, indeciso y soñador; es Fausto abandonando resueltamente la ciencia por la acción.» ¿Cómo sorprenderse de que los liberales progresistas hayan creído que el socialismo alemán iba á convertirse en un partido reformista, que admitiera la posibilidad de una transformación social pacífica dentro de las instituciones existentes? (1). Es más; los programas de esos Congresos tienen tres partes perfectamente distintas: declaración de los principios colectivistas, organización política y reclamaciones para la protección inmediata del trabajo.

En cuanto á la primera ya queda notada la tendencia á la modificación de la doctrina en un sentido práctico, así como el abandono de la *ley de bronce* del salario y del auxilio del Estado á las asociaciones de producción, de Lassalle. Por lo que hace á la segunda, el Congreso de Erfurt prescinde del principio de la legislación directa por el pueblo, consignado en el programa del de Gotha, y no sólo reproduce la declaración de éste, según la cual la religión es un asunto de la incumbencia de cada cual, sino que se deja la Iglesia en libertad de regir su propia vida. Y en cuanto á la tercera, se piden cosas como éstas: la jornada de ocho horas; prohibición del trabajo á los menores de catorce años, y el de noche, salvo en aquellas industrias en que por razones técnicas ó por exigencias del bienestar general sea necesario; el descanso hebdomadario, la abolición del *truck system* (2), la inspección de las explotaciones industriales, principalmente para la preservación de la higiene, el derecho de coalición, la institución del seguro en favor del obrero y á cargo del Estado. Es decir, que la democracia socialista, no sólo, diferenciándose señaladamente del anarquismo, pide hoy reformas *gacetables*, como diría el Marqués de Albaida, sino que recaen éstas sobre extremos que son materia y asunto de la llamada *legislación social* ú *obrera*, en que se ocupan hoy todos los pueblos, desde Rusia hasta los Estados Unidos.

(1) Véase la introducción citada en la nota precedente.
(2) Pago del salario en artículos de consumo.

Esta circunstancia hizo creer á muchos que al parecer se acortaba la distancia entre la democracia socialista y el socialismo de Estado. Pero el Congreso de Berlín, celebrado en el año próximo pasado, puso de manifiesto que era una ilusión. Contra semejante aproximación protestaron á la vez Wolmar, en nombre de la derecha, y Bebel y Liebknecht, en el de la izquierda ortodoxa. Aquel socialismo, según ellos, debe llamarse el *capitalismo* de Estado, ya que aspira á concentrar en manos de éste el capital para perpetuar el anonadamiento de una clase por otra, é imponer á la democracia el doble yugo de la explotación económica y de la esclavitud política.

Quizás algunos se hicieran esa ilusión por la circunstancia de que, así en el Congreso de Halle como en el de Erfurt, fué vencida la extrema izquierda, representada por Schippel y Werner, la cual censuró agriamente el *moderantismo* de los parlamentarios. Pero la verdad es que Liebknecht justificaba esa prudencia y esa templaza con franqueza, diciendo: «No renunciamos á ninguna de nuestras reivindicaciones, sino que plegamos la bandera para enarbolarla cuando sea tiempo, pues no debemos comprometernos ante el poder para que nos quite la escasa libertad de que gozamos, ni es conveniente que cuando tratamos de atraernos al campesino, que todavía es religioso y propietario por sentimiento, vayamos de pronto á decirle que Dios no existe y que queremos destruir la propiedad (1).»

Esta actitud se ha confirmado en el Congreso que el partido socialista democrático ha celebrado estos mismos días en Colonia. La gran mayoría de los delegados, dice el *Times*, han mostrado una vez más su conformidad con los jefes en cuanto á mantener el carácter político del movimiento y su preponderancia sobre el aspecto económico, y á continuar dentro de los límites prácticos y legales que imponen las actuales condiciones de la sociedad. Una proposición que pre-

(1) Véase el discurso de recepción en la Academia de ciencias morales y políticas de D. Vicente Santamaría de Paredes, sobre el *Movimiento obrero comtemporáneo.*

sentó la extrema izquierda, encaminada á censurar la intervención del partido en el Parlamento por inútil y sólo favorable á las instituciones existentes, se rechazó casi sin discusión. Otras de la misma procedencia, y cuyo objeto era imponer la celebración del 1.° de Mayo, «la festividad del trabajo», y preparar una huelga universal, fueron desechadas á propuesta de Liebknecht, por perversas y absurdas (1). Y un voto de censura, cuyo objeto era evidentemente condenar, por la parte que los jefes del partido habían tomado en el asunto, el silencio impuesto, en el Congreso de Zurich, á los anarquistas, fué también rechazado apenas sin debate.

Pero al propio tiempo constituyó la cuestión más interesante, y fué la que dió lugar á más acalorada y larga discusión, la actitud que debía observar el partido socialista democrático respecto de la asociación alemana de las *Trades Unions*. Su secretario, Legien, se quejó de que aquél prestaba á éstas un apoyo muy tibio, y presentó una proposición para que se obligara á los miembros del partido á ingresar en la *unión* ó gremio correspondiente á su oficio. Bebel declaró en seco que consideraba las *Trades Unions* alemanas más perjudiciales que beneficiosas, con relación á los trascendentales empeños políticos y sociales del partido, en cuanto vendrían á enervar su energía y su entusiasmo al poner en primer término cuestiones sórdidas de un interés meramente material, y en su consecuencia, la proposición de Legien se desechó por una gran mayoría, aceptándose una enmienda que era mera exprexión de una simpatía platónica por parte del Congreso en favor del *trade unionism* (2).

M. B. Malon explicaba de otra manera ese cambio: «En su ignorancia de los asuntos socialistas, dice, los más de los periodistas han visto en la reducción de las reivindicaciones que se reclaman al presente, una prueba de moderantismo. Precisamente sucede todo lo contrario: esa limitación signi-

---

(1) *Arrant nonsense.*
(2) *The Times, weekly edition,* 3 de Noviembre.

fica que no se espera nada de la acción legal, y se espera todo de la gran revolución social, que debe llevar á cabo, en su día, el proletariado. Tal es la característica del programa de Erfurt. Es éste claramente antirreformista y el más revolucionario en sus tendencias de todos los actuales programas obreros socialistas, en cuanto de intento cierra la puerta á todas las reformas de carácter verdaderamente socialista» (1).

Ahora bien: ¿cuál es la verdadera causa del hecho que tenemos delante de la vista? ¿Es una regla de táctica inspirada, ya en la conveniencia de no robustecer al enemigo atacándolo, ya en la de no asustar á elementos que hay interés en atraer? ¿Es reconocimiento de la necesidad de que encarnen las nuevas aspiraciones en la realidad presente? ¿Es tributo á la corriente positivista, tan predominante hoy en el mundo, y con la cual son incompatibles las aspiraciones ideales y los propósitos de reformas sociales impuestas como desde fuera por el arbitrio humano? Si anduvieran aquí de por medio consideraciones de táctica tan sólo, no era natural que se hicieran públicas, comprometiendo así la consecución de lo que se trata de obtener. A mi juicio, sin negar el influjo que tal motivo haya podido tener en el cambio, mayor ha sido el ejercido por el Estado, al presente, del pensamiento humano, y más aún por las consecuencias ineludibles que en la conducta de los individuos y de los partidos producen la lucha y la participación directa en la marcha de los negocios públicos y de los mismos poderes oficiales del Estado. Se pide lo posible, y no más, porque pidiendo otra cosa, lo único que se hace es perder el tiempo. Se aceptan las reformas parciales, porque el rechazarlas esperando el día de las radicales y profundas, sólo puede cuadrar á los pocos que están resueltos á pasarlo muy mal, para que otra generación lo pase muy bien. Y se toca y retoca la doctrina del Pontífice, y al fin concluirán los adeptos por recitarla, como recitan su credo muchos fieles, sin parar mientes en su contenido, contentán-

(1) En la *Revue Socialiste* del mes de Noviembre de 1891.

dose con afirmar que lo importante y lo único exigible es señalar una *dirección*, una *tendencia*, porque así se satisface, de un lado, la eterna exigencia del ideal que acompañará al hombre mientras aliente, y de otro, la necesidad de transigir con lo existente, manifiesta en la realidad de la vida en toda hora y á todo momento.

En el fondo de esta sustitución de los programas concretos y cerrados por la declaración de *tendencias*, hay algo que es señal del tiempo, y cabe explicarlo, y aun aprobarlo y proponerlo como regla de conducta á todos los partidos. Son éstos una condición indispensable para que los pueblos se gobiernen por sí mismos, porque sólo mediante ellos, la infinita variedad de sentidos y modos de ver que, respecto del derecho y de la política, se dan en el seno de la sociedad, se unen y conciertan, atendiendo á notas comunes; y así, de la acción recíproca y simultánea de todos ellos se forma una opinión pública, un sentimiento común, una voluntad nacional, en una palabra, la resultante que ha de determinar el camino que en cada momento deben seguir los pueblos en esta esfera de su vida. Pero obsérvese que, cabiendo la diferenciación de partidos por el *fondo*, por la *forma* y por el *modo*, según que se trate del fin, de la organización ó de la vida del Estado, sólo los que se determinan en razón del modo son de siempre, y el ideal sería que no hubiese otros. En efecto, se concibe que desaparezcan las diferencias que separan á los individualistas de los socialistas, ó á los republicanos de los monárquicos, ó que, existiendo en la esfera del pensamiento, no trasciendan ni puedan determinar la formación de partidos distintos, que sean factores reales y positivos en la vida; pero, en cambio, habrá perpetuamente diferencias en cuanto al *modo*, porque bajo el predominio de una de estas dos condiciones, la receptividad y la espontaneidad, que tiene la naturaleza humana, se determinan en el seno de las sociedades dos corrientes, que son, la una, entusiasta de lo pasado, apegada á lo existente, conservadora, cuando no reaccionaria; la otra, entusiasta por las ideas, ansiosa de mejorar lo actual,

y reformista, cuando no revolucionaria; y si prescindimos de los extremos de la rutina y de la utopia, en que respectivamente pueden caer, bien cabe calificarlos de conservador al uno y de reformista al otro. Pues bien; los partidos de *fondo* y de *forma* son inevitables donde está en cuestión todo lo relativo á lo que ha de hacer el Estado y á su organización, como ha acontecido en los pueblos latinos; pero dejan de tener razón de ser allí donde hay una base común, cabiendo tan sólo la diversidad de pareceres en cuanto al *modo* de hacer las cosas. En tal caso, los partidos no han menester de programa; bástales que la sociedad sepa que representan una *tendencia,* ya conservadora, ya progresiva, y que, según ella, resolverán en su día los problemas que vayan surgiendo. Eso acontece, hoy por hoy, en Inglaterra, y de ahí que, respondiendo á esos dos sentidos los dos grandes partidos allí existentes, formulen programas parciales para puntos concretos, cada vez que se verifican unas elecciones generales, sin que les separen diferencias profundas, ni en cuanto á la forma, ni en cuanto al fondo, ya que ambos son monárquicos, y á ambos inspira un sentido individualista, aunque más transigente cada día y templado por las exigencias del momento.

Pero ¿significa eso la pretensión de los socialistas alemanes de que nos contentemos con conocer la *tendencia* de su partido? Desgraciadamente, no, porque esa tendencia implica diferencias hondas y radicales, que se señalan lo suficiente para abrir un abismo entre la organización social presente y la del porvenir, por lo que tienen de negación, pero insuficientes para poder venir en conocimiento, no ya de la forma ni del modo en que ha de constituirse en lo futuro la sociedad, sino de los principios fundamentales en que se ha de asentar ésta, cosa tanto más necesaria, cuanto que los socialistas radicales no juzgan que está distante la transformación que anuncian y por la cual trabajan. Aun cabría admitir esa actitud, si implicara tan sólo que, de aquí en adelante, todos cuantos intervengan en el gobierno de los pueblos han de preocuparse con la condición de la clase trabajadora, ya

que el próximo siglo, según Mr. Gladstone, se llamará el de los obreros; pero si sólo eso fuera, se obraría dentro de las instituciones actuales.

Estas dudas no caben respecto del *anarquismo*. Tiene este sistema la desgracia de expresarse en un término equívoco, porque muchas gentes piensan que sus partidarios defienden, no una doctrina, sino el hecho de la anarquía, esto es, el desorden, el tumulto, la sedición, error á que contribuyen algunos de aquéllos al preconizar y emplear el bárbaro y salvaje procedimiento de la dinamita. Pero atendiendo á la doctrina, tal como la predicara Bakounine, inspirándose en el *nihilismo* ruso y en los principios de Proudhon, en cuanto significa el *amorfismo*, esto es, una sociedad sin forma alguna, implica por necesidad la destrucción de todas las instituciones existentes. Es verdad que como el absurdo detiene en su camino á los espíritus más fanáticos, resulta que el Estado cuya desaparición se pretende, es el nacional, pero no todo Estado, porque reaparece por necesidad en el gremio, en el oficio, en el común industrial, es decir, en la organización local. Pero de aquí surge la diferencia profunda entre el socialismo radical y el anarquismo, puesto que aquél deja en pie al Estado nacional y lo ensancha y robustece, y por eso puede celebrar la concentración del capital en pocas manos, estimando que eso facilitará la transición del régimen existente al nuevo, en el que será el único capitalista el Estado, así como aducir en favor de sus pretensiones el hecho de explotar éste ciertas industrias, como las estancadas, la acuñación de moneda, el servicio de correos, en parte el de transportes, etc., en cuanto el problema consiste en extender á todas el régimen que hoy se aplica sólo á algunas. Así, respecto del anarquismo, por la doctrina en que se inspira, por su carácter intransigente y revolucionario, por su absoluto alejamiento de las esferas del poder, no cabe abrigar la esperanza de que se convierta en reformista, así como es lo probable que cada día sea más honda su separación del socialismo radical.

VIII

Pero preciso es ser justos. Esa vaguedad, esa indeterminación, eso de contentarse con señalar una *tendencia*, se observa, en todas las escuelas. Cimbali, en un pasaje de su obra, escribe: «Al punto que hemos llegado, el problema es bastante grave y complejo. No se trata tan sólo de rever y ordenar de nuevo, con ligeras modificaciones de forma y de pormenor las instituciones y las leyes existentes, sino de emprender una reforma y un cambio profundamente radical en todo el organismo y en la estructura del Código civil vigente: *instauratio facienda ab imis fundamentis*» (1). Pero también dice que «la ciencia no ha dicho su palabra decisiva sobre problema tan vasto y delicado», y después, en los párrafos más arriba transcritos sobre las reformas que procede hacer en cuanto al *sujeto*, al *objeto* y á la *relación*, añade: «La naturaleza y los límites de este trabajo no consienten entrar en pormenores; basta con haber enunciado un concepto que, bien estudiado, puede ser fecundo en útiles resultados. En él se revela la expresión de una *tendencia* general de los tiempos modernos, á la que, quiérase ó no, hay que obedecer» (2).

De otro lado, un escritor que no puede ser sospechoso para los individualistas, Mr. Jourdan, escribe lo siguiente: «A la quimera socialista de una refundición de la sociedad, de una *liquidación social*, como se dice, á la cual se seguiría la constitución de una nueva sobre la base de una justicia perfecta, corresponde esta otra quimera, la de los que sueñan con una refundición *radical* de nuestros Códigos, bajo la inspiración de una justicia, también más perfecta, que se llama la *equidad*. Es fácil probar que esta equidad y el socialismo no son más que una sola y misma cosa, una doctrina antisocial llena

(1) En la introducción, § 7.
(2) Parte 3.ª, capítulo ún., § 242.

de contradicciones y absolutamente impracticable.» Y á seguida el autor la juzga y la critica en términos que no parece sino que no hay otra equidad que la *æquitas cerebrina*, de que habla Thomasius, esto es, la que varía según el cerebro de cada cual (1). Pero, en cambio, en la misma obra se lee esta otra declaración: «Está en la naturaleza de las cosas que la armonía entre el régimen económico y la legislación no dure mucho. *La fisonomía del mundo cambia sin cesar*, y lo propio sucede con las condiciones económicas de la sociedad. El arte industrial progresa; la ciencia le abre nuevos caminos; el mercado se extiende; en la libre concurrencia, antes que en la reglamentación, hay que buscar las garantías en favor del consumidor; cada día disminuyen las ventajas del antiguo régimen, y los inconvenientes se sienten más y más. Sería preciso modificar la antigua legislación al compás de los cambios verificados en el orden económico..... No se hace nada de esto, y en lugar de mantener el equilibrio mediante una discreta evolución, se impone la necesidad de restablecerlo bruscamente apelando á la revolución. ¿Por qué no se han realizado estos cambios en la legislación en tiempo oportuno? Las razones son muchas. Hay aquí, en primer lugar, una cuestión delicada de diagnóstico. Las transformaciones económicas no se llevan á cabo en un día. Algunos espíritus superiores son los únicos capaces de discernir los primeros gérmenes de aquélla, de prever sus consecuencias lejanas y de remontarse de los efectos á las causas. En cuanto á la masa del pueblo, experimenta un malestar que no se explica. De aquí que necesita el legislador mucha perspicacia y mucha resolución para aplicar una especie de remedio preventivo, que nadie reclama de un modo claro y preciso. Nuestro Código civil nos ofrece un ejemplo memorable de todo esto» (2).

Y otro escritor del mismo sentido, en un libro escrito precisamente para combatir el *Socialismo de Estado*, Mr. Leon

(1) *Des rapports entre le Droit et l'Economie politique ou Philosophie comparée du Droit et de l'Economie politique*, cap XX.
(2) En el cap. IX.

Say, después de lamentar que «los economistas se duermen en un optimismo indolente sobre la suave almohada del *laisse faire*», dice: «En un poder democrático como el nuestro, no se puede sostener que el Estado debe ocuparse únicamente en garantizar la seguridad de las personas; han de encomendársele otros cuidados, sin apartarle más de lo conveniente de la misión que está llamado á cumplir en la sociedad» (1).

En presencia de estas vaguedades, de la energía de la crítica y de la pobreza de las soluciones, se viene á la memoria la conocida frase de Gambetta: «*Hay problemas sociales, no hay problema social*»; con lo cual el célebre tribuno quería decir, á mi parecer, que en estado de ser resueltos sólo se hallan puntos concretos, aspectos parciales de aquél, por más que como un todo resulte planteado ante la sociedad moderna. Es digna de ser notada, á este propósito, la generalidad con que se echan en cara unos á otros escritores lo parcial y negativo de sus soluciones y doctrinas, viniendo á decirse mutuamente lo que Proudhon decía de un escrito de Luis Blanc: «En cuanto al valor filosófico del libro, hubiera resultado exactamente el mismo, si el autor se hubiese limitado á escribir en cada página, en gruesos caracteres, esta sola palabra: PROTESTO.» Lo que sucede es que, hoy por hoy, la ciencia no ofrece para todo el problema un ideal en que pueda inspirarse el legislador. Y si lo ofreciera, todavía sería oportuno recordar que «la obra del economista y del jurisconsulto mira siempre, á veces inconscientemente, á idealizar y organizar la realidad, así como la obra del legislador no mira más que á realizar sin cesar el ideal expuesto por aquéllos, para irlo encarnando lentamente en las instituciones que cree más adecuadas al fin de que se satisfagan las necesidades efectivas de la vida y se facilite su progresivo desarrollo».

---

(1) En la conclusión del libro citado más arriba.

IX

En medio de esas vaguedades é indeterminaciones, se descubre algo común que importa registrar como un progreso, como un adelanto. El problema consiste, en suma, en establecer las debidas relaciones entre estos tres elementos: individuo, sociedad y Estado. En el antiguo régimen el Estado se confundía con la sociedad, y para que no quedara duda de ello, el regalismo sujetó al poder civil la Iglesia, único ejemplo vivo de una actividad social independiente. De otro lado, la vida del individuo estaba sometida de todo en todo á la ley, de la cual recibía por gracia parte de los derechos que de justicia le correspondían. La revolución ha hecho al individuo independiente, reconociéndole una esfera dentro de la cual es autónomo, rige su vida y es dueño de su propio destino; pero ahí quedó su obra. La consecuencia ha sido que, con motivo de cualquier problema, sólo se hacían estas dos preguntas: ¿Qué toca hacer al individuo? ¿Qué toca hacer al Estado? No se pensaba que á su solución hubiera de concurrir también la sociedad, porque se tenía de ésta el concepto empírico según el cual es la mera suma de los individuos, y por tanto, nada que no sea dado hacer á éstos, es dado á aquélla. «Este error, dice Mr. Paul Leroy-Beaulieu, consiste en creer que, fuera del Estado, no se puede crear cosa alguna que no sea inspirada por el interés personal bajo la forma del interés pecuniario. Los economistas, comenzando por el más grande de ellos, Adam Smith, son los responsables de este error.» «La tercera función del Estado, dice, consiste en erigir y sostener ciertos establecimientos útiles para el público, y cuya creación y mantenimiento nunca tendrá cuenta, ni al individuo, ni á un corto número de ellos, tomar á su cargo, por el motivo de que los gastos que originan excederían á las ventajas que podrían obtener de ellos los particulares que los costearan.» «Esta

proposición de Adam Smith, añade Leroy-Beaulieu, es exagerada; el concepto que implica de los móviles á que obedece el individuo, es incompleto. Los economistas, por lo general, se lo han apropiado, y por ello ha padecido su reputación. Han mutilado al hombre.»

Por su parte, establece la diferencia entre sociedad y Estado de este modo: «Es preciso no confundir el medio social ambiente, el aire libre, la sociedad moviéndose espontáneamente, creando sin cesar, con una fecundidad inagotable, combinaciones diversas, con este aparato coercitivo que se llama el Estado. La sociedad y Estado son cosas diferentes. No hay únicamente en la sociedad, el Estado, de una parte, y el individuo, de la otra; es pueril oponer la acción de éste á la sola acción de aquél. En primer lugar, hay un primer grupo, la familia, que tiene una existencia bien caracterizada y que trasciende de la del individuo. Hay además otros muchos, unos formados por la naturaleza ó la costumbre, otros debidos á un concierto ó contrato, y también á la casualidad. Al lado de la fuerza colectiva organizada políticamente, procediendo por el mandato y la coacción, del Estado, surgen por todas partes otras fuerzas también colectivas espontáneas, cada una en relación con un fin preciso y determinado, y cada una obrando, con distinto grado, á veces muy intenso, de energía, sin elemento alguno coercitivo. Estas fuerzas son las diversas asociaciones, que responden á un sentimiento ó á un interés, á una necesidad ó á una ilusión: las asociaciones religiosas, las benéficas, las civiles, las comerciales, las financieras; y abundan porque la savia es inagotable...

«Me habláis del individuo aislado; pero ¿dónde está? Veo agrupaciones de todos órdenes y de todos géneros, de hombres y de capitales; veo, fuera de todo Estado, 300 millones de individuos en una sola Iglesia; veo, sin relación alguna con el presupuesto nacional, sociedades libres que disponen millares de ellas de decenas de millones, centenares de ellas de centenares de millones, y decenas de ellas de millares de millones. Veo que lo que hemos convenido en llamar las gran-

des obras de la civilización contemporánea las han llevado á cabo en sus tres cuartas partes, si no en las nueve décimas, esas colectividades que no disponen de fuerza alguna coercitiva. Echemos la cuenta, si podemos, vosotros que leéis estas líneas, y yo que las escribo, de las agrupaciones de que formamos parte, de las sociedades á que pertenecemos con el cuerpo ó con el espíritu, de todas aquellas á las que damos periódicamente un poco de nuestro tiempo ó de nuestro peculio; contemos, si es posible, el número de hombres á los cuales, á consecuencia de un vínculo especial derivado de una asociación libre, podemos dar el nombre de colegas ó de compañeros. La vida de cada uno de nosotros se enlaza en esta red prodigiosa de combinaciones para designios diversos, que conciernen á nuestra profesión, nuestra fortuna, nuestras opiniones, nuestros gustos, nuestra concepción general del mundo y nuestros conceptos particulares del arte, de la ciencia, de la educación, de la política, de la beneficencia. ¡Cuántas ocasiones de reunirse, de discutir, de concertarse, de obrar en común!» (1).

Claro es que la sociedad no tiene otros órganos en definitiva que los individuos, y por lo tanto, como en otra ocasión os decía (2), los deberes que tiene aquélla arguyen deberes en los últimos; pero hay una diferencia esencial entre decir á uno que tiene determinada obligación como individuo, ó que la tiene como miembro de la sociedad. En un caso obra por sí, aisladamente y bajo su exclusiva responsabilidad, como cuando se trata de la que tiene el hijo de alimentar y cuidar al padre, ó viceversa; de la que tiene el patrono de conducirse bien con el obrero, etc.; mientras que en el otro ha de obrar de concierto con los demás para constituir organismos que, relacionándose sucesivamente, lleguen á hacer posible que se sienta con energía la acción social. Así, por ejemplo, un individuo se considera obligado en conciencia á procurar la

(1) *L' État moderne et ses fonctions*, lib. I. cap. IV.
(2) *Resumen de un debate sobre el problema social*, § XII.

difusión de la instrucción; se encuentra con que carece de medios bastantes para el caso, porque no tiene capacidad para hacerlo por sí mismo, ó porque sus recursos no alcanzan á retribuir un maestro; y sin embargo, asociado con otros, su esfuerzo tendrá eficacia, y cuanto más se extienda el círculo de la asociación, los resultados serán más satisfactorios. Por esto precisamente sucede á veces que la sociedad se pierde y el individuo se salva; bástale á éste haber querido cumplir con su deber como miembro de aquélla.

Además, en la misma proporción en que el mal es más grave, y más general, disminuye el alcance de la acción individual y se hace precisa la acción social. Donde sólo unos cuantos carecen de instrucción, podéis dejar á otros cuantos el procurársela; pero donde la ignorancia se extiende sobre clases enteras, entonces es menester recordar á la sociedad misma el deber de hacerla desaparecer. Si los distintos organismos que atienden al cumplimiento de estos varios fines de la sociedad tuvieran la robusta constitución del Estado y de la Iglesia, su unidad y su energía, no habría quien dejase de ver claramente la diferencia que hay entre el individuo y la sociedad. Entretanto, partamos siempre del supuesto de la distinción, para que, por lo menos, sepan todos que, cuando se trata de cumplir un deber social, no basta obrar, como sucede con los deberes individuales, sino que es preciso hacer obrar á los demás, entendiéndose y concertándose con ellos; en una palabra, organizándose. Ciego estará quien, al comparar la impotencia de los individuos aislados con el poder de los mismos *organizados*, no vea con claridad la distinción entre la sociedad y el individuo.

Pues si por este lado nos encontramos con una rectificación saludable del antiguo concepto empírico y atomista de la sociedad, á la cual ha contribuído en no poco la doctrina según la que aquélla es un *organismo*, por fortuna profesada y propagada á la par por el idealismo y por el positivismo naturalista, de otro resulta también rectificado el sentido del *liberalismo abstrato,* en cuanto en vez de considerar la liber-

tad como fin, se la estima como medio, y en vez de confundirla con la arbitrariedad, se afirma como libertad racional, de donde se deducen como consecuencias aquellas reglas de conducta, aquella reforma del hombre, aquellos deberes de los ricos, de que os hablé hace un año desde este mismo sitio, examinando lo que sobre extremo tan interesante han escrito representantes de varias sectas, escuelas y partidos.

¿Se ha ganado de igual modo por lo que hace al concepto del Estado y de su misión en la sociedad? Entiendo que sí. Por una parte, se reconoce que el contenido del derecho no es únicamente la libertad, sino que ésta condiciona la vida toda, de donde se deduce la necesidad de que al compás de ésta se desenvuelva aquél de un mundo positivo y constante. Y de otra, si bien es verdad que el *socialismo de Estado* y el radical pretenden volver, en menor ó mayor grado, á reintegrar á aquél en la posición que ocupaba en el antiguo régimen, aun cuando con muy otro objetivo, también lo es que, comparando el nuevo socialismo con el antiguo, resulta que aquél deja al individuo una esfera de acción más amplia que la que éste le reconocía.

En suma, podría decirse que, atendiendo al conjunto de lo que pasa, así en la realidad como en la esfera del pensamiento, resulta menos atomismo inorgánico, menos liberalismo abstracto, menos individualismo exclusivo, menos socialismo extremado, y una como tendencia general á reorganizar la sociedad sin mengua de la libertad, para que «el individuo encuentre en su seno nuevas razones de dignidad y nuevos motivos para el incremento de la propia espontaneidad, no el sepulcro de su nativa autonomía» (1); á hacer efectivos aquellos deberes que los moralistas ingleses incluyen bajo la denominación de *piedad social*, y á reclamar del Estado todo aquello sin lo cual no es posible el cumplimiento de los fines individuales y sociales; pero dejando que el indi-

(1) Sbarbaro, *Filosofía de la riqueza*, pág. 315.

viduo y la sociedad rijan su propia vida y sean dueños de su destino.

X

En conclusión, el problema *todo* de la vida moderna, el *problema social* y el *problema obrero*, se reflejan, quizá con más claridad que en ninguna otra esfera, en la del derecho.

Originase el primero en la lucha entre la tradición y el progreso, en cuanto pugna aquélla por mantener su imperio en el mundo, y éste por arrebatárselo. Pues en orden jurídico se hace patente la crisis en el hecho de coexistir un derecho privado ó sustantivo, informado por el elemento histórico, y un derecho público ó adjetivo, que es fruto del espíritu reformista, obra de la civilización moderna.

Originase el *problema social* en el atomismo hoy predominante, en la falta de núcleos de reorganización social. Pues en nuestros Códigos civiles, por lo general, falta el derecho corporativo, y por eso se ha dicho que son los Códigos del individuo, y, según Renán, del individuo que es expósito al nacer y célibe al morir.

Originase la *cuestión obrera* en la sustitución de la pequeña industria por la industria en grande, en el extraordinario desarrollo de la propiedad mobiliaria, en las nuevas circunstancias del mundo económico. Pues nnestros Códigos civiles son los Códigos del antiguo régimen, los Códigos de la propiedad inmueble.

Las leyes llamadas *obreras* ó *sociales* son expresión, más ó menos afortunada, de la aspiración, del deseo de resolver la antítesis existente entre el derecho privado y el público; de concertar las manifestaciones de estos dos elementos esenciales de nuestra naturaleza, el individual ó autónomo, y el social ó de subordinación; de restablecer la armonía entre el derecho sustantivo y las condiciones de la vida económica moderna; de emprender, en fin, el lento camino de las refor-

mas para evitar el violento de las revoluciones. «Transformemos, pues, lo existente; edifiquemos sobre el suelo antiguo; trabajemos pacientemente por desenvolver en nosotros y en los demás el espíritu social, el espíritu del porvenir. Esta tarea no es quizás tan seductora como los sueños dorados de la utopia; pero segurameute es más práctica que un sueño» (1).

---

(1) Ziegler, obra citada, cap. II.

G. DE AZCÁRATE

EL ATENEO DE MADRID

Reseñar la vida del Ateneo de Madrid, es escribir la historia de la cultura patria en el presente siglo: tan decisiva y directa ha sido la influencia de sus discusiones y enseñanzas en todas las manifestaciones científicas, literarias y artísticas de España en el citado período.

La minuciosa reseña de sus debates y conferencias, relacionados con nuestro progreso intelectual, piden mayor espacio del que disponemos, concretándonos hoy á la rápida y somera enumeración de su vida y trabajos científicos y literarios. En las columnas del *Semanario Pintoresco*, y en los bien escritos artículos de los Sres. Revilla, Castro Serrano, Solsona y González Serrano, y sobre todo en el entusiasta y bello libro del Sr. Labra, podrán encontrarse datos, noticias y juicios sobre la vida íntima y científica del Ateneo que suplan ventajosamente nuestros errores, deficiencias y equivocaciones; á ellos remitimos á los lectores del presente trabajo, inspirado por el respeto y cariño que nos merece el que en sus ingenuos entusiasmos apellidara el inolvidable Moreno Nieto, cerebro de España, y verbo de su cultura, y Castelar en sus elocuentes discursos Holanda de España.

En los agitados días del segundo período constitucional, el 14 de Mayo de 1820, noventa y dos ciudadanos firmaban los estatutos y reglamento para el régimen y gobierno de una asociación que debía llamarse *El Ateneo Español*. Su propósito era el de «discutir tranquila y amistosamente, cuestiones de legislación, de política, economía, y en general de toda materia que se reconociera de utilidad pública, á fin de rec-

tificar sus ideas los individuos que la componían; llamar la atención de las Cortes ó del Rey, con representaciones legales en que la franqueza brillase al par que el decoro, y por último propagar por todos los medios los conocimientos útiles», inaugurando sus tareas el 11 de Octubre del citado año.

Fieles á la doctrina de que «sin ilustración no hay verdadera educación política» consignada en el preámbulo de sus estatutos, las discusiones entre los socios, y las enseñanzas de sus doce cátedras, fueron modelos de cultura y templanza en aquella época de efervescencia y tumultos, hijos de la inexperiencia del partido popular y de las falsías del monarca, mereciendo que la comisión constitucional encargada de la redacción del *Código penal* le pidiera su cooperación. Para corresponder á este honor, nombró una comisión de doce individuos para que diese informe; evacuado éste, fué aprobado en Junta general en Octubre en 1821. «Pudiendo aventurarse la especie, escribe Labra, de que las discretas observaciones de la comisión del Ateneo, inspiradas siempre en un profundo sentido liberal, no fueran desatendidas en una de las obras más características y más importantes de la segunda época constitucional española: en la redacción del Código penal, promulgado en 1822».

Ni lo noble de su instituto, ni los beneficiosos resultados obtenidos para la instrucción pública, fueron suficientes méritos para impedir su clausura y disolución en la reacción de 1823; y á pesar de ser su presidente el general Castaños, todos los buenos oficios y gestiones del vencedor de Bailén fueron inútiles, y de orden gubernativa, fué disuelta la sociedad, y trasladados al archivo de Palacio sus actas, memorias y demás documentos sociales.

El renacimiento científico, literario y artístico, iniciado en 1834, de tan gloriosa é imperecedera memoria, inspiraron á algunos socios del antiguo Ateneo Español la idea de su restablecimiento. Por iniciativa de D. Miguel de los Ríos, acogida con entusiasmo por la Sociedad Económica Matritense, y sobre todo por su presidente D. Juan Alvarez Gue-

rra, en Junta extraordinaria de 31 de Octubre de 1835, nombróse por la Económica una comisión que debiera (según las palabras de Olózaga) «no tan sólo restaurar el antiguo Ateneo, sino de crear otro semejante con las variaciones y mejoras que las circunstancias exigiesen y permitieran». Después de varias reuniones y obtenida de la Reina Gobernadora, el 16 de Noviembre de 1835, la Real orden autorizando la fundación de «un Ateneo literario, que ofreciendo un punto de reunión á todos los hombres instruídos, contribuyesen á facilitarles la mutua comunicación de sus ideas, y á ponerles por medio de los periódicos y obras extranjeras al nivel de los progresos que las ciencias hacían diariamente en otros países, para que pudieran trasmitírselas á los demás, en las cátedras desempeñadas gratuitamente por algunos de sus socios», y merced á los buenos oficios y á la actividad de Mesonero Romanos, pudo celebrarse el 26 del propio mes de Noviembre, en la casa vieja de Abrantes, en la calle del Prado, esquina á la de San Agustín, cedida á Mesonero por su propietario el impresor y editor Sr. Jordana, la Junta general de instalación presidida por Olózaga y á la que asistieron ciento sesenta y cinco personas, en cuya Junta se aprobaron interinamente los estatutos que la comisión había formado, y se procedió á la elección de Junta Directiva resultando elegidos: Presidente, el Duque de Rivas; Consiliarios, Olózaga y Alcalá Galiano; Secretarios, Ríos y Mesonero Romanos; Bibliotecario, el poeta y académico Musso y Valiente; Depositario, Olavarrieta, y Contador el Marqués de Ceballos.

En la noche del 6 de Diciembre inmediato, con la asistencia de ochenta y ocho socios de los trescientos nueve inscritos, se verificó en el palacio de los Duques de Rivas, en la calle de la Concepción Jerónima, la primera sesión inaugural. El Duque, en un correcto y bello discurso, planteó el programa de la vida del Ateneo, programa siempre cumplido en su larga y gloriosa historia. Señalando el carácter de su vida externa, le asignaba el de «una de las libres asociaciones de ciudadanos, espontáneamente nacidas á la sombra de la li-

bertad, que sin más impulso que el de sus buenos deseos y sin más estímulo que el de su propia ilustración, se junta para esparcir gratuitamente las luces y para adquirir con la mutua correspondencia nuevos vínculos sociales que estrechen visiblemente todas las clases del Estado, que reunen y rectifican las opiniones reinantes, forman de ellas una amalgama ventajosísima á la causa nacional», y más adelante, hablando de la organización interna, decía: «no debemos dificultar con votaciones por bolas y presentaciones cargadas de firmas el ingreso en nuestro Ateneo, antes bien, abrir de par en par las puertas. No busquemos la riqueza, ni la cuna, ni la ciencia, que al cabo no queremos establecer un Banco de giro, ni una Orden de Caballería, ni una Academia; en cuanto á los partidos, hablemos poco de ellos, pero vengan en buen hora todos, para vivir y medrar; y ellos necesitan del Ateneo, para dulcificar su trato, y perder como las piedras en el curso del cristalino arroyo, las esquinas y asperezas de la roca nativa»; y finalmente para fijar la norma de fraternal y amistosa relación de los socios, decía: «y yo, señores, para concluir, os propongo un acuerdo, que aunque parezca pequeño es de importancia: que no nos demos tratamiento, ni nos atasquemos de usías, no sea que aquí dentro nos venga el magín de remedar á los congresos, y por fuera parezcamos á los gremios ó cofradía de ánimas».

Después de ligeras modificaciones fueron aprobados definitivamente en la sesión de 2 de Enero de 1836, los estatutos que con el carácter de interinos regían desde la instalación del Círculo; ellos fueron los que alcanzaron la reforma de 1.° de Marzo de 1850, anterior al reglamento de 16 de Enero de 1876, vigente hasta el 29 de Octubre de 1884, que en la actualidad rige con algunas reformas introducidas en las Juntas de 20 de Marzo de 1888 y 30 de Diciembre 1889, 26 y 30 Mayo 1890.

Para la discusión entre los socios se dividió la sociedad en cuatro secciones, apellidadas de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Naturales, Ciencias Matemáticas y de Literatura

y Bellas Artes, modificadas por el vigente reglamento en cinco, denominadas de: 1.ª Ciencias Morales y Políticas; 2.ª Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas; 3.ª Literatura; 4.ª Ciencias Históricas, y 5.ª Bellas Artes, y se restablecieron también las enseñanzas públicas, siendo uno de los primeros que explicaron en su cátedra D. Alberto Lista, quien en 1836, reanudó sus *Lecciones sobre Literatura dramática*, empezadas en el antiguo Ateneo.

Circunstanciar los temas de sus secciones, el asunto de las lecciones de sus cátedras, durante la honrosa y no corta vida del Ateneo, fuera prolija, aunque agradable tarea, que bien á nuestro pesar nos vedan el espacio y el tiempo; quien desee conocerlos puede consultar el citado libro del Sr. Labra, donde se encuentran puntualizados; nosotros sólo citaremos, no los más importantes, porque lo fueron todos, sino al azar algunos de los de mayor notoridad y resonancia.

En Junio de 1836 fueron nombrados Ministros de la Corona el Duque de Rivas y Alcalá Galiano, Presidente y Consiliario, encargándose de la presidencia Olózaga, como primer Consiliario, quien fué elegido Presidente en propiedad en Diciembre. Triunfante el partido progresista por los sucesos de La Granja en 1837, y nombrado Olózaga jefe político de Madrid (Gobernador civil), volvió el Ateneo á encontrarse acéfalo.

La división cada día más acentuada entre progresistas y moderados trascendió también al Ateneo; sus divergencias hubieran quizás causado la muerte de éste, á no ser por la constancia y el entusiasmo de Mesonero Romanos, quien con el beneplácito de Olózaga, algo alejado de la vida activa de la sociedad por las atenciones de su cargo gubernativo, oponiendo (según el mismo Mesonero dice en las *Memorias de un setentón*), á «la adversidad la audacia», traslada la sociedad del modesto local en que vivía en el núm. 27 de la calle del Prado, á otro más espacioso en la calle de Carretas, y escudado con su neutralidad política, que le hacía tener amigos cariñosos y leales en todos los partidos, reorganizó las cátedras

y dió nueva vida á las secciones, bastante decaída. Nombrado Presidente Martínez de la Rosa en 1838, ejerce el cargo hasta 1840. «Aquel ilustre patricio (escribe el *Setentón* en sus precitadas *Memorias*) tomó á pechos el engrandecimiento de la sociedad, é impulsó, entre otras medidas, la mudanza de la casa, ó sea la traslación á la Plaza del Angel, donde empezó á moverse el Ateneo en más ancha esfera, tanto bajo su aspecto académico ó doctrinal de las cátedras ó discusiones científicas y literarias, como en las de comodidad y recreo, salón de lectura, biblioteca y salas de amenísima tertulia». Trece años en distintas épocas (1838-1841, 1848-1849 y 1859 á 1862) con la aprobación y aplauso de todos desempeñó la presidencia Martínez de la Rosa, sucediéndole en el cargo el *Duque de Gor* (1841-1842), *D. Joaquín Francisco Pacheco* (1842, 1844; 1847-1848), D. Pedro José Pidal (1844-1845), don Antonio Alcalá Galiano (1845-1847; 1849-1852; 1862-1865), y D. Juan Donoso Cortés y Marqués de Valdegamas (1848), quienes le desempeñaron con igual celo y acierto.

Los avanzados que predominan en los primeros años en las discusiones y cátedras, son al cabo sustituídos por los moderados. «Con el año 1839 comienza un nuevo período (escribe Labra); toman ventaja las ideas conservadoras que desde 1841 á 1850, puede decirse que son las dominantes, mejor las omnipotentes en el Ateneo de Madrid. De las secciones, la de Ciencias Morales y Políticas, siempre la más activa, fecunda, atractiva ó importante, en vez de tener como los primeros años á personas de color político subido, tiene desde 1840 á 1850 (en que decae hasta el punto de no reunirse), á Alcalá Galiano, Pidal, Pacheco Gallardo y el Marqués de Valdegamas.

Campo de libre y poderosa propaganda para la difusión de todo género de idea, la cátedra del Ateneo escogiéronla los conservadores para tribuna, desde donde atrae la juventud á la comunión de sus doctrinas políticas y literarias, y en ella explicaron en este período: *Derecho Político*, Donoso Cortés, Alcalá Galiano y Pacheco; *Historia del gobierno y Le-*

gislación de España, Pidal; *Historia de la civilización de España*, Tapia y Gonzalo Morón; *Historia Universal*, Benavides; *Literatura Española*, Revilla; *Historia de las Bellas Artes*, Madrazo; *Administración pública*, Posada Herrera; *Historia del Derecho penal*, Cárdenas; *Literatura dramática*, Cañete; y Pacheco en sus *Lecciones de Derecho penal*. Pacheco, vulgariza los principios de dicha ciencia, y expone el espíritu que después había de informar el Código penal de 1850. Y en los pavorosos días de 1848, cuando los excesos de la Revolución social preocupan la atención de todos, la elocuente voz de Pastor Díaz, el perpetuo romántico en literatura, política y en la vida privada, *quien probado por el dolor y el sufrimiento murió sin envejecer*, y que en sus desencantos y melancolías sólo había salvado la fe, con inspirado acento, castiza frase castellana, y pesimista concepto, combatió *El Socialismo*, buscando la principal solución para el problema en el principio religioso. Los contados progresistas á quienes la agitación de la política, las penalidades del destierro ó las zozobras de la conspiración, no alejan del Ateneo, ocuparon honrosamente la cátedra, y entre otros Corradi, en sus *Lecciones sobre la elocuencia forense y parlamentaria*; y Mata en las suyas de *homeopatía y medicina legal*, complementan dignamente estas enseñanzas gratuítas, dadas sin más requisito, que pedir en la portería de la sociedad una papeleta que jamás se negó á nadie.

Decaída en 1850 un tanto la vida del Ateneo, reanímase con las lecciones de Rivero, sobre *Filosofía moderna*; López, de *Elocuencia*; Escosura, *Historia del gobierno parlamentario*; González Bravo, *orígenes y progresos del gobierno representativo*, y Cánovas del Castillo, *Historia general de Europa en el siglo XVI:* lecciones suspendidas algunas de ellas, por su carácter liberal, de orden gubernativa; como atentatorias, y de violenta oposición al gobierno constituído, suspensión que alcanzó después á toda la sociedad.

El 22 de Febrero de 1854, el gobernador civil, Conde de Quinto, ordenaba la clausura de la sociedad hasta nueva or-

den, y que duró hasta el 20 de Abril, por lo que sólo se autorizaba la apertura de los salones de conversación y lectura, subsistiendo la clausura de la vida académica. Con el triunfo de la llamada revolución de Julio, se reanuda la vida académica, que fué lánguida y de escasa animación hasta 1839, explicando en este período: Corradi, *Filosofía de la Historia*; Chinchilla, *Historia de la medicina*; Colmeiro, *cuestiones administrativas*; Echegaray, *Astronomía popular*; Morón, *Literatura Española en relación con el arte* y *literatura europea*; Hysern, *Fisiología comparada*; Mata, *La Razón humana en estado de salud* y *enfermedad;* y Rodríguez, vías de *comunicación en su aspecto económico.*

Fecundo para la cultura española, y glorioso para la historia del Ateneo fué el período de 1859 á 1865. El aparente bienestar económico de los gobiernos de la Unión liberal y la relativa libertad concedida á la emision del pensamiento, influyen ventajosamente en la culta sociedad, que desde 1848 se había trasladado al núm. 22 de la calle de la Montera. La cátedra recobra su pasado esplendor, y lo numeroso del público corresponde á la importancia de los temas, y en la imposibilidad de mencionarlos todos, Rivero explica *Origen, progresos* y *tendencias del espíritu moderno*; Berzosa, *Los principios fundamentales de la moderna filosofía alemana*, y *su influencia en materias religiosas, morales* y *políticas;* Figuerola, *Economía política*; Castelar, *La civilización de los cinco primeros siglos del cristianismo*; Echegaray, *cuestiones sociales*; Vilanova, *Geología aplicada*; Maestre San Juan, *Frenología filosófica*; Canalejas, *Filosofía de las naciones latinas durante el siglo presente;* Camús, *Latinistas españoles del renacimiento;* Assa, *Bases de la Argueología Española*, y Alcalá Galiano, *Organización de la aristocracia británica.*

Y finalmente, la Asociación para la reforma de los Aranceles nacida en 1859, convierte la cátedra del Ateneo en tribuna para la propaganda libre-cambista en el curso de 1862-63, llevando la voz de la Asociación con entusiasmo y elocuencia Alcalá Galiano, Canalejas, Carballo, Rodríguez,

Echegaray, Bona, Moret, Pastor, Figuerola, Sanromá, Alzugaray, Monasterio, Retortillo, Carreras, Castelar, Madrazo Malo de Molina y Silvela (Luis). Igual, sinó mayor, es la animación de las secciones presididas, la de Ciencias Morales y Políticas por Figuerola, Ríos Rosas, Olózaga, Pastor Díaz, Alcalá Galiano y Benavides; la de letras, por Martínez de la Rosa, y Alcalá Galiano; y la de Ciencias naturales, por Llorente y Lázaro, en cuyas discusiones contienden en ámplio y cortés debate, los apóstoles de la democracia; con los defensores de la idea conservadora, interviniendo hasta los absolutistas, representados, entre otros, por Menéndez de Luarca.

Por ciento cincuenta y nueve votos fué elegido presidente D. José Posada Herrera, el 31 de Diciembre de 1864, siendo su elección una de las más reñidas en la historia dela casa y en la que Olózaga obtuvo ciento cincuenta y tres votos. A contienda tan empeñada y con tan exigna mayoría, corresponde una de las presidencias más estériles, y uno de los períodos más críticos de la vida del Ateneo. Nombrado ministro Posada, no volvió á preocuparse por la sociedad que presidía.

Huérfana la presidencia por el constante alejamiento de Posada Herrera, encargóse de ella el consiliario primero don Laureano Figuerola, quien en aquellos azarosos días, en que declarado en estado de sitio Madrid, por la sublevación de Prim, en Villarejo de Salvanés, por el Capitán general, se ordenaba el 2 de Enero de 1866, cerrar no sólo la cátedra, sino también todos los salones del Ateneo, orden revocada, después de veinticuatro días de clausura, consintiéndose sólo los salones de lectura y conversación; se prohibía el 22 de Octubre: «bajo la responsabilidad de la Junta de gobierno, la lectura de los impresos extranjeros que en un solo artículo, se atacase ú ofendiese á la religión, á S. M. la Reina, ó la Real familia» y el 30 de Diciembre el Gobernador civil suspendía la Junta general de elección de cargos, dió inequívocas pruebas de celo, sensatez é inteligencia.

Reelegido Posada, á pesar de su apatía y desvío, renunció

el cargo, y en la misma Junta en que se dió cuenta de la renuncia fué nombrado presidente Figuerola, por aclamación. Igual acierto y cordura que anteriormente, demostró este, procurando evitar las medidas represivas de gobiernos tan suspicaces como los últimos del reinado de Isabel II. Dió impulso y vida á la cátedra, con enseñanzas doctrinales y científicas, tan ajenas á la política, como *Sistemas financieros modernos*, que explicó Moret, y *Arte árabe*, á cargo de Fernández Jiménez.

Con el triunfo de la Revolución de 1868, vuelve el Ateneo á reanudar su antigua vida. En 15 de Octubre se aprueba una proposición, en la que por varios socios se pedía á la Junta de Gobierno inaugurase la cátedra y las discusiones lo más pronto posible. En su consecuencia, fueron avisados los presidentes de las secciones, é invitaba á desempeñar cátedras á los Sres. Moret, Silvela (Francisco), Tassara, Vilanova, Giner, Fabié, Linares, Sánchez, Ruano y Vicuña, y el Presidente Figuerola, á pesar de sus graves ocupaciones, continuó con asiduidad y celo, dedicando su preferente atención á la sociedad.

Refugio y amparo en todo tiempo el Ateneo, de los partidos caídos, y libre centro de propaganda de oposición, los vencidos de la Revolución de Septiembre, se acogieron á tan independiente asilo, y fué elegido Presidente Cánovas del Castillo en 1870. Distraída la atención pública, con la agitada vida peculiar de todo período revolucionario, las discusiones de la Cámara Constituyente y el activo batallar de los partidos políticos, en decadencia las secciones, y precaria situación, la vida económica del Ateneo, prestóse dilatado campo á Cánovas para desplegar su actividad y previsión en tan críticos días, cumpliendo como bueno y con acierto su difícil deber, salvó las dificultades de gobierno interior; dió incremento y esplendor á la cátedra, asesorado de los dignos consocios que supieron conservar su honrosa tradición científica, y cuyos nombres y temas expone menuda y fielmente Labra, en su ya tantas veces mencionado libro, y que por su

larga extensión, muy á pesar nuestro, no enumeramos, habiéndose posteriormente publicado por sus autores, *La poesía épica en la antigüedad*, y *en la Edad media*, de Canalejas; *Geología agrícola* y *Pozos artesianos*, de Vilanova; *La libertad política en Inglaterra*, del vizconde del Pontón, hoy Conde de Casa Valencia; *La colonización en la historia*, de Labra; *La Elocuencin cristiana*, de Bravo y Tudela; *Oradores griegos y romanos*, de Roda Rivas; *Historia del gobierno inglés en la India*, de Maldonado Macanaz; *Ciencia de la guerra*, de Vidart; *Estudios penitenciarios*, de Lastres; la Taquigrafía por Cortés y Suaña, y *Sistemas financieros modernos*, de Moret.

De las secciones sólo se reunen la de Ciencias Morales y Políticas, que constantemente preside Moreno Nieto, y la de Literatura que lo es por Canalejas y Valera. Y estimulando con el propio ejemplo, eleva el carácter científico de los discursos de la Presidencia, con los trascendentales temas elegidos para inaugurar las tareas académicas de la sociedad, estudiando en 1870 *La Raza latina y la germánica*, en 1871 *El Optimismo* y el *pesimismo*, en 1872 *El Problema religioso* y *sus relaciones con el político*, y en 1873 *LaLibertad* y *El Progreso*.

Sucedióle en la Presidencia en los años de 1874 á 76, el Marqués de Molins, uno de los socios fundadores en 1835, quien en el discurso inaugural de 1874, trazó la semblanza de los socios del Ateneo con quienes había tenido relaciones de amistad ó afecto.

Con la restauración coincide el alejamiento de la cátedra de la mayor parte de sus profesores. Ausente el Presidente Marqués de Molins, embajador de España en París, sustitúyele en la Presidencia D. José Moreno Nieto, el más genuíno representante del espíritu y tendencia del Ateneo.

Imposible será siempre hablar del Ateneo de Madrid, sin asociar á su memoria el recuerdo de Moreno Nieto, alma y vida de sus discusiones, organizador asiduo é inteligente de su rica é importante biblioteca, lo mismo en el período de 1856 á 71 que ejerció el cargo de bibliotecario, que el de 1875 á 82, que corresponde al de su acertada Presidencia, consa-

gró Moreno Nieto al Ateneo todos los desvelos de su poderosa inteligencia y los entusiasmos de su espíritu generoso, orientalista, filósofo, jurisconsulto, historiador, político, polemista por carácter, educación y sistema; fué constante é indispensable orador en todas las discusiones del Ateneo; balbuciente en el exordio, elocuente en la exposición, en la confirmación; su afluente palabra era la desesperación de los taquígrafos. En sus discursos inaugurales de las tareas de la casa en que trató de los problemas filosófico, religioso, político y social, de la lingüista y mitología comparada. Estudió tan complejas y árduas cuestiones, con la lucidez, competencia y acierto dignas de su inmensa cultura y clara inteligencia.

La ausencia de los conservadores, fué en breve suplida por los antiguos demócratas, que en los días de la adversidad tornaban á su antiguo solar científico; por una juventud ilustrada y entusiasta recién salida de la universidad y por aventajados discípulos de Universidades extranjeras, como Perojo y Montero, y finalmente, por los socios de pura cepa ateneista, como Moreno Nieto, P. Sánchez, Revilla, Valera, Canalejas, Labra, Rodríguez, Figuerola, Vidart, Vilanova, Moguel, Galvete, Burell, y otros, que en su amor por la casa, hacen de ella prolongación de su hogar; é iníciase un renacimiento científico y literario, no menos brillante que el de 1860, ocuparon la presidencia de las secciones desde 1875 á 1883, en que el Ateneo se traslada á la calle del Prado, la de Ciencias Morales y Políticas, Moreno Nieto, Azcárate, Carvajal, Pedregal y González Serrano; la de Literatura, Canalejas, Revilla, Moguel, Núñez de Arce, Balaguer y Campoamor; de Ciencias Naturales, Echegaray, Martín, Márquez, Encinas, Letamendi. Discutiendo en los citados años, la de Ciencias Morales y Políticas «¿El actual movimiento de las ciencias naturales y filosóficas, en sentido positivista constituye un grave peligro para los grandes principios morales y religiosos en que descansa la civilización?; La Constitución inglesa y la Política del continente; Problema social de La enseñanza pública; Ideal político de la raza Latina; Crisis religiosa;

Concepto de la democracia y Principios de la Sociología. La de Literatura, Decadencia del teatro Español; Poesía lírica; Religiosa; la Oratoría; Concepto de la Belleza; de la Crítica; Origen del lenguaje; Relaciones entre la Política y la Literatura; el Naturalismo y el Ideismo. La de Ciencias Naturales: ¿Puede y debe considerarse la vida de seres organizados como trasformaciones de la fuerza universal?; Civilización moderna; Concepto del Cosmos; Determinismo y libre albedrío y Frenopatía legal; publicándose en el *Boletín del Ateneo* (1876-78) varias de sus actas con las Memorias de los Secretarios planteando el tema y los resúmenes de los Presidentes.

Las veladas poéticas dadas los primeros años de su fundación, restablécense por la iniciativa del Secretario de la sección de Literatura, Alcalá Galiano (nieto), y llegan á su apogeo en años posteriores por la actividad y acierto del Secretario de la citada sección Sánchez Moguel, honrando la cátedra con sus lecturas Zorrilla, Ruiz Aguilera, Núñez de Arce, Campoamor, Palacio, Velarde y otros. Modifícase el carácter de las enseñanzas públicas, sustituyéndolas por Conferencias independientes, en vez de los antiguos cursos sobre determinado asunto. En 1881 y 82 disertan sobre diversos períodos de Historia Universal, Moreno Nieto, Vilanova, Saavedra, P. Sánchez, Figuerola, Pedregal, Fernández y González y Carvajal, y sobre importantes asuntos de Ciencias Naturales, Carracido, Mourelo, Íñiguez, Laguna, Maestre, San Juan, Letamendi, Saavedra, Vicuña, Ubeda, Castel, Sáez Montoya, Vera, y Serrano Fatigati; publicadas en la *Revista Contemporánea* primero, y en edición independiente después. El juicio y noticia de este período fué reseñado por Revilla, primero en la *Revista Contemporánea*, y después por Chichón en la *de España*, publicándose en ésta, por Solsona, una bien escrita y exacta semblanza de la vida íntima del Ateneo en 1881, que puede servir de complemento á lo publicado por Castro y Serrano en 1870.

La idea de poseer casa propia defendida con adversa fortuna por el socio Cortijo Valdés en 1863, tiene lisonjera rea-

lización en 1881 en que Moreno Nieto, firma como presidente la compra de la casa núm. 21 de la calle del Prado.

Elegido por segunda vez presidente Cánovas, en Diciembre de 1881, á pesar de las graves atenciones de su cargo de Presidente del Consejo de Ministros, miró con nimio cuidado y perseverante empeño los múltiples pormenores inherentes á la edificación, mudanza é instalación del Ateneo, en su nuevo y propio local, el 4 de Marzo de 1882, pronunció una sentida necrología de Moreno Nieto, y el 2 de Noviembre del propio año el discurso inaugural de cátedras sobre el *Concepto de la Nacionalidad*, escribiendo un laudatorio prólogo para las obras de Revilla.

Después de varias dilaciones se verificó la solemne inauguración del Ateneo en su nuevo local, el 31 de Enero de 1884, leyendo Cánovas el discurso presidencial, que versó sobre *Los Maestros y enseñanzas de la cátedra del Ateneo*.

Instalado éste ya en su propia casa, muy en breve, empezó de nuevo su vida académica, con la inauguración de las secciones por sus presidentes Sres. Calderón, Cañete y Fernández de Hinestrosa, quienes estudiaron respectivamente, El Estado actual de las Ciencias Naturales; de la Literatura y de las Ciencias Naturales. Sucesores suyos en la presidencia fueron de Ciencias Morales y Políticas, Azcárate, Silvela (Francisco y Luis) y Pidal; de Literatura, Echegaray, Menéndez Pelayo, Blasco, Valera, Campillo y Dacarrete; de Ciencias Naturales, San Martín y Fernández Villaverde; de Historia, Saavedra, Marqués de Hoyos y Sánchez Moguel, y de Bellas Artes, Arrieta y Conde de Morphy, discutiéndose en la sección de Ciencias Morales y Políticas: Caracteres esenciales y necesarios á todo gobierno, Respuesta al Cuestinario de la Comisión de reformas sociales, El régimen parlamentario, Autonomía municipal, Naturaleza y estado actual de la Economía política, Transformación del concepto de Propiedad, El Problema social y la Educación Política; en la de Literatura: El Teatro, Relaciones entre la Poesía y la Ciencia, De la forma poética, La imitación de la Naturaleza en el Arte,

El Humanismo en España y Naturaleza de las obras artísticas; en la de Ciencias Naturales: ¿Debe considerarse la Psicología como ciencia natural? Relaciones entre las fuerzas físicas y las químicas, Aplicación del análisis matemático á las demás ciencias, La Antropología criminal, La electricidad como fuerza vital é instrumento de trabajo, El trabajo físico y La Educación física; y en la de Historia: Influencia de las razas semíticas en la civilización occidental, Política de Felipe II, La Revolución francesa, Política de Carlos III, Cortes de Cádiz y Participación del elemento religioso en la formación de la nacionalidad española.

Fiel guardadora de su tradición científica la cátedra pública, ha sabido conservar el brillo, continuando su honrosa historia con las notables conferencias dadas por distinguidos oradores, siendo los más importantes los cursos de historia de España en el siglo XIX, dadas por iniciativa de Moret, la discusión sobre la inoculación anticolérica del Dr. Ferrán, y finalmente las Conferencias dadas en los dos últimos años, acerca del Descubrimiento de América, impresas y publicadas por el Ateneo.

Inauguradas las veladas poéticas, con la lectura del poema de Núñez de Arce, *La Pesca*, continuaron después leyéndose Poesías de autores ya aplaudidos anteriormente por el Ateneo, y con justa reputación en la república de las letras.

La creación de la sección de Bellas Artes, ha sido causa de animadas y escogidas veladas musicales, en las que los presidentes Sres. Arrieta y Conde de Morphi, demostraron su buen gusto y cultura musical, en la acertada elección de programas, y su talento artístico los notables artistas que en ellas tomaron parte.

Sucesores de Cánovas en la Presidencia del Ateneo, los Sres. Moret, Núñez de Arce, Martos y Azcárate, y del deseo de acierto y amor á la sociedad; en los discursos de apertura de las cátedras, estudiaron Moret, en 1884, Estado actual de los estudios de las Ciencias naturales, en 1885, Condiciones que deben tenerse en cuenta para el estudio de la histo-

ria; Núñez de Arce, en 1886, El Regionalismo, en 1887, La Poesía lírica en la literatura moderna; Martos, en 1888, Concepto de la Patria; Cánovas, en 1889, La soberanía en las naciones modernas, en 1890, La Cuestión obrera; y Azcárate en 1891, La Administración Municipal y Provincial y en 1892 Deberes y responsabilidades de la riqueza.

Cuna el Ateneo, durante su larga historia, de todas las grandes ideas, que han informado la sociedad española, en todas las manifestaciones científicas literarias y artísticas, en sus secciones se encontró siempre amplio palenque de independiente discusión y en su cátedra, generoso campo de libre propaganda, y raro sería el hombre ilustre en ciencias, armas, literatura y arte que no se haya honrado contándose en el número de sus socios. Su honrosa historia es inequívoca prueba de que el Ateneo de Madrid será siempre el primer centro de la cultura española y prenda segura de que á su honroso pasado, corresponderá un lisonjero porvenir.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

ORGANIZACIÓN Y SUELDOS DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO

EN INGLATERRA, FRANCIA, RUSIA Y ALEMANIA

Es notable por muchos conceptos la Memoria que el distinguido ex-Secretario de la Embajada de España en Berlín, Sr. Reinoso, ha publicado con este título: en ella da gallarda muestra de sus conocimientos, y del atento estudio que ha hecho de la organización del personal diplomático, en esas cuatro grandes potencias.

Felicitamos por este trabajo al Sr. Reinoso, que insertamos íntegro á continuación, por ser en extremo curiosos é interesantes los datos que contiene, esperando que el distinguido diplomático nos dará ocasión en sucesivas publicaciones para prodigarle nuestros aplausos, y que á su vez le serviría de mérito para sus ascensos en la carrera.

La Memoria del Sr. D. Francisco Reinoso está concebida en los siguientes términos:

Entre los numerosos é interesantes documentos que contiene el Archivo de la antes Legación de España en Prusia, y hoy Embajada de Su Majestad en el Imperio Alemán, existe uno, que si no tiene importancia para el estudio de las relaciones políticas entre ambos países, es curiosísimo para la historia financiera de la diplomacia en general.

Es un despacho número 28, fechado en Berlín á 15 de Marzo de 1785 y firmado por D. Miguel Joseph de Azanza, á la sazón Encargado de Negocios en esta capital, con el que

acusaba recibo de otro dirigido por el Conde de Floridablanca, participándole éste, que: «Ha venido Su Majestad en que »continue Uñi gozando 15.000 reales de vellón al año, sobre »su sueldo de Teniente de Infantería, como por Comisión ex»traordinaria, etc.»

Esta suma, que parecería hoy escasa, hasta para un modesto Canciller, es la que cobraba en la Corte del gran Federico II de Prusia, el Representante del poderoso Monarca español, en cuyos dominios nunca aún se ponía el sol.

La elocuencia de esa cifra mínima, que parece como un jalón descollando en el pasado, basta por sí sola para poner de relieve la diferencia que media entre lo que cuesta la diplomacia de las grandes potencias del día y los sueldos que disfrutaban los funcionarios diplomáticos, de las que tenían igual rango en el siglo pasado.

Mas, desde entonces, no en balde la tierra ha envejecido de cien años, ni la civilización ha hecho prodigiosos adelantos. En este breve espacio de tiempo, para la vida de la humanidad, se ha operado un cambio radical en el mundo y el hombre lo ha transformado todo á impulsos del progreso.

Los inventos, las ciencias, y los descubrimientos, han suprimido las distancias, poniendo en contacto todos los pueblos de la tierra; la nueva corriente de las ideas ha despertado el espíritu de las grandes nacionalidades, haciendo surgir nuevos Imperios de entre las ruinas de los caídos; y el enorme desarrollo que ha adquirido la riqueza universal, ha centuplicado los intereses y las necesidades, así del individuo, como de las naciones.

La ciencia política de la diplomacia, que tanto ha contribuído á esa general transformación, pues ha nacido con la cultura de la humana sociedad, marcha de igual paso con la civilización, y vivirá mientras el hombre no retroceda al estado salvaje de las edades primitivas, ha seguido la moderna evolución de las ideas, adaptándose á las necesidades del presente, y de una institución aristocrática y casi honorífica, ya que por lo general los representantes eran grandes seño-

res á quienes su cuantiosa fortuna les permitía prescindir de ser asalariados, ha venido á convertirse en servicio técnico y profesional, desempeñado por un personal especialista, que consagra su actividad é inteligencia á esta carrera, para crearse un porvenir.

Consecuencia de esta nueva fase ha sido, la necesidad de conceder á la nueva diplomacia los medios suficientes de cumplir su misión, elevando considerablemente los sueldos, así para nivelarlos con el coste de la vida actual, como para ensanchar la zona intelectual de reclutamiento, y aumentando el número de funcionarios, con arreglo á las crecientes exigencias del servicio. Son estas tantas, y tan varias, que para satisfacerlas todas, las naciones han juzgado conveniente crear agregados auxiliares, para las especialidades de Guerra, Marina y Comercio.

No es de extrañar, por lo tanto, la diferencia que media entre los 15.000 reales que cobraba un Encargado de Negocios en 1785 y los sueldos que cobran los Embajadores de hoy, ni tampoco que de un Secretario que contaba las legaciones, ó ministerios como se llamaban entonces, hayan venido á tener un personal tan completo, como, por ejemplo, el de las siguientes misiones acreditadas en Berlín:

EMBAJADAS	Embajador.	Primeros Secretarios.	Segundos Secretarios.	Terceros Secretarios.	Agregados.	TOTAL
* Austria-Hungría.	1	1	1	2	2	7
* España.	1	1	1	1	—	4
* Francia.	1	1	2	3	3	10
* Inglaterra. . . .	1	1	2	1	3	8
* Italia.	1	1	1	—	2	5
* Rusia.	1	1	1	3	1	7
* Turquía.	1	1	1	2	—	5

* Misiones que tienen un agregado militar. Sólo España y Rusia cuentan cada una dos agregados militares.

LEGACIONES	Ministros Plenipotenciarios.	Primeros Secretarios.	Segundos Secretarios.	Terceros Secretarios.	Agregados.	TOTAL
Bélgica.	1	1	1	1	1	5
Dinamarca. . . .	1	1	—	—	—	2
Grecia.	1	1	—	—	—	2
Holanda.	1	1	1	—	—	3
* Portúgal.	1	1	—	—	1	3
* Rumanía.	1	1	1	—	—	3
* Suecia y Noruega	1	1	1	—	—	3
Suiza.	1	1	—	—	1	3
Servia.	1	1	—	—	1	2

Los aumentos de sueldos y de personal han elevado inevitablemente las sumas que los diferentes países consagran al mantenimiento de sus respectivas diplomacias; pero como sea un servicio imprescindible para vivir en el concierto de las naciones civilizadas, porque el aislamiento sería síntoma precursor de su ruina; cada una ha aumentado los gastos, á medida de sus fuerzas financieras y con arreglo á los intereses que tiene que defender.

Por esta razón, la que más gasta es la Gran Bretaña, que con su vastísimo Imperio Colonial, fuente y origen de su riqueza y poderío, necesita de una diplomacia numerosa, activa y vigilante, que supla á los grandes ejércitos de que carece y proteja los súbditos é intereses británicos, esparcidos por el orbe entero.

Y mucho más gastaría en este servicio, si no fuera por la práctica organización que tienen todos los dependientes del Foreing Office, donde preside el principio de pocos empleados, buenos y liberalmente retribuídos.

Los resultados de este sistema son tan brillantes, que con ochenta funcionarios de todas categorías, cuando los ministros de negocios extranjeros de Alemania y Francia, cuentan respectivamente 225 y 202 empleados, el Foreing Office pudo despachar en 1886, hasta el número de 83.960 documentos que en dicho año pasaron por sus Registros.

* Misiones que tienen un agregado militar. Sólo España y Rusia cuentan cada una dos agregados militares.

Según la reorganización de 1881, el Foreing Office está dividido en ocho departamentos, tres de los cuales por ser eminentemente políticos, están desempeñados solamente por oficiales técnicos *(Clerks of the Establishment)*, á causa de la naturaleza reservada de los asuntos en ellos tratados. En los cinco restantes, la mayoría de los funcionarios son administrativos y pertenecen á las clases 2.ª y 3.ª

El ingreso es por oposición, siendo limitada, únicamente para los oficiales técnicos, á los candidatos que el secretario de Estado de Negocios Extranjeros autoriza á competir, en vista de sus buenos antecedentes personales y de familia.

Los sueldos que disfrutan los funcionarios del Foreing Office son los siguientes:

	Pesetas.
Subsecretario Permanente de Estado. . . .	57.500
Primer Secretario Asistente de Estado. . .	37.500
Segundo — — — . . .	37.500
Oficial mayor (*Chief Clerk*).	31.250
5 Directores.	127.500
7 Subdirectores.	129.350
20 Oficiales primeros (*firt class funior clerks*).	190.250
4 — segundos.	12.350
Archivo.	
Archivero (*Librarian*).	25.000
Subjefe.	14.375
2 Oficiales primeros.	23.750
4 — segundos.	35.975
4 — terceros.	18.850
Superintendente del Departamento de los Tratados.	22.450
Subjefe.	13.975
Oficial tercero.	375
Departamento del Oficial mayor.	
3 Oficiales.	36.175
Intérprete oriental.	10.000
17 Escribientes.	51.750
Encargado del despacho de pasaportes. . .	8.750
Consejero legal para lo contencioso. . . .	25.000
Varios de estos funcionarios acumulan las gratificaciones siguientes:	
Secretario particular del secretario de Estado	7.500
Redactor (*precis writler*).	7.500
Secretario particular del subsecretario permanente.	3.750

	Pesetas.
Secretario particular del subsecretario parlamentario.	3.750
4 Oficiales residentes, que hacen las guardias.	5.000 y casa.
2 — por traducciones.	7.300

No figuran en la anterior lista, los sueldos de los dos cargos políticos del Foreing Office, el Secretario de Estado de Negocios extranjeros que tiene asignadas 125.000 pesetas y el Subsecretario parlamentario que cobra 37.500. Las funciones de este último son contestar en aquello de las dos Cámaras á que no pertenece el Ministro, á las preguntas é interpelaciones relativas á este Departamento Ministerial, ya que en Inglaterra los Ministros no pueden tomar parte en las discusiones de ambas Cámaras.

Así es que el Subsecretario Parlamentario es miembro de la Cámara de los Comunes, cuando el Secretario de Estado pertenece á la de los Pares y viceversa, en el caso, raro, de no ser Lord el Ministro.

La carrera diplomática en el extranjero, hasta el presente separada de la especial para el Foreing Office, está organizada sobre las mismas bases y se compone de los funcionarios siguientes:

Núm.	CATEGORÍAS		SUELDOS que perciben en pesetas.
7	Embajadores.	entre	137.500 y 225.000
17	Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	—	30.000 y 150.000
1	Ministro Plenipotenciario. .	—	125.000
8	Ministros Residentes.	—	35.000 y 50.000
3	Encargados de Negocios. . .	—	25.000 y 37.500
1	Agente y Cónsul General.. .	—	37.500
7	Secretarios de Embajada.. .	—	17.500 y 25.000
16	Secretarios de Legación. . .	—	12.500 y 20.000
34	Secretarios Segundos.	—	7.500 y 12.500
19	Secretarios Terceros.	—	3.750
6	Agregados diplomáticos. . .	—	
2	Idem comerciales..	—	25.000 y 37.500
124			

Además de estos funcionarios técnicos, que por sí solos forman uno de los Cuerpos diplomáticos más dilatados, Inglaterra emplea en sus Misiones un numeroso personal de Intérpretes, Cónsules, Cancilleres y traductores.

Los Jefes de Misión son nombrados por cinco años, al fin de los cuales, si el Gobierno juzga conveniente seguir utilizando sus servicios, es preciso renovar el nombramiento.

Los Secretarios tienen derecho á dos meses de licencia anual, con todo su haber, y el tiempo empleado en los viajes no se les cuenta como licencia.

Después de la Gran Bretaña, la Nación que gasta mayor suma en mantener sus relaciones diplomáticas, es Francia.

En lo que más difieren ambos países, por lo que se refiere á este particular, es en la organización central, basada en el principio contrario al que prevalece en el Foreing Office.

A diferencia de este Centro, en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia hay muchos empleados, escasamente retribuídos.

Su presupuesto de 596.100 francos, se reparte entre 202 funcionarios, que cobran entre 1.500 y 22.000 francos, según las categorías.

Para ingresar en la Carrera Diplomática francesa, una misma para el Ministerio y el Extranjero, los Aspirantes deben solicitar del Ministro autorización para presentarse á examen, manifestando entre otros varios requisitos la familia á que pertenecen, dónde han hecho sus estudios, los títulos académicos que tienen, etc. El Ministro está autorizado á negarla á aquellos que en vista de sus antecedentes, no estime conveniente su ingreso.

Al cabo de tres años de servicios, los Agregados sufren un segundo examen, antes de ser nombrados Secretarios.

El Cuerpo diplomático francés en el extranjero, se compone de los funcionarios siguientes:

Núm.	CATEGORÍAS	Francos.
9	Embajadores . . que varían entre	60.000 y 250.000
25	Ministros Plenipotenciarios. —	36.000 y 80.000
5	Encargados de Negocios. . —	25.000 y 35.000
8	Consejeros á.	18.000
22	Secretarios primeros á.	12.000
23	Secretarios segundos á.	10.000
34	Secretarios terceros á.	5.000
4	Agregados á.	1.500
130		

Las Misiones francesas tienen todas Cancilleres-Archiveros, con sueldos variantes entre 5.000 y 10.000 francos.

El personal que sirve en Europa, puede disfrutar cada año, dos meses de licencia.

***

Ocupa el tercer lugar entre las cuatro potencias, Rusia, que si no tiene un personal diplomático tan numeroso como Francia é Inglaterra, gasta más en proporción por conceder mayores sueldos á los funcionarios que la representan en el extranjero.

La situación geográfica de este dilatado Imperio, cuyos vastos confines tocan tan sólo en el Sur, con naciones Europeas que puedan contrarrestar sus formidables ejércitos, el carecer de colonias é industria y la poca importancia de su comercio, le permiten concentrar todas sus miras diplomáticas en los grandes puestos y los llamados de observación.

Siendo secundaria su política comercial y principalísima

la de conquista y expansión, únicamente necesita de una Diplomacia que deslumbre en los grandes centros políticos de Europa, para que la dejen ejecutar el testamento político de Pedro el Grande, en Asia y Oriente.

De aquí el reducido personal de la Diplomacia rusa y los elevados sueldos que disfrutan sus funcionarios, como se ve por el siguiente estado:

Núm.	CATEGORÍAS	Sueldos en francos.
6	Embajadores, que cobran, uno (*a*)	160.000 y (*b*) 200.000
16	Ministros Plenipotenciarios. . .	72.000 y 120.000
1	Ministro residente.	40.000
6	Consejeros de Embajada. . . .	28.000 y 30.000
22	Secretarios primeros.	12.000 y 18.000
24	Secretarios segundos.	12.000 y 16.000
75		

Rusia paga los alquileres, allí donde no tiene casa para los Jefes de Misión y da alojamiento en las mismas á los Secretarios solteros.

La Embajada en esta capital, es propiedad particular del Czar.

***

Alemania, ó mejor dicho el nuevo Imperio alemán, aunque tiene el más poderoso auxiliar de su política en los victoriosos ejércitos que todos admiran, respetan ó temen, no por eso ha descuidado la representación exterior, que es el complemento y puesto avanzado de la fuerza interna.

Todo por el contrario, sigue inspirándose en el conocido dicho del Gran Federico, de que un embajador para desempeñar bien su misión necesita dos cosas: dinero y quien le guarde las espaldas.

(a) *Roma.*—(b) *Berlín, Londres, París, Constantinopla y Viena.*

Conforme á este principio y con el prestigio que dan 2.000.000 de hombres armados, el Imperio alemán ha organizado la carrera diplomática, adaptándola á sus necesidades políticas, comerciales y coloníales.

Para satisfacerlas, tiene en Europa grandes Misiones y numerosos agentes hasta en los países más remotos, pero como su organización y disciplina nacional la permiten disponer de una clase de empleados subalternos, equivalentes á los sub-oficiales de su ejército, suficientemente instruídos, laboriosos y modestos que desempeñan el trabajo rutinario y maquinal de las Cancillerías, ha podido reducir el personal técnico de sus Misiones á un número notablemente menor que el de las otras potencias.

Este sistema de la división del trabajo en intelectual y material, tiene por objeto disminuir los sueldos mayores, para reducir los gastos, pagando á cada funcionario según la clase de trabajo que desempeña; no amanerar las facultades de los llamados un día á ser Jefes de Misión, con trabajos maquinales que pueden hacer los Cancilleres por mitad de precio; y desarrollar el entendimiento del personal técnico, para que en lo futuro estén á la altura de la Misión que se les confíe. Tanto es así, que por orden del ex Canciller Príncipe de Bismark, incluso á los agregados les está prohibido el copiar.

La carrera diplomática del Imperio está fusionada con la del Ministerio de Negocios Extranjeros, donde igualmente desempeñan los trabajos rutinarios y maquinales los empleados subalternos.

Este departamento, del cual es jefe el Canciller del Imperio, tiene asignadas en el presupuesto 1.877.737 pesetas y está dividido en tres secciones, Política, Comercial y de lo Contencioso, servidas por 225 empleados de todas clases y categorías, desde el Secretario de Estado hasta los escribientes.

Sin contar la representación de Prusia en los diferentes Estados alemanes y en el Vaticano, ni la que algunos de és-

tos tienen en varios países, el personal y sueldo de las Misiones del Imperio en el extranjero, son los siguientes:

Núm.	CATEGORÍAS	Sueldos en pesetas.
7	Embajadores..	entre 125.000 y 187.500
15	Ministros Plenipotenciarios..	— 37.500 y 78.750
8	Ministros Residentes. . . .	— 37.500 y 45.000
7	Secretarios de Embajada. .	— 15.500 y 20.625
5	Secretarios de Legación.. .	— 13.125 y 15.000
17	Secretarios.	— 7.500 y 9.375
59		

Núm.	CANCILLERES	Sueldos en pesetas.
7	Directores de Cancillería. .	entre 11.250 y 14.250
32	Cancilleres.	— 6.000 y 10.500
39		

Las Embajadas tienen un criado para la Cancillería, con sueldo de 2.250 á 3.000 pesetas.

El Gobierno alemán da casa á los Embajadores y Jefes de Misión, y alojamiento á los primeros Secretarios.

En Alemania, como en Rusia y otros países, no existe la categoría de Secretarios terceros y los Agregados, al cabo de un año de servicio en el extranjero, son ascendidos á Secretarios segundos.

Recopilando los anteriores datos, tomados de publicaciones oficiales, resulta que las cuatro potencias mencionadas, tienen en sus Misiones Diplomáticas en el extranjero, el personal siguiente:

	Alemania.	Francia.	Gran Bretaña.	Rusia.
Embajadores.	7	9	7	6
Ministros Plenip.os. . .	15	25	18	16
Ministros Residentes. .	8	—	8	1
Encargados de Negocios	—	5	3	—
Agentes.	—	—	1	—
Consejeros.	7	8	7	6
Secretarios primeros. .	5	22	16	22
Idem segundos. .	17	23	34	24
Idem terceros. .	—	34	19	—
Agreg.dos diplomáticos .	—	4	6	—
Idem comerciales. .	—	—	2	—
TOTAL. . . .	59	130	121	75

Las sumas destinadas al sostenimiento del mismo, son las que á continuación se expresan:

Cuadro demostrativo del coste de las Misiones Diplomáticas en el extranjero de

PAISES donde están acreditadas.	Inglaterra.	Francia.	Alemania.	Prusia.	Rusia.
Republica Argentina.	113.750	94.000	79.250	—	—
Austria.	268.000	221.500	201.375	—	288.000
Alemania.	271.500	223.500	—	—	268.000
América central.	50.000	37.500	54.375	—	—
Bélgica.	108.875	91.000	70.500	—	100.000
Brasil.	145.750	95.000	83.625	—	—
Bolivia..	—	38.000	—	—	—
Chile..	56.250	70.000	54.375	—	—
China..	195.000	130.000	108.750	—	194.000
Coburgo.	20.000	—	—	—	—
Colombia..	52.500	37.500	52.500	—	—
Darmstad y Baden	33.750	—	—	77.250	—
Dinamarca. . . .	103.375	77.000	58.500	—	100.000
España..	200.375	177.000	170.625	—	140.000
Estados Unidos. .	192.750	109.000	102.750	—	188.000
Egipto.	166.375	51.000	—	—	—
Ecuador.	38.750	34.000	—	—	—
Baviera.	51.125	74.000	—	75.375	100.000
Bulgaria..	37.500	—	—	—	—
Francia..	392.375	—	231.625	—	268.000
Gran Bretaña. . .	—	253.500	245.425	—	316.250
Grecia.	121.250	95.500	73.500	—	100.000
Haiti.	—	44.000	—	—	—
Italia..	222.125	175.000	187.800	—	253.500
Japón.	153.750	118.000	105.000	—	154.000
Méjico.	113.750	82.000	54.375	—	—
Montenegro. . . .	29.000	34.000	—	—	52.000
Marruecos.	55.250	69.500	51.000	—	—
Países Bajos. . . .	127.200	90.000	71.250	—	92.000
Persia.	186.250	79.000	109.375	—	152.000
Perú.	57.500	83.000	54.375	—	—
Portugal.	124.250	96.000	64.500	—	84.000
Rumanía..	66.250	90.000	77.500	—	95.000
Rusia	304.500	327.000	303.875	—	—
Santa Sede.. . . .	—	148.000	—	112.500	—
Sajonia..	23.750	—	—	43.875	—
Servia.	51.250	69.000	56.250	—	108.500

PAISES donde están acreditadas.	Inglaterra.	Francia.	Alemania.	Prusia.	Rusia.
Siam.	40.000	40.000	52.500	—	—
Suecia y Noruega	103.750	74.000	64.250	—	100.000
Suiza..	46.250	96.500	59.250	—	92.000
Túnez.	—	36.000	—	—	—
Turquía.	356.000	250.000	233.625	—	355.250
Uruguay..	43.750	69.000	—	—	—
Venezuela.. . . .	—	49.000	52.500	—	—
Wurtemberg . . .	42.500	—	—	43.500	—
			3.184.600	456.750	
TOTAL PESETAS.	4.766.325	4.028.000	3.641.350		3.688.900

Trazada á grandes rasgos la organización de los servicios Diplomáticos de las cuatro Naciones que hoy más pesan en la balanza europea, y detalladas las cantidades invertidas en la retribución de los funcionarios que los desempeñan, sumas que parecían fabulosas á D. Joseph de Azanza y á sus contemporáneos, resta sólo añadir, para terminar, que la causa de la transformación de la Diplomacia, con los inevitables efectos de aumento de sueldos y de personal, tiene la mejor explicación, en esta gráfica y conocida sentencia del eminente Estadista D. Juan Bravo Murillo: «No se puede vivir á la moderna y pagar á la antigua.»

FRANCISCO DE REINOSO.

TORPEZA DE LOS COMUNEROS EN VILLALAR

Y FAMOSAS CARTAS DE JUAN PADILLA

Todos conocen las causas del simpático movimiento de las Comunidades, y los sucesos que se desarrollaron durante aquella empeñada lucha; pero pocos se han fijado en el descuido, torpeza y aun insensatez de los jefes populares. Si ciertos hechos de la revolución castellana no son dignos de alabanza, del mismo modo la conducta militar de algunos caudillos de las Comunidades, se presta á severas censuras, en particular desde que, en mal hora, se encerraron en Torrelobaton. También consignaré mi dictamen sobre las cartas que Juan Padilla escribió, según dicen, en su prisión de Villalba.

Dos puntos serán, pues, objeto de este artículo: 1.° Torpeza de los Comuneros en Villalar, y 2.° Cartas de Padilla á su mujer y á la ciudad de Toledo.

I

El 21 de Febrero de 1521 salió Padilla de Zaratán con todo su ejército, dirigiéndose á Torrelobaton, villa que estaba defendida por García Osorio. Metiéronse los Comuneros en el arrabal, y después de ocho días de sangrienta lucha, escalaron la muralla y entraron en la Plaza. García Osorio fué preso, y Torrelobaton fué entregada al saqueo (1). «En Torre de

(1) Maldonado, *Movimiento de España*, lib. VI.—Mártir de Angleria, e. 714.—Pero Mexia, *Historia de las Comunidades*, lib. II, c. 16.

Lobaton estaban Juan Padilla y D. Pedro Maldonado y don Francisco Maldonado, y Juan Bravo y Hernando de Porras, que eran los principales capitanes de la gente de la Comunidad. El Obispo de Zamora ydo era al reyno de Toledo, y don Pedro Laso de la Vega y de Guzmán ya se avia reducido al servicio del Emperador; mas el principal capitan que en Torre de Lobaton avia era Juan de Padilla» (1).

¿Qué hizo Padilla en los dos meses que estuvo encerrado en Torrelobaton? Se ocupó en infructuosos tratos de paz, mientras que sus desmoralizados soldados, ó abandonaban sus banderas para acogerse al indulto imperial, ó se retiraban á sus casas cargados de botín.

Entre tanto, el Almirante D. Fadrique Enríquez, el Condestable D. Iñigo de Velasco, y su hijo el Conde de Haro, «se juntaron en Peñaflor el domingo 21 de Abril de 1521, á la cabeza de 1.800 de á caballo, 3.000 soldados y cuatro piezas de artillería» (2). El lunes 22 salieron todos al campo para pasar revista, y algunos señores y capitanes llegaron hasta cerca de Torrelobaton para ver la disposición de la plaza. «El martes 23 de Abril, añade la historia manuscrita, vinieron á dezir las guardas que avia del campo que Juan Padilla se yva de Torre de Lobaton. Los Gobernadores y el Capitán general, escribe Mexía, fueron luego avisados por sus corredores que en el campo traían, cómo Juan de Padilla salía de Lobaton, y la vía que llevaba, y luego á la mayor prisa que fué posible mandaron tocar alarma, y partieron en su alcance con todo su campo...» (3). Con efecto, el 23 de Abril, día de San Jorge, Padilla, á la cabeza de su ejército de Torrelobaton y de la gente que pudo reunir en tierra de Campos, formando todos cerca de 7.000 infantes, 500 caballos y algunos cañones

---

(1) Hist. mss. de la Guerra de las Comunidades, que se halla en la librería del Sr. Cánovas del Castillo, c. XVIII.

(2) Hist. mss. citada, c. XVIII. Maldonado dice que tenían 1.700 caballos, 3.000 veteranos y cañones ligeros y de montaña. *Movimiento de España*, p. 258. Afirman algunos historiadores que con la guarnición de Portillo y otras formaron un cuerpo de 2.400 caballos y 6.000 infantes.

(3) O. C., c. XVIII.

de bronce (1), salió camino de Toro. ¡Cosa extraña! En dos meses no se le había ocurrido hacer esta marcha, y cuando estuvieron los imperiales reunidos en Peñaflor, se decidió á abandonar su fortificada villa.

Se ha dicho que la marcha de los Comuneros se hacía difícilmente, porque el camino estaba lleno de lodo y llovía con frecuencia (2). Los imperiales, ¿no se encontraban en el mismo caso? Los Comuneros, siguiendo el curso del riachuelo Hormija, pasaron por los pueblos de Villasexmir, San Salvador, Gallegos y Vega de Valdetronco. Los Comuneros «hicieron dos paradas y sabida después la causa dellas, fué, que estuvo determinado Juan de Padilla de dar la batalla en cada parte de las que pasaron, pareciéndole que tenían gran ventaja, como la tenían, y fueron de tan contraria opinión todos los otros capitanes, que le hicieron dexar aquellos dos sitios que avía escogido, el uno en un lugar que se llama Vega, que avían pasado ellos un arroyo y lo avía de pasar el exército del Emperador, y el otro era encima de una cuesta que ellos avían subido y de necesidad la avía de subir el exército del Emperador, donde recibiera mucho daño y muy poco los de la Comunidad, porque como avían subido la cuesta, estavan encubiertos de la artillería, y la suya podía muy bien jugar...» (3). De Vega de Valdetronco se encaminó Padilla á Villalar, y en el *Puente del Fierro* se encontraron ambos ejércitos.

Ahora bien; en el tiempo que los Comuneros anduvieron 16 kilómetros, recorrieron los soldados del Emperador esta distancia y 11 kilómetros más, ó sea desde Peñaflor á Torrelobaton (4). Debe añadirse que los corredores apostados á vista de Torrelobaton por los magnates, fueron á Peñaflor á dar la noticia de la marcha de los Comuneros; de modo que á los

(1) Maldonado O. C., págs. 258 y 261.
(2) «El cielo estaba encapotado y sombrío, llovía con frecuencia, y aunque escampaba á ratos, el camino estaba lodoso y pesado y la marcha no podía ser ligera.» Lafuente, Historia de España, t. XI, p. 213.
(3) Historia mss. citada.
(4) De Peñaflor á Torrelobaton 11 kilómetros.

11 kilómetros que llevaban de ventaja las tropas de Padilla, deben añadirse otros 11 que tuvieron que andar los mencionados corredores (1). Además, desde Vega de Valdetronco debió Padilla dirigirse á Toro, tocando con Marzales, y pasando luego por Pedrosa del Rey y Morales (2). Casi tocando con las casas de Villalar y cuando la posición de los Comuneros era desventajosa, cayeron sobre ellos los imperiales. Casi llegamos á creer que el célebre y famoso Comunero deseaba terminar la contienda, importándole poco el resultado. «De los de la Comunidad murieron 400 ó 500 hombres, y del ejército imperial 15 ó 20 escuderos (3). Padilla, además, se había persuadido que había traición... (4). Decían las Comunidades, luego que se supo la derrota y prisión de Juan de Padilla, antes de ser degollado, que había sido masa y traición suya el perder la batalla, y á este tono otras cosas, hasta que con su muerte acabaron de entender la voluntad con que había seguido su opinión» (5).

En la misma noche que ocurrió el terrible desastre de los Comuneros, pues lo sucedido en el Puente del Fierro apenas merece el nombre de batalla, prisioneros Padilla y los otros jefes, fueron conducidos al castillo de Villalba, y al día siguiente á Villalar, donde les degollaron. Con respecto á don

---

(1) De Torrelobaton á Villasexmir. . . . . 4 kilm.
De Villasexmir á San Salvador. . . . . 2 »
De San Salvador á Gallegos . . . . . 2 »
De Gallegos á Vega de Valdetronco . . . . 2 »
De Vega de Valdetronco al Puente del Fierro 4 » 600 metros.
Del Puente del Fierro á Villalar . . . . . 1 » 300 »

(2) De Vega de Valdetronco á Marzales. . . . . 1 kilm. 700 metros.
De Marzales á Pedrosa (por el camino vecinal). 8 »
De Pedrosa á Morales. . . . . 5 » 500 »
De Morales á Toro.. . . . . 5 » 500 »

Cuando los liberales de Valladolid en la noche del 17 de Septiembre de 1837, tuvieron que retirarse á Toro, huyendo del jefe carlista Zariátegui, siguieron el camino que se indica, ó sea desde Vega á Marzales, Pedrosa, Morales y Toro.

(3) Historia mss.

(4) Maldonado, O. C., lib. VII, p. 259.

(5) Sandoval, Historia de Carlos V, lib. IX, pár. XX, p. 476. «Entiendo que no hubo traición, añade Ferrer del Río, sino miedo, avivado por el accidente de la lluvia», p. 254.

Pedro Maldonado, por tener deudo con el Conde de Benavente, no se le ejecutó entonces (1).

En este lugar insistiré preguntando, ¿por qué permanecieron los Comuneros dos meses inactivos en Torrelobaton? ¿Por qué no salieron de la villa burlando la vigilancia del enemigo? ¿Por qué hicieron la marcha con tanta lentitud? ¿Por qué no esperaron á los imperiales en Vega de Valdetronco, donde en fuerte posición hubiesen podido vencer? ¡Retirarse sin orden ni concierto, y sin que un soldado cubriese la retirada, cuando sus fuerzas eran casi iguales aunque no tan disciplinadas como las de los cesarianos! ¡Dejarse sorprender en el antiguo Puente del Fierro y cuando tanto favorecía al enemigo las posiciones! ¡Un ejército que se disipa, como el humo, al primer disparo de artillería! No se conciben, ni se explican tantas torpezas. ¡Bien cara pagaron los jefes Comuneros su vergonzosa cobardía! ¡Más les valiera haber muerto, luchando como héroes, en los campos de Villalar, y no á manos del verdugo!

El Almirante de Castilla y algunos otros quisieron salvar las vidas de los capitanes Comuneros; pero prevaleció el dictamen de los rencorosos. No esperaban aquéllos tan temible castigo, y dieron muestra clara y evidente al notificárseles la sentencia. ¿Intentó alguno de ellos en los últimos momentos de la guerra seguir el ejemplo del desleal D. Pedro Girón, hijo primogénito del Conde de Ureña, y del envidioso y tornadizo D. Pedro Laso de la Vega?

---

(1) El 16 de Agosto fué llevado al patíbulo y la sentencia decía así: «Debemos condenar y condenamos al dicho D. Pedro Maldonado Pimentel... á la pena de muerte natural, la cual le sea dada de esta manera: que sea sacado de la cárcel donde está preso en la villa de Simancas á caballo en una mula, atado los pies y las manos, con una cadena al pie, y sea traído por las calles acostumbradas de la dicha Villa con voz de pregonero que publique sus delitos, é sea llevado á la plaza de dicha Villa, é allí le sea cortada la cabeza con cuchillo de fierro y acero, por manera que muera naturalmente, y le salga el ánima de las carnes, etc.» Los suplicios de Francisco Mercado y del licenciado Bernardino fueron acompañados de otras circunstancias más crueles.

II

Acerca de las famosas cartas de Juan de Padilla, dirigidas á la ciudad de Toledo, y otra á su mujer, Doña María Pacheco, me asaltan grandes dudas sobre su autenticidad. El capitán toledano pidió un confesor letrado para cumplir sus últimos deberes religiosos, y un escribano para hacer testamento. Sabido es que le negaron ambas cosas, y no creo que se le concediese la señalada merced de escribir las cartas mencionadas. No es el lenguaje de éstas propio de un rudo *capitán de gentes de armas* (1), tampoco es verosímil que nuestro Comunero, cuyo espíritu en aquellos instantes debía estar conturbado por el mal éxito de su empresa, por el dolor de las heridas (2) y por la proximidad de la muerte, se ocupara en hacer disertaciones sobre las libertades de Toledo; y por último, me parece dudoso que tuviera tiempo material para escribir, porque como ya se ha dicho, después de la derrota de su ejército y bien entrada la noche, fué conducido al castillo de Villalba y ejecutado á la mañana siguiente.

A esto se añadirá que el canónigo D. Alfonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor, nada dice en la *Silva Palentina*, año 1556, de las cartas de Juan Padilla (3), como tampoco se ocupan de ellas la historia manuscrita citada, ni Pero Mexía, ni Maldonado. El único que las trae es Sandoval (4); pero el diligente prelado no tiene bastante autoridad en el asunto de que se trata. Recuérdese que poco antes había di-

---

(1) Debió este nombramiento á D. Carlos, en el año 1518. Se halla original en el Archivo de Simancas. Colección de documentos inéditos, t. I.

(2) «Juan Padilla fué mal herido en una pierna.» Pero Mexía, capítulo XVIII, p. 406.—Biblioteca de autores españoles, t. XXI. Escriben otros historiadores que D. Alonso de la Cueva hirió á Padilla en una corva, y D. Juan de Ulloa, cuando ya se había rendido el capitán de los Comuneros, le dió en el rostro una tremenda cuchillada.

(3) Documentos inéditos, etc., t. II, págs. 329 y 334.

(4) Lib. IX, pár. 22, págs. 478 y 479.

cho (1): «En la justicia que se hizo de este caballero (Padilla) no se hizo proceso ni auto alguno judicial de los que suelen hacerse en cosas de otros crímenes»; y en la letra de la sentencia se halla precisamente lo contrario. Del mismo modo, Sandoval, no solamente omite sucesos importantes, sino que también es poco exacto al referir la defensa de Toledo por la viuda de Padilla.

En pocas palabras resumiré este estudio histórico. Soy de opinión: 1.° Que Padilla fué un general muy torpe y que entre los jefes de las Comunidades, no todos guardaron fidelidad á su bandera. No me extrañaría que á algunos Comuneros, sin embargo de su traición, se les condenara á muerte y fuesen luego ajusticiados. Recordemos la sentencia que Calderón pone en boca de Segismundo:

«que el traidor no es menester
siendo la traición pasada» (2).

2.° Opino, además, que las cartas que se le atribuyen á Juan Padilla, son apócrifas.

De mis observaciones sobre la historia de las Comunidades de Castilla, ¿sale más pura y limpia la gloria de los Comuneros?

Entre los jefes del popular movimiento, ¿hubo algunos que faltaron á la fe jurada? Los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA decidirán la cuestión.

JUAN ORTEGA Y RUBIO

---

(1) Lib. IX, pár. 19.
(2) «La vida es sueño», jornada III, escena XIV.

LA REACCIÓN PROTECCIONISTA [1]

SEÑORES:

Desde que en 1876 (hace diecisiete años) tuve la honra de inaugurar las conferencias de esta ilustrada Corporación con un discurso, en el que demostré los beneficios que la ley liberal arancelaria del Sr. Figuerola había hasta entonces producido al país, he aceptado con gratitud y aprovechado cuantas ocasiones me ha proporcionado la bondadosa invitación de vuestra Junta directiva, para venir á este sitio á defender la libertad de comercio. No podía yo desaprovechar la ocasión de esta noche, porque estamos en un momento crítico de la batalla que el error y el egoísmo de ciertos intereses privilegiados, por lo que se llama protección arancelaria, riñen desde hace algunos años con la libertad, la justicia y el bien del país, y me creo obligado á intervenir en esa batalla con mis fuerzas, que no fueron nunca grandes, y ahora se hallan ya muy debilitadas por el cansancio y la acción destructora de los años. Pero sean esas fuerzas las que fueren, he de consagrarlas, mientras aliente, á la defensa del libre desarrollo de la actividad individual humana en todas sus manifestaciones, y muy especialmente en la manifestación mercantil.

Conocéis el tema de esta Conferencia. Voy á ocuparme en examinar el estado actual de la reacción proteccionista en España, y lo que vale y representa en la evolución de esa reacción proteccionista, el movimiento reciente iniciado en

(1) Conferencia dada por el Sr. D. Gabriel Rodríguez, el día 21 de Diciembre de 1893, en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

el *meeting* de Bilbao, con el apoyo del partido conservador y el pretexto del tratado concertado con Alemania.

Para la claridad de mi exposición, necesito que me permitáis recordar algunos antecedentes.

En 1888, en otro momento crítico de la batalla proteccionista, vine á este sitio y me honrásteis también con vuestra atención. Algo de lo que entonces expuse, ha de servirme de base y punto de partida para mis explicaciones de esta noche.

Todos sabéis que en 1869 se hizo la reforma arancelaria liberal del Sr. Figuerola. A pesar de que entonces la opinión general del país era decididamente favorable á la doctrina de la libertad del comercio, en la ley Figuerola, con una prudencia y una moderación que no han imitado después los proteccionistas, se señaló un plazo largo, un plazo de doce años, para que por medio de rebajas sucesivas desapareciese del Arancel el carácter proteccionista y quedara la Aduana transformada en mero instrumento fiscal, en tanto que el impuesto aduanero fuera indispensable para cubrir las atenciones del Tesoro público.

Desde 1869 á 1874, los proteccionistas, que habían aceptado, ya que no con gusto, con resignación la reforma del señor Figuerola, siguieron trabajando sin quejarse; siguieron prosperando y mejoraron las fabricaciones, impulsados por la competencia de los productos extranjeros; pero en 1874, al ver próxima ya la restauración y la reacción política, acudieron al Gobierno pidiéndole, no la derogación de la ley Figuerola, sino la suspensión temporal del cumplimiento de la base 5.ª de aquella ley, que establecía las rebajas graduales y mandaba que la primera de éstas se verificase en 1875. De modo que reconocieron que habían podido vivir con el Arancel de 1869, y que este Arancel, sin las rebajas, les aseguraba protección suficiente.

Si no hubiera venido, á fines de 1874, la restauración, los proteccionistas no habrían conseguido sus propósitos, porque todos los centros oficiales consultados sobre las peticiones proteccionistas, informaron que la ley arancelaria del Sr. Figue-

rola estaba produciendo excelentes resultados, y que, por tanto, no convenía suspender el cumplimiento de la base 5.ª Así lo hizo la Dirección de Aduanas, que había sido antes de 1869, como sabéis, nido de proteccionistas; así lo hizo el Consejo de Estado, y D. Pedro Salaverría, primer Ministro de Hacienda de la restauración, opinó lo mismo que los centros consultados, y estimó que no debía aplazarse la rebaja de las tarifas. Aplazóse, sin embargo, pero fué por un motivo político. Vino á Madrid el Sr. Martínez Campos, Capitán general de Cataluña en aquella ocasión, y dijo al Gobierno que él no respondía del orden público en Barcelona si no se suspendía la base 5.ª; y el Sr. Salaverría, contra su voluntad, decretó el aplazamiento por dos años.

Pero el principio de la reforma quedó vivo; el Arancel de 1869 continuó rigiendo sin alteración, y nadie creyó que sus tarifas pudieran producir la ruina del país, ni siquiera la ruina de las industrias, hasta entonces protegidas.

En 1876, los protecionistas, logrado el triunfo de la suspensión de la base 5.ª, empezaron á trabajar contra el Arancel Figuerola; pero desde aquel año, en el que se reunieron las primeras Cortes de la restauración, hasta 1888, durante más de doce años, no consiguieron dar un paso de retroceso ni modificar en el sentido de sus intereses las tarifas de 1869. Continuó en suspenso la base 5.ª, pero todas las reclamaciones que hicieron en 1877, 1878 y 1879 los proteccionistas, fueron desestimadas por las Cortes conservadoras y por el Gobierno, presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Lo único que lograron fué que en 1879 se abriese una información sobre dos industrias, la algodonera y la naviera, en la que fueron oídas las clases interesadas, y de la que no resultó nada favorable á sus absurdas pretensiones.

Cayó el partido conservador en 1881; vino el Gobierno liberal del Sr. Sagasta, y ocupó el Ministerio de Hacienda el Sr. Camacho, que propuso y realizó la aplicación de la primera rebaja de la ley Figuerola y el tratado de 1882 con Francia.

Con aquel tratado y aquella rebaja se dió un paso más hacia la libertad de comercio y sufrió una nueva derrota la causa del proteccionismo.

Volvió en 1884, el partido conservador al poder, que ocupó durante dos años. En ese período consiguieron los proteccionistas que no se llevara á cabo el convenio pactado en 1883 con Inglaterra por el Sr. Ruiz Gómez, Ministro de Estado del Gabinete Posada Herrera; pero no pudieron impedir que ese convenio se realizase luego, en 1886, por el segundo Ministerio del Sr. Sagasta.

Llegamos al año 1888. Como los Gobiernos liberales en España fueron siempre poco duraderos, el partido conservador estaba ya impaciente y ansioso de derribar al Sr. Sagasta, y comprendiendo que su empeño no encontraba fuerza ni apoyo en la esfera política, pensó en aprovechar el descontento, cada vez mayor, de las clases productoras del país, agobiadas bajo el peso de los enormes gastos públicos, y á las que los proteccionistas predicaban que sus males podían curarse con sólo volver al régimen aduanero anterior á 1869.

Favorecían esta propaganda proteccionista ciertos hechos de fuera de España. El canciller Bismark, desde 1879, había elevado los aranceles alemanes con un objeto fiscal; pero para hacer aceptar con mayor facilidad los aumentos, los apoyó en pretextos de protección á la industria nacional.

La autoridad de Bismark animó á todos los proteccionistas del continente europeo, que hallaron una ocasión oportuna para alzar el grito.

Aprovechando este movimiento reaccionario de la opinión, el jefe del partido conservador español D. Antonio Cánovas del Castillo, levantó resueltamente como bandera política de dicho partido la de la *protección á la industria nacional*, y pronunció en el Congreso su famoso discurso de Enero de 1888.

En este discurso, con el que el Sr. Cánovas apoyó una proposición para aumentar los derechos de los cereales, después de declarar que no era posible ser á la vez conservador y librecambista, anunció, en forma un tanto nebulosa, un pro-

grama de reformas arancelarias, para cuando el partido conservador volviera al poder, y fundó la necesidad de esas reformas principalmente en la situación actual de los intereses agrícolas, que eran los que por entonces se quejaban más, y que habían ya encontrado apoyo en algunos individuos del partido político gobernante.

Pero el Sr. Cánovas del Castillo, en su discurso de 1888, no extremó sus nuevas teorías lo bastante para conseguir el apoyo del insaciable proteccionismo fabril. Presentóse como proteccionista muy moderado, protestando enérgicamente que él no era proteccionista *á la antigua;* que no quería proteger por proteger, conducta que calificaba de *irracional*, y que las reformas se debían hacer con lentitud y prudencia. Realmente este programa no podía alarmar mucho en la práctica, porque no amenazaba (si hubiera sido sincero) con grandes retrocesos, dado que los aranceles que en 1888 teníamos eran todavía aranceles proteccionistas, si bien mucho más moderados y liberales que los anteriores á 1869. Así, el discurso de 1888 no produjo en las verdaderas y genuinas fuerzas proteccionista del país, el efecto que el Sr. Cánovas buscaba y esperaba para reconquistar pronto el poder.

Recibieron las promesas del Sr. Cánovas con la más profunda indiferencia los proteccionistas radicales y empedernidos de la industria fabril; y cuando el Sr. Cánovas del Castillo fué á Barcelona en el mismo año 1888 con motivo de la Exposición universal, hubo de convencerse, ante la acogida fría y hasta desdeñosa del proteccionismo catalán, de que era preciso, para conseguir su apoyo, dejar á un lado la moderación y la prudencia y resignarse á hacer protección *irracional*, hasta donde lo reclamaran los egoísmos fabriles, que habían de levantar tanto más sus exigencias, cuanto mayor fuera la protección concedida á los cereales y ganados; protección que los fabricantes siempre estimaron perjudicialísima para sus intereses, por más que, para parecer lógicos, aparentasen aceptarla gustosos.

Decidióse, pues, el jefe de partido conservador, en vista

del recibimiento de Barcelona y de otros puntos, á echar el resto como suele decirse, en favor de la reforma arancelaria proteccionista, no limitándola ya por el pronto á los intereses agrícolas, y accedió á todas las pretensiones fabriles para precipitar la caída del Sr. Sagasta, comprometiéndose á satisfacer las exigencias del proteccionismo *irracional*, que tan enérgicamente había rechazado en su programa ante las Cortes.

Cuando el Sr. Cánovas volvió al Gobierno en el año 1890, se hallaba ya en la situación, muy común en los dictadores, de esclavo de aquellos intereses que le habían ayudado á conquistar la dictadura. Así en el primer año de su breve Gobierno de 1890 á 1892, hubo de cumplir cuanto había ofrecido desde la oposición. Fué su primer acto el famoso decreto llamado de *Pascuas*, dedicado á las clases obreras, por el cual se elevaron los derechos de los cereales y de los ganados, en proporción tan enorme, que dejó muy atrás á los atrevimientos de los proteccionistas franceses y de los Estados Unidos. Ocho pesetas por 100 kilos para el trigo, y 13 pesetas 20 céntimos para su harina, constituyen un recargo arancelario que no tiene semejante en ningún país civilizado. Lo mismo puede decirse de los derechos impuestos á los ganados.

Después del decreto de Pascuas, vino la reforma general del Arancel; pero antes de ocuparme en ella conviene que os recuerde algunos antecedentes.

El Sr. Sagasta, en sus Gobiernos, ha sido siempre poco amigo de tomar de frente las cuestiones; siempre ha procurado esquivar las dificultades, transigir, tener contentos á la vez á todos los hombres de su partido. Cuando se formó dentro de éste la disidencia económica, que tanto contribuyó al triunfo de los conservadores en 1890, tuvo la debilidad de acceder á que se diera por las Cámaras al Gobierno una autorización de términos muy vagos para reformar los aranceles aduaneros, después de verificar una amplia información, en la que fuesen oídos todos los intereses.

Nombró el Sr. Sagasta con este objeto una Comisión, compuesta de personas inteligentes y de alta posición, proceden-

tes de todos los partidos políticos y escuelas económicas y fué tan imparcial al nombrarla, que fuera de los funcionarios que por sus cargos habían de intervenir en ella necesariamente, resultaban equilibradas en su seno las fuerzas librecambistas y proteccionistas.

En realidad, había de predominar en ella, cuando llegara el momento de formular conclusiones, la fuerza del elemento oficial. Este era liberal, y, por lo tanto, debía esperarse que el dictamen de la Comisión no fuera favorable á la reacción proteccionista.

Al subir al poder los conservadores, cambió el personal de la Comisión en su parte oficial, y en lugar de una mayoría, aunque pequeña, favorable á la libertad de comercio, se encontró el país con una mayoría proteccionista, que propuso la reforma del Arancel en el sentido que pretendían las industrias ya protegidas ó que aspiraban á serlo. El proyecto de Arancel de la Comisión resultó exageradamente proteccionista, como hecho á gusto y medida de los industriales interesados.

Ahora bien; parecía natural que el Gobierno, en vista de este dictamen de la Comisión, ya que el Sr. Cánovas del Castillo había dicho que era partidario de una protección *racional*, no superior á la indispensable, parecía natural, repito, que hubiera estimado aquel dictamen y planteado el Arancel que en el mismo se ponía. No sucedió así, desgraciadamente, y apenas fué conocido el proyecto de la Comisión empezó un trabajo secreto, del que sólo hemos podido conocer algunos curiosos detalles; trabajo de conversaciones y de conferencias particulares con el jefe del Gobierno y otros magnates de la situación política, que produjo el Arancel publicado en Diciembre de 1891; Arancel que presenta el hecho verdaderamente escandaloso de conceder á muchas de las industrias que reclamaban protección, y entre ellas á las tres que han promovido el *meeting* de Bilbao, mucho más de lo que en la información habían pedido como necesario y aceptado como suficiente.

Más adelante, si lo consiente el tiempo y vosotros tenéis paciencia y yo fuerzas, os leeré algunos datos, pocos, porque con pocos basta, por la muestra se conoce el paño, sobre los derechos del Arancel de 1891, comparados con los que disfrutaban antes los industriales cuando trabajaban y prosperaban entre los años 1882 y 1890, y con los que propuso la Comisión, muy superiores á los segundos, pero muy inferiores á los primeros. Por ahora continuemos la historia de la reacción proteccionista, y veamos lo que sucedió después de la publicación del Arancel de 1891.

El Sr. Cánovas del Castillo y los otros menores padres de tan desatinado y monstruoso engendro, para defenderse de los justificados ataques que de todas partes se les dirigieron, apenas publicado, acudieron para defenderlo al pobre recurso de decir que no habían querido hacer un buen Arancel, sino un Arancel de guerra, para conseguir tratados ventajosos de las demás naciones, y muy especialmente de Francia. Así lo manifestaron en el Parlamento, en la prensa y en las conversaciones particulares. Esperaban que al ver nuestro Arancel, asustadas Francia, Inglaterra y Alemania, vendrían á pedirnos humildemente rebajas, y para conseguirlas nos abrirían de par en par sus respectivas fronteras. Pero bien pronto se convenció el Sr. Cánovas de que sus esperanzas eran ilusorias, y el sistema absurdo é ineficaz, al ver que los demás países donde dominaba el espíritu proteccionista, lejos de arredrarse, aceptaron la guerra. También querían los proteccionistas de los otros pueblos, aranceles elevados; también querían cerrar sus fronteras, y Francia, cuyo comercio es el que hoy más nos interesa, Francia nos contestó mostrándonos su Arancel con tarifa máxima y con tarifa mínima; advirtiéndonos que la segunda era para las naciones que la tratasen con consideración, y la máxima para las que se empeñaran en exigir á sus productos derechos elevados sin reconocerle los beneficios de nación más favorecida.

Observó también Francia, que de las dos tarifas del Arancel español, la máxima realmente representaba la prohibi-

ción de todo comercio, y la mínima era en general superior á la máxima francesa, por lo cual no podría aceptar ningún concierto definitivo de comercio, sin que para ciertos artículos se rebajase la mínima española.

Esta actitud de Francia y la análoga de otros países, debió de causar una impresión profunda en el ánimo del Sr. Cánovas del Castillo, la cual se manifestó claramente en el desaliento, en la tristeza política, en el pesimismo de sus discursos de 1892 ante el Parlamento, siempre que trató de cuestiones económicas. Cierto es que para ese desaliento y ese pesimismo debieron de contribuir también otros errores del orden económico que cometió aquel Gobierno y que trajeron al país al estado verdaderamente angustioso y crítico, en que hoy continúa, porque el Sr. Sagasta y su Gobierno no han puesto gran empeño en sacarle de él. Había hecho el partido conservador aquella funesta ley de que otras veces he hablado aquí, la ley del Banco, la ley de Julio de 1891, que también burló las esperanzas de sus autores, los cuales, en vez de ver bajar por su influjo los cambios y subir los valores públicos, vieron precisamente lo contrario.

En los discursos del Sr. Cánovas de 1892, se encuentran frases numerosas que no permiten dudar de cuál era entonces el estado de su ánimo. Muy poco después de la publicación del Arancel, ya se lamentaba amargamente el Sr. Cánovas del Castillo de los *egoísmos nacionales*. Las tarifas francesas parecíanle el colmo del *ultra-proteccionismo*, que calificaba de *confiscador de los derechos de la humanidad*, y contestaba á las quejas generales del país, con la famosa frase musulmana: ¡qué le hemos de hacer! Con todo eso, no se le ocurrió, sin embargo, al Sr. Cánovas, pensar que si los proteccionistas franceses pretendían confiscar los derechos de la humanidad con sus aranceles, nuestros proteccionistas habían de pretender confiscar algo más, supuesto que nuestras tarifas eran todavía mucho más elevadas que las francesas, y que nosotros merecíamos más, por lo tanto, la palma del ultra-proteccionismo.

Ello es que el Sr. Cánovas del Castillo, después de la braveza del decreto con que publicó el Arancel de 1891; después de publicar una tarifa *mínima*, que no tiene explicación alguna razonable, si pueden rebajarse sus artículos; después de protestar que no haría tratados con la cláusula de la nación más favorecida, quiso en 1892, á impulsos de su patriotismo, corregir los males que con sus errores había causado, y emprendió negociaciones para conseguir tratados y evitar la guerra de tarifas. Lo primero que los ilustres economistas políticos del partido conservador idearon para el caso, fué un medio de volver á la cláusula de nación más favorecida, sin que pareciera que la aceptaban, mediante una fórmula ingeniosa, que en el fondo es aquella misma cláusula tomada al revés, y que consistía en comprometerse en el tratado con cada nación, á no conceder á las otras tarifas inferiores á las pactadas; compromiso verdaderamente depresivo de la soberanía del país, y del que no se podía salir, después de hecho el primer tratado, más que concediendo sucesivamente á la Nación contratante, cuantas rebajas se hicieran después en los conciertos con los demás países. Pero el Sr. Cánovas hubo de hacer más, y al ver que Francia se negaba á admitir como *modus vivendi*, hasta que se pudiera concertar un tratado, el cambio *puro y simple* de las tarifas mínimas respectivas, se resignó á aceptar la aborrecida cláusula con toda su fuerza, porque á esto equivale la promesa, otorgada al convenir el *modus vivendi*, de que en ningún caso se impondría á Francia una *tarifa diferencial*.

Con esto, y con haber quebrantado en los tratados con Suecia y Suiza, la inflexibilidad de la tarifa mínima, me parece indudable que el Gobierno del Sr. Cánovas se propuso, en 1892, volver por un camino algo extraviado, y sin entonar públicamente el *peccavi*, al sistema de tratados, que tanto habían condenado antes los conservadores. Si no fuera así, sería forzoso reconocer que al pactar el actual *modus vivendi* con Francia, habían obrado, con torpeza é imprevisión incalificables, contra sus convicciones y propósitos de 1891.

Al caer del Gobierno el Sr. Cánovas á fines de 1892, volvió al poder el Sr. Sagasta, y el país respiró un poco, con la esperanza de que el nuevo Gobierno abandonara el desastroso sistema económico de los conservadores.

Poco duró, desgraciadamente, esa esperanza. Salvo en la cuestión relativa á los tratados de comercio, en la que me parece ver ahora un espíritu algo más liberal, en todos los demás conflictos económicos presentes, no es posible notar un verdadero cambio de política.

Cierto es que en esta segunda etapa del Gobierno de la Regencia, el Sr. Sagasta ha sido muy desdichado, y ha tenido que luchar con muchas dificultades, tan graves como imposibles de prever; pero es también indudable que su debilidad de carácter, ó su sistema característico de aplazamientos y componendas con ciertos hombres de su partido, han contribuído no poco á su desdicha, y al hecho presente de que el fusionismo aparezca hoy ante la opinión del país más gastado, después de un sólo año de Gobierno, que lo estaba al concluir el año 1890. Esto lo ven perfectamente los conservadores, dominados siempre por la nostalgia del poder, como lo ven los proteccionistas, que han caído en la cuenta de que por medio del *modus vivendi* con Francia las rebajas que se otorguen á Alemania, han de otorgarse después á Francia y luego á Inglaterra y á otros países, con lo cual se volvería más ó menos completamente al sistema que regía antes de 1890. El interés político de los conservadores de derribar al Sr. Sagasta, y el interés de los proteccionistas de impedir que se realicen los tratados con Francia é Inglaterra, han llegado á una conjunción, en la que encontramos el origen de la actual campaña proteccionista, inaugurada con el ruidoso y costoso *meeting* de Bilbao, al cual hemos llegado ya en esta larga y árida explicación.

Pero habéis de permitirme que antes de examinarlo, si no estáis muy cansados de escucharme, me detenga un instante á apreciar la política económica del Gobierno del Sr. Sagasta, que tanto ha contribuído á debilitarle, poniéndole á mi

parecer en el trance de próxima muerte. El Sr. Sagasta tenía, al ocupar de nuevo el poder á fines de 1892, un deber político que cumplir, y era el de realizar en lo económico un programa diferente del funesto de los conservadores. Estos habían aceptado el sufragio universal, el jurado, en una palabra, todas las reformas políticas que había ofrecido en 1886 y realizado después el Sr. Sagasta. Si el partido fusionista no podía, por las condiciones de su constitución, emprender otras reformas del orden político, es de toda evidencia que para tener alguna razón de ser, había de seguir un rumbo económico opuesto al que siguieron sus adversarios. Había el Sr. Cánovas del Castillo levantado la bandera proteccionista y puesto al borde de la ruina el crédito del país, con la ley del Banco y con sus presupuestos, inspirados en el arbitrismo, y en el monopolio y arriendo de nuevos y antiguos impuestos. El Sr. Sagasta debió levantar la bandera de la libertad mercantil, revocar la ley del Banco, y buscar la extinción del déficit por medio de reformas liberales de los impuestos y de verdaderas y grandes economías. Por no haber hecho nada de esto ha perdido en tan poco tiempo la autoridad y la fuerza con que entró en el poder. El Sr. Sagasta cedió imprevisoramente al pequeño interés de conservar unidos bajo su mando á todos los elementos de su partido; quiso, ante todo, que éste no se dividiera, y admitió dentro del Gobierno el espíritu empírico y la fuerza proteccionista. Desde ese momento el Sr. Sagasta estaba ya imposibilitado para seguir una política diferente en su esencia de la del partido conservador.

Esto es indudable, y si fuera otro el objeto de esta Conferencia y pudiéramos hacer ahora un examen de las soluciones económicas del Gobierno liberal del Sr. Sagasta, veríamos claramente que este Gobierno no ha hecho, por regla general, otra cosa que aceptar, plantear y desarrollar las desastrosas reformas económicas del partido conservador. En la cuestión de los cambios, ¿ha hecho algo para poner un límite á la emisión de billetes del Banco? Para llegar á la nivelación de los presupuestos, ¿ha hecho otra cosa más que ratifi-

car los proyectos del Sr. Concha Castañeda y agravalos, con su estanco de naipes, y de pólvora y de cerillas, y sus ataques al crédito del país, y sus arriendos de las cédulas y del nuevo impuesto minero, y otros?

Sí, señores: lo hago con pena, pero he de declarar que, en mi sentir, los gravísimos desaciertos del partido conservador, lejos de haber sido corregidos, resultarán aumentados por el Gobierno del Sr. Sagasta, si, en el caso de que aún pueda sostenerse, no cambia muy pronto de rumbo.

Seguimos con un presupuesto desnivelado, presupuesto llamado *de la paz* y que las circunstancias han convertido en presupuesto de la guerra; seguimos apelando á las emisiones de papel en todos los apuros del Tesoro, y amenazados de caer en el curso forzoso, que significa la ruina del país durante dos ó más generaciones; seguimos viendo disminuir el valor de la propiedad y decaer la mayor parte de las industrias, á la vez que el movimiento mercantil exterior é interior, sin otro consuelo por ahora que el de ver elevarse sobre la ruina de todos, algunas fortunas en el campo *de ciertas industrias* privilegiadas que aspiran todavía á aumentar sus privilegios, y el consuelo que el Sr. Cánovas del Castillo dió á una Comisión de este Círculo, al decirle que no debíamos temer al curso forzoso, porque ya habían pasado por él Austria-Hungría, Italia y otros países, los cuales, después, han continuado viviendo.

¡Ah! Señores; el Sr. Sagasta y algunos de sus colegas de Gobierno, han olvidado que la nivelación de la Hacienda, y el crédito, y la prosperidad general del país, no pueden conseguirse por el solo aumento de los tributos, con los monopolios y los arriendos, y todas las demás trabas que de tal sistema surgen para la acción general económica; trabas que no nos dejan ya mover sin la odiosa intervención de un agente del Fisco. La regeneración económica de España sólo puede esperarse de una política económica razonada y resuelta, que plantee reformas arancelarias liberales, y acabe con la fábrica de papel, que nos está inundando de moneda que no

vale, y destruya los numerosos abusos y despilfarros que consumen muchos de los recursos sacados al infeliz contribuyente, y reduzca los enormes gastos del Ejército de tierra y de la Marina.

Mientras esto no se haga; mientras los Gobiernos no adopten la conducta que toda persona honrada y de inteligencia sana sigue en sus asuntos particulares, cuando ve que sus medios son inferiores á sus aspiraciones; mientras no salgamos del sistema de trampa adelante, han de ser ineficaces cuantos esfuerzos hagamos para librarnos de la total ruina.

Conozco que ya debiera volver á la cuestión concreta de esta Conferencia, pero no puedo resistir al deseo de aprovechar la oportunidad que se me presenta esta noche para cumplir un deber de cortesía con el ilustre jefe del partido conservador.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo pronunció su discurso de Enero de 1888 en el Congreso, me permití refutarlo en una conferencia, que en Mayo del mismo año expliqué en el Ateneo de Madrid, y que se publicó en esta REVISTA.

Casi tres años después, en Enero de 1891, y siendo ya Presidente del Consejo de Ministros, me dispensó el Sr. Cánovas el honor de hacerse cargo de mi conferencia, en un trabajo, que también vió la luz pública en esta REVISTA, y que incluyó después en la colección de sus estudios económicos y sociales, con el título: «De cómo he venido yo á ser doctrinalmente proteccionista.»

Al dar al público la explicación, que sin duda creyó necesaria, de sus variaciones económicas, aprovechó el Sr. Cánovas la ocasión para criticar algunas de mis afirmaciones liberales del Ateneo.

En realidad yo no tenía obligación, ni necesidad alguna de contestar al ilustre jefe de los conservadores. Era el objeto principal de su escrito explicar cómo se había convertido en proteccionista, y esto, en realidad, era cosa sabida, porque todo el mundo ha visto cómo el Sr. Cánovas ha ido poco á poco modificando sus opiniones. Librecambista en

1859; reservado en las cuestiones económicas desde 1864 hasta 1882; proteccionista con moderación y prudencia desde ese año hasta 1888, y proteccionista exagerado últimamente, hasta el extremo de que ha felicitado pública y solemnemente, por medio de un telegrama, al autor de un escrito reciente, en el que se exponen y defienden los principios más absurdos del proteccionismo, que el Sr. Cánovas calificó de *irracional* en su discurso de 1888, y se apela al antiguo argumento de la balanza, según el cual, un país pierde cuando importa, y gana cuando exporta, y á otros sofismas semejantes, de los que decía en aquel discurso el Sr. Cánovas: «Eso ya no existe, ó si existe, no vale la pena de reparar mucho en ello.»

Lo que hubiera tenido gran interés era la explicación, no del *cómo*, sino del *por qué* el Sr. Cánovas se había convertido al proteccionismo; esto es, cuáles eran, concretamente expuestos y afirmados, los argumentos científicos que habían determinado la progresiva, y ya radical y total transformación verificada en la clara inteligencia del Sr. Cánovas; transformación que le hace tener ahora por ciertos y razonables los principios que antes estimó falsos y absurdos. Pero así en este escrito como en los demás trabajos económicos del Sr. Cánovas, yo no he visto exposición de ninguna doctrina; todo es vago, nebuloso, afirmaciones *ex-cátedra* y argumentos de mera autoridad. Jamás se ha decidido á penetrar resueltamente en el fondo de las cuestiones entre proteccionistas y librecambistas. Que el Estado es el tutor y director general de los intereses nacionales; que es preciso que nos sacrifiquemos unos por otros; que el patriotismo obliga á ser proteccionista; que algunos autores de libros recientes de economía, se inclinan hoy más ó menos al proteccionismo. Esto es todo, con tal ó cual cita de hechos, no bien observados é interpretados, y la afirmación repetida una y otra vez, de que el proteccionismo que hoy el Sr. Cánovas profesa, y al que ha venido, después de haberse dejado alucinar en pasados tiempos por teorías que estaban de moda y

que él no había estudiado, es un proteccionismo nuevo; parto de sus reflexiones y observaciones propias é individuales, que nada deben al estudio de la famosa *Economía Nacional* de List; un proteccionismo que ningún lazo tiene, en fin, con aquél, que «ya no existe, y si existe, no merece ninguna atención.»

Sin embargo ¡cosa singular! el Sr. Cánovas, cuando ha querido decir algo razonado, algo de fondo contra las teorías librecambistas que estima anticuadas, no ha expuesto, ni creo que expondrá en lo sucesivo, ningún argumento que no sea mera repetición, en forma más elocuente, de los manoseados y refutados hasta la saciedad de los antiguos proteccionistas.

Por estimarlo así, no me he creído obligado á dedicar un trabajo especial al examen del citado escrito del Sr. Cánovas. Los argumentos de doctrina de mi conferencia de 1888, no fueron objeto especial de aquel escrito, ni han sido hasta ahora refutados, y entiendo que su publicación no me impone otro deber que el de manifestar al Sr. Cánovas del Castillo mi gratitud por haber hecho á mi modesta conferencia el honor de tomarla como pretexto para explicar al público sus cambios de opiniones económicas.

Paso ya á ocuparme en el *meeting* de Bilbao, organizado por los proteccionistas, para combatir al parecer el tratado con Alemania. En realidad este tratado no ha sido más que un pretexto para el *meeting*. Pero detrás del tratado hispano-alemán está el compromiso que contrajo el partido conservador de no aplicar á Francia tarifas diferenciales, ó sea de aplicarle cuantas rebajas de la tarifa mínima se concediesen por España á otros países.

Está demostrado hasta la saciedad, por los datos publicados en la prensa, que en lo que al tratado con Alemania se refiere, carecen en absoluto de justificación las quejas de los proteccionistas.

En primer lugar, el argumento de que los alemanes nos traen muchas cosas y se llevan muy pocas de España, es absurdo, como fundado en el error antiguo de la teoría balan-

cista, y además, falso, en el terreno de los hechos. Por las estadísticas alemanas, que merecen plena confianza en el dato de las mercancías que allí se importan de nuestro país, se sabe que los valores respectivos del comercio entre España y Alemania en estos últimos años, son próximamente iguales. Es también absurdo y hasta ridículo, el temor de que por el desnivel de la balanza, se vayan á llevar los alemanes nuestro oro. Ni hay tal desnivel, ni para el caso importaría que lo hubiera, porque es imposible que nadie se lleve de España, lo que aquí no tenemos.

Por último, las concesiones que se han otorgado á Alemania en el tratado, con la rebaja de algunos de los derechos de nuestra tarifa mínima, son muy moderadas, y no pueden causar á las industrias nacionales los perjuicios que los proteccionistas alegan. Los nuevos derechos convenidos son todavía muy elevados, y superiores, según los datos publicados en la prensa periódica, á los del Arancel anterior á 1892, con el cual los industriales iniciadores del *meeting* de Bilbao, han podido vivir desahogadamente y prosperar durante un período de diez años.

El tratado hispano-alemán, pues, significa poco por sí mismo, y la causa real del vocerío proteccionista reside en el temor de que los beneficios de ese tratado se apliquen desde luego á Francia. Bien claro demuestran esto las conclusiones aprobadas por el *meeting*, en las que, además de la desaprobación del tratado, se pide el mantenimiento del Arancel de 1891 íntegro durante diez años, sin reforma alguna por convenios internacionales.

Hemos de considerar el *meeting* de Bilbao como la primera manifestación de un *pronunciamiento* de los intereses privilegiados por la llamada protección arancelaria, contra toda medida de Gobierno, sea cual fuere, que modifique lo más mínimo, en sentido liberal, nuestro régimen aduanero. Por eso, y por el decidido apoyo que á ese pronunciamiento ofrece y presta el partido conservador, convirtiendo realmente el movimiento económico en político para volver al poder,

merece el *meeting* que se fije un poco en él la atención pública, y sepa cuál es el verdadero valor de las quejas, de las protestas patrióticas y las profecías de inevitable ruina industrial, por los oradores proteccionistas en aquel acto formuladas.

Hay que observar, ante todo, que la iniciativa del movimiento de Bilbao pertenece á los interesados en tres industrias principales: la del hierro, la lanera y la algodonera; Pues bien; esas tres industrias fueron enormemente favorecidas, por virtud de aquellas negociaciones extraoficiales de 1891, de las que salió el Arancel con derechos muy superiores á los que la Comisión oficial había propuesto como suficientes para la protección de esas mismas industrias. Para demostrar esto, voy á citaros algunos datos de comparación entre los derechos vigentes antes de 1891, los de la Comisión y los señalados en el Arancel, cuya duración se pide por diez años. Para no molestaros mucho, me concretaré á las tres industrias citadas.

La industria de los hierros disfrutaba por la columna de naciones convenidas del Arancel de 1890 (que por tener tratados con todas las naciones de alguna importancia constituía realmente una tarifa general), de la protección representada por los derechos siguientes: los tubos de diez y más milímetros de espesor pagaban por cada 100 kilogramos, 3,50 pesetas; la Comisión informadora propuso 4, subiendo un poquito los derechos para satisfacer las exigencias de los fabricantes; después, los autores directos del Arancel, por motivos que permanecen en el misterio, elevaron la tarifa hasta 6 pesetas: 50 por 100 más de lo propuesto por la Comisión. En los tubos de menos de diez milímetros, el Arancel antiguo también fijaba 3,50 pesetas; la Comisión propuso 6; en las negociaciones posteriores reservadas, se elevó el derecho hasta 9,60 pesetas.

Hierro forjado y acero en barras-carriles. Para este artículo la Comisión proponía un derecho de 4,50, poco más bajo que el fijado en el Arancel anterior, que era 4,55: los

autores del Arancel de 1891 lo subieron hasta ¡7,20! Barras de todas clases, que es uno de los artículos de mayor producción de nuestras fábricas de hierro, pagaban en 1890, 8,65 pesetas; la Comisión, en vista de los resultados de la información, por los que resultaba claramente probado que eran enormes las ganancias de las fábricas de hierro con el Arancel antiguo, propuso que se rebajase la tarifa á 7 pesetas, y los padres del Arancel vigente la elevaron hasta ¡11,40 pesetas!

Podría presentaros muchos más ejemplos del lingote, las chapas, los flejes, etc., etc., pero los anteriores bastan. Sólo me detendré, respecto á los hierros, en la partida de la hoja de lata. De este artículo no hay más que una fábrica en España. Fuera de Inglaterra puede decirse que no existe la fabricación de hoja de lata, y no sería vergonzoso para la industria española el que comprásemos fuera del país ese artículo como otras naciones más adelantadas lo hacen. Sería, por el contrario, muy conveniente para muchísimas industrias de tanta importancia y necesidad como la del hierro, la fácil adquisición de ese producto, que es para ellas una primera materia. El antiguo Arancel señalaba á la hoja de lata 13,85 pesetas por 100 kilos, y con esa protección se fundó hace pocos años la única fábrica que aquí existe, realizando considerables ganancias. La Comisión informadora sube los derechos de 13,85 á 16; ¡y en el Arancel de 1891 se fijan en 24! Y por este estilo ¿á qué cansaros? está todo en esa obra arancelaria conservadora, que en otra parte he llamado *brutal*, con razón más que suficiente.

Podrá decirse, que estas escandalosas exageraciones tenían por objeto proporcionar al Gobierno armas para la guerra arancelaria, y que sólo hago citas de la tarifa máxima. Pero debo hacerlo así, porque los proteccionistas del *meeting* de Bilbao, y los conservadores, que les han ofrecido todo su apoyo, pretenden ahora conservar esa tarifa como Arancel normal y de paz durante diez años.

Además, aunque la exageración no sea tan grande, existe

también en la *Tarifa mínima* de 1891, que se adoptó como tipo para los tratados, como se prueba por los datos, que no leo por falta de tiempo, y entregaré á los señores taquígrafos, para que se publiquen con esta Conferencia.

Veamos ahora rápidamente también, las industrias lanera y algodonera, que con la de los hierros, son las que hacen hoy más ruido. En los tejidos de lana, hallamos, por ejemplo, las alfombras. Aquí, como en la hoja de lata, y en otros muchos ramos protegidos de la fabricación, se pueden poner nombres conocidos al lado de la tarifa protectora. Antes de 1891 pagaban las alfombras 99,70 por 100 kilos; propuso la Comisión 175, y con el Arancel de guerra, que se quiere conservar como pacífico y normal, se subió hasta 210 pesetas.

Las mantas, que es artículo de gran consumo de las clases menos acomodadas, pagaban por kilo 1,78; propuso la Comisión 2,25, y el Gobierno ha fijado en el Arancel 5,35 pesetas.

Los tejidos de punto pagaban 3,47 pesetas; propuso la Comisión 4, y el Arancel señala 10,40: los paños pagaban 4,30; la Comisión subió á 8, y en el Arancel se han fijado 12,90: los de mezclas, artículo también de consumo de las más modestas clases sociales, pagaban 2,60 pesetas; la Comisión subió á 4, y el Arancel señaló ¡7,80!

Os citaré, para terminar, algunos datos relativos á los tejidos de algodón, que siempre han estado enormemente favorecidos por los aranceles. Los tules, por ejemplo, pagaban 3 pesetas, propuso 5 la Comisión y el autor del Arancel elevó el derecho hasta 12,50 en la tarifa *máxima* y hasta 10,45 en la *mínima;* lo que en ésta representa más que la *triplicación* del derecho anterior y más del doble del de la Comisión informadora. Lo mismo puedo decir de las panas, de los veludillos y de los acolchados. Ya veis, señores, cómo los industriales, tan alarmados y que tanto gritan y tantos esfuerzos hacen contra el tratado de Alemania, han sido enormemente favorecidos, escandalosamente favorecidos, ilegalmente favorecidos por el Arancel de 1891, porque el Gobierno no tenía el derecho de elevar hasta esas alturas las tarifas. Estaba

derogada la base 5.ª de la ley Figuerola, pero no las demás bases, y ni el espíritu, ni la letra de la autorización legislativa consentían el establecimiento de un sistema arancelario con tarifas verdaderamente prohibitivas, que representan en muchísimos artículos recargos de 60, 90, 100 y más por 100 del valor de la mercancía importada. ¿Puede, señores, con tales datos á la vista, alegarse ahora el famoso argumento del proteccionismo, el argumento de que las industrias que se quejan se han creado al amparo de la ley, y no se les puede en justicia retirar, á lo menos repentinamente, la protección con que contaron al establecerse? ¿Las subidas enormes y *repentinas* de 1891 no perjudican acaso los legítimos intereses de otras industrias, infinitamente más importantes que las iniciadoras del movimiento, y que también nacieron y vivían al amparo de los aranceles anteriores? ¿Es que el amparo de la ley no ha de ser igualmente eficaz para todos? ¿Es la ley un árbol, que sólo ha de dar sombra á los poderosos señores de la industria, y que carece de ramas y de hojas para los industriales modestos y para los consumidores perjudicados? ¿Y es ésta, señores, la reforma que en 1888 nos anunciaba el ilustre jefe del partido conservador cuando decía que los aranceles deben modificarse con *prudencia y lentitud?*

Quisiera ya concluir, pero he de exponeros todavía algunas breves consideraciones sobre un punto importante, del que no se debe prescindir, cuando de la llamada protección á la industria se trata. Supongamos que somos proteccionistas; supongamos que queremos proteger á la industria nacional por medio de los aranceles aduaneros; supongamos que las industrias que vienen á pedir protección dicen verdad al afirmar que están arruinadas, que no pueden vivir, que es preciso hacer algo por ellas. Pues bien; como para favorecer una industria es de toda evidencia indispensable perjudicar á las demás; como no se puede dar protección á una industria sin desproteger, permitidme el verbo, á las demás, parece natural examinar, si las que reclaman más protección son de tanta importancia, que los beneficios que ellas reci-

ban, pueden compensar el daño que se cause á las industrias que han de resultar perjudicadas. Para hacer esto en el caso presente, como en España las estadísticas son tan escasas y tan incompletas, no he tenido más remedio que acudir á la única que conozco digna de fe, y es la que da una idea más aproximada de lo que significan y valen las varias industrias de nuestro país: la estadística del subsidio industrial y de comercio. Sabido es que esta contribución está calculada sobre las utilidades líquidas del productor ó industrial; la industria que produce grandes ganancias, debe pagar mucho; menos la que produce poco; las industrias de mayor extensión y que exigen grandes capitales, deben figurar en la contribución por cuota muy alta. Examinemos, pues, la estadística de la contribución industrial y veamos lo que, según ella, representa la fabricación de algodones, de hierros y de lanas, para cuyo beneficio se pretende imponer tan enormes cargas aduaneras á todo el país.

Bueno será que como primer dato os recuerde que los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, pagan 166 millones de pesetas. La contribución total correspondiente á las utilidades que se supone que producen las clases industriales, sólo importa 42 millones de pesetas. Examinemos ahora cómo está distribuída esta suma en la Estadística oficial últimamente publicada (ejercicio 1889-90).

Divídese el impuesto en cinco secciones, que son: 1.ª Industria.—2.ª Comercio.—3.ª Profesiones.—4.ª Artes y Oficios. —Y 5.ª Fabricación. Del importe total de la contribución, que asciende en cifras redondas á 41.600.000 pesetas, las cuatro primeras secciones (perjudicadas todas por la protección concedida á las industrias ferretera, lanera y algodonera) pagan 36.876.000 pesetas. La 5.ª sección, *fabricación*, en la que están comprendidas aquellas tres industrias, paga el resto, ó sea 4.723.000 pesetas, que representan un 12 por 100, próximamente, de la contribución total. El *comercio*, que forma la sección 2.ª, paga 22 millones de pesetas, más *de la mitad* de dicho impuesto y *cuatro veces* más que la *fabricación*.

No creo necesario detenerme á demostrar los perjuicios que la protección á la fabricación causa á todos los contribuyentes de las cuatro primeras secciones. La 1.ª comprende los establecimientos de agencias, contratistas, fondas, transportes, industrias de recreo, etc., etc., todos interesados en la mayor baratura de los productos fabriles. La 2.ª, *comercio,* está interesada directamente en el mayor desarrollo del comercio internacional, y las 3.ª y 4.ª, *profesiones y artes y oficios,* sufren inmensos daños por la carestía de los artículos de consumo y de las herramientas y materias del trabajo.

De los 4.723.000 pesetas que paga toda la fabricación, las tres industrias que se han levantado en armas contra el tratado de Alemania, sólo pagan 1.213.000 pesetas, poco más de la cuarta parte. Veamos cómo se distribuye esa suma.

Industria *lanera.* Paga 226.760 pesetas, poco más de la décima parte de lo que pagan los tenderos de Madrid.

La *algodonera* paga en toda España 621.000 pesetas, mucho menos de lo que pagan los médicos; mucho menos de lo que pagan los abogados.

Industria *del hierro.* Esta es la más curiosa de todas. Tiene, como es sabido, un centro importante en Cataluña, otros en Andalucía y Asturias, y otro, el más considerable, en Vizcaya. Lo que representa el impuesto industrial en Vizcaya no es fácil averiguarlo, porque sabéis que las provincias Vascongadas tienen un concierto con el Estado, por el cual pagan una cantidad determinada, que las Diputaciones provinciales recaudan mediante la simpática contribución de consumos que pesa sobre las clases pobres. Fuera de Vizcaya, toda la industria ferretera paga 264.000 pesetas.

Tratando yo de averiguar, si era posible, lo que podía representar esa industrias de Vizcaya, para el pago de la contribución, acudí á la estadística publicada por la Intervención general del Ministerio de Hacienda, de los presupuestos de estos últimos años, y he encontrado que en el año de 1889-1890, se calculaba el importe de *toda la contribución industrial* (las cinco secciones) que corresponde á Vizcaya, en

unas 215.000 pesetas. De esta suma, que parte podemos atribuir á la industria de hierro vizcaina, ¿queréis adjudicarle la mitad? Seamos generosos y démosle las 215.000 pesetas. Pues bien; sumándolas con la 264.000 pesetas que fuera de Vizcaya paga toda la industria ferretera del país, llegamos á 479.000 pesetas, menos de la cuarta parte de la contribución de los modestos tenderos de la villa de Madrid, tan menospreciados por los grandes señores proteccionistas.

Madrid paga por industrial 12 millones y medio de pesetas. Se dirá que de esta cifra hay que rebajar lo que satisface el Banco de España, que es una cantidad enorme (más de 5 millones y medio de pesetas). Rebajémoslo, y para formar un concepto exacto de lo que Madrid representa en la contribución industrial, vamos á compararlo con la riquísima y fabril Barcelona.

Para esto, prescindiremos allí y aquí de los Bancos, Sociedades y Compañías de ferrocarriles. Así no se podrá poner tacha á los resultados de la comparación.

La provincia de Madrid tiene 682.644 habitantes, y paga (descontados los Bancos, Sociedades y Compañías) 5.284.666 pesetas. La provincia de Barcelona, con 902.970 habitantes, paga 5.284.136; 530 pesetas menos.

Concretándonos á los almacenistas y tenderos de todas clases, Madrid paga 2.056.216 pesetas, y Barcelona 1.689.253; 366.963 pesetas menos.

Sin embargo, se dice por muchas gentes que Madrid es un pueblo que no trabaja y que vive de la substancia de los demás. Incurren los que tal disparate sostienen en el conocido error de los proteccionistas fabriles, para los cuales no se trabaja útilmente ni se produce, más que cuando se crea un objeto material que se ve con los ojos y se siente por el tacto. Eso no es verdad; tan útil es el trabajo del comerciante, y tantos servicios presta en su mostrador, como el del fabricante ó del obrero, ó el de las profesiones llamadas liberales. Todos prestamos igualmente servicios necesarios á la humanidad y á la patria; todos debemos obtener por ellos utilidades

proporcionadas á los esfuerzos, y pagar contribución proporcionada á esas utilidades. Pues si esas tres industrias reunidas no llegan á representar en la contribución un millón y medio de pesetas (mucho menos que el modesto comercio de almacenes y tiendas de Madrid, y menos del 3 por 100 que el total trabajo industrial de España), el protejerlas á costa de todas las demás es una iniquidad y un absurdo.

Tal vez se diga que esas tres industrias valen muchísimo más de lo que en la contribución representan, porque hay *ocultaciones*. Este es otro punto de vista en el que también acepto la discusión. Confiesen los señores proteccionistas que ocultan su verdadera riqueza para pagar menos de lo que deben al Estado. Si esto fuera cierto, habríamos de reformar nuestras comparaciones, pero quedaría por los suelos el patriotismo de los magnates de la fabricación, que tanto alardean de patriotas, al combatir las doctrinas de la libertad de comercio y la conducta de los que la defendemos para el bien y el progreso general del país.

Voy á concluir con una observación que creo deber someter al ilustrado público de comerciantes é industriales que me favorece con su atención.

Las clases perjudicadas por los altos aranceles tienen en gran parte la culpa del actual predominio aparente de la opinión proteccionista; más ruido hacen cuatro que se mueven y gritan que 400 que están quietos y callan. Es preciso que comprendiendo vuestros intereses; teniendo conciencia de vuestro propio valer; sabiendo, como sabéis, que estáis perjudicados escandalosamente en provecho, no de la riqueza general del país, no de la producción genuinamente nacional, sino de pocas y determinadas clases industriales, os esforcéis y trabajéis como los proteccionistas se esfuerzan y trabajan. Vosotros por la verdad, por la justicia, por el bien general; ellos por el error, por la injusticia, por sus intereses particulares. Si esto hacéis, el *meeting* de Bilbao y cuanto ejecuten los proteccionistas, de nada podrá servirles. Continuad, pues, la campaña, que el Círculo de la Unión Mercantil é In-

dustrial ha emprendido ya con energía, y no os asusten las injurias proteccionistas. Reclamad, no para sostener el tratado con Alemania, que importa poco; reclamad contra el proteccionismo en general.

Pedid resueltamente la vuelta al régimen liberal anterior al absurdo Arancel de 1891. Insistiendo en esto con perseverancia, prestaréis un inmenso servicio á vuestra patria, á la vez que á vosotros mismos, porque vuestros intereses se hallan en perfecta armonía con el general del país. He dicho.

GABRIEL RODRÍGUEZ.

APÉNDICES

NÚMERO 1.°

ALGUNOS DATOS DE COMPARACIÓN ENTRE LAS TARIFAS DE 1890 Y LAS ACTUALES

Hierros.—Clase 2.ª del Arancel.—Tercer grupo.

ARTÍCULOS	DERECHOS en 1890. Tarifa de las naciones convenidas. Pesetas.	Derechos propuestos por la comisión arancelaria. Pesetas.	DERECHOS DEL ARANCEL en 1891. TARIFAS MÁXIMA Pesetas.	TARIFAS MÍNIMA Pesetas.
Hierro colado en lingotes y el viejo.	100 k. 2	1,50	2,40	2
Idem en tubos desde 10 milímetros y más de espesor. . . .	» 3,50	4	6	5
Idem de menos de 10 milímetros.	» 3,50	6	9,60	8
Hierro forjado y acero en carriles.	» 4,55	4,50	7,20	6
Barras de todas clases. . . .	» 8,65	7	11,40	9,50
Chapas desde 6 milímetros. . .	» 6,70	8	12,85	10,70
De 3 á 6.	» 8,65	8	12,85	10,70
De 0,50 á 3.	» 8,65	9,50	15,60	13
De menos de 0,50 á 3.	» 8,45	12	15,60	13
Flejes.	» 3,65	13	15,60	13
Hoja de lata.	» 13,85	16	24	20

Tejidos de algodón.—Clase 4.ª—Tercer grupo.

POR KILOGRAMO				
Tejidos tupidos, hasta 25 hilos inclusive.	1,54	3	4,60	3,85
Dichos desde 26 hilos en adelante.	1,74	2,70	5,20	4,35
Estampados hasta 25 hilos. . .	2,40	4	7,20	6
Dichos desde 26 hilos.	2,49	3,70	4,80	3,70
Diáfanos, como muselinas, etc.	2,24	3	6,70	5,60
Acolchados y piqués.	2,10	4,50	6,30	5,25
Panas, veludillos, etc.. . . .	2,49	3,50	7,40	6,20
Tules.	4,18	5	12,50	10,45
Puntillas..	5,40	6,25	16,20	13,50
Tejidos de punto de media en pieza, camisetas y pantalones	1,97	2,62	5,90	4,90
Calcetines y guantes.	2,54	5,25	7,60	6,35

Tejidos de lana.—Clase 6.ª del Arancel.—Grupo 3.º

POR KILOGRAMO				
Alfombras de lana pura ó mezcla de otras materias. . . .	0,97	1,75	2,10	1,75
Fieltros ídem.	0,60	0,75	1,80	1,50
Mantas ídem.	1,78	2,25	5,35	4,45
Tejidos de punto..	3,47	4	10,40	8,65
Paños de lana pura, pelo ó borra.	4,30	8	12,90	10,75
Los mismos con urdimbre ó trama de algodón..	2,60	4	7,80	6,50
Los demás tejidos de lana pura, pelo ó borra..	3,50	6	10,50	8,95
Idem con urdimbre ó trama de algodón.	2,17	4,50	6,45	5,40

NÚMERO 2.º

Datos tomados de la estadística oficial de la Contribución industrial. Año 1889-90.

	Pesetas.
Total de la contribución (sin Vascongadas y Navarra).	41.599.284,80
Distribución del total de las cinco secciones:	
1.ª Industria.	8.418.581,12
2.ª Comercio.	22 008.165,77
3.ª Profesiones..	3.821.681,45
4.ª Artes y Oficios.	2.627.612,45
5.ª Fabricación.	4.723.243,97
La *fabricación* representa el 12 por 100 de la contribución total.	
El *Comercio* íd. el 53 por 100 íd., íd.	
Fabricación de *hierro* y *máquinas* en toda España (sin Vascongadas y Navarra).	264.160,78
En la estadística de los presupuestos publicada por la Intervención general del Estado, se calcula la contribución industrial de Vizcaya (las cinco secciones) en 214 857,10 pesetas.	
Industria lanera y estambrera en *toda España*. . . .	226.760,97
Industria algodonera en íd. íd.	621.862,51
Tintes y blanqueos íd. íd.	100.983,98
Total de las tres industrias ferretera, lanera y algodonera.	1.213.568,24

A lo que hay que añadir la parte correspondiente á estas industrias de las Vascongadas y Navarra.

Otros datos tomados de la estadística oficial de la Contribución industrial.—Año 1889-90.

	PROVINCIA MADRID	PROVINCIA BARCELONA
Población.	682.644 habitantes.	902.970 habitantes.
	Pesetas.	*Pesetas.*
Contribución industrial total (las cinco secciones).	12.457.962,72	7.282.801,28
Idem descontado lo que pagan los Bancos y Sociedades.	5.284.666,43	5.284.136,65
Idem de la sección segunda *Comercio*.	9.497.886,68	3 983.718,85
Idem descontando Bancos y Sociedades	2.324.590,39	1.990.054,22
Contribución que pagan los grupos de almacenistas y vendedores de todas clases.	2.056.216,50	1.689.253,72
Contribución que pagan los Abogados de toda España. .		1.007.225,73
Idem íd. los médicos..		1.746.080,40

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid, 15 de Enero de 1894.

No es ningún anarquista, ni obrero, ni hambriento alguno, quien ha propuesto el remedio á la mísera situación social presente. El Sr. Toro, vicepresidente de la Diputación de Cadiz, hombre respetable, é influyente en aquella provincia lo ha dicho: «Pan y no guardia civil es lo que hace falta, que el mal presente no se extinguirá con balas y pólvora.» Esto dice todo el que no se halle enseñoreado por el miedo y por el odio de clase privilegiada, odio repugnante, é indisculpable. Comparado el de cualquier anarquista furibundo y el de hambriento que contempla con envidia y rencor las harturas de los demás, con el que mueve la lengua y las acciones de los bien acomodados, resulta aquél grano de anís al lado de roca ingente. No parece sino que están cambiados los terrenos. No piden menos los afortunados, frente á los hechos reprobables, producidos por la desoladora miseria predominante, que los más rápidos exterminios. Deportaciones en masa que suplan las deficiencias de buena policía, proveniente de un egoísmo abominable, que tiende á mermar los presupuestos, destinados en su totalidad al provecho y defensa de sus privilegios.

Solamente al Sr. Toro se le ha ocurrido idea tan natural y sencilla, como la de remediar con pan los efectos de la miseria. Mas, como este pan ha de comprarse con dinero, que no están dispuestos á dar quienes lo tienen, no habrá otro recurso que mandar balas y levantar patíbulos, donde hubieran

de abrirse tahonas. Como el prurito predominante en los contribuyentes, es el de resistir los gastos del Estado, y éste sin ingresos suficientes, no puede ocurrir á tan dilatadas necesidades, no quedará otro camino á los poderes públicos, que hacer con los pobres lo que con los perros se hace en los países cultos: llevarlos en manadas á cámaras asfixiantes, donde al menos mueran sin sufrir, procedimiento más humano, aunque menos hipócrita, que el de echarlos en el gran circo, sin defensa, á las dos terribles fieras de esta época, el frío y la miseria, cuyas fauces devoran, sin aparato escénico, millares de infelices.

Otra esperanza no hay. El egoísmo de arriba crece en proporciones asombrosas. Al defenderse propende al fiero exterminio, y al nutrirse á la aniquilación de los menesterosos. Basta observar el predominio alcanzado por el proteccionismo, no satisfecho ya con sacar al desvalido consumidor el ciento por ciento. El tributo que paga el pueblo al feudo industrial, no lo pagaron jamás aquellos siervos de la gleba, con que adornan sus discursos nuestros retóricos, con la ventaja para los privilegiados de ahora, de que ni siquiera se advierte la boca que va chupando la poca sangre que circula por las venas del proletario. Hasta se permiten la ironía de invocar para su lucro el trabajo nacional. ¡El trabajo nacional, cuando llegan á las puertas de Madrid cinco mil obreros sin ocupación, y se necesita acudir á yerno ó pariente de personaje para obtener una papeleta con derecho á trabajar seis días; cuando en Andalucía sucumben á millares; cuando en Aragón salen á los yermos en busca de raíces, cuando en todas partes, en fin, se cuentan por miles las manos desocupadas!

No es posible que doctrina tan sin sustancia y estéril para el bien, como el anarquismo, hiciera prosélitos en este país honrado, si por lo que tiene de negación no fuera un condensador de agravios, y lo que más fácilmente penetra en la tosca y desesperada inteligencia del hambriento. Quizás se acabe con esas organizaciones abominables que han

producido tantos hechos criminales, pero al punto saldría otro *ismo* cualquiera que concretase los sentimientos de los míseros, pues nunca faltarán perversos donde haya tentación tan á la mano, como presenta la masa de angustias, dolores, afrentas y hambre del proletariado sin ayuda.

Vanos creemos los esfuerzos que se hagan por atajar el mal destruyendo la cáscara repugnante. Mientras no se modifique el medio, se mejore la materia y se quite la causa, viviremos en perpetua zozobra y constante perturbación, y al fin perderán más los que por añadir algo que les sobre consienten que muchos carezcan de lo más preciso.

No nos extraña, pues, que á estas horas no sepa nadie si el atentado contra el Gobernador de Barcelona procede del anarquismo, ó es suceso aislado, acto surgido en la voluntad de un desalmado, excitado por su propia miseria. La espontaneidad con que se forman estos crímenes debiera hacer cavilar á los hombres que dirigen la sociedad, en las causas fundamentales de tamañas y tan incomprensibles maldades. Debieran pensar cuán poca mella hace la ejemplaridad del castigo, cuando se repiten los delitos en el preciso trance en que otros iguales son severamente castigados y que pretenden acabar con el estrago por los procedimientos empleados ó más violentos si se quiere, es cosa muy parecida á la de querer destruir una plaga de langosta cazándola á tiros.

Un hombre, sin agravios que vengar del Gobernador de Barcelona, alarga la pistola, cuya bala útil dirige después á la propia cabeza. Parece un suicida de la desesperación, que antes de morir toma venganza de la sociedad, en la persona que imagina representarla. Todas las apariencias son de que ni siquiera es anarquista. Un juramentado no compra una mala pistola en la primer tienda, y sin cerciorarse del resultado, no se lanza sobre la víctima escogida en el misterioso y repugnante cónclave. De todas suertes, esté ó no afiliado al anarquismo, lo cierto es que estos crímenes sombríos, descubren un malestar hondo y general á que principalmente deben encaminarse las miradas de los gobernantes y de los

pensadores. Lo peor que puede ocurrir, es que imaginen que todo se ha remediado con fusilar á unos cuántos, ahorcar á otros, cerrar círculos y perseguir fanáticos ó malvados. Claro es que no han de quedar sin pena tales hechos, ni sin previsiones el orden público; pero esto, porque lo exige la justicia y por ser elemental deber del poder público, mas no porque sea remedio, antes bien, va tomando aspecto de estímulo.

Mientras no se vaya al fondo, donde se generan esos delitos, nada se habrá conseguido, y á ese fondo no se va sino por grandes mudanzas en los propósitos de los partidos y en los egoísmos de clase.

La misma causa produce en Andalucía parecidos resultados, aunque tomando aspectos diferentes, conforme á la índole, á los antecedentes y á las condiciones de cada región. En aquella hermosa tierra española tiene el hecho caracteres claros y concretos de lucha por la existencia, mas tampoco es posible la tranquilidad, ni es menos temible la violencia.

***

Hablando de cosas de menos fuste, ocupémonos de política palpitante. Esta deja más espacio al ánimo porque, siendo cosa pequeña, no lo ocupa por completo jamás.

Por virtud de esta ingénita inclinación del espíritu público en España, que nos hace propender á la novedad con fatal é irremisible impulso, ni siquiera suceso de tamaña trascendencia, para este país, como la embajada extraordinaria en Marruecos, logra fijar la atención de nadie, y eso que, á nuestro parecer, no se ha verificado acontecimiento tan importante desde hace muchos lustros; como que imaginamos, que si resulta cuanto de los antecedentes se deduce y permite pensar lo que se advierte, ha de ser de mayores resultados para nuestra influencia en África, que la guerra de 1859 y el primer cimiento sólido de una política eficaz y provechosa.

Mas no hablemos más de esto, á fuer de escrupulosos cronistas, que han de ir acordes con el estado de la opinión, y digamos algo de lo que hoy principalmente la preocupa; el acto realizado por el Sr. Silvela y sus amigos en el banquete dado á los redactores de *El Tiempo*. La importancia de ese acto arraiga en primer término en el número y calidad de las personas que han concurrido, y después en el discurso del segundo jefe del partido conservador, hoy dividido por gala en dos, ya que, como después se verá, sólo por gala parece dividido. Gala es, sin embargo, que hará muy difícil, y no decimos imposible, porque los imposibles no existen en la política española, la unión de esos dos pedazos de aquel gran partido que formara el Sr. Cánovas.

Cursi nos parecería la alabanza hablando de orador tan conocido y uniforme como el Sr. Silvela. Más que todas las loas, dice el saber, que es suyo y que lo ha pensado con más cuidado y reposo que ningún otro.

Es el Sr. Silvela encarnación perfecta de esta última parte del siglo. Al acabar éste puede asegurarse que no queda con vida y en situación estable ni una siquiera de las instituciones y de las ideas. La propiedad territorial subsiste en el interés de los poseedores, todavía fuertes, pero ha perdido su arraigo en las creencias; las demás instituciones económicas van desmoronándose ante la crítica implacable é incontrastable de las diversas escuelas socialistas; aquellas ideas, con presuntuosas apariencias de apotegmas, que entusiasmaran á nuestros padres, fieles irreflexivos de una ortodoxia económica, fundada en abstracciones, sólo sirven ya para exponer al ridículo al que se atreve á declararlas sin distingos y atenuaciones; las ideas é instituciones políticas van feneciendo, desacreditadas por los mismos, que las defienden y sustentan; el parlamentarismo en vilipendio; la república, perdido su arraigo en el pueblo y tiránica, como ningún gobierno, se va convirtiendo en mueca de aquellas mal llamadas repúblicas italianas de infeliz memoria; sólo la monarquía popular conserva aun en las gentes un prestigio, originado más

en vagas esperanzas de reconstitución, que en confianza de los elementos, en que se vé forzada á apoyarse. Tiene la monarquía algo de perdurable y un principio vital, que se adopta á muy diversos estados de las sociedades, que la constituye en forma permanente y que le permite resistir mudanzas de costumbre, ideas, aspiraciones y organismos sociales y políticos. Así pudo vivir con el feudalismo, con el predominio de las ciudades y el derecho romano; con la vinculación de la propiedad, con el individualismo, con la democracia, y vivirá con las transformaciones sociales que se avecinan.

A pesar de esto, no puede librarse de los menoscabos que la producen sus adeptos, y se halla también bastante desvanecida esta creencia en las conciencias

Esta es una época meramente crítica. Se ha demostrado lo erróneo y aun lo visible de tantas cosas, como no hace mucho enamoraran á las gentes, pero no se ha presentado quien traiga una solución ni lance una idea positiva. Lo existente se sostiene como esos muros antiguos, socavados por el agua y la injuria de los tiempos, merced á un milagro de equilibrio, que contradice aparentemente las leyes universales; y se sostiene también, porque al fin es el único abrigo contra el cierzo helado, y no se tiene plan de nuevas viviendas con que se sustituya. Por eso todos vamos minando, pero nadie se atreve á dirigir el golpe decisivo que diera en tierra con un estado social, conocidamente malo.

Encarnación viva en lo político de este fenómeno, es el Sr. Silvela, y expresión fidelísima de su espíritu ha sido su discurso último. Crítica implacable y desoladora de los actuales partidos políticos, y singularmente del conservador, al que ha calificado de inmoral, entre circunloquios, perífrasis y hasta de frases respetuosas y reverentes. Hombre de tan claro entendimiento como el Sr. Silvela, es evidente que al pronunciar ese discurso y al confirmar por tamaña causa su alejamiento del partido conservador, no ha querido significar que en dicho partido haya únicamente hombres de carácter ético dudoso, ni siquiera que sean más éstos que en

ningún otro, pues entonces con señalarlos bastara y no fuera preciso un desprendimiento de fuerzas, tan importantes como son las que le siguen. No es tampoco el Sr. Silvela político tan encaramado en las nubes que desconozca cosa de sentido común y llana, como la imposibilidad de que haya partido político, ni congregación de hombres ninguna en que no haya inmorales, y perversos, y nerviosos, y cobardes, y mancillados por mil actos reprobables. Condición humana; donde quiera, se encuentra de todo, y á lo que ha de tenderse es á limitar el mal cuanto se pueda y á que prepondere lo bueno.

Ofenden, pues, la perspicacia y buen juicio del Sr. Silvela, los que dan esa interpretación á sus palabras. No es orador que diga jamás tonterías.

Lo que ha querido decir, y sin duda ha dicho, es que la característica de ese partido, su tendencia es posponer, al aspecto ético, cualesquiera otras consideraciones, ya de conveniencia, de afecto personal ó de otro linaje. Es decir, que está planteada entre ambos grupos una cuestión política de la mayor transcendencia. No es un programa, si no algo más. El programa es circunstancial, modificable, caracteriza como al individuo la figura y los rasgos de su cara; lo que el señor Silvela plantea, toca á la esencia misma, á la vida del partido conservador; toca á la sangre con que se nutre, y, por consiguiente, á su misma naturaleza.

Si habló de selecciones, no es porque con sólo hacerlas creyese haberse transformado al partido, si no por considerarlo signo de que sus ideas encarnaban.

Mas por lo mismo que es gravísima la cuestión, porque implicaría el someterse á lo propuesto por el Sr. Silvela una confesión pública, no muy prestigiosa, y por el aspecto de imposición que necesariamente tienen sus invitaciones, sospechamos que son irreductibles los términos, tal cual los plantea el Sr. Silvela, y que contra su misma voluntad asistimos á la formación de un nuevo partido. Ó sucumbe en la lucha la hueste del segundo jefe conservador, desaparecien-

do de la política, ó muere la que dirige el Sr. Cánovas dando lugar al partido hoy en germen. ¿Qué ocurrirá? Sólo Dios puede saberlo. Depende de sucesos ajenos á entrambos personajes, y hasta á la política de la actual situación, aunque mucho haya de influir en el resultado definitivo.

Como efecto inmediato, el discurso del Sr. Silvela ha favorecido extraordinariamente al Gobierno. Hace dos meses expiraba víctima de grandes desaciertos, y con el nombramiento de general en jefe de Melilla, y subsiguientes actos, recobró una vida que se le escapaba del cuerpo. Ahora el señor Silvela lo fortalece, no sólo en cuanto imposibilita el advenimiento de los conservadores, si no porque de la crítica imparcial que ha hecho de la política, resulta descargado de culpas que no eran suyas y se le atribuían, y porque ha cortado en flor muchas disidencias, mediante un programa inaceptable, sin paladinas claudicaciones y apostasías.

Mas en este programa está también el mayor peligro para el Sr. Silvela. Harto vago para inspirar confianza, descubre sin embargo lo bastante para que la opinión liberal transija. Implica una reacción que no resistiría el país y en extremo arriesgada. Quizás, si fuera cosa realizable en el preciso momento en que se expone, no encontrara ahora mismo grande oposición de las clases conservadoras, y aun de republicanos y demócratas, porque el terror infundido por los anarquistas y ver cómo se deshacen privilegios sociales, no gozados únicamente por conservadores, inclinaría los ánimos, poseídos de una pasión avasalladora, á soluciones contradictorias con todo el sistema político predominante. El mismo absolutismo no espanta, aunque se cuide de disimular el propósito omitiendo la palabra.

Mas como no ha de tardar en imponerse la reflexión, cuando se analice con frialdad ese programa, más que moderado, han de ser muchas las gentes que se retraigan y muy fieras las contradicciones que suscite. Con él proporciona airosa ocasión al Sr. Cánovas, pensador diligente y avizado, y muy ducho en ardides políticos, para que discuta con for-

tuna frente á sus disidentes, y aun para que formule un programa simpático y más conservador que reaccionario.

De todas suertes, el discurso notabilísimo por muchos conceptos del Sr. Silvela, representa el primer avance en una transformación de los organismos políticos, que se siente y aprecia al tacto y cuya necesidad es indiscutible. Como haya de sobrevenir el anunciarlo, más parecería adivinación profética que juicio. No nos queda espacio tampoco para engolfarnos en tan árduas y escabrosas meditaciones.

En cuanto á los demás extremos, que llamaríamos secundarios, si en la oratoria del Sr. Silvela no fuera todo principal, preferimos invitar al lector á que lea íntegro el discurso que á continuación transcribimos, y con eso se desquitará con creces del tiempo que haya perdido leyendo estos deshilvanados renglones.

«Señores: Cuando fuí invitado á tomar parte en este banquete, no pensaba, en verdad, que haría en él uso de la palabra para pronunciar un discurso político. Contaba con que manteniéndose el carácter familiar en esta reunión, cambiaríamos en ella las impresiones de confianza y de amistad de una mera conversación particular. Pero han llovido en estos últimos tiempos sobre mí tal cúmulo de referencias, de alusiones, de insinuaciones en la prensa sobre actos, conferencias, emisarios, cartas particulares, interpretadas de esta ó de la otra manera, que se ha convertido en una cuestión verdaderamente de formalidad para mí, el hablar con toda claridad, de tal suerte que á nadie á quien pueda interesarle le quede la menor duda de lo que yo entiendo, de lo que yo opino sobre la situación de las cosas públicas, y singularmente sobre la situación del partido conservador; de lo que son mis deseos; de aquello á que yo estoy dispuesto á contribuir para que se realice, ó para que, en último término, quede mi conciencia tranquila y satisfecha de haber cumplido con los deberes que á los hombres públicos que ocupan cierta posición en la política de su país se les imponen con fuerza é imperio

categórico é irresistible, no menos que se imponen los deberes de la familia, de la profesión libremente aceptada y del orden social en todas sus manifestaciones. (Grandes aplausos).

»Después de los días tristísimos, los más amargos quizá de mi vida, que siguieron á la retirada del poder del partido conservador; cuando las Cortes se reunieron, el Sr. Villaverde dirigió la palabra á nuestros amigos de ambas Cámaras, y expuso cuál era la situación en que nos encontrábamos en la política española; cuáles nuestras relaciones con el partido conservador y con los demás partidos; cuál nuestro pensamiento y nuestro propósito, con tan rara fortuna para declaraciones de esta índole, que mereció no sólo el aplauso y la aprobación de los amigos, sino el respeto, la consideración y la aprobación también de los adversarios. (Muy bien).

»Yo, pues, en cuanto hay de fundamental sobre esa materia, no tengo otra cosa que hacer sin referirme á aquellas declaraciones prudentísimas, discretas y elocuentemente expresadas. Pero desde entonces acá han ocurrido sucesos verdaderamente considerables.

»Yo abrigaba entonces dos esperanzas. Yo creía que el partido liberal se desenvolvería por un largo espacio de tiempo y con condiciones de un gobierno desahogado; yo creía que el partido conservador, que había sufrido tan fuerte y tan tremenda caida, se reorganizaría vigorosamente; porque entiendo que si eran graves las diferencias que habían producido aquella catástrofe, es muy cierto que las condiciones de nuestra vida política facilitaban de modo poderoso el que se realizara aquella reorganización, entendiendo yo que no había nada de verdaderamente hondo en aquella diferencia, y que quizá alguna culpa mía, alguna imprudencia ó alguna ligereza de mi palabra (Varios señores: No, no) podían haber sido causa de aquel suceso tan triste para la patria y para el partido conservador, y me aparté creyendo podía facilitar en gran manera dicha reorganización con mi alejamiento.

»Aquellas dos esperanzas han sido cruelmente defraudadas. El partido liberal, por evidentes errores y diferencias,

de que él es responsable; por liquidación de culpas, que quizá no puedan pesar sobre solo él, y por desgracias de fuerza mayor, que gastan y quebrantan también á los gobiernos, se encuentra en una situación de decrepitud prematura, que no se puede ocultar al más optimista.

»De su mismo seno nacen las señales que nos indican las grietas que cuartea el edificio; de su mismo seno nacen las dudas, las desconfianzas, los escepticismos, respecto de su propio destino; todos hemos visto pendiente su fortuna y su vida de la salud de un hombre, del acierto de un médico.

»Situación semejante á nadie se puede ocultar que es verdaderamente grave para la patria. Ojalá sálve la crisis que diariamente le amenaza; ojalá pueda desvanecerse estos temores que sus mismos amigos siembran por todas partes en los horizontes de la política; porque no estará verdaderamente asegurada la vida de las instituciones y del sistema parlamentario, si no se establece como regla, por lo menos general, la duración legal de los Parlamentos, como acontece en Inglaterra, como acontece en Francia, como acontece en todos los países donde tienen asiento sólido las instituciones políticas. Yo hago votos fervientes para que, sin grave daño del país, se realice eso; pero no puedo cerrar los ojos á la evidencia, ante el riesgo claro y notorio á todos de que no haya fuerza en el partido liberal para realizar semejante obra, riesgo y peligro que no serían en verdad tan graves si hubiera un partido conservador vigoroso y robusto dispuesto á recoger esa herencia, siquiera fuese apresurada y prematura.

»Desgraciadamente, no sucede así; mis esperanzas respecto de la reorganización no han sido menos fallidas en ese punto que lo fueron en el anterior. Yo contaba con un trabajo vigoroso, resuelto, como aquel que en circunstancias difíciles y graves también para el partido conservador realizó éste por el impulso del inolvidable conde de Toreno, nunca bastante llorado por todos nosotros. (Grandes aplausos). Yo contaba con que los hombres más afines á los que habíamos te-

nido la desgracia de realizar aquel rozamiento, pondríanse al frente del partido conservador y prepararían con su trabajo y con su esfuerzo una verdadera reorganización de esa gran fuerza política y parlamentaria; pero, desgraciadamente, no ha sucedido así. Hay grandes, hay poderosos elementos conservadores esparcidos por toda nuestra patria; provincias hay en que por la autoridad de un hombre, por el vigor de un grupo, por la energía de sus habitantes, se mantienen organizaciones más ó menos robustas y perfectas; pero que no sostienen con el centro comunicación íntima de pensamiento, y no han podido venir á formar aquella vida colectiva completa, tal y como necesita serlo: la vida de los partidos dentro del régimen parlamentario. Eso, desgraciadamente, no existe, y ciego será el que no vea esa deficiencia, como la veo yo.

»¿Y por qué sucede esto? ¿Y qué es lo que estorba la realización de esa reorganización? ¿Qué es lo que estorba que esa obra se complete, y se lleve á cabo labor tan indispensable para la vida del sistema parlamentario, para la vida de la monarquía, para la vida de la patria? Es, señores, que los partidos no se reorganizan, si una idea moral no preside á su reorganización; es que la vida colectiva no es posible sin un ideal, sin un pensamiento, sin un programa concreto. (Bravo, bravo.) Dádselo, y el partido conservador se reorganizará rápidamente; porque los partidos son como los mandatarios de los intereses sociales y de las necesidades que están llamados á realizar dentro de la patria; y cuando el mandatario no inspira confianza á aquellos cuyos negocios ha de regir, nace la desconfianza, nace la duda, se interrumpe la comunicación y la fuerza, y el partido se desacredita, enflaquece y muere, falto de la savia que tiene que recoger constantemente de aquellos intereses sociales que está llamado á representar y realizar. (Grandes aplausos.) Porque los meros organismos artificiales, que se llaman partidos, son instrumentos que no valen ni significan nada sino por las fuerzas sociales y permanentes que encarnan y representan. (Muy bien.)

»¿Qué es lo que necesita el partido conservador hacer? inspirar confianza á esos elementos, responder á esas grandes necesidades sociales, ser el verdadero mandatario que merezca su confianza, que tenga su crédito y obtenga segura y tranquilamente sus recursos; y esos ideales y esas necesidades sociales que los partidos tienen que representar y realizar, no se eligen ni se inventan á capricho; se toman de la realidad tal como la realidad los dá, tal como la realidad los impone. ¿Y cuál es la primera necesidad social á que el partido conservador tiene que responder, y para cuya realización tiene que inspirar plena confianza? Pues yo creo que, desapasionadamente examinado el asunto, á nadie se ocultará que es la primera de ellas, la que el elemento social que ha de representar le pide con más urgencia y con más imperio, una severa, una enérgica campaña de moralización, una implacable, una cruel cauterización de esa llaga que nos aniquila y nos debilita (grandes aplausos); inspirando para ello confianza, dando para ello garantías, no con palabras, sino con actos, y representando y ofreciendo, repito que como garantía para ello, dentro de su propio seno, una severa selección de su personal político. (Grandes y prolongados aplausos.)

»Y esto se lo pide el país al partido conservador con más imperio, con más apremio, con más exigencia que á ningún otro, por lo mismo que el país sabe que tiene un personal y unos medios de muchísimo más horizonte que otros para realizar esa obra; porque constituído por la parte más activa y más inteligente de las clases aristocráticas y por la parte más importante también, más acaudalada, más desahogada, más estudiosa y más inteligente de las clases medias, tiene dentro de su seno poderosos elementos para realizar esa necesidad que él antes que nadie y mejor que nadie debe realizar. (Muy bien.) Ya sé que la obra es ingrata, ya sé que es triste, pequeña, á menudo repugnante; pero es que las enfermedades y las llagas de la naturaleza no se pueden combinar y elegir y perfumar con los aromas que más nos agraden

como se combinan y se perfuman los helados de un *buffet*, es que las enfermedades y las llagas de la naturaleza y los remedios que la ciencia impone para curarlas, se aceptan como son, se reciben tan amargas como ellas sean, y se ejecutan con todo el disgusto y toda la severidad que las condiciones de su naturaleza imponen.

»Esta es una exigencia del país; pero ¿es acaso que esa exigencia obedece á alguna neurosis irracional, que no debe ser atendida por hombres de sesudo espíritu y de prudencia acreditada?

»No; el país tiene razón en lo que pide, que ha tocado de cerca los resortes todos de la administración en todas sus manifestaciones, que le ha pedido esfuerzos en momentos de dificultades y de actividades, y el país mismo se ha asombrado, se ha sobrecogido ante la naturaleza de la mayor parte de esos resortes, ante lo corrompido de algunos de sus elementos, ante lo anémico de gran parte de sus órganos; y la reconstitución de esa naturaleza empobrecida, no se puede hacer dejándola al hilo de los sucesos; eso no se realiza sino, ó por los torrentes de sangre de las revoluciones implacables, ó por las energías de los poderes, que imponen sus ejemplos desde lo alto. (Aplausos.)

»Es que nos hallamos, además, en una situación política y social, tanto en lo que se refiere á las instituciones parlamentarias, como á instituciones todavía más comprensivas de todas; es que nos hallamos en una situación política y social de lucha, de crítica, de contradicción, y, por lo tanto, ¿por qué no decirlo?, de debilidad.

»Cuando las instituciones son poderosas é indiscutidas, no importa tanto que se descuiden en los detalles de su vida, que se abandonen á la laxitud de los procedimientos, como en otros tiempos se abandonaron grandes y poderosas instituciones, como se abandonaron los representantes de la Iglesia, los de la monarquía absoluta, los de tantas otras instituciones vigorosas, cuando vigorosas eran; pero en períodos de discusión, de contradicción y de lucha, cuando tenemos en-

frente la crítica y las censuras del socialismo y del anarquismo, entonces suena para las instituciones parlamentarias, que son, después de todo, la única fórmula posible de la libertad en estos momentos, la hora de la higiene severa (aplausos), la hora de las prudencias supremas, y eso lo comprende el sentido de las clases conservadoras, y por eso exige en sus gobernantes esa severidad en lo que en otros tiempos pudo pasar inadvertido.

»Afortunadamente para nosotros, podemos discutir esto con libertad, porque los hombres que se encuentran en primera línea en nuestros partidos políticos, tienen una reputación indiscutible. Pero no se trata de eso, ni de comparaciones de moralidad, ni de sentido ético: se trata de una cuestión puramente política; se trata de una política de energía y de severidad, desde lo alto hasta lo bajo; y así como en tiempos de conquista, de guerra de revolución ó de restauración vigorosa, el hombre encargado de dirigir esos grandes movimientos históricos, si se detuviera al confiar á algún agente una misión peligrosa sobre sus antecedentes más ó menos dudosos; ó el general que encargara á uno de sus mariscales la conquista de un reino, le pidiera cuentas estrechas sobre sus contratos de suministros ó sobre sus concesiones, realizaría un acto ético perfecto, pero realizaría un acto absurdo y antipolítico, de la misma suerte cuando no hay reinos que conquistar ni revoluciones que hacer, sino simplemente países que administrar, de una manera ordenada y tranquila, esos actos son igualmente éticos, pero se convierten en actos políticos de utilidad práctica reconocida por todos.

»Importa también á los intereses conservadores del país, á los intereses sociales á que antes hacía referencia, tener su vista fija en las condiciones del partido conservador, para representarlos y para servirles.

»Se ha hablado en la prensa, sin ser seria y terminantemente desautorizadas por nadie, de algunas aproximaciones al partido conservador de elementos democráticos. Si se trata de personas convencidas que aceptan el credo del partido

é ingresan en él por actos de su propia voluntad, no puede ni discutirse siquiera el asunto: realizan un acto libérrimo perfectamente respetable. Si se trata de grupos heridos, por ejemplo, en sus convicciones en asuntos coloniales, sorprendidos con un programa que no fué jamás el de su partido y que para defenderlo y ampararlo se refugian en otro que les ofrece garantías para aquella cuestión capital, aunque para hacerlo tengan que sacrificar otros pensamientos y otras ideas de orden secundario, esto no es sino un acto altamente digno y respetable, que merece la aprobación de todos los que simpatizan con ese respetabilísimo sentimiento; pero si se trata de coincidencias de ideas que representen compromisos respecto de procedimientos para el porvenir, el partido conservador no puede menos de mirarlo con desconfianza y con desvío, porque una de las cosas á que tiene que atender preferentemente, es á que las leyes complementarias que han de desarrollar las leyes democráticas lealmente aceptadas por todos, se inspiren en un sentido conservador claro y decidido.

»Es un verdadero escándalo que subsista un Código penal hecho para una Constitución ya abolida, y que no garantiza ninguno de los principios fundamentales de la Constitución nueva, sobre todo en lo que se refiere á las relaciones de la Iglesia con el Estado, á la defensa de la monarquía y á la defensa de las instituciones armadas.

»Es necesario para la defensa y para la seguridad del orden público, que ese Código penal se complete con una ley de seguridad pública, análoga á la que existe hace largo tiempo en Italia, y en la que tenga gran participación el sistema preventivo para la defensa de la sociedad, contra esa sociedad penal que dentro de ella se organiza, que es su constante y declarada enemiga (muy bien); es indispensable que se declare en esas leyes de una manera terminante y explícita la ilegalidad de la propaganda anarquista por el hecho y por la doctrina (bravo); que se modifiquen, en lo que para ese fin sea necesario modificarlas, las leyes de asociación y de re-

unión; es indispensable que el régimen municipal y provincial se reorganicen vigorosamente, convenciéndonos todos de que con el sufragio universal se gobierna, pero de que con el sufragio universal no se administra; que si no queremos vernos condenados á una administración municipal y provincial, llevada á cabo por una democracia que carece de condiciones administrativas mucho más de lo que carecen de ellas todas las demás democracias europeas, como es preciso reconocer que le sucede á la nuestra; que si no queremos vernos condenados á que desaparezcan y huyan de las corporaciones provinciales y municipales todos cuantos ofrecen alguna garantía de respetabilidad y de arraigo, es preciso que la ley electoral, en lo que á la provincia y al municipio se refiere, se reorganice hondamente bajo el imperio de esos principios.

»Es menester completar esto con las afirmaciones que sobre el sistema de Hacienda hizo ya tan elocuentemente mi digno amigo el Sr. Villaverde, tanto en el discurso á que he aludido antes, como en el discurso pronunciado en las Cortes, inspirándonos principalmente en el respeto sagrado al crédito y al cumplimiento de los contratos estipulados; reaccionando en este punto un sentido muy general en nuestro país, y aún en toda la raza latina, con esa inclinación verdaderamente popular, hay que reconocerlo, pero funesta, de resolver las cuestiones y los conflictos financieros no pagando; convenciendo á todo el mundo de que es ya una condición europea esta de la estricta y religiosa puntualidad en el cumplimiento de los pactos, y que importa más sufrir algún sacrificio en los impuestos; que no verse señalado y comprendido en ese grupo de naciones que, cualquiera que sea su situación geográfica, son declaradas *extra-europeas*, sólo por su conducta en las cuestiones financieras y económicas. (Grandes aplausos.)

»Es preciso, que manteniendo enérgicamente una política vigorosa y seria de nivelación del presupuesto, no aspiremos á realizarlo por mera satisfacción de amor propio en el breve espacio de uno ó dos años; sino que se extienda la justicia y la debida consideración á los servicios prestados, á la magis-

tratura creada, á la defensa nacional establecida, á los recursos para mantenerla con la eficacia que es preciso acumular de año en año, siguiendo la obra, á la cual no puedo menos de tributar un aplauso, del inolvidable general Azcárraga, hombre modesto que quizá no llegue á tener entre nosotros estatua (risas y aplausos), pero que sin aparatos, sin discursos y sin ruidos, pacificó y dió solución á las cuestiones que parecían más pavorosas y más agrias, y fué preparando la reorganizacion de nuestro material de guerra y de nuestro ejército con aquella prudencia y aquella mesura con que se preparan las verdaderas reformas, que no son nunca verdaderas y sinceras si no cuentan con el factor del tiempo, como contaban las suyas. (Muy bien, muy bien.)

»Pero esta grande obra, señores, ¿qué medios, qué recursos políticos tiene para realizarse? Esta es la segunda parte de mi discurso, menos agradable quizá de tratar, y en la que, sin embargo, tengo que ser no menos explícito y no menos concreto que en la primera, á riesgo de no satisfacer los deseos y las aspiraciones de muchos.

»Esta grande obra no se puede realizar por una disidencia; esa grande obra necesita nn gran partido; por eso no hemos querido ser, ni seremos nosotros nunca, disidentes. Pero al mismo tiempo tenemos que reconocer que no hay en las condiciones actuales de la nación española sitio y margen para dos partidos conservadores ni para ninguno que, tomando este ó el otro nombre, viniera á representar la misma idea en la esfera de la política.

»Con un partido republicano vigoroso y rebelde, con un partido liberal difícil para la oposición é impaciente para los largos alejamientos del poder (risas), la tarea del partido conservador es difícil; y el que, representando una disidencia de él, tuviera el loco empeño de querer realizar un programa de las dimensiones del que he trazado, no podría tener mayor aspiración que la de que le entregaran el poder para realizarlo, teniendo en contra todos esos partidos enemigos y un partido conservador, grande y considerable todavía, enfrente de

él y separado por hondos abismos. (Muy bien, muy bien.)

»Más claro, señores; para poner su nombre á las cosas y á las personas, que es como en política se entiende bien la gente, yo profeso y he profesado siempre la opinión de que formar el partido conservador en España agrupando todos los elementos importantes y considerables en intereses y en personas que esa obra necesita, sería ya tarea considerable realizarlo sin el Sr. Cánovas del Castillo; pero realizarlo contra el Señor Cánovas del Castillo sería una demencia y una temeridad insigne, á las que yo, por mi parte, no me asociaría. (Aplausos.)

»¿Qué nos queda que hacer? Afirmar nuestras ideas; seguir nuestra propaganda en la prensa, donde tan admirablemente hemos sido secundados por ésta, inteligente, ilustrada y desinteresada redacción de *El Tiempo;* en la tribuna; en la cátedra; donde quiera que se ofrezca ocasión de pedir la realización de nuestros ideales, esperar confiadamente en que la convicción se impondrá á todos los hombres del partido conservador y á su jefe ilustre.

»Este programa lo he aprendido de sus labios (aplausos), este programa lo he desenvuelto yo en muchos, repetidos y hasta cansados discursos en el Parlamento y fuera del Parlamento, con sus aplausos y con su aprobación. ¿Por qué no hemos de confiar en que, comprendiendo la situación actual del país; se apodere de él, lo recoja con su poderosa iniciativa, con su gran palabra, con sus poderosos elementos, y la unión estará inmediatamente hecha, puesto que á nosotros no nos separa ninguna cuestión ni de jefatura, ni de ambición personal, ni de ideas?

»Entonces se renovarían las grandes glorias de los principios de la Restauración por él dirigida; aquellas inolvidables discusiones en que su gran palabra marcaba la prudencia á los unos, la reflexión á los otros, señalando, en beneficio del país, transacciones para la paz religiosa, para el establecimiento de la Alta Cámara en la combinación perfecta con que se había ideado, y marcado la necesidad del restableci-

miento de un partido liberal que pudiera dar en el porvenir una de las soluciones á las instituciones, oponiéndose á la intransigencia de la reacción, y oponiéndose á las impaciencias de los que todo querían innovarlo.

»La cuestión es más chica; no tiene aquellas grandezas, es menuda, quizá sienta él algo así como las molestias, como las repugnancias y las dificultades del gigante obligado á vivir en un entresuelo, (aplausos y risas); pero es lo que hoy pide y lo que necesita nuestra patria. Todo lo demás esta resuelto; esto es lo que queda por resolver, si hemos de merecer la confianza de esos intereses sociales á que antes aludí. La tarea es esa, la que he señalado, la que tiene el partido conservador, ó no ha de tener ninguna.

»¿Es que el predicar esto, es que decir esto, es que propagar esto en todas partes no nos permite ser conservadores? ¿Es que la noción que se tiene de la disciplina de los partidos no consiente que haya en ellos siquiera este matiz, esta tendencia, como hay matices y tendencias en todos los grandes partidos europeos, sin que esto afecte á su unidad, á su poder y á su disciplina? Si esto es así, nosotros no podemos forzar la puerta de ninguna iglesia; tenemos que aceptar la ex comunión que se nos lance sobre el particular, y no podremos menos de continuar donde estamos, lamentando que eso suceda, confiando en que eso desaparezca ó se transforme; pero no seremos nosotros los disidentes, no nos obligará eso á organizarnos en escuela y en iglesia independiente, á constituir jefaturas, á formar comités, á constituir esas pequeñas organizaciones, esas partidas á que nuestro genio nacional es, desgraciadamente, algo inclinado; pero que no son compatibles con las necesidades de las grandes organizaciones modernas, así para la paz, como para la guerra.

»¿Pero es acaso—y voy recorriendo los horizontes que se nos pueden ofrecer para el porvenir;—es acaso que nuestra mesura y nuestra prudencia no se estiman, que la obra de la unión no se realiza y que el partido conservador, grande y vigoroso, como yo lo deseo y comprendo, no se reconstituye?

Pues esa grande obra y ese gran programa que os trazaba, quedarán sin realizar, porque nosotros solos no tenemos bastantes fuerzas para esa empresa; pero el partido conservador que quiera gobernar y regir en España sin apoderarse vigorosa y enérgicamente de ese programa y de los elementos sociales que á él están adheridos y que en él fian toda su esperanza y toda su fe; el partido conservador que quiera gobernar sin consideración á esos elementos y á esas ideas, no podrá gobernar en paz; entrará á gobernar sin prestigio, vivirá con vilipendio y sucumbirá sin gloria. (Aplausos).

»Vendrán detrás de su efímera y pasajera existencia en el poder gobiernos de fuerza que darán solución á los conflictos del momento; se levantarán tras de ellos negros horizontes y densas nubes, que oculten tal vez días tristes y de luto para la patria, y entonces, si nosotros tenemos la conciencia de que no hemos dificultado la unión por ninguna ambición personal mezquina, por ninguna pasión pequeña, que no la hemos dificultado sino por decir la verdad y por pedir al partido conservador que la acepte, y por ofrecer al país el sacrificio de nuestra tranquilidad, de nuestras conveniencias, de nuestras comodidades, de nuestros recursos, de nuestra actividad y de nuestras vidas, para realizar esos programas; si tenemos la conciencia de que no hemos dificultado la unión más que por eso, podremos, llorando las desgracias de la patria, sentir en el interior de nuestro corazón y de nuestra alma un gran consuelo; gran consuelo para los días de luto y de tristeza: el consuelo de que habremos cumplido como ciudadanos amantes de su reina y de su patria». (Nutridísimos y repetidos aplausos).

Sensible es que las divergencias ocurridas en el partido conservador tengan más honda huella, en vez de haberse acortado, pues este discurso entendemos que produce mayor excisión que la ya existente, y no se vé en modo alguno la solución que ha de tener este conflicto.

B. A.

CRÓNICA EXTERIOR

Madrid 30 de Enero de 1894.

El orden material está restablecido en Sicilia y en Toscana gracias á la energía militar desplegada por el gobierno de Crispi, que ha gastado algunos millones de liras en movilizar las reservas, y sobre todo, á la solemne promesa de atender las reclamaciones de los obreros y campesinos sublevados contra la exorbitancia de los impuestos igualmente abrumadores para los grandes industriales, heridos como las clases trabajadoras por la profunda crisis económica y financiera porque pasa en la actualidad el reino de Italia.

Al aceptar Crispi el Ministerio, ha echado sobre sus hombros una carga bajo la cual puede no sólo sucumbir el partido liberal que dirige, sino también la triple alianza de la que el ilustre hombre de estado ha sido con el rey Humberto mantenedor convencido, hasta el punto de sacrificar á ella la amistad con Francia, política y comercial, creando de esa suerte en el nuevo reino una situación interior y exterior dificilísima, ante la que todos los gobiernos italianos se han estrellado, lo mismo los inspirados en el sentido semiconservador de Rudini, que en el anodino de Giolitti y en el francamente liberal y democrático del actual presidente, antiguo apóstol de la revolución siciliana contra los Borbones, y ex secretario de Garibaldi.

La estrella de Crispi, como la de otros jefes de partido en Italia y fuera de ella, parece pues eclipsarse. En política como en todo, los tiempos se suceden sin parecerse, y llega un día en que los hombres de una generación, por brillante que esta

sea, se encuentran desorientados en presencia de otros problemas, de otros intereses y de otros hombres distintos de los de su época.

¿Será Crispi, tan afortunado como otras veces? Lugar hay para dudarlo, porque sobre las dificultades tradicionales del reino de Italia, reducidas á la crisis financiera, crónica en aquella hermosa península, como en España, agréganse ahora el socialismo agrario del mediodía, el industrial en las provincias del centro, el anarquismo en Roma y demás grandes poblaciones, el recrudecimiento de la cuestión vaticana, á que no se vé solución posible, sin contar el fraccionamiento de los grupos parlamentarios en las Cámaras, obstáculo casi insuperable para organizar mayorías homogéneas.

El amago de próximo rompimiento de la alianza con Austria y Alemania, no parece por ahora confirmarse, siquiera sea ímproba tarea para los estadistas italianos armonizar dicho compromiso con la buena inteligencia de la Gran Bretaña para la poco disfrazada pretensión de dominar entre ambas potencias la cuenca del Mediterráneo, no sólo por la cacareada alianza de Francia y Rusia, sino por la oposición del resto de Europa, igualmente interesada que aquellas potencias en mantener el *statu quo* existente. Este complicado sistema de política internacional en que los italianos han sido siempre consumados maestros, encierra graves peligros, para salvar los cuales no basta la habilidad á menos de acompañarla la fortuna, poderoso auxiliar de su diplomacia de treinta años á esta parte.

Alguna de estas cuestiones, la referente al mantenimiento de la tríplice, ha motivado en los días últimos vivas polémicas entre la prensa italiana de una parte y los periódicos ingleses y alemanes de otra. Sostienen los corresponsales de los últimos que la confirmación del convenio hecha por Rudini, compromete *incondicionalmente* á Italia con las otras potencias signatarias. Sostienen en cambio, los italianos, que lejos de ser así, el Marqués Rudini puso como condición para mantener la citada liga la perfecta igualdad de Italia con sus aliadas y al-

gunas compensaciones á sus sacrificios tanto bajo el concepto político como bajo el comercial, condiciones sin las cuales Italia rompería su compromiso, actitud patriótica digna de elogio para Rudini, y aprobada por Crispi.

La apertura de las Cámaras, deseada con ardor por las oposiciones, no se efectuará, según las últimas noticias, hasta pasado algún tiempo, por dos causas poderosas; una, la enfermedad del presidente, otra el estado de guerra en que se hallan algunas regiones de la península, analogía con España que parece singular coincidencia.

***

La reconciliación del príncipe Bismarck con el emperador Guillermo, es sin disputa el suceso culminante de la política alemana. La enfermedad del ilustre canciller sirvió de buena oportunidad al joven emperador para iniciar sin humillaciones de su persona, el tratado de paz y alianza con el famoso hombre de estado, su antiguo maestro, cuya popularidad en vez de quebrantarse se ha hecho más grande con su alejamiento del poder, donde si cometió grandes errores, prestó también incalculables servicios á la monarquía de los Hohenzollern y á la gran patria alemana.

La recepción en Berlín, verificada el 26 del actual, ha superado todo lo que el amor propio del gran ex canciller podía desear como reparación debida á su orgullo por el poderoso monarca, que se ha vencido á sí mismo, pagando de esa suerte una deuda de nacional gratitud al eminente hombre de estado, y haciendo ver á su pueblo que el corazón del soberano late al unísono con el de todas las poblaciones germánicas, que acaso presienten una gran crisis y desean mantener de acuerdo el prestigio sagrado de la monarquía, incontrastable en Alemania, con el prestigio del genio capaz de fundir en una patriótica aspiración los antes desacordes elementos de las naciones teutónicas, penetradas de senti-

mientos é intereses comunes, pero faltas de una fórmula práctica para conseguir la unión y de un hombre bastante vigoroso para allanar las dificultades de la obra.

Por grande que haya sido, sin embargo, el papel desempeñado por la gratitud en esta recepción fastuosa, existen vehementes sospechas de que la política ha jugado también el suyo. No falta, según esto, quien pretenda ver en ella los síntomas de una rectificación de la política imperial, tanto en los asuntos interiores, como en los exteriores de Alemania, conformes con los deseos de la opinión pública y de acuerdo con las ideas del principe Bismarck, expuestas á veces con desnuda crudeza por los órganos de la prensa contrarios á la marcha de los negocios observada por Guillermo II y por el canciller Caprivi, sin que acaso haya dejado de influir en algo la relajación de los lazos de la triple alianza, por la que tanto han trabajado el ilustre ministro de Guillermo I y su grande amigo Crispi, llamado recientemente al poder por el rey Humberto.

Un accidente imprevisto señalado por el telégrafo, que ha producido grande impresión en Berlín y en toda Alemania, ocurrió el sábado en el Reichstag, apropósito de las discusiones sobre los nuevos impuestos hechos necesarios por las leyes militares.

El Sr. Mittnach, presidente del Consejo de Ministros Würtembergués, se levantó á declarar que en la época de la constitución del imperio, se acordó entre éste y los países autónomos que los vinos no podrían ser heridos por ningún impuesto federal, y que, por consecuencia, el gobierno de Würtemberg no aprobará ahora semejante impuesto, dañosísimo para los países vinícolas de la Alemania del Sur.

Después de algunas explicaciones, el Ministro y los Secretarios imperiales que intervinieron en el debate, quedaron conformes en que al oponerse Würtemberg á dicha medida, ejercitaba su derecho, motivo por el cual se considera casi seguro, que tanto el estado impuesto, como algunos otros de los presentados al Reichstag, morirán en las comisiones nom-

bradas para informarlos, prueba fehaciente de que la constitución federal no es letra muerta para el autoritario gobierno del Emperador, que sabe ceder á tiempo, ni para los países federados, dispuestos á librar rudas batallas constitucionales en defensa de su autonomía.

***

Tanto se ha fantaseado sobre los asuntos de Marruecos, tantas y tan contradictorias son las cosas propaladas acerca de las instrucciones dadas por el gobierno al general Martínez Campos enviado de embajador extraordinario al emperador Muley Hassan, que en verdad se hace difícil emitir opinión alguna que más ó menos no haya circulado por la prensa y por los círculos políticos, corregida y aumentada.

Desligados de todo compromiso con los partidos actuales, sin pasiones que nos obliguen á defender en asunto tan nacional la conducta seguida en este prolijo asunto por el gobierno é inspirados únicamente por la imparcialidad y el buen sentido no empeñados en cantar alabanzas ni en fulminar censuras contra los hombres del poder según se encuentran el apologista ó el censor en el campo de la oposición ó en el del partido gobernante, creemos que se ha gastado mucha tinta, derrochado mucho ingenio y agitado muchos intereses políticos en este largo debate, cuya solución no se hará ya esperar, calmando los temores de nuestro alarmado patriotismo, calentado al rojo y hasta el blanco por el pesimismo calculado de cierta parte de la prensa, especie de Casandra que sólo predice desdichas y augura catástrofes, suponiendo en el gobierno miras menos patrióticas, aspiraciones menos nacionales, que en sus apreciables redactores y habituales abonados.

Sin creer que los encargados de dirigir actualmente los negocios públicos, en especial los internacionales, dispongan de cualidades distintas y en ocasiones superiores á las de algunos de sus críticos, no consideramos ofensivo para estos

últimos suponer que los primeros se hallan en condiciones de apreciar con mayor conocimiento de causa las circunstancias de negociación tan laboriosa y difícil.

Así, ni por un instante hemos podido dar asentimiento á la especie hace días divulgada de interponerse entre Marruecos y España una potencia extranjera, pidiendo ser árbitra en la cuestión puramente por su índole española y marroquí. Iniciada por nuestro gobierno con el del sultan, sólo por ambos interesados debía negociarse y resolverse. España no podía obrar de otro modo y así lo ha hecho sin admitir la posibilidad siquiera de ingerencias que sobre ser opuestas á su dignidad, eran contrarias igualmente á los intereses marroquíes, al espíritu y á la letra de los tratados existentes desde el de Wad-Ras hasta la célebre conferencia de Madrid, y á los de algunas otras potencias signatarias de la misma, contra las que en caso semejante invocarían las demás el precedente contra nosotros ahora establecido.

Nadie, por fortuna, que sepamos ha pretendido emplear tan desusado procedimiento, que hubiera á no dudarlo sido altivamente rechazado por el gobierno español y á la vez por el Sultán, quien entre todas las naciones cristianas odiadas en el imperio, entiende ser España la menos odiosa por su profundo respeto al *statu quo* y por los intereses que hacen de ella un estado africano, intereses con los del Sultán gravemente amenazados, el día en que países menos escrupulosos intervinieran en los asuntos del imperio más de lo debido con este ó aquel pretexto.

Aun velada y todo dicha intervención bajo la forma de un empréstito que diera al gobierno marroquí grandes facilidades para pagar la indemnización exigida por España, con motivo de los asuntos de Melilla, no hubiera, según creemos, admitido nuestro gobierno la mencionada ingerencia, por no hacer dueño al país prestatario de las aduanas del imperio durante algunos años ni dejarle aprovechar esta circunstancia al objeto de preparar con todo descanso un sistema de futuro protectorado sobre la monarquía Scherifiana.

Si no todo, pues, de lo que podía esperarse de nuestro conflicto con Marruecos, hemos sacado al menos dos cosas: una, evitar la prematura desmembración del imperio, cuyas consecuencias son incalculables; otra, impedir que durante cierto tiempo tenga ninguna otra nación más directa influencia política que nosotros en aquel país, ventajas que nos dejan entrever alguna esperanza para el porvenir, recabadas, dígase lo que se quiera, por la prudente habilidad del ministro de Estado, de quien no podrán decir sus adversarios con justicia lo que él mismo decía en 1863, hablando de la gloriosa guerra de África; *supimos ir, no hemos sabido volver;* porque si de aquella guerra sacamos únicamente provechos muy nominales después de haber vencido en heróicos combates, de la algarada de Melilla obtendremos de seguro ventajas más duraderas y positivas sin haber casi combatido.

A. S.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Ensayo de Metodología Jurídica, por D. Enrique Gil y Robles, Catedrático de la Universidad de Salamanca.—Un tomo, 1893.

Con este título acaba de publicar un excelente libro el eximio filósofo y reputado orador Sr. Gil Robles, Catedrático de Derecho Político en dicha Universidad.

Ha sabido el Sr. Gil Robles condensar en cuatro capítulos y cuarenta notas, la doctrina más pura de la filosofía escolástica acerca del método en general, y de los métodos jurídicos en particular, tratando este asunto bajo un aspecto original, que no dudamos ha de influir en los estudios jurídico-universitarios, iniciando una dirección nueva en la enseñanza de verdadero alcance y transcendencia.

Como el objeto del libro de que nos ocupamos encierra tanto interés, y la doctrina y exposición tan magistralmente desarrolladas, vamos dar noticia á nuestros lectores de la extructura y contenido del *Ensayo de Metodología Jurídica.* Sigue al índice una hermosa introducción, en la que expone el objeto de las obras, que no es otro que el de aplicar al Derecho la doctrina general del método en los distintos respectos que comprende al amplio término compuesto *procedimiento jurídico.*

Trata de justificar el título de la obra, que no tiene, dice, más pretensión que los de una indagación por varios motivos desconfiada del acierto. Se ha pensado y escrito *con el propósito de tímida y subalterna colaboración en una empresa harto más amplia, elevada y cada vez más urgente, la de una severa disciplina pedagógica del Derecho, de que casi en absoluto carecemos, y cuya falta nunca se lamentará bastante.*»

Considera á la Pedagogía como algo más que una ciencia,

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

porque es una enciclopedia, un delicado y complicadísimo arte que exige, además de razas, prendas de entendimiento y cultura, las virtudes de una vocación análoga, aunque inferior á la del sacerdocio cristiano.

Califica al Derecho de ciencia esencialmente educadora, y á la Universidad moderna como órgano principal, por no decir exclusivo, de mera instrucción, á diferencia de la *Escuela antigua*, que pudo educar y educó por el ministerio de aquellos colegios mayores y menores que eran miembros de ellas, y como seminarios en los que más, aunque la inteligencia formábase la voluntad y las costumbres disponiéndolas para el digno desempeño de los más importantes oficios en la Iglesia y en la República.

Hace notar que, desde los comienzos del liberalismo, ha caracterizado á todos los novadores de la constitución interna de España la manía de extranjeras novedades, como si no hubiera tenido cosa de substancia y provecho; de modo, que según éstos, empezamos á significar y valer en la medida en que nos propongamos y consigamos dejar de ser españoles. Propónese dar á los doctos la voz de alarma contra la Metodología y Pedagogía naturalista, que conspiran á la descatolización y extranjerización de la juventud española.

En el capítulo primero define el método, fija la importancia del Derecho en la multiplicidad de fines, propósitos y funciones (profesor, escritor, abogado, juez); es decir, todo el que colabora en la obra de la legislación consuetudinaria ó escrita, todos necesitan penetrarse del procedimiento que cada oficio jurídico exige; esto es, del método propio, si no han de caminar á ciegas. La doctrina de los métodos, forma parte de aquella sabiduría que distingue al jurisconsulto del jurisperito y del leguleyo.

La doctrina de los métodos jurídicos, dice, como la del método en general, ha entrado en una fase de amplia y profunda revisión, que no afecta solamente á puntos secundarios, si no á los fundamentos mismos de la doctrina que hay que examinar de nuevo á la luz de un criterio que trasciende, desde la Lógica, la Psicología experimental y la Antropología á los más elevados conceptos Ontológicos. Hace el autor referencias á la transformación radical que el racionalismo y el positivismo pretenden realizar, y presumen haber realizado en el método de la Ciencia y de la Historia, con principios y soluciones esencialmente opuestos á la tradición.

Examina los métodos llamados de *invención* y de *enseñanza*, en las ciencias denominadas experimentales y racionales.

Se ocupa del origen y filiación del dogma capital de la moderna Pedagogía, y el probable fundamento de la supues-

ta colaboración inventiva de profesor y alumnos, basada en una ficción que la realidad desmiente.

En el capítulo segundo, después de algunas distinciones y aclaraciones previas, aprecia el método propio de la Historia general y de la jurídica en particular. Plantea la distinción entre la *ciencia* y la *historia* que frecuentemente se confunden, y estudia la cuestión de los métodos pertinentes á cada una, haciendo resaltar la contradicción en que incurren los que aplican el mismo procedimiento metódico á la *ciencia* que á la *historia*. Esta confusión reinante, que procede tanto de impropiedad en los términos y defectos de lógica, como de error substancial en la doctrina, produce, dice, graves consecuencias.

No hay más que un método de historia jurídica; es una relación de los hechos no condensados en generalizaciones abstractas ni vaciadas en los moldes apriorísticos de categorías lógicas, si no según el orden de sucesión temporal, único vínculo y nexo de la historia.

Analiza la división de los métodos, en dogmático, histórico y exegético, y de sus varias combinaciones binarias «histórico-dogmático», «histórico-exegético» y dogmático-científico».

Da mucha importancia á la exégesis. Tanto la función exegética, como su forma general y el resultado y producto de ella, los designa con la denominación común de *comentario*, cuyos modos de expresión son la *glosa* (comentario detenido y analítico), el *apparatur* (comentario en conjunto ó sintético de un título, capítulo ó pasaje), y la *suma* (comentario compendioso de toda la materia legal ó de la parte comprendida en un libro ó título).

En el capítulo tercero combate el *positivismo* moderno, que presenta con gran aparato científico un error añejo que no es más que un materialismo monista.

Distingue los conceptos de *observación* y *experimentación*, y prueba que para el positivista todas las ciencias son igualmente experimentales, porque todas son igualmente *naturales* (en la acepción de física), no subsistiendo para la *escuela* la distinción *anacrónica* de las ciencias por razón de los objetos materiales de ellas, si no sólo por el objeto formal, como quiera que todo es *substancialmente* uno y *accidentalmente* vario, lo que no es más que materialísimo crudo precipitado ya en el monismo.

Hace notar la confusión que ha ido acumulando la literatura positivista de exposición y de polémica, más abundante en palabras anfibológicas que en expresiones exactas y bien definidas.

El positivismo, dice, no es el resultado de una extraviada lucubración de filósofos, sino que tiene todas las trazas de un prejuicio fanático de sectarios contagiados del ambiente anticristiano de la época.

Examina la metafísica del sistema y el procedimiento positivo ó manera de comprender y usar la observación y experimentación.

Marca los significados del aprionismo positivista que puede ser afirmación no solamente del principio sobrenatural del teísmo cristiano, sino de los pseudos términos de la filosofía trascendental. Puede significar admisión de todo principio *teológico* (idea de fin) é *idealismo*, es decir, una cosa que puede expresar lo contrario de sensualismo, y no materialismo, que también á veces enuncia el error de no admitir más realidad que la *idea*. Positivismo significa también anti-apriorismo en otro respecto, el de negación de la Metafísica, que lejos de ser la ciencia más encumbrada por el grado de abstracción y de universalidad en que contempla los seres, es para los positivistas un modo y etapa evolutivos del conocer precientífico.

Estudia el *positivismo crítico* á quien considera como una yustaposición ecléctica del sistema. En el capítulo cuarto y último de este interesante libro, presenta la cuestión en estos términos: «O al Derecho se aplican la observación y experimentación en los respectos, no autonomásticos y en el sentido impropio, ó se considera la ciencia jurídica como rigorosamente experimental estrictamente considerada. Si lo primero del positivismo jurídico nada queda en lo referente á las supuestas novedades de método y sólo subsiste el añejo error del materialismo monista y transformista, con las inevitables contradictorias yustaposiciones colectivas señaladas.

Si lo segundo, el Derecho será ciencia experimental ó empírica, porque el hecho jurídico, ora de idéntica naturaleza que el cósmico biológico, etc., como afirman los positivistas radicales, ora con caracteres propios y privativos según defienden los positivistas moderados y críticos, no es una propiedad metafísica y moral, sino *física* y *sensible*, que corresponde á la aprehensión cognoscitiva de los sentidos externos.

Y después de refutar la moderna escuela racionalista positivista, con los principios de la filosofía católica, concluye el docto profesor comprobando sus afirmaciones con el testimonio irrecusable de un tratadista positivista tan autorizado como Ardigó: «pero el error, dice el Sr. Gil Robles, es contradicción alternada con absurdo, y así el positivismo ha ido de yustaposición en yustaposición, retrocediendo á los *aprioris-*

mos metafísicos de las escuelas *clásicas*, hasta afirmar por tratadista tan autorizado como Ardigó: 1.° que el Derecho natural justifica al positivo. 2.° que el Derecho natural es imprescriptible y de un valor absoluto y trascendente que corresponde al de la naturaleza; 3.° que el Derecho natural es universal; y 4.° que el Derecho natural es infinito.

No se puede encontrar ésta más expresiva, por más que contraria á las doctrinas del sistema, ni que implique en síntesis, rectificación más radical de la metología positivista, reducida entonces como varias veces se ha dicho, á la imputación falsa y absolutamente gratuita; lanzada por los primitivos renacientes contra la filosofía y la ciencia tradicionales.»

Tal es la interesante obra del catedrático Salmantino que ligeramente queda bosquejada. Revela toda ella la fama que justamente ha alcanzado entre los doctos, y conocimientos nada vulgares en filosofía é historia, crítica racional y profunda.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se encarga de su gestión el activo agente del Banco Hipotecario de España,

D. PABLO DE GOROSTIZA

Paseo de Recoletos, 12

Y

Calle de Mendizábal, 56

MADRID

El Banco Hipotecario hace en la actualidad sus préstamos al interés de 5,50 0[0 y 0,60 0[0 de comisión.

También hace el Banco Hipotecario de España préstamos á Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones, en condiciones especiales.

FLORECIMIENTO DEL ESTILO EPISTOLAR EN ESPAÑA

Señores Académicos:

Si no temiera parecer extremado y aun artificioso en la expresión de mi agradecimiento por el favor insigne que sin merecerlo me habéis otorgado, dándome un lugar entre vosotros, diría que el temor de no corresponder dignamente á honra tan señalada había dilatado más de lo debido el cumplimiento del deber de presentarme en esta Junta pública á tomar posesión del cargo con que vuestra benevolencia había colmado mis deseos.

De cuantas prendas y condiciones son necesarias para su perfecto desempeño, las cuales, ya distribuidas en justa proporción, ya acumuladas en caudal copiosísimo, brillan en todos y en cada uno de vosotros, sólo alcanzo á presentar una que, ayudando el tiempo y vuestras bondades, puede hacer más tolerable mi insuficiencia. Refiérome á la persistente vocación literaria que, sin aplicarse á género determinado, ni cosechar grandes laureles en ninguno, me ha acompañado desde los albores de mi juventud hasta ahora que piso ya los últimos escalones de la edad madura; á mi afición, á mi encariñamiento, á mi pasión, en fin, si en esto de amar lo bello puede pecarse de apasionado, á la cultura general y á las manifestaciones individuales de la pàtria literatura y de esos monumentos insignes en que el génio nativo de nuestra raza ha esculpido con indelebles caracteres el no disputado blasón de

su supremacía intelectual, de su inspiración eminentemente espiritualista, de su vena siempre fecunda y siempre inagotable, como si las minas de oro y plata que explotaron los dominadores extranjeros en la codiciada y nunca bien domeñada Hesperia hubieran convertido sus gastados filones en generosos raudales de luz, de color, de inspiración y de poesía.

Corresponde señalado lugar entre todos los períodos en que con mayor ó menor brillantez se ha ostentado este espíritu y nervio literario de nuestro pueblo y esta participación de todas las clases sociales, cuando no en la producción incesante de obras poéticas, en la difusión y patrocinío de todas ellas, al que alcanzó la generación que inmediatamente precede á la nuestra y de la cual, por fortuna de la pátria y más singular fortuna de esta docta Academia, aún quedan entre nosotros gloriosísimos representantes.

A ese período ó ciclo literario en el que, á pesar de Moratín, de Quintana, de Gallego y de Lista, sonaba todavía bien en los oidos la vibrante poesía de nuestro siglo de oro, cuando un Saavedra, ó un Zorrilla pulsaban las cuerdas de la lira castellana, pertenecía, si no precisamente por su edad, por su filiación y empadronamiento, el ático escritor, el sentido poeta, el compañero ilustre, nunca bastantemente llorado, que por tantos años, para provecho de las letrás y de la Academia Española, ocupó el sillón académico que hoy bondadosamente me ofrecéis y en el cual no acertaría á sentarme si no consagrara á su buena memoria y á la indulgente amistad con que me honró en los últimos años de su vida un piadoso recuerdo.

La fisonomía literaria de D. Manuel Cañete está tan presente en vuestro corazón y en vuestra memoria, que fuera en mí puerilidad indisculpable el retratarla, pero, por otra parte, era tan castizamente española, encarnaba de tal modo en su naturaleza moral y hasta si me es lícito decirlo, en su naturaleza física, que tampoco puedo sustraerme al natural deseo de evocar por un momento ante vosotros la figura nobilísima de aquel trabajador infatigable que, á despecho del enervante ejemplo de rápidos encumbramientos y de truncadas ó inte

rrumpidas vocaciones, se mantuvo siempre á través de épocas y tendencias diversas, fidelísimamente consagrado, no sólo á la noble profesión de las letras, sino también á la escuela y tendencia en que profesó con vocación *semi-claustral* desde los primeros años de su vida.

En pocos, poquísimos escritores puede verse, como en Cañete, tal unidad de doctrinas y de aficiones; ni es dable á muchos haber conservado por largos años dentro de una variedad de conocimientos y de estudios que por un lado la elevaban hasta las altas esferas de la filosofía, mientras que por sútiles ataduras le conservaban como avecindado en los amenos campos de la poesía, semejante fidelidad á los eternos ideales de la belleza, y una fé tan honda y tan arraigada en los puros conceptos y sublimes arcanos del arte.

Sorprende, á la par que cautiva, ver en aquel hombre que parecía viejo cuando sus contemporáneos eran jóvenes y que murió jóven á los setenta años, el seguro instinto con que ya en edad muy temprana analizaba las producciones de la escuela romántica, y el considerar que, aunque con pluma más viril y mayor suma de conocimientos, pero no por cierto con criterio diferente, treinta ó cuarenta años después aplicaba los mismos principios y las mismas reglas para estudiar las obras de los modernos escritores. Y es que no era la crítica de Cañete càustica mordacidad ni prurito individualista contra determinados escritores, sino buena y honrada convicción de escuela que le llevaba con el ardor y la vehemencia del hombre convencido á exaltar la verdad y á abominar la mentira donde quiera que apareciesen y bajo cualquiera forma que se disfrazasen; obra, en fin, creadora, más que demoledora, como lo es siempre la verdadera crítica cuando no se arrastra por las inmundas encrucijadas de la maledicencia ni se encenaga en las falsificadas mieles del servilismo adulador y complaciente.

Si hoy parecen apasionados algunos de sus juicios es porque la época en que vivimos nos pinta pasiones é intransigencias allí donde sólo existe el natural calor del convenci-

miento, el noble entusiasmo del creyente ó la emulación generosa del que alecciona, instruye ó deleita á sus semejantes cultivande por nativa inclinación de su ánimo cualquiera de los ramos del conocimiento ó cualquier arte productora de la belleza.

No son los tiempos presentes, y líbreme Dios de abominarlos, favorables como los de Cañete á la polémica literaria, ni los géneros, ni aún los indivíduos que los cultivan apasionan á nadie, ni la crìtica razonada, rigorosa y austera puede ejercerse aplicando sus inflexibles reglas à la producción de los contemporàneos. Correría quien tal hiciese el riesgo que no corriò jamás nuestro llorado compañero en los años mejores y más activos de su incansable labor; el riesgo de no ser leído ni escuchado por nadie, ni aùn por los mismos criticados.

Pero no ocurría tal cosa cuando el gusto de la gente culta, no estragado aùn como el corriente por el abuso de tanto y tan exótico manjar literario, no distraìdo por el incansable prurito de saber novedades y de instruirse á la violeta en las artes y conocimientos más arcanos, en los más recónditos misterios de la ciencia y hasta las más groseras perogrulladas del Naturalismo, lejos de rechazar los preceptos de la crítica y de levantar bandera de independencia contra toda enseñanza preceptiva, rendía sencillo y natural tributo al saber adquirido y á la lección documentada, sin imaginar siquiera que era necesario para el florecimiento de los genios desbrozar previamente la tierra de sabios, compiladores y eruditos.

Alcanzó todavía Cañete aquellos tiempos en que el buen fono no se desdeñaba de codearse con las buenas letras, ni la buena política se avergonzaba de ir en compañía de la buena literatura; en que los informes forenses, los discursos parlamentarios y hasta los preámbulos de las leyes administrativas ó de las compilaciones legales tenían forma, nervio y estilo propio, como escritos y pronunciados por quienes, sin duda por error de su entendimiento ó resabios de una educación anticuada, creían buenamente que un poco de retórica y

algunos estudios gramaticales no eran lunares que afeaban ú obscurecían sus lucubraciones jurídicas, administrativas ó burocráticas. Tiempos, en fin, en los que en tertulias familiares, en salones aristocráticos y en públicos liceos, la discusión del asunto diario, ya fuera social, ya político, no excluía la controversia científica y literaria, y en los que á la par que se educaba á la juventud en los más árduos estudios de la Administración, de la Economía política y de la Hacienda pública, hasta los más toscos soldados y los gobernantes más ásperos sabían al dedillo y recitaban de memoría, ya que no cantos de la *Eneida* ó lugares de Horacio, por lo menos larguísimos trozos de la hermosa descriptiva de Zorrilla, de la tremenda lírica de Espronceda y de la gallarda dramática del Duque de Rivas, de Hartzenbusch y de García Gutiérrez.

Así, no solamente ejerciendo la profesión literaria sino como ahora se dice *viéndola,* participó Cañete en el movimiento intelectual de su época, y si hoy por desgracia de las letras perecieran todas sus obras, si se extinguiese de pronto la luz soberana que con segurísima erudición proyectó sobre los orígenes del teatro español en sus prólogos á las Farsas y Églogas de Lucas Fernández, en sus estudios sobre Jaime Ferrúz, en el discurso magistral sobre el drama religioso español, con que tomó asiento como por juro de conquista en esta docta Academia, si se perdieran para la posteridad sus admirables artículos críticos, crónica animada de todos los sucesos literarios de su patria en uno de los más dilatados períodos de tiempo que á escritor alguno haya sido dado alcanzar, todavía habrían de buscarle y de seguro le encontrarían, y no en estampa de crítico doctrinal, sino en figura de apóstol y precursor del gusto y de la buena tradición dramática, cuantos en documentos vivientes quisieran estudiar el moderno renacimiento de nuestro teatro.

Viéraseles entonces, á él, tan injustamente acusado de personalismo orgulloso, disimular su personalidad y como rehuir su participación en los triunfos de los mismos á quie-

nes había alentado y aleccionado con sus consejos, ensayar en los tablados de los teatros las obras de sus amigos, dirigir, proteger, y lo que es más arduo y espinoso, concertar á las compañías de representantes y actores que habían de interpretarlas, ser, en fin, alma, vida y centro común de cuantos cultivan las letras, ó contribuían á difundirlas. Y si se recuerda que sus compañeros y amigos eran hombres como los Fernández Guerra, los Molins, los Vegas, los Saavedras y los Tamayos, que sus protegidos ó patrocinados se llamaron López de Ayala y José Selgas, y que actores de la talla y de los bríos de un Romea, de un Joaquín Arjona y de un Ossorio, no hubieran conseguido sin su protección ó sin sus aplausos emular, rebasándola, la altura artística en que algunos años antes habían rayado los creadores de la escena moderna, Latorres y Lunas, Lombías y Guzmanes, Baus y Rodríguez, bien podremos afirmar enfrente de los que hablan de la esterilidad de la crítica, que jamás en la historia literaria de país alguno vióse favorecida aquella supuesta enfermedad con frutos mas sazonados y abundantes.

Y esta Encarnación de Cañete en la vida social y literaria de su tiempo, refléjase hasta en sus mismas poesías que retratan siempre no tanto la impresión subjetiva de su ánimo como la imagen del mundo exterior, el *espectro objetivo* que en aquel momento hiere la imaginación del poeta. Así en sus admirables epístolas á los hermanos Guerras, á su buen amigo don Vicente de la Torriente, á su protector el Conde de San Luís, al Marqués de Molins y à Tamayo, como en los rasgos más fugitivos de su ingenio, sonetos de primorosa factura, romances en que la fluidez compite y aun sobrepuja á la gallardía de expresión, vemos siempre retratado, más que al hombre, que sin quererlo se encubre y se oculta, al observador, al crítico, al preceptista y al filòsofo, que influído ó por el suceso del día ó por el espectáculo que descubre ó por la aflicción á que desea aplicar consuelos, deja en el papel honda y profundamente grabado más que lo que siente è imagina, lo que ve, lo que toca, lo que material ó espiritualmente tiene ante sus ojos.

«Parar el sol y en su brillante lumbre
De la natura intérprete divino
Diestro mojar los mágicos pinceles.»

como en un soneto que aun en esta patria adoptiva de los sonetos puede pasar como modelo, dice del ilustre pintor don Carlos de Haes, pudo y supo èl hacerlo en sus vivientes descripciones, en sus sobrias imágenes y en los brillantes cuadros que con admirable instinto de la naturaleza nos traza en sus poemas.

Aun cuando la melancolía se apodere de su ánimo en días de soledad ó de desengaños amargos, recuerda y evoca cuadros tan verdaderos y vivientes como éste:

..... «cuando del sol
los nacientes arreboles
la espesa niebla iluminan
que en largas cañadas córre.»
. . . . . .
vé «rodar sobre las hojas
con dorados tornasoles
gotas vertidas en ella
por las auras de la noche.»
y «el sosiego de los valles,
la aspereza de los montes.
la sana y útil fatiga
de las rústicas labores

que vislumbra en sueños y templa y recrea su corazón y su cerebro le hace exclamar recordando mejores dias:

«¡Oh hermosa naturaleza!
¡Oh amistad! en tales goces
no hay corazón angustiado
que no olvide sus dolores.»

Mas no son únicamente estas frescas imágenes de los paisajes septentrionales, ni las nativas impresiones de otras tie-

rras y de otros climas donde volvió otra vez á contemplar después de larga ausencia

«El lejano verdor de las colinas
De olivos coronadas,
Las altas torres, la oriental palmera,
Los bosques de naranjos y cipreses
Que bordan la llanura,
Las dulces auras, y la linfa pura,»

las que nos traza su pluma con soberana maestría robando

..... el vuelo al aire transparente
A las cambiantes nubes la hermosura
Al espacio su azul, y su frescura
Al oculto raudal de limpia fuente;» (1)

tienen también para èl voz y fisonomía propias los monumentos que como el Escorial

«Casa y tumba de Reyes,
Alcázar inmortal del gran Felipe,
Timbre glorioso del insigne Herrera,
La índole peregrina
De una raza y de un siglo determina,»

y el Real Alcàzar de Sevilla,

«Donde emula ingenio humano
Los hechizos de las selvas
La esplendidez de los astros.»

y que salvado de la ruina y de la degradación por restauración oportunísima vuelve á contemplar otra vez viendo como

..... «el oro esmalta
anchos frescos y recuadros
y luce el azul del cielo
en pechinas y resaltos.»

(1) Soneto ya citado al excelente paisajista D. Carlos de Haes.

Tiénenla sobre todo, y hablan por su boca el vigoroso y sano lenguaje de la verdad, los afectos y las pasiones, las flaquezas y las virtudes del humano linaje.

No es por naturaleza ni por educación ajeno á los sentimientos tiernos y á los afectos delicados. Cree por el centrario que

«El ánimo gallardo se apacienta
En sentimientos puros: el impío
En la lucha del alma turbulenta (1).

Llama al llanto «amigo de los dolores» y poèticamente asegura que pasa por ellos y los mitiga

«Como aura fresca en ardoroso estío
Como perfume de tempranas flores (2).

Pero cuando tropieza, por ejemplo, con la envidia;

«Con esta vil carcoma de los huesos
Fuente de iniquidad ó de perfidia,»

ó con la barbarie, que adelantándose á la acciòn demoledora de los siglos...

«Siempre la airada mano
Del sañudo mortal, más destructora
Que la del tiempo fué.....
.....fiera aniquila
Monumentos del arte soberano
Que el tiempo respetó...

ó con la desatentada ambición política

.....bastardo
Fruto del mal y la soberbia,»

ó por fin con la interesable procacidad y falsía

«Del miserable apóstata que en lucha
Con la conciencia y la codicia, vende
Al medro la opinión...»,

(1) Epístola á D. Antonio Rodríguez Ogea.
(2) Id ibidem.

acierta siempre con la expresión más adecuada y vigorosa para flagelar el vicio, herir en el corazón á la maldad y sacar á pública vergüenza la hipócrita y mundanal careta que en ocasiones los encubre y disfraza.

Moralista de sana y provechosa doctrina, satírico á veces, con vuelos y donaires que le colocan entre los mejores cultivadores de tan difícil y espinoso género, sobrio y fluido en la dicción poética, fácil y correctísimo en la forma, tal se nos presenta en sus versos este cultivador infatigable de la prosa que corre siempre grave, limpia y majestuosa en sus múltiples y variados escritos, tan enemiga de amaneramientos arcáicos como de novedades é impurezas peregrinas; siempre culta y siempre acompasada, como los preceptos de su crítica, como la sinceridad y limpidez de sus opiniones, como la atildada pulcritud de su traje, de sus ademanes y de su fisonomía.

De seguro que no por lo que á él se refiere sino por ser yo el que las traza, os habrán parecido de extensión desmedida estas líneas que dedico al que considero una de las primeras figuras literarias de esta época que ya con él declina; pero de seguro también habréis de perdonármelo al considerar que el único título que puedo ostentar para sustituirle, es el de admirarle muy sincera y muy profundamente.

Aun al escoger por tema de mi discurso el *Florecimiento del estilo epistolar en España*, he debido pensar en quien, como él, y sin duda como todos vosotros, creía que el estilo familiar en la conversación y en los escritos, por ser como el diapasón normal de la común cultura, merece singular preferencia en los estudios literarios y gramaticales, aunque no sea más que por la difusión que con èl se hace del idioma, y por constituir al fin, aun en esta época de forzadas ó forzosas economías, no un género de mera fantasía y puro lujo, sino por el contrario, un artículo que debiera sustraerse á todo impuesto, por ser de verdadera y hasta imprescindible necesidad.

No son pocos, sin embargo, los tributos y gabelas con que

la multiplicidad y vaguedad de los estudios elementales, la escasez de buenas lecturas, y sobre todo la constante agitación en que nos obligan á vivir los acontecimientos, los negocios y hasta las noticias que con abrumadora celeridad llegan á la vez de las cinco partes del mundo, gravan hoy y esquilman el no hace mucho tiempo tranquilo campo de la literatura epistolar.

Si siempre existieron andadores gramaticales y retóricos en forma de prontuarios *para escribir y notar cartas*, dudo yo mucho que desde Erasmo y Apollonio, siguiendo por el atildado y exquisito Gaspar de Tejeda, Juan de Iciar y el autor de la *Práctica de Secretarios,* hasta el *Novísimo Manual*, de Saura, hayan tenido nunca las gentes letradas ó ignorantes tan variadas pautas, modelos de tan fácil imitacion y muletillas tan socorridas como las que, sin privilegio real, ni tasa, ni aun medida, les ofrecen por *muy corto interés* los periódicos con sus frases de estereotípica uniformidad, la retórica parlamentaria hecha también á troquel como las medallas honoríficas de las exposiciones y las mismas cartas mensajeras (1) y Besalamanos oficiales ú oficiosos, con que los altos personajes alientan las esperanzas ó endulzan las decepciones del numeroso y variado enjambre de sus solicitantes.

Y cuenta que esto no es sólo culpa del apresuramiento en que viven semejantes señores, ni siquiera de la impericia de sus secretarios que, aunque no sean todos como los quería Texeda, «sabios y experimentados», ni tengan «estilo grave y amoroso para poner gusto donde fuere menester», suelen ser, por lo común, mozos muy despabilados y un tanto literatos, sino que debe sin duda atribuirse al espíritu general del tiempo poco favorable á la íntima expansión, á la comunicación abundante y espontánea de ideas, de afectos y de impresiones, por andar más cuidadoso y solícito tras del logro inmediato de sus aspiraciones é intereses.

No siendo, por otra parte, la carta más que la conversa-

(1) Ese nombre, que es el de su prontuario epistolar, da Gaspar de Texeda á las cartas que nosotros llamamos familiares.

ción escrita, supone necesariamente, no sólo asuntos de conversación y gusto de verificarla, sino también imposibilidad de efectuarlo porque la distancia ú otros inconvenientes nos lo impidan. Y no diremos que hoy se hayan aplanado estos inconvenientes ni se hayan suprimido las distancias, pero sí que los hilos eléctricos y telefónicos hacen rabiosa competencia al correo, y que la comunicación entre las gentes se ha *democratizado* hasta el punto de que un Presidente del Consejo de Ministros se halla hoy al alcance de las más modestas fortunas, es decir, de los interlocutores más modestos.

Si cada día, no obstante la supresión de la franquicia, andan más cartas por el correo, bien puede asegurarse que cada día *se escribe menos* en el amplio sentido que se da á la palabra cuando al despedirnos de una persona de nuestro cariño la decimos: *¡que escribas!*; acaso salen ganando en ello los fabricantes de papel y de sobres, pero de seguro quedan perjudicados, no sólo la cultura general, sino hasta el mismo idioma que no se ha criado y pulido para que sólo le hablen los sabios, le adornen los poetas y le depuren los eruditos, sino para que le usen y trasieguen á sus anchas doctos è indoctos, ricos y pobres, sabios è ignorantes, como dueños y señores absolutos de este nuestro y de todos,

..... «roman paladino
En cual suele el pueblo fablar á su vecino.»

En las muchas y variadas clasificaciones que se hacen de las cartas, bastantes ellas solas á llenar un discurso, la primera que se ocurre descartar es la de cartas públicas y privadas. La primera condición que, á mi juicio, debe adornarlas para apreciar su estilo, es la de no estar destinadas á especie alguna de publicidad, lo cual no quiere decir que en ocasión alguna no la tengan, ni que no puedan ser materia de ellas los asuntos públicos, ni que ejerzan, cuando son conocidas y vulgarizadas, pública y general influencia sobre un pueblo, un concurso ó una colectividad cualquiera.

Pero las cartas, como coloquio reservado en que se abre el corazón á la íntima espansión del afecto, se escriben para ser leídas y medítadas en voz baja, porque sólo al que van dirigidas pueden por lo comùn ser aplicables sus razones. De aquí el principio, no sólo social, sino jurídico, de que las cartas no son del que las escribe, sino de aquel que las recibe, único que puede ordenar su publicación ó consentirla si asi le place.

Para graduar la espontaneidad y racional libertad de los escritos de este gènero habríamos de considerar muy despacio si hasta los más familiares y aparentemente descuidados no se escribieron con cierta videncia semi-consciente de que en algún modo habían de publicarse. Tengo para mí, por ejemplo, que aun el llano y delicado estilo de Mme. de Sevigné se hincha alguna vez y se empavona cuando comprende que Mme. de Grignan ó Mme. de Coulanges van á ceder á las instancias del círculo intimo de Mme. de Laffayette ó de Mme. de Thianges entregando á la circulaciòn semi-pùblica alguna ó algunas de las preciosas cartas que, como las famosas del *caballo* y de la *pradera*, se conocían por el episodio ó suceso que relataban ó adquirian celebridad por la intriga de corte ó rumor público que en aquellos momentos caía bajo la jurisdicciòn epistolar de la discretísima Marquesa.

Por eso tal vez no son siempre los mejores escritores de cartas, ó no son al menos los que más nos cautivan escribiéndolas, los grandes maestros literarios, poetas y oradores, historiadores y tratadistas. La costumbre de la publicidad en unos, de la demostración excátedra en los otros, llévalos comunmente al énfasis declamatorio, al didactismo personal, ó á la provocación á la polémica, á todo aquello, en fin, que es por su naturaleza màs ajeno y contrario á la sencillez, al abandono y á la necesaria brevedad de una carta.

Por el contrario, la gravedad del asunto ó la altura moral y social de la persona que la escribe, rara vez contribuye á desnaturalizarla si la inspira un sentimiendo verdadero y va dirigida á persona con quien sea fàcil y lícita la necesidad imperiosa de íntima é inmediata comunicación que la dicta.

No podían ser más apremiantes los estímulos, ni màs aventurado el recurso que se intentaba cuando el sabio rey don Alonso dirigía á D. Alonso Pérez de Guzmán aquella bellísima carta que todos sin duda os sabéis de memoria, en la que la noble dignidad de Rey ofendido y de padre agraviado, llevada á compás de acontecimientos tristísimos, se desahoga noblemente en el corazón de un amigo y súbdito leal con acentos de alto sabor moral, pero familiar y llanamente expresados, desde que le pinta *su cuita* «tan grande, que como cayó de alto lugar, se verá de lueñe», hasta que la fecha con aquellas sencillas y tremendas palabras: «en la mia y sola leal Cibdad de Sevilla á los treinta años de mi reinado y el primero de mis cuitas».

El venerable Juan de Ávila, tan lleno siempre de su apostólica misión, la mística doctora Santa Teresa, de continuo abrasada por el amor divino, hablan llanamente en sus cartas, hasta cuando en ellas evangelizan, y no desdeñan, según la ocasión y el asunto, descender á detalles domésticos y hasta á apuntes y cuentas de despensa ò de abastecimientos.

Escribe el apóstol de Andalucía al prelado de Granada que le pedía consejos para el buen gobierno de su diòcesis y predicadores para evangelizar en ella, y á la vez que le dice á lo primero: «aprenda vuestra señoría á ser mendigo delante del Señor, y á importunarle mucho presentándole su peligro y el de sus ovejas: y si verdaderamente se *supiese llorar* à sí y á ellos, el Señor, que es piadoso—*noli flære*—le resucitará su hijo muerto; porque como á Cristo le costaron sangre las almas, han de costar al prelado lágrimas...»; al hablar de lo segundo, y después de encarecer lo escaso que andaba de buenos misioneros, movido del gran afecto que tenía al prelado, como quien cae en la cuenta de haber hecho un excelente hallazgo, añade: «He pensado en una buena pieza para esto, y es el Maestro Hernán Muñoz, natural de esa Ciudad, y está ahora en Baeza; ha hecho muy gran provecho en muchos pueblos; tiene una rentilla de que se mantiene y no toma nada de nadie; porque para unas migas y una ensalada que come,

tiene harto con su rentilla, aunque como ha usado este rigor muchos años no sé si está algo gastado.»

Mucho más estimable es esta naturalidad, prenda de un alma buena y de un bien equilibrado cerebro, que aquella afectación, sólo disculpable por el influjo de los tiempos y por la carcoma de la notoriedad con que otro afamado autor de cartas, el discutido y discutible Antonio Pérez escribía al primer Borbón Rey de Francia: «Envío á V. M. el agua de los »ojos del alma y de las entrañas mías las destilaría yó Señor, »para vuestra salud y vida, sino que estoy ya todo seco y para »toda destilación inútil ya....»; ponderativa fineza á todas luces falsa, y si se apura un poco el caso de la destilación hasta irrespetuosa para dirigida á tan gran personaje.

Bien es verdad que el *Errante Peregrino*, como él se complace á cada momento en llamarse, debía haber aprendido en la corte de Inglaterra que tales y parecidos regalos, no sólo para Reyes soldados, sino hasta para elegantes damas cortesanas, eran cumplida ofrenda, pues al disculparse desde París con Milady Riche por no haber podido enviarle unos guantes de piel de perro, que sin duda eran como ahora cosa elegante y de buen gusto, dice puntualmente: «entretanto vienen los »otros que V. Señoría ha pedido yo me he resuelto á sacrifi»carme por su servicio, y de desollar de mi un pedazo de mi »pellejo... que esto puede el amor y el deseo de servir, que se »desuelle una persona su pellejo por su señora y que haga »guantes de si».

Como nada hay en el mundo más contingente y condicional que la galantería, acaso esta imagen de los guantes de piel... de peregrino sonara gratamente en los delicados oídos de la hermosa hermana de Lord Essex, pero ante un criterio cristiano ó meramente racional, naturalismo por naturalismo, es muy preferible el naturalismo de las migas y de la ensalada del buen padre Maestro Hernán Muñoz, recomendado por su sobriedad y talentos oratorios al Arzobispo de Granada.

Modelos de naturalidad y sencillez son también, aparte de otras gracias y méritos que las avaloran y subliman, las car-

tas de Santa Teresa, como escritas por persona que vive y lucha en el mundo, y aun para su vida de santificación tiene que conocer á los hombres, servirse de ellos, calificarlos y escogerlos ó apartarlos de sí. Maestra en teología mística, por intuición de su alma llamada con los auxilios de la gracia á gozar de las dulzuras del amor divino, era igualmente maestra en cuantas artes y ciencias son necesarias y aun oportunas para gobierno de los hombres. Hasta cuando escribe para adoctrinar los corazones y elevar las almas à los puros conceptos de la meditación y de la penitencia logra siempre expresar con frase natural, que no cae nunca sin embargo en ruín bajeza, los más arcanos misterios de la gracia, ó los màs sublimes favores del amor de Jesucristo:—Es este—dice (1) herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar y ansí dice.

«Sin herir dolor hacéis
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas—etc.»

Júzguese cuál no sería la llaneza de su estilo cuando habla de asuntos familiares, cuando agasaja á personas que traían recomendación expresa de sus superiores, cuando reprende á su hermano por sus muchas penitencias, ó cuando con la viveza peculiar de su condición y el espíritu práctico propio de quien como ella, no sólo fué la mujer más santa sino la santa más mujer de su tiempo, recomienda á sus superiores para que se traten en el Capítulo de Alcalá y se consigne en las constituciones (2) que

«Por amor de Dios procure Vtra. Paternidad que haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa aunque más se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por constitución y aun creo que no bastará según son.»

(1) Carta á D. Lorenzo de Cepeda su hermano—CXXXVIII de la Colección de Rivadeneyra (D. Vicente Lafuente.)

(2) Al P. Fr. Gerónimo Gracián, carta CCCXXI de la colección ya citada.

De gallardía de lenguaje al propio tiempo que de vigorosa expresión encuéntranse á cada paso acabados modelos en las cartas de la gran escritora: al referir al P. Gracián la gratísima impresión que le ha producido la visita de su madre en Toledo, exclama—«tan conocidas estábamos como si toda la vida nos hubiéramos tratado,» añadiendo luego:

«En gracia me cay decir V. P. que la abriese el velo; parece que no me conoce; ¡quisiérale yo abrir las entrañas»!

De su previsión y buen sentido dan claro testimonio cláusulas como estas:

«Siempre esté advertida que será mejor el concierto—porque me escribió nuestro Padre que un gran letrado de la Corte le había dicho que no teníamos justicia, y aunque la tuviéramos es recia cosa pleitos. No olvide esto.»

Y en otra carta à sus hermanas del convento de Sevilla;—«Oh què deseo tengo que les den el agua! Tanto lo querria que no lo creo!»

Este espíritu de orden y concierto en lo pequeño y en lo grande, este puntualizar las cosas sujetándolas á la debida disciplina y á la justa proporción que entre sì deben guardar como ordenadas y dirigidas todas á un mismo fin, tan característico en la gran Santa española y que resalta como en ninguna de sus obras en *las Fundaciones* y en *las Cartas,* dan á estas un valor inapreciable para cuantos quieran estudiar en monumentos fidedignos la vida religiosa y aun muchos aspectos de la vida social en la segunda mitad del siglo XVI.

Se ha hablado y se ha abusado mucho al hablar de ello del exagerado misticismo de esta época, que si á la verdad dió á los altares muchos santos, grandes confesores á la Iglesia y tratadistas y doctores de la más pura y acendrada doctrina, fué también el siglo de los grandes Capitanes, y de los grandes políticos. Pero además de esto, no se ha reparado lo bastante al tachar de exageraciones lo que era entonces natural impulso de las almas y lógica consecuencia de la contienda religiosa y del renacimiento de los estudios teológicos y canónicos, en la postración en que había caido por aquel entonces,

no diremos el espíritu, pero sí la existencia física y corporal de la pátria española.

Los últimos esfuerzos de la Reconquista, las guerras de Italia, la sucesión á la corona de una casa extranjera, nuestros intentos en África, la necesidad de reconcentración municipal y provincial para constituir la monarquía, la conquista, y población de la América española, la guerra á la Reforma de Lutero, tantos hombres ocupados en tan grandes empresas, tanto oro transportado de un continente al otro, tan contradictorios empleos á la actividad individual, en una tierra pobre y despoblada, de razas y lenguas diferentes, con leyes y costumbres contradictorias y hasta de categorías sociales distintas, bien puede decirse que habían agotado las fuerzas naturales del país y suspendido en sus mismas fuentes originarias la vida social y aun la misma vida de familia. Sólo un sentimiento, que fuera vínculo común entre todos los españoles podía restaurarla, y una sola institución, cifra y compendio de esa común aspiración la llamada á florecer con brío y pujanza suficientes para salvar la sociedad y ser fiel custodio de las mismas instituciones políticas.

Sin el espíritu religioso, sin el extraordinario y fecundo florecimiento de la Iglesia y de sus institutos, así seculares como claustrales, la Monarquía, es decir la patria española, no hubiera podido fundarse, ni la unidad nacional hubiera llegado jamás á ser un hecho.

No es, pues, maravilla que la vida afluyese á los conventos y á los claustros, á los capítulos de las Catedrales y á las Cámaras de los Obispos, que de ellos salieran y á ellos acudieran cuantos participaban en el movimiento social y político de la época, y que tardase muchos años, acaso menos de lo que convenía al provecho común, en secularizarse por completo la vida española en todas sus manifestaciones científicas, literarias y sociales. Y como en otras partes era la Corte de los Reyes centro solar al que convergían como astros menores todos los intereses y todas las pasiones, y á semejanza suya, cada Señor celebraba también su Corte en

miniatura dando en ella y quitando los oficios, creando y derrocando favoritos y tributándose adoraciones y homenajes, aquí donde el absolutismo á lo Luis XIV fuè siempre planta exótica y la turbulencia feudal no adquirió nunca carta definitiva de naturaleza, la genial viveza de nuestra raza y la difusiòn de la necesaria cultura para constituir la clase media fuese abriendo camino, educada por la misma Iglesía en principios aunque rigurosamente cristianos, tambièn rigurosamente democráticos en el buen sentido de la palabra. De aquí la libertad con que aquellos ilustres pensadores de nuestro siglo de oro hablaban de los Reyes, de la grandeza y de los sucesos de la Corte, libertad que como es natural en parte alguna se refleja mejor que en sus cartas.

Escribía D. Antonio de Guevara al Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, que se aconsejaba con él acerca de si debía acudir de nuevo á guerrear á Italia después de la sangrienta batalla de Rávena y luego de agradecerle que le haya llamado sabio y virtuoso, porque «eso—dice—es darme más honra, señor, que os doy yo en llamaros Duque de Sessa, Marqués de Vitonto, príncipe de Quilache, y sobre todo Gran Capitán, porque à mi nobleza y virtud y sabiduría no la puede empecer la guerra, mas vuestra potencia y grandeza está sujeta á la fortuna», añade: «No sois, señor, tan mozo que no tengais lo más de la vida pasado; y pues la vida se va consumiendo, y la muerte se viene acercando paréceme á mí que os sería mejor consejo ocuparos en llorar vuestros antiguos pecados que no ir de nuevo á derramar sangre de enemigos...» «Vencistes á los turcos en la Paflagonia, á los moros en Granada, á los franceses en la Chirinola, á los picardos en Italia y á los lombardos en el Garellano: téngome por dicho que como ya fortuna no tiene mas naciones que os dar para que venzais, quiere agora llevaros á do seais vencido.»

Lenguaje severo sin duda alguna, y aunque dictado por el buen sentido y el conocimiento exacto de los hombres y de las cosas, muy meritorio para dirigido á quien como su ilustre

corresponsal afirma, «estaba con mucha pena por ver que se »dilataba su partida, y hasta al mismo Rey si fuese su igual »se lo demandaría por injuria el tenerla suspensa.»

Han motejado algunos en el famoso Obispo de Mondoñedo cierta hinchazón de estilo, ó mejor dicho, cierta rigidez y como tiesura en las cláusulas de sus discursos que no son sino dejos de sus estudios clásicos, y costumbres de la apostólica misión de la predicación que de continuo ejercía. El mismo se defiende donosamente de este defecto. «También decís Señor (1) que en el predicar soy largo y muy enojoso. A lo cual os respondo que no hay en el mundo sermón largo si el que le oye le oye como cristiano, y no como curioso. Acuérdome que la cuaresma pasada estando yo con Vuestra Señoría le presentaron unos salmones de Peñamelera, los cuales loastes de buenos, y os quejastes de que eran pequeños; por manera señor que nunca salmón se os hizo largo ni sermón corto.»

Y cierto que la gravedad ordinaria de su discurso tornase en saladísimo gracejo cuando contesta con burlas á las burlas, como cuando dice á D. Enrique Enriquez que más parecía su epístola «interrogatorio para tomar testigos que no carta para amigos, y se despide de él «muy cansado y aun enojado, no de responder á la carta, sino de construir su maldita letra» ó como cuando al dar las gracias al abad de Cardeña por unas cecinas que le enviaba pondera con muchísima sal las producciones y la tierra de la Montaña. «Que sea mejor tierra la Montaña (2) que no Castilla parece claro en que los vinos que van de acá allá son mas finos y los hombres que vienen de allá acá se tornan mas maliciosos: de manera que allá les mejoramos los vinos, y acá nos empeoran los hombres.» ¿Dónde está aquí la rigidez, la obscuridad ó la hinchazón, ni qué donaire, que como donaire lo decía sin duda el buen Obispo, puede ser dicho más llanamente ni en menos palabras?

(1) *El Condestable de Castilla D. Iñigo Fernández de Velasco.* Epístola VI. Colección Rivadeneyra.
(2) Epístola XXXIV.

De la concisión y vigor de su estilo en descripciones y enumeraciones están llenas sus cartas, que á no dudarlo fueron escritas en su mayor parte en la madurez de su vida y de sus estudios clásicos. Habla de la peste que por los años 1522 asolaba la parte central de Castilla la Vieja y dice que «Avila (está) dañada, Madrigal despoblada, Medina escandalizada, Valladolid asombrada y Dueñas yerma», pondera las excelencias de la caballería con la cual dice «nunca se compadecieron vileza, pereza, escaseza, malicia, mentira y cobardìa», y describiendo de mano maestra los tiempos que alcanzó, exclama. «No ha habido tiempo en que muestre el »buen caballero quien es y para que es como agora, que »pues el Rey es fuera del Reino, la Reina está enferma, el »Consejo Real anda huído, los pueblos están rebelados, los »gobernadores están en campo y todo el reino alterado, ago»ra sino nunca deben trabajar y morir por el reino, apaci»guar, y cada uno á su Rey servir» (1).

Bien pueden llamarse estas notabilísimas cartas de Guevara que con razón han pasado y pasan como modelos de su género, *cartas morales,* pues en ellas rara vez deja de afirmarse una doctrina de la más sana y pura moralidad, revelando todas la viveza de ingenio, el perfecto conocimiento que tenìa del mundo y la variedad y profundidad de los conocimientos de este escritor elegantísimo. De èl aprendieron los que en su mismo siglo y algunos más tarde, trataron familiarmente y en forma amena asuntos de erudición crítica ó puntos de observación social, no por cierto con más gracia y donaire que el autor de la «Letra para el Doctor Melgar, Médico, en la cual se toca por muy alto estilo, el daño y el provecho que hacen los médicos» (2), de la carta á D. Pedro Gi-

(1) Letra para D. Antonio de Zúñiga, Prior de San Juan, Medina de Rioseco. Febrero de 1522.

(2) "Mejor salud dé Dios á vuestra ánima que ellas (unas hierbas que le recetara) aprovecharon cosa á mi gota, porque me escalentaron el hígado y me enfriaron el estómago..... pues mi mal no estaba de la cinta arriba, sino de la espinilla abajo, y yo no pedía que me purgaredes los humores sino que me quitasedes los dolores: yo no se porque castigastes mi estómago teniendo la culpa el tobillo."

rón, en la que tan donosamente se burla de los malos caracteres de su escritura, y de lo *avieso de su letra,* y de la donosísima *Relación de la comida y servicio de la Emperatriz y nuevas de la Corte*, con que se regocijaría sin duda, aún en medio de los graves cuidados que le cercaban, el Marqués de los Velez que era á quien iba dirigida (1).

Del estilo de las de Guevara, que ya en sus mismos días adquirió famosísima celebridad, y de las del Venerable Maestro Juan de Avila (que no todas pueden llamarse místicas, pues contienen advertencias y consejos doctrinales sobre puntos de moral, de disciplina, y de práctica del mundo) son muchas de las que se hicieron famosas cuando se escribieron, pasando luego á figurar en los mejores epistolarios.

Sin referirse á negocio determinado, ó si se refieren á alguno, tratándole desde su más elevado aspecto, pierden todas ellas el carácter, por decirlo así, personal, para revestirse de cierta solemne gravedad más propia de la lección y adoctrinamiento que de la mútua expansión de afectos, que al calor de los sucesos de actualidad, brota naturalmente en la correspondencia puramente familiar.

La edad, estado y jerarquía del que las escribe, explica que no tengan interés directo y material en lo que aconseja y advierte, y á diferencia de las cartas políticas, ó polémicas, de que más adelante hablaremos, en estas puramente doctrinales, trátase comunmente de una idea puramente abstracta, como el honor y las perfecciones del caballero, la fidelidad y la obediencia al Soberano, y en algunos casos las virtudes y prendas del Soberano mismo.

---

(1) "A lo que decís que qué come y cómo come la Emperatriz, seos decir Señor, que come lo que come frio y al frio, sola y callando y que la están todos mirando. Si yo no me engaño cinco condiciones son estas que bastaba una sola para darme á mí muy mala comida. . . . . ."

"Decís, Señor, que os escriba qué me parece del Duque de Bejar, el cual allegó tan gran tesoro en la vida que dejó cuatrocientos mil ducados en la muerte..... mi parecer es que él anduvo á buscar cuidado para sí, envidia para sus vecinos, espuelas para sus enemigos, despertador para los ladrones, trabajo para su cuerpo, ansias para su espíritu, escrúpulo para su conciencia, peligro para su ánima, pleitos para sus hijos y maldiciones de sus herederos."

Empezando por el Infante D. Juan Manuel, y continuando por personajes de tanta importancia como el Marqués de Santillana, Hernán Pérez del Pulgar, Guevara, Cisneros, el gran Duque de Alba y Felipe II, los siglos de oro de nuestra literatura nos han legado verdaderos modelos de esta clase de cartas, término medio entre la plática moral, científica y filosófica y la verdadera carta.

Personaje ha habido, como por ejemplo el Adelantado Mayor de Castilla D. Martín de Padilla y Manrique, que con sólo un documento de este gènero se acredita justamente, no sòlo de gran capitán y profundo filósofo, sino de escritor galanísimo.

Sirvan de ejemplo de buen consejo para dado á quien por vez primera va á ejercitarse en la profesión de soldado con el ardimiento generoso de la buena sangre, y la natural impericia de los pocos años aquellas conocidas máximas:

«No pongas á tu gente en peligro manifiesto, y lo que pudieres acabar con dinero, trabajos é industria, no lo hagas con pérdida de un soldado.....»

«Antes de ponerte en la ocasión echa la cuenta de lo que has menester y añádele la cuarta parte en todo y saldrate bien la cuenta; porque el dinero, las municiones, y la misma gente se consume por muchas formas.....» (1).

Pero si estos preceptos avaloran la prudencia militar del noble Adelantado, sus condiciones de caballero y súbdito leal se reflejan en aquel otro que dice así: «Pon todo tu cuidado en guardar la hacienda del Rey; que por mucho que tengas siempre será poco según son muchos los que la roban», y no se acredita menos como escritor cuando termina su notable épístola con este brillantísimo párrafo:

«Si mostrares esta carta no faltará quien te diga que te doy reglas de religioso y no de soldado. Respondo al tal, que hace mucha ofensa á la soldadesca, cuyo estado es tan honroso que no cumple con él ni puede llamarse soldado el que

(1) Carta de D. Martín de Padilla y Manrique á su hijo D. Juan de Padilla Manrique y Acuña, Conde de Santa Gadea.

no tuviere lo mejor de todos los estados; porque ha de parecer en la obediencia, virtud y devoción al religioso; en el valor, largueza y verdad al caballero; en el amor y prudencia al padre de familias. Dios te guarde y haga el que deseo.»

Bien puede perdonársele al que tan alta idea tiene de la milicia, que emita opiniones como èsta, que de seguro considerarán poco menos que heterodoxa los modernos defensores del *principio de proporcionalidad en el ascenso al generalato.*

«Desde el día en que fueres soldado sea con presupuesto que has de ser general; y mira qué partes te parecen convenientes para serlo y esas has de procurar tener. Si tú me aseguras de hacerlo así, yo te aseguro el cargo.»

De diferente gènero y estilo más familiar que la anterior corre también como famosa una carta del gran Duque de Alba al ilustre vencedor de Lepanto, al «hijo de tal padre que naciendo en el mundo nació soldado», al cual, para que más cumplidamente lo sea y pidiéndole que le perdone «la largura é impertinencia» de sus consejos, da en breve espacio cuantas advertencias son necesarias para el difícil arte de la guerra.

Acaso con los modernos adelantos del arte militar hayan perdido parte de su valor aquellos conocidos aforismos de estrategia y de táctica de que «lo que defiende las plazas no son las murallas sino la gente», de que «las mangas sueltas de arcabucería deben encomendarse á personas muy calificadas y no deben alargarse de los escuadrones de cuanto fuera menester» y de que «desde las sombras de las picas se tiene al enemigo á lo largo»; pero siempre conservarán su carácter de actualidad por no haber sin duda adelantado los hombres, á compás de los adelantos de la guerra, advertencias como ésta:

«Entienda Vuecencia que los primeros con quienes ha de combatir son sus propios soldados, que le aconsejarán que combata fuera de tiempo y le murmurarán porque no lo hace...», y perpetuamente tendrán aplicación á militares y á paisanos avisos tan saludables y prudentes como el de que:

«Los bandos debe mirar mucho Vuecencia los que manda echar, pero echados, que se ejecuten con grandísimo rigor.»

En lo único en que no acertó el buen Duque al escribir al hijo del César fuè precisamente en lo relativo á aquella *guerra de mar* en que ciñeron sus sienes los laureles de la victoría, porque como con rara modestia decía de sí mismo: «Soy tan ruín marinero que lo que sabría decir de la mar son los accidentes que suele tener el mareado, que es el oficio que he tenido en la mar, parte de lo que he navegado.»

La correspondencia entre Felipe IV y Sor María de Agreda, libro acaso el mejor, y sobre todo el más singular que en colaboración haya podido escribirse sobre la historia de un reinado, empezò tal vez por una de estas cartas *morales* en que aquella santa mujer, llevada sin duda de su amor á la verdad y á la justicia, desahogó en el papel, con la sinceridad y desinterés de quien vive fuera del mundo, lo que se la alcanzaba y sabía de la dignidad real, de la influencia de los malos consejeros, del amor á los pueblos, del respeto á las leyes, del buen ejemplo que deben dar los grandes à los pequeños, en una palabra, de lo que era entonces y debiera ser siempre el ideal de un buen gobierno.

Debióse sin duda á la sana inclinación de Felipe IV, á buscar el mejor camino para el regimiento de los negocios de Estado (deseo que no corrió siempre parejas con su voluntad para realizarlo) que lo que empezó por impresión fugitiva tomase insensiblemente vuelo, hasta convertirse en una correspondencia constantemente alimentada, que duró nada menos que veintidos años y durante la cual se verificaron sucesos tan importantes como la guerra de Cataluña y la caída del Conde Duque de su privanza.

El interés de esta notabilísima correspondencia consiste principalmente, no tanto en el carácter de secreta con que se escribía, como en el afectuoso y desinteresado abandono con que se comunicaban entre sí los ilustres corresponsales. Nada podía esperar el Monarca más que oraciones y buenos consejos de la discreta y devota religiosa de Agreda, ni fundar èsta

en la amistad de su Rey esperanza alguna de aumentos temporales, ni siquiera de los que lícitamente puede impetrar desde el claustro una religiosa. Brilla, sin embargo, en todas las cartas, así de la Madre como del Rey, esa perfecta harmonía en la doctrina, ese misterioso vínculo de la simpatía que sólo puede establecerse entre dos corazones igualmente inclinados al bien, y entre dos voluntades, directora la una ó por lo menos preceptora de las vacilaciones è incertidumbres de la otra.

Y no se diga que estos pueden ser milagros de la teología mística ò sugestiones del ascetismo. La venerable Sor María no es en las cartas á Felipe IV la arrebatada escritora de la *Mística Ciudad de Dios*, y en cuanto á Felipe IV, aunque católico piadoso y observante, no estaba por aquel entonces muy dispuesto á dejarse influir con éxtasis, arrobamientos y revelaciones de que no hay, por otra parte, ni rastro ni vislumbre en las seiscientas cartas que componen esta singularísima colección.

Los que como el ilustrado Académico que en estos momentos se prepara á darme, sobre otras muchas pruebas de fraternal afecto, la de apadrinarme en este acto solemne, han penetrado, con su acostumbrada sagacidad é imparcialidad admirables, en el fondo y médula de tan notabilísimos escritos, han podido comprender, alumbrados por la clara luz que proyectan sobre la historia de aquel reinado, la notoria injusticia con que se imputa á la educación religiosa, á la vocación claustral y al espíritu teológico y doctrinal de la època, errores, quebrantos y flaquezas que son de la naturaleza humana, y que en los tiempos de los Lermas, Olivares, Haros, Medinasidonias, Hijares y Braganzas, si alguna voz hablaba en razón y en justicia, era la voz de la verdad eterna, ó lo que es igual de la doctrina y la moral cristiana, que pocas veces, aun en esta tierra de filósofos y moralistas, tuvo intérprete más genuino, más paciente y, al mismo tiempo que severo, más desinteresado y discreto que la venerable Sor María.

Aunque la política, y la política más palpitante, es por lo común asunto y motivo de estas cartas, no pueden ser calificadas de políticas en la rigurosa aceptación de la palabra; fáltales para serlo la primera y más determinante condición de los escritos de este género, que consiste, á mi juicio, en la participación mutua, en la acción simultánea de los interlocutores ó corresponsales en el negocio, asunto ó acción á que sus escritos se refieren. Y ese mismo desinterès mundano que tanto avalora su buena doctrina, y que sin duda en alguna ocasión influyó provechosamente en el ánimo del Rey, excluye de ellas la viveza, el imperio, la resolución, del que para asuntos propios, por razón de oficio ó por razón de Estado, ordena, aconseja, amonesta ò porfía.

Modelo de cartas políticas, así como del estilo que muy sobriamente debe exornar tales documentos son las del gran político y gran Ministro Fr. Jiménez de Cisneros. Aunque escritas para consultar ó defender los actos más importantes y decisivos que gobernante alguno haya podido tener á su cuidado, no hay en ellas pompa, encomio, ni vanagloria de ninguna clase, por los propios actos; ni censuras, ni acerbidades contra sus enemigos; ni quejas importunas por el excesivo trabajo que sobre él pesaba, ni por el menosprecio con que ciertos señores discutían sus órdenes, ni menos se apuntan rivalidades ni se atizan envidias entre los que se disputaban por entonces los favores de la española monarquía y aun la efectividad del mando en la misma realeza.

Quien para hablar de la toma de Orán, no encuentra otras palabras que aquellas tan memorables de su carta al Cabildo de Toledo: «Aquí no hay más que dar gracias á Nuestro Señor por la mucha victoria que plugo á su clemencia de nos dar en esto de Orán, que cierto ha sido más por misterio que por fuerza de armas» no había ciertamente de engreirse por otras ventajas, alcanzadas con su incansable actividad, su rara modestia, su aplicación constante al trabajo, la firmeza de sus resoluciones y lo honrado de su administración.

Con todo eso y con estar dirigidas casi todas sus cartas á

personas de su mayor confianza (1) jamás se aparta en ellas de la serena gravedad que corresponde á su jerarquía, y así al hacer la cuenta de las provisiones y abastecimientos del ejército, como al darla de las rentas reales que corrían á su cargo, si no escatima probanzas y procura prevenir despilfarros, tampoco entra en declamaciones estériles acerca de lo excesivo de los tributos y del agotamiento de los pueblos.

Libra á Mosén Luís Sánchez, Tesorero general, y á su factor Simón Ruiz, treinta cuentos «de lo del servicio porque obie»se lugar para lo que su alteza envía á mandar de lo de la li»branza de la Reina Doña Germana» pero encarga que adviertan á S. M. que «en lo ordinario de las rentas reales no se »ha tocado hasta agora á un solo pelo; y que todo está entero »y no se ha tocado á nada, y para algunas cosas que se han »necesitado las he proveído de lo de la cruzada y de otras al»baguias (2).»

Por lo que se vè que no era solamente el gran Cardenal hombre prevenido y prudentísimo administrador, sino que en su tiempo, que no era por cierto el más favorable para los desahogos del Erario público, se estilaban ya, aunque con más sencillo ceremonial que ahora, los ejercicios cerrados de presupuestos y las transferencias de créditos. Estilábase además que hubiera sobrantes en las arcas reales, cosa que no me atreveré yo á decir que ahora suceda ni en lo *ordinario* ni en lo *extraordinario*.

Única cabeza y casi único brazo en aquel difícil y largo período de más de doce años que mediaron desde la muerte de la gran Reina Católica hasta la llegada á España de Cárlos V, venida por la que tanto suspiró su corazón sin que alcanzaran á verla sus ojos, retrátase al vivo en esta correspondencia á la par que su carácter severo, ordenancista y castizamente castellano, los cuidados que á su paternal y patriótica solicitud atormentaban, por la prosperidad del Estado, la dignidad del Rey y la paz pública, acerca de la cual decía que, «su alteza

(1) A Diego Lope de Ayala, al Dean Villalpando, al Secretario Varacaldo, etc., etc.

(2) Rentas atrasadas.

»esté descuidado, que bien creo que le escriben muchas cosas »al contrario de la verdad...» «y diréis á su alteza que en esto »de Valladolid y en todo lo demás que ha pasado de algunos »alborotos, que no pongan temores allá á su Magestad... que »acá lo habemos de remediar y prover cuando algo hobiese, »y que pasamos el trabajo, no hacemos caso de ello ni se debe »hacer».

Bien que el buen Cardenal sabía á tiempo remediar esas cosas, acordando, como dice en la misma carta á guisa de noticia y como si se tratase de la cosa más sencilla del mundo, «traer de Navarra ochocientas lanzas y hacerlas aposentar hácia Valladolid y tierra de Campos, porque acullá no son necesarias.»

Quien le acuse de extremado en las cosas de religión, recuerde que era hombre político y muy de su tiempo cuando quiere que «el Rey nuestro Señor vaya á la mano al Papa y le escriba su parecer, porque dar la presentación de las Iglesias de sus Reynos al Rey de Francia y no querer conceder acá la Cruzada ya puede ver su alteza á que fin se haga esto». Quien suponga que le atormentaba el deseo de mando, repase los parajes en que insta y aprieta á su confidente y secretario para que cuanto antes venga «el Señor Rey á estos Reinos y los revoltosos y mal avenidos magnates le vean tan poderoso príncipe cual nunca jamás otro estuvo.» (1) Quien por fin le tachare de intransigente, obstinado y rencoroso, lea cómo á las personas de quien pudiera estar más agraviado, como eran los consejeros y privados del Archiduque D. Felipe, que jamás fué su amigo, Herrera, D. Diego de Guevara, D. Juan Manuel y don Pedro Vélez, entiende «que pues pusieron su persona y vida por servicio del Rey D. Felipe mi señor que es razón que su alteza les haga mercedes y los favorezca» mientras que al contrario aconseja que «así por los deservicios que hizo al Rey

(1) "Porque saben y conocen muy bien (sus enemigos) cuanto les cum„ple que su alteza no venga á estos sus reinos tan presto, porque desde „aquí donde se ganaron y restituyeron aquellos Reinos desde aquí se han „de conservar y aun acrecentar otros de nuevo, si su Magestad los quiere „acrecentar; y si su alteza no viniere, y alguna cosa sucediera, con esto des„cargo ante Dios.„

Don Felipe, como por otras cabsas que aquí sabrá, á todo el mundo parecería mal, que su Magestad se sirviera de Conchillos, que no es persona que conviene para su servicio.»

Previsor de todo peligro grande ó pequeño que pudiera ofrecerse á su Rey y señor; creador del ejército nacional, de la enseñanza universitaria y de la igualdad ante la justicia; enemigo de los privilegios y desafueros de los grandes, severo administrador de la hacienda pública, á la vez que protector generosísimo de las artes y de las ciencias, tal fué este gran político, el primero de nuestros hombres de Estado, el único ministro á quien, como dice muy discretamente un historiador ilustre (1), atribuyeron sus contemporáneos *la singular virtud de obrar milagros.*

Las cartas de Fernando del Pulgar, como escritas por persona á quien las prendas de gran literato, filósofo y político no elevaron, sin embargo, á las altas esferas de gobierno donde brilló Cisneros, son por modo distinto interesantes é instructivas. Aquí la magia del estilo sobrepuja generalmente á la importancia del asunto, y más que la intención y el alcance político, campea en ellas la intencion filosófica, no exenta por cierto de amarga y hasta cruelísima ironía, como cuando dirigiéndose al desgraciado Rey D. Enrique después de la pérdida de Zahara, le escribe: «Como suelen decir pésome de vuestro enojo, os digo yo Señor, que me plugo de este vuestro pesar»... «é no medre Dios á quien consolatoria os envie por ello» ó como cuando amonesta al revoltoso Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo diciéndole «cansad ya Señor, por Dios, cansad (descansad) y á lo menos habed compasion de esta atribulada tierra que piensa tener perlado é tiene enemigo»... «Lea vuestra señoría á San Pedro cuya orden recibisteis y hábito vestís, é habed alguna caridad de las que os encomendó que hagais, é basteos el tiempo pasado á voluntad de las gentes.»

La varonil energía de Fernando de Pulgar al tratar de asuntos graves, tórnase en sátira finísima cuando toca pun-

(1) D. Antonio Cavanilles.

tos y lugares de menor importancia. Excúsase de aconsejar à un su amigo acerca del casamiento de su hijo y dice: «Las »cosas que suelen acaescer en los casamientos son tan varias »y tanto fuera del pensamiento de los hombres, que no sè »quien ose dar en ellas su parecer determinado, porque si la »cosa sucede bien no es agradecido el consejo y si acude mal »es reprehendido el consejero.»

Se burla de una ordenanza hecha en Guipùzcoa para que no fueran allí los castellanos ni á casar ni á vivir y exclama:

«¿No es de reir que todos ó los más envían acá sus fijos que nos sirvan, é muchos de ellos por mozos de espuelas, é que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores?»

Pero este no es el tono general de sus cartas, enérgicas y concisas cuando razona y discute, sobrias y vigorosas cuando enumera, narra ò describe, y siempre atildadas en el lenguaje y anunciando ya en el estilo que iba á comenzar muy pronto el siglo de los grandes historiadores y escritores políticos.

No he de detenerme en mencionar á otros escritores de Cartas de polémica, que como Gonzalo de Ayora, en quien el ingenio y bizarrìa que aprendió en Italia se descubre á las claras en la peregrina elegancia y la insinuante persuasiva de sus escritos sobre arte militar; como el erudito bachiller Pedro de Rhua contendiendo en puntos históricos y literarios con el famoso Obispo de Mondoñedo, á quien si vence en ocasiones en erudición, no alcanza nunca en abundancia y soltura de estilo; como D. Juan Palafox y Medina, Obispo de la Puebla de los Ángeles, tan buen escritor como apasionado polemista en sus deplorables desavenencias con el Provincial de la Compañía de Jesús, el Reverendo Padre Andrés de Rada; el Duque de Lerma, al caer de su privanza; el Conde Duque de Olivares en los tiempos de la suya; el gran D. Francisco de Quevedo en sus briosos escritos á favor del Duque de Osuna y del patronato de Santiago; el segundo D. Juan de

Austria en sus discusiones con la Reina Doña Mariana, y otros muchos, que, con la sola excepción del inmortal autor de la *Política de Dios*, merecen más aprecio como hábiles polemistas que como modelos de estilo epistolar.

Algo de esto ocurre también con la correspondencia política de Antonio Pèrez, si bien su estilo, aunque abultado y excesivamente metafórico, tiene más personalidad y fisonomía propia que el de los escritores antes citados. Bien lo advierte el mismo infatigable cortesano cuando escribe á un su amigo: «Estoy resuelto de no *elevarme* cuando estoy solo, en la consi»deración de pesadumbres, peligro que corren los solos como »los sordos; que por tan sordos tengo á los que no oyen por »falta de no tener á quien oir, como á los sordos por falta de oidos», á pesar de cuyo propósito, no deja á cada momento de *elevarse* en sus mismas cartas, diciendo unas veces que saldrá «como Lázaro de la sepultura de su melancolía», otras, que «las mudanzas de la fortuna son ceniza en la fuente de la consideración», no desaprovechando en fin ocasión, ni aun cuando se dirige á damas de la corte, de hablar de su persona, de sus antiguos triunfos y de sus recientes desgracias, ó lo que es lo mismo, *de su pleito*.

Si sólo sirvieran las cartas, como dice en una el famoso secretario de Felipe II, «para declarar mas el natural, que el rostro propio á un fisiógnomo», fueran las de Antonio Pérez modelo acabadísimo, pues sólo con ellas á la vista podría reconstruirse fácilmente la especial fisonomía de aquel singular cortesano de su propia desgracia, á la que sacrificó en su agitada vida, las afecciones más caras del hombre privado y hasta los más elementales deberes del hombre político.

SANTIAGO DE LINIERS.

(Se continuará.)

ESTUDIO HISTÓRICO DE LA MEDICINA

(APUNTES PARA LA HISTORIA DE ESTA CIENCIA HASTA EL SIGLO XVI.)

I.

El origen de la Medicina en general se halla entre las densas nieblas de los tiempos remotos, y no es posible precisarle, mas que suponiéndole por muy simples conjeturas. Hay que creer, por tanto, que el origen de la ciencia de curar fué debido á la observación de algunos hombres reflexivos, á quienes, como pretenden ciertos autores antiguos, enseñaron los animales,—dotados por el Autor de la Naturaleza de un superior instinto,—el uso de ciertas plantas salutíferas, convenientes para mitigar las incomodidades y dolencias propias de la mísera Humanidad, que no eran sin embargo, tantas, tan frecuentes ni perniciosas como lo han ido siendo, con el trascurso de los siglos, el desarrollo de los vicios y malos hábitos, tanto mas numerosos cuanto mas adelanta la civilización de los pueblos; la intemperancia, la molicie y la relajación de costumbres.

Sábese, no obstante, que la Medicina era conocida y practicada en el antiguo Egipto, el pueblo antiguo mas adelantado en la senda de la civilización y cuna de todas las ciencias

conocidas en el mundo primitivo; civilización que hoy admira á los sabios modernos al estudiarla y conocerla, merced al maravilloso descubrimiento de descifrar los geroglíficos de las piedras y los palimpsestos que han podido resistir á la destructora acción del tiempo que todo lo borra y aniquila.

Pero la Medicina en el Egipto era patrimonio exclusivo de los sacerdotes, depositarios absolutos de todos los conocimientos científicos, los cuales solo trasmitían á un corto número de indivíduos iniciados en los misterios del sacerdocio. La Medicina, pues, era un secreto para la generalidad de los profanos, que podían disfrutar los beneficios de sus efectos, pero no comprender sus causas.

El inmediato contacto que con los demás pueblos conocidos tuvo el Imperio de los Faraones, ya por las guerras y conquistas, ya por las relaciones comerciales, fuè difundiendo poco á poco las luces de la sabiduría por la populosa Asia, y por las poblaciones del Oriente de Europa.

La Medicina, ya bastante perfeccionada en Egipto, no podía quedar relegada al olvido, atendida su importancia y su necesidad.

En Grecia, donde tambien ejercieron y monopolizaron la ciencia de curar los sacerdotes, especialmente los del Templo de Apolo en Delfos, que sin duda conocieron los misterios del sonambulismo y el magnetismo animal, que tan modernos aparecen hoy, y que los explotaban en la persona de las Pitonisas; en Grecia parece que no se dió gran importancia á la Medicina, atendido el escaso número de obras que de este ramo del saber humano han llegado hasta nosotros.

En efecto, causa extrañeza que aquel pueblo tan culto y adelantado en las ciencias y en las artes; que llegó á considerarse como el emporio de la civilización y la sabiduría; aquel pueblo que sirvió de modelo á los demás, y que fué maestro de la soberbia Roma, más tarde dominadora del mundo; aquel pueblo que tantos monumentos nos ha legado de sus artistas, de sus poetas líricos, heróicos y dramáticos, de sus historiadores y filósofos, de sus biógrafos y oradores, causa

extrañeza que tan pocas obras nos haya trasmitido de sus médicos y naturalistas.

Y Grecia, atendida la extensión de su territorio, debió contar con gran número de profesores de la ciencia de curar. Mas, éstos, ó se limitaron sólo á la práctica, ó si escribieron sobre ella, sus obras quedaron en el fondo de las bibliotecas; por ejemplo, en la famosa de Alejandría incendiada por los soldados del fanàtico Omar I, cuando invadieron aquella gran ciudad los àrabes, y en cuyo terrible cataclismo quedaron perdidos para la posteridad tantos dignos productos del saber humano.

Solo han llegado hasta nosotros el nombre y los escritos de aquellos varones tan distinguidos por su ciencia y los inmensos beneficios prestados á la Humanidad, y cuyo nombre se han visto obligados á respetar la ingratitud y el olvido. Tales son, Esculapio, elevado á la categoría de Dios de la Medicina por la entusiasta y pintoresca imaginaciòn griega, que divinizaba todo lo grande y lo sublime, y que seguramente solo fué un gran médico: Hipócrates, el anciano divino de Cos, cuyos profundos conocimientos en la materia causan en el día la admiración de los modernos; cuyas obras, y en particular sus *Aforismos,* considerados como el Evangelio de la ciencia, son aún estimadas como modelos, obteniendo la honra de pasar en magnífica colección al siglo actual de las luces y los adelantos científicos: (1) Aristóteles, filósofo y naturalista célebre por la universalidad de sus conocimientos, y que en su obra *De Natûra rerûm* describe las propiedades de muchas substancias del reino vegetal y mineral, útiles en la Medicina: Dioscórides, autor del *Tratado de plantas y venenos y materia medical,* que traducido y magníficamente anotado é ilustrado por el sabio doctor español Andrés Laguna, médico del Sumo Pontífice Julio III y publicado en Roma á principios del siglo XVI, es considerado como el fundamento de la Terapéutica moderna. Y poseemos, en fin, el nombre de Chi-

(1) Obras de Hipócrates, coleccionadas y publicadas por Mr. Littré, y traducidas del francés por el Dr. D. Tomás Santero.

rón, descubridor de la planta medicinal llamada *centáura,* que recibió este título, por suponer que el herborista Chirón era uno de los fabulosos engendros imaginarios llamados *centáuros,* á causa de ir recorriendo frecuentemente á caballo los campos y los montes en busca de plantas medicinales.

Tambien hallamos por incidencia, aunque en gérmen, el tipo del médico militar entre los griegos. Herido en una batalla el célebre conquistador Alejandro Magno, á quien sus aduladores daban el título de Dios, es curado en su tienda, sobre el campo del combate. La operación debió ser penosa, porque el joven guerrero exclamó:—«Dicen que soy Dios, pero el dolor de esta cura me hace conocer que soy hombre».—

Este detalle demuestra la presencia de uno ó más mèdicos en el séquito militar del hijo de Filipo de Macedonia.

Menos ejemplos nos presentaba la Historia de médicos célebres entre los Romanos. Verdad es que estos los apreciaban poco, prefiriendo á los bárbaros, que además de rasurar, practicaban algunas operaciones de cirujía menor.

Y no es que faltasen en la capital del Lacio profesores de la ciencia de curar, pero gozaban de escasa reputación y aprecio, como lo prueba el caso de haber sido arrojados de Roma, por considerarles perjudiciales á la Repùblica, y el caso extraño del emperador Marco Aurelio, que estando deshauciado de los facultativos, y próximo á la muerte, mandó grabar en su sepulcro la siguiente inscripción:

Turba medicorum interfecit regem.

Frase tan absurda como ingrata é injuriosa, y que parece demostrar que hay razón para exigir responsabilidad á los que no detienen los progresos de una enfermedad mortífera, ni prolongan la vida más allá de los límites marcados por la Naturaleza.

Apenas hallamos, pues, entre los romanos nombres de médicos célebres fuera de Plinio, botánico y naturalista, y el famoso Galeno; nombre que, como el de Hipócrates, ha pasado

á la posteridad, y nombre que hasta el vulgo conoce; pues aunque en son de ironía, se llama *galenos* á los facultativos.

Galeno se distinguió, y aun se adelantó á su tiempo, como profundo anatómico. Prohibiendo las leyes romanas la disección de los cadáveres humanos, tenía precisión de estudiar sobre cuerpos de monos; y al advertir la identidad de su organismo con las del ser racional, no se atrevía á decidir si el mono era una degeneración del hombre, ó si éste es un cuadrumano perfeccionado: atrevido pensamiento que demuestra no ser moderna la teoría de Darwin.

El ejército romano, que se cita como un modelo de organización, táctica y disciplina; que contaba, como los ejércitos modernos, con las tres armas de infantería, caballería é ingenieros encargados de la construcción y manejo de las máquinas y artificios de guerra para batir las plazas, equivalentes á la actual artillería, no contaba con médicos para la asistencia y curación de los soldados enfermos en la ciudad y en los campamentos. De igual falta adolecía el ejército de sus eternos rivales los cartagineses, según se desprende de la siguiente noticia hallada al azar en la historia de las guerras púnicas:

«Cuando Aníbal cruzó los Alpes para invadir la Italia, al bajar de los fríos páramos y desfiladeros á las calurosas campiñas latinas, y al respirar los envenenados miasmas de las lagunas *Pontinas*, contrajo una fluxión de ojos que le privó de uno de ellos;» accidente que no le hubiera ocurrido á tener cerca de sí persona idónea que le propinara los remedios necesarios para combatir aquella dolencia, tan fácil de curar cuando se acude á tiempo.

II

La terrible irrupción de los bárbaros del Norte, que á principios del siglo V sembró en Europa la destrucción y el espanto, sepultando en el polvo la cultura y la civilización del mundo antiguo, anulando el colosal, aunque ya corrompido

imperio romano de Occidente, de cuyas fracciones surgieron las nuevas monarquías, ejerció un lamentable influjo sobre las ciencias y las artes; importantes factores que con su extensión y brillantez determinan y dan á conocer el estado próspero ó decadente de los pueblos.

Las letras gustan del retiro y del silencio para desarrollar sus manifestaciones; y aunque no están reñidas con las armas, espántanse, sin embargo, del fragor de los combates. En el fatal cataclismo que indico, las ciencias huyeron aterradas á ocultarse en el fondo de los monasterios de Oriente y Occidente, que por una feliz providencia respetaban los fieros invasores, idólatras unos y herejes arrianos la mayoría, y especialmente los godos y visigodos que se establecieron en nuestra España.

La Medicina, aunque ciencia tan necesaria, no pudo escapar de la suerte que corrían sus hermanas y tocóla su parte en la proscripción y el olvído. Los monjes fueron entonces los únicos depositarios de los restos del saber humano que se habían librado de la general catástrofe, conservando con gran cuidado los antiguos códices, de los que debía ir poco á poco renaciendo la nueva civilización.

Los monjes, en el periodo de obscuridad y semicivilización que siguió al establecimiento de las hordas bárbaras en el Mediodia de Europa, fueron también los profesores de Medicina, á quienes consultaba la humanidad doliente, ejerciendo la ciencia, no con el título y carácter de verdaderos médicos, sino como nuevos prácticos ó *curanderos,* que ahora decimos, versados en el conocimiento de algunas sustancias medicinales útiles en determinados casos y dolencias, ó prestando muchas veces sus servicios por medio del empirismo.

En el degradado imperio de Oriente, que aun pudo ir arrastrando algunos siglos su trabajosa existencia, merced á las concesiones, alianzas, pactos y humillantes condescendencias de sus débiles soberanos para con los invasores, aun hallaron las ciencias algún refugio y alguna estabilidad relativa. La Medicina fué indudablemente estudiada y ejercida por necesi-

dad en la populosa Constantinopla y demás ciudades del imperio, aunque nos faltan detalles precisos para afirmarlo; pues, por más que consta la existencia de Escuelas y Academias, se consagraban con preferencia á los estudios jurídicos y legislativos y á la controversia religiosa, que constituyó la eterna y lamentable manía de los griegos hasta el momento de su desaparición como pueblo.

Otra invasión vino á turbar la paz del mundo desde mediados del siglo VII, destruyendo en España la dominación de los godos, como estos habían destruido la de los romanos. Me refiero á la invasión de los mahometanos.

Mahoma ó Mohammed, hombre obscuro y pobre, aunque no falto de ingenio natural, y poseido de una extremada ambición, nació en la Meca, pequeña ciudad de la Arabia, ejercitándose en su juventud en el oficio de conductor de camellos, entrando más tarde en el servicio doméstico de una viuda muy rica, con la cual llegó à casarse.

Habiendo mudado de posición, empezó à contraer relaciones con personas de alguna importancia; entre ellas el monje cristiano griego llamado Sergio, tan ambicioso como él, y que se hizo su íntimo é inseparable amigo.

Mahoma era idólatra como la mayor parte de los habitantes de la Arabia, y especialmente los que en tríbus nómadas residían en las campiñas y desiertos apacentando ganados como en tiempo de los Patriarcas, de los cuales descendían, según ellos, por Ismael, hijo bastardo de Abraham y de su esclava Agar.

La religión de los árabes era una mezcla de la hebráica y de la Idolatría, y aunque por la vida que llevaban su cultura era muy escasa, dedicábanse al estudio y observación de los astros y conocían las propiedades de muchas hierbas y plantas medicinales que tanto abundan en los fértiles valles de la Aràbia Felíz.

Conforme Dios, al decir de los libros bíblicos, se fijó en el pueblo hebreo para hacerle su pueblo predilecto y el depositario de la verdadera religión, única en el mundo antiguo, así

Mahoma, que de *motu* propio se constituyó en lugarteniente de Dios sobre la tierra, se fijó en el pueblo árabe para legarle una nueva religión que quería sobreponer á todas las existentes, suponiéndola la más verídica y perfecta.

Aconsejado por el monje Sergio y con su eficáz cooperación, formó el programa de una ley absurda y monstruosa, que era, —y aún es,—una mezcla del Cristianismo, el Judaismo y muchas supersticiones de la Idolatría; religión que halagando en la vida los instintos y pasiones de sus adeptos, les prometía para despues de su muerte un Paraiso, lleno de goces materiales; y religión basada en la idea de que cuanto sucede en el mundo depende de la suprema voluntad de Dios, unida á la inmutabilidad de un Destino, que señala á cada sér el principio y el fin que debe tener en este mundo y en el otro, y religión, en fin, que debía creerse sin discutirla y observarla sin oposición.

La nueva creencia, por la poca complicación que ofrecía y escasos preceptos de que contaba, pronto tuvo muchos adeptos, á los que se presentaba Mahoma como enviado de Dios para reformar el mundo sumido en el pecado y salvarle de la ruina, poniendo por divisa, lema ó profesiòn de fé á la nueva creencia, la sencilla frase, *Sólo Dios es grande; sólo Dios es Dios y Mahoma su Profeta.*

Pronto tuvo el impostor imitador de Jesùs sus discípulos como aquel, que le seguían por todas partes y difundían su doctrina, creyendo sin vacilar en la santidad de su maestro, recojiendo sus palabras, sus advertencias y sus consejos, como revelaciones emanadas de la Divinidad, con quien Mahoma decía estar en contacto, ya directamente, ya por conducto del arcángel Miguel, que le traía los celestes mensajes, que tambien recibía muchas veces en pùblico y á presencia de sus adeptos, por medio del Espíritu Santo, que en forma de blanca paloma venía á posarse sobre su hombro, y aplicándole el pico á su oido, parecía sostener con el Profeta animada conversación.

Este portento que varios historiadores citan como autén-

tico, tiene su aplicación natural. El impostor había enseñado á una paloma á buscar en su oido algunos granos de trigo, operación que la avecilla ejecutaba á una señal de su amo todas las veces que á este le convenía, para alucinar á los incautos, que nunca han faltado ni faltarán en el mundo.

Mahoma padecía de accidentes epilépticos, y hasta de su estado patológico, poco comun en aquel tiempo, supo sacar partido. Cuando volvía de los accesos que frecuentemente le atacaban, decía que su espíritu, separándose de la materia, se elevaba á las alturas de la gloria para comunicarse con Dios y recibir sus inspiraciones. Pronunciaba frases incoherentes; palabras sueltas faltas de sentido, y muchas veces solemnes desatinos, que los discípulos que le cercaban recojían con sumo esmero, escribían, correjían y coleccionaban, llegando á formar con aquella série de ideas, pensamientos, máximas y relaciones, un abultado volùmen, que de órden del Profeta se llamó el *Corán*, ó sea el libro de la ley de los *muslimes*—los verdaderos creyentes.—

No faltaron entre los adeptos del innovador algunos incrédulos que dudando de la santidad del enviado de Dios, le pidieron acreditase la verdad de su doctrina, practicando algunos milagros, que como había hecho Jesús, el fundador del Cristianismo. El no podía verificar tal cosa y respondió con evasivas.

Díjo que una religión que exijía una fe ciega y una credulidad absoluta en las palabras y manifestaciones del enviado de Dios, no necesitaba de milagros para acreditarse. Pero instado, compelido y hasta amenazado para hacer alguno, tentó el conocido y ridículo de la montaña. Hallàndose enmedio del campo y rodeado de inmensa multitud, mandó á una montaña vecina que víniese hasta el sitio donde ellos se encontraban. La montaña, como es de suponer, no se movió de su sitio; y el impostor, entonces, dijo con el mayor aplomo:—Puesto que la montaña no quiere venir á nosotros, vamos nosotros donde està ella, y es igual. Aquí teneís el milagro que me pedís.

Aquella visible salida excitó la ira de la multitud, que se deshizo en imprecaciones y denuestos contra el Profeta, el cual se vió precisado á huir, para salvar su vida, acompañado de algunos de sus mas fanáticos secuaces, retirándose á la ciudad de la Meca, donde tenía numerosos partidarios, á los cuales obligó á tomar las armas, para secundar sus proyectos y variar el sistema de su propaganda religiosa.

Aplicando el ridículo milagro de la montaña à la adopción de su doctrina, sentó el siguiente ingenioso dilema.—Puesto que los pueblos no quieren admitir mi religión por voluntad, yo haré que todos la admitan por la fuerza.

Y convirtiéndose en la antítesis de Jesús Nazareno, y queriendo antes de morir dejar establecida su doctrina en la mayor extensión posible de territorio, empezó á predicar de un modo harto original el Evangelio de los muslimes, casi seguro del buen èxito de su empresa.

La religión cristiana había necesitado tres siglos para arraigarse algun tanto, sufriendo en ellos crudas persecuciones, que causaron infinidad de víctimas, y derramaron torrentes de sangre. Mahoma no podía esperar tanto tiempo, y quería mas bien suscitar persecuciones que experimentarlas y hacer víctimas que ofrecerlas.

Halagando los instintos de rapiña de las tribus semisalvajes de los desiertos de la Arabia, ofreciéndoles con el cebo del pillaje la satisfacción de los goces materiales en el mundo, y los eternos placeres de la bienaventuranza á los que sucumbieran en la guerra santa, pronto se encontró con numerosas y feroces hordas, mandadas por fanáticos caudillos, dispuestas á secundar ciegamente sus proyectos, hasta llevarlos á cabo.

Jesús había predicado su doctrina en nombre de Dios, con la humildad, la mansedumbre y la persuasión, recomendando à los hombres el mútuo amor, y haciendo que todos se considerasen como hermanos. Mahoma quiso, tambien en nombre de Dios, establecer la suya con la imposición de la fuerza, de la violencia y de los argumentos *ad terrorem*, no

considerando como prógimos, ni como buenos, fieles ni herederos de la gloria mas que á aquellos afiliados á sus leyes ó caprichos.

Jesús mandó sus apóstoles á predicar la *Buena Nueva* por el mundo, armados solo de la palabra persuasiva é inerme, y Mahoma diputó para difundir el *Corán* sobre la tierra, fieros soldados que predicaban y pretendían convencer, con la cimatarra en una mano y la incendiaria tea en la otra.

Estos predicadores de nueva especie invadieron como nubes de langosta, esparciéndose en varias direcciones, la Arabia, la Siria, la Palestina y gran parte del Asia: llegaron hasta las fronteras de la China, con cuyos naturales entablaron relaciones, adquiriendo algunos elementos de la avanzada civilización de aquel país, que fué el fundamento de la suya propia, y se diseminaron luego por el antiguo Egipto y la Mauritania Tingitana—hoy Marruecos,—donde se establecieron en gran número, tomando por esta causa el nombre genérico de *moros*, con que hoy son conocidos los descendientes de los árabes invasores.

A la muerte de Mahoma, acaecida en la Meca en 570, sus sucesores, que tomaron el nombre de *Miramamolín ó príncipe de los creyentes*, continuaron sus invasiones, conquistas y establecimientos con tanta celeridad y buena fortuna, que antes de finalizar el siglo VII, el Islamismo constituía en el Oriente una formidable potencia, que empezó á causar recelos y temores á los pueblos cristianos de Occidente.

Los árabes establecidos en la Mauritania, ávidos de proseguir sus conquistas, no tardaron en franquear el estrecho que los separaba de la España, donde aportaron el año 712 de la Era Cristiana, á las órdenes de los famosos caudillos Muza y Tarif; no por el leve y novelesco motivo de la deshonra de la hija del conde D. Julian, que citan como caso verídico muchos graves autores, si no atraidos por la feracidad de la rica Peninsula Ibérica, y aprovechando la debilidad y postracion en que habían caido, minados por el lujo, los vicios y desórdenes, los descendientes de los aguerridos, sobrios y morigerados Godos.

En pocos meses y despues de la sangrienta batalla de Guadalete, los árabes se enseñorearon por completo de España donde se establecieron por compromisos, pactos ó conquistas, viviendo mezclados con los naturales del pais, à quienes, con hábil y conciliadora política consintieron el libre uso de su religión, idioma, usos y costumbres. Los invasores, cuya sed de dominio no se satisfacía con nada, y deseosos al mismo tiempo, con fanático celo, de extender por toda la Europa el conocimiento de la religión que creìan la única verdadera, aun quisieron pasar mas adelante. Atravesaron los Pirineos sus numerosas huestes, é invadieron la Francia, que también hubieran dominado, à no ser por la completa derrota que les hizo sufrir Cárlos Martel, cerca de Tours, obligándoles á volver á España, de la que ya no pensaron tornar á salir, dedicándose á afirmar cada dia mas y mas su poderío en el país que tanto convenía á sus intereses por su proximidad al Africa, de donde tan facilmente podían recibir auxilios en caso de necesidad.

El robusto imperio musulman de Oriente, cuyo centro y metrópoli era la hermosa y rica ciudad de Damásco, en Siria, en la cual residía el Principe de los Creyentes, que asumía en su persona el doble carácter de gefe civil y religioso de sus pueblos, estaba gobernado por *emires* ó delegados del poder supremo. Estos funcionarios se cansaron muy pronto de ser súbditos pudiendo ser dueños, è inaugurando una série de revoluciones, guerras civiles y pronunciamientos en favor suyo, lograron ir emancipándose de la autoridad del Miramamolin, que no podìa hacer frente à tantos enemigos juntos.

De aquí surgió la creación de varios estados independientes, como los Califatos de Damásco, Bagdad, Alepo, Iconio y otros mas ó menos importantes. Damasco, sin embargo, continuó siendo la metrópoli del Islamismo, haciéndose notable por ser el centro del lujo, de la brillantez, del saber y la cultura, que contrastaba con la rudeza y casi general ignorancia en que se hallaba sumida la Europa.

Los emires de España no tardaron en imitar la conducta de los orientales, declarándose independientes y constituyéndose en señores de tantos reinecillos como provincias contaba el territorio. De este modo empezaron á surgir los reinos de Córdoba, Sevilla, Huelva y Granada; los de Toledo, Murcia, Almería, Valencia, Huesca y Zaragoza. La verdadera España cristiana independiente, aunque amenazada de continuo, estaba circunscripta á las provincias del litoral Cantábrico, desde donde el infante D. Pelayo, con un escaso número de guerreros, principió la gran obra de la Reconquista, favorecido por la aspereza del terreno y lo inaccesible de sus montañas.

Ab-el-Ramán, príncipe ilustre y sabio, escapado de la general matanza que había concluído con su familia en una de las frecuentes revueltas que ocurrían en la Siria, vino á refugiarse á España, estableciéndose en Córdoba, donde sus desgracías, su valor y sus buenas prendas personales la crearon un numeroso partido, que le colocó en el trono, del que se mostró digno, introduciendo sabias reformas é importantes mejoras que hicieron del Califato de Córdoba uno de los más brillantes de la España árabe.

Entiendo que los lectores no juzgarán impertinente la inserción del anterior bosquejo histórico; pues aunque parezca improcedente, se relaciona con el objeto principal de este trabajo.

III

Cuando el fanático Omar, uno de los inmediatos sucesores de Mahoma, se apoderó de la antigua y hermosa ciudad de Alejandría,—donde se hallaba la más grande y copiosa biblioteca de la antigüedad sapiente, y donde se conservaban con respetuoso esmero los monumentos literarios de la ilustración griega y romana,—dispuso que todos aquellos preciosos volúmenes fuesen entregados á las llamas, pretextando para legalizar su bárbara medida con la capa de celo por su religión, que si los mencionados libros estaban conformes con el *Corán*, eran

inútiles, porque el *Corán* es el libro por excelencia y el único que deben leer los creyentes; y si no estaban conformes, eran perniciosos y convenía destruirlos.

Por semejante fanática medida, quedó perdido para la posteridad aquel inmenso é inapreciable tesoro, cuya existencia hubiera adelantado algunos siglos la civilización del mundo moderno, disipando con más presteza las densas nieblas de la ignorancia que le envolvieron durante la Edad Media.

Sin embargo, Omar no pudo destruir por completo todas las producciones del saber humano: quedaban aun algunos libros en poder de los particulares residentes en el Imperio Bizantino, y en particular en el de los estudiosos monjes de Oriente y Occidente.

Tampoco eran fanàticos todos los sectarios del Islam; pues hasta en los pueblos más bárbaros y atrasados nunca faltan algunos hombres de genio superior que se distinguen por su amor á la ciencia y el deseo de ilustrarse.

Así, pues, cuando empezó á disfrutarse alguna tranquilidad en las opulentas cortes de los Califatos de Bagdad y de Damasco, los hombres estudiosos, protegidos por los soberanos, se entregaron con afan al cultivo de las ciencias, que poco á poco fueron despertando del letargo en que las habían sumido la barbarie y el fanatismo, llegando á tal grado de prosperidad las ciencias y las artes, que en el reinado del cèlebre califa Aroun-al-Raschid, la ilustración humana estaba circunscripta á los pueblos orientales.

Allí florecieron, manifestándose con la extensión que los dificultosos tiempos permitían, la Astronomía, la Botánica y la Medicina, y sobre todas estas ciencias las Matemàticas, en las que sobresalieron los árabes, ampliando y mejorando los rudimentos consignados en las obras de Euclides, Pitágoras y Arquímedes; inventando la Álgebra y estableciendo el ingenioso y sencillo sistema de numeración, que destruyendo el complicado de los romanos, ha sido por su reconocida utilidad adoptado y seguido en todos los pueblos del mundo.

Las artes de utilidad y lujo tambien alcanzaron alto vuelo

y sin igual perfección. Las ricas telas, los finos vidrios, las porcelanas, y sobre todo, las armas de Damásco, eran admiradas y adquiridas con aprecio, las construcciones hidráulicas y el sistema de riegos para utilidad y mejora de la agricultura, fueron cultivadas con gran èxito por los arábes, y respecto á la Mecánica, arte casi desconocido en la antigüedad, el primer reloj que se vió en Europa, fué el regalado al emperador Carlo-Magno por el Califa de Bagdad, juntamente con el famoso árbol lleno de pájaros, que cantaban saltando de rama en rama.

La cultura árabe no tardò en pasar á España, merced á las íntimas relaciones de los moradores de la península con los de Oriente, y muchos sabios se establecieron en Córdoba, favorecidos y alentados por la protecciòn del ilustrado Ab-el-Raman y sus sucesores.

La antigua ciudad se vió enriquecida con escuelas donde se enseñaban todos los conocimientos posibles en aquella época, y tal fué la celebridad adquirida por Córdoba con este motivo, que mereció el glorioso renombre de la *Atēnas del Occidente.*

Allí se cultivaron con notable éxito las Matemáticas, la Astronomía, la Medicina y sus auxiliares la Botánica y la Química, esta última bastante imperfecta aún, por los doctos árabes y hebreos, establecidos muy antiguo en Iberia, y que se comunicaban con aprecio, no obstante las prevenciones de raza y de religión, porque la ciencia, que es una en todas partes, no distingue, ni debe distinguir de nacionalidades ni de personas.

En Córdoba florecieron entre otros muchos sabios de que nos han quedado escasas é imperfectas noticias, los célebres médicos y naturalistas Averroes y Avicena, que legaron á la posteridad importantes escritos acerca de las materias que cultivaron, y el moro Rassi, traductor y comentador de los antiguos libros de Agricultura de Columela, que ampliò é ilustró, según las exigencias del tiempo y de la localidad.

Por las noticias que he podido adquirir entre la escasez

de datos que sobre esta materia de que trato suministran las imperfectas crónicas antiguas, parece que entre los árabes españoles no fué desconocida la intervención de los médicos militares en los ejércitos, ni que fueran extraños al conocimiento del arte de la guerra, en lo cual resultaron superiores á los griegos y romanos, apesar de la decantada civilización de estos pueblos.

Pueden citarse con tal motivo los nombres de Ben-Ganadi, médico cordobés que escribió mucho sobre varias materias, y tambien sobre asuntos militares, de los que debió entender por su inmediato contacto con los soldados.

El de Abdalla Alkhatif, que entre sus obras dejó una sobre arte militar, y el de Abu-Abdalla-Mohamad-Ben-Altrhashib, excelente médico que escribió una Historia Hispana, en la cual entre otras noticias tan curiosas como importantes, habla con bastante precisión de los proyectiles huecos de fuego, ó sean bombas, que se conocian y usaban ya en la época en que escribió (año de 1348); invención que más de tres siglos despues se atribuyó al célebre ingeniero Vauban, en el reinado de Luis XIV de Francia.

No nos es posible, en cambio, citar ningùn nombre ilustre de médico español, ni consignar por falta de datos los progresos de la ciencia médica durante la turbulenta y nebulosa época de la Edad Media en nuestra patria, y la razon es muy obvia.

La España cristiana estaba limitada, y no completamente, á los territorios de Asturias, Galicia, la antigua Vasconia y una pequeña parte de Aragón, desde donde empezó la lucha de la Reconquista. Los caudillos que la iniciaron, rudos señores que, en su mayor parte, no sabían leer ni escribir, y que necesitaban manejar la espada antes que la pluma, no podían protejer ni alentar las ciencias; y el pueblo, siguiendo á sus señores en la guerra, ó cultivando los campos, como siervos del terruño, menos podía dedicarse al estudio, que requiere tranquilidad y silencio.

La cultura y el saber continuaron circunscriptos á las

grandes poblaciones árabes y á los monasterios. La Medicina no tuvo más representantes que los monjes y los doctos musulmanes y judíos. Por esto no es de extrañar que andando el tiempo, ensanchados los dominios de la Cristiandad y constituidos los nuevos estados, se vieran en las córtes y palacios médicos árabes ó hebreos, encargados de la salud de los reyes y magnates, que les guardaban el aprecio y consideración que sus servicios merecían.

Respecto à médicos militares que acompañaran á las expediciones guerreras, la Historia guarda completo silencio, como lo ha guardado respecto de ciertos detalles y pormenores interesantes, que hoy serían muy preciosos. Es de creer que los musulmanes, atendida la avanzada ilustración que poseían y que nadie les ha negado, no careciesen de ellos; pero no consta de un modo terminante.

Cierto es que su intervención, aunque tan necesaria, hubiera sido inútil muchas veces, atendido el género de guerra que en la Edad Media se hacía. En aquellos terribles combates al arma blanca y cuerpo á cuerpo, pocos ó ninguno de los combatientes que caían heridos de gravedad, lograban salvar su existencía. La saña de los vencedores, los ódios de raza y de religión, y hasta los resentimientos particulares de las familias, eran causa de que se rematase sobre el campo de batalla con la mayor crueldad y encarnizamiento á los heridos y moribundos.

Respecto á las lesiones susceptibles de curación, esta se conseguía con la aplicación de algunos extractos de plantas vulnerarias, bálsamos, emplastos ó ungüentos, cuya composición era conocida de los ya citados monjes ó de las señoras de la nobleza, que la reservaban como un secreto, y de donde se derívan los específicos que en el día poseen muchas familias de antiguo abolengo.

La intervención de la Cirujía en las lesiones corporales es tambien un punto bastante obscuro, y solo es posible decir, refiriéndose á escasas noticias adquiridas, que por mucho tiempo, y aún después del renacimiento de las ciencias, la cu-

ración de las fracturas, luxaciones, dislocación ó desviaciones de los huesos, era más bien un arte rutinario, practicado por algunos curanderos que se llamaban *algebristas*. Yo he visto un libro, impreso á principios del siglo XVII, que llevaba el siguiente título: *Tratado de algebra, ó arte de componer y curar las roturas y dislocaciones de los huesos*, en el que se describían los diversos accidentes que pueden ocurrir, y se explicaban los toscos é imperfectos aparatos ó apósitos necesarios para su curación.

IV

El pueblo no tenía predilección por los médicos y menos por los árabes y judíos, mirándolos por instintivo recelo como séres misteriosos y dados á estudios que la superstición de la época consideraba relacionados con las ciencias ocultas.

Contribuía á mantener esta errónea creencia la diversidad de ramos científicos que los doctos cultivaban, relacionados con la Medicina, porque además de dedicarse á esta ciencia, eran botánicos, naturalistas, químicos y astrónomos.

El estudio y laboratorio de los médicos, que muy pocos profanos alcanzaban á ver, era considerado como un centro de operaciones mágicas, fábrica de sortilegios. Las plantas secas, conservadas y clasificadas cuidadosamente; los animales y reptiles disecados; algunos fetos encerrados en vasijas de vidrio, y tal cual esqueleto humano, unido todo á las alquitaras, retortas, crisoles y otros varios aparatos de fusión, cocción y destilación de las substancias necesarias para la composición de los medicamentos, llenaban de terror á las gentes sencillas y crédulas que en todo veían la intervención de séres sobrenaturales.

Hasta la afición que mostraban los médicos al estudio de los cuerpos celestes y á la investigación de los fenómenos que producen, aumentaba la aureola de misterio que les rodeaba y eran conocidos con el nombre de *astrólogos*.

Verdad es que aquellos sábios; unos de buena fé, y la ma-

yor parte, buscando su lucro, aprovechándose de la credulidad del vulgo, habían creado la supuesta ciencia de la *Astrología judiciaria*, ó sea el de formar juicios y pronósticos por la observación de los astros, especialmente de noche, sobre el destino de las personas, y los acontecimientos futuros, públicos y particulares, y dando reglas, por último, para la administración de ciertas medicinas, como el uso de los baños, las épocas más convenientes para administrar purgas, sangrías, etc., y aun para efectuar el acto de la generación, indicando el signo del Zodiaco, ó la conjunción de los astros que podían ejercer influencia en la producción de hijos, hermanos, sanos y dotados de ingénio y capacidad.

Esta supuesta ciencia adquirió gran extensiòn y crédito en nuestra España, y duró bastante tiempo, aún en la época en que la luz de la ciencia y de la razón iban disipando las nieblas de la ignorancia y las supersticiones. El vulgo creía con ciega fé aquellos pronósticos; seguía con rigurosa escrupulosidad las prescripciones, persuadidos del seguro influjo que las estrellas ejercían en el organismo humano.

En este error ó cálculo incurrió el sábio astrónomo y médico D. Diego de Torres Villarroel, profesor de Matemáticas en la Universidad de Salamanca, quien en los Almanaques que publicaba en el primer tercio del siglo XVIII insertaba, al lado de las variaciones atmosféricas y fases de la luna, pronósticos y prescripciones facultativas, tan creidas de la generalidad, que muchas personas no querían tomar ciertas medicinas si el Almanaque no indicaba ser tiempo oportuno para hacerlo.

Cierto que el aparato desplegado por los astrólogos al efectuar sus operaciones, daban lugar á los temores de la ignorancia. El resultado de las observaciones se consignaba en el papel ó el pergamino con signos extraños, caractéres simbólicos y desconocidas figuras geométricas, explicando luego la solución del cálculo de un modo ambigüo, á manera de los oráculos de la antigüedad, y dispuestos con tal arte, que después de ocurrir los hechos podían interpretarse como conviniera, y el astrólogo quedaba siempre en buen lugar.

Otra de las ocupaciones de buen número de médicos y objeto de profundos estudios que condujeron á muchos talentos superiores, entre ellos al sábio Raimundo Lulio, *el doctor iluminado,* hasta las fronteras de la locura, fué la *Alquimia, la Gran Obra,* ó sea el descubrimiento de la *piedra filosofal,* con la que se podía fabricar el oro, hasta en cantidades fabulosas.

Los doctos atacados de semejante manía, aspiración constante de la insaciable ambición humana, y cuya manía ha existido en todos tiempos, y aún existe en los nuestros, en que algunos han resuelto el problema, sin necesidad de gastar el tiempo en operaciones químicas, muchas de ellas de nulo resultado ò de peligrosos efectos, se llamaban *cabalistas,* porque la ciencia basaba en cálculos, suposiciones y conjeturas tan destituidas de fundamento como de probabilidad.

Los cabalistas hacen subir el origen de su ciencia nada menos que á los tiempos del sábio rey Salomón.

Dícese que este soberano poseyó el secreto de hacer el oro, merced á lo cual pudo allegar las inmensas cantidades de aquel metal que empleò en los adornos y alhajas del Templo de Jerusalén. El monarca no fué egoista y quiso dejar à la posteridad el secreto, escribiendo la fórmula en una tabla de esmeralda, que está guardada en una de las Pirámides de Egipto. La dificultad existe en saber qué pirámide guarda la *cábala de Salomón.* El que la descubriese sería sin duda alguna el dueño del mundo.

No teniendo á mano la fórmula, era preciso buscarla. Los cabalistas no querían persuadirse de que el oro es un cuerpo simple y homogéneo, y se fundaban en que se le encuentra mezclado con diversas substancias de que es menester despojarle para presentarlo con toda su pureza y brillantez.

Partiendo del principio ya de antiguo sentado por los filósofos de que en la Naturaleza todos los cuerpos están compuestos de diferentes substancias y materias, diéronse á mezclar y combinar cuantos elementos eran conocidos pertenecientes al reino mineral y vejetal, sujetándolos todos á la violenta acción del fuego, convencidos de que el Sol es el poderoso

agente que engendra los metales, y que por consiguiente el fuego, como procedente del Sol, debía ser el móvil principal de la *Gran Obra.*

La teoría era ingeniosa y la práctica no defraudò las esperanzas de los cabalistas, ni su trabajo fué estéril.

No salieron, es verdad, del fondo de los crisoles los rieles de plata, dispuestos á formar barras y pasar al corte y la acuñación; pero salieron de ellos tantas mezclas y amalgamas de metales, desconocidas hasta entonces, y aplicables á los oficios mecánicos, y de absoluta necesidad á las artes de adorno y de puro lujo, que andando el tiempo produjeron, como hoy producen á los que explotan los antiguos descubrimientos, el oro ya acuñado, verdadera *piedra filosofal* de los modernos tiempos.

¡Y de aquellos alambiques, de aquellas retortas, qué delicadas esencias, qué combinaciones tan preciosas y tan ùtiles á la conservación de la salud, á la prolongaciòn de la vida y hasta para recreo de los sentidos no salieron á la luz del mundo! Y todo ello sin conocimiento de los *manipulantes;* y todo ello, no digamos por una casualidad, sino por una inspiración de la innegable y sábia Providencia, que quiso demostrar á los buscadores de oro que el codiciado metal que produce todos los goces y comodidades de la vida, ùnico fin é ideal perpétuo de la Humanidad, solo puede encontrarse con el estudio y el trabajo.

Y no hay que esforzarse mucho para probar este aserto. La Química moderna, hija de la antigua *Alquimia;* ese arteciencia que cada día adelanta y se perfecciona más; que no se detiene un momento; que cada día extiende más sus horizontes, ha venido á demostrar el inmenso bien que los astrólogos y alquimistas legaron al mundo.

Y efectivamente: á medida que la Humanidad degenera y que la vida se acorta por el estrago de los vicios, por el exceso de los goces materiales, causa ocasional de las infinitas dolencias que destruyen el organismo y acaban con la existencia, la Química produce nuevos elementos que curan los males;

nuevas rémoras que detienen su marcha destructora y nuevos preservativos que previenen los futuros estragos. La Química lo conoce casi todo; lo aprovecha todo; cuanto encierra el mundo en la superficie y en las entrañas de la tierra, sirve á sus altos fines; y si no temiera sentar una proposición muy aventurada, diría que la Química, con los grandes y poderosos elementos de que dispone, es el espìritu de Dios, que en todas partes se encuentra.

Y esta *semiafirmación*, llamésmola así, no sería, aunque la hiciera, exclusivamente mia. El sabio naturalista Flammarión la ha indicado ya, admirando el maravilloso poder del Autor de la Naturaleza. La Química sabe hacer *el aire respirable*: el aire es el principal elemento, ó mas bien el indispensable elemento de la existencía, y Dios, segun la Fe y la Razón, es el principio de la vida. Luego la Química debe tener en sí algo ó mucho del espíritu de Dios.

Y según la marcha progresiva que la citada ciencia sigue, ¡quién sabe si en tiempo no lejano llegará á producir el *elixir de la vida*, ese otro sueño de los alquimistas, que puede ser una verdad, como realidades son lo que no hace mucho tiempo se consideraba como delirio!

La ignorancia, unida con el fanatismo, ha sido en los tiempos medios el mayor obstáculo con que la ciencia ha tropezado para adelantar en su camino. En la Historia científica de nuestro país hallamos el siguiente episodio, ocurrido cuando empezaban á clarear los primeros albores del Renacimiento artístico y literario en Europa.

El célebre D. Enrique de Aragón, marqués de Villena, fué uno de los sabios mas notables de la época de D. Juan II de Castilla; época en que empezaba á iniciarse el cultivo y perfección de nuestro idioma y en que brillaron gènios como Juan de Mena, el marquès de Santillana, el arcipreste de Hita, Juan de la Encina, y otros varios patriarcas de la poesía castellana. El marqués de Villena fué extremado naturalista y botánico, hábil químico y notable mèdico, aunque algo dado á la manía de su tiempo: al estudio de la Astrología y de la Alquimia.

Poseía el laboratorio mas completo que existía en aquel tiempo, y la biblioteca mas copiosa que pudiera hallarse, fuera de las que guardaban los conventos. Tenía tratos y conferencias con los mas doctos árabes y judíos, y con su colaboración confeccionaba maravillosos remedios para varias enfermedades, que producían admirables resultados, y cuya confección era un secreto impenetrable para los farmacéuticos de aquella edad, apegados á la rancia costumbre de la rutina, que siempre ha llegado á adquirir proporciones de ley.

Pero la ignorancia ó la envidia, ó ambas cosas á la vez, no queriendo ver en las obras y productos del marqués los resultados del talento, del estudio y de la paciencia, y tomando pié de su afición á la cábala, considerada, segun ya hemos dicho, como ciencia oculta, dióse á publicar y esparcir la ridícula, aunque entonces verosìmil especie, de que el de Villena obraba sus prodigios en connivencia con el diablo, que había sido su maestro en el arte de la magia negra.

Y la especie adquiriò tanto crédito, que el marqués, apesar de la elevada posición que en la córte ocupaba como pariente muy cercano del rey, era mas temido que considerado; se le contemplaba con cierto pavor las pocas veces que en pùblico se le veía, y no se le daba mas tìtulo que el de *brujo* y *hechicero*.

Y cuando ocurrió su muerte, el soberano, dando oidos á la malicia, ó cediendo á la común preocupación, mandó examinar sus libros, los cuales eran tantos, segùn dice en su sencillo estilo el bachiller Fernan Gomez de Cibdad-Real, en el *Centón epistolario*, que pudieron cargarse dos carretas. Pero la junta de eclesiásticos, á cuya cabeza se encontraba un obispo, encargada del exàmen, no quiso tomarse el trabajo de mirarlos, y declaróloś á todos como libros de magia y de brujería, siendo, por lo tanto, condenados al fuego, y destruido el laboratorio y todo cuanto en èl se contenía, pereciendo así materiales que hubieran derramado mucha luz en los siglos posteriores, y cuya pèrdida deplora en sentidas palabras el dicho Cibdad-Real.

V

La última mitad del siglo XV presenta al mundo los grandes sucesos y descubrimientos que tienen que cambiar radicalmente su forma antigua, marcando un nuevo camino á la Humanidad para seguir su marcha progresiva hacia la cultura y adelantos modernos.

Dichos sucesos, enlazados providencialmente unos con otros para la realización del gran fin del Renacimiento de Europa de las nieblas de la Edad Media y de las ruinas del tiempo antiguo, fueron la conquista y destrucción del imperio griego y el establecimiento de los turcos en el continente europeo; la invención de la imprenta, el perfeccionamiento de la brújula, la adopción de las armas manuables de fuego, y el descubrimiento del Nuevo Mundo.

La conquista de Constantinopla por los sectarios del Islamismo que aterró por el pronto á la Cristiandad, que la consideró como una inmensa desgracia, proporcionó grandes beneficios á todo el mundo. El imperio griego, heredero de todos los vicios, infamias, bajezas, desórdenes y extravagancias de su hermano el imperio romano, había sobrevivido á éste casi mil años, arrastrando trabajosa existencia, enmedio de buenos cambios y extrañas peripecias, siendo la vergüenza y el escándalo del mundo, por la ineptitud, cobardía y vicios de sus soberanos; por la doblez, perfidia y bajeza de sus gobernantes, y por la corrupción de sus súbditos, que no merecían ni aun el título de ciudadanos. La desaparición en el mapa europeo de aquella nación de canallas debe considerarse como un beneficio de la Providencia, que á su debido tiempo envía su justo castigo á los pueblos malvados y corrompidos.

Los príncipes cristianos, que con muy cortos intèrvalos de paz habían estado en contínua lucha durante la Edad Media, alarmados al ver al enemigo común, establecido, como quien dice, dentro de casa, comprendieron la necesidad de dirimir sus contiendas y cesar en sus disputas, formando pactos y

convenciones para auxiliarse mútuamente, en caso de general peligro, constituyendo esta unión de los Estados el moderno equilibrio europeo, mediante el cual todas las partes contrantes deben permanecer dentro del círculo de sus justos límites, sin que el más grande y fuerte de los Estados pretenda imponerse y dominar al más débil y pequeño.

Esta previsión de constituir el equilibrio europeo, no fué, en verdad, ni infundada ni estéril. La Turquía, nación poderosa, valiente, y, sobre todo, fanática y fatalista, al verse otra vez en posesión de una importante porción de Europa, tan próxima al Mediterráneo, que podían surcar con sus potentes escuadras, volvieron á acariciar la audaz idea de la conquista universal de los pueblos que bajo las banderas de la Cruz habían lanzado de su seno á los partidarios de la Media Luna.

Y los hechos demostraron que la idea era posible y que sólo podía contrarrestar la eficaz acción del equilibrio europeo. Sin este, la formidable marina turca no hubiera quedado vencida y destrozada en las aguas de Lepanto, ni más tarde, en una época relativamente moderna, el inmenso ejército musulman habría sido detenido y rechazado bajo los muros de Viena por el heróico rey de Polonia Juan de Sobieski, que impidió á los turcos vencedores llegar hasta París, corazón de la Europa. Acciòn gloriosa que los pueblos salvados pagaron andando el tiempo, permitiendo la anulación de la nación polaca y su reparto entre los déspotas del Norte.

No se concibe como los turcos no se aprovecharon para extender sus dominios, de las guerras civiles y religiosas que con motivo de la Reforma luterana devastaron durante el siglo XVI la Alemania, à que tan inmediatos se encontraban. Fué una verdadera fortuna para la causa de la civilización que permaneciesen inactivos, sin pasar de sus fronteras; pues fuera del para ellos fatal combate de Lepanto, ninguna grande empresa intentaron, y ni aun quisieron prestar auxilio á la formidable invasión de los moriscos de Granada.

La necesidad de estar prevenidos los soberanos de Europa

contra una posible invasión de sus constantes enemigos, dió lugar á la creación de cuerpos de ejército permanentes y prontos siempre á marchar donde amagase el peligro, y cuya organización y adelantos en la táctica y disciplina fueron perfeccionándose gradualmente, conforme avanzaba el tiempo, y surgían nuevas necesidades, descubrimientos y adelantos.

El empleo ya casi exclusivo de la pólvora en los combates hizo decaer mucho la importancia de la caballería en ellos, y las pesadas armaduras de hierro no bastaban á resguardar al individuo de la mortífera acción de las armas de fuego. Estas, sin embargo, no llenaban cumplidamente su objeto. El arcabuz, el esmeril y otros instrumentos parecidos eran harto pesados y de lento manejo en medio de su sencillez. Tratóse de su mejora y presentóse ya en el primer tercio del mencionado siglo XVI el mosquete, arma más ligera, aunque con el inconveniente de dispararse por medio de la mecha.

Poco después se presentaron ya los pistoletes de resorte, llamados *pedreñales,* por inflamarse la pólvora del tiro por medio de las chispas de un pedernal, fuertemente impulsado contra una chapa de hierro, colocada con gran ingénio, y á merced de un muelle elástico. Esta invención, puramente española, fuè aplicada á los mosquetes y después á los fusiles, llegando hasta nuestros dias y formando todavía la base de los disparadores en las perfeccionadas y perfectas armas de precisión que hoy constituyen el armamento de los ejércitos.

Provistos los soldados de medios de destrucción más cómodos y de fácil manejo, los antíguos peones ocuparon el lugar más importante en el fatal arte de la guerra, quedando la primitiva caballería como mera auxiliar y funcionando solo en los casos y momentos decisivos.

La causa de la Humanidad no fué ganando nada con estos adelantos, que tendían, como aún tienden, á destruir la existencia del hombre en igual de prolongarla. Sin embargo, el empleo de las armas de fuego en los combates, no hace á estos tan mortíferos y sangrientos como los antíguos; pues, aunque la acción de la pólvora sea más pronta y terrible que la

del hierro de la espada y de la lanza, rara vez los combatientes modernos se baten cuerpo á cuerpo; y la distancia, las nubes de humo, la agitación que imprime el temor de la muerte y la dificultad de fijar la puntería, disminuyen, por fortuna, en la mayoría de los casos, las probabilidades de inmensas desgracias. Estas ventajas están ya reconocidas en el uso de las modernas armas de repetición, que por la multiplicidad de sus disparos suelen causar menos daños.

En aquel siglo ya citado, y como presintiendo los grandes descubrimientos de tierras incógnitas al otro lado de los mares y la importancia que en la navegación ejercería la *brújula*, tuvo lugar el perfeccionamiento de esta maravillosa y sorprendente invención.

La brújula, cuyo conocimiento data del siglo XII, fué introducida en Europa por los árabes, que la recibieron de los navegantes del océano índico, los cuales habían tomado su uso de los chinos, donde era conocida desde muy remoto tiempo. Durante largos años, la brújula consistió en una simple aguja imantada, sostenida en un pedazo de corcho, que flotaba sobre el agua, limitándose su uso á cortas navegaciones, no muy apartadas de los litorales. Pero, después de las mejoras que introdujo en ella por los años de 1302 el napolitano Flavio Gioja, de Amalfi, y de las convenientes reformas que la convirtieron en un perfecto instrumento matemático, los navegantes pudieron lanzarse sin temor á través de los más desconocidos mares, seguros de no perder su derrotero, merced al auxilio de tan invariable guía.

El último acontecimiento del siglo XV es el descubrimiento hecho en la costa occidental del Africa, por el portugués Bartolomé Diaz, quien reconoció el promontorio que forma el límite extremo del Africa austral; al cual, no pudiendo doblarle, por causa del mal tiempo, dió el nombre de *Cabo de las Tormentas*, y después de *Buena Esperanza*, por ser el camino más breve para llegar á las Indias Orientales; coronando este descubrimiento el portentoso del Nuevo Mundo por el ínclito genovés Cristóbal Colón, al servicio de los reyes de Castilla.

Poco, muy poco diremos acerca del gran acontecimiento que asombró al mundo de entonces y que aún entusiasma al mundo de ahora.

Solo diremos por cuenta nuestra que si el colosal suceso reportó grandes beneficios á la vieja Europa; si inauguró una Era de brillantez y aparente felicidad; si cambió el aspecto de la antígua sociedad abriendo fuentes de riqueza con los arroyos de oro que sembró por todas partes; si marcó nuevos horizontes á la navegación, á la industria y al comercio, fué una gran calamidad, una inmensa desgracia para aquellos pueblos que vivían ignorados, pero felices.

La sed de oro, despertando la codicia, la mayor y más insaciable de las pasiones humanas, llevó al nuevo continente todos los vagos, aventureros y gentes perdidas de la vieja España y de las naciones inmediatas, que abusando de su pretenciosa superioridad sobre los sencillos naturales de aquellas regiones, cayeron sobre ellos como devastadora nube de langostas, despojándolos de cuanto poseían, y dejándoles en pago del oro que les arrebataban, los vicios y las malas costumbres de los pueblos cultos, que perpetuándose de generación en generación, y refinándose más y más con el contacto de otros pueblos, tan viciosos como los primeros que aportaron á aquellas playas, causaron la degradación y ruina general de la raza indígena.

Y en pos de los aventureros marcharon los ambiciosos mercaderes y especuladores de mala fe, llevando sus géneros despreciables y averiados, que cambiaban por los ricos productos del país, realizando fabulosas ganancias con tan usurario comercio. Y tras los mercaderes fueron los delegados de la autoridad suprema, los omnipotentes Vireyes, seguidos de numerosa falange de oficiales reales de toda especie, encargados de los diversos ramos de gobierno en la esfera civil, militar y jurídica, todos ellos tiranos, dèspotas y concusionarios, ganosos de adquirir pronta y respetable fortuna, y que para conseguirlo trataban á los llamados *indios* como bestias de carga, obligándolos sin compasión ni piedad, á

pesar de su debil naturaleza, á trabajar en las duras faenas del campo, bajo un sol abrasador, y en las mortíferas labores de las minas, ejerciendo en sus personas todas las infamias y tropelías que denuncia en sus exposiciones de queja á la Catòlica Magestad del soberano de España, el padre de los desgraciados indios, el filántropo é ilustrado Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas.

Causa horror é indignación leer el relato de las infamias cometidas en la América por los españoles y demás europeos que invadieron aquellos territorios; infamias cuya historia no se ha escrito aùn, por más que existen sobrados datos y materiales para ella.

Cuando la raza indígena, á fuerza de los ímprobos trabajos y malos tratamientos quedó casi extinguida, hasta el extremo de no restar más que un corto número de indivíduos refugiados en bosques inaccesibles hasta para los perros lanzados en su persecución y busca, la maldad humana, la especulaciòn y la codicia hallaron nuevos medios para hacer más desgraciadas víctimas.

Para que no quedaran improductivos los feraces terrenos que tantas y tan variadas riquezas suministraban, los dèspotas invasores, orgullosos con la superioridad que se atribuìan, y creyéndose rebajados dedicándose al honrado trabajo, fueron á buscar, á falta de los pobres indios, otros pobres séres humanos que los sustituyeran, considerados también como inferiores, cazándolos cual bestias feroces en las selvas del Africa, y vendièndolos á víl precio. Este fuè el orígen de la odiosa trata de negros, que aùn subsiste hoy, aunque hipócritamente disfrazada. Baldón eterno de Europa, y borròn indeleble que manchará las páginas de su Historia.

La América, sin embargo, se vengó, y bien pronto, de sus inícuos tiranos y explotadores. Los rios de oro que corrieron hácia España y fueron á distribuirse después por extranjeros pueblos, sirvieron únicamente para sostener las ruinosas è inútiles guerras promovidas ó aceptadas por la orgullosa, tenaz y fanática familia real austriaca, que ilusionada por la

falsa gloria de Carlos V, llegó á crear el ambicioso sueño de la Monarquía Universal. Guerras que en dos siglos escasos consumaron la ruina de nuestra pátria, hasta llegar á la degradada postración en que vino á encontrarse al fallecer el último Austria, el imbécil Carlos II, cuyo trono ocupó el primer atrevido aventurero que quiso apoderarse de él.

La abundancia del oro, que en todos tiempos ha servido para halagar las concupiscencias, colmar los deseos y satisfacer los caprichos más ridículos y más viles, fué causa de que se desarrollase entre la nobleza y el pueblo el afán del ruinoso lujo, la práctica de todos los vicios, la corrupción de las costumbres y el hábito de la holganza, madre de la pereza, que ha llegado á hacerse proverbial y característica entre nosotros.

Las clases proletarias, seducidas por el ejemplo de algunas fortunas improvisadas por buenos ó malos caminos y medios, lanzáronse en la senda de las aventuras, cegadas por la ambición y creyendo hallar con poco esfuerzo la dicha. Gran parte de la población de España fuè á buscar el desengaño y la muerte bajo el ardoroso cielo de los trópicos, abandonando el cultivo de los campos, dejando desiertos los pueblos y hundidas sus moradas, y legando como triste herencia á sus descendientes la fatal manía de la emigración á las hoy turbulentas Repúblicas americanas, que formadas con elementos españoles, tienen las perniciosas costumbres, los vicios, defectos y orgullo de sus hermanos gemelos, y hasta los erróneos y perniciosos gobiernos semejantes á los nuestros.

Finalmente, como complemento de su providencial venganza, América envió à Europa enfermedades terribles y no conocidas antes del descubrimiento, que infinitas veces han diezmado las naciones y envenenado la sangre de muchas generaciones, enervando la robustez de los individuos, privándoles del vigor que antes formaba el distintivo de los pueblos europeos, y produciendo, como natural consecuencia de la debilidad del cuerpo, el marasmo y postración de las facultades del alma.

El único resultado práctico y trascendental del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, ha sido la erección de la Gran República Norte-Americana, formada con gentes de todas las razas que pueblan el antiguo continente, y que llevaron á allá sus diversas lenguas, costumbres y religiones. República que cada dia adelanta más en el camino de la civilización, la cultura y la riqueza; que cada vez ensancha sus horizontes; que acabará por ocupar el extenso territorio, destrozado y empobrecido hoy por la desdichada administración de turbulentos é incapaces gobiernos, y que acaso, en no muy lejano tiempo, venga á conquistar la Europa, para hacerla tributaria suya, en justo castigo de sus arbitrariedades, despojos y tiranías.

VI.

La ocupación de Constantinopla por los Turcos y la consiguiente destrucción del Imperio griego, abre para el mundo la nueva Era conocida con el nombre de *El Renacimiento,* en la cual, las ciencias, la literatura, las bellas artes y hasta la religión, despertando del profundo sueño en que habían yacido durante las nieblas de la Edad Media despliegan altos vuelos, toman nuevos giros, conciben elevadas ideas y formulan ideas desconocidas.

El movimiento intelectual y material de esta grande época, se inicia en Italia, desde donde se extiende á todas las demás naciones. Los Papas, que en vano habían pretendido contener la caida del Imperio de Oriente, que á pesar de su heterodoxia y del Cisma que la separaba de Roma, era el antemural de la Cristiandad, acogieron á los sabios y artistas emigrados de Bizancio, y les dieron en sus Estados segura hospitalidad y generosa protección.

Los sabios griegos, poseedores de las obras maestras de la antigüedad, salvadas del naufragio de las invasiones de los bárbaros y musulmanes, las difundieron con notable rapidez con el potente auxilio de la Imprenta, y aquellos modelos de

la delicadeza y buen gusto de la época de Augusto, inflamando la imaginación viva y ardiente de los pueblos meridionales, produjeron génios, que aún admiran las generaciones presentes, y que en muchos casos dejaron atrás á los que les sirvieron de maestros.

La brillante poesía italiana, que como su hermana la española carecía de forma, aunque no de inspiración, llegò á perfeccionarse con el estudio de Ovidio y de Virgilio, del inmortal Homero y Hesiodo, de Marcial y de Horacio, cuyo *Arte poética* aún se observa como código literario de perfección entre los cultivadores de la clásica literatura, que suministró y aún suministra reglas precisas para la regularidad y embellecimiento de las composiciones líricas y dramàticas; el Teatro, casi desconocido hasta entonces, y reducido á insulsos *pasos* ó ridículas bufonadas, empezó á salir de su postración, comprendiendo la alta y poderosa influencia que muy pronto ejercería en la cultura de las sociedades venideras, é inspirándose en la lectura de las comedias de Plauto y de Terencio, y en las tragedias de Eurípedes, de Sòfocles y de Séneca, los autores dramáticos llegaron con admirable rapidez á crear el teatro italiano, y enseguida el español, que en el siglo XVI logró ser el primero de Europa.

Y los sistemas filosóficos de Aristóteles, de Platón y de Pitágoras, examinados, diluidos y comentados por los gènios pensadores y hasta cavilosos ó exagerados, si se quiere, dieron lugar á la formación de nuevos sistemas, más acertados ó más erróneos, que dividieron y aún dividen á los doctos y sus discípulos, que nunca podrán estar de acuerdo para la formación de un sistema fijo, tratándose de una ciencia tan confusa y abstracta, cual es la filosofía.

La Jurisprudencia no podìa menos de tomar su puesto en el general movimiento. La antigua Roma, dominadora de la mayor parte del mundo conocido, había impuesto la observancia de sus leyes propias á los pueblos sojuzgados, y aún después de la formación de los nuevos reinos y señorios sobre las ruinas del Imperio de Occidente, el espíritu y mucha parte

de la forma del Derecho Romano se hallaba condensado en los Códigos de todos los pueblos europeos.

El imperio griego, para llenar sus tendencias despóticas y absolutistas y queriendo mandar sobre manadas de siervos desgraciados, había reformado las antiguas leyes, eliminando de ellas todo lo que se rozaba con las tendencias republicanas, cuyo conocimiento pudiera infundir en la plebe deseos de sacudir el yugo del despotismo; por más que no hubiera temor de que tal cosa ocurriese por parte del pueblo, que vivía contento en la esclavitud, y á quien sus gobernantes, por una extraña aberración, ó por un deseo de adormecerle en la servidumbre, le concedían algo de las antiguas instituciones de Esparta, distribuyéndole en ciertos días solemnes algunos géneros comestibles que los famélicos exciudadanos iban á buscar con sus *esportúculas* á los almacenes del Estado. ¡Degradante costumbre que aún no se ha desarraigado en muchas naciones que se tienen por cultas; vergonzosa limosna que disfrazada con el manto de la Caridad vemos repartida en nuestros días por la iniciativa particular, y que constituye el mayor padron de ignominia para los gobiernos que no saben, no pueden ó no quieren remediar la pùblica miseria, y que condenando y persiguiendo las teorías socialistas, toleran que se practiquen!

Las Instituciones de Justiniano; El Breviario de Aniano, Las Novelas y algunas otras compilaciones de leyes, basadas todas en los fundamentos del primitivo Derecho Romano, continuaron siendo por mucho tiempo la guia y norma de los jurisconsultos europeos, creyendo ser modelos acabados é irreemplables de la ciencia jurìdica. Pero cuando todos los estudios se estendieron y casi se vulgarizaron, haciéndose asequibles á todos los que quisieran cultivarlos, los doctores en las cátedras de las Universidades, y los espositores y comentadores en los opùsculos y libros, analizaron el espíritu de aquellas leyes, demostraron la ampulosidad de unas, la deficiencia de otras, la obscuridad y difícil interpretación de muchas, y la inutilidad de gran parte de ellas, sentando como

principio, adoptado mas tarde, la necesidad de la formación de códigos nacionales, arreglados á las costumbres, carácter especial y necesidades de cada pueblo.

A la Italia de fin del siglo XV y primer tercio del XVI le cabe la gloria de haber iniciado el gran movimiento que produjo la cultura de la Europa moderna. De allí partieron los brillantes rayos de luz que iluminaron sucesivamente á España y Francia, naciones que habían hecho á la hermosa Península teatro de sus ambiciosas disputas sobre posesión de territorios; y los guerreros de ambos paises, ya vencidos, ya vencedores, llevaron consigo al regresar á su pátria, algo de mas valor que los lauros militares. Las nociones de la ilustracion, del saber y la cultura.

Tarea prolija sería citar los nombres de los génios que ilustraron la literatura italiana en la época á que nos referimos, y preciso fuera para ello espacio mas dilatado que el de esta sucinta reseña. Solo citaré los nombres de Torcuato Tasso, Ludovico Ariosto, de Pietro Bembo, y del Aretino, tanto porque sus obras han llegado con aplauso á nuestros dias, y aun se leen y contemplan con gusto y admiración, cuanto porque su ejemplo inflamó el nùmen de nuestros poetas castellanos y produjo un Gircilaso, un Ercilla, un Fr. Luis de León, un Rioja, los Argensolas, y sobre todo, el Fénix de los ingenios, el gran Lope de Vega, que admiró á la Europa entera y no tuvo rival entre todos sus contemporáneos.

Y tambien es digno de mención el fecundo é ingenioso Bocaccio, que con sus picarescos cuentos abrió el camino de la novela de costumbres, género nuevo en Europa, cultivado con éxito en España por varios autores, y en primer término por el inmortal Miguel de Cervantes, el primero que, segun su propio dicho, «*noveló en lengua castellana*:»

Al Renacimiento se debe el nuevo giro que tomó la Historia para consignar los grandes sucesos del mundo, pues, al difundirse el conocimiento de los historiadores griegos y latinos Plutarco, Xenofonte, Tito Livio, Tácito, y algunos otros, salvados del olvido y generalizados ya con el auxilio

de la imprenta, al estilo rudo, áspero, incoherente y falto de plan de los *libros becerros* y pesados *Cronicónes* de la Edad Media, sucedió en la narración de los hechos históricos el plan metódico, el lenguaje puro y la agradable sencillez que se advierte en los escritos de Mariana, del Inca Garcilaso, Herrera y otros historiadores de Indias.

Pero donde la Italia se mostró mas brillante y admirable durante el espacio de tiempo que se conoce con el glorioso título de *Siglo de Leon X*, fué en el rápido vuelo que tomaron las Bellas Artes, llegando á inconmensurable altura. Las obras pictòricas de los artistas bizantinos, enmedio de su amaneramiento, rigidez en las formas, dibujo poco correcto y escasez de colorido, tenían algunas bellezas que los pintores italianos se propusieron imitar corrigiéndolás, como en efecto lo consiguieron, mediante su vigorosa y ardiente inspiración y ayudados con el poderoso auxilio, recientemente inventado en Flandes, de los colores preparados al óleo, que prestan tanta brillantez y duración á las pinturas. En pocos años diéronse á conocer y admiraron al mundo con sus magníficas producciones, Rafael el *divino*, su rival Miguel Angel, pintor, escultor y arquitecto, Andrés del Sarto, el Perugino, Primaticio, Leonardo de Vinci, y el admirable Ticiano: Finiguerra, inventor del grabado en cobre, Benvenuto Cellíni, notable cincelador, y otros varios maestros de la escuela italiana, madre de la española, en que tanto brillaron sucesivamente Murillo, Zurbarán, Jordán, Juanes, Velazquez, Ribera y Coello, y dignos predecesores de las tambien notables escuelas flamenca y holandesa.

Respecto á la estatuaria, obras tenemos de aquella época que aun hoy embellecen la Ciudad Eterna, que por su hermosura plàstica y por la corrección de sus formas nada tienen que envidiar á las de Phidias, Praxísteles y Estrasícrates. Y por lo que toca á la Arquitectura, aunque solo hubiese quedado la asombrosa y gigantesca Basílica de San Pedro, atrevida concepción de Miguel Angel, ella sólo bastaría para inmortalizar á su autor y cubrir de eterna gloria al siglo en que se construyó.

En este portentoso y admirable siglo, todo cambia, se modifica ó se presenta con nuevo carácter y distintas formas; ciencias, artes, política y hasta la religión; las costumbres y las ideas. En este siglo cambia por completo el conocimiento que se tenía como seguro de la configuración, extensión y límites del Universo, y de sus relaciones con el sistema planetario.

La predicción de Séneca de que la tierra no acababa en el Estrecho de Gades; de que las islas de Thule no eran las últimas del Océano, y de que había más inmensos territorios desconocidos, antecede á la falsa afirmación de San Agustín, que se mofaba de los que sostenían la existencia de los antípodas. Galileo demuestra que la tierra gira sobre su eje y que no es el Sol el que se mueve, y por fin, al terminarse el mencionado siglo décimosexto—1582—y por la iniciativa de un ilustre Pontífice, queda destruído el error cronológico en que se yacía desde el periodo Juliano, quedando marcada la verdadera duración del año, mediante la corrección del Calendario.

En la mencionada centuria de verdadero progreso y adelanto, el erudito médico español Miguel Servet indica la teoría de la circulación de la sangre, teoría que después se apropió como suya el inglés Harwey; y Blasco de Garay, español también, hace en el puerto de Barcelona el primer ensayo de la navegación por vapor; maravilloso descubrimiento abandonado por Carlos I de España ignorándose las causas, sepultado en el olvido, y que más tarde había de presentar otro inglés como novísimo invento.

A no ser por las guerras civiles y religiosas provocadas con motivo de las disputas, oposiciones y antagonismos suscitados por la llamada *Reforma evangélica*, predicada por el orgulloso y audaz fraile sajón Martín Lutero, no es fácil calcular hasta qué altura hubieran llegado los conocimientos humanos, colocado ya el siglo en la vía de los adelantos. Podemos, sin embargo, formarnos una idea aproximada, al contemplar lo que el mundo ha adelantado en menos de cincuenta años del presente siglo XIX, á pesar de no haberse disfrutado en él de la completa tranquilidad y sosiego que necesitan los pueblos para el desarrollo de sus intereses materiales.

Pero los soberanos de España y de Francia, las dos naciones más importantes de Europa, comprometidos en tercas y ruinosas luchas por cuestión de dominio territorial, al iniciarse la Reforma luterana, se empeñaron en destruirla en su origen, cuando por razones de alta y bien entendida política, no debieran haber hecho caso de ella, ni concedídola la menor importancia; y de este modo la heregia se hubiera extinguido y olvidado como otras muchas que se han suscitado en los antiguos y modernos tiempos; tanto más cuanto que las doctrinas del Reformador no eran una novedad, sino una recopilación puesta á la orden y moda del día, de lo que en varias épocas habían dicho sobre ciertos puntos del dogma católico, Arrio, Nestorio, Pelagio, Arnaldo de Brescia, Juan Hus y Widel; heresiarcas de quienes ya nadie se acordaba ni hacía caso cuando empezó á predicar el falso apostol de Wittemberg.

Los pueblos de Flandes y de Holanda que sufrían de mala gana el opresor yugo de los monarcas españoles; los príncipes alemanes, más ó menos dependientes de la casa de Austria, deseosos de gozar su independencia, y los grandes señores de Francia, que no podían olvidar sus antiguos derechos feudales, cada vez más restringidos y mermados por el desarrollo que iba adquiriendo la Monarquía con sus tendencias al poder absoluto, vieron una ocasión favorable para lograr cada uno sus fines particulares en la lucha que se preparaba, y se adhirieron con ardor y entusiasmo á la causa de la Reforma; no porque les importase mucho la cuestión religiosa, sino porque ésta era un pretexto para el logro de sus políticas miras.

El resultado de la contienda es bien conocido de los que hayan hojeado algún tanto la Historia de las guerras civiles y religiosas del siglo XVI y parte del siguiente. Inglaterra se emancipó por completo de la obediencia de Roma, declarándose luterana y estableciendo una Iglesia nacional, y Francia, adoptando las doctrinas del fanático é intolerante Calvino, rival de Lutero, con quien no se hallaba conforme del todo, se dividió en distintos bandos y partidos, que cubriéndose siem-

pre con la máscara de la religión sumieron al país en el desorden y la anarquía; hicieron temblar el trono hasta llegar casi à derribarle, como no hubiera podido menos de suceder, á no mediar pactos y convenios vergonzozos y humillantes, y encendieron la prolongada guerra intestina, que hizo correr arroyos de sangre y causó males sin cuento.

Y respecto de Alemania, donde la lucha adquirió mas colosales proporciones, por la terquedad de Felipe II de España, y la terrible oposición de sus poderosos súbditos rebelados, los horrores y las desgracias casi son imposibles de contar, ni reducir à cifras el número de las víctimas que perecieron en los campos de batalla y en los cadalsos. Felipe II creyó ahogar en sangre aquel imponente movimiento y solo consiguió irritar mas los ánimos é imposibilitar los medios de llegar, como en Francia, á algunos acomodamientos, que si bien denigrantes en muchas ocasiones, daban al menos momentos de tranquilidad y de respiro.

Aquel rey tétrico, impasible, solapado y misterioso, aquel rey que aunque no tenía la franqueza de Nerón para mostrarse tal cual era, poseía toda la mala intención de aquel mónstruo, cuando se trataba de satisfacer sus deseos ó sus caprichos; aquel rey que hipócritamente había dicho, al proponerle algunos medios de transacción con los sublevados, «*mas quiero no tener vasallos que tener súbditos herejes,*» aquel rey vió cumplirse este deseo.

Derrochó en la sangrienta, prolongada è inùtil guerra los raudales de oro que suministraba el Nuevo Mundo, y que fueron á enriquecer á los paises extranjeros; se malquistó con toda la Europa; vió alzarse, sin poderlo evitar, la potente República de Holanda; perdió dinero y vasallos, llegando á tal grado de penuria en los últimos dias de su existencia, que se vió precisado á implorar un socorro de los Grandes del Reino; «*importando más*, como dice un escritor de aquella época, *lo que se perdió en crédito, que lo que se sacó de donativo.*»

VII.

El Renacimiento no hubiera caminado tan pronta y rápidamente adelante sin el poderoso auxilio de la imprenta, ese admirable Arte que en cuatro siglos ha hecho llegar el mundo moderno á la altura que no conocieron la multitud de edades y pueblos cuya historia se pierde en las densas tinieblas del pasado, conociéndosela solo por incompletas tradiciones, limitados vestigios, y en buen número de casos hasta por meras conjeturas. Los tiempos modernos no tienen que temer semejante inconveniente. Sus luchas, sus desastres, sus triunfos, sus conquistas y sus adelantos no quedarán perdidos para el porvenir, llegando à la posteridad mas remota á favor de un agente tan débil y quebradizo como un pedazo de papel, y que sin embargo, todo lo conserva, todo lo presenta y trasmite, reproduciéndose hasta lo infinito, con mas exactitud, duración y firmeza que los geroglificos, los monumentos, los mármoles y los bronces del muerto Egipto, de la indescifrable India y las destruidas Grecia y Roma.

Los Papas fueron los primeros en aceptar y protejer el prodigioso invento de Gutemberg, comprendiendo toda la importancia que tendría para el sostén, aumento y brillo de la religión católica, ya reproduciendo y divulgando las obras de los Padres de la Iglesia y de los sabios doctores de la Ciencia Teológica, ó ya para combatir con inmensa fuerza las nuevas doctrinas de la escuela luterana.

A Italia, pues, le cabe la gloria de haberse distinguido en el cultivo y propagación de todos los adelantos del Renacimiento; y en lo que á la imprenta toca, ninguna otra nación presenta libros ni en mayor número, ni mejor editados; y á la vista tenemos Biblias impresas en Roma en 1520, setenta años despues de la invención de la Tipografía, que admiran por su limpieza, claridad y esmero; en particular una de pequeño tamaño, que bien pudiera calificarse de lo que hoy llamamos una edición *diamante*.

En Italia se encuentra tambien el gérmen y el primer ensayo del periodismo; pues en la industrial y mercantil Venecia empezaron á publicarse unas hojas volantes conteniendo noticias de actualidad sobre los importantes sucesos que entonces tenìan lugar en Europa. Estas hojas se vendìan públicamente al infimo precio de *una gazetta*, moneda de cobre equivalente á tres céntimos del dia; y de este precio tomaron el nombre de *Gacetas* los periódicos oficiales que muy pronto se publicaron en Inglaterra, y en Holanda, y hasta en nuestra ya decaida y poco ilustrada España, donde se pubicó la Gaceta hasta el año de 1681, reinando el imbecil Cárlos II, en que quedó suprimida.

La abundancia de libros de todas clases y materias y el corto precio á que se expendían, con relaciòn á lo costoso de las antiguas cópias de manuscritos, fueron causa de que se desarrollase la afición á la lectura, de que las ciencias se vulgarizasen, de que se dedicara al estudio mayor número de individuos, y de que la enseñanza tomase nuevas formas y caractères.

La enseñanza en las aulas de las Universidades consistía en los tiempos antiguos, bien en la explicación oral del catedrático, ó en la lectura de los manuscritos adoptados como texto.

La enseñanza resultaba tardía, incompleta y muchas veces ineficáz. La voz del maestro perdíase con mucha frecuencia, porque la palabra pasa, y era preciso para retenerla, que el alumno estuviese dotado de muy clara inteligencia y de muy feliz memoria, dotes que la Naturaleza no concede á todos en general. También acostumbraban los discípulos á tomar notas de las explicaciones del maestro; pero esto era para casi todos molesto y para muchos impracticable, y en último tèrmino inútil; pues no conociéndose ya el arte estenográfico usado entre los romanos, ni pudiendo seguir la pluma la velocidad de la palabra, por muy lenta que fuese, las notas resultaban concisas, ó llenas de errores y de absurdos que alteraban el sentido y espíritu de la doctrina explicada. De aquí la dificultad de seguir carrera literaria y la escaséz que había de letrados.

Pero cuando las obras de los sábios considerados como maestros empezaron á circular impresas y cada estudiante pudo adquirir un ejemplar á poca costa, la enseñanza fué más rápida y más cómodo y fácil el estudio, que cada uno podía hacer en su domicilio cómo y cuándo lo tuviera por conveniente, sin tener que limitarle al corto espacio de las horas de la cátedra. El trabajo de los profesores también se hizo por consiguiente más fácil, reduciéndose solo á la lectura del autor textual, y á la aclaración de los puntos obscuros y dudas que pudieran suscitarse para su completa inteligencia. Con el auxilio del libro impreso muchas medianías llegaron á distinguirse y brillar más que en otro tiempo talentos privilegiados.

El estudio de la Medicina adquirió también grande incremento en Italia durante el precitado siglo XVI, inspirándose los que se dedicaron al cultivo de esta importante ciencia, tan necesaria á la imperfecta y débil humanidad, en los fragmentos que quedaban de los antiguos griegos y romanos, y en los estudios, más adelantados ya, de los árabes y hebreos de la Edad Media, perfeccionándolos sucesivamente con la observación constante y la comparación de casos comunes, y de accidentes extraordinarios, que desconocidos en anteriores épocas, llegaron en las modernas y contemporáneas, á constituir reglas generales y muchas veces invariables, para alcanzar, si nó la absoluta perfección, al menos la notable altura en que se halla la ciencia.

No es posible citar, ni aun someramente, en los estrechos límites de una ligera reseña, los nombres de todos los notables médicos y naturalistas que entonces brillaron, dejando, por su acierto y sus grandes descubrimientos, un recuerdo que no perecerá nunca, y abriendo anchas vías á la posteridad, para marchar adelante y siempre adelante en el camino de la única ciencia que no se estaciona, que no decae ni retrocede, y que jamás acaba de aprenderse, porque siempre es nueva, y por que presentando cada día algo desconocido y digno de observación, no es posible que se diga nunca la última palabra sobre ella. Esto demuestra cuán exacta es la calificación que diò

á la Medicina hace tantos siglos el divino anciano de Cos, en el célebre aforismo que durará, mientras exista el mundo. *Arslonga,* ciencia inmensa, cuyo término no se prevé.

En la imposibilidad de citar, como quisiera, las muchas notabilidades del renacimiento médico en Italia, que sirvieron de luz y guía á los profesores coetáneos y sucesivos de los demás pueblos de Europa, solo recordaré á nuestro egrégio español Andrés Laguna, médico de Cámara del Sumo Pontífice Julio III, á Fontana, Eustaquio, Fallopio y Fabricio de Acquapendaste, cuyas obras aún se admiran y consultan, y cuyos descubrimientos hicieron que su nombre vaya unido al de las partes del organismo humano que dieron á conocer.

Rotas ya muchas de las trabas que sujetaban al talento del hombre, y destruidas bastantes de las preocupaciones que se oponían á la libre expresión del pensamiento, los sábios y estudiosos observadores comprendieron la necesidad de tomar por guía la antigua sentencia esculpida en el frontis del Templo de Apolo en Délfos: el *Nosce te ipsum,* que tanto puede aplicarse á la parte moral, como á la física del indivíduo.

En efecto, siendo la Anatomía el fundamento de la Medicina por el cononimiento de las regiones que constituyen el cuerpo humano, y del cual conocimiento se derivan por el atento estudio y comparación de los órganos en su estado normal y en el morboso, la Fisiología y la Patología, ramas de la ciencia principal, sino desconocidas, al menos muy atrasadas anteriormente, dedicáronse al estudio de la organización humana, y de las alteraciones que la enfermedad producía en ella, á fin de procurar el remedio, aquellos génios eminentes y reflexivos, màs deseosos de la gloria en el porvenir que de la utilidad en el presente.

En un tiempo en que, ya por seguir una rancia costumbre del escolasticismo, ó por la idea egoista de limitar los conocimientos humanos á corto número de capacidades, casi todas las obras científicas se escribían en latin, considerado como el idioma de los sabios, es digno de mención un *Tratado de Anatomía,* bastante extenso, que he tenido ocasión de ver,

escrito en italiano, é impreso probablemente en Roma. Y digo probablemente, porque el ejemplar, que era un tomo en fólio, se hallaba muy deteriorado, faltàndole algunas hojas, entre ellas la portada; por lo cual no era posible conocer el nombre del autor, ni la fecha y lugar en que fuè impreso. La obra estaba ilustrada con bastantes láminas grabadas en cobre y de muy esmerada ejecución para un tiempo en que el arte del grabador se encontraba en la infancia todavía. Cito este libro como una escepción honrosa, que demuestra, por el hecho de estar redactado en un idioma vulgar, el deseo de poner la ciencia al alcance de todas las inteligencias; pues, otras obras médicas, tratados sueltos, memorias y monografías sobre diversos asuntos, exposición de casos raros y nuevos descubrimientos y publicadas en Italia, Francia, España, Alemania y sobre todo en los Paises Bajos, donde existieron las mejores y más adelantadas imprentas de Europa, se hallan escritas en latín.

El Renacimiento, como toda grande y notable época, tuvo al lado de su gloria y su inmenso brillo, sus manchas, sus faltas y decepciones, particularmente en España.

La expulsión total de los judíos y las parciales de los moros y moriscos, que tuvieron lugar desde el fin del siglo XV hasta los primeros años del XVII, promovidas por el fanatismo y la intolerancia religiosa, causaron à España, al decir de graves autores, más daño que las desastrosas guerras en que se vió envuelta, y que prepararon su ruina, detuvieron su marcha en el camino del verdadero progreso, y la hicieron retrogradar hacía la postración de que aún no ha logrado salir.

Sabido es que los judíos por su espíritu de economía y sus avariciosos instintos eran dueños de inmensas riquezas y poseían casi todo el capital monetario de la Nación, que empleaban con ventaja, cuadruplicándole á veces en especulaciones mercantiles y más generalmente en los préstamos usurarios.

Como el decreto de expulsión dado por los católicos reyes

D. Fernando y D.ª Isabel, no permitía sacar del Reino bienes muebles ni cantidades en numerario, sino en determinada suma, los expulsos, que no quisieron cambiar de religión, buscaron y hallaron medios para eludir aquella arbitraria y tiránica medida.

Unos enterraron sus tesoros con la esperanza de que, pasado el período álgido de la tormenta, podrían volver á recogerlos, como efectivamente lo verificaron algunos, aunque fueron muchos los tesoros que quedaron ignorados, por morir sus dueños sin descubrir el secreto, ó por perderse el rastro por el trascurso de los tiempos, y de aquí procedió el encuentro de respetables sumas en las escavaciones de los campos ó en la demolición de antiguos edificios. Hallazgos que en ninguna parte han sido tan frecuentes como en España.

Otros, y estos fueron en mayor número, depositaron los caudales en poder de algunos parientes ò fieles amigos, que habían fingido abrazar la religión cristiana y recibido el bautismo. Los proscriptos, desde los puntos donde fijaron su residencia en Italia, Francia y Alemania, empezaron á extraer paulatinamente su fortuna de España, ya viajando con varios pretextos y disfraces, ó ya por medio de la ingeniosa invención de las cartas-órdenes y letras de cambio, mediante las cuales, los mercaderes y traficantes ingleses, genoveses y venecianos, que ejercían el monopolio del comercio en toda Europa, y aún fuera de ella, entregaban las sumas en su respectivo país á los judíos desterrados, y las recibían en España en los puntos donde radicaban sus establecimientos mercantiles, con toda comodidad y libres de riesgo de pérdida ó robos, muy frecuentes en aquellos tiempos, en que estaba poco ó nada garantida la seguridad de los caminos.

La extracción del metálico por este medio, y la rapacidad de los empleados flamencos que vinieron á España con el primer rey de la dinastía austriaca, y que cayeron sobre el país como nube de langosta, disminuyeron tanto la circulación de la moneda, que un doblón de oro llegó á ser muy pronto un objeto raro que excitaba la curiosidad.

El Fisco Real tambien sacó su buena parte de los bienes de los proscriptos judíos; pues la idea de su proscripción, concebida por los reyes católicos poco despues de la conquista de Granada, fué, mas que un deseo de mantener la pureza de la religión, una medida política y financiera, encamínada á llenar las vacías arcas del Tesoro.

La suspicaz Inquisición, fiel intérprete de las miras y deseos de los soberanos que la habían establecido en sus dominios, no se dejaba engañar fiándose de las apariencias, y tenía siempre la vista fija en los nuevos convertidos, tanto mas cuanto mas ricos eran, rodeándolos con su proverbial astucia de espías y seductores. Al menor descuido que tuvieran en la práctica del culto que abrazáran; á la mas leve sospecha que revistiera carácter de verdad, se instruían procesos contra los acusados, que muy facilmente eran convencidos del crímen de *judaizantes* ò *tornadizos*; es decir de practicar algun acto de la ley mosaica, y muchas veces por causas tan fútiles y ridículas como ponerse camisa limpia en sábado; tener en dicho dia encendidos tres candiles ó bujías y abstenerse del uso de la carne de cerdo; y como los procesos de heregía llevaban consigo en la condena la confiscaciòn de bienes; los cuerpos de los sentenciados iban á la hoguera y su fortuna á la Tesorería del soberano.

Mayor trascendencia y ruina ocasionó á España la expulsion de los moriscos, principiada por los mencionados reyes católicos en los que no quisieron recibir el bautismo, continuada despues por Felipe II con motivo de la temerosa sublevacion de los *cristianos nuevos* del antiguo reino de Granada, que seguían secretamente la ley de Mahoma, y completada por el débil é inepto Felipe III que quiso establecer en sus dominios la unidad religiosa, completamente católica, sin mezcla ni tolerancia de ninguna otra creencia, ni aun de las sectas basadas en los principios del cristianismo, y cuya medida hizo salir del país, ya bastante despoblado por las guerras y emigraciones á las Indias, mas de un millòn de personas útiles y laboriosas.

Los moriscos se dedicaban así en las grandes como en las pequeñas poblaciones, al tráfico por menor de artículos de primera necesidad y de diario consumo y al ejercicio de artes y oficios mecánicos. Con su expulsion cesó la fabricacion de muchos productos en que ellos eran hábiles y competentes, tales como la alfarería, la loza fina, y el estuco que constituia los hermosos y perennes azulejos que admiramos aun en los adornos de la Catedral de Córdoba, del Alcázar de Sevilla y de la encantada Alhambra. Los telares de donde salían los finos y resistentes paños de Toledo y de Segovia, y las brillantes sederías, brocados, tapices y terciopelos de Granada, Sevilla, Valencia y Medina del Campo, quedaron parados por falta de obreros inteligentes y cesaron tambien de funcionar muchas tenerías, donde se confeccionaban los famosos cueros de España, tan apreciados en toda Europa, sustituidos por los de Moscovia ó Rusia, y los vistosos tafiletes que aun hoy dia se fabrican en el atrasado semi-bárbaro Imperio de Marruecos.

Hasta la elaboración de los muchos y útiles artículos que se sacan del esparto y otras plantas textiles, no menos que la del papel, que quedó estacionada sin adelantar un solo paso hasta los tiempos actuales, se dejó sentir la influencia de la expulsión de los descendientes de aquellos árabes, cuya civilización sembró en el país que invadieron, los gérmenes de una cultura. que al fin quedó estancada, ya que, por fortuna, no perdida del todo, y que fué á refluir en beneficio de otros pueblos, que supieron aprovechar los errores y desaciertos de los gobiernos,—si tal nombre merecen,—dominadores del maestro.

Tambien los moriscos se dedicaban con notable habilidad y aprovechamiento á las faenas de la agricultura, especialmente en los privilegiados clímas de Andalucía, de Murcia y Valencia; cuyas feráces y hermosas huertas, todavía guardan su recuerdo. Allí se cultivaban al lado de las ricas frutas conocidas, y de las alimenticias verduras y legumbres, el socorrido maíz, el nutritivo arroz, alimento del pobre, y la ca-

ña de azúcar, importada del Oriente. Ya habían ensayado con buen éxito la aclimatación del tabaco, del café y del añil, y su ingenioso y bien dispuesto sistema de riegos, que afortunadamente aun conserva el país, prometía un risueño porvenir á sus trabajos y á su laboriosidad.

Pero todo vino á destruirse con la marcha de aquella grande y trabajadora familia. Los pueblos quedaron desiertos, las casas deshabitadas y hundidas, las acequias de riego secas, los conductos cegados, y los campos yermos ó eriales, produciendo sólo lo que la exhuberante Naturaleza produce por su propia virtud.

Los Grandes de España, que en Andalucía y Valencia eran dueños de casi toda la propiedad territorial, se alarmaron comprendiendo la gran pérdida que iban á experimentar por falta de trabajadores; pues los que quedaban, marchándose los moriscos, eran escasos é inhábiles, y los hidalgos de gotera, que abundan en los pueblos, orgullosos con sus ejecutorias, mejor querían morirse de hambre en sus destartalados caserones, que dedicarse á la honrosa ocupaciòn del cultivo de los campos.

Los señores acudieron al monarca pidiéndole la suspensión de la ruinosa medida.

Pero la resolución era terminante y no admitía apelación. Lo ùnico que pudo alcanzarse fué el que se permitiera quedarse en cada pueblo cuatro familias de moriscos para enseñar el cultivo de los tierras, la recolección y conservación de los frutos, el aprovechamiento de todos los artículos que se relacionan con la agricultura y con las demás industrias que de ella dependen.

Sin embargo, ninguno de los proscriptos quiso aceptar semejante propuesta, y todos, antes que continuar prestando su cooperación para aumento de la prosperidad de la nación que tan ingrata y cruelmente les arrojaba del suelo fecundado con el sudor de su frente, prefirieron abandonar sus hogares, perder sus pequeñas fortunas, y sufrir los trabajos de la miseria en la emigración; las fatigas del viaje, y hasta la suerte que

muchos encontraron en los abrasados arenales de África, donde las feroces kábilas del Riff los asesinaban, después de robarles lo poco que poseían.

La Inquisición de España, temiendo que el protestantismo arraigase en este país, donde contaba con numerosos partidarios, vigilaba mucho sobre las personas indicadas de no profesar ostensiblemente la Fe Católica y muy particularmente á los hombres instruídos que podían discurrir, comparar y difundir máximas y opiniones contrarias á la religión Católica.

Los doctores y sábios árabes y hebres, que no podían resolverse á abandonar las creencias en que habían sido educados y temerosos de una potestad que condenaba y castigaba hasta las ideas y pensamientos, aun cuando no se manifestasen y propagaran, huyeron con terror del país que fué su patria, llevando sus libros,—los que pudieron salvarlos,—su instrucción y sus conocimientos á los países donde hallaron protección y seguridad, contribuyendo poderosamente al adelanto de su cultura y civilización, ínterin España se detenía en el camino del progreso humano, se aíslaba casi por completo de los demás pueblos civilizados, de muchos de los cuales llegó á ser desconocida y marchaba á la zaga de Europa en más de un siglo. Atraso del que aun se resiente, puesto que no empezó á moverse, aunque con débiles y vacilantes pasos, hasta pasado el primer tercio del corriente siglo XIX.

LUIS VEGA REY.

EL SECRETO DE UN SUMARIO

(HISTORIA DE UN VIAJE)

I

Todos aquellos que hayan realizado alguna travesía á bordo de cualquier vapor nacional entre los puertos de la Península y los de las Antillas españolas, saben que no hay pasagera más respetada y atendida por parte de las autoridades de la nave, que la que viaja sola y á título de «casada por poder». Caso frecuente, tal vez hijo de la vida laboriosa y absolutamente ocupada de los que para buscar fortuna abandonan la pátria, dejando en ella una impaciente y hermosa prometida.

Se sienta en la mesa á la derecha del capitán, es la más galantemente obsequiada, la menos vista en las tertulias generales de las noches apacibles del Occéano, y la más satirizada en los corrillos donde se pasa el tiempo haciendo chistes crueles á costa de los demás. Por otra parte, ella regularmente preocupada con la idea de que pronto ha de hallarse compartiendo la dulce y reposada vida de un matrimonio felíz, ó molestada con el mareo, no suele salír de su camarote.

De todas maneras, cuenta con el apoyo incondicional del capitán del vapor, rudo por profesión, franco por tempera-

mento y caballeresco por ese delicado instinto que distingue á los marinos españoles; amparo y protección, en fin, que se ejerce por santa costumbre, amén de que nunca, en casos semejantes, falta quien recomiende la viagera á la casa consignataria para que el jefe de esta lo haga á su vez al capitán.

Y si la viagera es jóven y hermosa, como era la de mi cuento, entonces ni chicos ni grandes se niegan á servirla; que la belleza siempre ha tenido más fuerza que las leyes.

Iba á Puerto Rico en donde se hallaba su marido regenteando una casa comercial en la población de Ponce. Y aquel viage tenía como es natural su historia.

Inés, que así se llamaba, había conocido á Vicente, su marido, dos años antes en una importante poblaciòn del Norte de España de la que ambos eran naturales, donde él se hallaba de paso después de una larga ausencia en América, con motivo de una excursión puramente comercial. Y tan bella le pareció á Vicente, Inès, que se atrevió á manifestarle la bondad de su intenciòn, siendo por ella acogida con bastante frialdad. ¿Por qué? Esto es lo que no podia explicarse nadie, pues Vicente era jóven, guapo, rico é inteligente, aunque su cultura se limitaba al perfecto conocimiento de los libros talonarios.

Inès le entretuvo todo el tiempo que permaneció Vicente en el pueblo natal, hasta que estrechada por él en vista del próximo retorno á la ciudad de Ponce, consintió, y ella, aunque llorando mucho, según después se ha llegado á saber.

Indudablemente Inés alimentaba una esperanza que tardaba en realizarse y no se atrevía por respeto á sus padres á declarar su pensamiento aunque estos cariñosamente la excitaban á ello.

Partiò el novio y la novia quedó triste aunque relativamente tranquila al notarse libre de un asedio amoroso que acaso la molestaba, entregada esa idea á la acciòn del tiempo y la distancia.

Trascurrió un año y aunque nadie sabía ni era fácil averiguar si Inés se había distraido con algún nuevo amor, es lo cierto que ya ni contestaba las cartas de Vicente. Este en-

tonces se dirigió á la familia y planteó la cuestión; Inès dijo que no le gustaba tener à su novio tan lejos, sin hablarle nunca y sin saber á punto cierto cuándo había de casarse; Vicente escribió diciendo que tal era su amor y tan buena su intención, que no pudiendo venir enseguida enviaba un poder perfectamente autorizado para que se efectuaran los desposorios y le restituyeran lo más pronto posible á Inés.

Ella lloró mucho tiempo y eludió por algún tiempo aquella inesperada solución. Se corrió la noticia y, especialmente sus parientes, comentaron, sin atreverse á pensar mal, la actitud de Inés, hasta que un suceso vino à indicarles algo que podía tener relación con aquel estado de tristeza que agobiaba á la bella prometida.

Un primo suyo, hijo de un hermano de su madre que cursaba en Madrid la carrera de Derecho, había desistido de sus estudios aceptando una credencial de empleado insignificante que le había facilitado un amigo, partiendo para Puerto Rico, sin despedirse siquiera de su familia.

Dos meses después Inés contraía matrimonio, embarcándose inmediatamente en el vapor donde la hemos conocido.

Al fondear el barco en la bahía de San Juan, en lugar de su marido llegó á recibirla su primo que á la sazón desempeñaba el destino en la Intendencia de la capital, enseñándole un telegrama de su esposo dirigido desde Ponce, que decía: «Una ligera indisposición me impidió salir anoche para esa á recibir á Inés; te ruego por tanto que lo hagas tù por mí y si está dispuesta, acompáñala hasta aquí por tierra, pues supongo que estará cansada de la mar.»

Los dos primos, sin grandes transportes de regocijo, muy por lo contrario, como si entre los dos hubieran mediado agravios imperdonables, se trasladaron á tierra, instalándose á Inés en casa de una distinguida familia hasta el siguiente día por la mañana en que perfectamente acompañados de criados emprendieron viaje para Ponce por la carretera central. Viaje de diez horas, durante las cuales puede decirse que no se hablaron más que lo indispensable, ni se bajaron del coche

sino para comer. Ambos iban abstraídos ó en sus reflexiones ó en la contemplación de la espléndida naturaleza americana, que lucía los esplendores del mes de Julio.

II.

Ponce, está situado á la distancia de 131 kilómetros de la capital en la costa opuesta de la isla, y ese trayecto ofrece los mas variados paisages siguiendo, como nuestros viageros, aquel camino que divide en dos partes aproximadamente iguales el territorio.

Desde la capital á Rio-Piedras y de éste á Caguas y á Cayey, pocos lugares impresionan el espíritu por su novedad creciente y poco mas ó menos igual á la que se acostumbra á disfrutar en otros puntos vulgares de América; sin embargo Inès no podía resistir la atracción de aquel grandioso espectáculo. Todo problema psicológico lleva en sí no se qué misterioso panteismo que le arrastra hacia la naturaleza.

Los viajeros extendían impaciente y extraviada mirada á lo largo de la estrecha carretera que recorrían, y devoraban con el pensamiento el camino que serpea por el fondo de los valles, ciñendo y aprisionando luego oteros, collados y pequeñas montañas poblados unos y otras de floridos framboyanes (1), cocoteros melancólicos, gallardas palmas que agitadas mansamente por las brisas de los trópicos parecían saludar la marcha acelerada del vehículo, esbeltos tabanucos y potentes jobos cuyas gigantescas ramas rendíalas el peso de las mas variadas parásitas y hiedras que trepaban auxiliadas por los bejucos. Aquí los majestuosos grayungos, allí los frondosos mángos, las soberbias seibas y los huanos quejumbrosos que mecen su abovedada copa de grandes hojas como inmensos quitasoles de la Persia.

Cuando Inés completamente absorta reposaba su pensamiento y su mirada sobre aquella exhuberante vegetación

(1) Los nombres con que se designan las diferentes especies de vejetales, no son los que la ciencia usa, sino los que el pueblo de Puerto-Rico emplea.

variadísima, Manuel, que tal era el nombre de su primo, observaba con verdadera ansiedad y así como aprovechando la ocasión, el rostro de su compañera; y ésta hacía otro tanto cuando le tocaba el turno de distraerse á Manuel. Contemplaciones robadas al descuido que solían terminar, encontrándose ambas miradas, en cuyo momento uno y otro repetían á duo, así como si quisieran disculparse mutuamente: «¡Qué hermosísimo país!»

Aquellos árboles cada cual con su aspecto y forma distintos, se los imaginaban personages con vida propia y felicidad infinita, abriéndose paso por entre el mundo menor de su reino: majaguas, pomarrosas y codiciados arbustos de café sepultados en la benéfica sombra de los guamas y de los guabas. Matizad toda aquella inmensidad con los nevados copos del algodón silvestre; salpicadla con las encendidas hojas de las flores del framboyan que el viento arrebata, esparce y enreda en los jaramales; cubrid aquel gigantesco y circular horizonte con el inmenso fanal de un cielo azul diáfano y sin nubes donde arden los átomos al contacto de la luz de aquel sol abrasador, y así podreis daros aproximada cuenta del pais que se abría á ambos lados del camino, cuyo espectáculo, nadie sabe las ideas que inspiraba á nuestros viajeros.

Desde Cayey y Aibonito, varían las condiciones del terreno, para imponer al que le cruza la veneración debida á las sublimidades de la naturaleza: «Se sube,» segun dicen por allí.

Durante tres ó cuatro horas consecutivas no se deja un momento de escalar montañas de magnitud asombrosa. Se diría que es la Babel que intentaron elevar hasta los cielos.

En las cumbres de unas montañas descansan las faldas de otras mucho más gigantescas, y luego otras, y así sucesivamente de la misma manera que se colocan las balas de cañón en los parques de artillería, hasta alcanzar tal elevación que se impacienta el alma y siente el cuerpo distinta temperatura. Por estos lugares el camino ofrece larguísimos y peligrosos rodeos, bordeando precipicios que producen vértigo cuando

se quiere mirar en el fondo de los valles las corpulentas parras que desde allí parecen menudas plantas de albahaca perdidas entre la maleza viciosa de los jardines.

Ni Inés ni Manuel temieron rodar á las simas; cruzaron los peligrosos pasos y los puentes con esa indiferencia absoluta de sí mismo que impone la inconsciencia.

Aibonito es el lugar más elevado de la isla. Desde allí á Coamo el espectáculo es el mismo pero la disposición del espíritu cambia por completo, pnes se desciende, y el peligro es inminente al recorrer aquellas violentas pendientes. Cuando se llega á Juana-Díaz, último pueblo intermedio del viaje, se respira; desde allí el terreno es llano y hermoso hasta Ponce, y las haciendas de caña de azúcar cuyos sembrados campos llegan hasta uno y otro lado del camino, prestan gran animación ofreciendo la natural expansión de todo país rico y primorosamente cultivado.

Hasta Juana-Díaz se había adelantado á esperar á su esposa Vicente, acompañado de numerosos amigos y amigas, todos convidados á la solemnidad y amistoso placer de aquel día, y así se organizó desde luego una regocijada caravana compuesta de algunos carruajes y muchos ginetes que una hora después hacían su entrada triunfal en Ponce.

Todos parecian contentos y satisfechos. Sólo Inès y Manuel se esforzaban en ocultar su tristeza, circunstancia que alguien hubo de notar aquella noche en el banquete preparado para obsequiar á los amigos tan pronto como los nuevos esposos llegaron y se instalaron en su casa, al efecto preparada y amueblada con gusto esquisito y visible esplendidez.

Pero todo el mundo creyó resueltamente en la mútua inteligencia entre los dos primos, cuando apenas sentados todos á la mesa, se sintió inopinada y violentamente indispuesto Vicente. Fuè preciso retirarle á sus habitaciones y llamar á los médicos.

Se deshizo la fiesta, creció la confusión y la noche de novios se convirtió en noche de profundo dolor, pues á la madrugada fallecía el pobre Vicente víctima de un ataque te-

rrible que fijó su gravedad en el estómago. Desde aquel momento nadie dudò de que había sido envenenado; suposición que hizo intervenir á los tribunales de justicia.

III.

¡Què desdicha tan grande, para aquellos dos seres cuya juventud y honrados pensamientos les habían hecho soñar las mas deliciosas virtudes!

Solos en aquel pueblo donde la opinión pública les era hostil: calumniados y ofendidos por todo el mundo y únicamente esperanzados en que la justicia les revindicase á los ojos de aquella sociedad que por impresionable les maldecía, se resignaron con llanto en los ojos y tristeza, inmensa tristeza en el corazon á sufrir los azares que la suerte les hubiera reservado.

Se instruyó el correspondiente sumario, y apercibidos por el juez, ni á Inès se le consintió salir de su casa, ni á Manuel del Hotel donde provisionalmente se había instalado. El secreto de aquel sumario fué durante muchos dias la preocupación de todas las clases sociales de Ponce.

Y sin embargo, ni había secreto ni pudieron confirmarse las suposiciones misteriosas y dramáticas que había forjado la musa popular.

El juez lo sabía desde el dla siguiente del suceso. Por eso aunque parezca estraño el caso, aquel funcionario de justicia era el único defensor que en el pueblo tenian los acusados.

Cuando tomó declaracion à Ines la díjo:

—Vamos, señora, diga V. la verdad, V. ama á su primo Manuel, Ines guardó silencio y el juez insistiò: él por lo menos ha declarado que la ama á V. desde los primeros años de su vida...

Inés interrumpió apresuradamente:

—¿Y por qué entonces jamás me lo ha indicado ni me lo dió á entender? y sollozó con verdadero desconsuelo. Manuel

es tonto, añadió, ¡no se! dijo enloquecida ¡no se porque le he querido y esperado de èl una felicidad que nunca tendría!... ¡Yo sería ahora dichosa!

El juez creyó adivinar en estas palabras alguna relaciòn con el presunto crímen, y revistiéndose de desusada seriedad, dijo?

—Entonces si V. confiesa que sin el amor de su primo seria felíz, ¿que es lo que ese amor ha intervenido en su desgracia.

—Oiga V, señor juez; es inútil que insista V. en relacionar una cosa con la otra. Le seré á V. franca, y ya que sè por V. que Manuel me ama, me importa todo lo demás un comino.

Yo esperé en vano que él acabase su carrera creyendo que al volver con ella al pueblo se fijaría en mí de hombre como se había fijado de niño. Las mujeres somos tontas porque confiamos en lo que nadie confía: en la esperanza aunque sea injustificada. Y hubiera esperado toda mi vida sin casarme; pero cuando supe que había ahorcado la toga embarcándose para América, perdí el juicio y me casé con el pobre Vicente como me hubiera casado con cualquiera.

—Pero es el caso, objetó el juez, ya en un sentido confidencial, verdaderamente impresionado por aquel drama mudo que tenía ante su vista, que Manuel abandonó sus estudios y su pátria según ha declarado, porque le había alejado todas sus amorosas esperanzas la noticia del casamiento por poder.

—¡Ah... exclamó Inés por toda contestación abriendo desmesuradamente los ojos. Entonces... nada, nada! No tengo más que declarar; él como yo es inocente.

El juez miró al escribano que actuaba en el proceso á manera de consultarle con el alma, y dió por terminada la diligencia, la cual al escribirla, bien podía haberse sintetizado en esta forma: «¡Delincuente, delincuente de amor!»

Lo cierto es que el juez había servido de amoroso mensagero entre dos almas que se buscaban sin encontrarse desde los primeros años de su vida. La justicia perseguía un crímen

por amor, y el amor halló en la justicia su auxiliar más decidido.

Inés y Manuel supieron por el juez lo que acaso jamàs hubieran sabido de sí mismos, y sobreseido el proceso criminal por falta de pruebas, estas al fin llegaron á ser excesivas para que el uno y el otro enamorado formaran otro proceso ante el altar del matrimonio que terminó con la bendiciòn de la Iglesia.

Así juntos y unidos por inmenso amor retornaron á su pátria, donde sus ancianos padres recibieron con los brazos abiertos á aquellos pedazos de su corazón que habían creido perdidos para siempre.

LUIS PARDO.

LA EPOPEYA DE COLÓN

Juez más competente que el infrascrito y ornamentado con las ínfulas de la victoria habría menester el esclarecido autor de *La Epopeya de Colón*, nuestro carísimo amigo y compañero de Cuerpo (1) D. José Devolx y García. Digno es en verdad, dicho vate, sino de un Pánidas honorando, de algo más que de un Homero-mastix cunero ó Zoilo ministerial, zánganos que fallaron contra Quintana y Moratín ó se quedaron más frescos que una lechuga lanzando un desdeñoso sambenito de seis renglones á medio género humano en la veneranda, predicanda y hasta *virgo potens Gaceta de Madrid*. Lejos de Devolx *hipercríticos* al menudeo, de los que habla San Gerónimo, Geroncios impostores y charlatanes que ven *faltas en la mal tajada péñola de Cervantes*... por mor de la *tajada*, podemos añadir.

Nó, repetimos; que todo el mal que deseamos al probadísimo amigo, al leal compañero el Sr. Devolx venga sobre nosotros! ¡Que le busquen el juicioso Aristarco, los doctos Quintilio y Mecio Tarpa... y le encontrarán, como encuentra el garimpeiro al diamante. No empezca en el entretanto que nos amamantemos ó nos apacentemos en la gaya curitmia de nuestro dilecto amigo, como diría algún censor de los antedichos; embadurnado en gongorino aljamiado, y que digamos cuatro palabras acerca de quien ha dicho la última en materia de poesía colombina.

(1) El Sr. Devolx es individuo por oposición del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios y presta servicios en la Biblioteca Nacional.

Y este es Devolx, ni más ni menos: el mil veces laureado poeta, el inspirado cantor de Calderón de la Barca, San Juan de la Cruz (siquiera pese á la mismísima Carolina), Elcano, y ahora de Cristóbal Colón y del Descubrimiento de América.

Tomando, pues, el poema de Devolx titulado *La Epopeya de Colón* de frente y de cuerpo entero, emitiremos una idea al parecer singularísima, pero no exenta de apoyo por parte de buenas autoridades. La primera dificultad que habrá encontrado Devolx es el *asunto* y el *género* literario, dentro del cual se quiere afiliar dicho asunto. El descubrimiento de Amèrica no es tan *grande* suceso como la guerra de Troya; y si es tan grande, al ménos no es tan poètico; así lo declara una autoridad tan respetable para nosotros, como desconocida para muchos: el insigne helenista y profundìsimo crítico D. Braulio Foz, catedrático que fuè en la Universidad de Zaragoza. No es tan grande el descubrimiento de Amèrica como la guerra de Troya, porque ésta llevò toda la civilización humana desde Asia á Europa y representó así el paso de la *infancia* á la *virilidad* de las sociedades: esa trasplantación total no se ha verificado con el descubrimiento de América, el cual ha terminado con una simple colonización, sin que la vida europea haya desaparecido para la civilización, como sucediò en Asia despues del triunfo de los griegos, que dieron aliento con los despojos de la victoria al siglo de Perícles, una de las épocas álgidas de la humanidad. ¿Ocurrió otro tanto después de la conquista del Nuevo Mundo? ¿Encontrò esta Homeros que la perpetuasen, Píndaros que la bendijesen, Herodotos que con ella animaran la historia, Sócrates que condenasen todo el saber de la India y el Oriente, en un código de filosofía magistral é imperecedero? Nada de eso sucedió después de la hazañosa arribada del 12 de Octubre de 1492, memorable, sì, ¿quièn puede dudarlo? pero cuya influencia no pasó de la extensiòn material de la geografía, sin alcanzar en un ápice al estadío moral de la civilizaciòn europea; tal cual producto alimenticio trajeron, andando el tiempo Raleigto y Parmentier; alguna planta textil; ciertas cortezas para la farmácia... ¿Pero

es que antes de la propagación de las *papas*, de la exportación de los algodoneros y de la extracción de las quininas, murieron los europeos de hambre ó de frio ò de calenturas?... Convenido que aquellos productos aliviaran más ó menos á la humanidad doliente, famélica, ó desnuda; convenido que el hombre pudiera extender su esfera de acción material, estirando los piés por las *pampas* de la América, volviéndose tarumba por las *maniguas* y dando carreras por todos aquellos andurriales y *chinampas*. Y bien: todo aquello influía ni poco ni mucho en el orden moral, científico, jurídico, religioso, sociológico de la Europa? Antes muy al contrario, los Nicót trajeron la costumbre indígena del tabaco cuyo venenoso àlcali produce horribles neurosis, aflojamientos musculares, anemias y mil desarreglos morbosos antes poco ó nada conocidos; y regalaron á la culta Europa el mal de *Cubas*, como llamaron los primeros médicos que fueron al Nuevo Continente, al mal de Tracastor, y cuyo milagro otros doctores han querido colgar á la vecina república, allende el Pirineo; en cambio los lingotes de Potosí y de California y los diamantes del Brasil trajeron el lujo y la plutocracia, y cortejando á estos la molicie y el vicio occidentales, mil veces peores que las mismas cosas del Oriente y sobre todo mucho menos poéticos; *item* más, los cuáqueros, los plantadores y los filibusteros de la Virginia encendieron el separatismo en toda la Amèrica y dieron al traste con nuestra hegemonía en Ayacucho y Carabobo; las encomiendas de indios trajeron la *piedad* hácia los pobrecitos caribes y por ende la sustitución de estos por negros africanos y por segundo *ende* la esclavitud más sanguinaria é incomprensible, después de la venida de Jesucristo; y últimamente del laboratorio de Franklín y de los talleres de Edissón han venido las aplicaciones del electro-magnetismo, fecundas tal vez para el *confort* del cuerpo, pero estériles hasta el presente para la paz y bienestar del alma. Ahora bien, si los artículos enumerados y algunos otros que pudieran enumerarse produjeron á Europa los bienes que en la antigüedad, las expediciones de Agamenón, Alejandro y otros..., venga Dios y véalo.

El asunto de que se trata no es tan poético, porque las Camenas huyen como del mal dinero de todo comercio que no sea el de Psiquis y Ero, lados que ciertamente no sobresalen en la conquista de América, cuyo colorido principal es de un materialismo refinado. Por este costado precisamente pecó el inmortal vate de Mantua; y por el materialismo que canta será eternamente inferior la *Eneida* á la *Iliada*. Sólo una objeción cabe contra nuestra tésis: la conquista de América tiene una faz eminentemente poética, cual es la evangelización de aquel hemisferio.

No hay inconveniente en admitir esa verdad: pero no es menos cierto que si dicha evangelización es poética, no llega, no llegará nunca al supremo grado de la epopeya, cuyos cantos han de versar sobre asunto tan grande, tan grande que interese á toda la humanidad y que la marcha de ésta al través del tiempo y el espacio no pueda explicarse sin el suceso que se canta. Carácter tan amplísimo y trascendental reunen la caida del primer hombre, la guerra de Troya, la conquista del mundo por el imperio romano para preparar el drama de la Redención y la venida de Jesucristo; y por ésto han merecido el lauro de la inmortalidad los nombres de Homero, Virgilio, Milton y Klópstoch en cuanto á los asuntos históricos de sus respectivos poemas. Carácter amplísimo y trascendental reune otro asunto filosófico: la lucha del espíritu con la carne, de la razón con la fé y esto es lo que representa en parte el no menos inmortal poema del águila de Weimar.

Indicados los inconvenientes del *asunto*, caso que lo hubiera en nuestra historia, hablemos del *género* al cual debería aquél incorporarse. Ciertamente que no sería el épico: la razòn primera es étnica; se observa en nuestra raza un predominio literario, una vocaciòn que nunca se desmiente por lapso alguno, á saber: la novela, el drama y la poesía lírica: aquélla; á cuyo género llama Federico Schlegel *epopeya bastardeada* ha tenido entre nosotros cultivadores como Hurtado de Mendoza y Quevedo y ha producido un coloso que, aparte

la forma del género, puede competir con Homero y Virgilio; se llama Cervantes, quien hizo de nuestro caballero medio eval una Biblia literaría, una Iliada novelesca, cuyas páginas conocen todas las naciones y se lee en todas las lenguas, hasta en latin y en griego; lo propio sucede, en punto á predilección literaria con *La vida es sueña, El sí de las niñas, El drama nuevo, Locura ó Santidad* etc; nuestros líricos como Garcilaso, y Fr. Luis de León, Melendez y Quintana, no palidecen ante Píndaro y Horacio. De modo que así como el esoterismo de Pitágoras no cerró su augusta portada á nuestros Isidoro hispalense, Lulio, Vives y Pereira, tampoco las musas que favorecieron á los cisnes de Tebas y Ofanto dejaran de abrigar bajo su peplo augusto á nuestros poetas líricos y lo propio hicieron Melpómene y Talía con nuestros dramaturgos... Pero ¡ay! cuánto enronqueció la trompa de Caliope empuñada por los anónimos autores del *Poema del Cid* de los *Romanceros,* y más tarde en las desdichadas manos del cantor de Campolicán, cuyo vate, aparte ciertas bellezas de *hablismo* y de manera, desempeñó en el Olimpo hispano el embolado popel de Ícaro.

Hechos son èstos que comprueban y ratifican la falta de disposición épica de nuestra raza, deficiencia cuya causa será cualquier otra distinta de aquella perogrullada de Nicolás Antonio: *Si genius accinxisset ad epicum fabricandum poema, hodie nec Helladi Homerum nec Romae Virgilium, nec Italiae Torquatum invideremus.* (1) Dicha razón étnica milita en favor de la esterilidad de nuestra musa heróica, por donde quiera que se tome. Pocos asuntos son más èpicos, que la conquista de Granada por Isabel la Católica; pues, á pesar de ello, aquel soberano suceso, compendio y resumen de la historia de ocho siglos que logró excitar la admiración de los latinistas extrangeros, inspirando á Paulo Pompilio su poema *De Triunpho Gramatensi,* no logró acordar la destemplada trompa heróica española. Hay otra razon que pudiéramos llamar cronológica: los tiempos que corremos no están para poesía

1) *Rib. Nov.* Pról. Pág. VIII.

y mucho menos para poesía épica: en otros términos: no está la Magdalena para tafetanes; y si quieren ustedes el escudo de las autoridades, ahí vá una de primer órden: dice Menendez Pelayo: (1)

«La literatura, á lo menos en sus géneros mas *altos*, parece que por dias vá anublándose y hasta que nos amaga con un eclipse total.» A Nuñez de Arce le parece cosa *hacedera* éso de un gran poema épico; pero la cuestión es que aquél no lo ha hecho todavía (2) Aquí no existe ya aquella afición al canto, aún no perdida en Grecia donde con frecuencia se vé á cualquier bardo de la Morea con su bandolín llevarse detrás un numeroso auditorio. Antes al contrario, el desprecio con que se mira à los que hacen versos, recuerda aquellos amargos denuestos y quejas que Camoens lanzaba (3) contra los paisanos suyos que le dejaban pedir limosna y morir en un hospital.

Y esto de los tiempos prosaicos es general: no solo alcanza á España; en Francia, por ejemplo, se han sustituido las *Henriadas* de Voltaire por las *Debacles* de Zola.

*
* *

Empero, sea cómo, cuándo y por lo que fuere, algo hemos de decir en honor de nuestro querido amigo y de su reciente obra *La Epopeya de Colón*.

De la lectura íntegra de este hermoso trabajo, al que su laureado autor califica con suma modestia de *bosquejo épico*, se concluye una honrosa evidencia: Devolx no es un poeta á secas; Devolx es un poeta erudito y sabio, *rara avis* y especie de *mirlo blanco* en nuestro país; Devolx es como deben ser los poetas, poseedor de la ciencia y realizador de la belleza, porque contra lo que se cree por ahí, la belleza y la ciencia y estas y la bondad son *una* misma cosa, individua como es *una* é indivisa la Fuente de donde esas tres fases emanan:

(1) Contestación al discurso de recepción de Barbieri en la Real Academia Española.
(2) *Un dia glorioso*, poema de Ferrari. Prólogo.
(3) *Lusiadas*. Canto V.

Devolx, en fin, es poeta inspiradísimo y al par americanista docto y concienzudo; él recuerda, como nadie que en el Código de Mansi se preceptúa que el poeta sea á la vez maestro de escuela; tiene presente el dicho de Platón «lo bello es el resplandor de lo verdadero,» y así mismo el de Boileau «no hay belleza sin verdad:» su fantasía creadora es *schemática* porque no se encamina solo á deleitar por deleitar, sino que representa ideas puras que versan sobre la verdad; tiene fé; fé ciega en la suprema influencia del arte, y sabe, cuando escribe, que así como la trompa de Homero fué quien hizo vencedor è invencible á Aquiles, sin los cantos de Beranger, Lamartine, y Víctor Hugo no hubiera reinado nunca Napoleón III, ni hubiera Italia alcanzado su independencia sin los acentos de Parini, Jóscolo y Leopardi.

Esto en cuanto al fondo del poema. Y en cuanto á la forma, encontramos en el curso de *La Epopeya de Colón,* una maravilla de factura. Si los gnomos, sajones ó normandos hubieran inspirado à irlandeses y noruegos algún poema sobre el Descubrimiento precolombino de Amèrica, es natural que hubieran surgido frígidas cantinelas como las del celta Ossian, ó baladas llenas de melancólica vaguedad al estilo de *Los Niebelungos;* empero cuando la musa inspirada templa la ebúrnea ferminge y el arpa de oro en las márgenes del Peneo español, del Darro (1), entonces ¡ah! tratan necesariamente obras como *La Epopeya de Colón,* en las que campea la ardiente vestidura del mediodía, algo así como el fuego del romancero morisco, sin que el lujo y ornamento del decir degenere en el *flattus vocis,* sin que la sobriedad se aparte un ápice del *ne quid nimis* de los clásicos, bebiendo sin saciarse en *la prepotente lírica horaciana* (2) y escanciando constantemente tambien el vino nuevo en odre viejo, el zumo de Vinland en las ánforas de Chipre y de Falerno. Tal es, dicho en dos paletas, el inimitable estilo, la maravillosa vestimenta, el clásico laconismo, que ostenta el poema del Sr. Devolx.

(1) El Sr. Devolx pasó su juventud en Granada.
(2) Devolx, *Oda á Calderón;* premiada por la Academia Española.

¿Y cómo decir que el plan está sujeto á las leyes de la unidad y de la integridad, de una manera irreprochable? Aún sin salír de los modestos límiles de un *bosquejo,* el replanteo, la traza, el andamiaje y la arquitectura que se observan hacen adivinar á un poeta èpico de primer orden y auguran un edificio sólido, monumental é imperecedero, pirámide épica á la que hubiera dado cima el Sr. Devolx, si su patria le diera mimbres y tiempo. Los cuatro compartimientos en que está dividida esta obra descansan sobre bien cimentadas piedras angulares, todas y cada una de las cuales conspíran y convierten sus esencias varias y armònicas á la esencia de la unidad en ninguna de ellas se distrae, empequeñece ni anubla el criterio, en ninguna desfallece ni decae el método, en todas hay fortaleza de doctrina, inflexibilidad de ideal, ortodoxia de creencia, amor al pasado, respeto al presente, fé en el porvenir, un plano que no se altera, un colorido que no se desnuda, una Ley divina que no se deroga, un cerebro que no se subyuga, un corazón que no se entibia y una mirada siempre serena, siempre confiada, nunca recelosa ni vacilante, sin cesar convertida hacía los vértices de la Luz infinita, del Amor absoluto, y de la Justicia inmutable.

Podemos comprobar todo esto, en cuanto sea dable, con algunos pormenores que al leer el poema de Devolx, salen al encuentro. La primera parte del exquisito trabajo se titula *El Angel de América.* Hay quien se gloría con un *Idilio,* con tal cual *Dolora* cien veces más bella en la prosa de Pascal á quien se parafraseó en aquella, con alguna huera ó escéptica *Oriental,* ó con cierta *Rima* becqueriana eslabazada y atea... ¡Lástima de turiferario columpiado en ciertos altares y de bombo tocado á ciertos ídolos!! Todo eso es, fafo, baldío, ñoño, cotejado con *El Angel de América* bosquejado por Devolx, donde á través del ritmo y del número se muestra la urdimbre rica y substanciosa de la verdad científica, de modo tal que cada dístico suena á silogismo del Estagirita, instrumentado por Apolo. Exótericos habrà de aquellos de quienes escribe el ilustre filósofo de Vich, que dicen: «no hay más, en vez de decir

no veo más» que no estaràn conformes con nosotros; pero á esos no hay otro remedio que compadecerlos, porque demasiado trabajo tienen. El cielo es el lugar de la escena en esta parte del poema; los interlocutores son un grupo de ángeles, coro de potestades, coro de virtudes, el Angel de Amèrica, el Pobrecillo de Asis, el Apostol protomartir, coro de vírgenes y coronando la apoteósis del gallardo cuadro el Inercado, que repitiendo el sublime *Fiat*, encamina la fe de Colon y la esperanza de Isabel hacia el Nuevo Mundo. Leyendo este pasaje del poema, parece escucharse aquel hermosísimo *Odi profanum vulgus et arceo*, y el lector atento, iniciado en el secreto del arte, se cree trasportado á las supremos círculos del Dante, animada aquella frialdad sombría por el ardor de Calderón en sus autos sacramentales y por algo como modernismo de los pasajes más fantásticos del *Fausto*. Por lo demás, bien ostenta su erudición americanista y el conocimiento de la materia, el poeta que, como Devolx, hace oportunas alusiones al establecimiento de los irlandeses y escandinavos en Groenlandia, igualmente á la evangelización de aquellos países por el obispo Erik, de cuyo obispado se conoce ya la historia detallada, sus progresos, la cronologia de sus prelados, etcétera, etc. (1)

De todo ello ha levantado acta el Sr. Devolx, quien en punto á doctrina supera con mucho á Schiller cuando canta este mismo asunto. No hubiera holgado, á nuestro juicio, aludir á las expediciones é invasiones más ó menos tradicionales, pero no exentas de poesía y oportunidad, realizadas por los *nahoas* de la Atlántida (ya que el Sr. Devolx nombra á los Gomeritas del Gènesis y à los Tártaros de Buda), raza invasora cortada durante 45 siglos por el cataclismo del *Atonatiuh* cuya lengua aglutinante tiene tantas analogías con el idioma vasco; á las invasiones y descubrimientos (1000 años antes de J. C.) de Zamma en la Península maya y Votan en el centro de Chia-

(1) Por cierto que para gloria de nuestros estudios americanistas, otro compañero nuestro, D. Pedro Roca, acaba de publicar un magnífico, interesantísimo folleto titulado *La Evangelización en América, antes de Cristóbal Colón.*

pas, formando la civilización de los *hetcos,* autores tal vez de las maravillosas y antiquísimas pirámides; á las correrías de los chinos capitaneados por Hon-Chin (siglo V de la era vulgar) que constituyeron la raza sueca. Tales descubrimientos aislados, juntamente con las irrupciones y desembarcos de Heriulfson (986,) de Are Marsson (989) que fundó el Irlandit Mikla (hoy el Canadá), de Biorn y de Gudhleif (1030), de Horvald (1002), la indomable bravura del corsario normando en su barcaza, de la espada sangrienta *(Oguar brandur),* la fuga del feroz Horall, la roca esculpida de Mighton, los amores de Gudrina etc., etc., todo ello, que forma la historia arqueológica, mística, fabulosa, pero eminentemente épica de la América precolombina, ha debido ser aludido en el poema; porque crea el Sr. Devolx que sin detrimento del interés, al contrario, aumentando éste, hubiera ganado el poema en integrídad y el cuadro habría resultado, á nuestro juicio, de una grandiosidad titànica é incomparable.

*
* *

En la Rábida se titula la segunda parte del poema. Esta es de carácter eminentemente narrativo, tiene un objetivismo plástico fundado en la pura realidad y en la historia más comprobada hasta el día por doctos y americanistas. La substancia es sólida y ubérrima, y podría nutrir varios cantos. Dicha parte tiene ambiente dramático, exposición de gran habilidad, fuste é interés, que vá creciendo hasta el fin, está sembrada de pensamientos ora delicados, ora profundos, moldeados en dicción escultural y en frases lapidarias. Por ejemplo en la magistral y sentida arenga del mayor de los Pinzones, dirigida á las mujeres de los marineros de Palos, dice aquel inmortal navegante:

«Pues me hice rico sólo porque amo.» La concavidad de esta frase entimemática abisma al lector en una vorágine de reflexiones y solo tiene par en las joyas de nuestra literatura, como las conocidas sentencias en verso que han brotado de Fr. Luis de Leòn, Rodrigo Caro, Rioja, Herrera, ambos Ar-

gensolas y más tarde Lista y Gallego. Y al final de la arenga del aludido Martín Alonso ¿cuánto de bizarro pindarismo no tiene la comparación entre el mapa de Inocencio VIII, el de Edrisi y el de Cristóbal Colón? Romances endecasílabos más pálidos, de menos nervio que èste hay en la sublime tragedia de Martinez de la Rosa.

*
* *

Ya huyó Abdemelech, la sombría diestra de Leviathán: huyó al entonar el hosanna los capuchinos, al recibir la eucaristía los marineros, al inundarse de azules espirales de incienso el ara del cenobio; la capitana leva anclas, Colón iza el estandarte de Castilla, el monje bendice la flota..... después nada, Colón traspasará la ùltima Thule, Virgilio y Séneca habrán acertado, quedarán confirmadas las predicciones de Daniel Isaías y Malaquías. ¡Qué alientos, qué intrepidez, qué enviable osadía tiene este cuadro pintado por Devolx, cuadro efectista de impenetrable enarmonía en la cual pasma el consorcio de la realidad con el misticismo!.... Y acto contínuo comienza la tercera parte del poema, titulado *El Canto de las Lucayas,* canto de ternura idílica, que semeja una antología de selectos madrigales á cuya nitidez é ingénua fineza contribuye una combinación rìtmica de todo en todo, caprichosa, bella, simpàtica. Gutiérre de Cetina hubiera hecho suyo este dístico de Devolx:

«Colón parece el alma
de Orfeo en pos de Eurídice divina.»

Colón podría no parecerse á Orfeo, pero á los versos de esta parte del poema se parecen muy pocos del Parnaso castellano.

Muere Colón y empieza el Almirante, según la misma exclamaciòn del poeta.....; y aqui es donde Colón empieza á anublar en parte su nimbo de gloria por quererse meter á *redentor*..... de los Santos Lugares, ó como dice el mismo Devolx á convertirse en otro *Buillón con más dinero*..... lo cual le costó

repasar el mar, aherrojado en grillos *que forjó la prudencia de un golilla,* es decir la justicia de un comisario regio, del Comendador Bobadilla. Aquí falta un poco de

«..... *servetur ad imum*
Qualis ab incepto processerit, et sibi constet.»

En este punto fracasa un tantico la bondad moral del protágonista. Claro es que ésta no ha de confundirse con la perfección absoluta; y en ello vé tan claro Devolx, que recuerda cómo pintó Homero al bondadoso Aquiles, pero no despojado de pasiones y debilidades, y no eran flojas las de Colón en cuanto á las faldas y á los cuartos. Ha hecho bien Devolx en presentar á Colón realista, al Colòn verdadero, al Colón histórico, al Colón *d'apres nature* y no imitar aquella insípida perfecciòn del piadoso Lucas en Virgilio ó á aquel demonio, Abbadona arrepentido en Klópstoch.

Lástima que en esta parte del poema, la más hermosa á nuestro juicio, se desluzca la factura por algún consonante de mal gusto, v. gr. *Cathay* y *hay, vestiglos* y *siglos* (estos los usa dos veces); y por el prurito inexplicable de abusar de términos técnicos, como *serpentario, trillones, manuarios, ciclidos, petrel, upos, ventalles*, etc., todo lo cual puede incluirlo el léxico vigente en su duodècima edición, pero contraviene é infringe las leyes de la sana retórica por la oscuridad, y recuerda aquel *Pipiripao de Su Excelencia,* tan donosísimamente traido á la colación por el inolvidable *Velisla* (1).

*
* *

Diez octavas reales constituyen la última parte del bosquejo épico del Sr. Devolx, bajo el epígrafe *El Nuevo Mundo á Colón*. En la primera octava se invoca al númen de Anahnac Anacoana, dice el poeta (2) para que desagravie á Colón, á quien Américo Vespucio arrebató la gloria de dar nombre imperecedero al Nuevo Mundo; para esta magna reivindicación quiere Devolx que *renazca Heredia y al Parnaso asom-*

(1) SILVELA. *El Diccionario* y *la Gastronomía,* 1890.
(2) Laronse omite este nombre.

bre y ansía (ó ansìa América que es quien impreca) que ésta se desborde con *sus* poetas en canto *inmenso*. Aquí hay que oponer algun reparillo y soltar algunas dificultades: al mentar el desagravio nominal del Nuevo Continente, se ha debido aludir por amor á la justicia á Washington, Bolivar, Guzman Blanco y algunos otros, que á pesar de ser extrangeros han honrado la memoria del inmortal navegante asignando su nombre ya á una nación, ya á una provincia, ora á un puerto, ora á un río, etc.; esto no resultaria muy patriótico, pero sí muy verdadero y sobre todo excesivamente justo. Luégo, para cantar un *himno de gloria* á Colón no nos parece el poeta más á propósito Heredia, como no nos pareceria Baralt, Fornaris, Olmedo, La Avellaneda, Andrés Bello ni Plácido el Mulato. Ni estos ni Heredia creeemos que hubieran de *asombrar al Parnaso*, como lo cree Devolx con una *bonhomie* y modestia encantadoras. En aquella tíerra, en la cual nosotros hemos vivido y esgrimido la humilde péñola, se podrá dar alguna que otra cosa buena y que asombre....; pero poetas *asombrosos*, crea nuestro queridísimo amigo, es fruta que no se dá hasta la fecha, á pesar de las educaciones parisienses, londonenses y berlinesas, semillero de todos los nefandos gritos subversivos como el de Yara y génesis de nuestra ruina nacional. Objeción es esta que reza con el americanista y no con el poeta, de cuya octava real puede decirse: esto no es verdad, pero es verso, ó *si non e vero, e ben trovato*.

Análogo *pero* hallamos en el texto y doctrina de la tercera octava, en donde el amigo Devolx en un rapto de amor á la confraternidad universal se lanza à afirmar que la progenie de Wasingthon está en Ojeda, la de Lincoln en las Casas y la de Franklin en Pinzón. ¡Buen deseo, plausible deliquio revela el poeta en este oscurillo árbol genealógico, aunque cuajado en rotundos endecasilabos!

Pero entendemos que los *yankes* no corresponderán ni ahora ni en muchos años al santo afecto de Devolx y que los puritanos y los cuáqueros, lo mismo Franklin, Fulton y Echion,

que Daniel Foé, Cooper Irwing y Prescott, trabajaron y trabajarán, *pro domo sua*, es decir, en favor de la raza sajona.

*
* *

Resumiendo: el *Numine afflatur* que pintó en el *plafond* de la Signatura, el inmortal alumno del Perugino ha cobijado bajo sus alas á este insigne poeta, inspirado siempre por el aliento de aquellos geniecillos cristianos. La clasicista forma de Chenier y de Cabanyes ha hallado en Devolx su más legítimo representante al expirar esta luminosa centuria; él, como aquellos, puede con vano orgullo vanagloriarse de estar iniciado en los misterios de la celeste Afrodita ensalzada por Platón; él, como aquellos, ha levantado hasta la deífica región el Femenino eterno, la Idea; de Devolx puede decirse que es de los pocos que han entendido á Elena y á Fausto; y de su poema, que está ataluzado, como el muro egipcio, lo cual augura al bosquejo épico prodigiosa duración y permanencia.

Así pues, la crítica literaria contemporánea podrá otorgar á Devolx el premio que tan merecido tiene; porque en vez de habérsele otorgado algun académico *desbarrador* manco de ingenio, *cojo* de cacúmen, echándóselas de Erasmo de á perro chico, de repartidor de la inmortalidad, ha podido decir de este poema y de otros semejantes: «Ninguno merece *ni* los honores de la mención: es una verdadera desgracia para España y América.» Vivir atenidos, ser juzgados por sabiondos de Real Orden, queriendo decir mucho dicen *mú*, por Bembos de mentirijillas y Escalígeros de pega... ¡eso, eso sí que es una verdadera desgracia para España... y lo sería hasta en Africa!

Vuelva nuestro amigo Devolx la vista con horror y el estómago con asco ante los premios como el otorgado al canto épico *Batalla de Bailén*, donde, segun las autoridades mas abonadas (1) domina lo insólito, lo archivero y cuya sintaxis está cortada como á hachazos.

(1) Menendez Pelayo. Horac. en España, t. II.

Y no menos asco y horror produzca á los espíritus sanos y rectos la ridícula bombología y la nauseabunda adulación, que despierta una estúpida paparrucha ó mamarrachada *Al Cuarto Centenario del Descubrimiento de América,* sin mas razón que disfrutar posición oficial el poetastro que la escribe; al escuchar aquel bombo se comprende el dicho de un ingenioso escritor: «las relaciones entre la literatura y la buñolería.» (1)

ENRIQUE PRÚGENT.

(1) ORTEGA Y MUNILLA; artículo *La Feria de Sevilla*: 1892.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Excisión política en los elementos cubanos.—Rumores de crisis.—El General Martinez Campos eu Marruecos.—Su recibimiento por el Sultán.—Auxilios á las compañías de ferrocarriles.—Proximidad de la reunión de Cortes.—Pastoral del Obispo de Oviedo.—Notas tristes.

Madrid 15 de Febrero de 1894.

Desde el último verano se inició una excisión en los Diputados cubanos con motivo de los proyectos reformistas presentados por el Sr. Maura, respecto á la organización administrativa de la Isla de Cuba.

Violentos discursos se pronunciaron entonces por algunos diputados del partido «Unión Constitucional,» originando esta disidencia un movimiento de protesta por los elementos afiliados á ese partido, y esta disidencia ha ido haciéndose mayor, hasta el punto de que ahora se anuncia un acto político que van á llevar á efecto muchos de los diputados de la referida «unión», separándose del partido fusionista, y cobijándose á la sombra de la bandera conservadora.

Día llegará de juzgar este acto si se realiza, y como preparación del mismo se nos ofrecen las noticias recibidas en esta quincena de la Isla de Cuba; los partidarios de la «Unión Constitucional» dieron un banquete al Marqués de Apezteguía y en él pronunciaron violentos discursos, frases acerbas, fuertes censuras, rudísimos ataques contra el Gobierno, Ministro de Ultramar y el Capitán general Gobernador de la Isla.

El camino emprendido por estos elementos políticos se

considera de trascendencia extraordinaria para las relaciones de los partidos cubanos, y pronto hemos de ver repercutir este movimiento en las cámaras, sosteniendo las propias ideas los diputados afiliados á esta agrupación.

Al mismo tiempo que llegaron estas noticias venían otras del nuevo partido reformista, y el Conde de la Mortera ha trasmitido al Gobierno el siguiente telegrama que demuestra el apasionamiento que allí domina, y la enconada lucha que se sostiene entre los que antes formaban un solo partido. Dice así este telegrama: «La Junta directiva del partido reformista, reunida en sesión plena extraordinaria, acordò unánimemente significar á V. E. su profunda indignación por las descorteses y ofensivas manifestaciones hechas por los oradores constitucionales en el banquete político, contra el Gobierno, contra V. E. y contra las autoridades de esta Isla.

El honor nacional, el del Gobierno y el de las autoridades están á una altura á que no puede llegar el despecho de unos elementos condenados por la opinión entera del país, y que al perder su inmerecida dominación se revuelven contra todo lo sagrado.—*El Conde de la Mortera.*»

Con motivo de esta disidencia, se han echo eco varios periódicos peninsulares de la probable crisis que ha de producirse cuando se abran las Cortes por estas cuestiones antillanas, pues el Ministro de Ultramar no está dispuesto á transigir, y en el gabinete se exteriorizan tendencias no del todo conformes con los proyectos presentados hace algunos meses; pero es lo cierto que esta cuestión y otras como la del reglamento sobre los vinos, han producido gran animación en estos últimos días, y la opinión que rara vez se equivoca, insiste en la creencia de que pronto ha de presentarse una disidencia, que hara necesaria la modificación del Ministerio.

*
* *

Tan cierto es esto que decimos, sobre la probable crisis que se avecina, que algun ministerial de importancia ha sostenido estos días que el gobierno ha llegado á un punto que

los ministros no pueden hablarse sin que surja un gran peligro, y evidente es que en esta situación no se puede mantener mucho tiempo, ni menos sostener un debate en las Cámaras del cual podrían salir los individuos del gabinete completamente destrozados. Segun ese conspicuo político, hay tres ministros dispuestos á despejar la incógnita de esta situación y lo harán en el instante que el Sr. Sagasta les reuna para acordar la convocatoria de Cortes. Hay en el gobierno recelos y suspicacias; hay ministros incompatibles en el gabinete, y hay alguno que de buen grado dejaria el puesto para descansar de las tareas ministeriales y atender á otros asuntos de índole privada. Nos parece que este hombre político está en lo exacto y pronto hemos de ver salir á la superficie estas disidencias que minan hoy la vida del Gobierno, y le hacen arrastrar una existencia lánguida y desmedrada.

*
* *

En realidad hoy todas las cuestiones políticas están pendientes del resultado que dé la misión diplomática que ha llevado á Marruecos el General Martinez Campo. El viaje de este y la numerosa comitiva que le acompaña, se verificó con toda felicidad, siendo muy festejados por las kabilas, y el recibimiento ha sido como ningun otro, sucediendo tres cosas enteramente nuevas: primera, salir á recibir al General mas lejos de lo que se había verificado con ningun Embajador; segunda, que á su paso la música privada del Sultán, que siempre se ha reservado para sí este honor, tocó marcha; tercera, que una turba numerosísima de jentes del pueblo iba dando gritos de bienvenida delante del General Martinez Campos.

No se hizo esperar el recibimiento de este por el Sultan una vez llegado á Marruecos. El dia 31 del pasado fué recibida la Embajada en el patio de Meshuard con aparatosa solemnidad, y el explendor que merece el representante de un pais amigo, y frente á frente el General Martinez Campos de Muley Assan, pronunció nuestro Embajador el siguiente discurso, que reproducimos íntegro:

«Majestad—dijo:—Desde que desembarqué en Mazagán y puse el pié en tierra del imperio marroquí, en todas partes he visto la poderosa mano de un valiente caballero, digno descendiente del piadoso Muley Alí el Scheriff, y que por sus gloriosos hechos, por su valor y su corazón, no tiene más igual entre los soberanos del Mogreb que Muley Haba el Mausac.

»A mí, que también soy soldado y que tengo por carrera las armas, me honra, enaltece y satisface el venir á tratar con un soberano militar que seguramente comprenderá mejor que nadie mis pensamientos.

»Con el que ama á Dios con fe verdadera todo es posible; con el que tiene corazón no hay dificultades; el valor, cuando es verdadero, es hermano de la prudencia y templanza, y cuando existe amistad entre dos pueblos que han vertido su sangre en los campos de batalla, no puede romperse nunca.

»Cuando las nubes cubren el horizonte podrán nublar el sol; pero cuando el viento las despeja, aparece el cielo más azul, más hermoso, mas radiante y más esplèndido que nunca.

»La amistad que se profesan España y Marruecos es muy antigua. El valiente rey D. Alfonso XII (que Dios tenga en santa gloria), supo hacerla mayor recomendando á su real esposa y magnates que siempre la conservaran, y vos habéis prometido que no se turbará, correspondiendo á los sentimientos de S. M. la reina que en nombre de su augusto hijo, mi soberano, preside con tanto acierto y virtudes tan eximias los destinos de mi gloriosa patria.

»Por eso mi misión ha de ser fácil, y yo espero obtener de vos la mejor acogida en bien de la paz y la amistad.

»Los hombres son pequeños; sólo Dios es grande y vencedor. Yo hago votos al Altísimo para que continúe su protección hacia vos y conserve la vida de V. M. largos años, para la prosperidad de Marruecos y la amistad con España.

»Tengo la alta honra de poner en las reales manos de V. M. (que Alá prospere), la real carta de S. M. la reina regen-

te (que Dios proteja), acreditàndome como embajador extraordinario cerca de vuestra real persona (que Alá ensalce), y otra real carta de la augusta señora contestando á la que V. M. (que Alá glorifique) dirigió con motivo de los sucesos de Melilla á mi soberano el rey D. Alfonso XIII, cuya vida guarde Dios.»

Segun noticias de los corresponsales que han enviado á Marruecos nuestras principales empresas periodísticas, el General Martinez Campos pronunció el anterior discurso, con voz enérgica, y el Sultan apareció al principio sorprendido y hasta inquieto; únicamente cuando el intèrprete tradujo el discurso al árabe, se reflejó en su fisonomía la satisfaccion, è hizo que le repitieran algunas frases del mismo. Muley Assan manifestó en presencia de los ministros, de los dignatarios de su Corte, del Ejército y del pueblo que lamentaba la conducta seguida por los riffeños con la nación española, que es amiga suya, y que la condenaba con energía como la condenan todos los moros fieles á su persona. Reiteró el Sultan sus promesas de imponer un terrible castigo á los habitantes del Riff, pero como no determinara el plazo en que este castigo había de sur impuesto, el General Martinez Campos no pudo contenerse y preguntó: ¿cuando? El Sultan se sonrió cuando le tradujeron la pregunta del General, y dijo: «Enseguida que yo vaya á Fez. Espero—añadió—que todo se ha de arreglar como corresponde y como conviene à la amistad que existe entre España y el Mogreb.»

«Si yo me hubiera enterado antes, de lo ocurrido no habrían llegado las cosas al extremo que llegaron, y que yo y todo mi pueblo condenamos.»

La impresión que produjo este recibimiento fué mny optimista, pero como la diplomacia marrroquì es astuta en extremo, bien pronto se ha sabido que opone resistencia al pago de la indemnización, á la cual nos niega el derecho. Se fundan en que España había procedido por sí misma sin aguardar á que se impusiera á los riffeños el reconocimiento de nuestro derecho como estaban dispuestos á realizarlo.

El General Martinez Campos, que iba muy bien preparado, combatió las ideas del Emperador y consiguió que, en principio, este reconociese el derecho de España á la indemnización, solicitando del General un plazo para reflexionar, y el haber encomendado á su primer ministro el Garnit la misión de discutir el asunto con aquel.

Si hemos de decir la verdad, tememos una complicación en la importante misión diplomática que ha llevado á Marruecos el General Martinez Campos, y este, segun las noticias recibidas, en el momento en que escribimos estas líneas, ha consultado al Gobierno sobre varios extremos, que han originado sus conferencias con el Garnit, y reunido el Gabinete se guarda como es natural, la mas absoluta reserva sobre la contestación que se le ha dado. De todos modos se considera indudable que la misión diplomática que ha llevado á Marruecos nuestro Embajador extraordinario, no se tramitará con aquella rapidéz que aquel deseaba y que el General Martindz Campos se verá obligado á permanecer más dias en la Córte del Sultan.

No es posible hacer, hoy por hoy, consideración alguna sobre las consecuencias y resultados de esta misión diplomática, y esperamos que en la primera crónica que redactemos hemos de saber á que atenernos de una manera positiva.

Como documento curioso publicamos á continuación la carta dirigida por S. M. la Reina Regente al Sultan, y que ha dado lugar á que se critique el *titulo largo* que emplea nuestra Soberana, y segun parece el Ministro de Estado ha dictado una R. O. para que se estudie, si en los sucesivos documentos han de reformarse esas fórmulas cancillerescas, que por lo visto no tienen mas fundamento que la tradición y la costumbre.

Dice así la carta:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución de España, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de

Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Haspburgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, Sr. de Vizcaya y de Molina, etcétera, etcétera, etc.

Y en su nombre y durante su menor edad, D.ª María Cristina, reina regente del reino,

(Lugar del sello real.)

Al más honrado y alabado entre los moros, el sultán de Marruecos, Fez, Sus y Mequinez, nuestro grande y buen amigo.

Ha llegado á nuestras reales manos vuestra carta de 23 de Noviembre último, la cual hemos recibido con todo el agrado que es debido á un soberano amigo tan deseoso como vos de mantener con nos relaciones de buena amistad, al igual de muchos de sus más ilustres ascendientes, nacidos en la más clara estirpe del Islam.

Gran dolor causó en nuestros corazones el ataque de la tribu de Guelaia contra nuestros soldados y nuestros súbditos de Melilla (que Dios proteja), por lo cual se levantó rebato y se endureció la guerra entre nuestra gente y la vuestra; pero nos sirve de alivio á tanta pena ver la manifestación de vuestro profundo sentimiento por tales sucesos, pues si bien es verdad que *no hay fuerza ni poder sino en Dios excelso y grande* (1) también es cierto que *el hombre es quien se hace injusto é insensato* (2) y ocasiona daños que no podemos menos de deplorar amargamente.

Mueve á gran lástima ver que el indomable valor que condujo á tan gloriosas empresas á todas las ramas de los antiguos Gomeres, haya dejenerado entre sus descendientes en un estado de discordia y de barbarie tal que los condene á desoir los preceptos de su príncipe y jefe de su religión, pues *la obe-*

(1) Frase usual.
(2) Alcorán, XXXIII, 72.

diencia es la conveniencia (1); pero vuestras leales declaraciones de ahora y de siempre nos hacen creer que continúa en vuestro ánimo el propósito de hacer cumplir los tratados, porque es *piadoso quien cumple sus compromisos.* (Alcorán II, 172.)

Nadie mejor que vuestro ilustre hermano Muley Jarafa, después de haber hecho en nuestros límites la información que ha practicado, puede tener conocimiento de lo conveniente que es poner término definitivo à tan injustas hostilidades, aún cuando os sea preciso usar de rigor saludable con aquella kabila, porque *cuando pronuncieis una sentencia, debéis pronunciarla con justicia.* (Alcorán VI, 153.)

Vuestro mismo hermano os puede informar de las altas prendas que concurren en nuestro capitan general D. Arsenio Martinez Campos, á cuya prudencia y firmeza hemos confiado la embajada extraordinaria que ha de ir á tratar directamente con vos de la manera de alcanzar un resultado en las dificultades presentes, tomando el agua en el puro cristal de la fuente de donde procede.

Confiemos en Dios (2) y en la justicia de nuestra causa.

Una reina ajustó con vuestro antecesor los pactos solemnes que hoy nos unen; un rey niño y su madre vienen ahora á afirmar el cumplimiento de esos pactos con todas sus consecuencias.

Nos no seremos *como la mujer que destuerce el hilo ya torcido firmemente* (3); pero no lo torceremos más allà de lo que exija su solidez y tesura, porque nada de injusto hemos de exigir de vos, á quien tantas y tan graves tribulaciones rodean.

Que Dios conserve vuestra vida en paz y seguridad, buena salud y satisfecho siempre.

Dado en nuestro Real Palacio de Madrid á 17 de Enero de 1894.»

(Sin firma.)

*
* *

(1) Alcorán, XXIV, 52.
(2) Frase usual.
(3) Alcorán, XVI, 94.

Una de las cuestiones que está llamada á tener gran resonancia, y que originaría probablemente complicaciones políticas, es la de los auxilios que se proyectan á nuestras compañías de ferrocarriles, y no vacilamos en afirmar que ha de dar lugar á grandes discusiones y empeñados debates. Esta cuestión, que se venìa estudiando por el Ministerio de Fomento, ha vuelto á agitarse, siendo ya numerosos los periódicos que abogan con vivo interés porque el Estado acuda con toda prisa en auxilio de las compañías ferroviarias. De difícil solución es este asunto, hoy que nuestro erario está poco desahogado, y nos parece que la opinión general ha de mirar con recelo todo lo que tienda á favorecer á esas grandes empresas, sostenidas en su mayor parte por capitales extranjeros, y que durante muchos años han obtenido pingües ganancias.

*
* *

El Gobierno, de un día á otro, se espera que publique el decreto de convocatoria de las Càmaras y está detenido únicamente para hacerlo á que la misión diplomàtica que ha llevado á Marruecos al General Martinez Campos esté un poco más adelantada.

Se anuncia por unos que para el 26 de este mes, y por otros que para el 5 del próximo Marzo tendrá lugar la reunión, y en verdad que sin estar disueltas las Cortes, se necesita recordar fechas muy antiguas en nuestra historia contemporánea, para hallar un periodo tan largo de clausura. Siendo como es seguro un amplio debate político, conviene que este se dé por terminado antes de las vacaciones de Semana Santa, y de este modo al reanudar el Parlamento sus sesiones después de Pascua, puede ocuparse de los varios é importantes problemas pendientes. El gabinete Sagasta necesita apresurarse en la publicación del decreto de convocatoria de las Cámaras, y toda demora después que se conozca la marcha que llevan las negociaciones diplomáticas de Marruecos, sería injustificada y traerìa graves inconvenientes y complicaciones que el Gobierno liberal debe evitar á todo trance.

La larga clausura del Parlamento tendrá la ventaja de que las sesiones serán interesantes y despertarán un interés que había desaparecido en los debates con que se cerraron en los primeros días de Agosto del año pasado.

*
* *

Merece especial mención el notable documento que en forma de Pastoral ha dirigido al Clero y fieles de su Diócesis el sabio Obispo de Oviedo Fr. Ramòn Vigil, y en el que expone el pensamiento que palpita en cuantos documentos han emanado hasta ahora de la Santa Sede, en lo que respecta á las graves cuestiones que agitan hoy á la humanidad, la cuestión política y la cuestión sòcial.

El documento es notabilísimo, y en él se encuentran compendiadas las doctrinas que han emanado de la Sente Sede en las numerosas Encíclicas y cartas publicadas por León XIII, principalmente en las que tratan del poder político y de la constitución de las sòciedades civiles.

Una de las cuestiones màs sabiamente tratadas por el señor Obispo de Oviedo, es la del socialismo anárquico. A su juicio la represión por la fuerza es ineficaz si nó cuenta con el concurso de factor tan esencial como la Religión.

Concluye el Rdo. P. Vigil su magnífico trabajo, recomendando la infiltración del espíritu religioso en el pensamiento, y la voluntad de los grandes y pequeños, que estimulando la resignación de éstos y la caridad en aquellos, resolverá el conflicto entre el capital y el trabajo, estableciendo la verdadera solidaridad humana.

*
* *

Tres notas tristes hemos de registrar en esta quincena, con motivo del fallecimiento de tres ilustres compatriotas; el Rdo. P. Martín, General de los Trinitarios Calzados, cuyo fallecimiento ha ocurrido en Roma, y la muerte en Madrid del Teniente General D. Joaquín Sanchiz, y de D. Emilio Arrieta, Director de nuestro Conservatorio.

El General de los Trinitarios tuvo mucha influencia cerca de los Pontífices Gregorio XVI y Pío IX, prestando grandes servicios á la causa religiosa. Era muy popular entre los españoles que iban á Roma y muy querído de todos.

El Ejército ha perdido con el fallecimiento del General Sanchiz á un militar pundonoroso y respetable que habìa prestado grandes servicios al país en la campaña del Norte y últimamente en la Dirección de Administración Militar. Era de un carácter rectìsimo, y nunca quiso figurar en política.

El ilustre compositor, D. Emilio Arrieta que durante muchos años ha estado al frente de nuestro Conservatorio de Música, deja multitud de obras que pasaràn á la posteridad, y las que le acreditan como uno de los músicos más notables que ha tenido nuestra patria.

Su entierro fuè una verdadera manifestación de duelo, y nuestros artistas tomaron en él participación, tributando su homenaje de cariño á la memoria del Director de nuestro Conservatorio Nacional.

X.

CRÓNICA EXTERIOR

Madrid 15 de Febrero de 1894.

FRANCIA.....—Noticias del Sudán.—Cuestión litigiosa del Panamá.—Nuevos atentados de los dinamiteros.

PORTUGAL.....—Situación crítica de este país.—Actitud de las asociaciones del Comercio y la Industria.—Protesta del partido progresista por el aplazamiento de las elecciones generales.

INGLATERRA.—El pauperismo.—La familia Real.

Nada de particular ocurre en Francia en su política interior; en la exterior no parece que disfruta de tan tranquilo ambiente.

El Subsecretario de las colonias ha recibido las siguientes graves noticias del Gobernador del Sudán.

«Con fecha 12 de Enero una fracción de la columna del coronel Bonnier, que con tan grande éxito había ocupado pocos días antes la importante ciudad sudanesa, salió de operaciones hacia el Norte y después de tres jornadas de marcha pernoctó en un punto que no se indica, pero que se supone inmediato á importantes aduares de los Tuaregs.

Estos sorprendieron durante la noche á la reducida tropa francesa, que según parece, descansaba sin haberse atrincherado.»

Después de un combate desesperado, los franceses em-

prendieron la retirada, logrando parte de la columna expedicionaria regresar á Tombuctu; pero en la lucha incesante que tuvo que sostener con el enemigo, que día y noche le hostilizaba, desaparecieron 68 soldados indígenas, 2 sargentos y 9 oficiales franceses, incluso el mismo coronel Bonnier, ignorándose la suerte que haya cabido á los desaparecidos.»

Toda la prensa de Francia pide enérgicas medidas al Gobierno, que restablezcan en el Africa Central el prestigio de la República vecina.

Aunque ya se ha abusado en estas crónicas de la cuestión del Panamá, solo á título de detalle consignaremos que hoy precisamente (15 de Febrero) se verá ante los tribunales de París la vista del pleito suscitado por los herederos del Barón de Reinach.

Parece que el célebre Dr. Cornelius Herz, que tanto dió que hablar en el escándalo del Canal, recibió cierta cantidad de aquel Barón para que callase lo que tanto le podía comprometer. Herz compró con ese dinero varias casas á nombre de su esposa y ahora los herederos del suicida Reinach reclaman dicha cantidad.

El Doctor protesta de lo solicitado por dichos herederos y amenaza publicar varios documentos que pondrían nuevamente sobre el tapete la manoseada cuestión del Panamá.

Lo natural es, que esperaran á saber el fallo y después hablaremos, es decir, hablarán.

Ocuparse de Francia y no hablar de Vaillant es una *falta imperdonable* y sobre ser falta imperdonable sería dar á conocer que no se había pasado la vista sobre la prensa francesa, pero no la prensa de segundo órden, sino la prensa séria, la política, séria también. Todos los periódicos se disputan el honor de comunicar al público algún detalle nuevo del *célebre* anarquista que à su paso por este suelo no dejó más rastro que un reguero de sangre y una cuerda de cadáveres.

Confieso que por este sistema no lograremos lo que se busca por medio de la guillotina; mientras continúe este afán de popularizar á los criminales y mientras existan hombres sin

moral y sin Religión, estaremos continuamente amenazados por las destructoras bombas explosivas.

No quiere convencerse la prensa, no quieren convencerse los gobiernos de que mientras subsista esa manía de los periódicos en dar los retratos de los criminales, contar su vida, la de su familia y lo que dice, come y hasta sueña el delincuente, habrá indivíduos que aguijoneados por esa infausta popularidad, se decidan á arrojar bombas, dejarse cojer, repartir luego sus retratos y á tener cara dura en el terrible momento de sufrir la última pena; ya se ha establecido el pujilato: hasta ahora parece que los españoles *vamos venciendo;* ¡permaneceremos con más serenidad en el tablado! Pero lo que diría algún dinamitero: «Antes de una hora sabrá toda Europa lo que he dicho al público momentos antes de morir. ¡Ah! Y sobre mi tumba colocarán flores; violetas, hojas de palma y siemprevivas como á Vaillant...»

Un tal, llamado Bretón, Lebretón ó Emilio Henry, ha lanzado el 12 del corriente una bomba cargada con dinamita en el café del Hotel *Terminus* de París hiriendo á veinte personas próximamente. (?)

*
* *

La situación del vecino reino de Portugal es cada vez más crítica.

A dónde va parar si continúan los sucesos que preocupan á los lusitanos, es difícil predecir.

De poco vale el optimismo de la prensa semi-oficial, que encuentra en el tiempo, en lo porvenir, la *vis medicatrix* que ha de volver la salud á la enferma nación.

El carácter de los acontecimientos pone en grave peligro, no solo la vida del descuidado gabinete que la gobierna sino tambien la de las instituciones que la rigen.

Dado el penoso estado en que se encuentran los intereses generales de la nación, será efímera y pasajera la conversión pactada entre las asociaciones del comercio y la industria de

Lisboa y el gobierno que se presentaba halagadora como los brillantes colores del arco iris, tras turbulenta tempestad que amenazara conmover la robusta naturaleza.

El ministerio portuguès sale á conflicto por dia que van echando por tierra las ilusiones de los esperanzados en llegar á nn próximo arreglo.

A principios del corriente mes la Comision Ejecutiva del partido progresista escribió al Presidente del Consejo solicitando una audiencia del jefe de Estado á fin de protestar contra el decreto, en virtud del cual han sido aplazadas indefinidamenle las elecciones generales.

El Presidente del Consejo recibió en el mismo dia las órdenes del Rey y contestó á D. José Luciano de Castro, Presidente de dicha Comisión, que esta sería recibida al dia siguiente en Palacio.

La Comisiòn de los progresistas, compuesta de veintidos individuos, presididos por dicho Sr. Castro, se presentó en Palacio á la hora convenida y apenas entró en la Càmara Real leyó el Presidente la representacion que traia.

El documento, estendido con grandes energías, es muy notable; con gran sinceridad va exponiéndose en él el peligro que rodea al gobierno, la gravedad de la situación, y lo que es mas tremendo aun, el atropello constitucional que se acaba de cometer por el gabinete.

Hé aquí algunos de sus mas importantes párrafos.

«El gobierno—dice el mensaje de los progresistas—al proceder de tal modo ha suprimido uno de los poderes políticos del Estado y ha violado por consiguiente la independencía que debe existir entre tales poderes.»

«Ese atentado—añade—es tan peligroso para las instituciones, que el partido progresista ha resuelto, en uso de un derecho indeclinable, reclamar solemnemente ante el Rey contra un acto que no reconoce otro semejante en la larga y accidentada historia constitucional del Reino. Con la afrenta hecha à la representacion nacional, no se engrandece ningun poder, ni se fortifica elemento alguno de gobierno, porque el

principio de autoridad, no recibe de las personas, por eminentes que sean, la fuerza que solo de la ley se origina.

Como demócratas sinceros, vemos con justificada indignación ofender las libertades que tantos sacrificios costaran y que constituyen las condiciones fundamentales del pacto constitucional entre el rey y el pueblo.

Vuestra Majestad, al ser proclamado, juró solemnemente respetar y hacer respetar la Constitucion política de la nación portuguesa. Y la Constitución política, señor, está de hecho en suspenso, y la nación se halla privada de sus legítimos representantes.

Por eso el partido progresista, sin perjuicio de exigir las responsabilidades oportunas á los ministros que han infringido la ley, requiere á V. M. para que en el ejercicio del poder moderador tenga á bien disponer que se convoquen Cortes generales que puedan reunírse dentro del plazo constitucional.

La visita de esta numerosa comisión ha producido en Lisboa, como no podía menos, impresión profunda; se considera el documento como el *ultimatum* de los progresistas, deseosos de hacer la última prueba antes de tomar nuevos rumbos, rumbos cuyas consecuencias no es difícil conjeturar que serían perniciosisímas para el vecino Reino.

Por lo demás, en el momento actual sigue exasperada la opinión de las clases medias y superiores con motivo de las medidas reaccionarias adoptadas por el Ministerio. Y no falta razón à las tales clases; el gabinete negro no deja pasar la correspondencia postal sin el oportuno registro y hasta los telegramas privados se ven mutilados por la censura.

La situación, pues, de Portugal puede calificarse de muy crítica.

*
* *

Inglaterra tiene tambien su hueso que roer, aunque en realidad no hay que preocuparse del trabajo, pues ha resuelto el problema con suma sencillez: abandonando el hueso.

Lástima que el hueso tenga tantos miles de bocas que pidan protección y auxilio, pues digámoslo de una vez, el hueso no es otro que el eterno pauperismo que cada día toma mayor incremento en la isla Británica.

En vano los estatutos atendiendo con lógica á las necesidades de la nación, abren las puertas de Inglaterra de par en par para los naturales que quieran abandonar su ingrato suelo y las cierran al propio tiempo para cuantos de fuera deseen vegetar en territorio inglés, pues en Londres solamente aun han quedado mas de cien mil hombres que carecen de hogar y de alimentos y se lanzan á la lucha contra 300 policías que les impiden entrar en un templo á defenderse de una temperatura de quince grados bajo cero.

Así está Londres, el emporio de la riqueza, en donde se reciben en los asilos de caballos obsequios opíparos que cuestan un dineral á los que se encierran en sus habitaciones confortables, sin apercibirse del griterío de la pobretería que inunda de miseria las calles.

Ocupándose de esta cuestión de interés palpitante, un periódico refiere el caso que ocurrió no ha mucho en el Jardin Zoológico de Londres.

Como una baronesa tuviera noticia de que se había vendido un elefante macho á un norte americano, enternecida al pensar lo triste que quedaría el elefante hembra, remitió á este paquidermo veinte docenas de ostras, y otra mujer compró varios metros de tul negro para cubrir con él á la desconsolada víuda.

El mismo periódico buscando los medios de remediar algo tal situación, se acuerda de la Reina Victoria, mas desiste de toda proposición.

«La Reina Victoria—dice—es sumamente económica y no solo lleva una vida modesta, sinó que con dificultad suelta un cuarto, á no ser que se trate de algun acto en que se toque la cuerda del patriotismo y no tenga otro remedio.

La familia Real británica siempre está haciendo alarde de su pobreza excesiva, y cada vez que se presenta ocasión,

tratan de probar fortuna y ablandar el corazón de los pícaros miembros del Parlamento para que les concedan un pequeño aumento en la lista civil.

Desgraciadamente para ellos les ha salido un divieso en la persona de Mr. Labouchese, Director de *Truth*, enemigo acérrimo de esta clase de concesiones, y que es el que casi siempre las desbarata.

X.

BIBLIOGRAFÍA (1)

Organización judicial vigente, leyes de 1870 y 1882 anotadas y concordadas con todas las disposiciones complementarias, y precedidas de un estudio sobre reformas en la organización judicial, por D. Ramón Sánchez de Ocaña, Secretario de la Comisión de Codificación, y Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia.—Madrid, 1894.—Un tomo.

El autor de este libro, tan ventajosamente conocido por otras obras jurídicas, ha llevado á cabo un trabajo de gran utilidad para los abogados é indivíduos de la carrera judicial y fiscal, en la obra cuyo título precede á estas líneas.

El estudio sintético, pero muy completo de las reformas proyectadas y de las llevadas á cabo desde 1870, en esta importante rama del derecho judicial, es lo que primero comprende el libro, é inmediatamente sigue el texto de la Ley provisional del 70 y de su adicional de 1882, indicando por notas ó comentarios al pié de cada artículo las disposiciones que le confirman, derogan ó modifican, así como también aquellas otras que por estar con aquel en relación ó concordancia, han de tenerse en cuenta para su inteligencia y aplicación. El señor Sánchez de Ocaña ha querido dar utilidad práctica á su obra, coleccionando en el apéndice primero todas esas disposiciones, á las que se refiere en sus notas, y que son complementarias ó aclaratorias de las leyes de organización judicial, y de este modo, sin necesidad de tener que acudir á otras colecciones, se encuentra recopilado todo lo que interesa conocer respecto á esta materia.

Incluye también en este libro la planta actual del Tribunal Supremo y de las Audiencias, y una lista alfabética de los juzgados subsistentes después de las supresiones y reformas de 1892 y 93, y estamos seguros que nuestros abogados y funcionarios de nuestra administración de justicia, han de encontrar un buen auxiliar en esta obra, en todo lo que respecta á la organización judicial en España.

El Traductor militar, prontuario de francés, por D. Atalo Castañs y Bonêlli, Oficial primero de Administración Militar y Profesor de Idiomas del Centro del Ejército y la Armada.—Madrid, 1893.—Un tomo.

El Sr. Castañs, dedicado desde hace muchos años á la enseñanza de

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

idiomas, ha sabido compendiar en pocas páginas las reglas mas importantes para aprender el francés, dividiendo su obra en parte teórica y parte práctica.

Siendo de opinión el Sr. Castañs que el estudio analítico y sintético de un idioma extranjero, solo puede hacerse bien cuando se conoce perfectamente el idioma propio, tanto en sus elementos constitutivos como en su organización y funcionamiento, es decir, en su gramática, y creyendo que esta la estudian muchos en nuestro país, pero pocos llegan á saberla, ha juzgado preciso que el profesor de una lengua extranjera enseñe de viva voz al propio tiempo que la gramática de esta, la de la lengua española, señalando las semejanzas y diferencias que existen entre una y otra.

En la parte teórica, se ocupa en cuatro capítulos de las reglas generales de pronunciación, reglas generales de escritura, conjugaciones y numeración, presentando con gran claridad lo que en muchas gramáticas es objeto de difusas y empalagosas lecciones, y facilitando al alumno con cuadros sinópticos, las semejanzas y diferencias entre la lengua española y la francesa.

En la parte práctica, como dedicada la obrita á la clase militar, presenta un cuadro completo de las palabras y locuciones usadas en el Ejército y en la Armada, y al final de este prontuario ha comprendido pasajes muy bien escogidos sobre asuntos de historia y materia mililitar de escritores como Goudré, Jondry, Chateaubriand y Bossuét, y no dudamos que el distinguido profesor Sr. Castañs ha de obtener un buen resultado con su libro, cuya adquisición recomendamos á nuestros lectoreses, en la plena seguridad que nos lo han de agradecer, por encontrar en él recopiladas en pocas páginas las reglas necesarias para aprender con fruto y en poco tiempo una lengua hoy tan necesaria como la francesa.

Un matrimonio por amor, por D. Francisco Martín Arrue, Comandante de infantería.—Madrid, 1893.—Un tomo.

El Sr. Martín Arrue tiene una personalidad bien definida en el movimiento intelectual de nuestros días; hombre estudioso y escritor discretísimo, su labor merece aplauso, y es acreedor á la estimación general.

Es autor de varios estudios históricos, y en la notable *Revista Técnica* de Infantería y Caballería ha probado su competencia en muchas cuestiones profesionales. Se dió á conocer como novelista en «La Cuerda de Cáñamo», y en la que ahora acaba de dar á la estampa, demuestra sus excelentes condiciones para el cultivo de este género literario. En esta novela están bien delineados los personajes, repletos de hermosos sentimientos que se desarrollan con suave delectación, y reflejándose un acendrado sentimiento moral que nos obliga á recomendar su adquisición á nuestros lectores, en la firme creencia de que les ha de proporcionar veladas agradables.

La República, por D. Damián Isern.—Madrid, 1893.—Un tomo.

Cuando salió á luz el primer tomo de la obra *De las formas de gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*, de la que forma parte este tratado sobre la república, constituyendo el segundo tomo de aquella, ya indicamos el revelante mérito que tenia, y la originalidad, signo característico de la misma.

En el tomo que acaba de publicarse, examina el autor el concepto de la república; critica y refuta las doctrinas y teorías, entre otros escritores, de Kant, Bodin, Paley, Blunsthlí; presenta lo que han sido en los tiempos las repúblicas aristocráticas, democráticas, representativas, federales y mixtas, y deteniéndose en el estudio de las democracias, examina lo que es la anarquía.

La obra del Sr. Isern ha sido muy bien recibida en el extranjero, y entre otras revistas, la «Internacional de Ciencias Sociales de Roma» dice de ella que es obra magnífica por su erudición, y que está escrita con un perfecto conocimiento del movimiento contemporáneo de la ciencia política.

Recomendamos la adquisición de este tomo á nuestros lectores, y en él encontrarán un buen guía para el estudio del importante asunto á que está dedicado.

Romancero de la ciudad de Lugo, por D. Aureliano J. Pereira, con un prólogo de D. Benito Fernández Alonso.—Lugo, 1893.—Un tomo.

El Sr. Pereira, con motivo del certamen organizado por la «Asociación de Escritores y Artistas de Lugo», que ofreció un modesto premio al poeta que mejor cantara los episodios más interesantes de la historia de aquella ciudad, fué el que mereció ser laureado, y á esta causa se debe la colección de hermosísimos romances recopilados en el libro que criticamos.

El distinguido escritor Sr. Pereira, tan ventajosamente conocido en el mundo literario, con una imaginación poderosa retrata de manera incomparable los sucesos, y los sublima en el mismo metro en que los cantó el vulgo.

Presentar en forma poética los más importantes hechos históricos, ó los que la tradición ha conservado; es obra muy meritoria, y con razón dice el ilustrado prologuista Sr. Alonso, que de cuantos libros en verso de asuntos de Galicia llegaron á ocuparse, por ninguno ha sentido predilección tan especial, porque de ninguno se sacan tan provechosas lecciones de buen gusto y utilidad histórica, ninguno otro nos enseña tanto.

Felicitamos al Sr. Pereira por sus hermosísimos romances, y la historia regional se ha enriquecido con una obra en la que están relatadas en forma poética las proezas y hechos históricos y legendarios de la antigua Lugo.

La España de hoy, recuerdos y estadísticas por R. Mouner Sanz.—Buenos Aires, 1893.—Un folleto.

El ilustrado escritor Sr. Mouner, dá palpables pruebas en este folleto del amor que tiene á España, y merece por nuestra parte el mayor elogio.

Este distinguido escritor, que con mucha frecuencia se ha ocupado en la prensa americana de los sucesos más importantes de nuestra pátria, traza en este trabajo un cuadro muy completo de nuestra literatura, expresándose con gran entusiasmo.

Crónica del tercer Congreso Católico Nacional Español.—Sevilla, 1893.—Un tomo.

La celebración del tercer Congreso Católico Español en la antigua Metrópoli hispalense, es uno de los acontecimientos más grandiosos que en el orden religioso ha presenciado nuestra patria en este último tercio del siglo XIX.

En la obra que examinamos, se insertan los discursos pronunciados en las sesiones públicas, los trabajos de las secciones, los temas debatidos y las conclusiones que han sido fruto de aquellas tareas. De este modo, los que solo por referencia tienen una idea vaga del Congreso de Sevilla, podrán completarla, y los que á él concurrieron tendrán ocasión de renovar frecuentemente las gratísimas impresiones allí experimentadas.

La importancia de los temas debatidos hacen sumamente interesante esta obra, y por ella se tiene conocimiento de las cuestiones, cuya solución hoy interesa á nuestro pais, mostrando las aspiraciones y tendencias de los católicos militantes.

Los Dominicos y Colón, por D. R. Monner y Sanz.—Buenos Aires —Un folleto.

Interesantes son las noticias históricas que dá este ilustrado escritor, respecto á la gran intervención que en el descubrimiento del nuevo mundo, tuvieron los Domínicos, citando multitud de autoridades; prueba su tésis el Sr. Monner y demuestra palpablemente que á la Orden dominicana, después que á Colón, la corresponde los laureles más lozanos, depositados al pié del monumento que la humanidad ha levantado al descubrimiento de América.

Ripios Ultramarinos, por D. Antonio de Valbuena.—Madrid, 1893. —Un tomo.

El distinguido escritor Sr. Valbuena, dedicado con afán prolijo en anteriores producciones á criticar los ripios *académicos, aristocráticos* y *vulgares*, la emprende en esta obra con los malos poetas americanos, presentándoles de cuerpo entero.

Bien conocido es el estilo festivo de *Miguel de Escalada*, y únicamente nos limitamos á manifestar á nuestros lectores, que pasarán agradables horas de solaz leyendo «Ripios Ultramarinos», libro que les recomendamos.

La unidad de sistema en la asistencia de las tropas, por el Comisario de Guerra D. Julio Zavaleta.—Gijón, 1893.—Un folleto.

Muy discretas son las consideraciones que sobre servicios administrativo-militares hace el Sr. Zavaleta, y de esperar es que muchas de las reformas que propone, se tengan en cuenta en esta época, para mejorar aquellos. Cierto es que algunas de las modificaciones que propone, están en relación con una organización que ha quedado escrita y que no se ha llevado al terreno práctico; esto no obstante, hay en este folleto ideas muy aceptables sobre importantes cuestiones administrativas, y de esperar es que se les preste atención, para aplicar de ellas lo que sea aprovechable en las futuras modificaciones que se intenten.

Felicitamos al Sr. Zavaleta por este trabajo, en el que ha demostrado nuevamente su competencia, y nos alegraremos ver implantadas pronto algunas de las reformas que propone.

Estudios prácticos. Las pruebas del Juicio oral en la ciencia, en la Ley, en los Tribunales y en la Jurisprudencia, por D. Ambrosio Tapia.—Madrid, 1893.—Un folleto.

El trabajo que acaba de publicar el ilustrado Fiscal Sr. Tapia, contiene una exposición científica y sistemática de la prueba en general y de los diversos medios probatorios; hace un estudio de los mismos en la práctica, y analizando la jurisprudencia del Tribunal Supremo, dá á conocer las tendencias de la misma y facilita en extremo la comprensión de las diversas cuestiones á que dá lugar materia tan importante.

Es un trabajo el del Sr. Tapia que merece leerse y del que sacarán partido nuestros abogados y funcionarios de la Administración de Justicia.

Monasterio de Poblet, por D. Ramón Salas.—Tarragona, 1893.—Un tomo.

En este libro se dá idea del mérito arquitectónico de este célebre Monasterio, y se contienen cuantas noticias puedan interesar al curioso; de los personajes que en él fueron enterrados; de los reyes y magnates que le visitaron, de las donaciones que se le hicieron; de las villas y pueblos que estuvieron sujetos á su dominio, y en una palabra, de todo cuanto es necesario para formar cabal idea de un monumento histórico de tradición gloriosa.

Los grabados intercalados en el texto, contribuyen á auxiliar la comprensión de los datos escritos, y el Sr. Salas ha contraido un mérito con nuestra literatura regional, al publicar este interesante libro.

Las carreras científicas, literarias y artísticas de España, por don Marcelino Oca.—Madrid, 1893.

Bien sabido es que la elección de carrera es asunto que merece séria meditación, porque de aquella depende el porvenir de la juventud.

Graves daños produce el olvido de la vocación y de la aptitud, y en el cuadro de carreras que presenta el Sr. Oca, hace ver que no solo las de Derecho y Medicina, son las más aceptables, sino que por el contrario, las de ingenieros, las industriales y de comercio, debían seguirse con más aceptación, y de este modo sería menor el número de los que se dedicaban á aquellas, lográndose beneficiosos resultados, pues en España sobran doctores y faltan industriales, y según las estadísticas, nuestras diez Universidades arrojan mayor número de estudiantes matriculados que las veintidos de Alemania, las veintiuna de Italia y las ocho de Rusia.

Poesias latinas y tecnicismo prosódico, por D. Miguel de Robles.—Madrid, 1893.—Un tomo.

Aunque en nuestros días han caido en el olvido los clásicos griegos y latinos, se reconoce por nuestros escritores que es indispensable, si se quiere, que nuestra lengua recobre su prístina belleza, que los encargados de dirigir la instrucción pública, cuiden de restablecer el estudio del griego y del latino, para que el gusto se depure y puedan admirarse los modelos que nos ofrecen aquellas literaturas.

Dedicado á esta empresa el libro que examinamos, merece por él un aplauso sincero el Sr. Robles, y esperamos que en los sucesivos trabajos seguirá la campaña emprendida, que es de gran importancia para las letras patrias.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

Madrid 29 de Enero de 1894.

FLORECIMIENTO DEL ESTILO EPISTOLAR EN ESPAÑA

(Continuación)

Por lo común las verdaderas cartas familiares de los escritores de los siglos XV y XVI eran más amenas y variadas, y no se limitaban á la expresión de afectos é impresiones subjetivas, sino que por el contrario, trataban preferentemente de los asuntos públicos y privados, siendo el usual y casi podríamos decir único vehículo de lo que hoy se llama *noticierismo*.

Por lo mismo que las comunicaciones eran tan difíciles y costosas, los correos se aprovechaban como ahora se aprovechan las estafetas de los Ministerios, y las cartas tomaban á veces el carácter de un despacho oficial, ó de una extensa nota diplomática, cuando no el de una revista de salones, ó una crónica parlamentaria. Ya que las noticias fueron tardías había que desquitarse dándolas muy numerosas y detalladas, por si acaso se pasaban dos ó tres mesos sin volver á recibirlas de la persona ausente.

A veces una carta, según la ocasión y los peligros del camino, ponía en llegar desde Osuna á Búrgos desde el 24 de Agosto al 15 de Noviembre, bien que esto no debía ser muy frecuente cuando el receptor de ella (1) dice al acusar su recibo que «si como era carta fuera cecina, hubiera tenido tiempo para llegar bien sazonada, porque ya hubiera tomado la sal y aun descolgádose del humo.»

(1) D. Antonio de Guevara.

Fuerza era que se contentasen nuestros mayores, sobre todo cuando no eran poderosos magnates, porque esos, como el mismo Guevara afirma, «en breve espacio escriben do quieren, y saben de donde les parece», con apelar á su erudición histórica para recordar que á pesar de los malos caminos y de las emboscadas de facinerosos y malandantes, en la clásica antigüedad tan preñada para ellos como para nosotros de maravillas, «Pirro, Rey de los epirotas, el primero que inventó correos» (1) fué en esto tan cuidadoso «que estando en la ciu»dad de Tarento sabía dentro de un día de Roma, y dentro de »dos de Galía y dentro de tres de Germania y dentro de cinco »de Asía», y con alabar à Tiberio César, porque «cuando las »cartas que le venían de Asia no eran de veinte días escritas, »y las que le venían de Europa de quince, y las que le venían »de Africa de diez, y las que le venían del Illírico de cinco, y »las que venían de toda Italia de tres, ni las quería leer ni »menos proveer.»

A remedios de más inmediata eficácia acudían las personas que necesitaban seguridad y rapidéz en el curso de su correspondencia, contratándola con los *Correos Mayores* ó acudiendo por favor especial, como lo hace Santa Teresa, á la especie de franquicia ó inmunidad postal de que disfrutaban aquellos funcionarios.

«Hemos concertado—escríbe desde Toledo á la superiora »del Convento de Sevilla,—que si allà hay cuidado de dar las »cartas al Correo Mayor que casi á ocho días podría saberse »de allá. ¡Mire que gran cosa sería! Dice que con poner una »cubierta sobre mi envoltorio, que diga que es para Figuere»do el Correo Mayor de Toledo, cuando en ellas fuere mucho, »ninguna se puede perder.»

Y no siempre surtían el deseado efecto estos contratos, pues como afirma el buen Maestro Sánchez de las Brozas en su correspondencia con el Licenciado Juan Vazquez del Mármol. «Ya me ha acontecido otra vez haber recibido una de »U.ed y venir luego otra carta que hacía cuatro meses que es-

(1) Guevara.

»taba escrita, y más me duele aquel medio real que seis reales »perdidos por otra vía...» «¡Escribámonos por el recuero!»— exclama en otro pasaje de la misma carta, como si confiara más en este medio rudimentario de comunicación que en las estafetas nacionales.

Acaso esta misma dilación è incertidumbre en el recibo de las cartas hacíalas más deseadas, y tal vez más solemnes y verídicas en sus declaraciones, más comedidas en sus cláusulas, y hasta más severas en su envoltura y forma externa. Guardábase en sus dedicatorias aquella gradación ó *escala cromática* de reverencias que, empezando por el Excelentísimo Señor, sólo tributado á Príncipes de la sangre, y siguiendo por el Ilustrísimo, *que era más que Muy ilustre*, por el Muy Magnífico, por el Magnánimo, por el Ilustre, Muy Noble, Venerable, Expectable, Reverendísimo, y Asaz Reverendo Señor, y concluyendo por el Circunspecto, Venerado, Especial ó simplemente Dilecto ó Amado amigo, dieron lugar á tan graves abusos y litigiosas etiquetas, que hubo necesídad de remediarlas nada menos que con una severa pragmática en que se ordenaba «que las cartas empezaron por la razón del escrito sin otras dedicatarias... ni cumplimientos». (1)

Era precepto, no sólo de buena literatura, sino de buena crianza, que «los renglones de las cartas fueran derechos, las »letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel »limpio, la nema sutil, la plegadura igual y el sello claro» y se reprendía justa y severamente á muchos hombres «que tan »fácilmente toman la pèñola para escribirnos como la taza »para beber» «porque la letra es inlegible, y el papel borra»do, los renglones tuertos y las razones necias.»

Pero en medio de este formalismo semicancilleresco, de que pocos escritores de este siglo se despojan, hasta cuando escriben á sus hijos ó á sus hermanos, y aunque confesemos que no son verdaderas cartas familiares muchas de las que

(1) Con la amenidad que presta á cuantos asuntos encomienda su pluma el erudito escritor D. Mariano Pando de Figueroa (Dr. Thebusen), en un precioso escrito intitulado "Fórmulas„ trata extensamente de este delicado punto histórico de las *cortesías*.

como tales se nos ofrecen, todavía puede ufanarse la patria literaria de poseer valiosos tesoros de ese género de composiciones, sin que para descubrirlos se ofrezca otro trabajo que el muy ameno de entresacarlos del abundante caudal de los epistolarios.

Es hasta cierto punto doloroso que la crítica haya arrojado tantas sombras sobre la colección de cartas que con el nombre de *Centón Epistolario, del Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal,* gozaron de tanto crédito y favor y hasta se incorporaron por decirlo así á la historia de España durante dos largas centurias; y que de la falsedad tipográfica de su primera edición, confirmada por su segundo editor D. Eugenio Llaguno y Amírola, con la autoridad de D. Nicolás Antonio, de Bayer y de Mèndez, se haya venido á deducir, ó por lo menos á sospechar la falsedad de fondo de la colección, y hasta ponerse en duda muy grave la misma existencia del famoso Bachiller. Pero la verdad es que haciéndose muy difícil creer que una persona que trata familiarmente con los primeros personajes de la época (1) haya pasado por ella sin dejar en las crónicas y documentos coetáneos, rastro alguno, ni aún memoria siquiera equivalente al papel que desempeñó ó pretendía desempeñar, se hace muy verosímil la sospecha de que ó no existió nunca el supuesto médico de D. Juan II, ó que de existir el Bachiller no fué tan gran personaje como sus cartas lo demuestran.

El lenguaje de estas, aún con la factura y forma externa de los escritos del siglo XV, por un lado abunda en arcaismos no usados ya en aquella época, mientras que por otro adolece de neologismos desconocidos entonces y que nunca se han acreditado en nuestro idioma.

«Apagar este fuego que todo lo cunde...» «Buenas estrenas...» por buenas albricias; «Vuesa Merced fará una empresa

(1) La mayor parte de sus cartas van dirigidas á personajes de tanta cuenta como el mismo Condestable D. Alvaro de Luna, de quien se dice gran amigo; D. Pedro de Stuñiga, Justicia Mayor del Rey, los Condes de Venavente y de Niebla, el Almirante de Castilla, los Arzobispos de Santiago, de Toledo y de Sevilla, etc., etc.

de religioso ó de noble, si á esos grandes los meterá en freno...» «¡La Infanta Doña Leonor llevó la gala de bien apuesta é graciosa...» «El Almirante se *cura* con el Bachiller Birviesca é á mí da la *cura* de narrar á Vuesa Merced», etcétera, etc., son locuciones y retruécanos que hacen desaparejada compañía al *magüer,* al *cedo,* al *tenudo*, al *andó,* al *fiz,* y al *ende,* usados con prolija é innecesaria repetición en estas cartas, cuyo estilo aparentemente candoroso, nos seduce por su frescura, y por su viveza narrativa.

Yo no he de resolver una cuestión que no han resuelto definitivamente ni el erudito Tichnor, ni sus diligentes traductores los Sres. Gayangos y Vedia, ni el ilustre Marqués de Pidal. Bástame con señalar este punto de crítica, obscuro como tantos otros, y mientras se realiza la amenaza que hoy se cierne sobre una de las figuras, por decirlo así, más familiares de la historia del siglo XV, irme consolando con la idea que las cartas que llevan su nombre, aunque pierdan totalmente su crédito como documento histórico, nunca dejarán de ser, por su gracia inimitable, por su sencillez, real ó simulada, y por la movilidad de su estilo, un verdadero monumento literario.

Verdadera expansión del ánimo y descanso del espíritu hecha en el seno paternal del que ejercía la suprema dirección de su conciencia, son las cartas de la Reina Católica á su confesor Fr. Hernando de Talavera, y tan descuidadamente habla con él, que al disculparse por la parte que aunque «con cansancio de espíritu y de cuerpo» había tomado en las fiestas de Perpiñán, después de protestar de que hubiese danzado en ellas, «que no fuè ni me pasò por pensamiento, ni puede ser cosa más olvidada de mi», añade no sin cierta moderada ironìa »y de los trajes nuevos, no hubo ni en mí, ni en mis damas, ni aun vestidos nuevos; que todo lo que allí vestí, había vestido desde que estamos en Aragón; y aquello mesmo me habían visto los otros franceses; solo un vestido hice de seda y con tres marcos de oro, el más llano que pude; esta fué toda mi fiesta de las fiestas.»

Su amor de esposa, que como perfume dulcísimo no la abandonó en ningún momento de su vida, el sentimiento supremo de la grandeza real, tan natural en ella como su propia dignidad de mujer cristiana, la ternura verdaderamente femenina de su corazón, junto con la sagacidad, con la prudencia y con cierta inocente y suave malicia que rara vez abandona à ninguna mujer, por altos y encumbrados que sean su jerarquía, su entendimiento y sus virtudes, retrátanse fidelísimamente en esta correspondencia, como cuando describe llena aún de espanto de la herida que de manos de un loco recibió el Rey Católico en Barcelona: «tan honda y tan lar»ga... que me tiembla el corazón de decirlo; que en quien »quiera espantara su grandeza, cuanto màs en quien era»; cuando aprueba que se dote desde luego á los moriscos «por»que agora se podrá mejor hacer, antes que se acabe de re»partir»; cuando afirma que de la ida del Rey moro había habido mucho placer «y de la del infantico su hijo mucho pesar», ó cuando se disculpa de haber borrado lo que decía Talavera en una de sus Cartas al Obispo Cartajena acerca de la hipocresía; «porque me pareció que para Roma no era de tachar, porque pluguiere á Dios que hubiere allá alguna.»

De no menor libertad usa el venerable Arzobispo en sus cartas á su confesada mezclando en ellas con severas lecciones de moral, puntuales relaciones de los sucesos acaecidos en Granada en su primer año de apostolado, admirables consejos de gobierno, fervientes deseos por el engrandecimiento y prosperidad de aquel reinado gloriosísimo, y el feliz suceso de las empresas de Colòn de que fué tan devoto (1) y hasta noticias íntimas de meuor importancia, como la de que el aposentador mayor Juan de Ayala que había ido á Granada «por ver— »dice— esta tan honrada Cibdad y por se holgar conmigo...» «no tiene perdidas las mientes para servir, ni los dientes como »yo, aunque mal pagado y peor remunerado de lo mucho que »según su manera ha servido...»

(1) "Oh que si lo de las Indias sale cierto, de que ni una palabra me ha escripto vuestra alteza, ni yo, si bien me acuerdo otra que no esta.„

¡Feliz època aquella y feliz reinado en que tan llanamente hablaban los Reyes y con tanta lealtad se expresaban los súbditos y en la que eran asuntos de cartas familiares sucesos como la conquista de Granada, la conversión de los moriscos y el descubrimiento de Amèrica!

En otro orden de ideas, el renacimiento de los estudios clásicos y la difusiòn que de los antiguos manuscritos hizo la imprenta, á la sazón naciente, fué origen de importante correspondencia entre compiladores, colectores, impresores y simplemente coleccionistas de libros. Sirva de modelo la que con persona de tanto crédito en estas materias, como lo fuera el Licenciado D. Juan Vázquez del Mármol, sostuvieron escritores y eruditos tan insignes como el Licenciado Covarrubias, el ya citado Maestro Sànchez de las Brozas, el Doctor García de Loaisa, el Bachiller Juan Pérez de Moya, Pedro Pantino, el Canònigo Grial y hasta el mismo Fr. Luis de León.

Quien quiera aprender lo que era todavía en España á fines del siglo XVI la corrección é impresiòn de un libro, lo que costaba obtener una licencia para imprimirle, las diligencias que suponía un privilegio, la etiqueta que había que guardar para las dedicatorias, las dilaciones para el cobro de los derechos de autor, cuando lo había, las dudas y consultas sobre la inteligencia de un pasaje ó la oportunidad de nna glosa que á veces detenían una edición á la mitad de su curso, debe leer esta curiosísima correspondencia. Allí verá también cómo sabían rendirse á la supremacía del saber hombres de la ciencia y de la erudiciòn del Maestro Francisco Sánchez, que desconfía de su edición de Juan de Mena llamándola «furia tumultuaria», y ofrece renunciar á su impresión «sí otro mejor libro sobre el asunto pareciese» y cómo interpretaban pasajes de Virgilio, los que leìan y cotejaban en la biblioteca del Escorial (1) nueve ó diez Virgilios manuscritos, para fijar el sentido de una palabra, ó la verdadera *lección* de un verso.

---

(1) Pedro Pantino. Carta á Vázquez del Mármol.

En cambio, las pasiones y flaquezas así individuales como corporativas, eran las mismas de hoy, poco más ó menos, pues asegura el buen Maestro Sánchez que el oficio de Corrector ó Veedor de libros impresos se proveyó por el cláustro de Salamanca «en hombre desconocido, familiar de los libreros y co»rrector de emprentas, con notable peligro de que pueda »trocar, mudar, trasponer, añadir y quitar, de lo que viene »refrendado de Corte», todo lo cual hace exclamar al gran humanista, después de referir algunas infracciones de forma, que á su juicio invalidaban la elección: «En fin, el oficio está »mal proveído, pero aunque estuviera bien, por ir por orden »del cláustro no debía su Magestad consentirlo, por que en el »cláustro no se trata del bien público si no de intereses par»ticulares.»

En esta como en las sucesivas transformaciones políticas y literarias de nuestra patria, tomando en cada època carácter y tipo diferente, se formaron grupos y pandillas, en el buen sentido de la palabra, que comunicaban entre sí sus ideas, sus aspiraciones ó sus esperanzas contendiendo á veces con otros grupos ó pandillas rivales. De aquí el interés siempre renovado con que leemos la expresión familiar de estos sentimientos en las cartas de D. Tomás Tamayo de Vargas, erudito cronista de Felipe IV, en las del Licenciado Rodrigo Caro, D. Juan Lucas Cortés y D. Nicolás Antonio, D. Antonio de Solis y el Padre Benito Feijóo. Y ya entrado en el siglo XVIII, siglo de polèmica literaria, de total renovación del gusto y de la crítica en todos los ramos del conocimiento humano, en las que se conservan de D. Gregorio Mayan y Siscar, que acierta á darnos en muy pocas palabras un razonado plan de estudios para formar la inteligencia de la juventud, D. Melchor Rafael de Macanaz que nos muestra en no mayores renglones el mejor apuntamiento para la historia militar y política del Gran Duque de Alba, sin contar las eruditísimas cartas del acadèmico cosmógrafo mayor y cronista de Indias D. Juan Bautista Muñoz, las de D. Eugenio Llaguno, las punzantes y satíricas del Padre Isla y de Iriar-

te, las muy saladas de D. Juan Pablo Forner y sobre todo las de D. Leandro Fernández Moratín, maestro en los gracejos cultos, dueño y fundador, si así puede decirse, del gusto moderno en el manejo del idioma y en la fijación del estilo, que desde él hasta nuestros dias puede decirse que no ha sufrido alteración ni aun en los más afamados escritores.

Pero ya lo hemos dicho: aunque las cartas de los grandes maestros literarios nos seducen por el prestigio de su nombre y por la adivinación que tras del papel en que las escribían queremos hacer del estado de su ánimo en aquellos momentos, siempre nos dejan un poco suspensos acerca de la espontaneidad de sentimientos que las inspira, y un tanto prevenidos acerca del puro desinterés que las dicta. Modelo de cartas familiares son sin duda las ya citadas, pero cuando en ellas se mezcla con la expresión del afecto personal la defensa de tal ó cual sistema ó procedimiento literario, la explanación de éste ó del otro método científico, la discusión ó refutación de una tesis filosófica, la relación minuciosa de una càbala política, y hasta de una intriga de bastidores, antójasenos sospechar siempre si fueron escritas pensando no tanto en el amigo á quien iban dirigidas, como en el público que tarde ó temprano había de conocerlas; si no eran en fin verdaderas *cartas abiertas*, destinadas desde su nacimiento á pasar desde el secreto de la gabeta al manoseo de los cajistas y á la reproducción de las prensas.

Aun las cartas consagradas á un solo capítulo y á un solo asunto, siquiera resulte tan familiar y bizarramente tratado como los que toca con su brillante pluma el insigne madrileño D. Eugenio de Salazar, aseméjanse más á artículos descriptivos ó rasgos felicísimos de observación y de critica que tendrían holgado lugar en una novela ó en una historia, que á expansiones íntimas del alma ó breve comunicaciòn de ideas, noticias y afectos, que es la verdadera materia de las cartas.

¿En què se diferencia, por ejemplo, la donosísima descripción de la insigne *Ciudad* de Tormaleo «donde habitan ilus-

»tres hidalgos de lanza mohosa, cuchillo cachi cuerno, abar»ca peluda, pierna desnuda, capotin de dos faldas, caperuce»ta antigua sobre largas coletas...» de las descripciones análogas de sitios y lugares míseros hechas en prosa y verso por Hurtado de Mendoza, por Cervantes y Quevedo, y aun por el P. Isla y Gerardo Lobo?

La misma célebre carta «en que se trata de los Catarriberas» (1) y donde tan al vivo personifica los pretendientes á corregimientos de su tiempo, y no me atreveré á asegurar que de los presentes, en aquel famoso Bachiller Pascual Redondo que «estuvo una vez aceptado para Teniente Corregidor de Becerril de Campos, sino que le *revolvieron* con el Corregidor y no le quiso llevar consigo», más parece maleante burla, amplificación graciosísima ó retrato caprichoso de la realidad, que la realidad misma.

No son así por cierto, aunque carezcan del valor literario de las ya citadas, las cartas verdaderamente *familiares* de Felipe II que un escritor (2), aunque extranjero, sumamente imparcial y bien informado en lo que al gran Monarca se refiere, nos ha dado á conocer en un libro amenísimo (3) lleno de datos exactamente comprobados.

Fueron escritas en el tiempo que media desde Abril de 1581 á Marzo de 1583, ó sea durante la estancia en Portugal de Felipe II, y dirigidas á sus hijas las Infantas Doña Isabel Clara Eugenia, más tarde Soberana y Gobernadora de los Países Bajos, y Doña Catalina, que murió Duquesa de Saboya, y á cuyo amor filial y respetuoso cariño débese la conservación de esta correspondencia que hoy se custodia en los Reales Archivos de Turín.

Las cartas que la componen (en número de treinta y cuatro) están escritas en estilo llano y familiar y en tono festivo y chancero. Habla en ellas, no el Monarca embargado con

(1) Escrita y dirigida á D. Juan Hurtado de Mendoza, Señor de la Villa de Fresno de Torote.

(2) M. M. Gachard.

(3) *Lettres de Philippe II á ses filles les Infantes Isabelle et Catherine, écrites pendant son voyage en Portugal.* Paris. 1884.

los cuidados del gobierno, sino el padre amoroso lleno de solicitud casi femenina por sus tiernas hijas, que se entrega al conversar con ellas á las más dulces expansiones de su amor paternal, enterándose menudamente de sus enfermedades, vigilando la disposición y orientación de los aposentos en que habitan, informándose de las visitas que reciben, de los paseos á que concurren y hasta de las frutas que sirven en su mesa y de las flores que adornan sus ventanas.

Otro sentimiento que tan dulcemente se asocia al amor de la familia, el amor al solar castellano, vibra y palpita en esta íntima correspondencia. Cuanto ve y observa en la espléndida desembocadura del caudaloso Tajo, donde, como Rey prudentísimo, permanece todo el tiempo que es necesario para asentar sus derechos hereditarios, sabe relacionarlo con la corte de Madrid por èl creada, y con sus palacios y parques de Aranjuez y del Prado, que á la par del Escorial formaron, según sus grandiosos designios, grato complemento á la aridez del Guadarrama y á la exigüidad del Manzanares, á cuyos pobres frutos da, sin embargo, el valor que le corresponde cuando dice á sus hijas (1): «Las alvérchigas vi»nieron de manera que si no lo escriviéredes no se pudieran »conocer, y así no las pude provar: de que me pesó mucho, »por que por ser del jardinillo de vuestra ventana me supie»ran muy bien.»

En otras cartas habla del junquillo amarillo que llevaron á sus hijas de Aranjuez, y advierte que «debe ser del campo, »que sale primero que el del jardín, aun que no huele tan «bien»; y cuando considera à las Infantas haciendo los honores de aquel Real Sitio á su tía la Emperatriz, exclama: «Mu»cha envidia os tengo estos días (2), primero por l'andar con »mi hermana, y despues por la ida de Aranjuez y su Aceca; «y de lo que más soledad he tenido es del cantar de los rui«señores que ogaño no los he oido.»

Con el amor entrañable que todos los de su excelsa extir-

(1) Carta v.
(2) Carta xviii.

pe sintieron siempre por los de su linaje, dicta desde Portugal las más minuciosas advertencias respecto al alojamiento que debe prepararse á aquella su querida hermana, y aunque dice que se figura que en San Lorenzo «querrá más posar mi hermana donde yo suelo posar» y que en Madrid preferirá la estancia en las Descalzas á la del Alcázar, encomienda á Herrera y á Valencia por conducto de las Infantas que aderecen y preparen los mejores aposentos para recibirla dignamente, y pide que escriban «muchas buenas nuevas de ella, »y si viene gorda ó flaca y si nos parecemos agora algo co»mo creo que soliamos.»

Cuando sabe al fin que con su hija la Archiduquesa se halla ya en Madrid, reunida á los Infantes y al joven Príncipe D. Diego, se regocija de ello, celebra las buenas nuevas que de su salud y desarrollo da su hermana, y se chancea con sus hijas con estas tiernísimas frases: Debeis de haber creci»do harto, pues me dice que vos, la mayor estávades mayor «que ella con chapines, y tambien vos la menor, pues estais »mayor que vuestra prima, siendo de mas edad que vos. Mas »no os envanezcais con esto, que mas creo que lo hace ser »ella muy pequeña que no vos grande.»

De estos arranques de buen humor están llenas sus cartas. En una felicita á la Infanta Isabel diciéndole. «Y sea norabuena aver cumplido vos la mayor XV años (1), que es gran vejez os tener ya tantos años, aunque con todo eso creo que no sois mujer del todo.» En otra encarga que feliciten á su hermanica (2) por «la mucha prisa que se da en salirse los colmillos.»—«Deben de ser—dice—en lugar de los que se me andan por caer, y bien creo que los llevaré menos cuando baya ay; y con que no sea más que eso, se podrá pasar.»

Hasta se ocupa ¡quién lo creyera! en enviar para su hijo (3) muestras de letras para que aprenda á escribir «henciéndolas...» «pero poco á poco, de manera que no se cance» é

(1) Carta VII, de Lisboa á 21 de Agosto 1581.

(2) La Infanta Doña María, hija de Felipe II y de su cuarta mujer la Archiduquesa Ana de Austria.

(3) El príncipe Don Diego, que murió en 21 de Noviem bre de 1582 antes de la vuelta del Rey á Madrid.

indica el medio de progresar en este arte rudimentario aconsejando á las Infantas que procuren que «algunas veces las vaya contrahaciendo, pues de esta manera aprenderá aun más, y espero que con esto ha de hacer buena letra.»

Si en estas bellísimas cartas, la firma de «*vuestro buen Padre*» no pudiera traducirse por la de «*Yo el Rey*» y no supièramos que este Rey era entonces el más poderoso monarca de la tierra (1), si como al descuido no apareciese en ellas entre familiaridades y ternezas la relación de la ceremonia del juramento que le prestan las Cortes de Thomar como Rey de Portugal, en 16 de Abril de 1581 y á su hijo Don Felipe como príncipe heredero en 30 de Enero de 1583 (2) ó si por incidencia no se aludiese á la expedición naval á las Islas Terceras, creeríase fácilmente que quien las escribia era un discreto Licenciado, pretendiente á un corregimiento en Nueva España que seguia de cerca á la Corte y comunicaba con sus hijas, residentes en Valladolid ó en Medina, los más menudos asuntos de familia.

Pero no, aquel *buen padre* que se deleitaba escribiendo à sus hijos niñerías, aquel cariñosísimo jefe de familia que tenía en la cabeza los planos de sus alcázares, la traza de sus jardines, el desarrollo y cultivo de sus parques, y hasta la edad, achaques y aptitudes de sus servidores más humildes, era el gran Felipe el Prudente, el aliado del Imperio, el Defensor de la fé, el vencedor del Turco, el heredero, y continuador en fin, de las glorias militares de su egregio padre, y de la sabia política nacional y española de sus católicos abuelos. Con la misma pluma con que describe á sus hijas el parte y tocado de las damas (2) y las autoriza para «poner oro

(1) Más de cincuenta años después, escribiendo á la Señoría de Venecia de sucesos acaecidos en tiempo de Felipe III decía el Embajador Simón Contarini del Rey de España: "El Rey de que vengo á tratar es tan grande que abraza del mundo lo que hasta hoy ninguno ha poseido.„

(2) "El juramento de vuestro hermano fué ayer y así le podéis dar la norabuena d' el„.

Carta XXXI *de Lisboa á último de Enero de 1583.* El príncipe Don Felipe tenía á la sazón 5 años.

(3) No me parece que traen tan grandes lechuguillas las damas: débenlas de haber achicado después que vieron las de ahí.—Carta XX.

en lo negro de su traje» en la boda de una señora de las que acompañaban á la Emperatriz (3), anota los despachos de sus embajadores y corrige las minutas de sus secretarios; y al despedirse de ellas, bien á pesar suyo, templa en otros tonos su estilo para escribir al Duque de Alba y al Cardenal Granvela, á la Reina Catalina de Médicis y á la Señoría de Venecia, al príncipe Doria y al Duque de Guisa, sobre àsuntos de índole muy distinta y sin duda para su corazòn menos gratos que las gracias infantiles del príncipe D. Diego, las habilidades musicales del organista Cabezón, las chocheces de la avinagrada dueña *Madalena* y las excentricidades del loco Morata.

Retratan, en fin, estas cartas con la fidelidad de la verdad, no encubierta ni por la adulación ni por la envidia, un corazón paternal lleno de ternura, de benignidad y de indulgencia; una cnostante mansedumbre, una igualdad de humor inalterable, prendas todas que adornaban sin duda el gran carácter de aquel gran Rey, cuando los austeros deberes de su cargo y las necesidades de los tiempos no le obligaban á reprimir los naturales impulsos de su alma.

Va siendo ya historia é historia concienzuda y verídica la que los odios políticos y religiosos intentaron convertir en novela horripilante en derredor de la figura del que llamaron *Demonio del Mediodía* los impecables, angélicos y dulcísimos Luteranos y Hugonotes del Norte, y á reconstituirla, tal como fué en realidad, no han contribuído menos que los nacionales, los escritores extranjeros y nada sospechosos que como Prescott, Moüy y Gachard se han impuesto el trabajo de estudiarla en sus fuentes y documentos coetáneos; en las correspondencias de Fourquevaulx y de Granvela, Dietrichtein y Tiepolo, el Arbobispo Rossano y el Embajador de Florencia Novile; en los diarios y relaciones de Fray Juan de San Gerónimo y de Herrera, y en el mismo Cabrera que si alguien ha podido tachar de grave y de enfático, nadie hasta ahora ha

(1) "Bien podréis poner oro en lo negro cuando se case Doña Nude Dietristein, con que sea moderado.„—Carta XIX.

podido convencer de embustero. Pero entre todos estos testimonios, sin duda fehacientes y verídicos, el más singular y más precioso, á mi juicio, es el de esta interesante correspondencia que por intuición previsora de su acendrado amor filial conservó piadosamente una hija cariñosa para desagraviar al padre más calumniado de la tierra (1).

¡Qué decir de la correspondencia familiar del inmortal Quevedo, aquí donde se sienta su comentarista y expositor ilustre (2), el que no dejó sin glosa ó comentario acto ninguno de la vida, ni escrito que no saliera de la pluma de aquel ingenio peregrino, el que nos diò, en fin, depurándolo de groseros errores, el inestimable caudal de su epistolario, engarzando con prodigiosa habilidad en las galas primorosísimas de su estilo los preciados joyeles de las cartas á Adán de la Parra y á D. Francisco de Oviedo, á Medinaceli y á Osuna, al Obispo de Bona y al Cardenal Borja?

Con Quevedo han reido, y reirán ciertamente las generaciones, mientras el habla castellana permita leer sin cifra sus desenfadados romances, sus cuentos picarescos y las endiabladas donosuras de sus *Zahurdas de Plutón* y de sus alguacilados alguaciles; pensarán con él cuantos penetren el alto sentido filosófico de la *Política de Dios* y de *Marco Bruto;* aprenderán á escribir historia los que repasen sus grandes anales de *Quince días,* y á escribir alegatos los que estudien su *Memorial* por el Patronato de Santiago; pero para conocer íntimamente aquel gran corazón españo llleno de pasiones y de virtudes, aquella inteligencia que lo mismo se aplica á la poesía que á la diplomacia, á la teología moral que á la jurisprudencia, y sobre todo para apreciar debidamente aquella valerosísima alma de cristiano creyente y convencido, forzoso será que nos empapemos en su correspondencia, saboreando

(1) La correspondencia entre Felipe II y su hija la Infanta D.ª Catalina, esposa de Carlos Manuel de Saboya, comprende además de las cartas publicadas por M. Gachard otras noventa y una, escritas desde Julio de 1595 á Septiembre de 1596.

(2) El Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, Bibliotecario de la Academia Española, Colector y ordenador de las obras completas de D. Francisco de Quevedo y Villegas.

sobre todo como manjar el más delicado y maduro de su privilegiado entendimiento, la que corre de Enero á Septiembre de 1645, escrita desde Villanueva de los Infantes, cuando los desengaños de la vida y los avisos de enfermedad cruelísima, llamaban ya á las puertas de su existencia con las voces misteriosas y consoladoras de la inmortalidad.

Todavía á su llegada á aquella hospitalaria villa, después de las penalidades y miserias que padeciera en su ilusorio Señorío de Juan de Abad, anímale su buen humor á exclamar:

—«¡Mejor acogida he hallado en Villanueva de los Infan»tes que en mi lugar (1), más compañía y mejor abrigo, y un »boticario amigo, docto, rico y buen cristiano, que son los »tres fiadores de la verdad de los botes!»

Todavia le preocupan, como buen español, los aciertos y desaciertos de la expedición á Portugal, la pérdida de Rosas que aguarda «entre alborozo y temor» muy desconfiado siempre de su socorro, y á la muerte del Conde-Duque de Olivares, ocurrida pocos meses antes que la suya (2) consagra estos sobrios renglones: «¡Bien memorable día debe de ser el de la »Madalena en que acabaron con la vida del Conde de Oliva»res tantas amenazas y venganzas y odios que se prometian eternidad!» Añadiendo en otra carta: «pero no es tiempo de »que yo adjetive estas cosas, ni discurra en ellas.»

Aunque dice que se ocupa «en lo que no le va ni le viene,» juzga tristemente á compás de sus enfermedades las sucesivas desgracias de la pátria, diciendo con amargo gracejo: «Los »sucesos de la guerra se parecen á los de mi convalecencia; »salgo de un mal y entro en otro. ¡Dios lo remedie, que ver»daderamente estas cosas grandes ni se sanan ni se autorizan »variándolas en las relaciones!»

Entre tales cuidados, que atormentaban más de lo que de-

---

(1) Véase cómo describe en su carta á D. Francisco de Oviedo (19 de Diciembre de 1644) la extrema frialdad de aquella tierra: "Yo he pasado los Alpes muchas veces, y los Pirineos cuando ellos mismos no pueden sufrir la nieve y el hielo y no he padecido tan rabiosa tempestad de frío como padezco en este lugar (en el de la torre de Juan de Abad.)„

(2) 22 de Julio de 1645.

cía su corazón de patriota, se despide de la vida y de sus amigos con estos renglones de su última carta (1) que bien pudieran servir de epitafio à su sepulcro: «Perdóneme vuesamerced »que no discurra en cosa de las guerras ni de las paces: que »parecería ociosidad ajena del peligro en que me hallo. Dios »me ayude y me mire en la cara de Jesucrísto y guarde á »vuesamerced como deseo.»

Sòlo por ser estos los últimos conceptos que brotaron de la mente del gran escritor castellano, merecerían comentario màs elocuente que el que puede tributarles mi pobre pluma. Por fortuna, vosotros no necesitáis comentario de ninguna clase para apreciar el valor moral del gran pensamiento que encierran.

Aunque escritas con la corrección y sobriedad que distingue á los escritores de la Compañía, aún en las épocas de mayor corrupción literaria, las cartas de los PP. Jesuitas sobre sucesos de la Monarquía entre los años 1634 y 1648, no brillan por el colorido de su estilo, ni los que las escribieron, con ser hombres de tan buenas letras como los PP. Villacastìn, Avilés, Arriaga, Juan Chacón y Sebastián Gonzàlez, al dirigirlas desde Salamanca, Valladolid, Segovia, Granada y Madrid, al P. Rafael Pereyra residente en Sevilla; cuidaron de otra cosa que de aparecer bien enterados de lo que ocurría no solo en la Corte, sino en los diversos Estados de la Monarquía; en los diferentes teatros de las guerras de Italia, Francia y Alemania; en las costas del Brasil y hasta en los mismos mares, que trabajosamente surcaban nuestros famosos galeones de América.

Fuera obligación por obediencia establecida, ó, como apunta con su acostumbrada sagacidad D. Pascual Gayangos, deseo de suministrar al P. Pereyra los elementos necesarios para la continuación de la historia de España del P. Mariana, el hecho es que sus diligentes y bien informados corresponsales no escasean datos, noticias, ni aun documentos para construir con lo pequeño y con lo grande, como fieles cronistas, lo

(1) Carta á D. Francisco de Oviedo á 5 de Septiembre de 1645. Quevedo murió el 8 del mismo mes, día de la Natividad.

que hoy llamaríamos información diaria de aquel período de tiempo.

En estas cartas casi desaparece la personalidad del que las escribe y la del sujeto á quien van dirigidas; se engranan los sucesos por órden correlativo sin que por lo común vayan acompañados de comentario alguno, y se observa con una escrupulosidad que llegaría à hacerse enfadosa, si la narración no estuviera conducida con singular viveza y maestría, la forma seca y descarnada de las relaciones de sucesos particulares que tanto abundaron en aquel siglo y de que es acabado modelo la de Cabrera de Córdoba en el reinado de Felipe III. (1)

No falta, sin embargo, cuando lo requiere el caso, cierto tono de ironía en la manera de relatarlo. Así, al referir los regalos hechos en la Corte por el caballero portugués Conde de Linhares, que importaron nada menos que cien mil ducados, dice el P. Sebastián González. «No es mala dádiva de cien mil ducados el negociar con tan buen principio cuanto quisiere, que aunque su persona merece cualquier favor, no desayudarà el haber sido la entrada tan buena.»

Otras veces resulta la crítica de la misma brevedad del relato como cuando al anunciar lo sucedido al promulgarse la pragmática sobre el consumo de la moneda de vellón, y después de referir que «por recelos de mudanza... todo era tra»segarle de unas partes en otras para pagar deudas... que por »ventura muchas no tenían los acreedores esperanzas de co»brar...» «en fin, salió la premática el sábado—añade—y no »contiene nada de lo que se temía; con lo que han trocado las »suertes: quedan tristes los que se deshicieron del vellón, y »contentos los que le han recibido.»

La relación de los sucesos de la vida social, tales como las fiestas de la Corte, de los grandes señores, y de las Embajadas, con motivo de la elección de Rey de Romanos; las riva-

(1) *Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la Corte*, por D. Luís Cabrera de Córdoba, criado y cronista del Rey D. Felipe II, con un prólogo y notas del Marqués de Pidal.

lidades entre la Princesa de Carignan y la Duquesa de Chevreuse; los carteles de desafío que mútuamente se enviaban caballeros tan principales como el Marqués del Aguila (1) y D. Juan de Herrera (2) y hasta los pleitos de mayorazgo que nacían de testamentarías tan embrolladas como la del Conde de Ricla, ùnico hermano del Marqués de Camarasa, ocupan tanto espacio en esta correspondencia como los acontecimientos de mayor transcendencia política.

Pero aunque la fisonomía característica de estas cartas las asemeja á las que en muchos de sus pasajes se califican de *cartas de avisos*, las cuales con las *relaciones de sucesos particulares* tantos y tan sólidos materiales han suministrado á la historia, no se escasea en ellas cuando el honor nacional ó el crédito de las armas de España lo reclama, un calificativo ó un comentario, aunque sobrio, siempre justificado y exacto: Así por ejemplo, al dar cuenta de los precipitados aprestos que se hacen en la Corte para acudir á la defensa de la frontera amanazada por el ejército de Condé, escriben de Madrid al P. Pereyra.

«Y si esta prevención se hubiera hecho cuando se les ad»virtió de allá, bastara á reprimir al enemigo, y hoy serà po»sible que llegue á tiempo que no se aproveche: que es lo or»dinario que sucede en todo gènero de negocios; y dice bien »un discreto: que en España no hay un real para estorbar »que no suceda un daño, y hay millones enteros para gastar»los despues de sucedido el daño sin remedio.»

Admirable sentencia, con aplicación á todos los tiempos y que ya en los de Felipe III servía al sagaz embajador veneciano Simón Contarini, para decir al Senado de la Señoría á propósito del carácter de los españoles. «Tratar conviene á »los españoles bien, conocido el natural de esta nación, tan »constante, como se sabe, en no perder lo que tienen, pues »así como ahora les causa descuido la posesion pacífica de los

(1) Heredero del Marqués de Montemayor.

(2) Del hábito de Santiago, caballerizo de la casa del Conde Duque de Olivares, natural de Castrojeríz.

»reinos, despertarian con la ofensa, y así la mayor guerra »que se les puede hacer es dejarlos consumir y acabar con su »mal gobierno, y acudiendo cada uno al bien particular de»jarán el público, y los tesoros de las Indias (no apretando el »caso) se convertirán en gastos superfluos é impertinentes »creciendo mas los de ellos.»

Hallarán algunos, sobre desaliñada y mezquina, manca é incompleta esta relación de epistolarios, por no haber hecho figurar en ella, además de las cartas morales, políticas, literarias, familiares y de avisos, las cartas amorosas; pero he de confesar llanamente que poco aficionado al género, aun subjetivamente considerado, no he forzado ni poco ni mucho mi inesperiencia bibliográfica, ni mi bien acreditada pereza para investigar en Bibliotecas y en Archivos lo que pudiera ser el amor epistolar en las graves matronas contemporáneas de Doña Juana Galindo, en las grandes señoras que trataron como amigas y parientas á la Princesa de Eboli, ni siquiera en las discretas damas que copiaban los tocados de la Duquesa de Chevreuse, y se escandalizaban de las aventuras de la Calderona.

La vida social, antes de relajarse con la moda francesa los sólidos cimientos sobre que se asentaba la familia española, favorecía poco entre nosotros la comunicación entre hombres y mujeres, y sin decir por eso que unos y otros estuvieran exentos de esas pasiones que han sido en todo tiempo llaga más ó ménos corrosiva de los corazones humanos, no existía, ó por lo ménos no tenía, como la tuvo en Francia, cátedra abierta la peligrosa y fascinadora ciencia de la galantería.

En palacios cerrados y servidos como una fortaleza ó un alcázar, en casas en que la clausura era tan de precepto como en los monasterios, no diré yo que no entrasen, agrandados con la privación del vedado apetito, los deseos y los suspiros de los galanes, pero era muy difícil que penetrasen sus cartas.

Constituían estas, cuando un padre severo ó una dueña

celosa tropezaba con ellas, aun sin romper el sobrescrito, como una prueba material de la culpa ó por lo menos *una apariencia de delito*, que sin invocar género alguno de inmunidad tenía su sanción especial en el retiro del convento, ó en la apelación á las armas para lograr una satisfacción anticipada ó pòstuma al honor de la familia.

Y en cuanto á la eficacia de la letra amorosa en los corazones femeninos considerábase tan decisiva, que, como en los tiempos nada severos de Marcial, se consolaban los galanes de no recibir respuesta á sus incendiarios billetes, exclamando como el D. García de *La Verdad sospechosa*:

Escribí, no respondió
Nevia, luego dura está,
Mas ella se ablandará
Pues lo que escribí leyó.

Dejemos á los escritores de costumbres, moralistas, novelistas y dramáticos, el cuidado de averiguar si con efecto se ablandaban con tales billetes, aquellas tapadas señoras más que las Nevias, Lauras y Denisas de nuestros dias con la lectura de los «Avisos útiles» de *La Correspondencia*, último refugio de los *papeles amorosos*, y volviendo á nuestro asunto, apresurémonos á respetar el secreto, y hasta la sintaxis, de aquellos documentos de la vida privada, que cuando brotan como genuina y espontánea expresion de un verdadero cariño son generalmente poco literarios, y cuando son literarios son por lo común poco verdadeeros.

Respetemos tambièn, si bien os parece, como emanada de irrecusable autoridad en esta delicada materia, aquella tan conocida máxima de que «les amours sans lettres sont des amours de femme de chambre», pero dejémoslas estar á estas cartas, si es que alguna vez aìlì estuvieron, en los disimulados secretos de los bufetes milaneses, en los cincelados escritorios, y en los primorosos bargueños del amor retrospectivo y de la galantería histórica, y sin que osemos afirmar, como afirma otra autoridad no menos irrecusable que la anteriormente citada, que »el mejor mensaje de amor es

aquel que no llegó jamás á escribirse,» contentémonos con pensar cristianamente que en materia de epístolas amorosas no hay ninguna que pueda igualarse á la de San Pablo.

El estilo epistolar que nace con la majestuosa espontaneidad de la prosa castellana en el siglo XIII, que se pule, acicala y acaso se amanera con la influencia cortesana de los trovadores provenzales de los siglos XIV y XV, que renace vigoroso, grave y conciso en Fernando del Pulgar, en Ayora y en Cisneros, que llega á su mayor apogeo y florecimiento con Guevara, Juan de Ávila y Santa Teresa, y que se mantiene con la gallardía, pompa y majestad que adquiere el idioma en todos los grandes maestros y escritores del siglo XVII, sobrevive, como salvado del general naufragio del buen gusto y se transmite sin solución alguna de continuidad en las cartas familiares, hasta nuestros mismos dias, como si el buen sentido general de la gente llana y sin letras, quisiera protestar de ese modo, contra la ridícula invasión del culteranismo, verdadera falsificación de la cultura.

Pero no se atribuya semejante milagro á la ausencia de enseñanzas, á la libre expansión ó libre aprendizaje de los que no frecuentaban las aulas, ni desgastaban los bancos de los colegios, sino por el contrario, á la solidez de los primeros estudios de que casi nadie carecía, por modesta que su posición fuera; estudíos que con llamarse entonces *elementales*, eran en ciertas materias muy superiores y de más fundamento que los que hoy ha terminado á los quince años un bachiller de nuestros famosos Institutos.

La corrupción que había asolado la retórica, se detuvo prudentemente ante la gramática, y simples *gramáticos* eran entonces los que hoy nos honraríamos mucho llamándoles literatos y críticos. Moratín aprendió aquel lenguaje que como revelación literaria aún nos sorprende por su ceñida sencillez y por su naturalidad majestuosa, tanto bajo la férula de un adusto y modesto dómine como en el habla común y ordinaria de su tiempo: sus Paquitas, Claras é Isabeles como él las hace hablar, hablaban realmente en las tertulias caseras de Valla-

dolid y de Pastrana, y en los anchos y desabrigados saletones de la Corte; hombres de la cultura, de la sólida instrucción y del buen gusto natural de su D. Pedro de *La Comedia Nueva* no se llamaban *hombres de letras*, ni eran siquiera magistrados ú oficiales de Hacienda, sino simples mayorazgos de tierra de Toledo ó del mismo Madrid, adinerados mercaderes, que no se decían banqueros, directores ó simples factores de la Compañía de Filipinas, que no se disfrazaban con el mote ridículo de *hombres de negocios*.

Todo el mundo rompía á hablar en castellano, pensaba en castellano y en castellano escribía sobre lo que sabía, sin escribir jamás de otra cosa alguna, con lo que el lenguaje, lejos de empobrecerse, iba ganando en la propiedad y exactitud de sus voces, y aumentando su caudal juiciosamente, sin emprender descabelladas aventuras.

Nadie entonces se hubiera atrevido á decir, por ejemplo, porque nadie decía sino lo que pensaba y nadie pensaba sino lo que veía, que hay «campos amojonados por el abono» ni ni que en las vendimias del otoño los «*pámpanos verdes* cierren el paso á los vendimiadores,» pero cuando sin ejercer de periodista se escribían cartas sobre estas materias rurales, se hablaba tan claro, tan bien, y con tan buena gramática, que sus autores, anónimos para la literatura nacional, podrían ser acabados modelos del género en el decaimiento y postración á que hoy, por desgracia, han llegado, no diremos las letras, pero sí la cultura general necesaria para comprenderlas, estimarlas y difundirlas. Honradamente creo que esa cultura no consiste en que *todos* sepan algo de todo, sino en que haya, algunos siquiera, qne sepan muy bien alguna cosa, aunque esta sea tan modesta como el conocimiento de la lengua en que han de comunicarse unos á otros sus ideas.

Vamos adquiriendo una totalidad de conocimientos que dentro de poco va á convertirnos en un país afortunado. Ya todos los oficiales del ejército se educan para Generales, y todos los ciudadanos para soldados y todos los niños para atletas. Ya, hasta los archiveros bibliotecarios tienen obligación

de estudiar agricultura, y los futuros farmacéuticos y doctores en medicina no podrán graduarse en estas ciencias sin un certificado previo de haber cursado con aprovechamiento la gimnástica. Todo eso está perfectamente discurrido, y no seré yo quien lo critique ni siquiere lo comente; pero bueno será advertir, ya que la lengua es un tesoro nacional cuya conservación, nada costosa por cierto, á todos por igual interesa, que entre tantos estudios obligatorios, el único que parece que no obliga grandemente à nadie, es el estudio de la gramática.

Dispensadme, Sres. Académicos, que haya fatigado por tan largo espacio vuestra atención, si es que atención merecen estos desaliñados renglones de mi discurso. Ni siquiera puedo decir como decía Mme. de Sevigné á su hija que le he hecho tan largo «porque no he tenido tiempo para hacerle corto,» pero sí que ya que no el tiempo, me ha faltado para condensar en menos líneas la escasa materia que le compone, aquella habilidad suprema, aquel arte soberano, que cien veces he admirado cuando de lejos contemplaba estas solemnidades académicas, sin creer nunca que había de merecer la honra de que me recibiérais entre vosotros.

SANTIAGO DE LINIERS.

CONTESTACIÒN
DEL
EXCMO. SR. D. FRANCISCO SILVELA

SEÑORES ACADÉMICOS:

Nuestro romancero del Cid censura con sóbria y elegante frase, la conducta de los Reyes, que no temen empeñarse en aventuradas empresas,

apenas han calentado
la corona en la cabeza;

y aun siendo la materia harto más venial, algo semejante, recelo yo que se piense de mi atrevimiento en aceptar el honor de apadrinar Académicos, apenas alcanzada la posesión del codiciado asiento entre vosotros.

Sírvame de escusa una muy propia para disculpar atrevimientos; el fraternal cariño que á el apadrinado me une de largos años atrás, enlazándose estrechamente nuestras existencias, estudios y aficiones; por ello, y con ocasión de esta honra que le habéis dispensado, se ha atrevido mi deseo, y háse dejado tentar mi voluntad, recreándose con tomar en el suceso la más activa parte que yo pudiera, pues el cariño pide ante todo y sobre todo participaciòn en la buena andanza como en la mala ventura del amigo; en sus alegrías y sus triunfos sentimos el deseo de ser los primeros á su lado, y en sus

penas hallamos ese mismo bien y alivio misterioso de la unión de los espíritus en el dolor.

Liniers llega á ocupar un puesto en esta Academia, con el título de ser uno de los más asíduos y fervorosos devotos de la literatura y del habla castiza, á las que ha consagrado el más ardiente culto, así en las reposadas tareas de la novela y del estudio literario, como en las apresuradas improvisaciones del periodismo militante; pues si no es pequeño el caudal de escritos suyos recogidos en libros y colecciones, aún es más grande la labor anónima de su pluma, perdida en ese mar de la prensa diaria, á la que ha prestado copioso y lucido tributo en los períodos de lucha más viva de nuestra historia contemporánea, arrebatándole no pocas veces tales campañas, el tiempo y el esfuerzo que destinaba á obras literarias de más permanente y sólida condición.

Sus primeras novelas madrileñas, publicadas en 1866, revelaron ya el escritor castizo y el observador ingenioso de las costumbres y debilidades de su tiempo, que siempre acierta á dulcificar la amargura de la sátira con un alto sentido moral que preste suavidad consoladora á los cuadros más tristes de sucesos, costumbres ó caracteres, brillando en sus colores la luz de sus sentimientos cristianos y españoles, cual condiciones inseparables de su estilo. La fé y la pátria castellana no son, en él, conceptos traducidos sólo en ideas y en opiniones, sino ambiente que se respira y perfume que se recoge en sus escritos, como se siente circular la vida meridional con la dulce brisa del Mediterráneo entre las adelfas de las ramblas de nuestras costas levantinas.

En ese género literario, su última producción es, sin duda, la de mayor importancia, y la que ha de servirle de estímulo y compromiso para llevar á término una obra de estudio de su tiempo, como se la pide hoy al novelista, cuando aspira á dejar marcado su paso por la literatura de su época, desenvolviendo en una serie de trabajos, un pensamiento general, al que de algún modo concurran todos ellos.

No son hoy pobres las letras españolas en el arte encan-

tador y difícil de dibujar, prestándoles vida, costumbres, tipos y paisajes de nuestras provincias, y es gloria alcanzar en género que cuenta tan ilustres cultivadores de uno y otro sexo, el alto puesto conseguido en la opinión por la novela *Alza y Baja*: sus pàginas, consagradas á describir la plaza de Duradón, el Comercio de los Burguillos, el barrio de Curtidores, la Tenería y todo el escenario donde se desenvuelve la intriga electoral de la circunscripción duradonesa, y la vigorosa pintura del motín alumbrando con sus siniestros resplandores y con tan vivo y acertado contraste, la tranquila y sosegada vida de provincia, han señalado al nuevo Académico un lugar preeminente entre nuestros escritores. Esos cuadros quedarán como escenas vivas y verdaderos documentos para la historia de las ideas, tipos y costumbres del último tercio de este siglo XIX, de un fin de siglo desasosegado y triste, como de quien muere sin copioso caudal de buenas obras ni de mejores esperanzas.

El boceto satírico en prosa y verso, ya delineando caracteres, ya trazando costumbres, ya flagelando abusos y corruptelas, es quizá lo que más ha dado á conocer á Liniers, y su libro *Todo el mundo*, y su *Novisimo Espejo y Doctrinal de Caballeros en doce Romances por el Bachiller D. Diego de Bringas*, y su colección de artículos que tituló *Líneas y Manchas*, le han prestado su carácter más propio, y su fisonomía más personal entre nuestros periodistas y literatos, porque reune para el cultivo de ese género, cualidades de observación, buen sentido, ingenio y agudeza, unidas de modo tan natural y espontáneo á la dulzura y verdadera poesía del sentimiento, que logra siempre dejar en el ánimo una impresión sana y consoladora, bien distinta de la generalmente producida por los escritos de mera ingeniosidad del vocablo, destinados á frío y fugaz entretenimiento.

Brilla en esas páginas como joya la más valiosa entre las que guardan, del caudal del Sr. Liniers, la literatura, y la lengua patrias, el *Ultimo Sermón*, trozo en el que se dibuja la muerte tranquila de un justo, sobre el fondo apenas delinea-

do de un pueblo de Castilla, sencillo, creyente y consolado en su pobreza con la poesía de una religión llena de misterios sublimes que unen con lazos de amor y de sufrimiento, el pobre con Cristo, la miseria con la Gloria y la humanidad entera, sin clases ni diferencias, con la eternidad. En lenguaje de admirable sencillez y natural elocuencia, explica el moribundo las sublimes virtudes que, como estrellas en el azul del Cielo, esmaltan con brillantez sobrenatural la terrible noche de la Pasión del Redentor; la humildad con que se entregó á la ley del Padre y al miserable poder de los hombres; la mansedumbre con que perdonò á sus verdugos y á sus enemigos; la fortaleza con que se sobrepuso al dolor carnal del suplicio y de la muerte; la fe con que encomendó su espíritu al Supremo Hacedor; la caridad con que consoló al pecador arrepentido, y la sed con que espiró en la Cruz, abriendo en la obscura noche del paganismo los horizontes luminosos de la idea cristiana; sed de paz, sed de amor al prójimo, sed de justicia, de tránsito infinito á aquella patria de las almas, llena de gloria y de inefable deleite espiritual. Página es esa que si en todos tiempos sería inspirado rasgo de poesía y sentimiento, en estos días de desesperación amarga ante la feroz propaganda del crimen, del ódio y de la destrucción predicados como ideales de escuela, es enseñanza social que revela y persuade mejor que muchos abultados volúmenes de ciencias política y económica, de que el secreto de las harmonías posibles en la tierra entre pobres y ricos, desgraciados y felices, no está en compensaciones materiales reguladas por artificial distribución de la riqueza y del presupuesto, ni en las participaciones audaces y ciegas del poder político, fórmulas impotentes todas para satisfacer las exigencias insaciables del goce individual, sin cesar excitado por la contemplación de la opulencia ajena, sino en las creencias y ecos no apagados de la fe en un mundo mejor, de la fraternidad de las almas que nos hace hermanos en Cristo, iguales ante el altar, grandes todos por nuestra esperanza de gloria. Aquellas fiestas y alegrias comunes, de las que nacen los re-

cuerdos del repique de la campana de nuestra iglesia, del esplendor de la Virgen patrona de nuestro pueblo, de los cánticos dulcísimos del rosario que se pierde á lo lejos recorriendo las calles, y de la tristísima plegaria en que se recita la pasión, depositaron en nuestros corazones de niños un bálsamo que queda allí como olvidado y oculto mientras la juventud y la felicidad hacen fácil la vida, y que brota y se nos ofrece como alivio y consuelo bendito, cuando, en la adversidad y en la vejez, se sienten los dolores que trae consigo la lucha cruel de la existencia.

En las muchas veces que he leído aquella página magistral, he experimentado una impresión parecida à la que me producen los pobres braceros aragoneses cuando los he visto arrodillarse ante la Virgen del Pilar, arrojar por entre las rejas del camarín buena parte de su jornal, harto más incierto, mezquino y penosamente ganado que el de los obreros anarquistas de las ciudades, y seguir consolados y fortalecidos su peregrinación en busca de un pedazo de pan con que sostener sus familias, en la cruel y forzosa huelga del invierno; y me he preguntado, haciendo abstracción de toda finalidad sobrenatural, ¿qué número de millones de pesetas y qué cantidad de papeletas electorales sería necesario distribuir para compensar, en el espíritu de tales muchedumbres, los consuelos, la resignación, la fortaleza que les presta la creencia en Dios, la fe en la protección de su Divina Madre y la esperanza de un cielo que ella ilumina con su sonrisa celestial y su manto tachonado de estrellas, y que quedaría desierto, oscuro y helado para aquellas almas, si se les arrancasen tales imágenes, para reemplazarlas con la nociòn científica de las evoluciones eternas de la materia cósmica?

Sus cualidades de crítico las ha acreditado y prodigado Liniers, en numerosos artículos, consagrados á obras dramáticas y á estudios de costumbres literarias, y las ha ejercitado, con harta brillantez, en el ameno y delicado bosquejo que le acabáis de oir sobre el florecimiento del estilo epistolar en España, materia de tan vivo interés, que parece como mina

privilegiada, síempre abierta à la labor de aficionados y eruditos, que rebuscando en archivos públicos ó particulares, sacan frecuentemente á la luz, entre ganga inùtil, preciosos cristales dignos de enriquecer el caudal de la literatura ó de la historia.

II.

Las cartas ofrecen un doble interès como obras literarias, y como documentos humanos por los que puede formarse el proceso de los personajes históricos, y desenredarse las marañas que hacen con el hilo de los sucesos, las pasiones de los contemporàneos, al narrarlos y comentarlos. Nuestra inferioridad relativa en el caudal epistolar, es sin duda ocasionada por la menor diligencia de autores y editores, pero tiene también no poca parte en ella, la natural inclinación de nuestro sentido literario, más dado á la pompa y brillantez del verso, del teatro, del escrito dogmático ó de la elocuencia de la historia, que á los recreós de la prosa familiar y de la comunicación íntima, ó con formas y apariencias de tal. Las cartas son conversaciones escritas, y la conversación no ha tenido nunca entre nosotros sentido è importancia literaria, como los tuvo en Francia y en Italia; y también se debe alguna parte de esa escasez, á la menor acción é influencia que en todos los órdenes de la vida social, ha tenido la mujer entre nosotros, especialmente en los siglos XVII y XVIII, pues no cabe negar que las cartas han sido en todas las literaturas, género cultivado é influído de modo singular por las mujeres.

Las cartas que entre nosotros comunmente se han llamado eruditas, destinadas á tratar para el público materias de artes, literatura, filosofía ò costumbres, no son sino trabajos literarios ó científicos á los que se da forma familiar ò sencilla, bien para su más fàcil adaptación á las exigencias del vulgo, bien cediendo á los gustos de la moda, la cual experimenta en ese punto y en los tiempos que alcanzamos, una verdadera reacción respecto al siglo pasado, en el que la carta fuè la for-

ma vulgarizadora del pensamiento y propagandista de ideas y noticias, de la polémica literaria y de la novela, en el que llueven sobre la filosofía, la política, la crítica, la historia, la ciencia social y la galantería, las cartas persas, las cartas peruanas, las cartas marruecas, la correspondencia de Voltaire, de Rousseau, de D'Alembert y de Grim; y la *Nueva Eloisa*, la novela que apasionó á la Francia hasta el extremo inverosímil de retener en sus tocadores á las duquesas vestidas para asistir á un baile; extendiéndose ese movimiento del gusto hasta el presente siglo, en cuyos principios *La Clarisa Harlowe* y la *Delfina*, fueron también entusiasmos frenéticos de su tiempo y origen de numerosas imitaciones en todas las literaturas europeas.

El valor del estilo epistolar y el interés de una correspondencia, aparte de los hechos que con sus noticias aclare, depende principalmente de la naturalidad y verdad de los afectos, ideas ó preocupaciones que revele; y así se advierte que no son los más entendidos y eruditos los que mejores cartas escriben, sino aquellos á quienes la Providencia ha dotado de más fina observación, delicadeza de gusto y sentimiento, y de naturaleza en que no domine á todo lo demás su personalidad y la fe ciega en el criterio propio, sino, por el contrario, la inclinación á recibir sin preconcebida hostilidad las impresiones ajenas, la flexibilidad para seguir el hilo del pensamiento y de los actos de los demás y recoger con exactitud las imágenes de cuanto nos rodea: obra vedada á los que tienen llena su alma de la sola, ó al menos, de la preferente imagen de sí propios.

De ahí que sea tan superior la obra de la mujer en la literatura epistolar, respecto al contingente que en los demás géneros literarios ó científicos ha traído á la cultura humana, porque esas condiciones y cualidades, tienen mejor asiento en los espíritus femeninos, más inclinados á la abnegación, menos poseídos por lo comun de sí mismos; y que las mejores cartas sean las de aquellos que más han amado, y sobre aquello en que su amor ha sido más espiritual y más vivo.

Famosas son las cartas de muchos adoradores de su propio genio ó valer en el mundo, pero bien examinadas no son cartas, sino apologías, programas, manifiestos ó autobiografías como las de Abelardo, las de Antonio Pérez, las de Voltaire, las de Walpole; las cartas verdaderas en que un alma ha dejado su huella, no las han escrito sino aqueilos que, habiendo sentido la dicha de amar en el mundo á alguien más que á sí mismos, han acertado á expresar la felicidad de hacer partícipe al objeto amado de todas las impresiones del propio espíritu, ansiando hacerle ver y gozar y sentir con todo cuanto el amante siente, ve y goza, buscando en las bellezas de la naturaleza, del arte, del mundo y de su propia alma, todo lo que hay de más delicado y exquisito, para ofrecerlo como tributo al gusto y à la satisfacción del sér querido.

Por eso no comparto con mi apadrinado el desvio que muestra, en el género epistolar, á las cartas de amor: pocas son ciertamente en el inmenso caudal que ese sentimiento ha proporcionado y proporcionará siempre á la renta de correos, las que merecen un lugar en el estudio de las literaturas y en el del corazón humano, y de las influencias que en él ejercen las ideas y las creencias de cada siglo, pero esas pocas, merecen á mi modo singular estima, pues en ellas hay modelos humanos y reales con los que pueden y deben confrontarse las variaciones literarias y artísticas sobre el amor que forman el eterno y preferente asunto de la poesía, la novela y el drama.

Muy exactas y bien observadas me parecen las razones con que mi discreto amigo, explica la escasez de ese género epistolar en nuestra historia literaria, pero, como muy allegada, podemos reivindicar la gloria de las cinco preciosas cartas Portuguesas que en innumerables ediciones han recorrido el mundo, dando materia al distinguido literato portugués Luciano Cordeiro para un estudio que honra la literatura contemporánea de nuestros hermanos en la Península, pues, reducidas y breves, sostienen con ventaja la compara-

ción con las de Mlle. Aisse, Mlle. de Lespinasse, Mme. du Deffend y Benjamin Constant, revelado poco hace como uno de los más ardientes, entre los infinitos apasionados, sin ventura, de Mme. Recamier.

El amor es un arte del sentimiento y de los sentidos, no á la manera que lo entiende Ovidio, cuyo libro más que arte debiera llamarse preciocísimo recetario, sino arte bella y espiritual cual la explica Raimundo Lulio cuando se encuentra paseando pensativo por los alrededores de París, á aquella mística dama que lloraba amargamente la separación y el conflicto entre las ciencias del amor y de la inteligencia, y cuando discurriendo sobre el amor lo define como arte muy profundo para el que en las lenguas hay pobreza de términos, medio entre creencia y sabiduría, acabando por considerar como el más grande daño del mundo que los hombres mueran sin amor. De ese arte, como de todos los demás, es raro quien no ha sentido la noción, y en más ó menos escala no ha sido artista; pero son pocos los tocados de la inspiración divina que aciertan á dar forma eternamente bella á sus manifestaciones literarias y epistolares.

El cristianismo prestó á este arte nuevas notas y líneas, antes desconocidas, como se las dió á la música, à la pintura y á la arquitectura. Después, el caudal se ha agotado, y vivimos hoy de las repeticiones é imitaciones de aquellos modelos; pero las manifestaciones vigorosas de la pasión, arrancadas del alma é influídas más ó menos directamente por aquel poderoso idealismo cristiano, no son menos bellas cuando tratan un afecto real y un drama sufrido en un alma y trazado en unas cartas, que cuando son obra inspirada de un Shakespeare, un Calderón ó un Alfieri.

Las breves páginas que revelan la desesperación de la desgracia portuguesa ante la indiferencia y el olvido del ausente, su apego á la misma pasiòn que la martiriza y que no quisiera borrar de su vida, aunque en ella vé segura su perdición y su muerte; prefiriendo mil veces sufrir á olvidar, el alivio que siente como de obra de caridad que le hacen los

que le hablan de él; los movimientos contradictorios de odio y de pasión que se confunden y se despiertan con los recuerdos de los momentos felices, y con la vista de los objetos que los traen á su memoria; el desorden de todos sus sentimientos y de todas sus ideas; su desesperación al recibir las repuestas que la arrebatan la incertidumbre querida de que se conmovería al leer sus quejas; su odio y su desvío á todo lo que no le habla de sus dolores presentes ó de sus dichas pasadas; su asombro, al sentirse olvidada, de que su pasión le sea más querida que su amante, y de sufrir más al arrancarla de su corazón que sufrió al separarse de él y al convencerse de que era indigno de sus amores; todo ello está expresado con una elocuencia sencilla, y un aroma de verdadero sentimiento cuyo alto valor se aprecia bien comparándolo con las imitaciones y las segundas partes llenas de conceptos artificiosos y de ponderaciones frías y rebuscadas, que varios escritores franceses se esforzaron en imaginar, para recreo y enseñanza de las preciosas literatas enamora dizas del último tercio del siglo XVII.

Aquilátase también el valor literario y psicológico de ese pequeño poema, comparándolo con las celebradas cartas de Abelardo y Eloisa; como se aprecian las luces de un brillante de roca antiguo, poniéndolo al lado de una hebilla de piedras de Francia. Las dos historias de amor tuvieron parecido principio: Mariana, la apasionada portuguesa, se prendó del caballero de Chamilly, bravo y brillante aventurero francès de los que vinieron á servir en Portugal á las órdenes de Schomberg en la guerra contra España, y que en la guerra de Holanda llegó á Mariscal de Francia; le rodeaba la aureola de la viotoria, el interés de la independencia nacional en empeño y en riesgo, era en aquel rincón del Alentejo, un hèroe: ella misma alude en sus cartas á la emoción con que lo veía desde su azotea, antes de que él la conociera, volver triunfante de los combates y escaramuzas que á menudo libraba Schomberg á los decaídos tercios castellanos. Eloisa concibió su pasión por Abelardo cuando éste atraía á su cátedra los discípulos

de todo el mundo, ávido en aquellos principios del siglo XII de doctrina y de enseñanza, como la naturaleza parece presurosa de vivir y florecer tras las heladas del invierno, en los albores de la primavera; y ella lo comtemplaba desde el balcón de una de las obscuras callejas que serpenteaban á los piés de las torres de Nuestra Señora de París, volver triunfante de sus torneos de elocuencia, y aclamado por una juventud, que sentía el primer movimiento de rebeldía teológica, precursor de los extravíos de la reforma y del libre examen. Ambas mujeres eran naturalezas apasionadas, influídas por las ideas de su tiempo: la una ignorante y retirada del mundo, nos ha dejado el grito de desesperación amorosa, más vivo y á la par màs sencillo, elocuente y verdadero que en la literatura epistolar se conoce; la otra educada en la dialéctica, en la teología, en el conocimiento del latín, del griego y aún del hebro, descubre en los momentos de mayor pasión cuán poderosamente la domina y arrastra la sed de celebridad, la opinión del mundo, algo que no es ni su corazón ni el de su amante, y asì nos habla de los celos de las reinas ó de las princesas que envidiaban su lecho, y que se hubieran disputado el honor de ser las concubinas del grande hombre, vencedor de los Guillermos de Champeaux y de los Anselmos de Laon, monarca sin rival en el dominio de la dialéctica, compositor imcomparable cuyos versos y notas no piensa en que sean para ella sola, sino que los oiga y repita la juventud entera de París y de Roma; así rechaza indignada la idea de reparar su honor por el matrimonio, porque los trabajos de la cátedra, dice, no se compadecen con los cuidados de una unión legítima, ni las meditaciones sobre la sagrada escritura y la filosofía sufren los lloros en un ricien nacido, los cantos de la nodriza que lo duerme, y las molestías de la infancia.

Pero las pasiones verdaderamente humanas como las riquezas minerales, rara vez se presentan puras y separadas de metales de menor valor, y por no ser tan elevado y mìstico el amor de Eloisa, ni en el mundo ni en el cláustro, no está exento de aquella grandeza á que se puede llegar sin entregar el cora-

zón á las hermosuras infinitas y eternas de Dios, como Teresa de Jesús, con la que algunos sacrílegamente han querido compararla: pero cuán pequeño y mezquino aparece á su lado, en esa misma correspondencia, el héroe á quien Cousín y los apóstoles del racionalismo nos han querido pintar como el «cora»zón más grande que haya movido jamás una sangre de fuego »en un pecho humano.» Orgullo, sed insaciable de vanagloria ruidosa, soberbia infernal sólo preocupada y afligida por la desgracia, en cuanto ella le pueda arrancar un aplauso, ò menguar una admiración del mundo. La filosofía y la dialéctica mancharon, más no pudieron borrar en la mujer todas las lìneas de un amor verdaderamente grande, aunque vicioso y desordenado; pero en el hombre, la inferioridad para el sentimiento aparece bien clara; no ha quedado en su alma substancia para alimentar otra planta que la vil esclavitud de la vanidad del retórico y del rebelde, que, el primero en medio de las seguridades sublimes de la fé del siglo XII, deposita como gérmenes de la negación y de la duda.

III.

A intereses y fines más variados y mayor utilidad y enseñanza práctica, responden, en verdad, todos los ricos materiales acumulados en el epistolario español y que con tan sana crítica examina el Sr. Liniers, y cuanto en ese filón se trabaje, será la más beneficiosa labor que puede intentarse para ir rectificando la historia de los Reyes, Ministros y hombres de valer en armas, letras y política de nuestro país y el conocimiento de las costumbres é ideas de cada tiempo. Los trabajos é investigaciones sobre las cartas, son, sin duda, los más fructuosos para el conocimiento exacto de hombres y sucesos pasados, así en el órden de la literatura, como en el de la filología y la política: los maravillosos descubrimientos de Maspero sobre las misivas familiares de los egipcios escritas en rollos de papyrus y cerradas con un sello de arcilla, nos hacen penetrar en aquella civilización y aquella literatura, más íntima, y seguramente que los libros de Herodoto y que las inscripcio-

nes de los monumentos oficiales; las cartas de Alciphon, aun siendo ingeniosas restauraciones de correspondencias perdidas, dan idea más exacta y viva de la sociedad ateniense, de sus pasiones, sus afectos y sus costumbres, que las tragedias y poemas del tiempo; y la correspondencia griega de Filelfo, recientemente publicada en Francia, presta nueva luz à los últimos días del imperio de Bizancio, y al culpable abandono por la Europa, de la defensa de Constantinopla contra los turcos.

Muy de veras agradezco la benévola alusión que á ese propósito hace el Sr. Liniers en su discurso, á la correspondencia de Sor Marìa de Agreda y Felipe IV, publicada por afición mía y diligencia y labor ajena, pues, en efecto, hay en ella demostraciones acabadas contra no pocos errores acreditados y corrientes, ó al menos muy extendidos entre propios y extraños escritores, confirmándose una vez más la observación de que la publicación de la correspondencia secreta de un personaje histórico, cambia y altera su fisonomía y su situación en la historia de su tiempo: lo engrandece unas veces, lo amengua otras, rara vez lo deja en el puesto y consideración que tenía antes de ser ella conocida y pública; prueba palpable de que la opinión de los contemporáneos, el juicio formado sobre los actos públicos influidos siempre por circunstancias de fortuna ò desgracia, que tuercen y deforman los intentos más arraigados y las resoluciones que creemos más firmes, son por lo común equivocados é injustos; y demostración también de que el hombre no puede ser conocido ni bien juzgado por lo que hace, sino por lo que intenta y quiere, y de esto es de lo que no dan noticia los sucesos, y lo que revela á las claras, su vida íntima y su correspondencia secreta y personal discretamente juzgada.

No es este juicio de los hombres por sus cartas, siempre tan llano que, de corrido, hayan de apreciarse como virtudes y aciertos los que ellos más pregonen ó alardeen, aun en aquella intimidad que no imaginen haya de ser rota y registrada por la historia, pues á menudo es el hombre poco sincero cuando

se entrega á discurrir sobre sus propios sentimientos, recreándose en retratarse á sus ojos con excesiva mejora del original; pero así como en las declaraciones de un juicio, se forma la convicción por aquellos detalles y descuidos que escapan al más astuto criminal cuando altera la verdad de los hechos ó finge historias imaginarias, entre las líneas de una correspondencia abundante, se hallan con seguridad las comprobaciones completas de los sentimientos verdaderos, de las cualidades ó de las deficiencias positivas de un personaje, aunque la haya sostenido con el propòsito de que la posteridad la recoja para tomarla por su autobiografia.

Los génios, y aun los grandes talentos, crean en su derredor grandes prestigios, en los que hay mucho de ilusiones y prejuicios que han dominado y dominarán eternamente á los hombres, que no son guiados casi nunca por la verdad, sino por los resplandores que la agrandan, y para apreciar la exacta dimensión de esas luminarias, una vez pasada su influencia histórica, no hay documento más certero que sus cartas.

Si á su valor como medios de información y estudio, se une su belleza literaria, su estilo apropiado, que recrea y deleita y á la par instruye, lógrase por ella el *omne tulit, punctum, qui miscuit utile dulci,* tan recomendado por el poeta latino, y ello pone de manifiesto cuán oportuno es el tema elegido por el Sr. Liniers, y el estudio á que él convida, de los epistolarios españoles.

Y ya que ha citado la correspondencia de Sor María de Agreda y Felipe IV, séame lícito recordar, por mi parte, y tributar desde este sitio el aplauso que se merecen las publicaciones que, de las correspondencias de sus antepasados, han llevado á término recientemente, con singular diligencia y esmero exquisito la Duquesa de Alba en dos preciosos volúmenes, la Duquesa de Villahermosa, y el Marqués de Ayerbe en la interesante publicación de las *Cartas inéditas de D. Guillén de San Clemente,* Embajador en Alemania de los Reyes don Felipe II y III, relativas á la intervención de España en los sucesos de Polonia y Hungría de 1581 á 1608. No sería de nin-

guna suerte oportuno, ni aun excusable, dar aquí noticias del valor histórico de esas correspondencias, pero trozos hay en ellas que enriquecerán en el porvenir el epistolario más escogido, como el admirable retrato que del Pontifice Pío V traza D. Juan de Zúñiga en cartas á la Magestad de Felipe II, que figura autógrafo en el archivo de Alba, y que es digno de la pluma de Hernando del Pulgar ó de Guevara, y todos contribuirán á la honrosa empresa que en el orden de la cultura literaria debiera ocupar con preferencia á los ingenios españoles, y á la que todos pueden prestar útil concurso; la de rehacer nuestra historia nacional, una de las más castigadas sin duda por la preocupación de la leyenda, y los prejuicios sobre los hombres, las instituciones y las costumbres, transmitidos de unas á otras edades, por falta de documentación, de estudio de originales, y de crítica.

FRANCISCO SILVELA.

LA LENGUA,

LA ACADEMIA Y LOS ACADÉMICOS

I

Es axiomática la relación que existe entre el lugar que ocupa una nación en los pueblos civilizados y la lengua que en ella se habla. El estado de perfección y riqueza de ésta dá á conocer la cultura de aquella.

Signo evidente de progreso, á la vez que los adelantos industriales y científicos, son los adelantos en el idioma pátrio, como lo son todas las manifestaciones que señalan la labor intelectual de un pueblo; que no es posible haya cultura, civilidad, carácter nacional, estado político perfecto, sin lengua copiosa, característica y gallarda; ni la ciencia, el arte y la industria se desenvuelven y perfeccionan ordinariamente donde el habla carece de recursos propios para expresar sus conquistas; ni la literatura, en fin, que quizá es lo que manifiesta más que todo con su superioridad el apoyo de un pueblo, puede tender sus doradas alas allí donde el gènio lucha con la pobreza del sublime medio de comunicación que el hombre posee.

Todo progresa á la par: la civilización es armónica; y puede asegurarse, repetimos, aunque parezca paradoja, que las naciones que marchan á la cabeza del mundo civilizado, han

ganado la hegemonìa, tanto por su floreciente industria como por sus descubrimientos científicos, por su adelantada cultura social, y por la perfecciòn de su lengua y por ende de su literatura. No sucede por lo general que haya deslumbrador progreso en unas cosas y marcado atraso en otras. El período de mayor gloria literaria coincide casi siempre con el de la grandeza de un pueblo ó por lo menos indica que se ha llegado ya á la meta, siendo como el corolario de todos los demás adelantos.

Por otra parte, á nadie se esconde la alta importancia que tiene la conservación de la unidad de una lengua, (1) importancia que sube de punto cuando, como sucede ùnicamente con la castellana, la hablan dìecisiete naciones independientes que cuentan sesenta millones de habitantes esparcidos en lo mejor de Europa, Africa, América y Occeanía, constituyendo vasta federación literaria; federaciòn que trae por su misma virtud, y aunque nada se haga para ello, la creación de otro género de relaciones, que por igual aprovechan la política, la industria y el comercio.

Tan grande es la importancia de la unidad del lenguaje, que naciones hay en nuestros dias que fundan en la identidad de él la razón de adquisiciones territoriales; es decir que se la considera con fuerza bastante para la determinaciòn de nacionalidades. Aunque por nuestra parte no creamos tan grande su poder, (2) el hecho de sustentarse tal criterio prueba cuànta

(1) "La desaparición del lenguaje peculiar de cada nación, sería consecuencia precisa de la desaparición de las nacionalidades; porque la decadencia y la corrupción de éstas entraña forzosamente la decadencia y la corrupción de aquél. Unidos los idiomas íntimamente á la sociedad política, crecen, invaden, mueren, á medida que ésta crece invaden y muere. Procurar, por lo tanto, que cada idioma conserve su carácter distintivo y su fisonomía especial, y que se difunda por extranjeras naciones, es procurar tener un instrumento de dominación é indirectamente trabajar por la grandeza de la patria.„ *(Progresos y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales.... por don León Galindo de Vera.* Madrid, 1865, pág. 272).

(2) Tratando de la identidad de lengua, como uno de los criterios para la reorganización de las naciones, dice el ilustre estadista D. Francisco Pi y Margall en su bien pensado libro *Las Nacionalidades* (Madrid, 1877): "¡La identidad de lengua! ¿Podrá nunca ser ésta un principio para determinar la formación ni la reorganización de los pueblos? ¡A que contrasentido no nos conduciría! Portugal estará justamente separado de España, Cataluña, Valencia, las islas Baleares deberían constituir una nación indepen-

es la virtud del idioma, como lazo de fraternal unión entre los pueblos que lo tienen común; y de todas maneras es innegable que «está en èl lo más duradero y esencial de la vida de las razas y de las nacionalidades.» (1)

Así creemos que el simple hecho de la fundación por la Academia Española de las correspondientes americanas, tendrá mayor alcance y estrechará más los lazos que ya felízmente unen á los pueblos de nuestra vasta familia, que cuanto la política y la diplomacia han hecho en más de medio siglo con el mismo objeto.

Tiene pues altísima importancia aumentar y perfeccionar la lengua que hablan tantas naciones; y á España toca, por deber y conveniencia, no dejarse adelantar por otras de las que componen la gran federación lingüistica. Hoy se reconoce la primacía de España, que aun no se han olvidado los excelentes trabajos de la Academia ni los de Salvá (2), Cortina,

---

diente. Entre las lenguas de estas provincias y las de Castilla no hay de seguro menos distancia que entre la alemana y la holandesa, por ejemplo, ó entre la castellana y la de Francia. Habían de vivir aparte, sobre todo, los vascos cuya lengua no tiene afinidad alguna ni con las de la Península ni con las del resto de Europa. En cambio deberían venir á ser parte integrante de la nación española la mitad de la América del Mediodía, casi toda la del Centro y la mitad de la del Norte. Estas habrían de formar, cuando menos, una sola república. Irlanda y Escocia habrían de ser otras tantas naciones; Rusia, Austria, Turquía, descomponerse en multitud de pueblos. ¡Qué de perturbaciones para el mundo! ¡Qué semillero de guerras!„

(1) *Estudios Críticos.... por don Juan Valera. Segunda edic.* Sevilla. Tomo I, pág. 279.

(2) Don Vicente Salvá era español. Innecesario sería recordar esto, que creíamos que en España nadie ignoraba, si un diccionario recientemente publicado en Madrid no dijera que fué un escritar americano. Además, Salvá no fué un escritor cualquiera, sino el español que más ha influido en el presente siglo en la enseñanza de la lengua. La gramática de Salvá sirve aún de precioso libro de consulta; y la edición que hizo, con adiciones y correcciones, del diccionario de la Academia, es admirable por lo minuciosa y concienzuda. Los editores de París señores Garnier hermanos, dueños de la librería fundada por Salvá, han tirado sinnúmero deediciones de ambas obras. Haciendo la reseña histórica de la gramática castellana, ha dicho el docto filólogo bogotano don Marco Fidel Suárez en sus *Estudios Gramaticales* (Madrid, 1885): "A aquellas obras (los primeros diccionarios y gramáticas de la Academia), tanto más meritorias cuanto tenían pocos modelos propios, han dirigido su vista y las han imitado, cual más, cual menos, los gramáticos españoles del presente siglo, entre los cuales bástenos citar al eximio Salvá, cuyo texto ha gozado de grande y merecida aceptación en los países que hablan castellano.„

Monlau y otros, por no estar sino modernos (1) Hablando del interés de mantener la unidad de la lengua, y de la parte que en la labor corresponde á las academias correspondientes, ha dicho un célebre académico colombiano que, «para que este trabajo sea armónico y fructuoso, todas esas corporaciones han de subordinarse, con razonable adhesión, al principal centro literario de España, como á depositario más calificado de las tradiciones y tesoros de la lengua (2)». Más à poco que sigamos con nuestra moruna indolencia, llegará día en el cual se pregunte si merecerá España por sus estudios lingüísticos, sin notoria injusticia, conservar el puesto de «depositario más calificado de las tradiciones y tesoros de la lengua». Ateniéndonos sólo á los últimos años, ya sería ardua la resolución del noble litigio, y eso que han salido á luz con grandísimas mejoras nuevas adiciones de la gramática y diccionario de la Academia, y se han publicado trabajos críticos y didácticos de mérito innegable.

Verdad es que, aunque sea triste confesarlo, los españoles no sabemos por lo general gramática; ni siquiera ortografía, cuando tan fácil y racional en casi todas sus partes es la novísima castellana. Y no nos referimos sòlo á los que hemos aprendido la teoría del idioma deletreando apenas los pron-

(1) En los tiempos antiguos y en los estudios fundamentales que sirvieron como de base á la filología, nada tiene España que envidiar á nación ninguna del mundo. "La gloria de haberse adelantado en esto á todos los pueblos de Europa toca de derecho á los españoles y portugueses, como el propio Max Müller confiesa, y una larga serie de trabajos y una gran copia de documentos atestiguan. Las lenguas americanas, las asiáticas, las africanas, las de las islas del mar Pacífico, empezaron á ser estudiadas y sabidas por españoles y portugueses. Mendoza y Henada, trayendo los primeros á Europa una colección de xilografías chinescas; Navarrete, exponiendo la doctrina de los letrados chinos y conociendo á fondo su idioma; el mismo San Francisco Javier y sus sucesores, evangelizando en la India y estudiando el habla de los brahmanes; Rodríguez, publicando el primero una gramática japonesa; y otros muchos, fueron allegando los inmensos materiales que se requerían para levantar el hermoso y soberbio edificio de la filología comparativa.,, (Discurso de don Juan Valera *Sobre la ciencia del lenguaje*, contestando al de recepción de don Francisco de Paula Canalejas en la Academia, en 28 de noviembre de 1869. Hállase en el tomo I de *Disertaciones y juicios literarios*. Segunda edición. Sevilla, 1882).

(2) *Del uso en sus relaciones con el lenguaje. Discurso leido ante la Academia Colombina en la junta inaugural de 6 de agosto de 1881, por Miguel A. Caro.* Bogotá, 1881.

tuarios, ó simplemente de oido, sino á tantos bachilleres, licenciados y doctores que andan por el mundo. Mucho contribuyen á ello, además del rutinario sistema de enseñanza de la lengua seguido en casi todas las escuelas, las contradicciones en que abundan las obras docentes, en parte disculpables en periodo de renacimiento, como el presente puede considerarse. El individuo de buena voluntad, que quiera estudiar el habla en las obras fundamentales y con justicia autorizadas, la gramática y el diccionario de la Academia, y en los libros de afamados académicos, como cánones complementarios, tropieza, á poco que los hojee, con tales contradicciones que concluye por no saber á qué atenerse. Lee, por ejemplo, en la Gramática (1) que es barbarismo decir *bajo un punto de vista*, y encuentra usada la frase en el Diccionario, en la definición de *cerámica*, y en discurso notabilisimo de un académico y hombre de Estado eminente (2): le dice la misma Gramática que es otro barbarismo el adjetivo *accidentado*, por quebrado, dicho de un país ó terreno, y halla empleado, no el adjetivo, pero sí el sustantito *accidentes*, que para el caso viene á ser lo mismo, en varios lugares de un libro precioso, obra de un académico y famoso novelista (3). Por último, y toro académico no menos afamado, estilista crítico de primera línea, escribe *Francfort sobre el Mein* (4), que la precitada Gramática igualmente tacha de galicismo.

II.

Por otra parte, ¡Cuán pobre aparece nuestra lengua juzgada por los diccionarios! No sucedería así si los lexicólogos expurgasen detenidamente las obras de nuestros buenos es-

(1) Siempre que en este trabajo escribimos Gramática y Diccionario, sin más explicación, nos referimos á los de la Academia, y precisamente á las últimas ediciones.

(2) Cánovas del Castillo, *Discurso leido* en el Ateneo de Madrid en la sesión *inaugural del 31 de enero de 1884*. Nos servimos de la edición publicada como suplemento al número V. de 1884 de *La ilustración española y americana*.

(3) Alarcón, *La Alpujarra, Segunda edición*. Madrid, 1882.

(4) Valera, *Cuentos y Diálogos*. Sevilla, 1882.

critores. Algún tiempo después de concluida la publicación del primer diccionario de la Academia, primero en todos conceptos aun con los defectos que pueda tener (1), se lamentaba el eximio don Juan Iriarte, en el seno de la Academia misma (2) de la falta, en aquella obra de muchas voces buenas y correctas; y si tal censura pudo hacerse entonces, con cuanta más razón hoy que el uso ha impuesto sinnúmero de palabras y frases modernas y ha dado nueva vida, con raras excepciones, á cuantas «viven con juventud eterna en las obras de ingenios próceres de los siglos XVI y XVII».

Es verdaderamente inconcebible lo incompleto del léxico de la Academia. Pensando en la causa de esto, casi nos inclinamos á creer que el poco empeño que se ha puesto en mejorarlo nace de la indiferencia con que la generalidad del público ha mirado la obra ó de la elasticidad que, quizá por espíritu de rebeldía, innato en nosotros, damos á los cánones gramaticales, que al fin son leyes. Causa de ello puede ser también nuestra natural perspicacia: cuando oímos ó leemos una palabra, una frase ó un giro desconocido conjeturamos poco más ó menos su significado, y no nos tomamos el trabajo de indagar si es exacto ó no, único modo de conocer con

(1) "Jamás se le ocurrió [á la Academia] legislar en la esfera retórica; y en la gramatical y lexicográfica procedió con criterio tan ancho y aun con gusto tan inseguro, que lo que más asombra en nuestro gran *Diccionario*, vulgarmente llamado *de autoridades*, es el copioso número de ejemplos (algunos de ellos bien extravagantes) tomados de los escritores más culteranos, más conceptistas y más equivoquistas del siglo XVII y de los primeros años del XVIII, empleados muchas veces con preferencia innecesaria y desacordada respecto de otros autores limpios, tersos y elegantísimos del siglo XVI, que habían usado las mismas palabras, y debían servir de autoridad en aquel caso.„ (*Historia de las ideas estéticas en España, por el doctor don Marcelino Menéndez y Pelayo*... tomo III, pág. 301. Madrid, 1886). La crítica del ilustre catedrático de la Universidad central es acertadísima, como suya; pero mucho más claro y útil seria el Diccionario, si se hubiera seguido mejorando la primera edición, sin variar el plan, suprimiendo sólo en las ediciones vulgares las autoridades, como se hizo en la de 1780, para reducirlo á un volumen. La duodécima edición (indudablemente superior á las anteriores, con excepción de las citadas) presenta grandísima confusión en muchos artículos, con la mescolanza de verbos neutros, activos, etcétera, y en otros, con la de sustantivos y adjetivos.

(2) "Tampoco discurro que á ninguno de los individuos de tan sabio Cuerpo se le oculte el inmenso trabajo, estudio y desvelo que se necesitan para ver esta obra en su mayor auge. Animado de esta seguridad, me atreveré á exponer á la Academia, que para el logro de tan deseado fin, se echa menos uno de los principales requisitos, que considero como base y funda-

propiedad un idioma. No sucede así en otros países, donde los diccionarios son libros indispensables, que el indivíduo comienza á hojear en la escuela primaria y sigue hojeándolos toda su vida.

Recordamos que en cierta ocasión, dando nosotros lecciones de castellano, no por la natural osadía de la ignoraneia, sino por la ley de la necesidad, á un excelente caballero francés, amante apasionado de España, extrañaba éste no encontrar en su diccionario (era el de Dominguez, si bien más copioso que el de la Academia, de ninguna manera superior) muchas de las voces empleadas por buenos autores; y creo que llegó á figurarse que cada escritor español inventaba un vocabulario para su particular uso. No, no lo inventan; lo que en realidad hay es que nuestra lengua es muy rica y nuestro Diccionario muy pobre.

Puede que no exista escritor alguno, á menos de proponérselo exprofeso, tomándose un trabajo tan inocente como el de los que han escrito libros sin usar una vocal determinada, que haya dejado de emplear, en mayor ó menor número, muchisimos vocablos, buenos sin duda, pero no prohijados por la Academia (1). Nada más fácil que probarlo con escritores irrecusables, tanto por su renombre literario como por ser académicos: bastará hojear algunas páginas de Alarcón, Campoamor, Cánovas del Castillo, Cañete, Castelar,

---

mento de nuestro Diccionario: éste es la exactitud en evacuar y apurar enteramente las voces de los libros elegidos para su formación. ¡Quántas veces ha acusado la experiencia nuestra omisión en este punto! ¡Quántas obras han corrido por totalmente evacuadas, que vueltas á rever, se ha reconocido no lo estaban, y que aun lo más curioso, lo más raro, lo más exquisito de ellas quedaba por desentrañar!—Y no sóle sucede esto con los escritos menos corrientes y necesarios; experiméntase también en las obras de los autores más conocidos, más clásicos, más esenciales de nuestro idioma....„ (Discurso leído en la Academia el 10 de marzo de 1750. Hállase en el tomo II de *Obras Sueltas de D. Juan de Iriarte...* pág. 344. Madrid, 1774).

(1) Acertadamente dice el señor Rivodó: "Obsérvese que autores de notas se han servido frecuentemente de voces que no están en el Diccionario, ó que no lo estaban en la época en que ellos escribieron. Si nos contraemos á don Andrés Bello, sería interesante un catálogo de las innumerables voces simples y compuestas, y de las acepciones y derivaciones que usó en sus diferentes obras, sin que constasen en el Diccionario. Lo mismo puede decirse de otros muchos autores, y aun de la mayor parte de los que han escrito para el público.„ (*Nuevas Voces)*, pág. 4).

Menéndez y Pelayo, Núñez de Arce, y Valera, todos reconocidos como gloria de las patrias letras; aunque, para hacer resaltar la pobreza del Diccionario, bastaría someter á esta útil pero pesada selección, la obra de uno solo de los que tienen más rico y castizo vocabulario, del señor Valera por ejemplo.

No nos detendremos en clasificar por orden alfabético las voces, acepciones y frases no académicas que usen, ni siquiera en marcar períodos escogidos, tarea esta última facilísima en escritores que hacen verdadero despilfarro de elocuencia y galanura.

Algunas de las palabras que vamos à señalar se hallan en el Diccionario, pero éste no autoriza el uso que de ellas se hace. Conocida es la doctrina de la extensión que puede darse á los vocablos y de su empleo en sentido figurado (1), más parece que la Academia la entiende con sobrada restricción; no siendo así no tiene explicación razonable que en muchas voces indique el uso en ambos sentidos; en el recto y en el traslaticio. Parècenos que, ó debió dar en el mismo Diccionario (como hizo para la formaciòn de diminutivos, aumentativos y ciertos adverbios) las leyes que rigen en la materia, y dejar en el cuerpo de la obra sólo el sentido recto de las voces, ó señalar todas las que comportasen el doble empleo. Igual cosa sucede con el uso poético: la calla unas veces, como en *lona,* y lo dice otras, como puede verse en *bronce*.

Tambièn citamos algunos compuestos y derivados que, por lo obvios, se creerá innecesario que consten en el lèxico oficial; pero el caso es que éste trae muchos análogos. No está v. gr. *hispanoamericano* (aunque la Academia lo usa en los preliminares del mismo libro, pág. XIX) y trae *anglosajón* y otros por el estilo.

En el Diccionario deben fijarse de modo claro y terminante estos puntos, pues muchos, quizá los más de los que consultamos dicha obra, no sabemos siempre á que cartas quedarnos en vista de semejantes anomalías.

---

(1) El Sr. Rivodó, trata este punto en las páginas 28 y 29 de la obra citada.

III.

Veamos ahora el resultado de nuestro expurgo, y dispénsennos tan ilustres escritores si, en gracia de la brevedad, truncamos á veces oraciones ó estrofas hermosísimas.

ALARCÓN (D. Pedro A. de).—... los que hicieron largas jornadas en *carro de violín,* por contemplar un retablo gotico...—...¿no eran mucho más viejos que nosotros, y no tenían más achaques y *dolamas...?*—... donde se encuentren modelos de todos los estilos cristianos; del *románico...*—Supongo que habrá allí *hoteles*, ó sea fondas...—Viajan, sí, por mero placer, los elegantes y los *fantaseadores...*—... el anunciado cesto de provisiones, en que no faltaba ningún *perfil...*—Cargamos, pues, con todo nuestro *ajuar,* y echamos pie á tierra...—... en el diminuto, *descristalado* y afortunadísimo cafetín...—... acerca de si la ornamentación peca de más ó menos *barroca* y pesada...—... y sobre lo mucho que la composición *se resiente* del mal gusto dominante...—... recargadísima de hojarasca y de mil *locuras* de piedra...—Porque se trataba de una plazoletilla... de viejo y *abigarrado* caserio...—... cuando alguno de nosotros acababa de cobrar en Madrid fama de *jesuita...*—que conoce por su nombre á todos los *baratilleros* del Rastro de Madrid...—Por el abrigo y color general, así como por el dibujo ó hechura, la *indumentaria* de aquellas gentes recuerda á León y á Galicia.—... en la plaza de las Verduras habrá más de una *refajona...*—... por las industrias allí *feacientes;* por tolas casas, sin excepción alguna, desde las de aspecto *señorial* hasta las más humildes...—¡Ay! pasó ya *la boga* y la importancia de tales lizas...—*(Dos días en Salamanca,* en el tomo de las *Obras* del señor Alarcón, titulado *Viajes por España*, Madrid, 1883, pags. 79 á 140).

CAMPOAMOR (Don Ramón de)

. . . . . .

Con ciego amor y con gentil denuedo,
disputaban su mano
el bravo Tomás Silva de Salcedo
y el valiente *conqués* Pedro Margano.

. . . . . .

Primero protegida
del cardenal obispo de Volterra,
Catalina, ya en ciencias instruída,
en Roma *tomó el aire de la tierra*;

. . . . . .

Y ¿Torralba? Torralba el licenciado
nacido en Cuenca, en Roma *recreado*,

. . . . . .

huye Torralba, tras mejor fortuna,
mientras con luz *incierta*
alumbra á los tres muertos, una luna
que parece la cara de otra muerta.

. . . . . .

y siempre tentador, encender quiere
en la sombra querida
ese fuego *inextinto* de la vida
que nace, luce, nos abrasa y muere.

. . . . . .

Insiste, pero ¡inútil devaneo!
queriendo realizar su amor de fiera
con su brega amorosa ni siquiera
terraplena el abismo de un deseo;

. . . . . .

Y prepara un matías donde fermenta
sangre *desfibrinada*
y *cáseo* de la leche de jumenta.

. . . . . .

Corriendo del dolor la inmensa *gama*,
gozaréis el amor en giro eterno.

. . . . . .

Entre rocas y plantas venenosas
seguirèis como larvas *tenebrosas*
del odio y del amor la cruda guerra,

. . . . . .

. . . . . , la Torralba
no sin cierta hermosura
mostraba en su apostura
la gracia natural de la *tigresa*.

. . . . . , ...

(El licenciado Torralba. Poema en ocho cantos. Madrid, 1888. Págs. 101 á 170. (1)

CÁNOVAS DEL CASTILLO (Don Antonio).—... por ley fatal del *principio pensante*...—Calderón, en tanto, *imbuído* profundamente en tal espíritu aún, pintóse màs á sí propio, cual observó Lista con *sagacidad*, que no á los caballeros de su època... —Y pocos años después de la gran teología salmaticense, en cuyo profundo *casuísmo* moral...—Apresúrome á decir que Pacheco no era, en cambio, materialista ó ateo, ni hubiera *sentado nunca plaza* entre los *positivistas* modernos....—.... si tan severo hablista y *estilista* como Reinoso lo intentase...—Era, pues, utilísimo, antes de poner otra vez *mano á la obra*... Y notaréis, por lo demás, que de Pacheco digo que era ecléctico, no *doctrinario*, cual otros suelen decir...—El genio de Donoso, que llegó á *atisbar* el gran principio jurídico...—¿Quién hubiera sospechado en esto al fogoso *antirracionalista*...? —... ni preferir que careciese de derechos políticos á que los ejerciera mal el *proletariado*...—... porque no hay vo-

(1) Citaremos, además, una acepción del verbo *planear*, empleada por el señor Campoamor en el notable discurso que leyó en el Ateneo de Madrid en 29 de marzo do 1879: "... la obra de arte ha de estar *planeada* de tal modo, que la unidad no se pierda en la variedad, ni ésta se halle absorbida por la unidad... He aquí un precioso ejemplo del modo de *planear* un asunto....„

Recientemente lo ha usado el famoso autor dramático don José de Echegaray, en la advertencia de su drama *Dos Fanatismos*: "Pensé este drama y hasta llegué á *planearlo* hace unos cinco años„.

luntad individual ó *colectiva*...—... pertenecía el discurso que se pronunciaba *de pié*...—... informada por el universal *subjetivismo* romántico...—Pero bastaba para que careciese de buenos cimientos la doctrina *sociológica* de Pastor Díaz...—Por mi parte, hubiera *con mucho* preferido que...—Ni más ni menos que entonces, estoy en la creencia de que ningún pensador español ha excedido en nuestro siglo à Rivero,... ni en método, *nitidez* y firmeza de exposición.—(*Discurso* citado).

CAÑETE (Don Manuel.)—...en quien *estaba llamado* á ser gloria y orgullo de la pátria.—...encontramos frecuentemente *sentimientos estereotipados* y descripciones *moldeadas*... —Y sin embargo, en la *esfera* misma del clasicismo encontramos diferencias muy notables, ora entre la escuela *herreriana* y la de Meléndez, ora...—...de manera que la idea resulte *vaciada* en el molde que mejor la determine. —...se limita en «El Paso honroso,» *miniatura* de epopeya caballeresca...—...contribuían poderosamente á llevarle por el rutinario *carril* de la imitación...—...Alfieri, cuyo rigorismo clásico es todavía más *recoleto* que el de la escuela francesa...—...estaba entonces muy en boga la poesía *patriotera*...—...fruto de la *clareza* de términos con que en ellas se distribuye y desenvuelve la acción.—... bajo el techo *inhóspite* de aquellos hombres de hierro...— Aunque aquellos que por sus íntimas conexiones con el Duque de Rivas debían conocerlo más hablen mucho de la *inconsciencia* que le suponen respecto al objeto y *alcance* de sus creaciones artísticas...—...no obstante *la boga* que por algún tiempo logró el «Macías»...—...el *calenturiento* creador de «Chattestou»...—...—á pesar de la falta de miramientos que en el *satírico* famoso era como privativa de su carácter.—...puso fin al imperio del *agostado* y moribundo clasicismo á la francesa...—No si tal *situación,* tal carácter ó tal idea semejan á otra idea, otra *situación* ú otro carácter...—(*Escritores españoles é hispano-*

americanos. El duque de Rivas. El Dr. D. José Joaquín de Olmedo. Madrid, 1884, págs. 11 á 75).

CASTELAR (Don Emilio).—...ideas adquiridas en el *medio social* en que se vive...—...el vencimiento y destrucción de los *esclavistas* y de los negreros...—...pero no caerán, no, en *bizantinas* decadencias...—A todo debió *recurrirse* antes que á la guerra entre pueblos hermanos...—...aun á riesgo de herir el sentimiento nacional, en nuestra pátria tan *susceptible* y tan despierto.—...ver combates más ciegos y terribles que los empeñados en las *escalas* inferiores de la animalidad.—...el peruano, caballero en su *jaco* andaluz...—En el norte tienen un pueblo sajón, el cual ha de mantener por fuerza con la gente *hispano-americana* competencias de raza; en el mediodía tienen un Estado *imperialista...;* guárdense, pues, de estos dos grandes enemigos, uniéndose en el *anfictionado* contrario á esas civiles y fraticidas guerras.—...las divisiones de los pueblos españoles en el Sur, tan sólo servirán al imperial y *esclavista* Brasil.—Ninguno posee, por el *coro* de sus islas en el Atlántico...—...la raza *hispano-latina* de un lado...—...incompatibilidades *irreductibles* é incontrastables...—...el *jesuitismo* poderoso en Guatemala y el Ecuador; la seguridad de una *crísis* tremenda en los Estados Unidos...—...en sus maquinaciones para *implantar* una *reacción* monárquica...—...el régimen monárquico, debilitado en Europa, no trata, no, de *implantarse* ya en el seno de América.—...proponer una *intervención* amenazadora de suyo á la independencia nacional...—...las luchas de unitarios con *federales*...—...vuelto á la *intransigencia*, después de sus propensiones á la transacción...—...la diplomácia *norte-americana,* so color de amistad engañosa, derrama plomo derretido sobre las llagas de una horrible guerra.—...*ha puesto bien de relieve* los nefastos proyectos concebidos por este *filibusterismo* diplomático.—(*Las guerras de América y Egipto.* Madrid, 1883, págs. 7 á 47.

MENÉNDEZ Y PELAYO (Don Marcelino.—De aqui el carácter absoluto, dogmàtico, imperativo que ostentaba la antigua *preceptiva*.—... la belleza descendía desde el alcázar de lo objetivo á la humilde región de lo *subjetivo*o... —¡... del intolerante *preceptismo* que por entonces tenía su eco en la elegante musa de Boileau..!—... separado bajo las dos *rúbricas* de belleza moral y belleza intelectual...—... que en su sistema nunca sale de la *esfera* del *intelectualismo*...—En cambio, muestra la más penetrante *sagacidad* cuando discurre sobre la belleza arbitraria ó *convencional*...—... que coloca en jerarquía superior á la de las *artes plásticas*...—... ni el texto de éste había pasado por mas *recensiones* dignas de memoria...—El *subjetivismo*, que iba siendo forzosamente el *molde en que se vaciaba el pensamiento* de los filósofos del siglo XVIII... Dominaba allí una *técnica* literaria estrecha é inflexible...—... desde el prólogo hasta el *éxodo*...—... á los infinitos libros de teoría literaria, casi todos inútiles y *farra-gosos*...—Consecuente á esta *barroca* definición es el resto de la teoría.—... sobre Homero y sobre Píndazo dijo verdaderas *enormidades*...—.., como las *ciencias esperimentvles*...—... el drama *shakespiriano*, la pintura *realista* holandesa y española...—... á la escuela *wolfiana*...—y el método de las *ciencias positivas*...—Casi el mismo elogio hay que conceder á otros espíritus *paradojales*.

(*Historia de las ideas estéticas en España*. Tomo III, vol. I. Madrid, 1886, págs. 10 á 38).

NÚÑEZ DE ARCE (Dón Gaspar).

. . . . . .

al través de los árboles blanquea
casi ignorada aldea,
sobre la costa *inabordable* y brava.

. . . . . .

Y allí, donde de pronto se *despliega*
la pintoresca vega,

. . . . . .

Por entre los *repliegues* de una loma,

. . . . . .

mueve después las *piedras* de un molino.

. . . . . .

rompiò, saltando el pez, vencido y preso
en la *jornada* del pasado día,

. . . . . .

—Mírala qué hacendosa
y *entretenida* está. ¡Bendita sea!—

. . . . . .

—¡Que avanza mi ventura *á toda vela!*
¡Que vas á ser abuela!

. . . . . .

. . . . .—Pues yo no paso
por que apuréis el caso
sin contar con el huésped ¿Y si es niña?

. . . . . .

Quien en lo *oscuro* de su pecho esconda
¡Por Dios! ¿Què vas á hacer? Pues buena fuera
que un esfuerzo cualquiera...
¡No me des qué sentir! . . . .

. . . . . .

—Y él y Roberto,
en íntimo concierto
tomaron el sendero de la playa.

. . . . . .

y mar afuera, inquieta y juguetona
tender la blanca *lona*
á las caricias pérfidas del viento!

. . . . . .

¡que es ver cuál se desliza
por la espalda *ondulosa* del gigante!

. . . . . .

Quiero comprarle, si tenemos suerte,
las galas de la muerte:
una cruz, un *sudario* y una palma.

. . . . . .

la humilde crez bendita,
la palma vírgen y el *sayal* de lana.

. . . . . .

Lánguida brisa, replegando el ala
mansamente resbala
sin conmover el piélago sereno,

. . . . . .

Quien al enorme pez, que agonizante
colea, en un instante
con implicable actividad *remata*;

. . . . . .

(*La Pesca. Poema. Sexta edición.* Madrid, 1884).

VALERA (Don Juan).—Ha sido menester para que yo escriba, como quien despierta de prolongado sueño, que nuestra entusiasta amiga doña Emilia Pardo Bazán se declare *naturalista* y que yo lo sepa con sorpresa dolorosa. Ansia de refutar el *naturalismo* (1) ha vuelto á poner la pluma en mi mano,...—contra lo cual es absurdo rebelarse y *chillar*...—Tan contemporáneos nos creemos de la **morena* (2) ó del **protoplasma*...—Las facultades humanas no

(1) "Por supuesto que el Diccionario de la Lengua Castellana (que tiene el don de omitir las palabras más usuales y corrientes del lenguaje intelectual, y traer en cambio otras como *of*, *chincate*, *songuita*, etc., que solo habiendo nacido hace seis siglos ó en Filipinas, ó en Cuba, tendríamos ocasión de emplear), carece de los vocablos *naturalismo* y *realismo*. Lo cual no me sorprendería si estos fuesen nuevos; pero no lo son, aunque lo es, en cierto modo, su acepción literaria presente. En filosofía, ambos términos se emplean desde tiempo inmemorial: ¿quién no ha oido decir el *naturalismo* de Lucrecio, el *realismo* de Aristóteles? En cuanto al sentido más reciente de la palabra *naturalismo*, Zola declara que ya se lo da Montaigne, escritor moralista que murió á fines del siglo XVI.„ (*La cuestión palpitante, por Emilia Pardo Bazán, con un prólogo de Clarín.* Madrid, 1883, pág. 11). La ilustre escritora se refería á la undécima edicción del Diccionario; pero tampoco en la doudécima se hallan ni la acepción literaria de *realismo* ni las filosófica y literaria de *naturalismo*, á pesar de tan autorizado voto en pro.

(2) Los vocablos y frases marcados con un asterisco los subraya el señor Valera.

crecen unas *á expensas* de otras...—Aunque yo quisiera, no me arrancaría el españolismo *á tres tirones*...—En España, salvo el teatro, donde se gana algún dinero, apenas es posible el *industrialismo* en las demás producciones literarias... En cuanto al *pesimismo* y al *determinismo*...—Nuestra exagerada molestia *codectiva*...—... si no queremos pasar por retrógrados, ignorantes, *oscurantistas* ó tontos.—Baste saber que la novela *naturalista* no es ya novela, es **documento humano*... un ramo de la historia natural ó de la biología *positivista*...—que sucesiva ó simultáneamente se ha llamado currutaco, paquete, lechugino, petimetre, *dandy, cocodés, crevé* y *gomoso*. —Mi crítica va contra los preceptos desatinados; contra las *enormidades antiestéticas*, y nada más.—... las indujese á *adobarse* con solimán ó con otros untos corrosivos que estragases sus caras...—No voy contra las novelas mismas. *Soy de buen componer* y *doy por sentado* que todas son excelentes.—Hasta cierta indulgencia, cierto **panfilismo* literario que en doña Emilia resplandece...— ... sientan, piensen y hablen como los personajes vivos, y que el **medio ambiente* en que los pongo...—... la fisiología, la patología la *sociología*...—... *patólogos*, fisiólologos y *sociólogos*...—... y otras habilidades extraordinarias, que es justo calificar de *teralógicas*—... y añade otro refran que *los hijos de María Ignacia de puro probados hacían gracia*...—... y hasta de encuentros de *pederastas* en una letrina.—... sin *entrar ahora en filosofías*... Todo *hombre de ciencia* se *reirá á casquillo quitado* de las vanas pretensiones ó aspiraciones científicas de Zola y de los de su bando.—... sino que aparecen hasta en *peteneras* y coplas de fandango.—(*Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*. Madrid, 1887, págs. V á XIX y 7 á 62.

Juzgamos inútil consignar que de ninguna manera creemos que estén mal empleados ó sean incorrectos los vocablos, acepciones y frases que hemos subrayado: la duda sólo puede

existir, si acaso, en reducido número de ellos (1). No, los académicos están en lo cierto, aunque sea contra la misma Academia. Pudiera decirse que algunas de las voces en cuestión son novísimas y que aún el tiempo no les ha dado el pase, pero se comprenderá perfectamente que hay palabras que se imponen desde que aparecen y más cuando las usan escritores de tanta nombradía. Además, el Diccionario debe contener los vocablos del LENGUAJE CONTEMPORÁNEO, para que preste verdadera utilidad; no estamos porque se destierren de él los términos anticuados, por más que en último caso sería esto preferible á que falten los corrientes.

Pero hay más; el Diccionario mismo contiene voces, acepciones y extensiones de éstas en las definiciones de los artículos que luego no aparecen en su lugar alfabètico. Por ejemplo: *Antiescorbútico* (en el artículo Lepidio), *arma negra* (en Alcance), *arte* (como aparato de pesca, en Nasa), *asta* (acepción empleada en Pique y Singlón, *caucásica* (en Blanco, ca), *cerrajas* (acep. empleada en Cachetas), *consistorial* (como sustantivo, en Consistorio), *crucero* (acep. usada en Medianil), *de pasas* (en Tomas), *desembrozar* (en Gavilán), *explosible* (en Barrena), *galés* (en Corchea y en Corchete) *grancanon* (en Peticano), *hueso innominado* en Pubis,) *indehiscente* (en Rámneo), *instrumento de boca* (en Bocina, Clarín y Corneta), *magistral* (acep. usada en Péndulo), *masamudas* (en Bereber), *mosca* (acep. usada en Contraarmiño), *organología* (en Candrología), *pecioladas* (en Laca), *perenne* (acep. botánica empleada en Áloe y Magnolia), *piperáceas* (en Mático), *placa* (acep. usada en Péndola), *rastrera* (acep. botánica usada en Calabacera y Melón), *rodajuela* (acep. empleada en Cardíaca), *rodel* (en Singlón), *romano-bizantino* (en Ojival), *solar* (como sinónimo de

(1) No quiere esto decir que sean impecables, que también los maestros se equivocan alguna que otra vez, si no por ignorancia, por descuido. Así, en las obras citadas, dice v. gr. el Sr Cánovas: "No debian estar por más tiempo disgregadas en el Ateneo, persona social libre, y tan *perspicua*...,, dejándose llevar por la influencia de la paronimia; y el Sr. Nuñez de Arce:

.... Mientras Roberto
rendido al golpe de su ardiente pena,
contemplaba la escena
lívido y silencioso como un muerto.

empedrar, en Piedra), *sutura* (uso botánico, en Brizna), y *tintorería* (acep. usada en Feila).

Y hasta en la Gramática, precisamente en la edición publicada casi al mismo tiempo que el nuevo Diccionario, se hallan las siguientes, sólo en la «Lista de voces de dudosa ortografía», que tampoco constan: **Ahacado* (1) **albena*, **aviñonense*, **avogalla*, *boá*, **bolea*, *boliviano*, *buído*, **cavalillo*, *ceta*, **cochinabas*, *coheredar*, *cracoviano*, **chomba*, *dervís ekis*, **gabesina*, **hasiz*, *inmoral*, **oxímaco*, *servita*, **tábega*, **tribón*, *valones*, *varsoviano*, *vitembergués* y **zahón*.

En fin, son tantos los vocablos y acepciones de que carece el archivo oficial de la lengua, que uno de los más acerbos fustigadores de la Academia, dice que sólo en la letra A faltan por completo, ó en algunas de sus acepciones, ciento veinte y siete palabras CASTELLANAS, que cita (2).

IV

En la benemérita labor de perfeccionar nuestra lengua, de depurarla y aumentar su vocabulario, han ganado los hispanoamericanos elevado puesto de honor. Los trabajos de Bello, «príncipe de los escritores y poetas del Nuevo Mundo», y los de Baralt (3), á quien sólo el artículo dedicado á la letra A en su *Diccionario de Galicismos* bastaría para darle la reputación de un consumado gramático, son tan universalmente estima-

(1) Las voces señaladas con un asterisco se encuentran además en la edición undécima del diccionario académico, que trae también otras que no aparecen en la duodécima.

(2) *Fe de erratas del nuevo diccionario de la Academia, por don Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada).* Tomo I. Madrid, 1887, pág. 97.

(3) Don Rafael M. Baralt debe considerarse como escritor americano, pues si bien es verdad que pasó en España gran parte de su vida, también lo es que, el que supo escribir antes de vivir en ella la castiza, elegante y sobria prosa de los tres tomos de su *Resumen de la Historia de Venezuela*, poco ó nada le quedaba que aprender en España de nuestra lengua. Baralt llegó, pues, á España, siendo ya aventajadísimo escritor: su educación literaria la adquirió en América, creemos qne en Bogotá. Otros escritores hay que, aunque nacidos en el Nuevo Mundo, deben mirarse como españoles, por haber adquirido en la Península toda su educación literaria y haber pasado en ella la vida; en este último caso se hallan, por ejemplo, dos literatos distinguidos: el argentino Ventura de la Vega y el venezolano H. García de Quevedo.

dos que no se necesitaría más para discernir á los americanos inmarcesible palma; pero sucede que no son éstos sus únicos títulos al aplauso de la familia española, sino que los acrecen con envidiable frecuencia.

Privilegiada región en la lingüística, la que un dia formó la Gran Colombia. En la república heredera de este nombre se encuentra hoy el grupo de gramáticos y filólogos mas conspícuo que existen en todas las naciones de habla española. De este grupo se destaca la figura de D. Rufino José Cuervo, filólogo que no tiene igual actualmente ni en España ni tal vez en ningun pueblo de lengua romance. El *Diccionario de Construcción y régimen*, del que solo se ha publicado el primer tomo (letras A y B) es de esas obras que no pueden verse sin que la admiración que inspira todo lo verdaderamente grande se apodere de nosotros. El afamado Diccionario de Littré no sería superior al del señor Cuervo, si éste contuviese todas las voces de la lengua (1); más aún, habida cuenta de los trabajos análogos anteriores de que el uno y el otro autor dispusieron, resulta sumamente favorecida la gloria del nuestro. Si algo puede decirse de la magna obra del señor Cuervo es que, en el actual estado de los conocimientos, no puede prestar utilidad sino á reducido número de personas, tan científica es la clasificación de los artículos y tanto sutiliza el ilustre filólogo los matices de las palabras.

Ya sabemos que en toda la América española, desde el río Bravo del Norte hasta Patagonia, han existido y existen escritores y gramáticos distinguidos (2), que unen sus esfuerzos á los del viejo mundo hispano para hacer admirar de los extraños la potencia creadora de nuestra raza. Los españoles de hoy y los que antaño lo eran y constituyen actualmente las naciones de mayor porvenir del mundo entero, trabajan de consuno en la obra común. Aquellos pueblos, por nuestra raza fundados, desvanecidos los rencores de la titá-

(1) El Diccionario del señor Cuervo, sólo contiene las voces que presentan particularidades de régimen ó de construcción.

(2) Próximamente trataremos en otro trabajo de los escritores americanos en general.

nica lucha de la independencia, bastante para inmortalizar á vencidos y vencedores, á no ser hermanos los combatientes, y apenas dominadas las contiendas intestinas, vuelven su actividad á las artes de la paz, oyen la voz de la sangre y se regocijan con nuestras alegrías y sufren con nuestras desgracias, como nosotros gozamos con sus triunfos y lloramos con sus pesares; y como para mostrar al mundo la misión civilizadora por España realizada en Amèrica, para enseñar que llevó á aquellas tierras con la civilización cristiana algo más que el tajante acero y el atronador arcabuz, prodigan los ópimos frutos de los planteles literarios que allí fundó la Metrópoli, y, ayudados por la imprenta, *alma máter* de nuestra época, difunden profusamente por el mundo, en la lengua de Cervantes, las valientes inspiraciones de sus líricos, la corrección y vigor de sus prosistas, el genio de sus escritores todos. Los tesoros que, para desgracia suya, recibió España de sus ricas colonias (1), no valieron, no lo que estos preciados frutos del huerto con su sávia fertilizado.

Lisonjea en verdad nuestro orgullo de raza, al ver que en toda América hay escritores de primera línea, pero es evidente que ninguna parte de ella està tan favorecida, sobre todo en los estudios lingüísticos, como la que formó la república predilecta de Bolivar, dividida desde hace màs de cincuenta años en tres naciones independientes. De Colombia son hijos Cuervo, Caro, Uricochea, Suárez, Isasa, Marroquín, Conto, Uribe Angel; del Ecuador es Cevallos; y en Venezuela nacieron Bello, Baralt, Aristides Rojas, Juan Vicente y J. Tomás Gonzá-

(1) "El oro, este don precioso de la América, que parecía del cielo, no fué para la magnánima generosidad de la nación sino un funesto presente, que extinguiendo las virtudes severas del siglo de sus padres, fomentó con el luxo vicios agradables que ellos no conocieron. La sabia economía, la actividad, el desinterés, la emulación, el amor constante al trabajo, todo iba desapareciendo uno tras otro, porque reputando aquellos españoles por indigno de sus manos triunfantes el humilde cultivo de la tierra, y la tarea de las artes más útiles, empezaron á mirar el resto del género humano con desdén, á considerar las naciones como nacidas para materia de sus victorias, ó de su fausto, á no aspirar á otra gloria que á la fementida de las dignidades y riquezas, ni á otra reputación que á la de dictar leyes á los pueblos atónitos.„ (*Elogio de Felipe V... su autor don Joseph de Viera y Clavijo...* Madrid, 1779, pág. 4).

lez, Felipe Tejera, Limardo, Rafael Seijas, Jerónimo E. Blanco, Guillermo Tell Villegas (1). En Venezuela también tuvo la dicha de nacer don Baldomero Rivodó, autor del libro que nos ha sugerido la idea de escribir estos desaliñados renglones.

V

El señor Rivodó no es nuevo en el palenque literario. Años há que, en una de sus revistas bibliográficas de *El Globo*, dijo el aun no bastante llorado D. Manuel de la Revilla: «Un escritor venezolano, el Sr. D. Baldomero Rivodó, ha publicado el primer tomo de un importante y utilísimo trabajo, sin precedentes en España. Titúlase *Tratado de los compuestos castellanos*, y hácese en él detenido y casi siempre acertado análisis de las palabras compuestas que figuran en nuestra lengua, señalando con el mayor cuidado los elementos de que se componen y fijando la procedencia filológica de los mismos. El primer tomo enumera únicamente los compuestos que provienen del latin.—Este erudito trabajo, que supone largos años de estudio y revela en su autor dotes excepcionales de gramático y filólogo, honra sobremanera al señor Rivodó y á la cultura hispano-americana, á la cual debemos, por vergonzoso que sea decirlo, los mejores trabajos de filología y gramática castellana de que tenemos noticia. ¡Singular cosa, por cierto, que los que hoy son extranjeros para nosotros, vengan á enseñarnos la estructura de nuestra propia lengua!»

Sin embargo de la importancia de sus trabajos gramaticales, el señor Rivodó dice á todo el que quiera oirle «que no es escritor, que no es más que un comerciante retirado». Comerciante retirado es en efecto, pero esto no empece que tenga hoy en la república de las letras renombre tan bien ganado

(1) Claro está que nombramos á todos los hijos de estos paises que se han distinguido en el estudio de la lengua. Seguramente hay otros muchos, pero no recordamos trabajos suyos, y aun de algunos de los citados sólo hemos visto simples artículos, mas de tan relevante mérito que bastan para calificarlos. La omisión, pues, de algunos escritores que merezcan mencionarse, es hija de nuestra ignorancia, no de otra causa.

como el respetabilísimo que disfrutó, siendo comerciante, por su actividad, aptitud y honradez.

Después de todo, este maridaje del comercio y las letras no es raro en aquellos países. El autor del *Diccionario de construcción y régimen* ha sido fabricante de cerveza (1), por más que sea extraño figurárselo observando la desecación de la malta y el braceaje del mosto, á la vez que leyendo las obras de la flor de nuestros escritores, desde la formación de la lengua hasta nuestros días, para reunir los materiales de esos pasmosos artículos de su diccionario; y uno de los más entendidos estadistas de Amèrica, el notable escritor colombiano don Salvador Camacho Roldán, es igualmente comerciante, encontrándose su nombre en la razón social de una respetable casa de Bogotà. Comerciantes son también; en la Guaira, Don Ermelindo Rivodó (hermano del autor de *Voces Nuevas),* inspirado poeta y correcto prosista, y en Caracas, don Francisco de Sales Perez, chispeante escritor de costumbres. Otros muchos literatos podrían citarse que se hallan en el mismo caso. Pueblos jóvenes aquéllos, nadie puede fiar por completo á las letras su porvenir y los hombres de inteligencia clara aplican á la industria y al comercio, á los negocios en fin, la actividad que en la Península, con menos provecho para el país y para ellos mismos en la gran mayoría de los casos, se lleva á la política; pues tampoco en España han sido las letras lucrativa carrera hasta época muy reciente.

Pero el señor Rivodó no ha sido á la vez comerciante y hombre de letras; es verdad que allá en su juventud escribió algunos artículos en los periòdicos, más su carrera literaria comienza cuando después de medio siglo de edad abandonó el comercio, hecha la fortuna que para sí y los suyos creyó suficiente. Ni recibió en su juventud otra instrucción que la ele-

(1) "Imposible parece que, en medio de las faenas de una fábrica de cerveza, donde Rufino, auxiliado por su hermano Angel, creó los bienes de fortuna que no tenía, le sobrasen tiempo y medios para leer, conocer á fondo y poder citar todo libro escrito en castellano desde la formación del lenguaje hasta ahora. Así será su obra alto monumento literario, honra de Colombia, de él y de la raza á que pertenece.„ (Valera, *Cartas Americanas.* En *Los lúnes de El Imparcial,* 27 Agosto 1888.)

mental, en lo cual estriba para nosotros uno de sus mayores méritos. Ayudado por una inteligencia clara, una lógica inflexible y una felicísima memoria, cualidad esta última patrimonio casi siempre de los hombres de talento, aunque también la disfruten personas que no lo posean, ha podido adquirir esos conocimientos exquisitos que le han habilitado para los estudios áridos y difíciles que con tan felíz resultado ha emprendido.

Cuál fué el orígen de sus publicaciones gramaticales, nos lo cuenta él mismo en el pròlogo de la primera edición de su *Prontuario de la acentuación castellana* (Caracas, 1872). «Deseando, dice, afianzarnos nosotros mismos en el uso de los acentos, pues con frecuencia nos hallábamos perplejos, sin saber con certeza si debíamos acentuar ó nó una palabra, nos propusimos revisar cuidadosamente lo que la Real Academia Española y otros varios autores ilustres habían escrito sobre la materia; y el resultado de nuestro estudio fué que encontramos contradicciones y pareceres opuestos en muchos puntos, y lo que es aún más extraño, un silencio absoluto en algunos de los más importantes y difíciles que se nos presentaban.—Consultamos personas instruidas, y encontramos entre ellas las mismas discrepancias que entre los autores, y las mismas vacilaciones que sufríamos nosotros.—Entonces nos ocurrió la idea de formar un *Prontuario*, anotando en él con el mejor órden posible, una colección de aquellas reglas que á nuestro juicio fuesen más aceptables, entre todas las que habíamos estudiado en los libros y oido de viva voz.—Cuando emprendimos este trabajo, que creíamos breve y muy fácil de hacer, sólo pensábamos dedicarlo á nuestro uso particular; pero después, estimulados por algunos de nuestros amigos, hemos resuelto darlo á la prensa, con la esperanza de que podrá ser también de algún provecho para los demás...»

Dió después á la estampa unas *Nociones de Ortología* (Caracas, 1874) y su sábia obra *Tratado de los compuestos castellanos* (Caracas, 1878; y 2.ª edic., en París, 1883), justamente elogiada por Revilla, como hemos visto. En 1888 publicò en

París el *Diccionario consultor ó memorandum del escribiente*, libro de mucha utilidad práctica; y ahora enriquece las letras con *Voces nuevas en la lengua castellana*, (1) obra de la cual vamos á dar ligera idea al lector.

El señor Rivodó trabaja desde hace años (permítanos la indiscreción) en una série de estudios que llama *Entretenimientos Gramaticales*, los cuales componen á la fecha algunos volúmenes. A ellos pertenecían los interesantes opúsculos que forman el libro que acaba de publicar. El principal objeto de éste es indicar voces de uso corriente que no constan en la edición duodécima del diccionario de la Academia, y hacer algunas rectificaciones al mismo, pero también forma parte de la obra un meditado estudio sobre voces y frases usadas en Venezuela.

E. ZEROLO.

(Se continuará.)

---

(1) *Voces nuevas en la lengua castellana.—Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos.—por Baldomero Rivodó. París, Librería Española de Garnier hermanos, 1889.* XIII—299 págs. en 8.° mayor.

ESTUDIO HISTÓRICO DE LA MEDICINA

(SEGUNDA PARTE)

I

Necesidades é importancia de la Medicina militar.

No juzgo preciso encarecer la importancia y necesidad de los médicos y cirujanos en los Ejércitos, principalmente en los tiempos de guerras y disturbios políticos, porque es una necesidad de todos conocida, y más en particular por los que desgraciadamente se hallan en la eventualidad ó en la precisión de necesitar los auxilios de aquellos profesores, tan imprescindibles como pocos considerados, y cuyos servicios, y hasta sus nombres suelen, por lo regular, en vez de obtener justo premio, quedar sepultados en el más lamentable olvido.

El objeto que me propongo en este modesto estudio histórico es únicamente hacer un ligero bosquejo de los mèdicos que se han distinguido por su práctica y sus escritos en el servicio de los Cuerpos militares desde que la Historia suministra datos, aunque incompletos y muy concisos, de algunos de ellos, indicando lo que he podido recoger acerca de sus actos y los títulos de las obras que escribieron sobre asuntos y casos generales ó especiales de su profesión; obras que me-

recen consultarse por muy antiguas que sean, porque no obstante los adelantos y descubrimientos de las ciencias en los presentes tiempos, los médicos modernos no dejarán de encontrar algo que les convenga en las obras de los antiguos, productos de la laboriosidad y de la experiencia, y cuyas observaciones sólo fueron modificadas ó perfeccionadas, pero no desatendidas ni relegadas al olvido, porque las dolencias que afligen y destruyen á la mísera Humanidad siempre han existido, aunque con diversos nombres y presentando distintos caracteres, que han hecho variar los tratamientos, no siempre con los felices resultados que fuera de desear.

Otro de los objetos que seguían mi propósito al acometer con sobrada osadía la empresa que acaso supera á mis fuerzas y conocimientos, es, no encarecer la importancia de los médicos militares que, como queda dicho, está sin disputa reconocida, sino pedir que esta importancia se aumente con el estímulo del justo premio, las distinciones sociales de que son dignos y la seguridad de que sus nombres y sus actos de virtud, suficiencia, abnegación y patriotismo no quedarán, como hasta aquí, sepultados en el olvido.

No se conciben las causas de la ingratitud con que la imparcial Historia trata á los médicos, cuando tanto se extiende en la mención de los grandes políticos, de los esclarecidos guerreros y de los célebres criminales. La Historia encomia, eleva hasta las nubes y perpetùa en sus anales, en los mármoles y bronces, los nombres de los heróicos capitanes que ganan ó pierden sangrientas batallas sacrificando multitud de semejantes suyos, y guarda silencio respecto de los que exponen su salud y su vida por salvar la de las desgraciadas é inocentes víctimas de la ambición, la codicia, la sed de gloria ó el mezquino odio de los personajes distinguidos que la vil adulación llama héroes, y cuyo verdadero nombre debiera ser el de verdugos de la Humanidad.

Las almas sensibles y los corazones filantrópicos se horrorizan y estremecen al considerar la triste suerte reservada á los que por inclinaciòn, carrera ó violencia se ven precisados

á seguir la profesión de las armas, ofreciéndose en sacrificio en los altares de la ominosa deidad llamada *Guerra,* mónstruo sangriento é insaciable, tan antiguo como el Mundo, y que durará mientras existan hombres dotados de ruines pasiones. Estremece el pensar qué sería de esas masas de seres inconscientes que ni tienen deseos ambiciosos que satisfacer ni odios que vengar, y que se ponen frente á frente para matarse con todas las reglas del arte á la voz de sus caudillos, si les faltara el pronto auxilio y el eficaz socorro de los que son los verdaderos salvadores de la Humanidad, y que en estos tiempos, en que la maldad y los rencores han multiplicado tanto los medios de destrucción, procuran, ya que no evitar los funestos resultados de las guerras, atenuar en lo posible los perjuicios que ocasionan.

Podemos fijar la consideración en uno solo de los muchos ejemplos que ofrece la triste historia de nuestras lamentables discordias civiles. En los frecuentes encuentros que ocurrían entre grupos, partidas ó fracciones armadas donde faltaba un práctico, ó muy lejos del punto en que le hubiere, los infelices que tenían la desgracia de ser heridos y que muy fácilmente habrían podido salvarse á merced de un pronto y oportuno auxilio, morían en el más lamentable abandono y en medio de los mayores sufrimientos.

Por fortuna de los combatientes, y á pesar de la desgracia de serlo, desde el establecimiento de los ejércitos permanentes de la época del Renacimiento, que tan grande revolución inició en Europa, marcando la senda del progreso à las ciencias, á las artes, á la industria y al comercio; desde que los nuevos adelantos y descubrimientos lo perfeccionaron todo, perfeccionando también las primítivas y tascas armas de fuego, que aumentaron las probabilidades de peligro; desde el principio de las grandes guerras europeas, es cuando empiezan á figurar los médicos, ó más bien, los cirujanos de las tropas, conocida ya la necesidad que había de valerse de ellos, así como había que valerse de los curas, asentistas y proveedores de víveres, armas, bagajes, ropas y municiones, y otros

servicios que, aunque entonces de formas rudimentarias, han sido los fundamentos de varios ramos de la moderna Administración Militar.

Bosquejaremos, pues, aunque á grandes rasgos, por exigirlo así la brevedad á que debemos sujetarnos, la reseña histórica de los médicos militares, concluyendo con algunas reflexiones sobre la urgencia de mejorar y perfeccionar el servicio sanitario de los Ejércitos y escuadras navales, en la eventualidad de la terrible conflagración europea que todos temen y aguardan, y que tal vez sólo está pendiente de una leve causa ó de un insignificante pretexto.

Si no es posible evitar una desastrosa guerra, atenúense ol menos sus fatales resultados.

II

Organización del servicio médico en los Ejércitos. Biografías de médicos militares.

No es tarea fácil exponer ni gran número, ni abundancia de datos; pues los autores antiguos y modernos, hasta la mitad del presente siglo, y en particular los historiadores, han dedicado sus plumas y sus cuidados más á la biografía de los célebres políticos, diplomáticos y capitanes, que á la de los hombres de ciencia: es decir, han tratado de inmortalizar á los que combinan planes y ejecutan actos que acortan la vida ó inutilizan al individuo, y dejan en el olvido ó hablan con glacial indiferencia de los que, con el estudio y la abnegación, procuran atenuar las desgracias y estragos que causa esa eterna plaga del Mundo llamada *Guerra*.

Si alguna vez hallamos en las historias, memorias ó apuntes de nuestra patria consignado el nombre de algún médico, es porque se ha distinguido mucho y porque sus hechos están íntimamente enlazados con sucesos muy notables y cuya narración quedaría incompleta si faltase el nombre del héroe principal. Ese olvido lamentable es causado también por la

falta de costumbre de escribir en España, hasta hace pocos años, biografías de personajes que no fuesen *Santos*, de los cuales hay abundancia de *Vidas*.

En los datos que he recogido para formar las notas biográficas qne van á continuación, se encuentran los nombres de algunos médicos que prestaron sus servicios en los Ejércitos, y que no son compatriotas nuestros. Sin embargo, he creido conveniente citarlos, en primer lugar, porque la Ciencia no tiene pátria determinada, y en segundo, porque los médicos extranjeros que citaré se connaturalizaron en España, ó prestaron servicios desde la institución de los Ejércitos permanentes, en los célebres y formidables tercios españoles que por más de dos siglos guerrearon en Italia, Francia, parte de Alemania y los Paises Bajos, en que nuestro país tuvo un día respetables posesiones, contínuamente disputadas, perdidas y vueltas á recuperar, hasta su abandono definitivo.

La organización de los Ejércitos permanentes fué causa de que se establecieran en ellos muchos servicios, antes desconocidos, para su sostenimiento, buen órden y socorro.

Guerreando generalmente en paises enemigos, donde todo faltaba, ya por la animosidad de los pueblos invadidos y los òdios internacionales, ya por la carestía que producen la guerra, el pillaje y la destrucción de las poblaciones, era preciso cuidar que no faltasen á los combatientes, además de las armas en buen estado, municiones, ropas y víveres; atenciones que fueron el gèrmen de la Administración Militar, tan adelantada hoy, como descuidada casi siempre y en tiempo no muy remoto.

Estos servicios no se hacían, como actualmente, por un Cuerpo destinado à aquel objeto exclusivo. Aunque bajo la inmediata inspecciòn y con intervención de los oficiales reales nombrados para el caso, los suministros de todas clases corrian á cargo de especuladores llamados *asentistas*, predecesores de los contratistas modernos.

Hallándose provistos los Cuerpos de Ejército de tierra y los de los buques de guerra de todos los utensilios precisos para

sus necesidades más urgentes y del personal necesario para su regular asistencia; no faltándoles asentistas, aposentadores, capellanes, albéitares, mochileros ó mozos de servicio, y hasta *pícaros de cocina,* antecesores de los pinches, no debían de faltar los médicos, tan indispensables en las grandes agrupaciones de indivíduos, en las que suelen ocurrir tantos accidentes desgraciados, ya naturales, ya fortuitos.

Vemos, pues, desde fines del siglo XV en los Ejèrcitos españoles que llevó á Italia el *Gran Capitán,* y en el campamento de los Reyes Católicos en el sitio de Granada, figurar los médicos militares que asistian en número proporcionado á los tercios y compañías, y que eran conocidos con el nombre genérico de *físicos,* nombre que han llevado hasta hace pocos años, y que, á la verdad, siempre me ha parecido impropio y extraño.

Estos médicos, aislados en un principio, dedicados cada uno al servicio particular de determinado Cuerpo, y sin ninguna relación ni dependencia entre si, llegaron más tarde á formar el *Protomedicato* del Ejército, antecesor del actual Cuerpo de Sanidad Militar, cuyo orígen, aunque muy rudimentario y no exclusivamente facultativo, se remonta á la época de las Cruzadas.

Después de la toma de Jerusalén por Godofredo de Bouillón, el año 1099, y á fin de proteger y auxiliar á los muchísimos fieles que de todos los puntos de Europa acudían en peregrinación á la Palestina, el piadoso caballero Hugo de Martigues fundó en 1100, un año después de la conquista del Santo Sepulcro, la Orden religiosa militar de los *Caballeros Hospitalarios de San Juan,* cuyos indivíduos, que profesaban vida monástica, eran á la vez guerreros, médicos, enfermeros y aposentadores de los peregrinos, y la cual Orden, tan benemérita como humanitaria, llegó á adquirir notable incremento y celebridad en todo el Mundo. Divididos en secciones, unos acompañaban á los combatientes que proseguían la conquista del país, peleando con bravura en las filas, retirando á los heridos fuera del campo de batalla, para prestarles los más pe-

rentorios auxilios, y enterrando á los difuntos; otros vigilaban desde los puntos de desembarque los caminos, tan inseguros en un país completamente enemigo, y donde sólo poseian el terreno que pisaban, á fin de proteger y librar á los peregrinos indefensos de los ataques y vejaciones de los musulmanes; y otros, finalmente, asistían en el Hospital y albergue fundado en Jerusalén bajo la advocación de San Juan, hospedando en él á los viajeros sanos y curando á los enfermos con el mayor esmero y caridad.

Perdidos y evacuados los Santos Lugares, los Caballeros de San Juan se establecieron en la isla de Rodas, desde la cual, y con sus formidables galeras, continuaron haciendo por mar obstinada guerra á los infieles. Lanzados por éstos de aquel asilo á principios del siglo XVI, se recogieron en la isla de Malta, cedida generosamente por el Emperador Càrlos V, haciendo hasta los tiempos modernos continua oposición á los piratas turcos y argelinos que recorrían las costas de Levante y del Mediodía. Esta Orden aún existe hoy, aunque sólo como un histórico recuerdo.

Entre los pocos médicos que con carácter militar hallamos en la historia de la Edad Media, merece citarse LAMFRANC DE MILÁN, excelente cirujano, que prestó grandes servicios en las luchas civiles que promovieron en Italia, durante la contienda del Imperio de Alemania con la Santa Sede, sobre derechos de potestad, los *Gñelfos* y los *Gibelinos,* ó sean los partidarios del Papa y del Emperador. Sus opiniones políticas, al quedar vencido el bando á que pertenecía, fueron causa de que le desterrasen á Milán, desde donde se trasladó á París en 1295, en cuyo punto se estableció, dedicándose á la enseñanza, abriendo cursos de Medicina y Cirugía, que le proporcionaron bastante celebridad. Consta que escribió algunos Tratados, cuyo titulo y paradero se ignora.

ALEJANDRO BENEDETTI DE SEYNAGO. Fué natural de Lombardía, y después de practicar la Medicina en Grecia, volvió á Italia y desempeñó una cátedra de su Facultad, con

notable éxito, en la famosa Universidad de Padua. En 1495 fué nombrado cirujano militar con destino al Ejército que la República de Venecia envió contra el Rey de Francia Carlos VIII, y que sufrió una derrota cerca del lugar de Fornoba, donde Benedetti murió, el año 1525.

DIEGO ÁLVAREZ CHANCA. Acompañó como médico á Cristóbal Colón en su segundo viaje á América, encargado de asistir à los enfermos de la tripulación. Dotado de claro ingénio y de notable espíritu de observación, no se limitó al desempeño de su cargo profesional y estudiò todas las ciencias entonces conocidas. Observó y estudió atenta y detenidamente el país que recorría, y consignando el resultado de sus investigaciónes en el papel, fué el primero que trató de la naturaleza, producciones y costumbres de aquellos territorios, como consta de la extensa y concienzuda relación que dirigió al Cabildo de Sevilla, en la que da cuenta de las circunstancias del viaje, las peripecias de la navegación y de las cosas notables que había visto en el Nuevo Mundo. Citan á este notable médico con elogio, D. Martín Fernández Navarrete, en su *Colección de viajes y descubrimientos de los españoles* y Oviedo en la *Historia general y natural de las Indias*, y recientemente con gran encomio el Dr. Calatraveño en su folleto *Hechos médicos relacionados con el descubrimiento de América.*

ANDRÉS VESALIO. Fué natural de Bruselas y uno de los más célebres anatómicos del siglo XVI, cuyas observaciones ilustraron y enriquecieron con notables descubrimientos la parte más esencial y que constituye el fundamento de las ciencias médicas.

Fué médico y cirujano de los Ejércitos del Emperador Carlos V, que operaban en Alemania, mereciendo por su habilidad y extensos conocimientos que el soberano le nombrase médico de la Real Cámara. Dejó á la posteridad importantes obras, y es una de las figuras científicas más salientes de su época.

AMBROSIO PAREO. Cirujano militar en los Ejércitos de los Reyes de Francia Enrique II, Francisco II y Carlos IX. Su nombre es célebre por haber inventado la ligadura de las arterias en la amputación de los miembros, cuya operación ejecutó por primera vez en el campo de batalla, desterrando para siempre la cruel y dolorosa operación, seguida por lo regular de fatales resultados, con que antes se verificaban las amputaciones. Escribió un método de curación de las heridas por primera intención.

BACHILLER FRANCO MARTINEZ. Fué capitán de caballos en su juventud y después sacerdote, y probablemente médico, aunque esto no consta, y sólo se infiere de una obrita que escribió acerca de las *Enfermedades de la boca.*

GREGORIO LÓPEZ MADERA. Natural de Madrid, donde adquirió notable reputación como médico militar. Acompañó á D. Juan de Austria en la guerra contra los moriscos de Granada, en el año 1569. Siendo ya protomédico del Ejército, asistió en compañía de su hijo D. Jerònimo, capitán graduado de galera, y á las órdenes del mismo príncipe, á la famosa batalla de Lepanto, después de la cual, en prueba de gratitud, y como premio de los servicios prestados en ella, el mencionado D. Juan le regaló «*la espada que para aquella acción le había mandado el Sumo Pontífice Pio V.*

CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA. Este famoso médico, que tanto se distinguió en el último tercio del siglo XVI, era acreedor á más títulos de gloria póstuma que los que ha merecido; y si no ha quedado su nombre en la más completa ignorancia, dèbese à que sus hechos están ligados á ciertos sucesos que por su magnitud no pueden menos de ser recogidos y consignados en la hisforia patria.

Este varón eminente, dotado de tanto talento como actividad, cualidades que muy pocas veces se hallan reunidas en los hombres de su clase; este genio, que fué á la vez distinguido práctico y notable escritor médico, sagaz político y

consumado poeta, no tiene más monumento para perpetuar su memoria, que los escasos apuntes recogidos por sus biógrafos.

Cristóbal Pérez sirvió á su patria con la pluma y con la espada; asistió á los enfermos junto al lecho de los hospitales y curó á los heridos en los campos de batalla, donde alguna vez también derramó su sangre, y, finalmente, tuvo aún algún tiempo para invocar á las Musas y rendirlas culto, no en el sosiego y tranquilidad de su estudio silencioso sino entre el fragor de los combates y la agitación de su accidentada carrera.

Nació en Salamanca y estudió la Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, siendo discípulo del famoso Francisco Vallés de Covarrubias. Despues de terminar su carrera y de practicar algunos años en Madrid con notable éxito, fué nombrado en 1580 por el Rey D. Felipe II protomédico general de las galeras de España, en cuyo destino prestó excelentes servicios como facultativo y dió relevantes pruebas de valor personal y de ingeniosa estrategia guerrera.

Verificando en cierta ocasión un viaje á bordo de una urca, que desde Lisboa conducía á Cádiz un cargamento de municiones y otros efectos de guerra de gran importancia, al pasar por el cabo de San Vicente, la navegación se hizo bastante difícil á causa de declararse contrario el viento. En este apuro, dos navíos de piratas rocheleses divisaron la urca y empezaron á darle caza.

La tripulación de los navíos demostraba ser numerosa y traía su artillería corriente, al paso que la urca no llevaba más gente que la necesaria para la maniobra y algunos pasajeros; no tenían otras armas que las espadas, porque carecían de arcabuces, y los cañones estaban desmontados y empleados como lastre.

En semejante conflicto no perdió Herrera su serenidad y sangre fría. Dispuso que la tripulación y los pasajeros subiesen á la cubierta; enarboló en la popa de la nave dos banderas de infantería y mandó que las cajas, trompetas y algunos

otros instrumentos músicos que había entre los utensilios que llevaba el buque, tocasen zafarrancho de combate.

El ardid surtió efecto. Los piratas, al divisar las banderas y oir los toques de guerra, creyeron que iba en la urca una respetable fuerza de gente armada y que esperaba la acometida, por lo cual no se atrevieron á acercarse, permaneciendo á la expectativa hasta que sobrevino la noche, en que, habiéndose levantado viento favorable de popa, pudo la urca continuar su camino, llegando à Cádiz sin experimentar mayor contratiempo.

En otra ocasión, y encargado de conducir seis galeras cargadas de pólvora, fué atacado por doce bajeles holandeses bien pertrechados, con los cuales peleó valerosamente, logrando abrirse paso y desembarcar la fuerza en Gibraltar, cuya ciudad, merced á su pericia guerrera y acertadas disposiciones, evitó que fuese volada por los moros.

En el año 1582 se encontrò en la batalla naval librada frente á las islas Azores, donde se batió bizarramente contra fuerzas muy superiores.

En el mismo año también se encontró en la batalla naval en que se ganó la isla Tercora. Hallándose curando varios heridos en el campo de batalla, se vió acometido por una multitud de arcabuceros franceses, que intentaban llevárselos prisioneros; pero él, espada en mano, los defendió contra todos hasta que pudo hacer que los retirasen y pusieran en salvo, recibiendo una gravísima herida de arcabuz que le atravesó el cuerpo, y de la que estuvo á la muerte, salvándose como por milagro.

Asistiò solo y con gran exposición de su salud una epidemia de tabardillo que se desarrolló y atacó á 3.000 hombres que desembarcaron con èl.

Se halló en otras varias expediciones en Melilla, Berbería y otros puntos de África, donde peleaba como soldado, curaba los heridos y asistía los enfermos de dolencias comunes.

Tomó por su propia mano, durante su carrera médico-militar, siete banderas á los enemigos de España. Dos á los

turcos, asaltando sus galeotas; dos pertenecientes à navíos holandeses; dos á ingleses, y una en el combate de la Rochela, cuyas banderas se colocaron en su escudo de armas, con el mote *Non armis obstant litteræ.*

Otros muchos actos gloriosos de valor heróico y de arriesgada temeridad cuenta Herrera en su brillante historia, y el consignarlos todos suministraría materia para formar un abultado volumen. Creo que los expuestos bastan á formar una idea bastante exacta del mérito é importancia de este inclito varón, cuyos servicios, como todos los de los hombres de gran valer, que desinteresadamente trabajan por su patria, no obtuvieron la debida recompensa.

Por la fama que adquirió con motivo de sus hechos de armas, y su acierto en el tratamiento de las enfermedades, fué nombrado médico de Cámara del Rey don Felipe III, llegando á merecer la confianza del soberano, y siendo una de las personas más influyentes de Palacio.

Exento de envidias, celos de profesión y mezquinas rivalidades, tan comunes por desgracia en las relacionrs sociales, se valió de su influencia para favorecer á sus comprofesores, pidiendo y logrando que, tanto á los médicos como á los demás individuos de las clases militares inutilizados en el servicio, se les concedieran retiros y condecoraciones como justa recompensa.

Amante de la Humanidad, de la cual fué un asiduo protector, además de los muchos socorros particulares que distribuía de continuo, inclinó el ánimo del piadoso Felipe III para fundar y mantener algunos establecimientos benéfioos, y merced á sus gestiones tomò gran incremento el llamado *Albergue de Madrid,* hoy Hospital Provincial, fondade por Felipe II.

Escribió muchas obras notables, tanto profesionales como de diferentes materias, que le acreditaron de eximio ingenio y de castizo escritor. Pero, al fin de su carrera, el sabio médico, el bizarro militar, el fiel compañero, el amigo de los pobres y el bienhechor de la Humanidad desvalida, en cuyo so-

corro había gastado la mayor parte de una honrada fortuna ganada á fuerza de trabajo y sacrificios, viò pagados sus cuarenta y un años de servicios importantes con la más negra ingratitud y el olvido más completo.

HIMANUEL GÓMEZ. Portugués de la provincia de Tras-os-Montes. Fué militar en su juventud, y, cumplido el plazo de su empeño, estudió la Medicina y la practicó con notable aprovechamiento.

Escribió una obra de Medicina con este difuso título: *De que el aforismo primero de Hipócrates, «Ars longa, vita brevis, occasio præceps, esperimentum periculosum, juditium difficile,» etc., sirve á la Milicia como á la Medicina; y de los tres gusanos araña, hormiga y abeja.* En esta obra compara á las enfermedades con las batallas, y á los médicos con los generales, y dice «que el arte militar y la Medicina sou tan largas y difíciles, que aunque las enfermedades y batallas han empezado con los hombres y durarán hasta el fin del Mundo, ni el médico ni el general han alcanzado la íntima perfectibilidad de sus profesiones, ni se han librado de dudas, de contrarias opiniones, errados juicios y críticas de las malas lenguas.» Y así continúa comparando y discurriendo, con tanto ingenio como originalidad. Esta curiosa obra fué impresa en Antuerpia el año 1643.

DIONISIO DAZA CHACÓN. Nació en Valladolid por los años 1503. Después de terminar los estudios preliminares, pasó á Salamanca, en cuya Universidad estudió Cirugía. Sirvió como cirujano militar en el sitio de Landresi, que dirigió D. Pedro Guzmàn. En esta campaña, siendo todavía bastante joven, fué muy querido de los ingleses, walones y borgoñones, por su acierto y destreza en la curación de las heridas y de las enfermedades comunes que ocurrían con frecuencia.

En Valenciennes, y después de la toma de Dura por el Emperador Carlos V, fué destinado á la curación de todos los heridos que ingresaron en el hospital, cuyo encargo desempeñò tan á satisfacción de todos que el soberano le nombro su cirujano por el tiempo que durase la guerra.

En la toma de la fortaleza de Saint-Dizier por los españoles, en 1544, resultaron 500 heridos, de cuya asistencia y curación le encargó verbalmente el Emperador.

Desde Bruselas vino á Madrid en 1545 con el exclusivo objeto de practicar una operación al secretario do Estado Juan Vázquez, y terminada felizmente regresó á Bruselas à continuar prestando sus acostumbrados servicios.

Hizo otro viaje à España en 1546, y al siguiente pasó desde Valladolid á la ciudad de Augusta, en Alemania, llamado por el césar, á causa de haberse desarrollado en la ciudad una terrible epidemia. Por orden del Emperador todos los españoles atacados de la pestilencia fueron colocados fuera de la población en un local á propósito, cuya enfermería visitaba Daza, permaneciendo incomunicado tres meses, dedicado á esta asistencia con tan satisfactorio éxito, que de ochenta y dos invadidos sólo fallecieron dos.

Durante el reinado de Carlos V desempeñó por su encargo y á su completa satisfacción varias comisiones en Alemania, Portugal y España, mereciendo después, por sus acertados servicios, el aprecio y confianza del Rey Felipe II.

Hallándose vacante en el año 1577 una plaza de cirujano en el Hospital de Militares de la Corte, la Reina, que le estimaba mucho, le nombró para desempeñarla; pero teniendo Daza muchos émulos y envidiosos, y siendo varios los que pretendían el destino, el nombramiento halló una oposición tan grande como infundada.

Los diputados del Hospital protestaron del nombramiento, alegando que Daza era inepto para desempeñar el cargo; en vista de lo cual el nombrado renunció el destino. Pero la Reina ordenó que se sacase á oposición y que Daza se presentara á ella, nombrándose un Tribunal calificador tan competente como severo. Daza obtuvo brillante nota y fué por unanimidad declarado digno del empleo, quedando así vencedor de sus contrarios.

Cuando supo la Reina el éxito de la oposiciòn, mandó que asistieran al paseo del laureado los mismos que habían con-

currido á los ejercicios literarios, quedando de este modo confusos y avergonzados los envidiosos, y Daza en tranquila posesión de su destino, qre desempeñó por espacio de seis años, renunciándole por orden del Príncipe D. Carlos, que quiso tenerle á su servicio.

En 1569 acompañó á D. Juan de Austria, hermano natural de Felipe II, en el viaje que hizo para reconocer la costa Norte de Africa, embarcándose en Cartagena, desembarcando en Barcelona y tsasladándose luego á Madrid.

Al año siguiente de 1570 acompañó al mismo Príncipe don Juan á la guerra de Granada, en virtud de orden del Rey, que le dirigió al efecto carta autógrafa desde Guadalupe.

En 1571, y tambièn por expresa orden del soberano, pasò de nuevo á Levante, embarcándose para Cartagena, y encargado de la salud del antedicho D. Juan de Austria, que iba á principiar las operaciones contra el Turco. Visitó Barcelona, Gènova, Nápoles, Sicilia y Corfú, sirviendo dos años en esta guerra, y encontrándose en la famosa batalla de Lepanto, donde curó multitud de heridos, entre ellos á nuestro inmortal Cervantes.

Vuelto á España después de aquel grandioso acontecimiento, continuó algún tiempo al servicio del soberano, y al cabo de treinta y siete años de ejercitar sus conocimientos facultativos con satisfactorios resultados, recibió su jubilación, señalándosele el sueldo anual de 100.000 maravedíses, el mayor que disfrutara durante su carrera, dejando á su elección el punto en que quisiese fijar su residencia y recibir la pensión.

No obstante hallarse jubilado, aún se conceptuaba en disposición de ser útil y de prestar servicios al Rey, à la Patría y á la Humanidad en general, y decìa estar obligado á ello por las siguientes razones: «primera, por ser el primero que fué jubilado en las condicioues que él lo fuera, y segunda, por serlo ocho días antes de declararse la guerra de Portugal, donde podrìan emplearse sus conocimientos», lo cual demuestra, además de su buena voluntad y amor à la Ciencia, que

aún se encontraba ágil y vigoroso para resistir las fatigas de la campaña.

Fué autor de una buena obra de Cirugía, muy discutida en el tiempo de su publicación, pero que llegó á alcanzar una general aprobación. Se titulaba *Práctica y Teórica de la Cirugía en romance y en latín; primera y segunda parte: compuesta por el licenciado Dionisio Daza Chacón, médico y cirujano de S. M. el Rey D. Felipe II.*—Valladolid, 1609.

La eminente figura de Daza es una de las que honran sobremanera à la Medicina, á la Literatura y á las Armas españolas. Posee tan alto relieve, que ella sola basta para honrar una época en que tanta necesidad tenían los numerosos Ejércitos españoles de los auxilios de la Ciencia. Porque no pueda tachàrseme de difuso y apasionado, omito consignar muchos actos notables de su brillante historia y el juicio crítico de su excelente obra, verdadero monumento de la práctico quirúrgica del siglo XVI, escrita en gran parte en medio del estruendo de los combates y de los trastornos de aquel tiempo, y que no obstante su indisputable mérito ha corrido la suerte comùn y en general á todas las obras científicas y literarias de pasadas edades; esto es, quedar relegadas al olvido ante nuevos y más perfectos descubrimientos, cambio de opiniones y sistemas y variación del gusto en los tiempos modernos.

Daza, en resúmen, fué un médico y un soldado cuyo recuerdo puede servir de ejemplo y estímulo á los que se dedican á estas nobles profesiones.

LUIS LLOVERA DE ÁVILA. Nació en Ávila ó en Valladolid, que este punto no está suficientemente aclarado, y estudió en Francia. Sirvió luego en los Ejércitos del Emperador Càrlos V, embarcàndose con S. M. en la Coruña, y acompañándole en el viaje que hizo á Inglaterra para visitar al Rey Enrique VIII, cuya visita tenía una gran significación é importancia política. Volviendo después á España, siguió también al Monarca cuando fué à recibir la corona imperial á

Alemania, y en la travesía salvó la vida, con sus asíduos y acertados cuidados, al cardenál de Sevilla, que estuvo en gravísimo estado á consecuencia del fuerte mareo que experimentó al embarcarse por primera vez.

Siguiendo siempre al Emperador, se halló en la toma de Túnez y en los viajes que el soberano hizo para avistarse con el Papa y el Rey de Francia.

Más tarde pasó al servicio del almirante de Nápoles y del duque de Alba; volvió luego al del Monarca, de quien no se apartó más, mereciendo todo su aprecio, por su lealtad y sus prendas particulares, siendo á la vez muy honrado y distinguido por todos los grandes señores de la Corte y por los esclarecidos capitanes de aquella època que acompañaban al Rey en sus expediciones militares.

Visitó Inglaterra, recorrió Alemania, Sicilia, Roma, Nápoles, Florencia, Venecia, Hungría, Bohemía, Túnez, Lombardía, Gènova, Milán y parte de Francia.

Escribió varias obras y opúsculos de Medicina, acreditàndole de profundo higienista y terapeuta de su época la titulada *Verjel de Sanidad ó Banquete de nobles caballeros.*

Tambien escribió *Del regimiento de los caminantes*; *Libro de pestilencia; Libro de las cualro enfermedades cortesanas; Del regimiento del mar* y otros varios importantes Tratados.

MIGUEL MARTÍNEZ LEIVA. Fué natural de Santo Domingo de la Calzada, en la Rioja. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, y poco después de concluídos asistió á la epidemia que se declaró por los años 1580, 1582 y 1583 en Segura de León, Fuente de Cantos y Sevílla, prestando en aquellos conflictos muy importantes servicios.

Fué militar, aunque no consta si sirvió en el Ejército como soldado ó como médico, si bien por algunos escritos suyos se deduce que lo hizo con carácter facultativo. Demostró un talento superior y escribió muchas y buenas obras.

Pasó con el Ejército á Portugal, Venecia y Roma.

BERNARDINO DEL CASTILLO. Distinguido y valeroso

militar, que en la guerra con los indios, en 1540, demostró cuánto valía como soldado y como incomparable conocedor de hierbas salutíferas, aplicables y útiles á la Medicina, que se hallaban en los bosques y praderas del Nuevo Mundo.

ANDRÉS DE LEÓN. Nació en Baeza, estudió en la Universidad de Sevilla, y practicó con el sabio MONARDES en varios hospitales. Acompañó al duque de Alba al Real Sitio del Escorial, sirviéndole como médico, pasando después en su compañia al Ejército de Portugal, donde estuvo por los años de 1579 y 80. Regresó luego á Sevilla, y en esta ciudad, en la de Toledo y en la guerra de Granada, donde siguiò á Don Juan de Austria, asistió varias epidemias. Desempeñó la plaza de médico cirujano mayor y protomédico de la Armada. Viajó por toda España con objeto de adquirir nuevos conocimientos que ilustrasen su carrera; fué medico de Cámara y escríbiò varias obras notables.

ALEJO ARBEU. Nació en Alentejo (Portugal) en 1558. Estudió en Coimbra y Lisboa, donde ejerció varios años la Medicina, y fuè nombrado gobernador de Angola á las órdenes de D. Juan Hurtado de Mendoza.

Desempeñó el cargo de médico y cirujano mayor del Ejército; pero desengañado al ver el poco fruto que obtenia de su trabajo en relación con sus notables prendas y relevantes servicios, y hallándose achacoso y enfermo á consecuencia de las penalidades y azares de la guerra, alcanzó su retiro y marchó á Lisboa, donde falleció, dejando escrita una obra de Medicina que dedicó al confesor de D. Felipe IV, Rey de España y Portugal.

MARTÍN ARREDONDO. Nació en Almadén y se avecindó en Talavera de la Reina. Fué cirujano de las Reales Guardias de Castilla y escribió una obra de Cirugia.

JUAN ORDÓÑEZ DE LA BARRERA. Presbítero. Fué médico cirujano de S. M., calificador de là salud pública de Cádiz, gentil hombre de Artillería y desempeñó varios cargos importantes.

JUAN DE LA TORRE y BALCÁRCEL. Estudió la Medicina en Alcalá de Henares, y siendo ya médico, se ordenó de sacerdote, llegando á ser capellan y médico de la Real Familia, y últimamente protomédico de la Armada Real del mar Océano. Escribió una obra que fué bastante leida en su tiempo.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Extraño parecerá seguramente que entre las notas biográficas inserte el nombre del esclarecido ingenio de España, que ha merecido el honroso título de *Príncipe de los ingenios,* como justo tributo á su maravilloso talento, que le ha hecho acreedor á la inmortalidad de que goza, sin que tres siglos la hayan disminuido en un ápice.

Aunque no trato de bosquejar, ni aún ligeramente, ninguno de los notables hechos de su vida, tan generalmente conocida, incluyo su nombre en este humilde trabajo en atención à haberlo ejecutado distinguidos escritores de Bibliografía mèdica.

Dichos autores, y entre ellos el Sr. Morejòn en su *Historia de la Medicina española,* considera á Cervantes como médico y profundo observador alienista, por la original descripción del extraño caso de locura que describe en el principal personaje de su inmortal libro, que puede considerarse, con muy ligeras variantes, como la historia perpétua de la Humanidad en el pasado, el presente y el porvenir.

Aunque Cervantes, por su natural talento, su notable perspicacia, su maravillosa retentiva, y sobre todo, por la excesiva afición que él mismo confiesa tener á la lectura, pudo ver muchos libros y adquirir nociones de varias ciencias, que supo traer á cuento y aplicar con mucha oportunidad en varios personajes de su imperecedera novela, no creo que pretendiera hacer, de propio intento, un estudio y exposición del caso de enajenación mental de que supone poseido á su héroe.

Varias son las opiniones que desde la aparición del libro

hasta nuestros días se han emitido acerca del objeto que Cervantes se propuso al escribir su *Don Quijote,* y hoy es el momento en que aún no han llegado á ponerse de completo acuerdo los críticos y los comentadores, no obtante que todos convienen en que no fuè su ùnico fin desterrar la extravagante y hasta perniciosa lectura de los disparatados *Libros de Caballerías.* No era preciso emplear tanto tesoro de talento y tanto caudal de erudición como el libro revela, para ridiculizar y desterrar un uso que hubieran destruído al fin la reflexión y el buen gusto.

Con efecto, hoy ya no se estilan libros de Caballerías, ni apenas se conocen, y si aùn existiese algún raro ejemplar, dudo haya quien se atreviera á leerlo; y sin embargo, el libro, escrito al parecer contra aquellos, goza el privilegio de no envejecer; se lee con gusto, y cada vez que se hojea, parece leerse una obra nueva, encontrando en ella lances, peripecias y consideraciones que están en consonancia con las costumbres, usos y ridiculeces de la época moderna.

Por eso, en mi humilde parecer, considero el *Don Quijote* como una historia burlesca de la Humanidad; y como esta es inmutable en el fondo y en la esencia, variando sólo en la forma y en los accidentes, de aquí el perpétuo entusiasmo que inspira y la aplicación que del libro puede hacerse á todos los tiempos y circunstancias.

Considerada con detenido y filosófico examen la referida y admirable concepción, parece imposible que, á pesar del sorprendente ingenio de su autor, sea obra de un hombre y obedezca á un plan concebido y meditado de antemano. Parece más bien un libro inspirado por una revelación superior, por una intuición maravillosa, como algunas, aunque muy contadas, brillantes y siempre jóvenes producciones que han brotado de la imaginación de sus autores, sin que estos hayan podido comprender ni explicar la razon de haberlas escrito.

Los que han considerado á Cervantes como observador y expositor, por ciencia adquirida ó infusa, de los diferentes casos y caracteres de la enajenación mental, hacen notar á

los alienistas modernos que á los géneros de locura pacífica y normal, llamèmosla así, ya conocidos y estudiados, hay que agregar uno nuevo, que pudiera denominarse *locura contagiosa,* tan perfectamente descrita en la que al ingenioso hidalgo dominaba.

La influencia de la monomanía que aqueja al héroe ó protagonista del libro se extiende y domina á las personas que se hallan relacionadas con èl, ó que accidentalmente le tratan; y hasta muchos de los personajes que figuran entre los varios episodios intercalados en la narración, se hallan dominados, en mayor ó menor grado, de su especie de locura. Citaré algunos ejemplos, porque consignarlos todos sería empresa larga, aunque no molesta, y digna de un libro bastante extenso. El socarrón y ambicioso Sancho, aunque dotado de natural criterio y excelente *gramática parda,* llega á tomar por verdades los razonados delirios de su amo; espera confiado el cumplimiento de las promesas que le han de llevar á la prosperidad y á la buena y descansada vida—ideal perpétuo de la Humanidad, en que todos sueñan y tan pocos realizan —y hasta se persuade de ser cierto el encanto de Dulcinea inventado por él mismo; y luego, por un momento, se figura ser gobernador cierto y efectivo de la ínsula, y administra justicia y dicta órdenes como si realmente lo fuera, hasta que las fatigas, las privaciones y el ningún producto del gobierno le despiertan de su sueño. Sancho es el tipo perfecto de la monomanía de grandeza, que tantos estragos causa á los indivíduos en particular y colectivamente á las sociedades. El pastor Crisóstomo, muerto de amor á causa de los desdenes de la hermosa Marcela, es un ejemplar de la manía erótica, que llega á su periodo álgido y extravía su razón, impidiéndole reflexionar que corre tras el ideal imposible de someter la voluntad de otra monomaníaca, que renunciando hasta los impulsos de la Naturaleza, y desconociendo la misión sublime de la mujer, deja las comodidades de su casa y se divierte en correr por los campos apacentando sus ovejas.

Anselmo, el *curioso impertinente,* es un loco pacífico, ata-

cado de la peligrosa manía de querer sujetar á indiscreta prueba la honradéz y fidelidad de su esposa. Cardenio, loco con intérvalos lúcidos, padece una manía persecutoria, producida por la idea fija de la traición del que creía su amigo y por la defecciòn de su amada; y Dorotea, abandonada y burlada por el libertino Fernando, también experimenta una alteración de sus facultades mentales, que la obliga á huir de casa de su padre en disfráz poco conveniente, sin saber por qué lo hace, sin objeto fijo y exponièndose á correr todo género de peligros, de insultos y privaciones. El cura y el barbero, y el bachiller Sansón Carrasco, aunque guiados por la buena intención de atraer á Don Quijote al camino de la cordura, caen también en la especie de manía pacífica de abandonar su casa, sus ocupaciones y sus intereses por correr en pós de extrañas aventuras, de muy inciertos resultados.

Pero donde más se deja sentir la influencia de la enajenaciòn mental del hidalgo manchego es en los jóvenes y opulentos duques, que invierten considerables sumas en preparar las farsas é invenciones con que intentan persuadir á su huésped que es tal caballero andante como se figura, á fin de divertirse á costa suya. Y aun en las personas menos importantes de la fábula se refleja algo de la influencia mencionada, como sucede á la respetable Doña Rodríguez, que juzgando á Don Quijote desfacedor de agravios y amparador de doncellas ultrajadas, le pide castigue al seductor de su hija, retándole á singular combate en que decida el juicio de Dios.

¿Y qué diremos del lacayo Tosilos, que está dispuesto á entrar en la liza por órden de sus señores en sustitución del verdadero retado? El mentecato, tocado también de su tanto de locura ambiciosa, creyendo que la causa del combate es su negativa á casarse con la jóven que asiste al palenque, y que no le parece mal, aunque nunca habìa pensado en ella, ofrece darle su mano para terminar el ruidoso y desagradable incidente, el cual concluye con poco gusto de los duques, que hubieran deseado llevar á cabo la broma para su mayor recreo.

Cito estos cuantos ejemplos que me han venido á la imaginación y que creo bastan para muestra; pues si fuéramos á hacer detenido exámen de los diversos tipos que resaltan en la obra, tal vez se escribiría otro libro tan voluminoso como el examinado.

Y ahora, añadiendo mi humilde opinión á la de personas de reconocida competencia que juzgan á Cervantes mèdico alienista, siquiera sea inconsciente, diré que el inmortal novelista abrió, tal vez sin pensarlo ni quererlo, un nuevo medio de cultivar el extenso campo del estudio de las perturbaciones mentales.

No comprendo por qué los sábios filósofos y los profundos pensadores, en especial los alemanes, que tanto se han ocupado en los estudios metafísicos é ideòlogos sobre el orígen ignoto, la naturaleza, extensión, alcance y manifestaciones del espiritualismo humano, no han concebido en la lectura—que en tanto aprecio tienen—de la historia burlesca de la Humanidad presentada por Cervantes, la idea de ocuparse en un trabajo sério, metódico y razonado que pudiera ser de muy transcendentales consecuencias.

No faltan datos y ejemplos claros y convincentes en la Historia de los tiempos antiguos, medios, modernos y contemporàneos para formar un detenido estudio psicológico-patológico, que bien pudiera titularse *La demencia en la Humanidad.*

Del profundo y detenido exámen de los sucesos ocurridos en el Mundo; de la formación de las sociedades y de los Imperios; de la desaparición de unos pueblos, de la fusión y absorción de otros; de los trastornos polìticos y revoluciones que han producido y producen notables cambios en las formas de Gobierno, en la erección de los partidos y banderías que siempre han existido con diversos nombres y variados aspectos, aunque con idénticos fines y objetos; del contínuo cambio de usos y costumbres públicas y aun privadas y domésticas, podría llegarse á deducir que esas formas de Gobierno, esa multitud de leyes, hoy en uso, mañana derogadas, olvidadas y sustituidas; esos sistemas filosóficos, científicos y religiosos;

esa variación de opiniones contrarias y jamás conformes, de todos géneros y materias; esas sangrientas guerras y revoluciones; esas turbas fanatizadas á las que entusiasma la voz de un delirante tribuno, y hasta los mismos juegos y diversiónes creados para distracción del ánimo, todo es producto de imaginaciones exaltadas, de pasiones violentas y deseos formulados en cerebros que no se hallan en completo estado fisiológico, y que logran y han logrado siempre, con sus apariencias de lucidéz, seducir á las masas ignorantes é inconscientes, que en todo tiempo y lugar han constituido la casi totalidad del género humano y que aceptan con jùbilo y toman por verdades lo que halaga sus instintos, su vanidad y su fanatismo.

Es mi opinión, aunque tal vez parezca aventurada, que así como en el organismo físico se encuentra el gérmen de todas las enfermedades, las cuales aparecen y se desarrollan en casos y por causas determinadas, existe tambièn en todo cerebro humano el gérmen de la locura, que no deja de hacer más ó menos notablemente alguna manifestación de vez en cuando, aun por parte de individuos que aparecen estar en el completo dominio de sus facultades intelectuales y de esa admirable potencía que se llama *razón*, y que es también una propiedad del alma, por más que los teólogos moralistas no hagan noción expresa de ella. Pero esas manifestaciones de los cerebros enfermos, aunque muchas veces causen perjuicios por la influencia contagiosa que suelen ejercer, interin aparecen tranquilas y pacíficas no reciben el calificativo de locura; y solamente se las considera como tal, cuando la exacerbación de pasiones violentas y comprimidas, de deseos concebidos y no satisfechos, y de planes bien pensados y mal cumplidos, llevan al individuo, á caer en la hipocondría ó la estupidéz, ó le conducen á la manía, á la extravagancia y al frenesí.

Mucho pudiera extenderme tratando de esta importante materia, si lo consintiesen los estrechos límites del presente trabajo; pero juzgo que lo dicho es suficiente para rendir un pequeño tributo de admiración al gran escritor, orgullo de España, y para indicar á mis ilustrados compañeros y á las per-

sonas competentes en el estudio de los delirios y aberraciones de la Humanidad, el partido que puede sacarse, para bien de la misma, de los ejemplos que presenta un libro considerado por muchos como de mero entretenimiento.

III.

Biografías de médicos militares

ANDRÉS TAMAYO. De Madrid. Fué médico de Cámara del Rey D. Felipe IV, y desempeñó una plaza de facultativo de la Armada que llevó al Brasil D. Fadrique de Toledo el año 1625. Escribiò una obra de Medicina y varias comedias.

ANTONIO DE FONSECA. Fué natural de Lisboa y médico del Ejèrcito del Rey Católico. Escribió una obra de Medicina.

FRANCISCO GUILELME CASMACK. Cirujano del Rey Felipe IV y del Hospital Real de Lisboa, destinado á la curación de la Infantería española. Escribiò una obra de Cirugia.

PEDRO LÓPEZ DE LEÓN. Fué tan excelente operador, que adquirió el honroso título de gran cirujano de las Indias. Siendo cirujano de la Real Armada escribió una obra de Medicina.

ANTONIO VIANA. Médico mayor de las galeras de España. Escribió de Cirugia.

JUAN GERÓNIMO GUZMÁN Y GONZÁLEZ. Fué natural de Tarazona y procedente de noble familia. Desempeñó una plaza de catedrático en Zaragoza, y en 1651 fué mèdico de Cámara del Rey Felipe IV, proto-médico de Aragón y del Ejército de Cataluña. Se distinguió como político, como poeta elegante, y por último, fué eclesiástico y rector de Alloza. Es autor de un Tratado de Medicina y un tomo de poesías.

TOMÁS MURILLO VELARDE Y JURADO. Descendiente de una ilustre familia de Extremadura. En 1650 fuè enviado

por Felipe IV á Andalucía à asistir á los atacados de la epidemia que reinaba. Fuè por largo tiempo médico de los presidios de Orán y de las galeras españolas; después médico de Cámara y del Regimiento de la Guardia. Màs tarde se ordenó de sacerdote. Escribió varias obras.

FRANCISCO CARRERAS. De Perpiñán. Practicó en los Hospitales militares. Fué protomédico general del Ejército en 1667, y escribió dos obras de Medicina.

FERNANDO INFANTE DE AURIOLES. Fué médico del Ejército y de la Real Armada, y después mèdico de la Reina. En 1658 escribió una obra de Cirugía.

MATÍAS BENIZA. Químico, boticario y más tarde médico de la Compañía de caballos del duque de Alba en los Reinos de Navarra y Castilla. En 1680 escribió un discurso médico.

PEDRO ONOFRE ESTEVAN. Fué médico de Cádiz, del Hospital Real de la Armada del mar Ocèano, y de Cámara del duque de Arcos. Escribiò de Medicina.

JOSÉ MIGUEL DE OSERA Y ESTELLA. En 1690 era médico de S. M., protomédico de los Reinos del Perú, y de la Real Armada del mar del Sur.

FELIPE DE ARRIETA. Abogado con el empleo de auditor de Guerra en la provincia de Bari, en Italia. Fué comisionado para escribir la historia del contagio que padeció aquella provincia por los años de 1690, 91 y 92, lo que llevó á efecto en una obra que dedicó á D. Francisco Benavides Dàvila y Corella, conde de Santisteban, escrita en italiano y en español.

JUAN DE BERCEBAL. Buen latino y excelente poeta. Estudió Filosofía en la Universidad de Zaragoza, y á los veinticuatro años de su edad, con espíritu aventurero, y encontrándose en Barcelona, se alistó en el Regimiento de Aragón, en el cual combatió valerosamente en la guerra de Francia; después pasó al servicio de la Armada, y más tarde marchó

á pelear á la guerra de Hungría, siendo muy favorecido por el marquès de Burgo Mayne, embajador del Rey Católico en la Corte del Emperador Leopoldo, conduciéndose con tal inteligencia, que muy pronto fué nombrado coronel. Habiendo regresado á España, tomó el hábito de San Francisco en la ciudad de Zaragoza, donde estudió Química y Medicina, llegando á ser un muy notable cirujano. Escribió un Recetario que no quiso publicar por modestia, pero más tarde fué dado á luz por el síndico del convento.

FRANCISCO LA RIVE. Francès. Fué cirujano de los Ejèrcitos del Rey Cristián, y después se avecindó en Madrid, donde adquirió mucha notoriedad.

JUAN MASSONEAU. Francés. Estudió en Montpellier. En 1695 sirvió en la Armada y Ejércitos de Luis XIV y después en los de Felipe V de España. Viajó por gran parte de Europa y se estableció en la ciudad de Lima, en el Perú, donde fué médico de Cámara del Virrey, Príncipe de Santo Bono. Escribió una obra de Cirugía.

PEDRO BALMAÑA. Nació en Sevilla. Fué cirujano de la Real Armada. Escribió *De la trepanación y casos en que precisa.*

JOSÉ ARNAU. Natural de Valencia. Estudiò en su Universidad Filosofía y dos años de Teología. En tal estado, abandonó los estudios, marchó á Roma y sentó plaza de soldado, en cuya carrera pronto manifestó talentos excepcionales, y en breve fué nombrado oficial. Residiendo en Roma enfermó de tabardillo y fué asistido por el famoso Baglivio, que tuvo la suerte de inspirarle la afición á los estudios de Medicina, los cuales siguió con notable aprovechamiento en su patria, Valencia, en cuya Universidad recibió la borla de doctor; siendo uno de los mèdicos más célebres de su época. Escribió varias obras notables.

GREGORIO ARIAS GONZÁLEZ. Cirujano de la Armada. Escribió un interesante opúsculo.

LEANDRO VEGA. Fué médico de Càmara y proto-mèdico de la Armada. Escribió la *Farmacopea de la Armada.*

AGUSTIN ARGÜELLO CASTRILLO. Fuè médico-cirujano del Ejército y autor de una buena obra de Medicina.

JOSÉ SUÑOL Y PIÑOL. Protomédico de los Ejércitos y Armada. Notable por su linaje y las distinciones que le otorgaron los Monarcas, como médico, como protector de la Iglesia y como escritor profesional.

PEDRO VIRGILI. Es una de las más eminentes figuras de la historia de la Medicina española en el siglo XVII. Nació en humilde cuna, y por su constancia y amor al estudio llegó á los más encumbrados puestos. Vivió en Montpellier, y cuando muchas veces le faltaban cadàveres para el estudio iba, como un nuevo Pedro Jimènez, á descolgar de la horca los cuerpos de los ajusticiados, cargàndoseles sobre los hombros, para transportarlos á su casa. Concluídos los estudios pasó á Tarragona, y poco tiempo después fué nombrado cirujano de la Real Armada, en la cual sirvió durante la campaña de Gibraltar, asistiendo á la toma de Orán. Establecido en Cádiz, practicó la traqueotomía con resultado asombroso.

Los grandes conocimientos y el superior talento de Virgili fueron recompensados con el nombramiento para desempeñar una plaza de cirujano de la Real Cámara y con un título de nobleza para sí y para sus descendientes, cuyo escudo de armas es una mano abierta, con un ojo en la palma y un lazo en la muñeca, y el lema siguiente: *Manu quæ auxilio quo*, y una corona real encima del escudo. Su Majestad le ciñó por su propia mano la espada de caballero. Escribió dos obras notables.

JOSÉ QUER Y MARTÍNEZ. Nació en Perpiñán en Enero de 1695. Fué cirujano del Rey; consultor de los Reales Ejércitos, académico del Instituto de Bolonia, y primer profesor de Botánica del Real Jardín de Plantas de Madrid. Sirvió en las guerras de Italia, en cuyo país estuvo varias veces, dedicán-

dose allì, y en otros puntos que recorrió á herborizar, operación que hizo siempre con la mayor escrupulosidad y cuidado. Entre otras acciones de guerra, asistió á la toma de Orán, de Siracusa y de Trápani. Escribió dos obras.

FRANCISCO BRUNO FERNÁNDEZ. Estudió en Alcalá de Henares la Medicina, en cuya Facultad fué doctor, á la vez que en Teología y en ambos Derechos. Entusiasta por el estudio de la Cirujía, pasó à los Hospitales militares de Alemania y de Inglaterra, en cuyos países se distinguió por su pericia, incorporándose al ejército inglés de Monró. Trasladándose á Italia, asistió en Mesina la peste de calenturas malignas que reinó en esta ciudad. Fué autor de varias buenas obras de Medicina, una de ellas muy apreciada, que lleva por título: *De la particular malignidad de las dolencias militares, y enfermedades particulares propias de los Ejércitos, y advertencias á los capitanes generales, ingenieros, médicos, cirujanos y otras personas.*

LUIS VEGA REY.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid 28 de Febrero de 1894.

Concierto económico con Navarra. Actitud de la Diputación Foral.—Escándalo en Málaga.—La misión diplomática de Marruecos—Banquetes militares.—Presunciones sobre la próxima crisis.—Nota triste.—Rompimiento de la unión republicana.

Una cuestión grave se ha presentado con motivo de haber hecho uso el Gobierno de la autorización que se le concedía en la Ley de Presupuestos, para la revisión del concierto económico con la provincia de Navarra. Al paso que por esta Ley era preceptiva la revisión de los conciertos económicos con las provincias Vascongadas, no es más que potestativo en el Gobierno, hacerlo ó no con Navarra; de modo que realmente en la situación actual del gabinete y ante las dificultades y problemas que tiene que resolver, pudo evitarse esta nueva complicación, pero ya que el Gobierno la ha promovido, hemos de dar cuenta de la tramitación que ha llevado y de su estado actual.

Invitada la Diputación Foral de Navarra por el Ministro de Hacienda para concurrir á esta Corte, su primera actitud fué de resistencia, negándose á tratar con el Ministro el asunto por él planteado. Habiendo insistido el Gobierno se consiguió viniese á esta capital dicha Diputación Foral, siendo muy festejada en su viaje por las poblaciones por donde pasó, y muy obsequiada por los representantes en Cortes y la numerosa colonia navarra.

Reunidos en esta capital con los Diputados y Senadores de la provincia, dominaron los temperamentos de intransigencia, sosteniendo sus diputados forales, que no han venido á luchar por unas pesetas màs menos, sino á defender el derecho que tenía Navarra de que no se modifique la Ley-Pacto de 16 de Agosto de 1841 que en su articnlo 25, dice así: «Navarra pagará además de los impuestos antes expresados, por única contribución directa 1.800.000 reales anuales. Se abonarán á su Diputación 300.000 reales de los expresados 1.800.000 por gastos de recaudación y quiebra que quedan á su cargo.»

La primera visita de los Diputados forales navarros ha sido para el Ministro de Hacienda, siendo acompañados por los representantes en Cortes de la provincia.

El vicepresidente de la Diputación provincial de Navarra dijo que, acudiendo respetuosa al llamamiento del gobierno, venía la Diputación á declarar públicamente que se consideraba sin facultades ni atribuciones para entrar en conciertos y negociaciones con el gobierno, pues habiendo jurado, delante de un crucifijo y poniendo la mano en los evangelios, guardar fiel y escrupulosamente las leyes y fueros de la provincia, se creía incapacitada para modificarlos, y, por el contrario, hacía ò reiteraba la más respetuosa protesta contra todo intento ó resoluciòn de imponer á Navarra nuevos tributos.

Añadió que no decía esto porque fuera la situación económica de Navarra triste y deplorable, como lo es en efecto, sino que aun siendo muy próspera, se vería la Diputación obligada á hacer las propias afirmaciones y protestas, con lo cual pidió al ministro la venia para retirarse con sus compañeros, á fin de atender à las obligaciones de sus cargos, hoy desatendidas por haber acudido la Diputación íntegramente al llamamiento del gobierno.

El Ministro contestó:

«Que nada podía sorprenderle tanto, y seguramente nada sorprendería tanto al país como la declaración que acababa de hacer el vicepresidente de la Diputación de Navarra, por-

que si ésta, con quien según los más exagerados fueristas se consideran reunidas y concentradas las facultades del consejo de la provincia y de la comisión permanente de las Cortes de Navarra, no tiene atribuciones para discutir y otorgar un auxilio á los presupuestos generales del Estado, será preciso reconocer, y de hecho reconocen los diputados forales de Navarra, que el procedimiento especial y privilegiado de discutir y concertar los impuestos debe desaparecer por inútil é impracticable, siendo en este caso los que mayor herida causan á los fueros y tradiciones de Navarra los que parecen más celosos y obstinados en su defensa.

El gobierno entiende, añadió, que para llegar á un resultado satisfactorio en el concierto, no sería menester evocar ni plantear medida alguna de principios, pues así como las antiguas Cortes de Navarra modificaron sus auxilios al presupuesto general, según las circunstancias, nadie podría recelar que, pidiendo la modificacion de los auxilios presentes, se violara derecho ni privilegio alguno de los que los fueros consagran.»

Aconsejó, pues, el Sr. Gamazo à los diputados forales que meditasen sobre el alcance de su actitud, pues que no habiendo con quién contar respecto de las relaciones de la provincia de Navarra con el Estado nacional, dicha provincia quedaría en las condiciones de las demás del reino.

Apeló, por fin, á la memoria y á la lealtad de los presentes para que en todo tiempo constara que, del lado del gobierno, no se había promovido cuestión alguna que directa ni indirectamente menoscabara los fueros y franquicias de la provincia de Navarra; y que si esa cuestión se plantease más adelante, surgiría de la supuesta falta de personalidad que la Diputación foral ha alegado como impedimento para entrar en los conciertos á que ha sido invitada.

A estas consideraciones del ministro de Hacienda siguió un prolongado intérvalo de silencio que rompió al fin uno de los diputados forales diciendo que dentro de la ley pactada del año 41 nada tenían que tratar acerca de contribuciones é

impuestos, pues allí se resolvió de una manera definitiva lo que Navarra había de pagar, y que si esto no fuera bastante, las demostraciones que la provincia en masa les ha hecho, les aconsejarían no admitir discusión sobre los extremos á que la invitación se refiere, para evitar el peligro de que ni ellos ni sus familias pudieran vivir tranquilamente en Navarra.

Replicó el Sr. Gamazo que le parecía prematuro examinar si dentro de la misma ley del año 1841 era ó no posible modificar las cuotas con que Navarra contribuya al levantamiento de las cargas generales del Estado; pero que, aun suponiendo inmutable y eterna la base en que aquella hoy descansa, no podrían menos de reconocer los señores representantes de Navarra que las circunstancias á que esa base se aplicò han sido por los hechos profundamente modificados, de suerte que bien pudieran serlo las cifras, sin que el principio sufriera la menor alteración.

Repitió el ministro que no se proponía discutir cuestión alguna de derecho, ni por tanto examinar la teoria expuesta sobre la inalterabilidad de la ley de 1841, pero que había en ésta preceptos modificables á voluntad del gobierno, y que, sobre esos preceptos, cuando menos, sería posible la discusión, ya que las Cortes habían acordado en favor de Navarra la invitaciòn que motivaba la conferencia.

Los diputados manifestaron que consideraban su misión terminada, y sólo les restaba saludar á S. M. la reina y al jefe del gobierno.

El ministro de Hacienda contestò que podían hacer lo que gustasen, y que el gobierno, declinando la responsabilidad de toda consecuencia de esa actitud, se reservaría proveer lo que considerase más justo y conveniente al interés de la nación.

Esta actitud de los diputados forales ha dado lugar á una amplia discusiòn en la prensa, y en ella se ha creido obligado á intervenir el Sr. D. Francisco Silvela, que ha publicado el siguiente artículo en el periódico «El Tiempo.»

La cuestión foral en España.—Los textos legales, la jurisprudencia, los artículos y cláusulas de los contratos son de importancia grande, y á menudo decisivà en los pleitos; son, por lo comùn, letra inútil en la política cuando se trata de dirigir la opinión de un pueblo ó de ajustar relaciones de clases enteras ó de regiones considerables. Lo que entonces importa consultar con mayor atención é interpretar con cuidado más exquisito, son los sentimientos vivos, las pasiones calladas, pero no extintas, y los daños ó beneficios ciertos que se puedan esperar de respetarlas ó de herirlas.

Al interponer una demanda, importan mucho la razón y el derecho.

Al plantear una reforma, importan ante todo la oportunidad y la conveniencia.

El Gobierno ha olvidado estas sencillas y elementales verdades, desde que se propuso ejecutar sus programas reformistas, seducido por las facilidades pasadas, cuando tabaja á su sabor en el sufragio universal, en el Jurado, en los derechos políticos, que desgraciadamente son carne muerta é insensible de nuestro cuerpo nacional; ha llegado á las fibras vivas, á los nervios doloridos del regionalismo, de los intereses económicos creados, del impuesto aceptado largos años como pacto; ha seguido trazando líneas y ajustando presupuestos, sin contar con otros factores que la legalidad y la aritmética.

Y cuando los cuerpos mutilados se resisten á la vivisección, y se revuelven y gritan y se defienden, se nos dice à los conservadores: «no hay que examinar nuestra conducta, ni analizar nuestra prudencia, ni tomar cuentas de los beneficios de nuestra reforma; el principio de autoridad está en peligro: ayudadnos.»

No; esa cuestiòn no puede plantearse así: es doloroso tener que abordarla ante manifestaciones de resistencia que amenazan de cerca traspasar los límites de la legalidad; pero es demasiado grave, y á la par urgente, para que cada cual no cumpla con su deber, exponiendo con toda sinceridad su opinión y su voto.

En las circunstancias en que hoy se encuentra el país, todo cuanto represente ó signifique en el orden administrativo, en el político, en el jurídico ó en el económico, un ataque directo ò indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las provincias forales, es una imprudencia perjudicial y costosa, á la que el partido conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse.

El partido conservador, desde la conclusión de la guerra, lo ha hecho así; si en alguna ocasión, por malas inteligencias, ha surgido algún ligero rozamiento, la solución ha sido siempre de concordia y de respeto al régimen establecido.

En el momento solemne de codificar la legislación civil española, los conservadores sostuvieron, contra el antiguo propósito de la unificación, el respeto á las legislaciones provinciales, y á ellos se debió la base que encierra el criterio antes apuntado, y que decía así:

«Las provincias y territorios en que subsisten derecho fo»ral lo conservarán *en toda su integridad, sin que sufra alte»ración su actual régimen jurídico.*»

El Sr. Alonso Martínez, aunque contrariando sus conocidas opiniones personales, tuvo el discreto acuerdo de aceptar lealmente el principio y de acceder á las aclaraciones que los Diputados Sres. Landecho y Vadillo y algún otro reclamaron en el Congreso para que fuera efectivo el respeto al régimen existente, y prestò con tan prudente conducta uno de los muchos y buenos servicios que le debe el partido liberal.

La unidad de la legislación civil valía, sin embargo, bastante más que lo que hoy se exige á Navarra; pero los problemas políticos no se pueden olvidar al resolver las cuestiones jurídicas ni las económicas, y porque entonces no se olvidaron, hubo Código civil sin violencias y sin daños.

Quizá no piensan todos los conservadores como nosotros respecto del régimen foral; pero todos piensan lo mismo de la imprudencia insigne con que se procede al resolver cuanto á ese particular atañe.

El regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida

en la mayor parte de las soluciones que le apasionan; pero es *una fuerza*, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y á sus manifestaciones con cariño y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.

Por otra parte, hay reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ò menos encubiertas con pretextos de mejoras de servicios y con igualdades de tributación, tropiezan con un gran obstàculo moral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, à conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga á respetar lo que no logramos imitar.

Pero la mayor de las injusticias, la más enorme de cuantas incongruencias se han cometido desde que hay Gobiernos parlamentarios, sería declarar que esa cuestión es peculiar del Ministro de Hacienda y que puede salvarse sacrificándole.

La cuestión es eminentemente política, y su responsabilidad de todo el Gobierno, y singularmente de su jefe.

Entre tanto, el partido conservador no puede, á pretexto de sostener el principio de autoridad, apoyar soluciones que contradicen su criterio, sus procedimientos políticos, sus tradiciones de prudencia y de mesura en tales materias, que le han impuesto sacrificios considerables, cuando gobernaba con otra fuerza y otros elementos que hoy faltan.

Nosotros estimaríamos funesta la absorción, la unificación, la igualdad sin consideraciones á antecedentes históricos y á estados posesorios, aun contando con el vigor de Gobiernos victoriosos, desahogados, potentes; intentar tales cosas hoy, es olvidar dónde y còmo vivimos, y pretender que

los demás partidos sean cómplices ò encubridores de tales olvidos, es una temeridad más inconcebible todavía.»—FRANCISCO SILVELA.

Los comisionados navarros visitaron á S. M. la Reina, al Sr. Sagasta y otros hombres políticos, y corresponde ahora al Sr. Gamazo dar solución á este conflicto, anunciándose ya que tiene redactados los correspondientes decretos que ha de someter al Consejo de Ministros.

Seguramente que en las Cámaras se ha de tratar esta cuestión amplísimamente, pues los representantes navarros han de apoyar las pretensiones de sus paisanos.

*
* *

Nuestras corporaciones provinciales y municipales son objeto muchas veces de disposiciones arbitrarias por parte de los gobiernos, y la prensa se ha ocupado en estos dias de la arbitrariedad que reviste la suspensiòn de quince diputados provinciales de Málaga. El *Diario* de aquella capital ha escrito el siguiente artículo que merece conocerse y que reproducimos á continuación:

«El hecho imputado á esta Diputación, que, en sentir del ministro y de su mandarín en esta provincia, revestía los caracteres de delito, era débito á la Hacienda de 377.105 pesetas por descuento de haberes; y como quiera que esa deuda era consecuencia de resultas que empezaban en 1871, lo demostraron así con certificación los diputados suspensos, alegando en su defensa que esa deuda no podía ser nunca un delito, y que, caso que lo fuera, serían los responsables los ordenadores de pagos que desde aquella fecha se habían sucedido y no habían pagado; y que en el supuesto gratuito de que la responsabilidad alcanzara á los diputados, debía hacerse efectiva á todos ellos, no exceptuando caprichosamente á unos porque eran fusionistas y penando á los otros que tenían la honra de no serlo, y llegándose hasta nombrar interinos, tomándolos en concepto de *alquilados,* á muchos de los que habían sido ordenadores de pagos en la época en que la deuda se contrajo.

La cuestión, pues, no podía plantearse en términos más claros. Pues bien; el Consejo de Estado contesta lo siguiente:

«Es verdad que el descubierto empieza en 1871, pero también es cierto que en los ejercicios de 90-91 y 91-92 se aumentò la cantidad en 36.905 pesetas. Mas no puede admitirse en absoluto que á los individuos que se suceden en una Corporación no se extienda la responsabilidad en que hayan podido incurrir los que pertenecieron á la misma en épocas anteriores... De estos hechos aparecen ejecutados durante la administraciòn de los diputados suspensos, los relativos á descubiertos de 1890-91 y 91-92, siendo, pues, manifiesta la responsabilidad de aquéllos, que deberá hacerse efectiva ante los Tribunales; y en cuanto á los débitos de otros ejercicios, el Consejo entiende que es corrección suficiente la suspensión administrativa.»

Resulta, pues, que se reconoce que el débito empezó en el 71; pero ese cuerpo de sabios fusionistas sienta la peregrina teoría de *responsabtlidades heredadas*, con la particularidad de que absuelve, olvida y perdona al causante de la herencia, al criminal, al autor del delito, y condena, difama y deshonra al heredero, al que fué sucesor suyo en el cargo en que se había delinquido. Y no es esto lo más escandaloso, sino que se tiene el descaro de consignar que por el descubierto del 91-92 y 92-93 debe hacerse efectiva la responsabilidad ante los Tribunales, y que en cuanto á los débitos de otros ejercicios, es corrección suficiente la suspensión administrativa. Es decir, que en un mismo hecho en el que concurren las mismas circunstancias, se tienen dos criterios distintos, según quienes sean las personas que en él hayan intervenido. Y como fueron conservadores los que desempeñaron las funciones de ordenadores de pagos en los años 91 y 92, à los Tribunales con ellos por delincuentes; y como son de la clase de fusionistas los que ejercieron aquellas mismas funciones en ejercicios anteriores, no hay tal delito, no debe procederse á la formación de causa; basta con suspender, no á los autores, sino á sus sucesores en los cargos de diputado.

¿Que se nombran diputados interinos á algunos ordenadores de pagos de las épocas á que corresponden los débitos y no se someten á la jurisdicción de los Tribunales? Pues á esto, que no puede ser ni más escandaloso, ni más inmoral, ni más arbitrario, contesta así el sabio Consejo:

«Es indudable que los diputados interinos incurrieron en responsabilidad administrativa por los hechos que realicen (!¡) en concepto de tales; mas la responsabilidad del mismo orden en que hayan incurrido al ejercer en propiedad los cargos de diputados provinciales no se les debe hoy exigir, porque se corregirá al diputado interino y no al diputado en propiedad, que fuè el responsable, y con cuyo carácter no pertenecen hoy á la Corporación, si es que faltando la dependencia administrativa derivada del ejercicio en propiedad de los referidos cargos, falta la base de la corrección correspondiente; de donde se infiere que si ésta no debe imponerse á los diputados interinos por las faltas de un periodo anterior en que obraron como diputados por derecho de elección, tampoco cabe, para los efectos administrativos de que no se levante la corrección hasta obtener sentencia absolutoria, que aquellos tienen sometidos al conocimiento de los Tribunales, pues esta medida supone que se haya hecho efectiva la responsabilidad de que se viene hablando.

Si monstruosa resultó la anterior teoría de las responsabilidades heredadas, no lo es menos la que se deduce del párrafo copiado. Es decir, que se tiene el cinismo de afirmar que, ejecutado un acto criminal por un diputado propietario, cesa la responsabilidad de seguida que cesa en sus funciones, y no obstante ser un delincuente, puede ser diputado interino, pues, como dice el Consejo, si se exigiera en este caso la responsabilidad se *corregiría al diputado interino y no al diputado en propiedad*. Es ésta una nueva manera de extinción de responsabilidad desconocida en nuestro derecho; porque, es claro, no debe perseguirse el delito por el mismo delito, y porque representa la infracción de la ley y sea un acto penado por la mlsma; se debe perseguir sólo mientras el dipu-

tado funcione como propietario; dejando de serlo. ya no es criminal, porque su responsabilidad se la transmite al sucesor, siendo bastante para su castígo la pena que sufre con la pérdida de su cargo. ¿Y habrá dicho esto en serio el Consejo de Estado?

Parecerá que en el cerebro descompuesto que redactó esa Real ordeu, no habían de albergarse más ideas disparatadas que las anteriormente sustentadas; mas no es así; llega á más. Los diputados suspensos habíanse extrañado y protestado de que á ellos se les impusiera pena y se les sometiera á los Tribunales, al mismo tiempo que á otros compañeros de Corporación se les respetara en sus cargos, siendo así que si responsabilidad había para unos, responsabilidad tenía que haber necesariamente para todos, una vez que la participación de ellos en los hechos imputados había sido igual, sin que existiera fundamento alguno para que se estableciera excepción tan irritante, máxime cuando se daba el caso de que continuaban en la Corporación diputados que lo eran desde hace diez ó doce años sin interrupción, y alguno, como el Sr. Tenorio, que, siendo ordenador de pagos, dejò de abonar á la Hacienda, durante su gestión, 43.617 pesetas, al paso que se suspendía á los demás, y muy especialmente á los señores García Pérez y Martín Carrión, que nunca habíaa sido diputados y fueron electos con posterioridad á la renovación de 1890.

Y á este estremo, que es perfectamente racional y que no puede contestarse sino enmendando la injusticia cometida, contesta la Real orden lo siguiente.

«Los diputados mencionades (se refiere à los afortunados amigos del general López, que continùan en la Corporaciòn) han sido reelegidos en la renovación de 1892; así es que para los efectos de la responsabilidad administrativa no puede corregirseles por faltas cometidas en periodos precedentes, pues, según doctrina sentada, la reelecciòn no prorroga el cargo de concejal ó diputado, sino que es orígen de un nuevo derecho, que no debe racionalmente estar sujeto á vicios y hechos acaecidos antes de la reelección.

Es decir, que la reelección es el agua del Jordán que purifica al reelegido, ó el agua de Loeches que lo limpia de responsabilidades contraídas durante el ejercicio del cargo. Si falta á la ley, si delinque, si contrae una responsabilidad, ni habrá falta, ni habrá delito, y desaparecerá la responsabilidad con cesar en el cargo y ser seguidamente favorecido con la reelección. Ya con ésto no es la misma persona; ya reelegido no es el sujeto activo del acto penable, es un nuevo individuo rehabilitado, puro, cándido, cuya responsabilidad se exigió y cuyo delito ha prescrito, porque nuevamente el voto público lo lleva á su cargo; ó más claro, como dice el Consejo: nace con la reelección un nuevo derecho que la razón prohibe esté sujeto á vicios acaecidos antes de la reelección, y por tanto, los procedimientos no deben seguirse contra las personas, sino contra los derechos, y como el derecho del reelegido es derecho independiente y ajeno al derecho anterior, no ha lugar á proceder, porque el nuevo derecho es inocente é irresponsable.»

* *
*

Está aún sin terminar la misión diplomática llevada á Marruecos por el general Martínez Campos. Se han celebrado distintas conferencias entre él, el Sultan y el Garnit, y estos se han resistido todo lo que han podido, al pago de la indemnización pedida; según las últimas noticias ésta ha quedado reducida á 15 millones de pesetas, que satisfará el Tesoro del Sultan, en los plazos que se marquen, y se anuncia como probable la terminación de las negociaciones para los primeros días del próximo mes. El Sultan ha querido conocer la opinión de las principales naciones Europeas que han ido contestando en sentido favorable á las pretensiones de España, faltando solo en la actualidad la contestación de Francia, que se espera ha de recibirse en la Corte del Sultan de un momento á otro.

Demuestra esta consulta de la diplomacia Marroquí, que ha obrado con gran astucia y habilidad, y que si no hubiera sido por la actitud favorable de las potencias extranjeras que

nos han dado la razón, seguro es que otra hubiera sido la actitud del Sultan; lo que hace falta ahora es, que los pactos que se establezcan se lleven á debido cumplimiento, teniendo realización práctica en la forma que se convenga, y procurando atar bien todos los extremos, para que no queden burlados los derechos reconocidos á nuestro país en una estipulación solemne.

*
* *

Con motivo de la renuncia que de los empleos concedidos por los sucesos de Melilla hicieron los artilleros, sus compañeros del Cuerpo residentes en Madrid, les dieron un banquete que ha sido interpretado como una protesta contra la Ley que abrió las escalas en tiempos de guerra en los cuerpos facultativos.

A su vez las armas de Infantería y Caballería, para conmemorar las glorias de estos cuerpos, han dado otro, asistiendo 1.300 jefes y oficiales y celebrándose en el Palacio de la Industria y de las Artes.

Con mucho acierto y para evitar comentarios y el que se saquen consecuencias inconvenientes, el Comandante General del primer Cuerpo de Ejército Sr. Bermudez Reina, tomando pretesto de un obsequio de cajas de cigarros para los concurrentes, saludó en un atento B. L. M. al general Sanchez Gómez, encargándole que saludara á todos los congregados á quienes rogaba que aceptasen el recuerdo del compañero que hoy como siempre hace votos fervientes por la unidad, harmonía y prosperidad de todas las armas é institutos del Ejército, terminando su B. L. M. con un viva à todos y cada uno de los diversos Institutos militares.

De este banquete ha salido el proyecto de celebrar otro magno en honor del general Martínez Campos á su regreso de Africa, y al que concurrirán todas las Armas é Institutos del Ejército; de este modo se tiende á borrar cualquier rozamiento que pueda existir, procurando la mayor unión y harmonia entre todos.

Nos parece muy plausible el proyecto, y el espíritu mili-

tar conseguirá afirmarse más y más en esta fiesta del honor y del compañerismo.

*
* *

Siguen haciéndose cálculos sobre el alcance de la próxima crísis ministerial, y según parece el Sr. Sagasta limitará cuanto pueda aquella, asegurándose que ùnicamente abandonarán el Ministerio los Sres. Puigcerver y Maura.

Es aventurado hacer cálculos sobre el alcance de la crísis, que dependerá de multitud de circunstancias, siendo ya lo seguro que no se ha de plantear hasta que quede terminada la misión diplomática de Marruecos, y quizá en visperas de que las Cámaras reanuden sus sesiones.

*
* *

En esta quincena tenemos que registrar el fallecimiento de uno de nuestros más ilustres compositores D. Francisco Asenjo Barbieri, quien deja à la posteridad multitud de obras musicales de castizo sabor español.

Barbieri poseía como nadie la técnica musical, y ha sido una gran pérdida para el arte. Su entierro fué una grande y merecida manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

*
* *

Es objeto de comentarios en los círculos políticos el rompimiento de la unión republicana, que se ha llevado á efecto en estos días.

Con motivo de la reunión del directorio de los tres partidos, ha sucedido lo que estaba previsto, los agravios de las distintas agrupaciones, las diferencias que las separan, y el convencimiento que han adquirido de que en vez de ayudarse estando juntos, se dificultan en sus respectivos trabajos, ha servido para que la unión se declare rota.

Se anuncia la publicación de manifiestos por los individuos del Directorio que darán cuenta de lo ocurrido á sus respectivos partidos, señalando la línea de conducta para el porvenir.

X.

CRÓNICA EXTERIOR

Madrid 28 de Febrero de 1894.

FRANCIA.....—Nuevas manifestaciones de los dinamiteros.

PORTUGAL....—Situación política.—Artículo del *O Seculo*.

INGLATERRA.—El Club de la Autonomía de Londres.—Actitud del Gobierno.

ALEMANIA...—Visita del Emperador al Príncipe de Bismarck.—Tratado comercial entre Alemania y Rusia.

RUSIA.....—Enfermedad del Czar.—Proyectado enlace de la gran Duquesa Xenía.

Francia no se ocupa en estos momentos más que en poner los cristales rotos por las bombas de dinamita que uno y otro día estallan dentro y fuera de su capital.

El día que deje de explotar la bomba *correspondiente* se preguntará algun burgués desocupado:

—Y que voy á hacer estas dos horas que dedicaba á enterarme de los desperfectos causados por *la* bomba de dinamita?

Hay que tomarlo en broma, pues que tomado en serio ha dado el mismo resultado; el que no se logre la desaparición de tales atentados.

Las cámaras votan leyes contra los dinamiteros; la policía se multiplica para conjurar toda intentona... y no obstante las explosiones se repiten.

¿Cómo evitar tal estado de cosas? Ya se han agotado varias inteligencias: unos creen que se relaciona el dinamiterismo con la cuestión social, y estudia el medio de poner en

armonía al patrono con el obrero; otros piden el procedimiento sumarísimo y castigos cruentos, terribles, mientras que no faltan personas que como á tabla de salvación, se hayan acordado de nuestra Religión, que predica uno y otro día la resignación en el obrero y la caridad en el patrono!

Creemos que este afan de dinamitar, terminará en cuanto se convenzan los infelices arrebatados, que aunque mueran víctimas de sus infernales máquinas multitud de ciudadanos, siempre habrá gente honrada que trabaje y ahorre, y gente viciosa que, por mil causas, se encuentre al llegar la noche sin cena para satisfacer su apetito y sin lecho donde arrojar su cuerpo saturado de perezosa laxitud.

*
* *

Todo cuanto pudiéramos decir respecto á la política de Portugal lo comenta *O Seculo* en un interesante artículo editorial.

Nadie como el que sufre los males puede explicar sus detalles y su proceso.

En nuestra *Crónica* última decíamos que la situación de Portugal era muy crítica; hoy podemos decir otra cosa más grave. Si su gobierno no se sacrifica; si su gobierno no se levanta de su postración, es de temer un fracaso en la política portuguesa.

Hace un año—dice el diario portugués—que el Ministerio regenerador de Portugal subió al poder presidido por Ribeiro. Al presentarse á las Cortes hizo el programa ministerial lleno de promesas liberales y democráticas.

Prometía la reforma de la Ley de imprenta y la de la Ley de responsabilidad ministerial; la libertad de reunión, asegurada en más amplias bases; la descentralización administrativa, y el desenvolvimiento de la instrucción pública; fiscalización de las instituciones bancarias; modificación del sistema tributario, etc.

Nada se ha cumplido.

Se promulgó una ley concerniente á la libertad de reunión;

pero esa ley, el primero que la ha violado ha sido el mismo gobierno, prohibiendo la reunión de los comerciantes é industriales en el Coliseo de Recreo.

Se presentó á la Cámara de Diputados una Ley de responsabilidad ministerial, y la comisión parlamentaria no ha logrado verla convertida en Ley escrita.

Lo mismo se puede decir de la única medida provechosa que tendía á mejorar el sistema tributario y la contribución predial.

No ha sido posible la discusión dentro del seno de la Comisiòn de Hacienda, al paso que se dejaban pasar en las Cámaras, casi sin discusión, otras leyes que venían á agravar la situación del contribuyente, cargado en demasía con impuestos y vejámenes de toda naturaleza.

Todas las demás reformas prometidas han quedado en proyecto mientras que con carácter evidente y práctico se ven hoy más restringidas las libertades que aún se disfrutaban.

Ataque á la libertad de petición y á la de asociación como han atacado á la de reunión, que prometieron favorecer.

Condenaron formalmente la Ley de imprenta, prometieron reformarla en un sentido liberal, y no obstante crearon tribunales especiales que habrían de juzgar en los procesos de imprenta; de modo que la libertad de pensamiento en su manifestación escrita, será más amplia sin carecer por ello de responsabilidad. Después manda aplicar con severidad, *furiosamente*, esa ley ya condenada, y como si fuera poco, ofendiendo el derecho de propiedad, ordena la aprehensión de los periodistas y despreciando la letra expresa de la carta constitucional intenta restablecer la censura, furia de los tiempos del absolutismo.

El Ministerio regenerador inaugura, pues, el segundo año de su administraciòn sin tener restablecida la legalidad, sin haber fijado todavía la fecha de la apertura de las Cortes generales, que, juntamente con el Monarca, constituyen la verdadera representación de la nación portuguesa.

Ya era ocasión de que el gobierno enmendara los errores

cometidos. Ya debía estar arrepentido de su imprudencia; ya debía de haber reconocido que obró ligeramente.

Apréstese el Ministerio de Hintze Revcizo á acatar de nuevo las leyes del país, convoque las Cámaras y semeta al Parlamento el estudio de una serie de proyectos de ley que satisfagan todas las promesas de su programa de 27 de Enero de 1893.

No caben ya disculpas; no puede alegar falta de tiempo. Ya lleva un año largo para estudiar dichas cuestiones.

Y si no quiso engañar al público al formular su programa de gobierno, cúmplalo ahora sin más excitaciones y sin vicios, que impidan su provechosa aplicación.

Termina tan interesante artículo con estas pesimistas palabras:

¡Creemos que no lo cumplirá!

*
* *

Tambièn en Inglaterra *sufren* esta última temporada los efectos del anarquismo. Como en Francia y España han estallado bombas explosivas con sus sangrientas consecuencias. Se conoce que el anarquismo no es *privilegio* de ninguna nación, si no que en todas partes se dan *novadores*, que, como Gibbons en el Club de la Autonomía de Londres, predican la necesidad de seguir el *heróico* ejemplo dado por Pallás, Vainllant, Meunier y Henry y no cejar en la obra de destrucción contra la burguesía, «porque los que hoy son mártires de la *idea redentora*, mañana tendrán sus attares, y la mención de sus hechos será venerada por la sociedad futura, cuando logre romper el yugo que hoy la oprime».

Los corresponsales de los periódicos madrileños han telegrafiado á èstos que algunas potencias extranjeras pensaban exigir á Inglaterra explicaciones por razón de su actitud, al parecer inactiva, frente al problema anarquista.

Esto no habrá sido creído, puede asegurarse, más que por un corto número de personas, que ignoran el sistema de absoluta reserva, que ha seguido y sigue siempre la policía in-

glesa. Conocedora de los inconvenientes de la popularidad, en ciertos casos, realiza sus trabajos de zapa y de inquisición, sin que nadie se de cuenta de ello; la prueba está en que hasta el descubrimiento hecho en el Club anarquista, de importantísimos documentos que darán mucha luz y la próxima captura de uno de los más significados jefes del anarquismo; todos creían que Inglaterra permanecía cruzada de brazos. Hoy ya lo sabe todo el mundo; el Gobierno de la Reina Victoria ha dado instrucciones muy enérgicas à todos los agentes de la policía para la persecución de los anarquistas. Lo que hay es, que al propio tiempo que estas instrucciones, se ha recomendado con marcado interés el secreto de las mismas.

Siempre ha sido la reserva el caràcter distintivo de los ingleses.

*
* *

El Emperador de Alemania ha devuelto al Príncipe de Bismarck la visita que éste le hizo á Berlín, y en la que le concedió el grado de Coronel del Regimiento de Coraceros.

Con este traje ha recibido el exCanciller de hierro á su egrejio huésped de breves momentos, en su residencia señorial de Friedrichsruhe.

La entrevista puede calificarse de familiar y por lo tanto cordial, y ha hecho recordar otra visita que en 1887 hizo el mismo Emperador de Prusia acompañado de su mujer la Princesa Augusta Victoria, como prueba de agradecimiento al entonces Canciller de Alemania, por su mediación en la imperial boda; lo cual prueba que aunque ha variado mucho en siete años la situación política de Bismarck en el imperio germánico, no ha pasado lo mismo en cuanto á la estimación que ha merecido á sus jefes supremos.

Por fin ha sido firmado el tratado comercial entre Alemania y Rusia. Rusia rebaja los derechos de importación de productos manufacturados alemanes, mientras que Alemania hace concesiones importantes sobre el principal artículo de exportación del imperio moscovita: los cereales.

Por supuesto, que hasta llegar á este acuerdo ha habido sus rozamientos y sus oposiciones, sobre todo en el elemento agrícola de Alemania, que veía amenazada de muerte su existencia. Baste decir que el mismo Emperador Guillermo ha tenido que mediar para evitar un fracaso.

—Rechazar el tratado—llegó á decir el Emperador en un banquete semi oficial—equivale á una guerra de tarifas, y en plazo no muy remoto á la guerra real y positiva.

Como en estos asuntos impera siempre el egoismo, la industria alemana se encuentra satisfechísima, porque vé en tal tratado un beneficio grande, no sólo para las fábricas en gran escala, si no también para los pequeños industriales.

Y ya que hemos nombrado á Rusia, diremos algo de este imperio, del que apenas nos acordamos en estas crónicas.

Con motivo de los nuevos derechos arancelarios votados en Francia, parece que Rusia ha salido en defensa de su Agricultura, amenazando á la vecina república con denunciar el tratado de comercio, si aquèllos llegaran á perjudicar la exportación de los granos rusos.

No ha faltado quien leyendo *entre líneas* esta noticia, haya sentado interpretaciones en las que Francia no salía muy bien parada; atribuyéndose la causa de todo al imperio alemán, hoy amigo de Rusia, con quien acaba de firmar un tratado de comercio sumamente amistoso, y por otro lado á la misma Rusia para cuya vista perspicaz no puede pasar desapercibido lo que pasa en la República, en donde sea la causa superficial, sea interna, se vive en perpetuo estado de intranquilidad, condiciones no las más abonables para esperar nada que se pueda llamar orden.... Y entre Francia y Alemania, es posible que Rusia haya pensado cuál le convendría más, dejando á un lado las ovaciones de Tolón y de Cronstadt, que aun resonarán en sus oídos. Pero no adelantemos los acontecimientos, porque todas estas disquisiciones no pasan por ahora de meras presunciones que el tiempo se encargará de confirmar ó destruir.

*
* *

El gran ataque de *influenza* que ha sufrido el Czar ha cedido, y hoy la intranquila Rusia que estima en su justo valor las bondades de aquel, lee con gusto en los *Boletines oficiales* que su Soberano ha entrado en franca convalecencia.

Y allá va otra noticia de la familia Real de Rusia.

Pasados los días de Pascuas, contraerán matrimonio en San Petersburgo la gran Duquesa Xenía, hija del Czar, con su primo en segundo grado, el gran Duque Alejandro Mechailowitch.

La Princesa es joven, tiene diez y ocho años, posee la belleza delicadísima de su madre, y es la hija más querida de su padre el Emperador. El gran Duque, su prometido, es también joven, veinte y siete años, es ayudante de campo de su futuro suegro, y reune á una arrogante presencia, bellísimas condiciones de carácter.

Como los hijos varones del Emperador están muy delicados de salud, se ha acordado que los futuros cónyuges no abandonarán el suelo patrio, para estar prevenidos á las eventualidades del destino.

¿Serán felices los prometidos esposos con tales condiciones? Sigamos siendo cronistas, no nos metamos á noveleros.

X.

CRÓNICA DE TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA

La de San Quintin.—Comedia en tres actos y en prosa de D. Benito Perez Galdós.

A la fecha en que escribimos estas líneas se há representado más de veinte noche consecutivas la última producción dramática del Sr. Perez Galdós; y á juzgar por el favor que le dispensa el público no es aventurado presumir que seguirà figurando muchos días en los carteles del teatro de la Comedia.

La impresión que produjo esta obra en los circulos literarios de Madrid ya debe ser conocida por los lectores de la REVITA DE ESPAÑA. Todos los periódicos, sin excepciòn alguna, al dar cuenta de su estremo tributaban al Sr. Galdós los más entusiastas elogios, afirmando al mismo tiempo que no se recordaba en el Teatro Español un éxito tan ruidoso ni tan espontáneo.

Claro es que al ladó de impresiones tan lisongeras, no faltaron reparos y distingos por parte de aquellos periódicos que al emitir sus juicios en los estremos de *Realidad* y *La loca de la casa*, habían hecho afirmaciones más ó menos francas respecto á las aptitudes como autor dramático del Sr. Perez Galdós. Pero estos reparos y distingos aun suponiendo que fueran acertados y justas las apreciaciones de aquellos periódicos,—bien pocos, por cierto,—nada atenuan

el mérito incomparable de la obra; la cual por otra parte, no la consideramos exenta de algunos lunares, que, despues de todo, se encuentran seguramente en las más celebradas produciones dramáticas lo mismo de España que en el estrangero y tanto las del teatro antiguo como las más aplaudidas en estos últimos tiempos.

*
* *

Entre los reparos que se le han hecho á *La de San Quintin* el que más fortuna ha tenido es el referente á la terminación de la obra. Creen algunos, en efecto, que debía concluir en el segundo acto, puesto que uua vez sabido que Rosario y Victor se aman locamente, fácil es que el pùblico adivine cuál ha de ser en una comedia el término de aquellos amores. Nosotros no queremos discutir la importancia de este argumento; lo único que podemos afirmar como impresión propia y como impresión tambien de muchos espectadores, es que si bien la escena final del segundo acto es la más interesante, la de mayor belleza dramática y por tanto la más conmovedora en toda la fábula, el interés de la acción y sobre todo el interés de los personages no decae en el acto tercero. Antes al contrario se aproxima el desenlace y tan luego como son vencidas las dificultades que pueden impedir el casamiento de Rosario y Víctor, el público respira con mas desahogo, parece como si le quitaran del pecho algo que le molesta y que le oprime, y concluye por experimentar una emoción intensa de inefable alegría cuando la Duquesa y Victor, retratada en su rostro la imágen de la dicha y del amor, abandonan la casa de los codiciosos señores de Buendia para emprender con el alma henchida de gozo el viaje de su felicidad.

No sobra, nó, el tercer acto de *La de San Quintin*. Aun suponiendo que el público se diera cuenta de ese defecto y de algun otro de menos importancia que la crítica le señale, todos ellos y muchos más los perdonaria gustoso á cambio de las emociones que experimenta desde el principio hasta el fin de la obra, tanto por las bellezas de la acción como por la belleza de los personages.

Sabido es por otra parte que el público de hoy, mucho más inteligente é ilustrado que el de otros tiempos, así como exige cada dia con más vigor la verdad en la pintura de los caracteres y en la naturaleza de las situaciones, que es donde estriba principalmente el mérito de las obras dramáticas, del mismo modo es más tolerante é indulgente con los recursos que pueda emplear el autor para llegar al desenlace de la fábula, siempre que aquellos no sean tan rebuscados ó tan falsos que los rechace desde el primer momento la perspicáz inteligencia de los espectadores.

Y no decimos esto ociosamente. Se há censurado en *La de San Quintin* el recurso de que se vale el autor para poner en conocimiento de D. César que Victor no es su hijo, conocimiento del cual arranca el confiicto dramático, y esta censura merece alguna observación. Cierto es que no encaja bien en la nobleza de su carácter el que Rosarío entregue á D. Cèsar aquel paquetito de cartas, testimonio irrecusable de infidelidad en la mujer que tanto amó, y cuya lectura hà de sumirle en la más amarga desesperación privándole para siempre de las únicas ilusiones de la vida. Pero hay que tener en cuenta que Rosario, á pesar del odio que profesa á don César, vacila y lucha consigo misma antes de entregarle las cartas, y cuando se las entrega lo hace en un momento de profunda indignacion y de justificada cólera al oirle profanar con refinada perfidia y cínico descaro el nombre inmaculado de su difunta madre.

Mucho menos ingeniosos y mucho menos admisibles que este recurso se encuentran á cada paso en las obras de los más insignes dramaturgos, sin que por ello se amengüe en lo más mínimo ante los ojos de la crítica y del público la grandeza y la brillantéz de sus concepciones.

*
* *

Daríamos demasiada estensión á estos apuntes si nos propusiéramos señalar las principales bellezas de *La de San Quintin*. Diremos solamente que el Sr. Perez Galdós, sin apar-

tarse un momento de la realidad viviente, si bien ocultando de ella con su esquisito buen gusto las imperfecciones é impurezas que pudieran afearle, ha hecho una obra hermosísima, de un interés dramático extraordinario, por lo mismo que es eminentemente humana, una obra en fin, donde la pintura de los caracteres, si nó se tomaran en cuenta las demás bellezas que contiene, bastaría por sí sola para que pase á la posteridad entre las más preciadas joyas de nuestro teatro.

Ya dijimos en la reseña publicada en *El Correo* al dia siguiente de su estreno, cuán difícil era concretar el pensamiento y el fin moral y sociológico de la última comedia del Sr. Galdós. Algunos pretenden encontrar en ella un ataque y una burla sangrienta á determinadas clases seciales; pero muy miope de inteligencia há de ser quien tal afirme. Es mucho más alto y más trascendental, á nuestro modo de ver, el pensamiento del Sr. Galdós.

Lo que resplandece en toda la obra y esto lo pueden apreciar aún los ménos perspicaces, es el espíritu de la igualdad humana en el concepto purísimo de la espresión de sus sentimientos, igualdad que al fin resulta triunfante y vencedora en su áspera lucha con las preocupaciones y convencionalísmos de la sociedad. Enseña, en una palabra, la obra de que nos ocupamos, que es pretensión ridícula y por ende inùtil la de cerrar el paso á las ideas del mundo moderno que descansan en lo que tiene de comun y de íntimo el corazon humano; porque cualquiera que sea la forma en que las combatan y rechacen los partidarios del mundo antiguo, al fin y al cabo no habrá más que una jerarquía moral entre los hombres, siendo de igual modo respetable y digno ante los ojos de la sociedad, el obrero humilde y el vanidoso aristócrata cuando se ajusten sus acciones y sentimientos á los eternos principios del bien, de la verdad y de la justicia.

*
* *

Unánimes se mostraron también los periódicos en tributar los más calurosos aplausos á la compañía que dirige el señor

Mario por la esmeradísima interpretación que tuvo *La de San Quintin* la noche de su estreno. María Guerrero, que es el alma y la vida de la nueva obra, ha llegado en ella á un punto de tal perfección que no será igualada por ninguna otra actriz española. En la primorosa escena de los baules, en la de las rosquillas y en el dramático final del segundo acto, hace un verdadero derroche de talento, de gracia y expresión artística. No es extraño, pues, que sea hoy el ídolo del pùblico madrileño.

El Sr. Tuillhier compartió con ella en justicia las ruidosas ovaciones que le tributó el pùblico en aquella noche de feliz recordación para nuestra escena; ovaciones que se repiten diariamente en el afortunado teatro de la Cemedia.

En cuanto á la Srta. Ruiz y á los Sres. Cepillo, Cirera, Balaguer y Ortega nada podemos añadir en su elogio después de las merecidas alabanzas que todos los periódicos hicieron por su inimitable trabajo en la noche del estreno.

TEATRO DE LA PRINCESA

Nieves.—Comedia en tres actos y en verso, original de don Ceferino Palencia.

Poco diremos de esta obra representada hace algunas noches en el teatro de la Princesa y sobre la cual han emitido ya sus opiniones, poco favorables por cierto, la mayor parte de los periódicos.

El Sr. Palencia, que tiene indiscutible talento escénico y que ha cosechado en otras obras muchos y merecidos aplausos, de tal manera ha exagerado en *Nieves* los errores del naturalismo, que de seguir el arte por ese camino, pronto se convertirá la escena española en repugnante teatro de todas las inmundicias sociales.

La realidad de la vida, incluso lo que hay en ella de inmoral y de feo, cabe perfectamente en los límites del arte; pero sacar á relucir los vicios más despreciables de la sociedad para fundar en ellos solamente todas las bellezas artísticas sin que al público se le ofrezca el contraste de lo noble,

de lo digno y de lo elevado, no habrá una sola persona de buen gusto y que tales cosas aplauda.

Las aspiraciones más íntimas y constantes del corazón humano no se dirigen ciertamente á la contemplación de lo que la vida tiene de repugnante y asqueroso; antes al contrario busca la contemplación de la belleza despojada de las imperfecciones de la realidad, y por eso cuando los grandes autores dramáticos presentan males de la sociedad en sus obras, es para hacer más intensa la emoción artística que experimente el público al ser ensalzada la moral y abominado el vicio.

No se ofrece este contraste en la última producción del señor Palencia. Sucede precisamente lo contrario. Las mujeres que en ella intervienen, aun cuando pertenecen á las más altas clases sociales, ó son unas bribonas que hacen público alarde de su impudor ò llevan su degradación moral hasta el extremo de convertirse en repugnantes celestinas. Y nada decimos de Pepe Andujar, el querido de *Nieves,* porque tanto rebajamiento y tanta falta de sentido moral sólo puede encontrarse por fortuna entre los más repulsivos *chulapos* del barrio de Lavapiés.

Para lo único que ha servido la obra del Sr. Palencia, literariamente considerada, es para que su digna esposa, la eminente actriz Sra. Tubau, hiciera gala en algunas escenas de su reconocido talento artístico. Por eso fueron tan merecidos los aplausos que le tributó el público.

De esperar es que el Sr. Palencia no tarde en arrepentirse de este gran pecado literario, cuya mejor penitencia sería, por nuestro gusto, la de obligarle á escribir una nueva obra donde no incurra en las exageraciones de *Nieves* y sea digna, por tanto, de su talento y de su envidiable reputación literaria.

N. González Aurioles.

14 Febrero 94.

BIBLIOGRAFÍA (1)

Programa razonado de un curso de Derecho Penal, según los principios y la Legislación, por D. José Valdés y Rubio, Catedrático de esta asignatura en la Universidad Central.—2.ª edición.—Tomo I.—Madrid, 1893.

El docto Catedrático de la Universidad de Madrid Sr. Valdés, ha publicado el tomo primero de la segunda edición de esta obra, notablemente corregida y aumentada. Es un libro didáctico que sirve para la enseñanza del Derecho Penal en nuestras Universidades, y siempre se ha reconocido que el mérito de estas obras está en el buen orden de la exposición, porque sintetizar en lecciones toda la doctrina, para que de un modo gradual entre en posesión el alumno de todas las teorías, desde la más rudimentaria hasta la más abstrusa, es empresa difícil y que no por todos los autores se consigue.

El distinguido Catedrático Sr. Valdés, ha logrado triunfar de este escollo, y su obra se recomienda por el método y la claridad en la exposición.

Empieza el libro por una *Introducción,* la que comprende cinco capítulos, dedicados al estudio del concepto del Derecho Penal, sus fuentes, sus relaciones con las demás ciencias morales y políticas y con las otras ramas del derecho, y el criterio, método y plan para su estudio.

Desenvuelve el Sr. Valdés muy bien todas estas materias, y hace manifestación de los progresos que ha realizado esta ciencia en la época contemporánea. Sigue á la *Introducción* la primera parte de la asignatura que comprende la teoría ó filosofía del Derecho Penal, y la

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

divide en tres tratados: del delito, de la pena y de las relaciones entre la pena y el delito.

En el primer tratado estudia el concepto del delito, los carácteres esenciales y comunes á todos los delitos, los esenciales y propios de cada clase ó especie de delitos y las circunstancias accidentales que distinguen á cada delito de los demás dentro de su misma especie, presentando lo que tiene de particular é individual. Se analiza la materia ó hechos constitutivos del delito, que forman el primer elemento de este, examinando su origen y los diversos estados ó grados de su desarrollo, las diversas especies de delitos y la acumulación y accidentes de estos.

En los capítulos 25 al 36, estudia el segundo elemento del delito, ó sea el delincuente, atendiendo á su estado normal y á los extraordinarios que aminoran la lucidez de su razón ó su libertad; están dedicados estos capítulos á la teoría de las circunstancias modificativas de la imputabilidad y responsabilidad criminal.

Se ocupa después el Sr. Valdés del tercer elemento del delito, que es la víctima del mismo, y de la extinción de este, por falta de cualquiera de sus elementos ó por otras causas análogas. El segundo tratado de esta primera parte, dedicado á la teoría ó filosofía del Derecho Penal, comprende el estudio de la pena, la cual se considera primeramente en su concepto fundamental, indagando cuál es el principio punitivo, y considerando luego los tres elementos de la pena: la materia ó hechos que la constituyen, los caracteres esenciales y comunes á todas las penas y los fines y caracteres de todas y cada una de ellas. Se analizan después las circunstancias accidentales que modifican las penas sin alterar su esencia, á fin de que puedan ser proporcionadas exactamente al delito, y termina este tratado con el estudio del sujeto activo de la pena y del concepto, división y estensión de la ley penal en el tiempo y en el espacio.

Está dedicado el tercer tratado de la parte filosófica al examen de las relaciones cualitativa y cuantitativa que deben existir entre la pena y el delito, para que aquella sea justa, y los datos para que exista la analogía y proporción necesarias.

Sigue luego la aplicación de las penas, la ejecución y cumplimiento de estas, y termina este primer tomo, y con él la parte filosófica de la ciencia penal, con la teoría de la extinción de las relaciones entre las penas y los delitos de que son sanción.

Las cuestiones están presentadas con gran claridad, y en cada ca-

pítulo ó lección consigna por notas el Sr. Valdés las fuentes bibliográficas que pueden consultarse, mostrando una erudión copiosa, facilitando á los alumnos de este modo el que puedan profundizar las diversas materias de la ciencia penal.

Tal es, en breves líneas condensado, el tratado dedicado á la parte filosófica del Derecho Penal, y esperamos que el Sr. Valdés dará pronto á la imprenta la parte histórica y el estudio del Código Penal y de las leyes especiales, con el buen método que desarrolla en el *Programa* que ha redactado, y que es á su vez un trabajo de mérito, y que puede servir de modelo por su excelente método y claridad de exposición.

Recomendamos la adquisición de esta obra á los lectores de la REVISTA, seguros de que nos lo han de agradecer, pues en ella ha sabido compendiar los principios de la ciencia y los progresos que ha tenido en nuestros días, estudiando á fondo cuanto se refiere á la escuela positiva ó antropológica, haciendo ver sus errores y las soluciones equivocadas que ofrece.

Córdoba Contemporánea, por D. Rodolfo Gil.—Tomo I.—Córdoba, 1892.

Está dedicada esta obra á la historia contemporánea de ese pueblo que se ha distinguido siempre por su ilustración, en donde han nacido ingenios de primer orden.

El Sr. Gil, después de una *introducción*, consagra cinco capítulos á tratar de los juegos florales y certámenes, de los periódicos y revistas que han visto la luz pública en aquella capital, los libros y folletos que han salido de sus prensas, las sociedades científicas, artístico-literarias que han existido y existen, y los escritores y poetas que han florecido. Contiene datos curiosísimos, y especialmente en lo que hace relación á la parte biográfica-bibliográfica es de gran utilidad, pues comprende á todos los escritores que se han dado á conocer en la hermosa ciudad andaluza, catalogando las obras ó trabajos que han dado á luz.

Libros como el del Sr. Gil son de utilidad para la historia regional, y un gran elemento para formar la historia nacional con datos exactos y fuentes dignas de crédito y con autoridad necesaria.

La cuestión de Melilla, por D. Rafael Torres Campos.—Madrid, 1894. —Un folleto.

El Sr. Torres Campos hizo objeto de una conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid, esta cuestión de actualidad, y en verdad que la ha tratado con gran conocimiento y sin apasionamiento alguno, estudiando su orígen y desarrollo. Consideraciones muy atinadas hace el Sr. Torres Campos sobre la contienda de Melilla, y analizando despues lo que hubiera podido ser una guerra en el Riff, presenta ideas y soluciones que deben tenerse muy en cuenta por nuestros gobernantes.

Ciencia y Fé, poesías, por D. Gonzalo de Castro.—Madrid, 1894.— Primer tomo.

Diez composiciones de géneros distintos comprende la obrita del Sr. Castro, y en ellas muestra su brillante estro poético, y las condiciones favorables que tiene para el cultivo de la poesía. Sobresalen entre todas, las que titula «La Risa», «Sangre de la Herida» y «Nupcias Eternas», brillando por la expontaneidad del verso y la belleza de las descripciones.

Esperamos que el Sr. Castro nos dé en sucesivos trabajos muestras obstensibles de su ingenio, y que prosiga la brillante senda que se ha trazado en estos bocetos poéticos.

Buscapiés, sátiras y críticas, por Ahriman.—Madrid, 1894.—Un tomo.

El distinguido escritor Sr. Martínez Ruiz, á quien es debido este libro, y que se firma con el seudónimo *Ahriman*, ha comprendido en él diversos estudios satíricos y críticos, presentando cuadros muy bien trazados sobre algunos escritores contemporáneos, siendo de notar sobre todo el excelente trabajo dedicado á Moratín, que es el mejor de cuantos contiene la obra.

Datos curiosos comprende, siendo lamentable que en alguno de estos estudios presente cierta intransigencia con las ideas sustentadas por otros, criticando con demasiada acrimonía, y fustigando con dureza á los que no son de su escuela.

La Música Popular de Filipinas, por M. Walls y Merino, con un preludio de D. Antonio Peña y Goñi.—Madrid, 1893.—Un folleto.

Poquísimos son los estudios que acerca de la música popular se han escrito en España. El Maestro Jucenga murió sin dar fin al valioso trabajo que emprendió sobre los cantos y bailes populares de España, comenzado á publicar por la acreditada casa editorial de D. Antonio Romero.

De cantos y bailes populares de nuestras posesiones americanas, se conoce poquísimo en el sentido literario musical, y con respecto á Filipinas estaba por venir quien escribiera acerca de la música, haciendo un servicio á la historia y al arte.

El crítico musical y estimable escritor D. M. Walls y Merino, ha venido á derribar ese muro espesísimo formado por los siglos y blindado por la distancia, que nos impedía oir los cantos y presenciar los pantomímicos bailes de aquellas gentes que viven á miles de miles de leguas de nosotros, y cuyos ecos se perdían entre los cocoteros y cañaverales de Luzón.

Tiempo atrás tuvimos ocasión de felicitar al Sr. Walls y Merino por el libro que publicó sobre la historia de la música, que tanta aceptación ha tenido entre los buenos aficionados, y hoy nos congratulamos de que nuevamente nos la depare con motivo de su último trabajo acerca de la música popular de Filipinas.

Es un folleto en cuarto mayor elegantemente impreso, interesantísimo, en el que diserta primeramente sobre el concepto de la música popular en abstracto, descendiendo después á la regional, y estudiando con gran conocimiento las aptitudes y condiciones especiales que el pueblo filipino tiene para ser más ó menos rico en cantos populares.

Diserta así mismo acerca de los orígenes de los indios filipinos y sus dialectos, investigando la razón que hay para que un pueblo en estado tan primitivo como Filipinas, haya perdido tan pronto sus primeros usos, los eminentemente propios.

Se ocupa de pasada, pero con marcada intención, de los trastornos que el Gobierno, con su poco pensadas disposiciones y falta de unidad y pauta en la política colonial, ha causado en Filipinas, con grave perjuicio de los intereses de la Metrópoli.

En lo que podemos llamar segunda parte, entra el Sr. Walls y Me-

rino en la presentación de los cantos y bailes principales y más conocidos del Archipiélago, y en la explicación é ilustración de los mismos, sumamente interesante.

El trabajo del Sr. Walls y Merino, en fin, es digno de aplauso y ha de merecerlo de todos los que tienen afición á la Historia y á la Música: el estilo es correcto y sin pretensiones, lo que hace más meritorios los trabajos todos de su autor, en quien corren parejas su modestia y su amor al estudio.

El Académico Sr. Peña y Goñi prologa el folleto, encomiando sin reserva al autor, que á su vez lo dedica al malogrado Asenjo Barbieri, que podía estar satisfecho de que á su iniciativa se debiera tan cariñoso trabajo Histórico Musical.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

Madrid 28 de Febrero de 1894.

ÍNDICE DEL TOMO CXLIV

CUADERNO PRIMERO

Páginas.

ANTEPORTADA 1
PORTADA. 3
Ideas de algunos filósofos españoles en los siglos XVI y XVII, por D. José María Rico Fuensalida. 5
Vida y hechos de D. Pedro de la Gasca, por D. Juan Ortega Rubio. 19
Algo sobre el progreso, por D. A. Stor. 36
Leyes obreras, sociales ó del trabajo, por D. G. de Azcárate.. 54
Dictamen emitido por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación á las reformas de Gracia y Justicia. 81
Los escándalos del Panamá, por D. Manuel Azcárraga. 102
Crónica política. 113
Crónica exterior. 121

CUADERNO SEGUNDO

Leyes obreras, sociales ó del trabajo, por D. G. de Azcárate.. 129
El Ateneo de Madrid, por D. Antonio Maestre y Alonso 159
Organización y sueldos del personal diplomático en Inglaterra, Francia, Rusia y Alemania, por D. Francisco de Reinoso. 175
Torpeza de los Comuneros en Villalar y famosas cartas de Juan Padilla, por D. Juan Ortega Rubio. . . . 188
La Reacción proteccionista, por D. Gabriel Rodríguez. 195
Crónica política. 223
Crónica exterior, por D. A. S.. 244
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 251

CUADERNO TERCERO

Páginas.

Florecimiento del estilo epistolar en España, por don Santiago de Liniers. 257
Estudio Histórico de la Medicina (primera parte), por D. Luis Vega Rey.. 289
El secreto de un sumario, por D. Luis Pardo. 337
La epopeya de Colón, por D. Enrique Prúgent. . . . 346
Crónica política interior, por X. 361
Crónica política exterior, por X. 372
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 379

CUADERNO CUARTO

Florecimiento del estilo epistolar en España, por don Santiago de Liniers 385
Contestación del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. . . 409
La lengua, la Academia, y los académicos, por E. Zerolo. 424
Estudio histórico de la Medicina, (segunda parte), por D. Luis Vega Rey. 449
Crónica política interior, por X. 478
Crónica política exterior, por X. 482
Crónica de teatros, por D. N. Gonzàlez Aurioles. . . 498
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Mambrilla. . 505

AP
60
R4
t.144

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY